



LA MEDICINA EN VILLA MARÍA Y LA REGIÓN

Investigación para una historia sanitaria

ROBERTO SAYAGO



LA MEDICINA EN VILLA MARÍA Y LA REGIÓN

Investigación para una historia sanitaria

Autor

Dr. Roberto D. Sayago

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Rector	Abog. Martín Rodrigo Gill
Vicerrector	Cra. María Cecilia Ana Conci
Director Editorial	Mgter. Carlos Alberto Gazzera

Eduvim **Editorial Universitaria Villa María**

Editores	Ingrid Salinas Rovasio Damián Truccone Carlos Gazzera
Diseñadores	Robinson Rios Lautaro Aguirre
Secretaria Editoriales	Renata Chiavenato
Librería	María Esther Ponce
Promoción y Difusión	Diego Garofani Marco Rivero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
Carlos Pellegrini 211 P. A. – (5900) Villa María - (54) (353) 453-9145
<http://www.unvm.edu.ar>
e-mail eduvim@unvm.edu.ar

Sayago, Roberto Domingo

La medicina en Villa María y la región: investigación para una historia sanitaria . - 1a ed. - Villa María: Eduvim, 2009.

508 p. ; 21.5x16 cm. - (Documento Regional de Identidad; 1)

ISBN 978-987-1518-36-4

1. Medicina.Historia. I. Título
CDD 610.09

Fecha de catalogación: 01/06/2009

Editor	© Damián Truccone
Diseño de Colección	© Carlos Gazzera
	© Damián Truccone
Diseño de Tapa	© María Schmukler
Diseño de Maqueta	© Lautaro Aguirre
Maquetación	Soledad Rojo
Correctora	Marilina González
Pre-edición	Paula Fernández



**Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND**

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Dedico esta publicación a mi esposa,
Norma Cristina Mazzocca, compañera de la mayor parte de
mi vida, quien me apoyó, cuidó mi salud resentida y colaboró
activamente, sobre todo en la corrección ortográfica y sintác-
tica de estas páginas.

También esto se extiende a mis hijas Silvina y Andrea, por su
comprensión en momentos difíciles.

ÍNDICE

PALABRAS PRELIMINARES	13
AGRADECIMIENTOS	15
DATOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA	17
BREVE RESEÑA SOBRE LA ATENCIÓN	25
Capítulo 1	27
Introducción histórica:	
Orígenes de la Medicina Occidental: Su desarrollo	27
Prácticas actuales no definitivamente validadas	31
Medicina Tradicional China (Acupuntura)	31
Homeopatía	32
Otras medicinas alternativas	33
Capítulo 2	35
El ordenamiento sanitario en el Río de la Plata:	35
Introducción Histórica	35
El control del Ejercicio Profesional en el área de las ciencias médicas	37
Los Cabildos	37
El Protomedicato	40
Capítulo 3	47
Enseñanza de la Medicina en América Hispana y el Río de la Plata	47
Enseñanza de la Medicina en la Monarquía Española	47
La enseñanza de la medicina en la América Española	48
La Enseñanza de la Medicina en el Río de la Plata	50
Enseñanza de la química y la física:	54
Evolución del Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires	56
Enseñanza de la Medicina en la Argentina	57

ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA MEDICINA EN VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA	59
Capítulo 4	61
La Medicina de las poblaciones originales	61
La conquista trae una nueva medicina.	
Desarrollo de la Medicina Occidental	63
Los primeros médicos que llegan al Río de las Plata y Córdoba	63
Los primeros médicos que llegan al Departamento Tercero Abajo	63
Advertencia	63
El Escuadrón López	64
La epidemia de Cólera de 1867	66
Otros Profesionales llegados en el siglo XIX	76
Capítulo 5	89
Los Profesionales del siglo XX (1901 – 1930)	89
Los Profesionales del siglo XX (1931 – 1950)	117
Capítulo 6	151
Los Profesionales del siglo XX (1951 – 1970)	151
Siglo XX 1951-1970	151
Dos Especialidades Médicas vividas por el autor	192
Diagnóstico por imágenes (Por el Dr. Roberto D. Sayago)	192
La Medicina del Trabajo (Por el Dr. Luis A. Riera)	208
Introducción y Semblanza	208
LAS EPIDEMIAS EN LA REGIÓN	220
Capítulo 7	223
Mención de las Diversas Epidemias	223
Introducción	223
Las Epidemias que se recuerdan en la zona de Villa María y Villa Nueva: siglo XIX	224
Epidemias del siglo XX	225
Las Epidemias de cólera en Villa María y Villa Nueva	227
Introducción	228
Las Grandes Epidemias en Argentina en el siglo XIX	229
Fiebre amarilla	229
Cólera asiático	229
Pandemias de cólera morbus	232
La Epidemia de 1856	233
La epidemia de 1867-1868	233

La Epidemia en la Ciudad de Córdoba	245
La Epidemia en Otras Regiones	246
Consideraciones de orden sanitario	246
La Epidemia en Bell Ville	247
Conflicto con la Empresa del Ferrocarril	249
La Epidemia de 1886-1887	250
El desarrollo de la Epidemia de 1886-1887:	253
Consideraciones sanitarias sobre la epidemia.	257
La Epidemia de 1895	258
El debate en el municipio de Villa María	258
La epidemia de cólera en el s. XX	259
 LA MEDICINA PÚBLICA EN VILLA MARÍA	 261
Capítulo 8	263
Introducción–Antecedentes	263
Hitos en la Organización Sanitaria de Villa María	264
Desarrollo del Sector Público (1)	267
El Consultorio Médico Municipal	267
La Sala de Primeros Auxilios	271
La Asistencia Pública	273
El Centro de Salud Ramón Carrillo	280
Nuevo Servicio de Atención Pediátrica y Vacunaciones	281
Directores de la Asistencia Pública:	285
Capítulo 9	287
Desarrollo del Sector Público Y Comunitario (2)	287
El Centro de Salud Mental	287
Los Dispensarios de Villa María	288
Los Otros Dispensarios	294
Total de dispensarios municipales que funcionn al momento actua (2008):	297
El Hospital Pasteur	298
Visión Estadística que promedia el funcionamiento de los últimos diez años	315
El Hospital Actual	315
Directores del Hospital Pasteur	318
Hasta 1950 Sociedad Cosmopolita	318
Ministerios	319
de salud	319

EL SECTOR DE OBRAS SOCIALES	321
Capítulo 10	323
El Hospital Ferroviario de Villa María	323
El Gremio Ferroviario y la Atención Sanitaria	323
Sanatorio Rucci (UOM)	332
Clínica de La Familia: Sindicato Camioneros de la provincia de Córdoba	335
LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PRIVADOS	337
Capítulo 11	339
Los Primeros Sanatorios	339
Sanatorio Quiroga y sus derivaciones (1917)	339
Distribución de dependencias:	353
Clínicas Monovalentes	364
Institutos y Centros Médicos	369
Capítulo 12	373
La Experiencia del Hospital de la Comunidad	373
LAS INSTITUCIONES DE LOS PROFESIONALES	407
Capítulo 13	409
Historia del Gremialismo Médico en Villa María	409
Introducción	409
El Sindicato Médico de Villa María del año 1923	410
El Circulo Medico Regional (Otro fracasado intento del Gremialismo Médico en Villa María)	414
Círculo Médico de Villa María (1937)	415
Introducción	415
Capítulo 14	421
Otras Instituciones Profesionales	421
La Federación Médica de Córdoba	421
La Confederación Médica de La República Argentina (COMRA)	424
La Cooperativa Médica y la Mutual Médica de Villa María	428
ANEXO	433
BIBLIOGRAFÍA	496

PALABRAS PRELIMINARES

El presente escrito no es una historia de la sanidad o de la medicina de Villa María, pues no se ajusta en su totalidad sino parcialmente a los parámetros que marca la ciencia historiográfica, o sea, producir un relato de hechos y relacionar los mismos con el contexto de cada momento. Esto se ha podido realizar a satisfacción, sólo en aproximadamente un 50 por ciento. En tal sentido, compartiendo el pensar de diversos autores, creemos que *"...el objetivo de la historia, como serio esfuerzo por entender la vida del hombre, no se cumple por completo con el mero relato de los acontecimientos. Éstos sólo constituyen los cimientos sobre los que se elabora la interpretación histórica"*.¹

La historia estudia acontecimientos que tienen como protagonistas principales a los seres humanos y por ello es una ciencia social y humana, que tiene por misión describir y analizar los procesos sociales para así poder explicar con claridad los hechos y eventos del pasado.

Este libro constituye, fundamentalmente, una investigación basada en testimonios, documentos diversos, publicaciones, relatos escritos y orales, libros, revistas, revisión de archivos, bases de datos, etc., que hemos tratado de presentar en un ordenamiento adecuado, agregando en varios capítulos algunas consideraciones sobre cada cuestión. Sin embargo, debo confesar que mi idea original era otra y pretendía escribir un libro de historia, realizando el debido proceso de interpretación, hasta que advertí que un trabajo de la máxima seriedad, en el marco de esos parámetros, requería mucho más tiempo y que mi salud y mi edad no me permitirían concretar este objetivo.

1 Biblioteca de Consulta. Microsoft Encarta 2004 (Historia e historiografía)..

Sin embargo, como era un tema virgen sobre el que se había incurrido sólo muy parcialmente ("Historia Sanitaria de Villa María y la Región"), me pareció útil e importante investigar lo que me fuera posible y plasmar todo lo que encontrase como una contribución, como una forma de conservar la información recogida en una especie de apuntes que sirvieran de base para futuras indagaciones. Es por ello que el título de la obra sólo hace alusión a conclusiones resultantes de una investigación.

El Estado de esta cuestión histórica poco explorada me indujo, también, a entender que un rescate de todo lo vinculado a los anales del tema sanitario de la región constituiría una misión útil y urgente. Y así decidimos ponernos en la tarea de descubrir y ubicar fotos, documentos, testimonios directos, seguimiento de hechos y acontecimientos, entendiendo que el transcurrir inexorable del tiempo generaría en el futuro dificultades insalvables para una aceptable reconstrucción de los acontecimientos vinculados a esta materia.

Por otro lado nos ha parecido beneficioso hacer referencias aclaratorias sobre terminología científica de la medicina, con el objeto de que quien investigue esta cuestión histórica sin ser profesional de la salud pueda tener claro el concepto de salud y enfermedad, entender las medidas que se adoptaron en las epidemias y las condiciones sanitarias que pudieron influir en el desarrollo negativo de las mismas.

El presente libro está fundamentalmente dirigido a los profesionales de la sanidad. Sin embargo creemos que también puede ser de utilidad para quienes, de alguna manera, están vinculados a la historia o son específicamente historiadores de la medicina; ya que la tarea realizada ha logrado pesquisar diversa documental que permite una amplia información sobre datos biográficos, variados procesos referidos a instituciones y a la evolución de la sanidad pública y privada en Villa María y la Región. En algunos temas hemos creído necesario no limitarnos a lo estrictamente local y por ello hemos extendido el relato abarcando el ámbito provincial o nacional.

Por todo ello, si logramos los propósitos mencionados tendremos la satisfacción de haber sido de utilidad para reconstruir parte de nuestra historia regional.

VILLA MARÍA, Diciembre de 2008.

AGRADECIMIENTOS

En toda tarea de investigación uno recurre a distintos seres humanos que le brindan asesoramiento, le proporcionan algún documento, dan testimonios, aportan ideas, acercan un dato o lo atienden con deferencia e interés en una biblioteca o un archivo público. Este es un grupo grande de personas que generalmente quedan innominadas pero uno tendrá siempre un profundo reconocimiento para ellos.

Deseo hacer constar mi agradecimiento a los compañeros de la Junta Municipal de Historia de Villa María, que se interesaron por esta investigación y me apoyaron o aportaron documentación de gran utilidad y, desinteresadamente, buscaron algún dato que podría ser favorable para mi tarea.

En este sentido quiero dejar constancia de mi especial agradecimiento al amigo y Presidente de la Junta Municipal de Historia de nuestra ciudad, Contador Horacio Cabezas, quien me abrió su archivo particular, me acercó fotocopias de significación, me obsequió libros y me aportó diversos consejos que fueron de gran provecho. Igualmente, debo registrar mi afectuoso reconocimiento al brillante historiador y demógrafo, Dr. Adrián Carbonetti, quien me proporcionó diversas copias documentales de su archivo y me entregó ejemplares de sus varios trabajos, libros y publicaciones.

No puedo, tampoco, olvidar a las Sras. Marcela Tenchini de Castillo y Cristina López de González quienes, durante más de cinco años, de manera espontánea y desinteresada, en sus tareas respectivas, se esmeraron en demasía para obtener la mejor resolución y tamaño de las letras en fotocopias de documentos poco legibles, la primera,

y asesorándome en el rescate y restauración de documentos, a lo que se agregaron encuadernaciones excelentes de fácil manejo, la segunda, con lo cual lograron salvar en gran parte mi disminución visual. Para ellas también mis gratos recuerdos.

Además, deseo señalar que hicieron posible esta publicación las siguientes instituciones vinculadas a la atención sanitaria, en nuestra ciudad: Cooperativa Médica, Clínica Dr. Gregorio Marañón S. A. y Roentgen S. A. y así también a la Universidad Nacional de Villa María por el importante apoyo recibido. De igual manera dejo constancia del interés por esta publicación que espontáneamente manifestó el D. E. de nuestra Municipalidad, colaborando en la presentación de la obra.

Por último mi gratitud al Dr. José Pedernera, quien me facilitó material y escritos inéditos perteneciente a su Sr. padre, gran historiador, que me fueron de gran utilidad, como así también a la Sra. viuda del Profesor Bernardino Calvo por su deferencia en aportarme documentos de los que pude extraer valiosa información. Igualmente a Felipe Botta (Quililo) que me facilitó su colección del semanario "Tercero Abajo", donde encontré muy buena información.

DATOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA

El nacimiento de Villa María se materializa en la década de los años sesenta del siglo XIX, concretamente en el año 1867. El emplazamiento elegido correspondió a la entonces pedanía de Villa Nueva, Dpto. Tercero Abajo, Paraje denominado Paso de Ferreira, en la margen izquierda (norte) del Río Ctlamochita (antes Río III^o) frente a la antigua localidad de Villa Nueva, fundada en 1826.

Existe una controversia respecto de la fecha precisa de la Fundación de la ciudad y sobre la existencia o no de un acta de fundación, temas en los que no podemos entrar, pero sí referir que por Decreto Municipal de la década de 1960, queda definitivamente reconocido el 27 de Septiembre de 1867 como fecha fundacional.

Por esos tiempos, la Argentina vivía situaciones difíciles como consecuencia de su participación en la guerra de la triple Alianza contra el Paraguay. Padeció también en esos momentos la segunda epidemia argentina de "cólera morbos" (1ra. de Córdoba –cólera grande–) que determinó una importante mortalidad en la región. El país contaba con, aproximadamente, 1 600 000 habitantes y ocupaba el cargo de Presidente de la República el Gral. Bartolomé Mitre. La provincia de Córdoba tenía 200 000 habitantes y estaba gobernada por el Dr. Mateo J. Luque. Villa Nueva era un asentamiento poblacional con más de 1000 personas (aproximadamente 1500 – 1700) y por su jerarquía política constituía la cabecera del Dpto. Tercero Abajo (hoy Gral. San Martín), lugar de residencia de la Corporación Municipal, a partir del 11 de Noviembre de 1857, presidida por Don Antonio Barcia.

Villa María se encuentra, aproximadamente, en el centro geográfico de la República Argentina a 145 Km de Córdoba, a 138 Km de Río Cuarto, a 556 Km de Buenos Aires y 259 Km de Rosario. Su paralelo geográfico se ubica un poco por encima del que corresponde a Rosario y Mendoza. Por la zona de esta Villa pasaba, desde las épocas coloniales, el trazado de la ruta que vinculaba la ciudad de Buenos Aires con Córdoba y Lima (Camino Real). Con estas referencias se puede apreciar la importancia potencial con que estaba dotada la nueva localidad, a lo que debe agregarse que el motivo de su fundación fue generar un lugar adecuado para establecer una estación del Ferrocarril Central Argentino que, por aquel entonces, el desarrollo de su construcción había sobrepasado Fraile Muerto (Bell Ville) y la punta de vía llegaba a la zona del mencionado Paso de Ferreira.

En la historia de estas tierras debe recordarse que por ellas pasó la primera expedición que recorrió el interior de la actual Argentina que, comandada por Francisco César, partió desde el Fuerte Sancti Spiritu y llegó hasta el valle de Conlara (actual provincia de San Luis) en 1528.

El primer propietario español de estas tierras fue Lorenzo Suárez de Figueroa, quién las recibe por merced del fundador de Córdoba en el año 1585. Se trataba de un extenso dominio que abarcaba ambas márgenes del Río Citalamochita e incluía, como ya se dijo, la zona por la cual pasaría el camino real (Buenos Aires – Lima).

El proceso que llevó a que estas posesiones tuvieran diferentes dueños y que se fueran fragmentando por herencias, ventas, litigios, condominios y donaciones, ha merecido un detallado trabajo del investigador *Luis Roberto Altamira*², tema sobre el que obviamente no podemos entrar en detalle por exceder a nuestra temática. Sólo diremos que a partir de los descendientes de Suárez de Figueroa una extensa parcela que comprende ambas márgenes del Río Tercero queda en posesión de Diego Ferreira Abad en 1684 y comienza a denominarse Estancia del Paso de Ferreira, que luego hereda su hijo Francisco Ferreira Abad. Posteriormente, un litigio suscitado por la posesión de estas tierras favorece a Don Juan Manuel de la Fuente de quien las hereda su hijo Casimiro de la Fuente que se casa con Doña Bonifacia Moyano, la que al fallecer su marido detenta la propiedad de esta Estancia (sigue llamándose del Paso de Ferreira) y vende parte de la misma en el año 1826 a Apolinario y Juan Bautista

2 ALTAMIRA, Luis Roberto. *Paso de Ferreira*. Imprenta UNC. 1949.

Carranza (el sector ubicado en la margen sur del río), que es donde se fundará Villa Nueva. La fracción norte de la estancia pasará, por deudas contraídas, a poder de uno de sus acreedores, el Dr. Mariano Lozano que en el año 1861 la vende a su sobrino Manuel Anselmo Ocampo. Esta fracción de la estancia será el lugar donde, a partir de 1867, se emplazará Villa María. La razón del nombre con que es designada la nueva localidad ha sido también un tema controvertido pero diversos autores, entre ellos el Prof. Bernardino Calvo, demuestran que fue un homenaje del fundador a una de sus hijas, que tenía ese nombre de pila.

Los primeros asentamientos en la nueva Villa se concentraron en los alrededores de la Estación Ferroviaria y distintos testimonios de la época indican que el bosque que rodeaba a la misma era de gran espesura y debió ser talado para permitir las precarias construcciones iniciales.

En forma lenta pero continuada, Villa María recibió un importante aflujo de inmigrantes españoles, vascos, italianos, franceses e ingleses pero, a veces, no suele mencionarse que a este aporte también contribuyeron los descendientes de las poblaciones originales y de los esclavos africanos que vivieron en la región.

Instalada la estación de ferrocarril, desde los primeros momentos se observó gran actividad en la nueva localidad y existe una descripción de esa época que nos brinda un periodista belvillense, quien se había trasladado al lugar para tomar sus notas, que luego envió para ser publicadas en el conocido diario de la capital provincial, "El Eco de Córdoba".³

El artículo aparece con fecha del 22 de Octubre de 1867 y allí el mencionado periodista, en nota dirigida al director de ese diario, expresa lo siguiente:

...me estimula a cumplir mi promesa de remitirle unos apuntes sobre lo que es actualmente esta villa y su contigua Villa Nueva y lo que prometen ambas para el porvenir.
Estacionado acá por bastante tiempo el ferrocarril, su sola llegada ha sido suficiente para que se improvise un pueblo y para que éste como Villa Nueva adquiera

3 Importante periódico en la provincia de Córdoba de aquella época.

ran un gran movimiento y sigan velozmente por la vía del progreso, desarrollándose el espíritu comercial subiendo el valor de los brazos y de todos los elementos de trabajo, y abaratándose, por decirlo así, el precio de la moneda.

Acostumbrándose en estos parajes a la escasez del numerario a primera vista sorprende el precio actual de las casas y parece imposible que pueda realizarse con ventaja para los nuevos pobladores los trabajos que corresponden. Sin embargo, la experiencia diaria se encarga de probar lo contrario. Los tenedores del dinero no lo escatiman y así las dificultades desaparecen, las empresas se realizan, el espíritu del trabajo se difunde y lo que ahora a cuatro meses no era más que un campo desierto, empieza a convertirse en un bellísimo pueblo, en donde, al silencio de la soledad sustituye el canto del obrero y el ruido simpático de los instrumentos del arte. ¡Brillante espectáculo que revela el poder de la inteligencia humana!

No cabe duda, entonces, que la presencia del ferrocarril significó para Villa María, desde un comienzo, factor de crecimiento pues la convirtió en un nudo ferroviario y luego caminero, con real capacidad para que en el corto plazo se conectara con Buenos Aires, Río Cuarto, San Francisco, el Litoral y, a través de Córdoba, con el Norte. Es así que además de la Línea del Ferrocarril Central Argentino (Mitre), que llegó a la ciudad Capital de la Provincia en 1870, se incorporaron después los ramales hacia Río Cuarto en 1871, a Santa Fe en 1886 y a San Francisco en 1904.

En el año 1871 la naciente Villa se sorprende por la sanción de una ley que la declaraba Capital de la República, generando una gran alegría entre sus pocos pobladores, lo que luego se convirtió en pesar cuando la ley fue vetada a los pocos días por el Presidente Domingo F. Sarmiento.

El año 1883, cuando contaba con 825 habitantes, el pueblo se convirtió oficialmente en Municipalidad y fue el primer intendente el comerciante español, Don Pedro Viñas. El crecimiento posterior fue muy rápido; de tal manera que en 1915 contaba con más de diez mil habitantes y, en razón de ello, se le otorgan los derechos y la jerarquía de ciudad.

Por el hecho de que Villa María se encuentra en la región conocida como la "pampa gringa" que es favorable para los emprendimientos de una producción agropecuaria intensiva, su desarrollo principal se dio en esa área, convirtiéndose con el tiempo en una referente importante de la cuenca lechera de nuestro país. Igualmente ha sido significativa la producción de cereales, frutales, oleaginosas (soja, trigo, maíz, girasol, avena, cebada, etc.) y, obviamente, la cría de ganado. En forma paralela se ha dado, también, un sólido desarrollo de industrias y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el proceso industrial se ha diversificado y así se incorporaron a nuestro medio, otras actividades no directamente ligadas al agro.

Época del Centenario

La ciudad, entonces, va consolidando esta evolución que abarca distintos aspectos y la convierten en un importante centro de intercambio económico y comercial que, rápidamente, promueve el desarrollo demográfico, edilicio, educativo, cultural, de bienes y servicios en la localidad. Y así, al cumplir los 100 años de existencia en septiembre de 1967, supera los 50 000 habitantes.

Y es aquí cuando se inicia una nueva etapa de modernización de Villa María convertida en un nudo comunicacional que la conecta a todo el país. La cruzan dos rutas nacionales (Nº 9 y Nº 158: esta última paso obligado del transporte comercial entre Brasil y Chile) y dos provinciales (Nº 2 y Nº 4). La ciudad se extiende (hoy tiene 35 barrios), pavimenta sus calles, hay un marcado aumento del parque automotor, se tecnifica el campo, está en ejecución el servicio de cloacas que dará cobertura a todos los barrios existentes, ampliación de las prestaciones de gas, agua potable y desagües pluviales. Hay un aumento significativo en la hotelería, se han proyectado cerca de cincuenta edificios de altura (la mayoría en ejecución), la costanera se ha convertido en un paseo atrayente con jardines y lugares para recreación. La labor informativa ha continuado los antecedentes del periodismo original de la ciudad, ya que desde el primer periódico (semanario "El Sol") que tuvo vigencia entre 1882-1885, se fundaron luego alrededor de 24 periódicos informativos (diarios y semanarios) y editaron más de 40 revistas, con publicación semanal, quincenal o mensual. En la actualidad la tarea de información cotidiana la cubren dos medios de prensa: "El Diario del Centro del País" y "El

Puntal de Villa María". Funcionan alrededor de 10 emisoras radiales en línea, un canal de televisión (privadas), dos semanarios: "*El Regional*" y "*El Sol de Villa María*".

Hoy se observa, claramente, una mayor oferta comercial, con negocios especializados, varios supermercados, dos hipermercados (uno en construcción y otro con su proyecto concluido que se iniciará en breve tiempo). Además se ha instalado una importante representación de la actividad bancaria.

Pero hay, también, otros sectores de la ciudad que han tenido cardinal evolución como son el de la educación y el sanitario.

Para la época del centenario, la infraestructura en educación se encontraba en pleno desarrollo, con diversos establecimientos públicos y privados que cubrían los niveles primario, secundario y terciario no universitario, que al correr del tiempo se fue desarrollando de manera sostenida hasta llegar a nuestros días.

En el momento actual (año 2008) se observa el sector educativo con un crecimiento trascendente, que ha incrementado la oferta en los niveles pre-escolar, primario y secundario, contando además con nueve establecimientos de estudios terciarios (no universitarios, algunos con articulaciones) dos Universidades Públicas radicadas (Universidad Nacional de Villa María – Universidad Tecnológica Nacional) y dos con sedes distantes (cursos de extensión: Universidad Católica de Salta y Universidad Blas Pascal).

La atención de la salud contaba, para esa misma época (centenario) con establecimientos asistenciales públicos, privados y de Obras Sociales. La cantidad de los profesionales de la medicina radicados en la ciudad, llegaba al número, aproximadamente, de cincuenta debiéndose agregar a ello unos veinte más que atendían periódicamente viajando desde Córdoba Capital.

Esta situación decayó sensiblemente durante el auge de las políticas neoliberales de la década de los años '90, pero luego hubo fuertes signos de recuperación y el sector sanitario tuvo un crecimiento manifiesto siendo notorio un franco aumento de las prestaciones especializadas y de alta complejidad; a tal punto que hoy Villa María tiene cobertura, prácticamente, en todas las especialidades médicas, pudiendo exceptuarse sólo la realización de trasplantes de órganos complejos. Los servicios de diagnóstico por imágenes cuentan con

equipos de última generación tecnológica y en el área de los laboratorios bioquímicos se han adquirido modernos equipos auto-analizadores de gran precisión.

En cuanto se refiere al área pública debemos consignar que hubo mejoras claras en las prestaciones asistenciales tanto en jurisdicción provincial cuanto en la municipal.

El recurso humano sanitario ha tenido una ampliación de gran importancia, pudiendo estimarse que en la ciudad se desempeñan actualmente un número aproximado a los 450 profesionales de la medicina radicados, es decir sin contar los que realizan atención periódica. Los servicios de internación de la ciudad cuentan con un número de 324 camas totales, entre las que se incluyen 42 correspondientes a Unidad de Terapia Intensiva (UTI).

Pero quizás lo que mejor refleje estos avances en la asistencia sanitaria, es que se ha llegado a la capacidad de formar recursos humanos especializados en enfermería y medicina, en el primer caso de nivel universitario y en el segundo con habilitación de Centros Públicos y Privados, para la formación de residentes de pos grado, en diversas especialidades médicas.

De esta manera nuestra ciudad, en el momento actual, acompaña los vertiginosos cambios del mundo en el siglo XXI y pone a prueba su capacidad para un crecimiento social y cultural armónico.

Llegado el momento cercano a la impresión de estas páginas (fines de 2008) debemos expresar que la ciudad ha seguido creciendo, no sólo por nacimiento de nuevos barrios sino también por la construcción de edificios de altura que se calculan en un número aproximado a 60. La simple observación recorriendo las calles de la Villa, indican una fiebre de construcciones inmobiliarias por la radicación de nuevos habitantes, firmas comerciales, bancos, empresas de diversos rubros, profesionales, etc.

Por otro lado están proyectadas diversas obras públicas y privadas que significarán un claro progreso de la zona. Así, se están haciendo los estudios para la construcción de diversas obras: un nuevo hospital provincial, un nuevo aeropuerto, nuevos barrios, un centro sanitario perteneciente a una obra social (Clínica de la Familia – Sindicato de Camioneros). La Autopista Buenos Aires-Córdoba, cuyo

tramo Villa María-Córdoba ya está concluido y habilitado, ha producido una aceleración del viaje a la Capital de la provincia y un flujo permanente de vehículos particulares y de transporte de pasajeros y de diversos tipos de bienes.

Por último, no puede dejar de mencionarse que la legislatura provincial acaba de aprobar con fecha 13 de agosto de 2008 la ampliación de la superficie que conforma el ejido municipal.

La actual Villa María en el marco de estas condiciones, tendrá que reformular muchas cosas y adecuarse a un nuevo ritmo que se nos ha presentado casi de golpe y que esperamos que con las acciones del poder político local, provincial y nacional y la colaboración de sus habitantes, se pueda lograr la correcta y adecuada adaptación que exigen los actuales tiempos.

BREVE RESEÑA SOBRE LA ATENCIÓN SANITARIA EN
LA AMÉRICA ESPAÑOLA Y ARGENTINA

CAPÍTULO 1

Introducción histórica: Orígenes de la Medicina Occidental: Su desarrollo

La historia universal de la Medicina Occidental tiene como punto de origen o fundacional la aparición del Juramento Hipocrático en el siglo V a. de C. Es decir que al momento actual tenemos más de 25 siglos de esa medicina y en ese lapso, la atención médica original sólo comenzó a cambiar, o al menos a cambiar el eje de la discusión, a fines del siglo XIX e inicios del XX.

En los orígenes, en la antigua Grecia, no existía un debate respecto a cómo organizar la actividad sanitaria, pues se daba por sentado el tipo y carácter que debía tener la atención de la salud, según los principios de la filosofía griega dominante en aquel entonces. Ello implicaba claramente que en la sociedad había una división de clases, de origen natural, y en consecuencia la atención médica era diferenciada, es decir, había una medicina para ricos y otra para pobres. Existía una teoría de la Justicia cuyo marco distributivo era la proporcionalidad que se aplicaba según el rango asignado a cada uno de los grupos sociales (gobernantes, artesanos, pobres y esclavos). La atención sanitaria tenía distinta calidad según la posibilidad de pago de cada persona y la peor calidad correspondía a quienes no podían pagarla: los pobres y los esclavos. El Estado mantenía algún tipo de internación y asistencia mínima, “en razón de caridad” o “beneficencia”, pero no de Justicia. Esta concepción que se planteaba en el sistema sanitario, como ya dijimos, estaba avalada éticamente (para la dirigencia de la época) desde el momento que se justificaba la esclavitud y la división en clases de la sociedad en la antigua Grecia.

Durante toda la edad antigua, la media y la moderna se entendió que la atención de la salud era un problema de orden privado y cada individuo de la sociedad debía costearse tal asistencia según sus posibilidades económicas. Producida la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII, se definen los llamados Derechos de Primera Generación, Derechos Negativos o Derechos Humanos Civiles y Políticos, que estaban referidos a la Vida, la Salud, la Libertad y la Propiedad. Nos referimos a ellos para decir que este llamado "*Derecho a la Salud*" nada tiene que ver con lo que se discute actualmente respecto de las prestaciones sanitarias, pues aquél se refiere a la obligación de no generar ningún daño al cuerpo o la salud de una persona por medio de una agresión intencional o por imprudencia. Dicho de otra manera, se preserva la integridad de la estructura corporal y de la salud y el Estado sólo interviene para castigar si se viola ese principio. Por eso se trata de un derecho negativo que a diferencia de los positivos no requieren ninguna acción para que sean promovidos. Según el liberalismo existen "*per-se*", incluso antes de que se constituyeran las sociedades.

El moderno Derecho a la Salud, que es mejor designarlo como Derecho a la Asistencia Sanitaria, es un Derecho positivo y requiere de medidas de promoción para su cumplimiento. Justamente, es durante las luchas de las revoluciones socialistas en la primera mitad del siglo XIX donde comienza a reclamarse este nuevo grupo de Derechos, que se denominan positivos, de Segunda Generación o también Económicos, Sociales y Culturales. Allí es donde se encuentra el Derecho a la Atención Sanitaria en los términos que hoy lo conocemos. En la segunda mitad del siglo XIX comienza la polémica respecto a si la atención de la salud es un problema público o privado, o sea, si la sociedad tiene una obligación de organizar y asegurar este tipo de servicio de manera total o por lo menos parcialmente. Podríamos decir que es también en esa época cuando aparecen las primeras respuestas sociales para brindar servicios de salud a la población, que se organizan en dos países europeos: la Rusia zarista (1867) y la Alemania de Bismarck (1883). Esta discusión sigue en la primera mitad del siglo XX enfrentando a liberales y socialistas: los primeros sosteniendo que la justicia social surge de las actividades competitivas que se dan en la sociedad y que el concepto de lo justo está en la cantidad de bienes que un individuo puede lograr con esas reglas, en el marco del contractualismo (el Contrato Social); plantean el concepto del Estado mínimo, que no debe intervenir en el mercado

pues éste establece una correcta distribución de los bienes, según el esfuerzo personal de cada uno. Hay, dicen siguiendo a Adan Smith, una "mano invisible" que produce tal acto de justicia. Por su parte, los socialistas requieren que esa mano sea visible y se implemente a través de los llamados Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en esta línea de pensamiento aparece, luego de la Revolución del año 1917 en Rusia, un Sistema Sanitario Estatal formado sobre la base del que se implantó en la época de los zares. Igualmente hay que hacer referencia, en la década del 1940, al Sistema Nacional de Salud de la Gran Bretaña (National Healt Service), el primero de Occidente en organizarse con cobertura universal y control del Estado.

Es también a mediados del siglo XIX cuando la economía sanitaria se constituye como una disciplina y tenemos un claro ejemplo de su intervención cuando Max von Pettenckofer opina (en Alemania) sobre si el Estado podía gastar en salud y a cuánto podía llegar el tope de esta suma, basado en el concepto de rentabilidad de la inversión, y da una conferencia: *"Sobre el valor de la salud para el Estado"* –1873– en Munich. Posteriormente, Lord William Beveridge realiza en el año 1941 un estudio para el gobierno Británico sobre lo que significaría la proyección del costo que tendría el Servicio Nacional de Salud que se estaba estudiando en ese país (su trabajo se tituló: "Servicios de Afiliados al Seguro Social" --"*Social Insurance and Allied Services*"--).

Los grupos que propugnaron la instalación de estos Servicios Sanitarios con financiación social y control Estatal, fueron los pertenecientes a la ideología marxista y al Socialismo o Social Democracia, siendo los primeros los que implementaron estas formas de asistencia sanitaria en los países socialistas. En los países liberales, luego de concluida la Segunda Guerra Mundial se difundieron estos sistemas, fundamentalmente por obra del pensamiento utilitarista económico de Keynes, en el marco del llamado Estado de Bienestar, basado justamente en el concepto de utilidad pública, que define un Estado intervencionista y regulador de muchas actividades económicas que, por supuesto, entraba en colisión con el Estado "minimalista" del liberalismo clásico.

En todo el mundo se desarrollan este tipo de sistemas sanitarios, con excepción de muy pocos países, entre ellos los EEUU, que pese a algunos intentos no pudo realizar cambios importantes en este sentido. Todas las reformas vinculadas al Estado de bienestar comien-

zan a debilitarse a partir del año 1970, desde la crisis del petróleo (luego el Consenso de Washington); esto por supuesto afecta a los servicios sanitarios, que además sufren cambios dentro de su propio dinamismo por otras razones no relacionadas directamente con el campo económico.

Entre estos elementos que influyeron directamente en el campo sanitario se encuentran los notables avances científicos y tecnológicos en la Biomedicina a partir de la década de los años '60 (siglo XX), que significaron un encarecimiento de las prestaciones. Se impone una nueva concepción de la *salud* derivada del acta fundacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que vincula el buen estado sanitario de una persona con el concepto de bienestar. Esta nueva definición de la *salud* se expresa de la manera siguiente: aparece el fenómeno de los "costos crecientes" pues se observa en todos los sistemas de atención un aumento del costo sanitario, cada año, planteando una fuerte preocupación para financiar la asistencia y para definir cuáles son las necesidades reales de salud que se deben cubrir en una población.

En muchos países se comienza a hablar de racionalización, eficiencia, eficacia, efectividad, calidad, gestión sanitaria, "recursos escasos" y aparece el concepto de limitación de prestaciones y la consiguiente discusión respecto de cuál debe ser el parámetro ético para tal cometido. Hoy prácticamente ya no se discute "si es o no posible limitar prestaciones, sino cuáles han de ser los criterios utilizados, a fin de que el principio de justicia no resulte gravemente dañado" (Diego Gracia).⁴

Pero, la mayor discusión actual ha surgido con el advenimiento de este proceso de cambios económicos a escala mundial que se ha dado en llamar "globalización", lo cual es una nueva manera de designar a lo conocido, en otros tiempos, como "capitalismo salvaje". Este proceso que pretende transferir todo lo que sea público al sector privado, utiliza en el campo de la salud todos estos elementos que hemos mencionado, los da vuelta, genera interpretaciones, oculta información y, finalmente, propone cambios cuya finalidad es como en otros campos, debilitar al Estado y generar negocios para unos pocos sin importar que en ese cambio se disminuya la calidad de la atención médica.

4 GRACIA, Diego. *Limitación de Prestaciones Sanitarias*. Madrid, Doce Calles/ Fundación de Ciencias de la Salud. 1997.

Cabe destacar que esta globalización del mundo en muchos países de corte liberal no ha podido todavía penetrar profundamente en los sistemas sanitarios ya consolidados. Dicho de otra manera, la solidez de algunos sistemas sociales referidos a la salud, en muchos países (Europa), ha preservado su no inclusión en el mercado.

El debate actual pasa por definir si existe o no un derecho a la atención de la salud, cual es la obligación del Estado respecto a la salud de sus ciudadanos y, quizás lo más importante, si el tema de la salud es un problema público o privado.

Otra Prácticas Médicas Actuales No definitivamente Validadas

Además de la Medicina Occidental hay otras medicinas y ha habido otras medicinas, a las cuales nos referiremos brevemente. En el momento actual existen un gran número de prácticas médicas que reciben el nombre genérico de "alternativas", "paralelas" u "holísticas", pero creemos conveniente denominarlas como prácticas médicas no validadas, en razón de que no han sido examinadas mediante investigaciones controladas. Esto quiere decir que no han sufrido el proceso de validación que plantea la metodología científica moderna y, consecuentemente, no han demostrado su eficacia objetiva.

Medicina Tradicional China (Acupuntura)

Es una de las medicinas más antiguas que ha sobrevivido (junto con la hindú), hasta el momento actual. En 1840 recién se introduce en China la Medicina Occidental y hasta el presente ambas se practican en ese país. El fundamento teórico de esta práctica es una doctrina cosmológica que concibe la existencia del "*Tao*" (literalmente significa: "camino"), que constituye una realidad indefinible y divina, difícil de entender, que no corresponde a un Dios personal.

Esto se complementa con dos principios contrapuestos; el "*Yin*" y el "*Yang*" y se agregan 5 elementos cósmicos con un rol semejante a los 4 elementos de los griegos. En el caso de los chinos, los elementos son: agua, tierra, fuego, madera y metal. Consideran al ser humano como un microcosmos que interactúa con el macrocosmos y su cuerpo está recorrido por una serie de canales que comunican sus distintas partes anatómicas. En base a todo ello sostienen que la

enfermedad se produce por un des-balance entre estos supuestos.

La terapéutica (tratamiento) está representada por remedios vegetales y la "acupuntura". Esta última es una práctica milenaria que consiste en insertar agujas en puntos específicos del cuerpo que influirían sobre el líquido que recorren los mencionados s del organismo y, de esta manera, producirían el equilibrio necesario para lograr el estado de salud.

En el caso de la acupuntura, la OMS considera que existen pruebas empíricas y científicas que avalan el uso de la acupuntura en el tratamiento del dolor. Esto ha sido demostrado en numerosos ensayos clínicos controlados como así también en experiencias de laboratorio.

Se considera que el mecanismo biológico por el cual actúa la acupuntura en cuadros dolorosos se debe a que el organismo libera sustancias como las endorfinas y encefalinas que son normalmente antiálgicas, es decir que actúan controlando el dolor. También se sostiene que la aguja clavada en zonas precisas determina la secreción de otras sustancias que son anti-inflamatorias.

Homeopatía

Se trata de un sistema de medicina concebido en el s XVIII por Samuel Hahnemam. Desde entonces se ha mantenido en oposición a la medicina científica u occidental. El tratamiento se basa en dos conceptos fundamentales: 1.- *Similitud*: Utilizan sustancias que producen síntomas similares a la afección que se pretende curar. Esto se deriva de uno de los axiomas de Hahnemam. "*similla similibus curantur*" (las cosas semejantes se curan con las que se les parecen); y, 2.- *Dosis Mínimas*: Los medicamentos se utilizan luego de realizar diluciones sucesivas hasta lograr una dosis infinitesimal de la sustancia activa.

La homeopatía, prácticamente, no ha cambiado desde sus orígenes hace aproximadamente unos doscientos años. Se la cuestiona por la falta de evidencias o pruebas científicas que avalen la eficacia de los tratamientos. Se reconoce que algunas de las críticas que Hahnemam realizó a la medicina occidental de su época fueron ciertas. El nombre de Homeopatía deriva de los términos griegos "*omoios*" (parecido) y "*pathos*" (padecimiento), es decir, constituye un intento de curar enfermedades con elementos que en mayores cantidades provocarían padecimientos parecidos. Los homeópatas designan a la medicina oficial con el término "alopatía"

Otras medicinas alternativas

Son varias y debemos mencionar a las siguientes:

- Naturismo y Medicina Naturista
- Osteopatía
- Quiropraxia
- Otras:
 - Flores de Bach
 - Iridología
 - Cromoterapia
 - Gemoterapia
 - Musicoterapia
 - Radiestesia y Radiónica
 - Visualización (o Imagenería Mental)
 - Rolfing
 - Técnicas de Relajación
 - Biofeedback

CAPÍTULO 2

El ordenamiento sanitario en el Río de la Plata:

Introducción Histórica

La América Española en sus inicios fue dividida en dos virreinos y varias capitanías generales o provincias. En 1535 se creó el virreinato denominado *Nueva España* cuyo núcleo fundamental comprendía parte de América del Norte (México), toda América Central y una porción norte de América meridional (Venezuela). Siete años más tarde se establece el *Virreinato del Perú* (1542), el cual incluyó todo el territorio de América del Sud, a partir de la actual Colombia, exceptuando la mayor parte del Brasil. Por ello, lo que hoy es Argentina formó parte de esta última estructura política administrativa colonial durante casi 2 siglos y medio hasta la creación del *Virreinato del Río de la Plata* (1776). Antes, en 1717 se había fundado el *Virreinato de Nueva Granada* en el norte de Sudamérica lo que políticamente significó un debilitamiento del de Perú.

La zona austral del continente fue tardíamente ocupada por los conquistadores españoles. Los primeros asentamientos en el territorio de nuestro país fueron precarios y de corta duración. Se puede mencionar el Fuerte Sancti Spíritu (Gaboto – 1527), de donde partió la primera expedición terrestre que recorrió la actual Argentina y que exploró las zonas aledañas a los cauces de los ríos Carcarañá y Ctalamochita (Tercero), llegando hasta el Valle de Conlara en San Luis (1528). En el año 1536 Pedro de Mendoza funda el puerto de Santa María del Buen Ayre (sic). En ambos casos, como dijimos, su vigencia temporal fue muy breve.

La real ocupación de nuestro territorio se produce con la llegada de

expediciones del Norte, siendo de importancia señalar la fundación de Santiago del Estero en el año 1553 por Francisco de Aguirre y luego la de varias otras ciudades: Mendoza (1561), San Juan (1562), San Miguel de Tucumán (1565), Córdoba (Jerónimo Luis de Cabrera -1573), Salta (1582), La Rioja (1591), Jujuy (1593) y otras.

Accediendo por el Río de la Plata, recién aparecen nuevos asentamientos (que perduran hasta nuestros días) con la llegada de Juan de Garay quien funda Santa Fe de la Vera Cruz (1573) y Buenos Aires por segunda vez (1580).

Debe señalarse que la mayoría de estas nuevas ciudades que se establecieron en nuestras tierras, no tuvieron un crecimiento significativo hasta el siglo XVIII y para claridad sobre ello basta observar que a principios de 1700 Buenos Aires sólo contaba con 1000 habitantes y constituía al decir de Veronelli sólo *"una puerta de servicio para el Virreinato"* (de Lima).

Cuando el Virreinato del Perú comienza a sufrir varios desmembramientos (creación de la capitania de Chile y, posteriormente, del Virreinato de Nueva Granada) y se resuelve que la producción minera de Potosí se comercialice desde Buenos Aires, hay una pérdida importante de la hegemonía de Lima. El Puerto de Buenos Aires, entonces, inicia un proceso de desarrollo que se estabiliza alrededor de 1744, cuando contaba con una población de 11 500 habitantes (10 000 blancos), adquiriendo cada vez mayor importancia hasta convertirse en la cabeza del Virreinato del Río de la Plata que se crea en 1776. En ese momento, el territorio de este último, contaba con una población total de 303 000 personas y comprendía una superficie que excedía, con creces, al actual territorio de Argentina.

La ciudad de Córdoba comenzó tempranamente a adquirir importancia por su desarrollo cultural debido a la acción de las órdenes religiosas que se fueron radicando a partir de 1599, llegando primero los franciscanos y luego los jesuitas y betlemitas. A principios del s. XVII se funda el "Colegio Máximo" y pocos años después el "Convictorio de San Javier" (jesuitas), ambos destinados a la formación de religiosos. En el año 1613 siendo Obispo Fray Fernando Trejo y Sanabria obtuvo la autorización de los superiores jesuitas para que en ambos colegios se dictara *"latín"*, *"artes"* y *"teología"* y, además, que se pudieran otorgar grados de *"bachiller"*, *"licenciado"*, *"maestro"* y *"doctor"*. Es por ello, que diversos autores consideran que allí nace la "Universidad de Córdoba" que perdura hasta nuestros días.

Este Instituto Superior estuvo destinado inicialmente sólo a los estudiantes de la Orden de los Jesuitas, pero en 1622 se autoriza que los estudios fueran públicos. Durante más de 100 años éstos fueron los únicos centros de enseñanza en el Río de la Plata. Se formaron bibliotecas y los primeros impresos realizados en la ciudad de Córdoba antecedieron en 15 años a los de Buenos Aires. Por otro lado, por la ciudad pasaba el camino Real que unía Buenos Aires con Lima, constituyendo el paso obligado de diversos carruajes que transportaban pasajeros, mercadería y cumplían el Servicio de Correos. En el año 1622 se instala una aduana seca con el objeto de controlar el contrabando.

Éste fue el marco histórico en el que se fueron radicando los primeros representantes de la medicina en el Río de la Plata (no todos eran titulados, había prácticos, curanderos e impostores que desempeñaron funciones de médico, boticario, sangrador, barbero, ventosero, ernista, etc.) Con el correr del tiempo se fue normatizando el ejercicio de estas prácticas y aparecieron instituciones que describiremos a continuación. Pero antes se debe referir que Córdoba también fue pionera en este aspecto, ya que contó con médico autorizado antes que Buenos Aires y las boticas organizadas para servicio de la comunidad también aparecieron con antelación (asistidas por idóneos de las órdenes religiosas) y un Protomedicato funcionó ya en el s XVII (1640 –1690) dependiente del que existía en Lima.

El control del Ejercicio Profesional en el área de las ciencias médicas

Los Cabildos

En la época colonial las primeras instituciones que realizaban el control del ejercicio profesional de las actividades sanitarias, el reconocimiento de títulos, las habilitaciones o licencias para ejercer y la aplicación de normas para la Salud Pública y sanciones, fueron los llamados “cabildos”.

Estos cabildos en la colonia española constituyeron organismos de gobierno de las ciudades y tenían un carácter colegiado, es decir, eran más o menos equivalentes a los “ayuntamientos”, “comunas” o “municipalidades”.

Nos cuenta Juan Carlos Veronelli en su valiosa obra: *"Orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina"* que "Las ciudades e poca población solían carecer de médico y hasta de cirujano o barbero."⁵ Por aquel entonces tanto en España cuanto en las colonias de América existían dos tipos de médicos y cirujanos, los que se denominaban "*latinos*" y los "*romancistas*". Los "*latinos*" eran aquéllos que conocían el latín que habían aprendido simultáneamente con otras humanidades en reconocidas escuelas de medicina y/o universidades. En cambio los "*romancistas*", en general de condición social baja, se habían formado en la ciencia y arte de la medicina al lado de otro profesional y su reconocimiento por las instituciones de contralor planteaban menores exigencias. Este fue el grupo predominante en la colonia de los primeros tiempos.

Como dijimos supra, eran los cabildos quienes otorgaban la licencia para ejercer en las múltiples actividades del área sanitaria de aquella época (médicos, sangradores, ernistas, comadronas, etc.). En algunos casos, los cabildos operaban como gestores para la radicación de médicos y hasta funcionaban como entes de contratación, y elaboraban documentos donde se establecía la remuneración y los costos que la comunidad debería pagar cuando utilizaba los servicios del profesional.

El procedimiento que usaban los cabildos para evaluar y autorizar las diversas prácticas era de lo más disímil, pues, en algunos casos sólo se tenía en cuenta el prestigio del postulante, en otros se examinaban los títulos que se poseían y excepcionalmente se designaba un tribunal de examen. Todo ello también dependía de la necesidad de médicos o prácticos que tenía una determinada comunidad.

Esta potestad de los cabildos fue defendida a ultranza en distintos momentos de su historia y aún después que se instaló el Protomedicato del Virreinato del Río de la Plata en el 1780 y pese a que la evaluación que se hacía para autorizar y dar licencias de ejercicio no eran hechas por gente competente en la materia o tenían por lo menos conocimientos básicos para juzgar con cierta idoneidad. A este respecto expresa Garzón Maceda: "*.....y los Cabildos fueron como los progenitores de los Protomedicatos, aún cuando no les cuadraba la función por cuanto entre sus componentes, no había ni uno con ca-*

5 VERONELLI Juan Carlos y VERONELLI CORRECH Magalí. *Los Orígenes Institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Organización Panamericana de la Salud. Buenos Aires. 2004. T-I, pag. 58.

*pacidad técnica para juzgar de la competencia de los postulantes.*⁶

En algunos casos, los propios Intendentes Gobernadores otorgaban de manera directa y sin intervención del Cabildo las habilitaciones de ejercicio, como ocurrió en Córdoba en el año 1598 con el licenciado Telles Rojo a quien se considera el primer médico que ejerció en Córdoba. Por otra parte, se debe expresar que este Cabildo gozó de una época de 60 años de tranquilidad que coincide con el período en que la Compañía de Jesús cubrió la atención de los enfermos y administraba su botica en el "Colegio Máximo", atendiendo las necesidades de la población. Justamente cuando se produce la expulsión de esta Orden por el Rey Carlos III (tanto de España, cuanto de América), mediante la Real Cédula del 27 de Marzo de 1767, el Cabildo debe gestionar con celeridad la radicación de un médico al que se ofrecía 500 pesos y, entonces, vino el doctor. José Coll, radicándose luego varios más, que en todos los casos habían sido solicitados y autorizados por el Cabildo.

Conviene indicar que desde el nacimiento de la medicina occidental, en la antigua Grecia, las funciones de médico y cirujano estaban diferenciadas y no las realizaba una misma persona y, además, estas actividades tenían distinta jerarquía y responsabilidad legal. La Medicina se consideraba profesión y los cuestionamientos derivados de su ejercicio se dirimían y se evaluaban por el análisis de reglas éticas elaboradas corporativamente, siendo por esa causa que se realizaba un juramento. Inversamente la cirugía era estimada como un oficio o artesanía y quienes la practicaban debían rendir cuenta de los actos de su ejercicio no ante sus pares (como ocurría con la medicina) sino ante la sociedad y en consecuencia, su juzgamiento correspondía a la justicia ordinaria. Esta disparidad ya planteada desde los tiempos del célebre y antiguo Juramento Hipocrático (s V a. de C) fue durante muchos siglos aceptada socialmente y explica esa suerte de impunidad de que gozó en su momento el ejercicio profesional del médico.

Todo lo expresado a este respecto permite entender las desavenencias y malas relaciones que han existido durante largo tiempo entre ambas funciones sanitarias y que se dieron así en Europa como en América.

6 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires. 1917. T-III, pag. 3.

El Protomedicato

Introducción

Para entender con claridad qué fueron los protomedicatos en América colonial, conviene hacer referencias a la condición de Protomédico en la Monarquía española. El prefijo "*proto*", de origen griego, significa "*el primero*", "*el principal*", de un grupo de individuos. A este respecto Garzón Maceda explica lo siguiente: "*Llámase protomédico al primero o principal médico de cualquier institución o corporación establecida conforme a las leyes que reglamentan sus funciones, creando la autoridad y fijando los casos en que debían erigirse.*"⁷ Es decir, que se trata del profesional médico más importante entre sus pares en una región determinada, a quien por tal motivo se le asignaban funciones de control y habilitación profesional y se erigía en autoridad sanitaria.

Los antecedentes de esta institución se remontan a la Antigua Grecia donde se acuña el título de Arquiatro (de "*Yatros*" –médico– y "*Ar-qui*" –primero–) que correspondía a una distinción de honor y que significa desde entonces, el "primer médico" y por tal motivo gozaba de muchas consideraciones.

Por extensión se designa con el nombre de "*Protomedicato*" tanto a la "dignidad" que recibían estos médicos, cuanto a la "Oficina" donde desempeñaban sus funciones. También recibió el nombre de Tribunal de Protomedicato, aunque en la mayoría de los casos fue unipersonal pues su estructura era colegiada sólo en las grandes ciudades.

Se trata de una institución muy antigua en España y que se implantó en la América Colonial, en distintos momentos y lugares. El primer antecedente jurídico se remonta en España al s XIV cuando en el año 1348 se ponen en vigencia "Las Partidas" de Alfonso el Sabio que prescriben Cualidades, Obligaciones y Derechos de los médicos. En épocas posteriores aparecen nuevas disposiciones hasta que en el reinado de Felipe II se establece, en 1568, la evaluación previa para autorizar el desempeño profesional. Para América, en 1579, se prohíbe otorgar licencias sin examen, norma que no se cumplió acabadamente.

En la América Colonial, España lo fue instituyendo de manera muy

7 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires. 1917. T-III, pag. 15.

lenta. El primero surge en el año 1546 en Nueva España (México) y el segundo en 1570 para el Perú. Otros dos se instalan después, el de La Habana en 1709 y el de Caracas en 1777. La creación del Protomedicato para el Virreinato del Río de la Plata con la debida aprobación de Su Majestad, se concretó luego de un trámite que duró 21 años.

Los Protomedicatos, como ya vimos, no tuvieron plena aceptación de los cabildos en la época colonial ni tampoco de las provincias en la época posterior a la Revolución de Mayo. Su vigencia fue realmente efectiva sólo en las capitales virreinales, en las cuales toda solicitud de licencia para ejercer una actividad de tipo sanitaria era girada al Tribunal del Protomedicato donde se realizaba la valoración respectiva y luego se trasladaba el asunto con su opinión, al Virrey.

Los Protomédicos no tenían facultades ejecutivas sino solamente de asesoramiento y control y podían designar delegados con iguales funciones que se denominaban Tenientes Protomédicos. En la América Hispana, sobre todo en el siglo XVII, existieron en varios lugares como fue el caso de Córdoba donde actuaron protomédicos designados desde Lima.

El Protomedicato en América y en el Río de la Plata

La creación del Protomedicato del Río de la Plata era una idea que Cevallos tenía desde antes de asumir como Virrey y en 1777 ad-referendum de la corona designa en el cargo (en calidad de sustituto) al cirujano Francisco Puig y al boticario Luis Blet, iniciándose los trámites para la aprobación real. Un año después el Protomédico de Lima se quejaba ante el Rey por tal designación a la vez que en Buenos Aires don Antonio Corbello presentaba su designación de Teniente Protomédico originada en Lima. Luego Vértiz (segundo virrey), ya en funciones, rechazó la misma e inició ante la corona una acción legal que duró varios años. En el 1779 designa en el cargo al doctor Miguel Gorman, quien asume recién al año siguiente en una solemne ceremonia. Todo ello sin que aún se contara con la aprobación real que recién llegaría varios años después.

De cualquier manera, Gorman asumió el cargo (también sustituto) y en 1781 resolvió "...poner varios Tenientes de Protomédicos que hicieran sus veces con plena y absoluta actividad". El designado para Córdoba fue el licenciado doctor José de Granados, quien presentó sus títulos ante el Gobernador el día 14 de junio de 1781.

El Protomédico Gorman, irlandés, había nacido en Ennis (provincia de Munster) estudió medicina en Reims y París, revalidando su título en España. Profesional de buena formación, la corona española le envía a Inglaterra donde permaneció ocho meses informándose sobre la “variolización”.⁸

Llegó a Buenos Aires integrando la expedición que trajo al Virrey Cevallos, en calidad de Primer Médico y en la cual también viajaban los doctores Jaime Menós de Llena (Segundo Médico) y Francisco Puig (Primer Cirujano). En la travesía se suscitó un incidente entre Gorman y Puig, respecto al cual Cevallos tomó partido por el segundo, lo que explica que éste fuera designado como Protomédico de Buenos Aires en el año 1777.

El Protomedicato Central del Río de la Plata cumplió una tarea de gran importancia sanitaria, como nunca se había visto con anterioridad en estas tierras. El virrey Vértiz tenía muy en claro la conveniencia y utilidad de las acciones dirigidas para mejorar la salud de la población e instruyó a Gorman a ese respecto

Córdoba: del Protomedicato al Consejo Provincial de Higiene

Este Protomedicato tiene una historia muy singular pues, como ya vimos, cuando Córdoba del Tucumán pertenecía al Virreinato de Lima se desempeñaron tenientes protomédicos designados por el Protomedicato Central de Lima entre los años 1640 y 1693. De esta manera Córdoba fue la única ciudad del territorio que hoy conforma la Argentina que contó con “protomédicos” antes que se creara el Virreinato del Río de la Plata (1776).

Esto ocurrió en dos oportunidades. En el 30 de julio 1640 Gaspar Cardozo inicia sus actividades en calidad de Teniente Protomédico sin estar precisado el tiempo que duró en el cargo, pero fueron varios años. Luego el 26 de Enero de 1693 presenta ante el Cabildo de la ciudad de Córdoba, sus antecedentes profesionales el Sr. Francisco de Rivera y Zeballos. Sobre su actuación no han quedado constancias de que se cumplieran los actos para el control de las profesiones sanitarias.

Constituido el Virreinato del Río de la Plata se establece, como ya dijimos, el Protomedicato central de Buenos Aires, aunque con carácter de sustituto en 1780. Accede a este cargo el doctor. Miguel

8 Vacunación antivariólica.

Gorman u O`Gorman y designa como Teniente protomédico en Córdoba a José de Granados, quien se hace cargo en 1781. Dura sólo dos años sin cumplir una actuación que fuese efectiva. Le sucede Gerónimo Ameller cuyo desempeño está documentado entre 1783 – 1785. Sin embargo hay datos sobre la suspensión de un médico en 1792, pero no se conoce de manera fehaciente cuánto dura en el cargo aunque está probado que se encontraba en Córdoba en 1817.

Lo cierto es que en 1815 la provincia de Córdoba prescinde del protomedicato, que con un criterio federalista nunca fue aceptado totalmente. En 1830 el Gobierno Provincial crea el cargo de “Médico Cirujano Titular” de la ciudad capital, acto político que demuestra que Córdoba se independiza de la tutela médico – administrativa del Protomedicato Central y se designa en consecuencia a Francisco de Paula Rivero.

Luego se inicia una época irregular que abarca el período 1832–1839, en el cual no existe ningún responsable diplomado que específicamente esté a cargo de la vigilancia del ejercicio de los profesionales sanitarios, tarea que queda a cargo del Jefe de Policía. Cabe destacar, sin embargo, que en ese lapso hubo intentos serios con la finalidad de establecer algún tipo de organización sanitaria que funcionara adecuadamente para cumplir este cometido. Lamentablemente no pudieron concretarse ninguna de las propuestas presentadas.

En tal sentido se puede precisar que entre 1831 y 1840 se discutieron diversas propuestas que sintetizamos a continuación:

1831: Proyecto de creación de un protomedicato de carácter provincial, pero hasta el año 1836 no se constituyó ningún Tribunal del mismo.

1833: Proyecto de Decreto creando una Cátedra de Higiene, Fisiología y Medicina Legal que se anexara a la Universidad de Córdoba, la cual estaba provincializada desde 1820.

1834: El doctor Francisco Martínez Doblas funcionó como Protomédico o Médico de Ciudad por un corto tiempo.

1836: Se forma un Tribunal Provincial de Protomedicato y se designa a los doctores Pablo Pastor y Enrique Gordon.

En el año 1840 se discuten dos proyectos: I.- Abolir el Protomedicato y su reemplazo por un Consejo de Salud Pública, y II.- Crear el cargo de Médico Titular de Departamento. Ninguno de ellos tuvo sanción

y a partir del año 1841 los protomédicos funcionan como simples asesores y se desempeñan como tales, sucediéndose en el cargo los siguientes profesionales:

1841: Mackey E. Gordon

1843: Luis Tamini: Autor de un proyecto para controlar la viruela.

1852: Justiniano Posse

1853: Juan Hauling

1856: Enrique Gordon: Se vuelve al médico de Estado.

1857: Se nombra un Tribunal de Medicina para Reválida, que lo integran: Los doctores Gordon, Hauling y Modestino Pizarro y el Boticario Pizzorno. Poco tiempo después se designan para reemplazar a Hauling y Pizarro, a los doctores Luis Warcalde y Mateo José Luque.

1858: se ventila el famoso caso Oster.⁹

1860-1870: Luis Warcalde se desempeña como Protomédico, cargo al que también se designaba como Médico de Estado. Ocurre en ese lapso la epidemia llamada "*cólera grande*" que compromete varias localidades de la provincia incluida la Capital.

En todo el período que va de 1841 hasta 1870 no está suficientemente claro ni preciso el carácter que tenía la autoridad sanitaria provincial pues a nivel político y periodístico se hablaba, indistintamente, de Protomédico de la Provincia o Médico de Estado, quedando la sensación que eran dos nominaciones para el mismo cargo. Tampoco los diversos autores que se han ocupado del tema explican a que obedecía la corta duración que tenían la mayoría de estas designaciones.

A partir del año 1870 tienen actuación en el cargo los siguientes profesionales:

9 Se había presentado ante la autoridad gubernamental el Sr. F. Oster solicitando se le otorgara licencia para ejercer la medicina en la provincia. El Gobernador Fraguero entendió que pese a la falta de título, era posible recibir el examen que había ofrecido el postulante y en el caso de aprobarlo otorgar la correspondiente licencia. El Tribunal designado se negó a tomar el examen y se generó un conflicto institucional. Con fecha Noviembre 20 de 1858 el P. E. decretó otorgar licencia de ejercicio al Dr. Federico Oster, "con cargo a rendir el Examen que tiene ofrecido".

1870-1874: José Mateo Molina

1874-1875: Modesto Leiba

1875-1881: José Antonio Ortiz y Herrera. Es el último protomédico. (Se ventila el famoso "caso Ravellini").¹⁰

En el año 1878 se inaugura la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y en 1881 se crea el Consejo de Higiene de la Provincia de Córdoba, ingresándose en una nueva etapa que culminará cuando, a través de un análisis y el relato de los hechos sucedidos, se llega a la actual estructura del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia, tarea de investigación que encararemos en un momento posterior.

10 Otro caso resonante fue el del doctor Carlos Ravellini, muy cuestionado en su momento, pero se formó un Tribunal ad. hoc que le tomó examen de competencia y fue aprobado, razón por la cual se autorizó el ejercicio profesional (Julio de 1877). En años posteriores, el doctor Ravellini actuó como docente en la Universidad Nacional de Córdoba.

CAPÍTULO 3

Enseñanza de la Medicina en América Hispana y el Río de la Plata

Enseñanza de la Medicina en la Monarquía Española

Durante le época del Renacimiento (s XIV y XVI) España pasa por un momento excepcional en materia cultural y científica. Son los tiempos en que se fundan nuevas universidades que se suman a las ya existentes desde la edad media y así aparecen nuevos centros donde también se imparte la enseñanza de la medicina. Sin embargo se mantiene el carácter de "*enseñanza doctrinal y libresca*", según la feliz expresión de los colaboradores de don Pedro Lain Entralgo.¹¹ Los textos más utilizados en la enseñanza y lectura de la medicina eran los clásicos de Galeno, Hipócrates y Avicena, a los que podrían agregarse diversas obras de otros autores reconocidos en esa época. La actualización dependía de libros que aportaban "novedades lentas, tardías y dispersas", es decir que no mejoraban mucho la formación de las escuelas.¹²

En la mayoría de las Facultades de Medicina funcionaban sólo dos cátedras principales, la de *Prima* y la de *Vísperas*, a las que se fueron agregando otras, sobre todo a partir de 1530, que se denominan "*cursatorias*", después convertidas en cátedras fijas.

Una novedad significativa fue la creación de cátedras de anatomía, similares a la que propició Vesalio en la Universidad de Padua. Es de-

11 LAIN ENTRALFO, Pedro. *Historia Universal de la Medicina*. Ed. Salvat. Barcelona. 1981. Tomo IV, pág. 184.

12 Ibidem, pág. 184.

cir, que se comenzaba a darles real importancia a las ciencias morfológicas de la medicina que, hasta ese momento, se habían enseñado en conjunto con la cirugía.¹³

Luego adquirió jerarquía la enseñanza de la patología. La formación de cirujanos, si bien se realizaba en las universidades, también existían centros no universitarios, hospitales y formas de tutoría, o sea, la formación de un médico o un cirujano al lado de un profesional reconocido. En las cátedras universitarias la enseñanza de la cirugía, a veces, solía estar en manos de médicos internistas y no de cirujanos y algunas especialidades quirúrgicas, como la urología y la traumatología, se encontraban marginadas.

La enseñanza de la medicina en la América Española

Como es conocido, y ya se ha referido en este libro, la colonia española en América se fue extendiendo por la fundación de cuatro virreinos desde el Norte hacia el Sur. Así nace primero el de *Nueva España* en 1535 (México), luego el de Perú en 1542 (su extensión geográfica fue enorme y superó al Imperio Incaico, abarcando lo que hoy constituye la República Argentina), el de *Nueva Granada* en 1717 (que fue una fragmentación del anterior) y, finalmente, el del Río de la Plata que nace en 1776.

En el territorio americano conquistado la enseñanza de la medicina fue en general como en España, es decir, universitaria. Solamente se registran aprendizajes con médicos graduados (tutoría) a comienzos del s XVI y luego desaparecen.

Desde el año 1530, en América, se fueron fundando diversas universidades, varias de las cuales contaron con cátedras de medicina. Solamente hacen excepción a esta modalidad de formación algunos casos especiales (Universidad de San Marcos de Lima y Colegio de San Bartolomé de Bogotá) y lo ocurrido en el Virreinato de Nueva Granada que en el año 1639 contó con escuela de formación médica organizada por el Protomedicato de la región. Otra

13 Recordemos que Andrés Vesalio había escrito su obra "De Humani Corporis Fabrica", en 1543, cuando sólo contaba con 26 años de edad. Sobre él, el doctor Luis A. Seggiaro, historiador de la medicina, ha manifestado lo siguiente: "Uno de los médicos que cambió el concepto de la ciencia y el panorama de la medicina.... que con sus descubrimientos anatómicos dejó atrás definitivamente la anatomía galénica y medieval".

situación atípica se da en el Alto Perú (hoy Bolivia), donde pese a que existía una antigua universidad, la de San Francisco Xavier (Chuquisaca), que contaba con el privilegio otorgado por Carlos III para este tipo de tareas, no pudo enseñar medicina durante el período colonial.

En el Virreinato del Río de la Plata sólo se empezó a enseñar Medicina en la Escuela del Protomedicato Central (Buenos Aires) que abrió sus cursos en 1801.

Las Universidades que obtuvieron privilegio otorgado por el Rey para la enseñanza médica y otras instituciones no universitarias se listan en orden cronológico:

- *Real y Pontificia Universidad de México*, fundada en 1551. Comenzó a funcionar su cátedra de medicina en el año 1578. Tenía grado de Bachiller y de Doctor (Tesis).
- *Universidad de San Marcos de Lima*, fundada en 1551. Cátedra de Medicina en 1571. Abre los cursos en 1634.
- *Colegio del Espíritu Santo de Puebla*. Escuela de Medicina. Primer graduado: 1647.
- *Universidad de San Carlos de Guatemala*, fundada en 1676. Cátedra en 1681.
- *Universidad de Guadalajara* (Jalisco) Cátedra de Medicina: 1791.
- *Universidad Santo Tomás de Aquino*, de Quito, creó Cátedra de Medicina en 1693.
- *Universidad San Gerónimo de la Habana*, fundada en 1721. Cátedra de Medicina en 1726.
- *Universidad de San Felipe de Santiago* (Capitanía de Chile.1738). Cátedra de Medicina en 1756.
- *Real y Pontificia Universidad de Caracas* (1721). Curso de Medicina 1763.
- *Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando*, creado en 1808, establece una cátedra de ciencias naturales.

- *Universidad de Santo Domingo*, fundada en 1530, primera de América con privilegios para otorgar grados en Medicina, no ofreció enseñanza hasta luego de la independencia.

La Enseñanza de la Medicina en el Río de la Plata

Los primeros médicos de formación occidental que practicaron su arte y su ciencia en territorio rioplatense viajaron con los conquistadores españoles y más adelante algunos llegaron por propia decisión. En general tenían nacionalidad española, aunque también los hubo italianos, portugueses, irlandeses, alemanes, suizos e ingleses.

La Corona Hispánica había dispuesto que las expediciones a las Indias Occidentales contasen al menos con un médico y un boticario. La Armada formada por Sebastián Gaboto, integrada por una flota de tres naves que llegó al Río de la Plata en 1527, trajo cuatro cirujanos: *maestros* Pedro de Mesa y Juan y los *cirujanos* Fernando de Molina y Hernando de Alcázar, quienes se convirtieron así en los profesionales sanitarios que inicialmente ejercieron entre nosotros. Años más tarde, en la expedición que encabezó Pedro de Mendoza (1536) vinieron un médico, un cirujano y un boticario.

En años posteriores otros profesionales acompañaron a las expediciones de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1540) y la de Ortiz de Zárate (1568) hacia el Paraguay.

En el año 1605 (24 de Enero), un acta del Cabildo de Buenos Aires establece que el vecindario debía pagar al cirujano Manuel Alvarez una suma fija por año y, además, el importe de las medicinas que suministrase a los enfermos. Esta normativa, según algunos autores, sería la primera autorización oficial (por parte de un cabildo) que se conoce en el Río de la Plata para el ejercicio de una profesión de la sanidad.

Sin embargo el profesor Félix Garzón Maceda, en su conocida obra "La Medicina en Córdoba", nos indica que en esta localidad colonial a fines del s XVI (1598) ejercía la medicina Ascencio Telles de Rojo, que decía ser licenciado e incluso fue protagonista de un sonado juicio por "daños y perjuicios" (Responsabilidad Profesional). Posteriormente en el año 1604, el Cabildo de Córdoba autoriza a ejercer como médico a Martín de Fonseca, pues no habiendo quien curase, éste podía ejercer el oficio ya que "*era persona suficiente para ello*".

Durante casi tres siglos, en el territorio de la Colonia Española que se extendía desde la ciudad de Lima hacia el Sur, no se instituyó una Escuela para Enseñanza de la Medicina (salvo el caso de Chile: 1756) y si bien los Protomedicatos podían realizar actividades de formación profesional, no se sabe de manera fehaciente de médicos que hubiesen obtenido sus conocimientos en el ámbito de este organismo pues, en general, su función en tal sentido se limitó a la habilitación para ejercer, valorando los títulos correspondientes o, excepcionalmente, por examen de competencia. Como ya se explicó los cabildos también cumplían con actividades de control profesional.

Según el profesor Garzón Maceda, los antecedentes más remotos sobre intentos para constituir centros de enseñanza de la medicina nos llevan al año 1575, cuando en la ciudad de Lima, Francisco de Toledo intentó crear una cátedra médica que no prosperó y un destino similar tuvo otra cátedra que se debía constituir por orden de Felipe II y que dependería del Protomedicato del Perú.

En la Universidad de Córdoba, también nos indica Garzón Maceda, el jesuita Domingo Muriel habría propuesto en el s XVIII incorporar en el plan de estudios de esa época, las cátedras de Medicina y Derecho Civil.¹⁴ Muchos autores han explicado los motivos que impedían concretar estos proyectos, de tal manera que los nativos del continente americano, residentes por debajo del paralelo geográfico de Lima que deseaban formarse en el arte y la ciencia médica, debían inscribirse en escuelas que funcionaban en las regiones septentrionales de América del Sud o en Centro América y Norte América. También tenían la opción de formarse en una Universidad de España o de otro país europeo como fueron, entre nosotros, los casos de Juan Antonio Fernández, Julio García Valdez y Cosme Mariano Argerich.

Garzón Maceda en su colaboración para la Historia Argentina (publicada por la Academia Nacional de Historia) en el Vol. IV Cap. IX, explica las causas que dificultaban la concreción de grandes Universidades y escuelas para estudios científicos, de la siguiente manera: *"La escasa población, la falta de comunicaciones rápidas de los pueblos más adelantados del Virreinato del Perú, hacían inútil una universidad fastuosa por el número de facultades; eran excusables*

14 MIRANDA, Francisco Javier. Vida del p. Domingo Muriel. Cba. 1916. Citado por Félix Garzón Maceda en *Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia. Ed. El Ateneo. Buenos Aires 1940. Volumen IV, Cap IX. Páf. 167.

otros estudios fuera de los ya establecidos en concordancia con los intereses de la época".¹⁵ De igual manera sostiene la existencia de otros obstáculos y dificultades que ya no dependían del orden local sino del accionar de España: "*....no llegaban estímulos ni elementos técnicos ni tampoco recursos económicos procedentes de la Corona, portunamente*".¹⁶

Estas opiniones, creemos, se pueden aplicar y son válidas para la región colonial que ya mencionamos y que se extiende de Lima hacia el Sur pues, como hemos visto, en Lima y el territorio que se extiende hacia el Norte contó en distintos momentos históricos con Facultades o Escuelas médicas universitarias o no universitarias, que cumplieron un rol efectivo en la enseñanza de la medicina en la época colonial.

Otra forma probable de capacitación (en el Río de la Plata) podría haber sido la que ocurrió en cierto momento en los países europeos y algunos lugares de América, o sea, que singularmente muy pocos médicos pudieran haberse formado realizando su aprendizaje bajo la tutela de un profesional reconocido por el estado colonial. En tal sentido, creemos que esto no ocurrió entre nosotros.

En esta historia está claro que en lo que hoy es Argentina no hubo, hasta la creación del Protomedicato Central del Río de la Plata (1780), una Escuela de Medicina que organizara y sistematizara la enseñanza. El primer Protomédico del naciente virreinato, Miguel Gorman, propuso en 1783 fundar una Escuela de Medicina pero la Real Orden que la autorizara sólo se obtuvo 15 años después en julio de 1798. El plan de estudios elaborado exigía cumplir con 6 años de actividades y se supone que su estructura se basó en el que se aplicaba en Edimburgo. Por otra parte, las tareas de formación se cumplirían en el Hospital de la Orden de los Betlemitas.

Esta Escuela de Medicina inauguró su primer curso en marzo de 1801 con quince inscriptos, que luego tuvieron una destacada actuación durante las invasiones inglesas en la atención de los heridos. El segundo curso se abrió en 1806, pero no pudo concretarse la iniciación del tercero y se ingresó en un proceso de extinción institucional,

15 GARZÓN MACEDA, Félix *Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. Volumen IV, Cap. IX., pág. 168. El Ateneo 1940.

16 Ibidem.

no funcionando más desde 1809. No se conocen con precisión las causas de este hecho y se ha aducido que las propias invasiones inglesas, epidemias y otras situaciones crearon dificultades económicas obligando al Estado a la reducción de gastos, suspendiéndose sueldos y cursos en 1812.

Se generó, entonces, un período de impasse hasta la Asamblea General Constituyente del año XIII, que propuso la creación de una Facultad de Medicina y Cirugía, de carácter provisorio, para aliviar la acuciante necesidad de médicos cirujanos que demandaban los ejércitos de la independencia. Y así es que nace el *Instituto Médico Militar* que comienza sus actividades en el año 1814 y las suspende en 1820.

Es justamente en ese momento, que se produce el enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias, que firmaron el Tratado de Pilar en la conocida batalla de Cepeda (la primera -01.02.1920) que termina con la derrota de las autoridades instaladas en la ciudad porteña. A partir de allí, entonces, desaparece todo vestigio de Gobierno Nacional (deja de existir el Ejecutivo y el Congreso) y los sucesivos Gobiernos Provinciales de Buenos Aires se convierten "de facto" en la representación de los intereses nacionales haciéndose cargo de las relaciones diplomáticas. En 1821 siendo Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez decide la Fundación de una Universidad que tenía carácter provincial y entre las áreas que se debían organizar estaba un Departamento de Medicina. En ese momento existían sólo dos Universidades en el naciente país del Plata, la que acababa de crearse en Buenos Aires y la antigua Universidad de Córdoba que funcionaba desde 1613. La primera surgió, como ya dijimos, por resolución del Gobierno Bonaerense y la segunda, fundada por los jesuitas, había sido provincializada por el Gobernador Bustos en 1820.

Varias importantes normativas legales, vinculadas a la política educativa y sanitaria, que se instituyen bajo el Gobierno de Martín Rodríguez tuvieron como gran impulsor a su Ministro de Gobierno, Don Bernardino Rivadavia. En 1822 (abril) se aprueba una compleja normativa (diez títulos y noventa seis artículos) que tenía por objetivo producir un ordenamiento en las diversas cuestiones que se vinculaban con la actividad sanitaria, pretendiendo regular con un nuevo enfoque lo que hasta ese momento habían sido las funciones que se asignaron al Pro-tomedicato. Fundamentalmente eran: la "enseñanza de la medicina", "regulación de las profesiones sanitarias", "vigilancia de la salud de la población", "adopción de medidas preventivas", "asesoramiento sobre normas de higiene pública" y "control de hospitales".

Este plexo legal hacía referencia, en sus títulos, a diversos asuntos. Así, suprimía el Protomedicato y lo suplantaba por un nuevo organismo denominado *Tribunal de Medicina*; reglaba los títulos habilitantes de médicos y farmacéuticos; creaba diversas funciones médicas vinculadas al poder de policía en la campaña, los hospitales y el puerto; reglaba la aplicación de la vacuna y creaba por último la Academia de Medicina. Dicho de otra manera, las dos vertientes en que actuaba el Protomedicato, una referida a la formación del médico y control del ejercicio profesional y otra a la higiene pública, control de epidemias y vigilancia de los hospitales quedaban cada una, respectivamente, a cargo: la primera -del *Departamento de Medicina* de la Universidad Provincial de Buenos Aires (con el concurso de la Academia); y la segunda -del *Tribunal de Medicina* (con el concurso de los médicos de policía y del puerto).

Recordamos, como queda dicho en el punto correspondiente, que en algunas provincias como fue el caso de Córdoba, el Protomedicato subsistió hasta 1881, fecha en que le sucede el Consejo Provincial de Higiene.

Enseñanza de la química y la física:

Es importante señalar que la química y la física primero y la farmacia después se incluyeron dentro del plan de estudios de medicina. "*Es innegable, decían Gorman y Fabre (los dos primeros protomédicos), que no se puede ejercer con dignidad la medicina sin un previo y regular conocimiento de la Química, Farmacia y Botánica*".¹⁷ Esta tendencia continuó por varios años e indujo a muchos médicos a conseguir ambos títulos, es decir, eran a la vez farmacéuticos y médicos. Así por ejemplo en la Universidad Nacional de Córdoba, desde la fundación de la Facultad de Ciencias Médicas hasta 1927, hubo esta dualidad en treinta nueve casos y entre nosotros (Villa María), debemos citar a: Salomón Moreno Vera, Sebastián Báez y Alejo, y Amadeo Sabattini.

En Buenos Aires debe considerarse como el primer curso de química, el que es dictado en la Escuela de Medicina del Protomedicato, por el doctor Argerich en 1802, que luego también desarrolló la asignatura

17 CIGNOLI, Francisco. *Historia de la Farmacia Argentina*. Librería y editorial Ruiz. Rosario. 1953. Nota del autor: (Gorman y Fabre fueron los dos primeros profesores de la Escuela de Medicina del Protomedicato -1802)

en el Instituto Médico Militar. Desaparecido este profesional, pasaron varios años hasta que se volviera a enseñar química en la ciudad de Buenos Aires. En mayo de 1822, Bernardino Rivadavia decide la adquisición de un laboratorio de química y de una sala de física experimental para equipar un colegio donde se enseñarían ciencias naturales y luego se designa al doctor Manuel Moreno para dictar el curso de química que se iniciaría en 1823. Este era un hombre muy bien formado, hermano de Mariano Moreno, que había cursado la carrera de medicina en la Universidad de Maryland (Estados Unidos), egresando en 1821. Al año siguiente presenta en la Academia Nacional de Medicina (Buenos Aires) un meduloso trabajo, leído el 7 de diciembre y referido a dos nuevos álkalis: la "chichonina" y la "quinina", descubiertos a partir de la quina. Moreno tenía muy en claro que, desde el punto de vista biológico, los conocimientos químicos constituían para el médico una herramienta esencial y cumplió su misión docente hasta 1828 fecha en que lamentablemente presenta su renuncia.

Con el alejamiento de Moreno, se produce otro hiato en la enseñanza de la química en Argentina y deberán pasar muchos años, hasta 1854, para que vuelva a tener presencia de la mano de Miguel Puiggari.

En cambio, la física experimental aparece recién con el curso que dicta Avelino Díaz en 1825, que realmente era sólo teórico ya que se desarrolla "*sin el auxilio de los instrumentos*".¹⁸ Dos años después se contrata a Pedro Carta Molina, profesor italiano, que llega al país con diversos instrumentos para utilizar en el gabinete, por lo cual se consideraba que tendría gran significación. Sin embargo parece que la realidad es que Carta Molina no llegó nunca a dictar sus lecciones.

Otro profesor del mismo origen le sucedió, de nombre Octavio Fabricio Mossotti, quien había llegado al país para fundar un observatorio de astronomía. Se hizo cargo del curso que le habían encomendado y dictó clases entre 1828 y 1834, regresando a su país y, entonces, las clases estuvieron suspendidas, nuevamente, por veinte años. En el ínterin se había incluido la química entre los cursos preparatorios de la universidad (abril de 1827), que se dictaban en el correspondiente departamento (una especie de educación secundaria o de preparación al ingreso universitario), pero después cuando en 1833 se reorganiza la universidad, es suprimida la química como materia de estos cursos. En ese momento la carrera de medicina tenía una

18 Ibidem.

duración de cinco años.

Como podemos observar, la enseñanza de la química y la física precedieron a la de farmacia, pero los cursos no fueron continuos, se desarrollaron de una manera errática con prolongadas interrupciones y en algunos períodos sin contar con los elementos necesarios para la práctica.

Evolución del Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires

Como es sabido, el Departamento de Medicina perduró en el tiempo bajo la conducción provincial (Buenos Aires) o de la Academia hasta convertirse en Facultad de Ciencias Médicas (en 1856 se nacionaliza la Universidad de Buenos Aires), mientras que, por otra parte, el Tribunal de Medicina desaparece en el año 1852 cuando es sustituido por el Consejo de Higiene Pública.

Hasta 1877 en que se crea la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el único lugar que formaba médicos fue el mencionado Departamento de la Universidad de Buenos Aires. En años posteriores se fundan las siguientes Facultades de Medicina: Litoral (1919), La Plata (1920) y Tucumán (1949). Y así ingresamos en época contemporánea donde la enseñanza de la Medicina tiene una oferta excesiva con la presencia de 32 *Centros formadores* autorizados por el Estado, existiendo varios proyectos de nuevos centros que han iniciado el trámite respectivo.

A esta altura creemos conveniente registrar el proceso histórico de la enseñanza de la medicina en el Río de la Plata a través del siguiente diagrama conceptual.

Enseñanza de la Medicina en la Argentina

ÉPOCA COLONIAL:

Hasta 1798: Intentos de Cátedras

Lima 1575
Lima 1646
UNC: s. XVIII

Desde 1801 a 1812

Escuela de Medicina
(Protomedicato)

ÉPOCA INDEPENDIENTE:

1814 – 1820: Instituto Médico Militar

1821: UBA Departamento de Medicina (Pcial.) Academia de Medicina

Investigación Post-grado

Inicia 1822 – 1824

1852: Facultad

1874: Facultad Ciencias Médicas

Se restablece 1852

2005: Continuidad Histórica

2005: Continuidad

1877: Facultad de Medicina (Universidad de Córdoba)

1919: Facultad (Universidad del Litoral)

1920: Facultad (Universidad de La Plata)

1949: Facultad (Universidad de Tucumán)

2008: 31 Centros de Formación:

PÚBLICOS

U.B.A.
(UCES)
U.N. de Córdoba
CEMIC
U.N. de Cuyo
U.N. de la Plata
As.
U.N. de la Rioja
doza
U.N. del Nordeste
rón
U.N. de Rosario
Salvador
U.N. de Tucumán
(Rosario)
U.N. del Comahue
U.N. de San Juan
U.N. de Catamarca
U.N. de La Rioja
U.N. del Litoral (S. Fe)
U.N. del Sur (B.Blanca)

PRIVADOS

Universidad Aconcagua
Univ. Abierta Interamericana
Adventista del Plata
Universidad Austral
Fundación Barceló
Univ. Católica de Córdoba
Univ. Católica de Cuyo
Univ. Católica de La Rioja
Univ. Maimónides
Univ La Rioja (Barceló)
Univ. de C.E. y S.
Instituto Universit.
Universidad Fava-
Hospital Italiano Bs.
Universidad de Men-
Universidad de Mo-
Universidad del
Instituto Universit.

ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA MEDICINA EN VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

CAPÍTULO 4

La Medicina de las poblaciones originales

Los conglomerados humanos anteriores al contacto con la cultura europea que habitaron la región de lo que hoy es la provincia de Córdoba, sólo constituyeron agrupamientos culturales. La reconstrucción de las formas de vida, costumbres y medicina se ha basado fundamentalmente en el examen de sencillos restos de utensilios e instrumentos, en la tradición oral y en las crónicas de los conquistadores construidas desde su particular visión cultural y según la interpretación de las lenguas nativas.

Por ello corresponde decir que mucho de lo escrito a este respecto resulta conjetural y su interpretación debe hacerse con la debida prudencia. Por otro lado, se debe tener en cuenta que estos indígenas fueron, en parte, nómades, formaban pequeños asentamientos y tenían gran interacción cultural con los grupos vecinos, razón por lo cual no es posible, tampoco, definir con precisión los límites del territorio que ocupaban. Igualmente, se debe precisar que estas etnias habían llegado a un grado de desarrollo cultural inferior al de los pueblos andinos.

Los primeros seres humanos que habitan el territorio cordobés se remontan a más de ocho mil años según los conocimientos de la actualidad. Cuando los españoles arriban a estas tierras, en la tercera década del s XVI (expedición de Francisco César – 1528–1529), había asentamientos de varios pueblos primitivos pero se destacaban tres parcialidades indígenas: los "*pampas*", los "*sanavirones*" y los "*comechingones*". Respecto a estos últimos y, con las salvedades expuestas, diremos que se da por cierto la presencia de los "comechin-

gones" en la zona de Yucat que contenía la llamada "laguna honda" y pertenece actualmente al departamento Gral San Martín. Este grupo con asentamiento original en la zona serrana, se extiende hacia la llanura siguiendo la vera del cauce de los ríos, en este caso el Ctalamochita (Tercero).

No entraremos en mayores detalles sobre estas poblaciones, es decir, de sus características fisonómicas, sus viviendas y su organización social por no ser objetivo de nuestra obra; sólo repetiremos los comentarios de los que se han ocupado específicamente de este tema y han señalado que eran barbados, construían sus viviendas en sub-nivel, practicaban el cultivo de la tierra y criaban llamas, de las cuales aprovechaban la lana para realizar tejidos con los que confeccionaban su ropa.

En cuanto a su medicina se refiere, no cabe duda que como todos los pueblos primitivos deben haber tenido su interpretación de la salud y la enfermedad y algún tipo de medicina. Creemos que los "comechingones" no pasaron de la interpretación mágica y demoníaca de la enfermedad por lo que debían usar técnicas o actos rituales o ceremonias mágicas para espantar a los espíritus malignos, causantes de ese cambio inexplicable (para ellos) del estado de salud al de enfermedad a lo que se agregaba, también, como medicación, productos de origen vegetal, animal y mineral de la zona circundante. Estas sustancias se utilizaban intuitivamente y por ensayo y error aprendían a particularizar acciones purgantes, calmantes o irritantes. El profesor Luis Antonio Seggiaro, destacado historiador de la medicina, nos describe algunos tratamientos de esta cultura: *"Recetaban purgantes, practicaban sangrías y extraían por succión los malos humores del cuerpo. Llevaban a cabo sudatorios en cuartos subterráneos muy abrigados, donde transpiraban abundantemente con el mismo propósito"*.¹⁹ No se ha encontrado en este grupo indígena y sus similares de la región, una medicina tan avanzada como la que se puede observar en las civilizaciones maya, azteca y de los incas, que manejaban una extensa variedad de hierbas, tenían boticarios especializados, trataban las fracturas con correcta inmovilización usando maderas y resinas mezcladas con cal que se endurecían y fijaban al miembro afectado, ni tampoco se evidenciaron las prácticas de cirugía y/o trepanaciones.

19 SEGGIARO, Luis Antonio. *Medicina Indígena de América*. EUDEBA. Buenos Aires. 1969

De cualquier manera, es lógico pensar que había una medicina y que quienes la practicaban deben ser consideradas los primitivos médicos de estas tierras.

La conquista trae una nueva medicina. Desarrollo de la Medicina Occidental

Los primeros médicos que llegan al Río de las Plata y Córdoba

Los primeras profesionales con formación en la práctica de la medicina occidental llegan al territorio provincial en años posteriores a la fundación de la ciudad de Córdoba. Sobre la expedición de Jerónimo Luis de Cabrera, que contó con 100 hombres, no hay referencia que entre ellos viniera un médico o práctico de la medicina. Garzón Maceda en su conocida obra de "Historia de la Medicina de Córdoba", da noticia de quienes ejercieron la medicina en los primeros tiempos de la ciudad y recuerda a: Sánchez Salvador y Ascensio Telles de Rojo (1598)²⁰, siendo este último quien sufre el primer pleito acusado de ser causante de una muerte durante su ejercicio profesional. Igual información obtenemos del historiador Guillermo Furlong, S. J.²¹

Los primeros médicos que llegan al Departamento Tercero Abajo

Advertencia

Se ha podido reconstruir la primera época de la medicina occidental de Villa María (Departamento Tercero Abajo –hoy General San Martín–) y su región con datos que se encuentran muy dispersos y comprenden antecedentes de los archivos históricos de Córdoba, Villa María y Villa Nueva, diversos libros de la historia local, registros de egresados de la UNC, catálogos de Tesis Doctorales (UBA y UNC), publicaciones periodísticas y actas de defunción de los Registros Civiles de Villa María, Villa Nueva y Córdoba, libros recetarios de Farmacias, listados del Pro-tomedicato y del Consejo de Higiene (ambos de la Provincia de Córdoba), publicaciones (libros y revistas de Historia de la Medicina), algunas

20 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires 1917. T-I, 1917. Pág. 21.

21 FURLONG, Guillermo S. J. *Médicos Argentinos*. Buenos Aires. 1947. Pág. 44, 46.

páginas web e información de memoriosos y de familiares que nos han aportado algunos detalles y precisiones. También debe señalarse que en algunos casos ha sido decisiva la información tomada de una obra inédita de José Pedernera sobre personalidades de Villa María, a la cual hemos accedido por gentileza de sus herederos. En todos los casos se han hecho cruzamientos de datos para lograr la mejor precisión histórica.

Para ubicar los profesionales de épocas posteriores a 1940 que estuvieron radicados en esta Villa y su zona de influencia, se pudo trabajar con algunos registros no siempre completos. En tal sentido hemos consultado listados de profesionales de las instituciones médicas: Círculo Médico de Villa María, Cooperativa Médica de Villa María y Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, como así también registros de las instituciones asistenciales públicas y privadas: Hospital Pasteur, Asistencia Pública, Sanatorios y Centros Médicos privados.

Si tenemos en cuenta que a partir de la década de los años 70 del siglo XX hay una gran afluencia de médicos a nuestra localidad, no resulta posible realizar relatos pormenorizados sobre la personalidad de todos ellos sino destacar en casos puntuales situaciones significativas. Pero como nuestro interés es que de alguna forma tratemos de recordar a todos, hemos construido un listado donde aparecen referencias muy breves y escuetos datos de casi todos los profesionales que se radicaron en Villa María para ejercer su profesión. Esto se trata, entonces, de un simple enunciado de nombres donde señalamos, cuando ello ha sido posible, universidad y año de egreso, año de radicación en la localidad, todo lo cual se presenta en los anexos de esta publicación, y cuya pretensión es contar con una especie de índice donde recordemos a esos profesionales. Somos perfectamente conscientes que dicha lista nunca será completa y habrá algunas involuntarias omisiones que lamentamos, las cuales obedecen a las frecuentes altas y bajas en algunos períodos o por carecer de información indispensable.²²

El Escuadrón López

En la región de Tercero Abajo, la localidad de Villa Nueva fundada en 1826 (existía de antes un asentamiento poblacional permanente

22 N. del A: Lamentablemente no se podrá concluir con el listado que se menciona por dificultades en completar los datos de los 800 profesionales que allí figuran. Es probable que pueda salir como un anexo independiente que complementa la obra.

circundante a la posta del "Paso de Ferreira"), se convierte en gran parte del siglo XIX, en una localidad de gran protagonismo político en el departamento ya que allí residían las autoridades de la Corporación Municipal (a partir de 1857) y un Juez de Alzada. En el año 1817, don Manuel López (Quebracho)²³ es nombrado Juez Pedáneo del Departamento Tercero Arriba convirtiéndose en la máxima autoridad. Posteriormente cuando el general Juan Bautista Bustos se hace cargo del gobierno de la provincia de Córdoba en 1820, reorganiza las milicias provinciales y designa a López comandante del Tercero Arriba con retención de su cargo judicial. La sede de esta comandancia era Pampayasta y contaba con un total de 200 hombres, aproximadamente. La compañía de caballería de Yucat sería trasladada en el año 1826 a la naciente Villa Nueva ubicada en el estratégico Paso de Ferreira. Este contingente que adquiriría con el tiempo gran importancia, sería el origen del nominado "Escuadrón López" que en 1850 llegaría a constituir un regimiento. Su principal función era la vigilancia de la frontera india.

Estas tropas que durante muchos años tuvieron carácter estable contaron (en algunas oportunidades) con un médico para la atención de los soldados, el que también asistía a los pobladores civiles de la localidad, pues no existía un profesional radicado. Es así que alrededor del año 1848 y 1849 se desempeñaron en esa condición, según el historiador Pablo Granado, sucesivamente los doctores Justiniano Posse (que fue Gobernador) y Modestino Pizarro²⁴ (luego Médico de Estado de la provincia). En el año 1850 (cuando Manuel López gobernaba la provincia de Córdoba), el mencionado escuadrón que en ese momento era comandado por José Victorio López (hijo de Manuel), se transforma en Regimiento y se crea un Hospital Militar para el cual designaron un medico estable que atendía las necesidades de ese hospital y también de los habitantes civiles del lugar. Por Decreto del día 15 de Febrero de 1850 se nombra en tal cargo al doctor Sabino O' Donell²⁵ quien se había radicado en Córdoba desde 1836. El Decreto del gobernador López establece en su artículo 1ro:

23 FERRERO, Roberto A. *Manuel López (Quebracho)*. Ediciones del Corredor Austral. 1942.

24 GRANADO, Pablo. *Villa Nueva (Un pueblo con historia)*. Córdoba. Ediciones CEMEDCO. 1975. Pág. 45.

25 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires. T-I. 1917 Pág. 234.

Nómbrese médico del Estado en el expresado Escuadrón López, al doctor don Sabino O'Donell, en cuya virtud tan luego de su arribo a la Villa Nueva procederá éste al mejor arreglo y organización del Hospital Militar de aquel punto, pidiendo al efecto al Teniente Coronel Comandante en Jefe del expresado Escuadrón, don José Victorio López, los hombres que creyera necesario para su desempeño.

La epidemia de Cólera de 1867

A raíz de esta calamidad que azotó al departamento Tercero Abajo, en el mismo año de la fundación de Villa María, actuaron en la región profesionales de la medicina cuando su población no superaba las ciento veinte personas, casi todos obreros y empleados afectados a la construcción y administración del ferrocarril (Rosario-Córdoba) y la punta de rieles había llegado a la nueva localidad y avanzaba hacia la ciudad de Córdoba. Villa Nueva contaba, entonces, con 1700 habitantes. Estos médicos no se radicaron pero, enviados por el Gobierno de la Provincia, llegaron a la zona con el objetivo de combatir la epidemia de "cólera morbus" desatada a partir de abril de ese mismo año (en Villa Nueva) y que fue conocida, en Córdoba, como "*el cólera grande*".

El primer enviado fue el Protomédico de la provincia doctor Luis Warcalde²⁶ que había obtenido su título profesional en el año 1854 en el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Luego llegan el doctor Modesto Leyba y el galeno radicado en Entre Ríos, doctor *Adolfo von Hohenfels*.

Tres casos especiales

1.-Primer Médico Radicado en Villa Nueva: Doctor Dionicio Vaz y Elena

El doctor Vaz y Elena, primer médico que se radicó en forma efectiva en la localidad de Villa Nueva, nació en España el 08 de Octubre de 1836. Sin datos muy precisos sobre la fecha en que se instala entre nosotros, hemos tomado la referencia que consigna el Sr. Pedro M. Martínez en un trabajo sobre la personalidad de otro médico (doctor Sebastián Carbó), donde propone como probable año de su arri-

26 Decreto Provincial Nº 125/1867.

bo a Villa Nueva, con interrogante, a 1877 (?). A nosotros nos parece lógico pensar que es posible el arribo de Vaz alrededor de esa fecha, pues su habilitación por la autoridad competente corresponde a 1879 y si es correcta la referencia que en el 1875 hacen los escritores ingleses M. G. y E. T. MULHALL en su libro "Hand Book of the River Plate Republics" ("Libro de mano de la República del Río de la Plata") respecto a



la Posta de Villa Nueva (*"a veces se carece de médico"*), debemos colegir que en ese año (1875), no existió médico establecido; lo que por otra parte se corresponde con la actitud municipal de contratar galenos, los cuales se desempeñaron transitoriamente.

Obtuvo su título profesional en la Facultad de Medicina de Zaragoza (España) y hemos observado que en el libro de grados del Rectorado de la UNC (Libro IIº, pág. 201 –copia–) se consigna que el doctor Dionicio (sic) Vaz y Elena revalidó su título de Médico Cirujano en nuestra Facultad de Ciencias Médicas, con fecha 11 de Agosto de 1884.

Existe un episodio histórico relevante que ocurre en la Estación Ferroviaria de Villa María en el año 1884 y lo tiene como uno de los protagonistas, cuando allí fallece el general puntano Juan Saá (*"lanza seca"*), siendo Vaz y Elena quien constata el deceso.

Fue un destacado profesional, reconocido como una persona solidaria, bondadosa y siempre dispuesta a la beneficencia, muy querido, que atendía gratuitamente a quienes no podían pagar sus honorarios y así lo expresa en sus avisos periodísticos, donde puede verse que tenía días especiales para este tipo de asistencia.

Su labor humanitaria le valió el reconocimiento de la Sociedad Científica de París, filial Córdoba, que en razón de la solicitud planteada por miembros de la comunidad *"villamariense"* y *"villanovense"*, estimó las actitudes de bien público de este médico y le otorgó una medalla de oro.

En relación a su actividad profesional, se informa sobre las campañas de vacunación que llevaba a cabo y la eficiente solución de

problemas médicos complejos para la época, como una cirugía oftalmológica realizada en colaboración con el doctor Fuster, profesional extranjero (Francia) que se había radicado transitoriamente en la Villa de aquella época y que constituye la primera cirugía local (probablemente se trate de una operación de cataratas).

Fue reconocido igualmente en nuestra Facultad de Ciencias Médicas, donde en el año 1886 integró la terna de proposición para ser designado profesor Titular de Terapéutica (junto con los doctores Carlos Ravellini y Gerónimo del Barco).

En el año 1884 se crea la Comisión de Higiene Municipal de Villa María y el intendente Pedro Viñas lo designa Presidente de la misma, lo que le es comunicado mediante una conceptuosa carta e, igualmente, el Presidente del Consejo Deliberante le envía una nota de igual tenor. La actuación de este organismo está bien documentada y se destacan las medidas de prevención que se tomaron en la localidad cuando se tuvo noticia que podía llegar la 2da epidemia de cólera de la región (1886), cuyo primer caso aparece en el país, en el mes de enero de 1887. Al concluir la epidemia se le reconoce a Vaz y Elena los importantes servicios prestados a la comunidad.

Su actuación profesional concluye en Villa Nueva alrededor del año 1894. Su consultorio estaba instalado en la calle Deán Funes, frente a la plaza principal. No hemos podido ubicar adonde se trasladó luego de ese año ni tampoco la fecha ni el lugar de su deceso.

Primer Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba: Doctor Ramón J. Irigoyen

Es un hecho conocido que don Manuel Anselmo Ocampo, fundador de Villa María, otorga poder al agrimensor de origen francés, don Pablo Barrelier, para que en su nombre "...venda manzanas y sitios.... que le pertenecen en el lugar denominado Paso de Ferreira..." (Escritura Pública del 04 de julio de 1867). En función de este cometido, Barrelier ofrece lotes mediante un aviso que se publica en el diario el "*Eco de Córdoba*" (25.07.1867). La primera adquisición se produce el 06 de agosto de ese mismo año mediante escritura pública a favor del Sr. Manuel Irigoyen, vecino de Villa Nueva (lote esquina Corrientes y Paraguay frente al actual Consejo Deliberante -de la ciudad de Villa María-).

Irigoyen, de nacionalidad paraguaya, debió huir de su patria para no ser apresado por el dictador José Gaspar Rodríguez de Francia. Llega a nuestro país, aproximadamente en el año 1851 y se radica por unos años en la ciudad de Córdoba y allí contrae matrimonio con la distinguida dama doña Gregoria Garzón Vázquez de Maceda, el día 9 de Mayo de 1853. Posteriormente, en los inicios de la década de 1860 (1864) fija su residencia definitiva en la localidad de Villa Nueva. Allí tuvo destacada actuación en la Corporación Municipal del Tercero Abajo, desde 1867 y fue su presidente en 1873, cuando se promovió el primer proyecto de Tranway entre Villa Nueva y Villa María. De su unión matrimonial nacieron catorce hijos, siete de ellos en la ciudad de Córdoba y el resto en Villa Nueva. Varios de ellos se destacaron profesionalmente y en la política. Resulta de interés histórico para la medicina de la región comentar que uno de ellos, de nombre Ramón (en realidad el nombre era Juan Ramón), inició sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, en la fecha que ésta abrió sus puertas y se iniciaron las actividades educacionales, es decir, el 11 de marzo del año 1878. En ese entonces se matricularon 42 alumnos y al fin de ese primer año solamente rindieron examen 22, encontrándose entre ellos el mencionado Ramón Irigoyen, que luego de una brillante carrera obtiene el título de Doctor en Medicina y Cirujía (sic). Durante su época de estudiante venía con frecuencia a visitar a sus familiares y a este respecto, el periódico "El Sol" de 1883 da noticia en dos oportunidades de su presencia en Villa Nueva, y se puede observar que en la edición del 25 de noviembre de 1883 informa que *"Desde el domingo próximo, tenemos entre nosotros al joven D. Ramón Irigoyen. El joven Irigoyen viene a visitar su familia después de haber rendido examen de sexto año de medicina, en Córdoba, sólo faltale presentar su tesis para obtener el diploma de doctor"*.

Efectivamente, esto era la estricta verdad ya que el joven Irigoyen egresó en 1884 y en esa promoción de doce egresados se encontraban, además, futuras personalidades de la política y del ámbito académico universitario, como fueron el *Dr. Pedro Vella*, Profesor de Clínica Quirúrgica y de Obstetricia, primer Director del Hospital Nacional de Clínicas, Diputado Provincial y Senador Provincial; el *Dr. Antolín Torres* futuro Profesor de Anatomía Patológica, Decano de la Facultad y Senador provincial; el *Dr. José Manuel Alvarez*, quien fue Profesor de Higiene de la Facultad y luego ocupó bancas legislativas como Diputado y Senador provincial y Diputado nacional, Convencional Cons-

tituyente en 1898 y electo Gobernador de la Provincia en 1900; el *Dr. Ramón Gil Barros*, que también llegó a Profesor, Decano y Diputado provincial. En su momento, varios de este grupo integraron ternas para optar al cargo de profesores titulares de la mencionada Facultad. Así ocurrió con el *Dr. Moisés Tecera* para Oftalmología y Medicina Legal (luego fue profesor de Neuropatología y Dermato-Sifilografía), los *Dres. Diego Catalán y Bernabé Urtubey* para Clínica Quirúrgica y el *Dr. Carlos Thiriot* para Enfermedades de los Niños. Todos estos primeros egresados sacaron habilitación en el Consejo Provincial de Higiene lo que les permitía ejercer en la Provincia de Córdoba.

Por su parte el Dr. Irigoyen, flamante profesional, regresa a su terruño y ofrece atención médica para las dos villas mediante un anuncio en "*El Sol*" que se publica por primera vez en la edición del día 29 de Junio de 1884 (ejemplar N° 126) pero no indica la dirección de su consultorio, si bien es lógico pensar se encontraba en Villa Nueva que por aquel entonces contaba con, aproximadamente, 3000 habitantes mientras que en Villa María residían alrededor de 1000 personas. También, al igual que varios de sus compañeros, integró una terna universitaria para optar al cargo de profesor titular en Anatomía Topográfica y al año siguiente (1885) le designan Jefe Político del Departamento Tercero Abajo, tema del cual nos ocuparemos más abajo. El aviso profesional mencionado aparece hasta el último ejemplar de "*El Sol*" (27 de Septiembre de 1885) y no nos ha sido posible encontrar más datos sobre su permanencia en Villa Nueva, ni tampoco si su familia siguió con su residencia habitual. Sin embargo, resulta evidente que en el año 1886 no se encontraría en su lugar de radicación, pues no se le menciona en ninguna ocasión en el lapso que la región sufrió la epidemia del "cólera morbus", que abarcó el período 1886-1887. Sí sabemos con seguridad que en el año 1890 no ejercía entre nosotros.

En este contexto genera un cierto grado de sorpresa que el único semanario de Villa María de aquella época, que mencionaba sus viajes de estudiante, no hubiera realizado una nota por su nueva condición de médico o no hubiese programado un reportaje cuando concurre a publicar su aviso profesional.

La fecha de egreso y colación de grado como Doctor en Medicina y Cirujía (sic), fue el día 29 de mayo de 1884, fecha muy anterior a la de sus compañeros de camada por lo cual se convierte en el primer Doctor en Medicina y Cirujía que egresa de la Facultad de Ciencias

Médicas de Córdoba. Su tesis es de un tema de nuestra actualidad, pues se titula: *"Secreto Médico y Fecundación Artificial"*.

El doctor Félix Garzón Maceda, en su libro: "Historia de la Facultad de Ciencias Médicas", en el tomo I, subtítulo: "El primer graduado de la Escuela Médica. Dr. R. Irigoyen" dice: "En marzo tuvo lugar el primer examen de tesis de la Escuela; fue el Dr. Ramón Irigoyen, quien presentó, la primera tesis que versó sobre "Fecundación Artificial"; presidió el acto el Sr. Rector de la Universidad".

"En el decurso del año rindieron examen de tesis los alumnos que habían terminado su carrera y que pertenecieron al grupo de los fundadores de la Facultad".

En el año que instala su consultorio en Villa Nueva comparte el ejercicio profesional con los colegas que habían llegado con antelación, los doctores Dionicio Vaz y Elena y Domingo Villar y Vázquez. No conocemos detalles de su actividad como galeno y sólo hemos encontrado una referencia en el diario *"El Sol"* de fecha 19 de Julio de 1885 (Nº 180) que en la sección *"Ecos de la Semana"* se da noticia de la atención de un parto complicado en colaboración con el doctor Vaz y Elena, respecto a lo cual si bien el periódico mencionado habla de que practicaron una cirugía con total éxito y sin consecuencias para la madre ni el niño, parece lógico pensar que sólo se hicieron maniobras instrumentales externas, lo cual ya era importante para la época.

La Tesis del Dr. Irigoyen fue polémica y ajustada al pensamiento mayoritario de la ética médica de aquella época. En la misma hace una encendida defensa del secreto profesional, adhiriendo a la postura del fuerte blindaje que debe tener el respeto a la privacidad; considerando que el médico tiene una obligación moral ineludible de actuar con sigilo y reserva en relación de lo que viere u oyere con motivo de la consulta médica, llegando a pensar que no es correcto violar el secreto ni aún con motivo de un reclamo judicial por honorarios adeudados. Por otro lado, considera la necesidad del examen permanente de los conocimientos médicos, puesto que la medicina es una profesión que avanza a largos pasos. Veamos sus propias palabras a este respecto, cuando inicia el texto de su trabajo de tesis: *"Llego al fin de mi carrera convencido de que no he hecho otra cosa que prepararme para el estudio continuo, que exige la práctica de una profesión que aplica tan gran número de ciencias y todas tan*

vastas y difíciles, que requieren cada una de por sí la vida de un hombre".²⁷

Esta tesis es un folleto de 50 páginas y está dedicada a varias personas de sus afectos entre las que destacamos a su Sr. padre Manuel

Irigoyen y a su madre Doña Gregoria G. de Irigoyen²⁸ como así también a "*Mi distinguido amigo, Marcos N. Juárez, amistad sincera*"

En el año 1885, cuando sólo llevaba doce meses de su egreso profesional como Doctor en Medicina y Cirugía, inicia de manera abrupta su carrera política y participa del "Comité Juárez Celman de Villa Nueva" del cual es designado presidente, por unanimidad. El mismo tenía por finalidad promover la candidatura del mencionado político (gobernador de la provincia hasta dos años antes) a la presidencia de la República en las elecciones que se celebrarían al año siguiente (1886). También formaban parte de este Comité otras destacadas personalidades de esa localidad. A los pocos días de este acontecimiento, fallece el Jefe Político del Departamento Tercero Abajo (dando noticia del tal hecho "*El Sol*" de fecha 14.06.1885), don Casimiro Altamira, persona bien conceptuada en la región y a quien se le reconocía haber realizado una excelente gestión de gobierno que complacía a la mayoría de los más destacados ciudadanos. En ese momento gobernaba la provincia Gregorio Gavier (período 1883-1886) y era Jefe de Policía Marcos N. Juárez, el gran amigo del Dr. Irigoyen.

En esas circunstancias se designa Jefe Político del Departamento al Dr. Irigoyen (Decreto del Poder Ejecutivo del 30.06.1885) y es posible que ese nombramiento tenga que ver con la acción de su amigo, el mencionado Marcos Juárez.

Esta designación mereció dos artículos del diario "*EL Sol*" (05.07.1885) que si bien destacan su personalidad y le desean éxito en la misión a cumplir como funcionario, le advierten la existencia en Villa Nueva de núcleos que actúan en política para beneficio propio y que pueden

27 IRIGOYEN, Ramón J. *Secreto Médico y Fecundación Artificial*. Tesis de Doctorado. Imprenta del Comercio de Córdoba. Córdoba. 1884.

28 Gregoria Garzón de Irigoyen pertenecía a una tradicional familia cordobesa y fue madre de 14 hijos (tempranamente fallecieron cuatro), mucho de los cuales se destacaron en Córdoba y Santa Fe. El autor del presente libro ha reconstruido la historia de esta familia que será publicada en otra obra que aparecerá en breve.

hacer fracasar su gestión. Asimismo se reconoce en la publicación las cualidades morales y sociales de su padre, D. Manuel Irigoyen.

Su gestión en tal alto cargo no fue pacífica sino polémica y controvertida siendo probable que en el año 1886 dejara su residencia en Villa Nueva. Desconocemos su posterior actividad profesional²⁹.

Primer Médico Radicado en Villa María: Doctor Sebastián Antonio Andrés Carbó y Rovirosa



*Dr. Sabino Carbó
(1885 - Villa María)*

Desde su fundación en el año 1867 hasta la llegada del Dr. Carbó, Villa María no tuvo un médico estable y durante la epidemia de "cólera morbus" de ese año, prácticamente no se contó con ningún profesional de la medicina. Las víctimas de esa calamidad fueron socorridas en su mayor parte por el boticario de Villa Nueva, por los respectivos familiares o vecinos solidarios y los sacerdotes; pudiendo estimarse que a esta falta de cobertura profesional, que fue la constante en la mayor parte del país, sumada al desconocimiento de las causas de la enfermedad,

se deba en gran parte la alta mortalidad registrada.

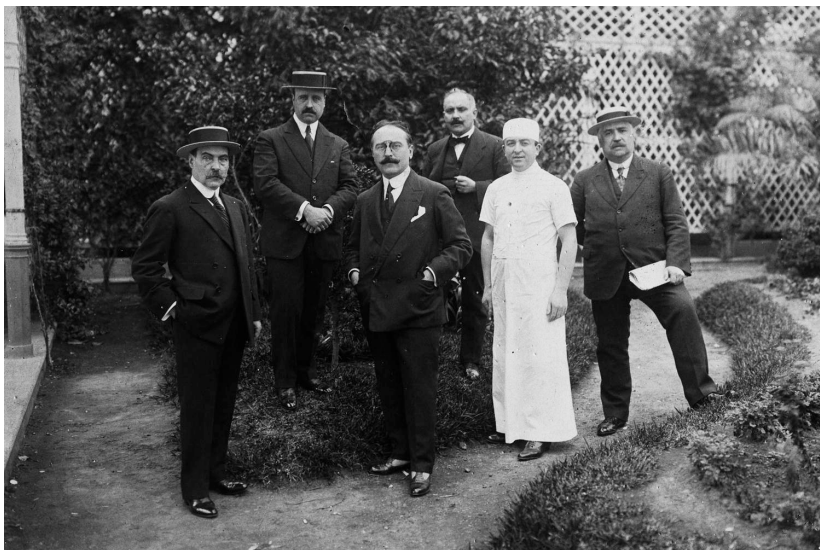
Recién un tiempo antes de la segunda epidemia de cólera (1886) se radica en Villa María quien sería el primer facultativo de la ciudad, el doctor Sebastián Antonio Andrés Carbó y Rovirosa.

De nacionalidad española, pertenecía a una tradicional familia de la zona denominada "Reina de los Guixeres" (cerca a Barcelona) donde sus antecesores residieron desde hace 700 años. Nace en un parto de mellizos el día 11 de septiembre de 1854 en la Villa de San Pablo de Rivas; su padre fue don Nicolás José Antonio Carbó y Ferrer y su madre doña Coloma Rovirosa y Vidal de Guimerá.

Para su educación primaria y secundaria cursó sus estudios en calidad

²⁹ Nuestras investigaciones nos han llevado hasta la ciudad de Santa Fe, donde viven descendientes de sus hermanos Manuel y Santiago que fueron destacados profesionales radicados en la mencionada localidad. La presencia de ambos fue muy significativa, además, por su actividad política y social en ese medio, varios de sus descendientes fueron figuras relevantes en lo profesional y en actividades comunitarias y educativas.

de pupilo en el Colegio de Carreras y se graduó de bachiller en el año 1871. Luego ingresa a la Universidad de Barcelona y egresa como Licenciado en Medicina y Cirujía (sic) en el año 1881 según reza su diploma otorgado por el Ministro de Fomento de España. Tenemos la referencia oral de que un hermano suyo de nombre Francisco poseía un astillero y, también, que éste fletó una travesía a la Confederación Argentina en el año 1882 en la cual viajó en calidad de médico el Dr. Carbó. Para un segundo viaje a Buenos Aires, este profesional se embarca en Marsella el día 16 de Agosto de 1884 y llegado a nuestro país realiza un viaje por el interior. El relato familiar nos indica que cuando arriba a nuestra región decide establecerse y ejercer la medicina. No sabemos exactamente cuál es la fecha de llegada a nuestra localidad, pues está la referencia de que se hubiera podido instalar primero en Villa Nueva y luego en Villa María. A este respecto todo lo que se ha escrito sobre la cuestión no indica nada seguro, no hay cita sobre su persona en el único medio de información de la época ("El Sol"), pero sí sabemos que se encontraba en nuestra localidad a mediados del año 1886 y que su mayor actividad la desarrolló, sin duda alguna, en Villa María, donde estaba su principal clientela y donde fue el primer médico municipal de la ciudad y, posteriormente, Vicepresidente y



Doctor Sebastián Carbó con Médicos y Personal de la asistencia Pública de Rosario.

Presidente (en 1888) del conocido club "El Progreso".

Era un excelente médico, con sólida formación y hemos podido observar algunos de sus libros (conservados por sus familiares) sobre las patologías más frecuentes, la anatomía y la fisiología experimental de su época. Actuó con abnegación durante la epidemia de "cólera morbus" que afectó a Villa María y Villa Nueva en el período 1886–1887 (2da en la región, 3ra en la Argentina). En esos momentos su protagonismo fue indiscutible: asesoró sobre el mejor lugar para la instalación del Lazareto que funcionó en el Boulevard por donde se realizaba el tránsito entre ambas villas (actual Avenida Dante Alighieri a la altura del 200), organizó las medidas preventivas e ilustró al Intendente Viñas para pisar sobre seguro frente a diversos cuestionamientos. La atención de los pacientes afectados fue totalmente desinteresada, sin discriminaciones, restando tiempo a su descanso y sin percibir ningún tipo de remuneración. Al concluir la epidemia, con mucho menos mortalidad que la anterior, la comunidad de Villa María manifestó su agradecimiento y elogió su obra filantrópica y desinteresada obsequiándole un libro-agenda con una placa de bronce grabada en la tapa y con más de ochenta firmas de los principales vecinos de Villa María y Villa Nueva. En la dedicatoria de este libro se expresa en el párrafo inicial lo siguiente: *"Los pueblos se dignifican rindiendo justo homenaje de gratitud a sus benefactores, las ofrendas sin valor real se justiprecian por el móvil que las determina, por su significado y su destino: ésta importa la justicia a que os habéis hecho acreedor con vuestra abnegación y filantropía..."* El documento concluye señalando que: *"...la gratitud, adhesión y simpatía que os dedican dos pueblos que conservarán imperecedera vuestra memoria³⁰, expresión muy sincera de su reconocimiento por vuestro heroico y honroso proceder".* "Villa María y Ila Nueva, Agosto 11 de 1887".³¹ Las autoridades comunales, por otra parte, le propusieron designarlo médico municipal ad-honorem lo que fue aceptado por Carbó y solamente solicitó se hicieran cargo del costo de su patente de médico.

No podemos dejar de mencionar que en las graves circunstancias que vivió nuestra ciudad durante el terrible mal colérico, antes de Carbó colaboró con el municipio el doctor Dionicio Vaz y Elena, quien se desempeñaba como Presidente de la Comisión de Higiene y acon-

30 El subrayado nos pertenece.

31 Dedicatoria que registra el Libro Agenda obsequiado al Dr. Sebastián Carbó, por la s comunidades de Villa Nueva y Villa María. 1886.

sejó las primeras medidas antes que se desencadenara la epidemia. Consideramos que el Dr. Vaz, también destacado profesional, dejó de actuar cuando fue arrastrado por la crisis política que afectó y obligó a renunciar al Intendente Pedro Viñas.

El doctor Carbó, exponente del “buen médico” y del “médico bueno”, fue un orgullo para Villa María y estuvo en actividad entre nosotros hasta el mes de abril de 1890, cuando partió hacia la ciudad de Rosario donde se estableció definitivamente luego de revalidar su título en la Universidad de Buenos Aires. Contrajo matrimonio el 8 de junio de 1891 con María Paganini Ruiz (prima hermana del conocido político doctor Lisandro de la Torre), unión de la cual nacieron seis hijos. Entre sus descendientes se cuentan tres profesionales médicos que llevan su apellido, uno por cada generación: Carlos Lisandro, Jorge José (fallecidos) y Sebastián, su actual bisnieto.

En su ejercicio profesional en la ciudad de Rosario tuvo una destacada actuación, atendiendo su consultorio privado y desempeñándose como médico de la Asistencia Pública y del Hospital Español, establecimiento este último donde fue Director durante 11 años. Recibió siempre el respeto de la comunidad rosarina y la franca amistad de sus colegas. Su desaparición física fue muy lamentada cuando se produjo en fecha del día 08 de julio de 1921. Una calle de la ciudad nos recuerda su nombre (Bo. General Roca), y al momento de escribir estas notas, considerábamos que se le debe un homenaje mayor y señalábamos que cumpliendo el compromiso formulado por los vecinos que en aquella época residían en ambas villas del Río Tercero, se debería nominar Sebastián Carbó a alguno de los Dispensarios existentes, colocando una placa evocatoria que inmortalice su nombre.³²

Otros Profesionales Llegados en el siglo XIX

Además de los galenos mencionados, durante el siglo XIX actuaron en la región otros profesionales, algunos radicados temporalmente y otros por algunos años. Entre ellos debe citarse a una persona de nombre Juan José Clemente Pourteau, súbdito francés, a quien se le reconoce su condición de Profesor de Medicina y se le otorga licencia

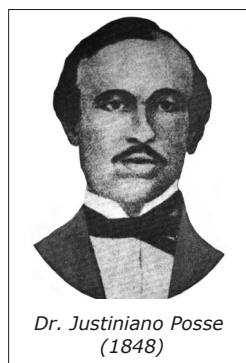
32 Ese reconocimiento ocurrió en la gestión de la Intendente Nora Bedano de Accastello, que impuso el nombre de este benefactor al Dispensario de Barrio La Calera, en el mes de Diciembre de 2006.

para curar, mientras no resida de manera permanente en el departamento Tercero Abajo, un "*profesor de Medicina suficientemente acreditado...*" ³³(1860). También se desempeñó en nuestra región, durante algunos meses del año 1871, un doctor de nombre Adam Crisland contratado por la Corporación Municipal de Tercero Abajo, para asistir a las dos villas. Debemos señalar que este profesional también se desempeñó en la ciudad de Río Cuarto.

Por otro lado hay noticia de algunos otros profesionales que llegaban a estos pueblos, en tránsito, y residían por un corto lapso ofreciendo sus servicios por la prensa. Este es el caso a que hace referencia el periódico "*El Sol*" acerca de un médico militar (doctor Juan B. Galarce) y del doctor Edouard Fuster (25.06.1882 y febrero de 1883, respectivamente).

Aparte de los tres casos de médicos de significación (Vaz y Elena, Irigoyen y Carbó), cabe mencionar a otros profesionales, en orden de llegada, y describir brevemente los datos y circunstancias de su actuación. Así, entre los médicos que se radicaron por más de un año, debemos citar a los siguientes:

(1848 – Villa Nueva) Dr. Justiniano Posse



Nació el día 23 de setiembre de 1820. Cursó sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires egresando en el año 1845 luego de rendir su tesis titulada: "*Los efectos y usos de la sangría en las flegmancias agudas, las neurosis y las enfermedades tifoideas*". Se radica de inmediato en la ciudad de Córdoba para ejercer su profesión y en el año 1848 cumple, por un corto lapso, funciones de médico del Escuadrón López de la ciudad de Villa Nueva.

Rápidamente fue atrapado por las actividades de la política, llegando a ocupar importantes cargos en la administración pública. Fue Protomédico y Médico de Estado de la Provincia y ocupó el cargo de Gobernador en dos oportunidades 1862 y 1863–1864.

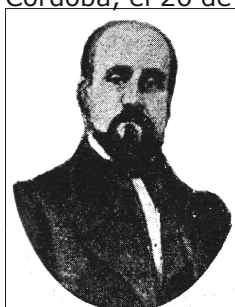
33 Archivo Histórico de Villa Nueva (AHVN). Nota (Agosto 20 de 1860) del Secretario de Gobierno de la Provincia de Córdoba al Sr. Presidente de la Municipalidad del Departamento 3ro. Abajo. Se da vista del Dec. que autoriza a Pourteau a ejercer la Medicina.

Falleció trágicamente el 24 de marzo de 1865, asesinado con ensañamiento, constatándose en la autopsia seis heridas mortales.

La pluma de Lucio V. Mansilla señala en su libro *"Retratos y Recuerdos"* que *"Fue médico político como Rawson, hombre entero. Vistió siempre de negro y llevando en vida el luto instintivo de su destino trágico"*.³⁴

(1849 – Villa Nueva) Dr. Modestino Pizarro

Hijo de una tradicional familia cordobesa de origen español. Nació en Córdoba, el 26 de octubre de 1826 e inició sus estudios de medicina en la Universidad de Buenos Aires, graduándose en el año 1847 luego de rendir su tesis "Inflamación de las Heridas". Ejerció en su ciudad natal y temporalmente en Buenos Aires y en Villa Nueva (Escuadrón López: 1849).



Dr. Modestino Pizarro
(1849)

Tuvo una destacada actividad política, fue Ministro de Gobierno y proclamado como candidato para Gobernador de la Provincia de Córdoba. Se destacó en el periodismo colaborando en el "Eco de Córdoba" y fundó dos periódicos: "El Hombre de Color" y "La Verdad", este último en 1856.

Fue un destacado profesional de la Medicina y ocupó en 1857 el cargo de Miembro del Tribunal para examinar los títulos profesionales y presidir los exámenes de reválida para los títulos extranjeros.

En 1867 se traslada a Buenos Aires para incorporarse al ejército del General Mitre y participa en la batalla de Pavón como Cirujano Mayor del Ejército, donde es herido por una bala de cañón y se produce su deceso en Rosario de Santa Fe, adonde había sido trasladado para su atención.

(1850 – Villa Nueva) Dr. Sabino O' Donell

Nació en la ciudad de Buenos Aires. Sus padres fueron Santiago O' Donell y Francisca Mansilla, hermana del General Lucio Mansilla (padre). En la U B A. cursó sus estudios universitarios, graduándose como Doctor en Medicina (1835) y Abogado. En el catálogo de tesis

34 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires. 1916. T-I, pag. 253.

de la mencionada institución figura la fecha de presentación de su trabajo con indicación que no se encontró el título del mismo.

A dos años de su egreso universitario, se radica en la provincia de Córdoba donde permanece por ocho años, actuando en la ciudad capital y Río IV.

En 1845 llega a Santiago del Estero y allí su permanencia es breve por la persecución que le inflige el gobernador Ibarra en razón de sus ideas políticas y debe regresar a Córdoba, donde en el año 1850 por decreto del Poder Ejecutivo se le designa Médico de Estado con funciones en el Hospital Militar que existía en la localidad de Villa Nueva, para asistir a la milicia del Escuadrón López.

Su periplo continuaría y 4 años más tarde (1854) llegaría a la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde instala su consultorio. En ese mismo año comienza un episodio del que será gran protagonista cuando debe acompañar en un viaje hasta San Salvador de Jujuy al presbítero santiagueño Benjamín Lavaysse (convencional constituyente de 1853), en misión oficial. El mencionado religioso enferma súbitamente, antes de llegar a su destino, y fallece. Para la asistencia del enfermo, O' Donnell solicita el concurso de otros colegas quienes le prestan su colaboración. La repentina muerte de tan calificado personaje, induce a que el Gobernador salteño, Tomás Arias, mande que los profesionales actuantes practiquen la autopsia del cadáver. El informe respectivo que también suscribe el Doctor O' Donnell es muy interesante, pero excede el cometido de esta publicación por lo cual no profundizamos en el tema.

Sabino O' Donnell se queda en Jujuy, donde ejerce la profesión y tiene una significativa actuación política: es Secretario de la Convención

Constituyente Provincial (1855), Ministro (1857), Diputado (1856) y Presidente de la Legislatura (1858).

Aproximadamente en 1865 regresa a Santiago y es autorizado a ejercer su profesión de Médico y Abogado. Evidentemente otros vientos políticos soplaban en esa provincia bajo el mando de Manuel Taboada.

Cuando en el año 1868 (03 de enero) se avecina la epidemia de Cólera morbus, el Gobierno de la Provincia de Santiago conforma una Comisión de Higiene que preside O' Donnell, quien curiosamente

renuncia el día 24 del mismo mes. Su actuación profesional continúa poco tiempo más y luego no hay referencias a este respecto ni tampoco sobre el lugar y fecha de su defunción.

(1860 – Villa Nueva) Juan José Clemente Pourteau (no diplomado)

En razón de la falta de médicos titulados, en algunos casos se autorizaban a prácticos y curanderos para el ejercicio de la medicina. Los primeros médicos radicados en Villa Nueva, afectados al Escuadrón López, entre los años 1848–1850, debían también cubrir la atención sanitaria de la población civil, como fueron los casos ya mencionados de los doctores Justiniano Posse, Modestino Pizarro y Sabino O' Donell.

Los jueces pedáneos se oponían a la habilitación de los curanderos debido a la ausencia de *galenos*; pero la municipalidad se inclinó, en el año 1860, a dar autorización al ejercicio de un individuo que había sido habilitado ante el Gobierno Provincial y de esta manera *"no sólo obligó al Juez a levantar la prohibición, sino a que se le abonaran sus servicios"* (citado por Pablo Granado en su conocido libro: "Villa Nueva – Un Pueblo con Historia", pág. 64). Se trataba de un francés de apellido Pourteau.

La Nota dirigida a la Corporación Municipal del Tercero Abajo por la Secretaría General del Gobierno de Córdoba, dice textualmente en su parte resolutive:

Visto el presente informe, concédese al súbdito francés Juan José Clemente Pourteau, por ahora y mientras no resida de un modo permanente, en el Departamento de Tercero Abajo, un profesor de Medicina suficientemente acreditado, la licencia de curar. Avísele al Juez de Alzada y demás Autoridades de aquél Departamento, así como a él médico del Estado y devolviéndose (sic) a él (sic) interesado el certificado de Nacionalidad que presentó. Archívese. Rúbrica de S. S. Cáseres.

No hemos encontrado ningún registro posterior que indique hasta cuando permaneció en Villa Nueva el mencionado.

(1867 – Villa Nueva) Dr. Luis Warcalde

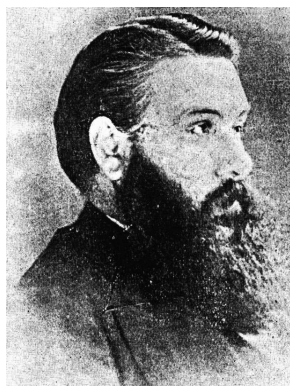
Ya hemos hecho referencia en otras partes de este libro sobre la per-

sonalidad de este destacado facultativo, por lo que sólo agregaremos otros datos relevantes.

Nació en la ciudad de Buenos Aires en 1828 y en 1848 egresó con el título de Doctor en Medicina y Cirugía en esa Universidad, presentando su trabajo de tesis cuyo título desgraciadamente se ha extraviado.

Decidió radicarse en Córdoba donde desarrolló en el ejercicio profesional y en las actividades políticas.

Participó en la batalla de Pavón en calidad de médico del ejército de Derqui (1861).



*Dr. Luis Warcalde
(1867)*

Formó parte del Consejo Deliberante Municipal, fue Senador Provincial y Diputado Nacional. En su gestión en el Congreso de la Nación, fue quien presentó la iniciativa para que se fundara la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad, que se concretó en el año 1877. Warcalde, en esa oportunidad, hizo una encendida defensa de la necesidad de crear esta casa de estudios que recibía el rechazo de la ciudad portuaria. Junto con el Rector Manuel Lucero y Henry Weyembergh (quien diseñó la futura Facultad) merece el eterno agradecimiento de los cordobeses por este importante logro.

Durante veinte años fue uno de los hombres que alcanzó las mayores distinciones en la escena de las actividades políticas y sanitarias de la provincia. Fue miembro del Tribunal de la Medicina, Protomédico y Médico de Estado.

Su recuerdo es significativo para la historia de Villa María y Villa Nueva en razón de su importante participación en la epidemia de "cólera morbus" que asoló la región en el año 1867. (Al tratar este tema en otro capítulo de este libro se hace referencia a las acciones que cumplió al respecto).

Hombre versado en muchas disciplinas médicas, se le designa Profesor Titular de la primera cátedra de Medicina Legal que funcionó en la UNC, como asignatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que lamentablemente no pudo desempeñar por sus múltiples obligaciones legislativas. A este respecto Garzón Maceda señala que "habría honrado

e ilustrado a la cátedra porque le sobraban condiciones para ello".³⁵

Falleció en la ciudad de Córdoba en el año 1876.

(1867 – Villa Nueva) Dr. Modesto Leyba

No se han encontrado muchos registros que hagan referencia a este médico y solamente se han ocupado de él, brevemente, el doctor Félix Garzón Maceda en su "*Historia de la Medicina de Córdoba*" y mi ilustre comprovinciano y amigo, el doctor Vicente Oddo, en su obra "*Historia de la Medicina en Santiago del Estero*".

El doctor Modesto Leyba nació en Córdoba y ejerció en su ciudad natal y en Santiago del Estero. Había egresado de la Universidad de Ciencias Médicas de la UBA en el año 1861, con el título de Doctor en Medicina y Cirugía, luego de presentar su tesis sobre "Elefantiasis de los Árabes". Se radica en su ciudad natal inmediatamente y luego de una breve estada en Santiago del Estero regresa a Córdoba, probablemente para colaborar durante la epidemia de cólera morbus de 1867–1868. Siendo destinado para hacer la visita de sanidad a los pasajeros que venían del litoral, debió trasladarse a la localidad de Villa Nueva y Río Segundo.³⁶

Ocupó cargos públicos en el área sanitaria, siendo médico municipal en 1873 y Protomédico de la provincia en 1875. Desconocemos la fecha de su deceso.

(1867 – Villa Nueva) Dr. Adolfo Von Hohenfels (En tránsito)

Actuó brevemente en la epidemia de cólera de 1867. En otra parte de este libro hacemos algunas breves referencias a su persona.

(1871 – Villa Nueva) Dr. Adam Crisland

Según las actas de la Corporación Municipal de Tercero Abajo, de julio a septiembre de 1871 este profesional fue contratado para la atención de pacientes en ambas villas, pero desavenencias de las partes obligaron a la revisión del contrato. También tuvo actuación en la ciudad de Río Cuarto

35 GARZÓN MACEDA, Félix. "*Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*" (UNC). Córdoba. T. III – pag. 255. Publicación Oficial 1927.

36 *Eco de Córdoba*. Diario. Nº 1466 del 14.12.1867.

(1877 – Villa Nueva) Dr. Dionicio Vaz y Elena: *Primer Médico de Villa Nueva*

En páginas anteriores le hemos dedicado la respectiva semblanza.

(1880 – Villa Nueva) Dr. Domingo Villar y Vázquez

El doctor Domingo Villar y Vázquez, médico de origen español se radica en Villa Nueva alrededor de 1880. Su habilitación para ejercer la medicina en la provincia de Córdoba corresponde al listado del año 1882 y la reválida de su título profesional se realiza a través de la Universidad Nacional de Córdoba en 1881 (Libro de Grados del Rectorado –Copia–).

Hombre de exquisita cultura colaboró asiduamente con artículos en el periódico "*El Sol*". Permaneció en la Villa probablemente hasta 1885 y luego se dirigió a la ciudad de Mendoza. El Semanario "*El Sol*" informa de un agasajo con este motivo. En la ciudad cuyana por el año 1886 prestó un importante apoyo durante la epidemia de cólera de 1886–1887.

Desconocemos su actuación posterior y la fecha de su fallecimiento.

(1882–Villa María) Dr. Juan B. Galarce (En tránsito)

Médico en tránsito que ofrece sus servicios profesionales a través del periódico "*El Sol*". El aviso es publicado en el N° 21 del 25.06.1882, con el siguiente Título: "AVISO DE UN CIRUJANO" y cuyo texto dice: "Dr. Juan B. Galarce. Ex Cirujano del Ejército. Debiendo permanecer algún tiempo en este vecindario ofrece sus servicios profesionales al público. Aplicará la vacunación traída de Buenos Aires". Se radica durante un mes en Villa Nueva, comunicando en otro aviso que está alojado en la casa del General Carreras y que da consultas gratis.

Nuestra pesquisa ubicó a este profesional en el Catálogo de Tesis Doctorales de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA (Publicación Oficial) donde figura como egresado de esa escuela con el título de Doctor en Medicina y Cirugía en el año 1856, luego de haber presentado su tesis sobre el tema: "Pulmonía". Debemos señalar que el Profesor Bernardino Calvo menciona a este profesional en un trabajo sobre los vascos en Villa María.

(1883 – Villa Nueva-Villa María) Dr. Federico Baumgartner

Médico extranjero nacido en Suiza, revalida su título en Buenos en 1858 y se radica en la ciudad de Córdoba ese mismo año. En 1874 se le designa médico municipal y en el año 1876 figura en el listado de nueve profesionales autorizados por el Protomedicato de Córdoba para ejercer la medicina. Luego de desarrollar su actividad profesional en la ciudad Capital de la Provincia durante 32 años, se traslada a Villa Nueva en 1882 y luego a Villa María en el 1891, cumpliendo en nuestra ciudad tareas profesionales hasta su fallecimiento ocurrido 5 años después. Reconocido como un profesional de sólida formación, fue propuesto para cumplir funciones de médico municipal en nuestra ciudad. Sus descendientes vivieron hasta gran parte del siglo XX en Villa María y estuvieron ligados a la actividad agraria. Uno de ellos igualmente llamado Federico, fue electo concejal de nuestra localidad y, también, se desempeñó como intendente interino.

(1884 – Villa María) Dr. Edouard Fuster (En tránsito)

Se trata de otro médico en tránsito, de nacionalidad francesa que ofrece sus servicios profesionales a través del semanario "*El Sol*", en el año 1883. Reside aproximadamente un mes y realiza en conjunto con el Dr. Vaz y Elena lo que debe considerarse la primera cirugía de que hay noticia en la región. Se trata de una cirugía oftalmológica en un paciente que había perdido la visión de un ojo y luego de ser intervenido recupera la función. Estimamos que se habría tratado de una operación de cataratas con la técnica de aquella época, que consistía en actuar con instrumental básico para dislocar el cristalino y así permitir el paso de luz hacia el interior de la cámara posterior del ojo.



Dr. Ramón J. Irigoyen
(1884)

(1884 – Villa Nueva) Dr. Ramón J. Irigoyen

La semblanza de este médico está consignada en este mismo capítulo, ut supra.

(1885 – Villa María) Dr. Sebastián Carbó (Primer Médico de la ciudad)

Ya nos ocupamos de este profesional, más arriba.

(1890 – Villa María) Dr. Pierantonio Leone

Encontramos datos de actuación de este médico a partir de 1890 en el libro de defunciones del Registro Civil de Villa Nueva, en el cual se observa su primer certificado en el folio Nº 85 vta., coincidiendo con el año en que se aleja el Dr. Carbó, probablemente se radica en Villa María. No conocemos su fecha de nacimiento. Es un médico italiano que recién revalida su título en el año 1900 (UNC) y posteriormente en 1904 se radica en la ciudad del Rosario.

Se ha encontrado en el Libro de Actas de la Corporación Municipal del Tercero Abajo, a Fs 135, del año 1893, el reclamo de pago por una autopsia que se le había encomendado. Oportunamente se le abona la cantidad de 100 pesos, con lo que el profesional queda conforme y luego se ofrece para trabajar gratis en la Corporación.

(1891 – Villa María) Dr. Julio César Caraffa

Egresado de la UNC con el Título de Doctor en Medicina y Cirujía. Su Tesis se titula: "Prevención y Tratamiento Higiénico de la Tuberculosis.". Inicia su actuación profesional en nuestro medio en el año 1891. Fue postulado para el cargo de médico municipal.

(1893 – Villa María) Dr. Arsenio de la Colina

De la Colina, oriundo de La Rioja, había egresado como Doctor en Medicina y Cirujía (sic) en 1893, presentando su tesis titulada "Parto Aséptico". Actuó en nuestro medio desde el año 1893.

Nació en la ciudad Capital de la Provincia mencionada en 1867 siendo sus padres don José N. de la Colina y doña Estaurófila Carreño y se casó en Villa Nueva, el 15 de mayo de 1895, con doña Delfina Piattini, que pertenecía a una tradicional familia. Este distinguido profesional participó de la reuniones de la "Sociedad Cosmopolita", que como es sabido fue promotora de la creación del Hospital de la ciudad, y en la reunión del día 08 de febrero de 1906, es él quien propone se designe al futuro nosocomio con el nombre del sabio francés Luis Pasteur. Fue Intendente de la ciudad durante el año 1904 completando el segundo mandato de Felipe Poretti y su desempeño, que fue bien intencionado, tropezó con los problemas políticos de la época.



*Dr. Arsenio de la Colina
(1893)*

En enero de 1895 ofrece sus servicios como médico municipal proponiendo que como único pago por su función se le conceda "la inspección y visita a las Casas de Tolerancia", a lo que accede por unanimidad el Concejo Deliberante. Para ese entonces regía una ordenanza sancionada el año anterior (1894) sobre estas casas, que establecía en el art. 11º las funciones del médico. Lo transcribimos para ilustración de los lectores:

Art. 11: "Son deberes del médico inspector;

o "Inc 1º: Practicar la inspección de la manera más prolija posible observando todo lo que la ciencia aconseja en estos casos."

o "Inc 2º: Certificar el estado de salud de cada mujer en la libreta correspondiente a la misma."

o "Inc 3º: Informar inmediatamente a la Intendencia del estado de las casas que está encargado vigilar y antes en cualquier caso que tuviese que hacer alguna observación indicando las medidas que deban tomarse."

De la Colina junto con Angel del Viso fueron los dos primeros médicos que a fines del siglo XIX prestaron servicios a los afiliados de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Villa María y Villa Nueva. Una calle de la ciudad, en el Barrio Nicolás Avellaneda, nos recuerda su nombre.

Luego de su mandato como intendente se ausentó de nuestra ciudad y por referencias fidedignas se sabe que se radicó en la localidad de El Rosario, en la Provincia de Santa Fe, lugar en el que falleció años más tarde. Permaneció en Villa María hasta fines de 1906.

(1893 – Villa María) Dr. Pedro Fontanet y Escudero

Este médico español, habría permanecido muy poco tiempo en Villa María pues el acta del Concejo Deliberante local registra que presentó su ofrecimiento para ser designado Médico municipal y antes de que se tratara el tema se habría ausentado del poblado. Figura revalidando su título de Médico el 11 de agosto de 1883 en la UNC

(1894 – Villa Nueva) Dr. Máximo del Corro

Profesional radicado en Villa Nueva en 1894. Justamente en octubre

de ese mismo año del Corro certifica la muerte de Dorotea Cabral, una de las últimas cautivas de la región. Su estancia en la localidad se extiende, sin dudas, hasta 1904, pues la revista "*La Idea*" da noticia de las funciones que cumplía en ese momento en su calidad de Presidente de la Corporación Municipal de Villa Nueva. Desconocemos el origen de su título.

(1896 – Villa María) Dr. R. Reyno

Sólo tenemos conocimiento de este profesional por algunos certificados de defunción firmados en el año de referencia.

(1897 – Villa María) Dr. Fernando Carlomagno

La actuación de este profesional está registrada en el libro de defunciones del Registro Civil de Villa María y del libro recetas de Farmacia del Cóndor período 1897–1901. Luego no se encuentran otros datos.

(1897 – Villa María) Dr. C. S. Amicarelli

Según datos tomados del Libro de defunciones del Registro Civil de Villa María y del libro de recetas de la Farmacia del Cóndor, este profesional actuó en nuestro medio por dos años. No se han encontrado datos posteriores.

(1898 – Villa María) Dr. Bernardo Rodríguez Marqueira

No se ha encontrado referencia sobre el lugar de su nacimiento ni de la institución donde obtuvo su título profesional. En los años 1898–1899 está registrada su actuación en el libro de defunciones del RCVM³⁷ y en el libro de recetas de la Farmacia del Cóndor. Consta en el archivo histórico municipal que en el año 1898 compartió el cargo de médico municipal con el doctor Arsenio de la Colina.

(1898 – Villa María) Dr. Salomón Moreno Vera

La información de los Libros del Registro Civil y de Farmacia indican su permanencia en la localidad entre 1898–1901. Diplomado en 1887 como Farmacéutico en la UNC, obtuvo en 1891 su título de Doctor en Medicina y Cirujía (sic) con la presentación de su tesis titulada: "Hemo-

37 Registro Civil de Villa Nueva.

rragias". Fue fundador del Tiro Federal de Villa María.

(1899 – Villa María) Dr. Angel del Viso

El doctor Angel del Viso, egresado en el 12.08.1899 en la UNC, se radica en Villa María en ese mismo año y lucha por la titularidad del cargo de médico municipal con el doctor Arsenio de la Colina.



Del Viso fue un aventajado estudiante de Medicina y en el año 1885 se le designa en el cargo de Ayudante de Disección reemplazando al conocido doctor Antonio Nores (alumno también en ese entonces y que fue electo Rector de la Universidad Nacional de Córdoba en 1918), en la Cátedra de Anatomía que dirigía por aquella época el profesor Julio W. Gómez. También participa en 1906 de las reuniones de la Sociedad Cosmopolita que funda el Hospital Local. Su tesis doctoral versó sobre el Tema "De las

Infecciones Polimicrobianas en la Difteria".

Debe destacarse su gran participación en la promoción del Hospital Pasteur. Integró la Comisión que redactó los estatutos y la comisión médica que asesoró en el primer año. En nuestro medio, también realizó actividad política.

(1899 – Villa María) Dr. Dáneo José

El doctor José Dáneo fue un médico de nacionalidad Italiana que se radicó en Ballesteros en el año 1896. Era hijo de Victorio Dáneo y Ema Pisié. Nació en Torino en el año 1866 y curso los estudios en la Universidad de su ciudad natal, graduándose como Médico en el año 1892. En 1894 llega a la ciudad de Córdoba y revalida su título de médico en ese mismo año en la Universidad local. Luego de comprar un campo en Ballesteros, allí se radica en el año 1899.

Dedicado fundamentalmente a las actividades de explotación agrícola, hizo un ejercicio no tradicional de la medicina, pues no cobraba honorarios. Fallece en el año 1950.

CAPÍTULO 5

Los Profesionales del siglo XX (1901 – 1930)

Los médicos que se radicaron en Villa María desde los inicios del siglo XX hasta 1930 y que mayoritariamente eran egresados de nuestra Universidad Nacional de Córdoba, sobrepasan la cantidad de treinta. Al igual que en el capítulo anterior presentamos un listado en orden al año de llegada, realizando breves crónicas de su actuación, salvo en algunos casos especiales en que nos hemos extendidos más por la significación de su personalidad.

(1903 – Villa María) Dr. Sebastián Báez y Alejo

Médico que estuvo radicado en Villa María en el primer decenio del siglo XX.

Fue electo concejal conjuntamente con don Virgilio Fernández, en los discutidos comicios del 19 de marzo de 1905, convocados por don Saturnino Urtubey mientras ejercía las funciones de Intendente Municipal, disputando su autoridad a don Francisco Seco, que desde su casa seguía invocando el título de "Intendente Interino", pretendiendo ejercer el gobierno del municipio.

La elección del doctor Báez y Alejo y del Sr. Fernández no fue considerada por el Concejo, cuya mayoría respondía a la influencia de don Francisco Seco.

Ambos renunciaron luego y el Concejo, en aquella famosa reunión en el escritorio de don Angel Mentasti, bajo la presidencia de don Rafael Pellegrini, las aceptó el 28 de marzo de 1905, juntamente con la de los titulares intendentes Sres. Urtubey y Jacobo P. Repetto y

la mayoría de los que invocaban el carácter de concejales, que eran muchos.

Báez y Alejo no figuró más en funciones municipales y, luego, se ausentó de Villa María.

Según una nota social registrada en el N° 32 de la Revista *"La Idea"*, de fecha 04 de junio de 1905, el doctor Báez y Alejo viajó el día antes, acompañado por su familia, con destino a la ciudad de Mendoza donde, según la misma información, pensaba radicarse.

Investigación sobre el tema: En *"Historia General de la Medicina Argentina"*,³⁸ se registra la llegada a Mendoza del doctor Sebastián Báez y Alejo, en el año 1905. También se consigna que nació en España y se graduó en la UNC, primero como farmacéutico y luego de médico en 1903 (pág. 182).

Consultado el libro sobre *"Historia de la Facultad de Ciencias Médicas"* de Garzón Maceda, T III, se comprueban estos datos: en 1901 egresa como farmacéutico y en 1903 como Doctor en Medicina y Cirujía (sic), habiendo presentado el trabajo de tesis titulado: "Abscesos del Hígado". Como dato a resaltar, en la misma camada egresan J. M. Albarenque, Ernesto Romagosa (luego destacados profesionales de Córdoba) y Santos C. Moreno, profesional que después se radica, temporalmente, en Villa María.

(1904 – Villa María) Dr. Vicente Martínez Mendoza

En 1904 llega a la región y se radica en la localidad de Santa Victoria y luego en General Cabrera (ambas, cercanas a Villa María). Había egresado en ese mismo año en la Universidad Nacional de Córdoba con el título de Doctor en Medicina y Cirujía (sic), luego de presentar su trabajo de Tesis titulado "Operación Cesárea".

Oriundo de La Rioja, nació el día 25 de agosto de 1877 en la localidad de Tama, departamento Vélez Sarsfield. Era hijo de don Vicente Martínez y de doña Virginia Mendoza, ambos descendientes de tradicionales familias que descollaron en la política.

38 Autores varios. *Historia General de la Medicina Argentina*. Facultad de Ciencias Médicas (UNC). Dirección General de Publicaciones. Córdoba. 176. Pág. 182.

Cursó sus estudios primarios en la ciudad capital de su provincia y continuó en Córdoba sus estudios secundarios. A mitad de su carrera universitaria se desencadenó un conflicto de límites con la República de Chile y el estudiante se alistó en el Ejército Nacional con el grado de Teniente Primero. A raíz de este apartamiento de sus estudios había decidido quedarse en los cuarteles y no continuar con su carrera de Medicina, sin embargo su padre lo convenció de lo contrario y así pudo egresar en la fecha señalada. Siendo estudiante se había desempeñado como Jefe del Anfiteatro de Anatomía y Practicante Mayor del Servicio de Maternidad del Hospital San Roque

Llega a nuestra ciudad en el 1906 cuando compra el consultorio del doctor Arsenio de la Colina. El doctor Martínez Mendoza era uno de los cuatro médicos que se encontraban ejerciendo en Villa María en 1906 junto con los Doctores del Viso, de la Colina y Ceballos, en el momento en que se inicia la Sociedad Cosmopolita que funda el Hospital Pasteur. Se ha expresado que siendo intendente de la ciudad entre 1920-1925 fue quien promovió en el año 1923 el proyecto para otorgar un subsidio a la comisión prohospital, posibilitando la inauguración tan postergada de esa institución sanitaria. José A. Pedernera, además, destaca en su conocido libro *"Historia de la Ciudad de Villa María"*, que mientras fue intendente Martínez Mendoza, la subvención llegó a la Tesorería del Hospital "con matemática regularidad". Sin embargo, en algunas actas de la Sociedad Cosmopolita, previas a la apertura del nosocomio, se puede apreciar que existieron algunas desinteligencias entre el Intendente (Martínez Mendoza) y la Comisión Pro-Hospital, respecto al mencionado subsidio. Años más tarde integraría la Comisión Directiva de esa Sociedad.

Aproximadamente, en el año 1924 instala uno de los primeros sanatorios de la ciudad que nace en un domicilio de la calle Corrientes al 700. Luego, en 1930 sería traslado a su domicilio definitivo en San Juan N° 1372. Hoy, en esa propiedad existen los consultorios de "Mater Dei". En el año 1944, el Sanatorio Modelo fue alquilado al grupo de profesionales que fundaron la "Cruz Azul" (Sanatorio Argentino). Posteriormente, en el año 1951, la Cruz Azul se traslada a su nuevo edificio (San Juan N° 1259) y, entonces, el edificio que seguía perteneciendo a Martínez Mendoza es adquirido por los profesionales que habían fundado el Sanatorio Mayo y que funcionaba hasta ese momento en calle General Paz N° 243 (antes Perú, ex Sanatorio Scopinaro). Por otra parte, este destacado profesional

fue el primer Presidente del Círculo Médico de Villa María que se funda en el año 1937.

Cumplió funciones de médico municipal (1910–1914), Director de la Sala de Primeros Auxilios (1915) y Médico de Policía (1922–1925). A los dos años de estar radicado en la Villa, contrajo matrimonio con la señorita María Etelvina Broggi y luego de enviudar se casó en segundas nupcias con Paula Hipólita Helena Goletti Amoretti. Falleció en nuestra ciudad el día 31 de marzo de 1950.



*Dr. Vicente Martínez Mendoza
(1904)*

(1906 – Villa María) Dr. Mariano P. Ceballos

Hijo del conocido educador Pío Ceballos nació el 28 de julio de 1882 en la localidad de Villa Nueva, departamento Tercero Abajo (hoy Gral. San Martín) de la provincia de Córdoba. Egresado de la UNC perteneció a la promoción de 1905, participando activamente de la Revolución del 04 de febrero de ese mismo año que tuvo gran significación en Villa María. Su actividad profesional la inicia en pequeñas localidades de la zona y se instala en nuestra ciudad recién en 1906, para evitar persecuciones por su actuación en el movimiento revolucionario.

Fue un brillante alumno de medicina ingresando por concurso como ayudante de la Cátedra de Anatomía Patológica y posteriormente se desempeña en los cargos de practicante menor y mayor, por concurso, en el Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba.

Llegado a nuestra ciudad, es designado médico ad-honorem de la municipalidad local y también se desempeña como médico del Ferrocarril Andino y Central Argentino.

En el año 1914 se le nombra Profesor Titular de Anatomía de nuestra Facultad de Ciencias Médicas, ejerciendo tal cargo hasta 1920; esta designación fue cuestionada por el Centro de Estudiantes de Medicina de aquella época.

Instala su consultorio privado en un domicilio de calle Santa Fe al 1100, frente al Mercado Colón (hoy Plaza Centenario) y tiempo después cuando llega a la ciudad el doctor Horacio Quiroga (1916), se asocia al Sanatorio que éste funda. Participa activamente de la Sociedad Cosmopolita Pro-Hospital Pasteur.

A partir del año 1907 inicia su carrera política que lo contará en las más diversas funciones y cargos relevantes. Si bien siempre mantuvo su consultorio profesional, la actividad política absorbió la mayor parte de su tiempo y fue, sin duda alguna, un importante protagonista de la política local, provincial y nacional hasta 1945. Fallece en Buenos Aires el 24.02.1975 a los 93 años de edad, donde se había radicado luego de acceder a los beneficios de la jubilación.

(1909 – Villa María) Dr. Santos C. Moreno

El prestigioso historiador de Villa María Bernardino Calvo, en su libro titulado *"Historia de Villa María y de sus Barrios"*, hace mención al referirse a las epidemias que afectaron a la ciudad entre 1909–1911, a los médicos actuantes entre los que se encontraba el doctor Santos

Moreno, que sospechamos se trata de quien egresó en la UNC en el año 1903 con el título de Doctor en Medicina y Cirujía (sic), luego de defender su tesis titulada: "Escarlatina". Este profesional tuvo luego destacada actuación en política y fue senador provincial por la Unión Cívica Radical (UCR) representando a un Departamento de nuestra provincia. Perteneció al grupo de los Radicales "rojos".



Dr. Mariano P. Ceballos
(1906 – Villa María)

(1909 – Villa María) Dr. Ignacio Mosso

Para la misma época de las pestes referidas en el párrafo anterior, el profesor Bernardino Calvo cita como médico actuante al doctor Ignacio Mosso, sobre el cual no hemos podido encontrar ningún otro antecedente.

(1912 – Villa María) Ernesto Blanco

Dice José Pedernera sobre Ernesto Blanco: *"Médico y político que tuvo actuación, más o menos destacada en Villa María al principio del presente siglo"* (XX) ³⁹. En efecto, este profesional había egresado con el Título de Doctor en Medicina y Cirujía (sic) en el año 1911 cuando es aprobada su tesis titulada: "Mongolismo". Estuvo afiliado al Partido Radical y ocupó una banca legislativa entre 1916–1919, representando al Departamento Tercero Abajo. Era la época en que ese grupo político estaba dividido en dos fracciones irreconciliables: los "azules" y "rojos".

El Doctor Blanco figuraba entre los dirigentes de la fracción roja, que en nuestra región constituía la mayoría. Luego de concluir su mandato legislativo, resultó electo concejal en los comicios municipales del 11 de julio de 1919, renunciando el 8 de septiembre de 1920.

En 1914 había integrado la Comisión Administradora Municipal, con lo que se inició en la vida pública local. Fue Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca Rivadavia durante el período 1920–1921.

Luego de ello decae su protagonismo político y en 1921 vende su consultorio al Doctor Roberto Díaz Pizarro y se traslada a Rosario de Santa Fe, donde continuó ejerciendo la medicina.

Desconocemos otros datos posteriores sobre su actuación profesional y política.

(1912) Dr. Ricardo Berdier

Egresado de la UBA como Doctor en Medicina y Cirujía (sic) en el año 1900, cuando rinde su tesis sobre *"Introducción a las Enfermedades del Espíritu"*.

Llega a nuestra localidad en el año 1912 luego de ser habilitado por el Consejo Provincial de Higiene. Integró el cuerpo médico de la Sala de Primeros Auxilios, inaugurada en 1915. En ese mismo año se convierte en el primer médico que ocupa la Presidencia de la Biblioteca Rivadavia, que en ese momento se encontraba en un proceso de acefalía. Ello le obliga a cumplir una tenaz y esforzada gestión que en pocos meses comienza a rendir sus frutos. Lamentablemente, fallece al año siguiente el día 29 de marzo, trágicamente.

39 *PEDERNEIRA, José A. Biografías de personalidades de Villa María. (inédita)

(1912) Dr. Octavio Pantanetti

Médico Clínico que llega a nuestra ciudad alrededor del año 1912 e instala su consultorio, anunciando disponer de un equipo de Rayos X. Fue un activista de las acciones mutualistas y de beneficencia. Colaborador inestimable de la Sociedad Italiana de SOCORROS MUTUOS ITALIA UNITA de Villa María, la Revista de esa institución en el Número Extraordinario de 1937, dedica una página con su foto y breve semblanza.

En 1914, como es sabido, preside la Sociedad Cosmopolita pro-Hospital Pasteur. No hemos podido encontrar otros registros sobre su vida pública.

(1915) Alejandro Maiz

Se radica en Villa María alrededor de 1915. Desconocemos la fecha y lugar de su nacimiento y el origen de su título profesional. En 1917 integra el cuerpo médico de la Sala de Primeros Auxilios. Fue miembro fundador del Sindicato Médico de Villa María que se constituye en 1923.

Fallece en nuestra ciudad en julio de 1924. Católico militante muy ligado a la parroquia de nuestra ciudad, fue protector del Apostolado de la Oración y la Revista "Nuestra Causa", que dirigía el cura Colabianchi Cicerone, publica una conceptuosa nota necrológica, en la que elogia sus condiciones humanas. Allí expresa lo siguiente: "*Médico caritativo, espíritu selecto, afabilidad y discreción, todo eso era el Dr. Maiz*".⁴⁰.

(1916) Teseo Ragusín

Médico egresado en la UBA en el año 1915. Su tesis versa sobre el tema "*Contribución al estudio de la tuberculosis útero-anexial*". Se radica en Villa María y es designado para cumplir funciones profesionales en la Sala de Primeros Auxilios. Fue militante del Partido Radical y cuando la Municipalidad local entra en estado de acefalía, por Decreto del Gobierno de la Provincia, fue designado Secretario de la Comisión normalizadora, que presidió don Serafín Olivero. También lo contaron como Presidente, la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" (1918) y la liga Villamariense de Fútbol.

En su momento recibió serios cuestionamientos del cura párroco lo-

40 Revista Nuestra Causa. Villa María. Director Cura Párroco Colabianchi Cicerone. N° 70 del 29.06.1924,

cal Colabianchi Cicerone, por propiciar una conferencia del doctor Nicolás Repetto, sobre "*Evolución Biológica*", en el año 1916.

Vivió pocos años en nuestra ciudad y posteriormente a su actuación política se ausentó en forma definitiva, aproximadamente en el año 1922. Ignoramos lugar y fecha de su nacimiento y fallecimiento.

(1916) Dr. Horacio Quiroga

Oriundo de la Provincia de San Juan. Fue el primer cirujano radicado en la ciudad y fundó el primer Sanatorio Privado, que funcionó a partir de la década de 1920 (probablemente 1922). El establecimiento funcionó primero en sociedad con el doctor Mariano P. Ceballos y luego cuando éste inicia su intensa actividad política, se incorpora como socio el doctor Roberto Díaz Pizarro.



*Dr. Octavio Pantanetti
(1912)*

El Doctor Quiroga es designado Director del Hospital Pasteur debido a que renuncia el doctor Parajón Ortiz en 1928, desempeñándose desde ese año hasta 1942, cuando fallece inesperadamente.

Sobre varios aspectos de su vida nos referimos en la historia del Sanatorio por él fundado.

(1917) Dr. Antonio Sappino

Profesional que figura en la guía Kraft del año 1917 y en la guía de la provincia de Córdoba, de edición privada, de 1920. No ha sido posible evaluar otros registros.

(1920) Amadeo Sabattini

El doctor Amadeo Sabattini fue un ciudadano excepcional. Un auténtico demócrata y un gobernante honesto, reconocido en sus virtudes republicanas por amigos y adversarios. No son muchos los políticos que puedan exhibir hoy sus condiciones humanas, su prudencia, su respeto por la constitución, la libertad y su honradez acrisolada. Todas estas características de su personalidad son bien conocidas y mucho es lo que se ha escrito, con más autoridad que la mía, sobre el Sabattini político, por lo que no nos corresponde abundar sobre el tema. En los anexos de este libro, nos extendemos sobre el Sabattini Médico y

allí remito a los lectores para examinar este aspecto de su vida.

El recordado hombre público nació en el barrio de Barracas, de la ciudad de Buenos Aires, el 29 de mayo de 1892. La noticia de su fallecimiento, ocurrida el 29 de febrero de 1960 conmovió al país y la ciudad de Villa María fue superada en su capacidad de alojamiento por la presencia de destacadas personalidades que llegaron de todo el país. El pueblo se congregó frente a su modesto domicilio para dar el adiós definitivo. Una multitud impresionante acompañó al gran hombre público hasta su morada final.

(1921) Donato Paternoster

Se radica en la ciudad en 1921. Ignoramos lugar y fecha de su nacimiento y el origen de su título profesional. En 1923 participa del grupo que funda el Sindicato Médico de Villa María. No hemos podido encontrar otras referencias de su actuación profesional. Conocemos que permanecía en Villa María hasta 1931, año en que adhiere al Círculo Médico Regional.

(1921) Dr. Eugenio Parajón Ortíz

El doctor Eugenio Parajón Ortiz fue un hombre de gran cultura, que hacía gala de una brillante prosa y una excelente y sonora poesía. Era, también, amante del progreso y poseía un trato personal que a algunos cautivaba. Su inserción en la ciudad fue exitosa en las artes, en la cultura, en la política, en la actividad comunitaria, en la medicina, en la amistad. Sin embargo, debe señalarse que, en los tiempos de su segunda intendencia (1932-1936), tuvo una actuación que generó una gran controversia extendida hasta nuestros días.



*Dr. Horacio Quiroga
(1916)*

Su inclinación juvenil por la literatura fue, justamente, el factor que en cierto momento influyó decisivamente para su radicación entre nosotros. Efectivamente, cuando corría el año 1918, siendo aún estudiante de medicina, llega a la Villa para participar de los primeros juegos florales (torneos literarios) que organizaba la Biblioteca Riva-

davía bajo la coordinación del Sr. Silverio Vijande), donde obtuvo el primer premio con su poesía intitulada "El Silencio". Varios testimonios han señalado que fue en esas circunstancias que habría tomado la decisión de residir entre nosotros.

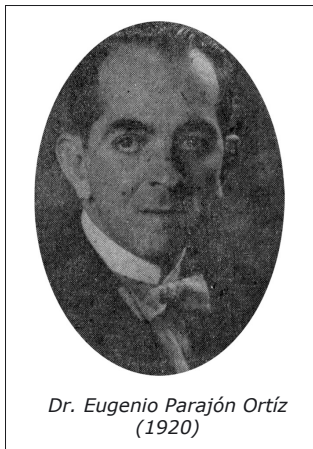
Nació en la ciudad de Tucumán el 22 de octubre de 1894 y fueron sus progenitores el Sr. Constantino Parajón y doña Rosario Ortiz. La enseñanza primaria y secundaria la recibió en su ciudad natal y siendo ya bachiller ingresó a la histórica Universidad de Córdoba, donde cursó sus estudios profesionales, y obtuvo el Título de Médico Cirujano en el año 1921.

Como decimos más arriba, desde un principio tuvo un gran éxito en el ejercicio de su profesión, atendiendo en su consultorio a múltiples pacientes en la especialidad de Clínica Médica y Dermatología. Su carácter afable y simpático rápidamente le granjeó muchos amigos y admiradores, que así contribuyeron a impulsar su carrera política cuando sólo habían transcurrido tres años de su arribo. En 1923, junto con otros colegas, funda el Sindicato Médico de Villa María y, en ese mismo año, se convierte en el primer Director del Hospital Pasteur que se inauguró en el mes de septiembre; en 1924 preside la Biblioteca Rivadavia que antes lo había orlado en los juegos florales; luego en 1925 su partido la Unión Cívica Radical, lo postula al cargo de Intendente de la ciudad y, en elecciones celebradas el 15 de noviembre del citado año, es ungido para ocupar el sillón de Viñas.

Durante dos períodos fue Presidente del Círculo Médico y, además, estuvo ligado a diversos centros y entidades literarias.

Como es conocido, en el año 1930 se produce la asonada militar que derroca al Presidente Constitucional Hipólito Yrigoyen y se intervienen todas las provincias y municipalidades del país. Transcurrido un tiempo se decide iniciar la normalización de la república y, entonces, el gobierno militar convoca a elecciones en la provincia de Buenos Aires, el 05 de abril de 1931, donde gana ampliamente el radicalismo. El 06 de octubre de 1931 el PEN⁴¹ (de facto) emite un decreto inhabilitando la fórmula radical para las elecciones de Presidente y Vice, que conformaban Marcelo T. de Alvear y Adolfo Güemes y que se celebrarían el 08 de noviembre. Al día siguiente se conoce otro decreto que anulaba las elecciones del 05 de abril y, entonces, el ra-

41 Poder Ejecutivo Nacional.



Dr. Eugenio Parajón Ortiz
(1920)

dicalismo declara la abstención electoral en todo el país.

En Villa María el doctor Parajón Ortiz, afiliado a la UCR como vimos supra, no cumple con esta prohibición y presenta su candidatura a Intendente respaldado por un grupo extra partidario. Así accede a otro mandato en la municipalidad local y es criticado por sus correligionarios, que lo expulsan del partido.

De esta manera, el conocido médico y exquisito poeta ocupó por dos veces el cargo de Intendente (períodos 1925–1928 y 1932–1936). Sobre su gestión en la función pública hay juicios diferentes, pero como hemos sostenido al referirnos al Doctor Velo de Ípola en este mismo libro, en nuestra opinión no cabe duda de que su segunda gestión estuvo teñida de irregularidades y actos de corrupción y así lo confirmó la justicia cuando sancionó a los ex concejales que lo acompañaron.

El doctor Julio Nóbrega Lascano ha sostenido en un escrito, que Parajón Ortiz: *“Transformó el pueblo de vías barrosas en la ciudad pavimentada. La embelleció con plazas y paseos de modernas concepciones que lo serán por mucho tiempo. Levantó monumentos. Se preocupó por la cultura y en más de una obra edilicia –ejemplo el matadero municipal– se adelantó en años al progreso.”*⁴².

Por su parte, José A. Pedernera ha señalado que durante el período en que Parajón ejerció su mandato como intendente entre 1932–1936, se sucedieron una serie de obras que fueron planteadas con falta de racionalidad política, irregularidades, costos desproporcionadamente inflados, que endeudaron al municipio por muchos años. En todos los trámites faltó prudencia, racionalidad y transparencia. El “Matadero Modelo” se construyó en el marco de una ordenanza que no fijó el costo de la obra y que facultaba al Intendente a aceptar las propuestas que a *“su juicio, crea más conveniente”*. *“Tal increíble autorización, dice Pedernera, fue sin duda la puerta habilidosamente*

42 NÓBREGA LASCANO, Julio. *Ensayos y Opiniones*. Villa María. 1983. pág. 35.

*preparada para introducir por ella las más graves irregularidades”.*⁴³

De esta manera, consideramos que el juicio de la historia no le es favorable a Parajón en las cuestiones planteadas, es decir, obras faustosas en un momento crítico para todo el país, con un endeudamiento astronómico para la municipalidad y con un marco de probadas irregularidades, que la justicia sancionó.

El doctor Parajón falleció en Villa María en el mes de mayo de 1959, recibiendo el acompañamiento de las autoridades de ese tiempo y de varios sectores sociales. Sus restos descansan en el cementerio de Villa María.

(1922) Dr. Roberto Antonio Díaz Pizarro

El Doctor Díaz Pizarro nació el 24.07.1898 en la ciudad de Córdoba, siendo sus padres Roberto José Díaz y Estela Pizarro. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Pío X de Artes y Oficios, donde fue premiado con una medalla de oro en un concurso de Filosofía e Historia. Egresó de la UNC en el año 1920 como Médico Cirujano, luego de una brillante carrera donde obtiene un promedio de 9,42, siendo galardonado como el mejor alumno de su promoción por lo que se le designa Médico Interno del Hospital Nacional de Clínicas. Su pasantía de práctica por el Hospital Rawson y la Asistencia Pública de Córdoba puso en evidencia sus condiciones de cultura médica. Luego de su graduación se radica en primer término en la ciudad de Bell Ville (1920), donde residía su tío, el doctor Carlos E. Pizarro, que fue luego Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas entre 1936-1953, y arriba a nuestra ciudad a los pocos meses cuando el médico doctor Ernesto Blanco le vende el consultorio.

En nuestra ciudad integró el núcleo de profesionales que inauguró el Hospital Pasteur en 1923, donde se desempeñó durante varios años como Jefe de Sala y Jefe del Servicio de Cirugía. Fue Director del Dispensario de Profilaxis de la Sífilis dependiente del orden provincial.

Activo militante del Partido Demócrata, es elegido senador por el Departamento Tercero Abajo para el período 1934-1938. Participó del Primer Sanatorio Privado que se abre en Villa María (Sanatorio Quiroga, fundado en la década del 1920), dirigiendo el mismo a partir de

43 PEDERNERA, José A.. *Historia de la Ciudad de Villa María*. Centro de Investigaciones Históricas Ramón J. Cárcano. Villa María. 1970. pág. 423.

1942 luego del fallecimiento del Doctor Quiroga. Fue un destacado profesional que también incursionó en la docencia y se desempeñó como Rector del Colegio Nacional de Villa María entre 1944 y 1953.

Al acogerse a los beneficios de la jubilación (1953), se radica en la ciudad de Córdoba donde fallece el día 29.09.1961.

Otras consideraciones sobre su persona se registran al hacer referencia al Sanatorio Quiroga.

(1923) Dr. Alejandro Fernández Voglino

Profesional ligado a tradicionales familias de la antigua Villa María que nace en España el 22 de setiembre de 1897. Hijo de Don Bernardo Fernández y de Teresa Voglino. Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC en el año 1921 en la misma camada de su hermano Carlos y del doctor Eugenio Parajón Ortiz, de gran protagonismo en nuestra ciudad. Luego de una estadía en Córdoba se radica en la Villa en el año 1923. Formó parte del cuerpo profesional del Hospital Pasteur luego de pedir su incorporación ad-honorem.



Dr. Roberto Antonio Díaz Pizarro
(1922)

La Revista Parroquial "*Nuestra Causa*" le dedica una nota de salutación, destacando sus condiciones personales y su vasta preparación. Contrae matrimonio con Clara Rosa García Montagno y fallece en plena juventud al poco tiempo de haber instalado su consultorio, el 14 de setiembre de 1924. Fue inhumado en el Cementerio



Dr. Alejandro Fernández
Voglino (1923)

San Jerónimo de Córdoba, pronunciando un discurso el presbítero de Villa María Colabianchi Cicerone.

(1923) Dr. Miguel Fugo Aráoz

Egresada de la UNC en el año 1922. Llega a Villa María en 1923. Forma parte del grupo de los primeros profesionales que ingresan a desempeñarse en el Hospital Pasteur y es fundador del Sindicato Médico de Villa María (1923).

Desde joven participó en la actividad política militando en la UCR y así lo recuerda Mariano P. Ceballos, cuyos conceptos sintetizamos: Transcurría el año 1911 cuando el Comité de la Juventud de la UCR de Córdoba produce un manifiesto que adhería a la decisión partidaria de participar en elecciones por los cambios que ocurrían en la Provincia de Santa Fe, y firmaban el mismo entre otros *Ernesto Blanco y Miguel Fugo Aráoz*, quienes al obtener sus títulos de médico se radicaban en Villa María, el primero en el año 1912 y el nombrado en segundo término en 1923.⁴⁴

(1923) Dr. Sebastián Robustiano Figueroa

Nació en La Banda (Santiago del Estero) el 25 de mayo de 1890. Lamentamos que no fue posible obtener el nombre de pila de su Sr. padre. Fue su madre, la Sra. María Rojas de Figueroa (pariente del celebrado Ricardo Rojas y del Almirante Isaac Rojas). En Catamarca cursó los estudios secundarios y obtuvo el título de maestro normal nacional (1906) y en Capital Federal, ejerció la docencia en escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación hasta 1915. Se gradúa en la Universidad de Buenos Aires, como Doctor en Medicina en el año 1916.

Se dirige ese mismo año a la localidad de Etruria (Provincia de Córdoba) donde instala su consultorio y permanece hasta 1919. Luego se radica en Villa Mercedes (Provincia de San Luis) y en 1922 se traslada a Villa María, que será su residencia definitiva, y se dedica a la especialidad de Oftalmología, siendo uno de los primeros médicos de la especialidad radicados en esta región.

Desempeñó diversos cargos públicos: Médico de la Sanidad Marítima en Capital Federal, Vocal del Consejo de Higiene en la Provincia de San Luis y Catedrático de Ciencia Biológicas en el Colegio Nacional de esa localidad.

En nuestra región fue Jefe de Servicio de la mencionada especiali-

44 *Plan de Desarrollo de la Ciudad de Villa María*. Autores varios. Tomo -III. Centro de Educación e Información Educativa. Villa María. 1987. Cap. "Las condiciones políticas en el desarrollo de Vlla María". Pág- LXXIX.

dad en el Hospital Regional del Centro (Bell Ville) y participó en el Hospital Ayersa (Marcos Juárez). Profesor Secundario en el Instituto Bernardino Rivadavia de nuestra ciudad. Cumplió las funciones de Médico y luego Director de la Asistencia Pública en 1930 y por segunda vez entre 1945-1948.

No fue ajeno a otras actividades de la vida social. Ejerció el periodismo y dirigió el diario local "*El Heraldó*", participó como fundador del Sindicato Médico de Villa María (1923), del Círculo Médico Regional (1931) y del Círculo Médico de Villa María (1937). También actuó en política, militando en las filas del Radicalismo y en 1931 fue candidato a Vice Gobernador de la provincia integrando la fórmula coronel Rosendo Hermelo – doctor Sebastián Figueroa. Posteriormente, fue nominado candidato a Intendente Municipal en 1940 por el partido Unión Vecinal. Cuando el advenimiento del Partido Peronista, tuvo militancia desde las primeras horas.

Falleció en Villa María el 21 de mayo de 1966.

(1924) Dr. Carlos Fernández Voglino

Nacido en Villa María el 22 de abril de 1899. Sus padres fueron don Bernardo Fernández y doña Teresa Voglino, distinguida familia que dio tres médicos y un odontólogo. Realizó sus estudios universitarios en la UNC, egresando en el año 1921 como Médico Cirujano, en la misma camada que su hermano Alejandro. Permanece un tiempo en la ciudad de Córdoba y se radica luego en Laborde donde inicia su actividad profesional. Se traslada a Villa María al año siguiente de la inauguración del Hospital Pasteur y se integra a la primera planta de profesionales de ese nosocomio (1925).

Figura popular y apreciada de la medicina de nuestra ciudad, tuvo una destacada actividad profesional, científica, social, política y deportiva. Fue médico de la Sociedad Española de S. M. de Villa María y Villa Nueva. Estuvo a cargo del Dispensario de la Tuberculosis (provincial) desde 1936, que funcionó en el domicilio de Bv. España 353 y fue Director de la Asistencia Pública en dos oportunidades (años 1937 y 1956). Integró el Comité Filial de la Cruz Roja Argentina en 1948 y ocupó, también, la Presidencia de diversas Instituciones: Rotary Club, Jockey Club, Sport Social Club y Liga Villamariense de Fútbol. Como figura política fue un reconocido dirigente de la Unión Cívica Radical, militando en la línea interna de la Intransigencia Na-

cional. Fue candidato a Intendente de la ciudad, pero las elecciones respectivas fueron suspendidas por autoridad superior.

Contrajo matrimonio con María Elena Justa Lazcano Ferreyra y de esa unión nacieron cinco hijos. Falleció en Villa María el 05.01.1960.

(1924) Dr. Roberto Velo de Ípola (Primer Pediatra)

El doctor Roberto Velo de Ipola fue un distinguido ciudadano, un excelente profesional, un político honesto y tuvo gran protagonismo en diversas actividades comunitarias y sociales, desde que se radicó en nuestra ciudad en 1924. En ese año había egresado de la Universidad Nacional de Córdoba con el título de Médico Cirujano, integrando una camada de dieciocho profesionales, varios de ellos destacados en la profesión o en otras actividades. En tal sentido debemos mencionar entre otros a David L Caro que llegó a Profesor de Radiología en la Facultad de Medicina; a Jorge Orgaz, autor de varios libros sobre el Ejercicio Profesional, destacado Clínico de fama internacional y Rector de la Universidad Nacional de Córdoba; a Luis F. Loto y Eduardo Pérez Chacón que también ejercieron en Villa María.



Dr. Sebastián Robustiano
Figueroa (1923)

El Doctor Velo era hijo de la ciudad de Córdoba donde nació el 28 de mayo de 1900 y fueron sus padres don Benito Velo de la Viña y doña Carmen de Ípola. A los dos años de asentarse entre nosotros contrae enlace con doña Adela Ceballos Carbone, *"descendiente de una de las familias más distinguidas y tradicionales de la zona"*; naciendo de esa unión tres hijos: Matilde, Roberto Evaristo (médico) y Raúl León (Abogado).

Durante su carrera universitaria se desempeñó por concurso en el Servicio de Clínica Médica en los cargos de practicante menor (1922-1923) y practicante mayor (1923-1924).

Llegado en el 1924, como se dijo, al poco tiempo se tiene en el me-



Dr. Carlos Fernández Voglino
(1924)

dio plena evidencia de su hombría de bien y de su corrección profesional. Fue un médico ejemplar que sabía escuchar y aconsejar; su relación con el paciente o los familiares era afable y respetuosa. Su amplitud de pensamiento se ponía de manifiesto en su recetario, donde debajo de su nombre y apellido podía leerse: "*ciudadano del mundo*". La Sociedad Española de S. M. de Villa María y Villa Nueva le invita a integrar el plantel de profesionales que prestan servicios a sus socios, lo que es aceptado y, al cumplir 30 años continuos en esa función, la institución le rinde un homenaje obsequiándole una medalla de oro. Don

Roberto, con breves y sentidas palabras, hace un emocionado agradecimiento pasando por sus recuerdos la fidelidad de los innumerables pacientes que atendió, en muchos casos hasta de tres y cuatro generaciones de una misma familia. Nunca recibí, dijo, "*algo que es muy doloroso en la vida del médico, la ingratitud....*"⁴⁵

Como es sabido, el Hospital Pasteur había abierto sus puertas el año 1923 y Velo de Ípola ofrece gratuitamente sus servicios profesionales y, entonces, se le designa médico ad-honorem por resolución del día 1º de setiembre de 1924 y al año siguiente como médico interno rentado, cargo que desempeña hasta 1928 cuando por una curiosa e injusta medida se le suspende el sueldo que venía percibiendo. Velo no admite tal medida y renuncia. Volverá al Hospital como médico del Servicio de Clínica Médica en el año 1956 y posteriormente será Jefe de Servicio por concurso hasta su fallecimiento. Fue Director Interventor de ese nosocomio en 1961.

Su formación profesional estaba en el marco de la Medicina Interna y la Pediatría, siendo esta última área en la que se dedicó durante toda su vida. Creemos, por ello, que se le debe considerar el primer pediatra de la ciudad pues se anunció



Dr. Roberto Velo de Ípola
(1924)

45 Fotocopia del discurso de agradecimiento, aportado por familiares.

*Ibidem.

como tal, realizó diversos cursos de capacitación en la materia y, tempranamente, entendió la problemática social que planteaba el recién nacido y cómo debía actuarse desde las instituciones públicas para su adecuada protección. Su proyecto de creación del Dispensario de Lactantes, cuando era concejal, se ubica en esta línea de pensamiento. No fue ajeno, tampoco, a lo que hoy se discute desde diversas vertientes sobre el tema de la ancianidad y la respuesta política que debe dársele.

El día 27 de Diciembre de 1931 se realizan comicios para reorganizar el poder municipal luego de los cambios producidos por la revolución de 1930 y este prestigioso médico, resultó electo concejal integrando la lista que encabezaba el doctor Eugenio Parajón Ortiz como candidato a Intendente. El nuevo Concejo Deliberante se constituyó en 1932 y sus colegas le designaron para presidir este cuerpo colegiado. Lejos estaba de imaginar Velo de Ípola, hombre probo, que se suscitarían en el seno del gobierno comunal serias discrepancias con el Jefe del Departamento Ejecutivo y con alguno de sus pares, que se empeñaron en llevar adelante proyectos que lesionaban la transparencia republicana y abrían la puerta a procedimientos irregulares que repugnaban a su formación moral. Estos enfrentamientos llevaron a que debiera presentar su renuncia al cargo de Presidente del Consejo. El célebre historiador Jose A. Pedernera hace a este respecto las siguientes reflexiones: *"Los hechos, después desgraciadamente consumados y de consecuencias deplorables para los intereses públicos, dieron ampliamente la razón al Doctor Velo de Ípola, que tuvo la visión del lamentable resultado de tales aventuras administrativas y tuvo la valentía de denunciarlo sin rodeos ni eufemismo, desafiando las iras y las represalias de sus propios correligionarios políticos, compañeros de bloque y colegas en las bancas concejileras."*⁴⁶ En esos momentos, nuestra Municipalidad vivió horas trágicas signadas por la corrupción y las irregularidades. El dispendio administrativo fue tal que en los cálculos más modestos la deuda comunal contraída alcanzó la cifra de \$ 1 853 305, 33 (UN MILLON OCHOCIENTOS CIENTO Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS con 33/100), en el marco de un presupuesto anual de gastos de alrededor de 500 000 pesos y sólo para realizar obras con costos inflados, que claramente

46 PEDERNEIRA, José A. en *Breves semblanzas de personalidades de Villa María*.(inédito)

beneficiaban a empresarios inescrupulosos a costa del erario público que, obviamente, terminaban pagando los contribuyentes. En esas circunstancias Villa María tuvo su “cuatrienio infame” y Velo de Ípola se convirtió en el fiscal de la ciudad. Su voz se alzó desde la banca, clara y firme, denunciando todo lo extraño, anómalo e irregular llegando a decir en una de las sesiones: *“que ni el intendente autor del mensaje y proyecto que acababan de leerse, ni el concejo tenían la autoridad moral para presentar proyectos de tal magnitud”*.⁴⁷

Resulta evidente que el concejal Velo de Ípola era un escollo muy fuerte para el desarrollo de estas políticas venales y esto determinó que fuese separado del cuerpo con argumentos ridículos y falsos en la sesión especial del día 14 de febrero de 1935, casi sin discusión, y al decir de Pedernera, *“Se lo condenó sin proceso y sin oírlo”*.⁴⁸ Y, entonces, se da la paradoja de que los corruptos se sienten afectados en su moral cuando se denuncian los hechos en que están involucrados y reaccionan torpemente exonerando a un hombre recto sin darse cuenta que ante la historia le estaban otorgando un título honorífico.

El concejal Velo, pese a todos estos inconvenientes, fue un legislador activo y eficiente que presentó interesantes iniciativas, muchas de ellas no sancionadas, debiendo destacarse por su trascendencia la mencionada creación del “Dispensario de Lactantes” y del “Hogar Municipal para Ancianos e Inválidos”. Respecto al primero, hemos señalado en otro escrito que el Doctor Velo tenía la preocupación por la mortalidad infantil en la ciudad y había comprobado que el año anterior, esta tasa de mortalidad se había triplicado. Eso es lo que genera en su pensamiento sanitario la necesidad de contar con un Centro de Atención para lactantes (etapa de la vida de mayor vulnerabilidad para el niño) con el objeto de la detección precoz de afecciones y cuidado del niño sano, realizando vacunaciones permanentes y proveyendo de leche en los casos de indigencia. El Dispensario se inauguró bajo la Dirección del mismo Doctor Velo que fue designado con carácter ad-honorem y recibió la colaboración desinteresada de los doctores Amadeo Sabattini y Robustiano Sebastián

47 PEDERNERA Jose A. *Historia de la ciudad de Villa María* Centro de Investigaciones Históricas Ramón J. Cárcano. Villa María. 1978. Pag. 430.

48 Ibidem.

Figuerola.

Fue el primer Director que tuvo la Asistencia Pública cuando se funda en el año 1926 y luego formó parte de su cuerpo médico al trasladarse allí el Dispensario de Lactantes.

En el año 1928 integró la Comisión para formar la filial de la Cruz Roja Argentina y también participó en la Asociación de madres pro defensa del Recién Nacido. La actividad médico gremial no le fue extraña y muy por el contrario formó parte del Círculo Médico Regional de Villa María, que se había fundado en el año 1931 y tuvo como presidente y secretario, respectivamente, a los doctores Arturo Scopinaro y Enrique Aznarez. Fue socio fundador del actual Círculo Médico, que se inició en 1937 y luego su Presidente en los períodos de 1946 y 1947.

Era consciente de la necesidad de formación permanente del profesional médico y no dejaba de concurrir periódicamente a la Cátedra de Pediatría de la UNC, donde se nutría de los nuevos conocimientos. Asistía a Cursos y Congresos de nuestro país y del extranjero y localmente brindaba conferencias sobre temas de su especialidad. Su obsesión por lograr acciones sanitarias que hicieran disminuir la mortalidad infantil le llevaron a presentar un proyecto de Ley en tal sentido, en las "XI Jornadas Pediátricas Argentinas".

En el año 1961 renuncia a sus cargos públicos para acogerse a los beneficios de la jubilación. Ello motiva un decreto Municipal por el que se reconoce su trayectoria y sus méritos como médico y concejal. Velo de Ípola agradece el homenaje público con palabras sencillas, como era su costumbre y concluye diciendo: *"Bien, me he retirado del Dispensario pero no he abandonado la lucha. Queda en el local de la Sala de Espera una frase que lo sintetiza todo: Sostenemos como ideal la igualdad de los niños ante el derecho a la vida, la salud y la felicidad"*.

Su vida se apagó en nuestra ciudad, el 11 de julio de 1968. Al día siguiente un decreto Municipal adhiere al pesar causado por el deceso y dispone izar a media asta la bandera de la Casa Municipal, el día del sepelio. Al año siguiente se aprueba una ordenanza que impone su nombre al Hogar Municipal para Ancianos e Inválidos.

Finalmente, creemos que la comunidad de Villa María le debe un homenaje a este ilustre médico, por haber sabido defender el interés público en su condición de concejal sin hacer cálculos políticos o medir riesgos en una época difícil para nuestra ciudad.

(1924) Dr. Pedro L. Franco – Hortensia Liendo de Franco

En el año 1924 el matrimonio de médicos Hortensia Liendo y Pedro Luis Franco se radican en Villa María para ejercer la profesión. Ambos eran egresados de la UBA y se habían especializado en Hospitales de la Capital Federal. La mencionada, en el Hospital Rivadavia, se anunciaba en Señoras, Partos y Niños y su esposo en los Hospitales Ramos Mejía y Nacional de Clínicas. Creemos que es muy probable que se trate de la primera médica instalada en la localidad, pues no hemos encontrado en nuestra investigación ningún caso anterior. Por su parte, el Doctor Franco, además de atender su consulta particular fue médico de la Asistencia Pública.

Hemos seguido sus avisos e informes de la prensa y podemos asegurar que permanecieron con nosotros hasta el año 1936, no encontrándose más datos luego de ese año. Desconocemos su actuación posterior y las fechas y lugar de sus respectivos nacimientos y fallecimientos.

En el año 1932, el Doctor Franco y su Sra. Esposa adhirieron al Circulo Médico Regional de Villa María. Ambos profesionales fueron, también, firmantes de la página de homenaje a don Santiago Ramón y Cajal, que publica el número extraordinario de la Revista de la Sociedad Española en 1932.

(1926) Dr. Miguel Angel Vocos

Sus ascendientes eran de la región de Burgos (España) y allí el apellido era Bocos. Nació en la localidad cordobesa de Río Segundo el 1º de diciembre de 1891, siendo sus padres don Silvano Vocos y Carmen Ruiz. Cursó sus estudios secundarios en la ciudad de Paraná y luego obtuvo su título profesional en la Universidad Nacional de Córdoba de la cual egresa, en 1917, como Doctor en Medicina y Cirugía luego de aprobar su Tesis titulada "Sobre un caso de Displasia Periostal. Osteogénesis incompleta".

Inicia su actuación profesional en la localidad de La Playosa, cercana a Villa María, donde tuvo, además, un significativo protagonismo político como militante del Partido Demócrata. Fue electo Intendente de ese municipio y en 1926 participó de una singular elección por el cargo de Senador por el Departamento Tercero Abajo que resultó empatada en 2704 votos. Su contrincante fue el doctor Antonio Sobral. La situación planteada suscitó una serie de confusos episodios pero, finalmente el Senado de la provincia proclamó senador al Doctor Vocos.

Terminado su mandato legislativo se radicó en Villa María, por poco tiempo, atendiendo en su consultorio particular y en el Hospital Pasteur.

Inicia su carrera de médico funcionario en la sanidad nacional, desempeñándose en diversos cargos: Director del Hospital de Santa María de Punilla, Director de Sanidad en la Capital Federal, Director del Hospital Regional de Villagüay (Entre Ríos-1944) e Inspector General de Sanidad en La Rioja. Culmina su actuación en la ciudad de Córdoba donde es designado Director General de la Sanidad del Centro.

Falleció en la ciudad de Córdoba el 07 de noviembre de 1965.

(1926) Dr. José Scopinaro

Médico italiano egresado de la Universidad de Nápoli en 1894, que llega a nuestro país dos años después (1896) y se radica en la provincia de Buenos Aires. Posteriormente, revalida su título en 1907 y se instala en la ciudad de San Francisco (Córdoba). Luego decide trasladarse a Villa María en el año 1926, acompañando en las tareas sanatorias a su hijo Arturo. Tuvo otro hijo médico de nombre Ítalo Dante, también cirujano, que por la década de 1940 atendía periódicamente en Villa María.

El Dr. José Scopinaro falleció el 16 de Febrero de 1930 en un accidente de tránsito, en la ciudad de Milán, donde se encontraba de visita.

(1926) Dr. Arturo J. Scopinaro

El Dr. Arturo Scopinaro era oriundo de (Provincia de Buenos Aires), habiendo nacido en la localidad de Vela, el 21 de diciembre de 1897, inició sus estudios universitarios en la UNC en 1917, pero en 1918 continúa sus estudios en la UBA, egresando en el año 1923. Se des-

empeñó como practicante y luego médico del Hospital Italiano de la Capital Federal. Fue discípulo del profesor Armando Marotta (Profesor Titular de Clínica Quirúrgica) y del Doctor Caligiuri.

En el mes de mayo de 1926 instala su Sanatorio en Villa María ("Sanatorio Policlínico") acompañado de su padre José (médico) que ejercía su profesión en la localidad de San Francisco (Córdoba).

En 1929 contrae matrimonio con la Srta. Elena Minetti, hija del conocido empresario de aquel entonces, don Juan Minetti, naciendo de esa unión cuatro hijos. La familia vivió en una residencia, destacada aún en nuestro tiempo, que especialmente hizo construir su futuro suegro para que allí se estableciera el nuevo matrimonio. Está ubicada en la esquina de las actuales calles San Juan y Lisandro de la Torre (ex-Montevideo), siendo conocida por todos con la denominación de "Chalet de Scopinaro".

El Doctor Scopinaro tuvo una actuación destacada fue en nuestra ciudad, cónsul de Italia, Director de la Asistencia Pública, Médico de Policía y Presidente de la delegación del Automóvil Club Argentino (A C A).

En Córdoba se desempeñó como Profesor suplente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y cirujano del Hospital Italiano, razón por la cual se trasladaba periódicamente a la Capital de la Provincia. Fallece en un Accidentes de tránsito en el año 1938.

(1928) Dr. Luis Francisco Pérez Borghi

Nacido en Villa María en el año 1902. Cursa sus estudios universitarios en Córdoba y egresa el 31 de diciembre de 1927. Se convierte así en el 4to villamariense que egresa como médico.

En enero del siguiente año, varios amigos organizan una cena en su honor que se realiza en el Plaza Hotel. Asisten reconocidas personalidades de la ciudad de entonces, y ofrecen el homenaje Jorge E. Hillar y Pablo de Mauro. Al final de la reunión, el joven Armando J. Seco pronuncia un vibrante discurso, señalando la personalidad del agasajado.

Comenzó el ejercicio de su profesión en su ciudad natal realizando asistencia en su consultorio privado y en el Hospital Pasteur, que se

había inaugurado en el año 1923. Posteriormente, se traslada a la localidad de Ausonia y luego a Santa Eufemia, donde lo sorprende inesperadamente la muerte en el año 1930.

(1928) Dr. Francisco Robles

Médico que saca su aviso profesional en el Diario "*El Heraldó*", ejemplar de 1928. La dirección de su consultorio es Buenos Aires 1181. Se dedicó en especial a las enfermedades de los ojos. Pensamos que estuvo radicado en Villa María por un corto tiempo.

(1928) Dr. Carlos F. Bettelani

Según un aviso aparecido en el diario "*El Heraldó*" de fecha 29.10.1928, este profesional se instala en Villa María exhibiendo como antecedentes haber pertenecido al cuerpo médico del Hospital Nacional de Clínicas y ser cirujano del Hospital San Roque. Anuncia su consultorio en Catamarca 1139. Atiende Cirugía General y Señoras. Estimamos que su permanencia en nuestro medio debe haber sido breve ya que no encontramos otras referencias.

(1930) Edmundo Ascani

Se trata de otro médico detectado por publicación de aviso profesional en el periódico "*El Heraldó*", de 1930 y que expresa lo siguiente. "*DR. EDMUNDO ASCANI, ha Instalado su consultorio, Buenos Aires 1042, Villa María*".

Al no haber encontrado otro registro en años posteriores, sospechamos que al igual que en casos similares, el profesional estuvo corto tiempo en nuestra ciudad.

(1928) Dr. Luis María Méndez

El doctor Luis Méndez fue un destacado médico de nuestra ciudad, pese a lo cual no ha sido posible obtener un testimonio significativo y de fuente cercana sobre este colega. Por ello ignoramos datos sobre el lugar y fecha de nacimiento, de su familia y de sus estudios pre-universitarios.

Su carrera profesional se realiza en la UNC, de la cual egresa en el año 1925 con el título de Médico Cirujano. En nuestro medio se dedi-

có a la Obstetricia y desarrolló su actividad en varios sanatorios. Fue Director del Hospital Pasteur en el período de 1942 -1944.

Gran amigo del doctor Amadeo Sabattini, le prestó ayuda cuando éste sufría una implacable persecución política. Militó en la UCR y luego en el Partido Peronista.

Sabattini cuando publica su tesis de doctorado, en el año 1916, dedica la misma a varios amigos y entre ellos pone el nombre de Luis M. Méndez, quien había convivido en la casa estudiantil con el conocido político.

Cuando se produce la Revolución Universitaria del año 1918, entre los firmantes del Manifiesto Liminar (1918) figura Luis Méndez. Los testimonios que hemos recogido de fuentes confiables en la ciudad de Córdoba, nos indican que se trata de la misma persona.

Su fallecimiento se produjo en Villa María.

(1930) Dr. Guillermo J. Hormaeche

Egresó en la UNC en el año 1920, en la camada posterior a la supresión de la tesis obligatoria. Se habría radicado en la villa a partir de 1930. Su nombre figura en los libros de farmacia que pertenecieron a la firma "Farmacia Vera". No se ha registrado otra información.

(1930) Dr. Lisandro Videla

Profesional que se radica en nuestra ciudad en el año 1930 y tiene una destacada actuación. En el año 1936, al crearse el Dispensario Provincial Nº 6 (Profilaxis de la Sífilis), es designado su Director. Formó parte del cuerpo médico del Hospital Pasteur y actuó como docente del nivel secundario dictando la asignatura de Psicología en el Colegio Nacional y en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia.

Tuvo diversas actividades comunitarias: miembro de la Comisión Directiva del Círculo Médico, participó en la Junta Argentina de Aviación y fue Presidente de la Comisión de Control de Abastecimientos y Relaciones gremiales. También presidió la Asociación de Reservistas General San Martín.

En noviembre del año 1939 es designado miembro de la Mesa Directiva, en las Primeras Jornadas Médicas de la Provincia de Córdoba y se le otorga una distinción.

Fue una figura política de significación en el Departamento Tercero Abajo (hoy General San Martín). Desde su llegada a la Villa participó activamente como afiliado de la UCR, destacándose como un brillante orador. Participó en la tribuna cuando se proclamó la fórmula Sabbattini-Gallardo en 1935, expresando lúcidas y sobresalientes palabras.

Durante el año 1944 conoce al entonces Coronel Perón y entabla una amistad que se prolongará en el tiempo y cuando Perón visita la ciudad de Villa María, en Octubre del mencionado año, Videla será el principal orador.



*Dr. Luis María Méndez
(1928)*

Luego de un nuevo contacto con Perón en 1945, es portador de un importante subsidio para el Hospital Pasteur. A raíz de este hecho tiene un entredicho con las autoridades del hospital pues, al efectivizarlo, sugiere la necesidad de que el nosocomio sea transferido a la Nación a lo que se opone la mayoría de los directivos del nosocomio (este tema lo tratamos, también, en el capítulo correspondiente sobre el Hospital Pasteur).

Por estas participaciones en las cercanías de Perón algunos autores lo consideran como uno de los fundadores del peronismo en Villa María.

El Doctor Videla falleció en Villa María el 10 de marzo de 1952.

(1930) Dr. Enrique Pedro Aznarez

Enrique Aznarez nació en la ciudad de Buenos Aires el día 28 de octubre de 1908 y allí realizó sus estudios de nivel primario e inició los secundarios que luego los concluye en España el año 1922. Ingresa a la Universidad de Montpellier (Francia) donde se gradúa como Doctor en Medicina al aprobar su Tesis titulada: "El Tratamiento de la Tuberculosis

Tibio-Tarsiana en el niño", en el año 1929.



*Dr. Lisandro Videla
(1930)*

De regreso a su país, revalida su título y en 1930 se radica en la localidad de Villa María donde es designado Médico de la Asistencia Pública y del Hospital Pasteur. También cumplió funciones de Médico de Policía. Tuvo destacada actuación en la Universidad Nacional de Córdoba, donde se desempeñó como profesor de las cátedras de Epidemiología, Tisiología e Historia de la Medicina (pos grado). Fue electo Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba en el período 28 de febrero de 1977 – 30 de Agosto de 1982.

Su actividad profesional fue relevante y cumplió, durante muchos años, la función de médico del Sanatorio Nacional de Tuberculosis Santa María. En la Municipalidad de Córdoba se le designó como Secretario de Salud Pública entre 1957 y 1963.

En el área académica fue Miembro Fundador de la Academia de Ciencias de Córdoba, Miembro de Número en el sitio dos (de la misma), Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina y Miembro Honorario de la Sociedad de Historia de la Medicina de Montpelier.

Hacía gala de una prosa excelente y amena. Publicó múltiples trabajos sobre Tisiología e Historia de la Medicina.

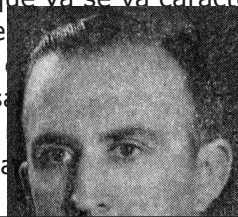
En Villa María, además de lo señalado, organizó en el año 1931 el Círculo Médico Regional oficiando como Secretario y el doctor Arturo Scopinaro como Presidente. Esa entidad constituyó un importante antecedente para que luego en el año 1937 se fundara el Círculo Médico de Villa María.

En la década del 1960 tenía consultas periódicas en nuestra Villa asistiendo a sus pacientes en la Clínica de Especialidades, creada por varios profesionales de la ciudad de Córdoba, asociados a otros de Villa María.

El Profesor Enrique Pedro Aznarez falleció en la ciudad Córdoba, el 28 de agosto de 1989.

Los Profesionales del siglo XX (1931 – 1950)

En este período los profesionales radicados en la ciudad también egresaron, en su mayoría, de la UNC. Por otro lado se observa un crecimiento sostenido de la población médica, que va se va caracterizando por la aparición de especialistas que se especializan en una concreta a un área del conocimiento médico, con los avances científicos y tecnológicos que pausan en la producción produciendo en el campo de la Biomedicina. El número de estos nuevos galenos llega a unos cincuenta. La mayoría ejerció la profesión durante mucho tiempo, mientras que otros sólo permanecieron algunos años. También, en este lapso, hemos tratado de realizar todas las semblanzas posibles que, desgraciadamente, en algunas situaciones resultaron breves por insuficiente información.



*Dr. Enrique Pedro Aznarez
(1930)*

(1932) Dr. Alfonso Pinto Araujo

Profesional cuyo primer registro se observa en el libro de la Farmacia Vera (1932). Desconocemos sus datos de nacimiento y de formación universitaria. Permaneció radicado, según los registros de guías anuales, entre 1932 y 1939. Estuvo a cargo del Dispensario de Profilaxis de la Sífilis en el período 1934–1936.

Fue socio fundador del Círculo Médico local.

(1932) Dr. Eduardo Antonio Laplagne

Reconocido médico que ejerció en nuestra ciudad entre 1932 y 1966. Era hijo del matrimonio integrado por Eduardo Laplagne (francés) y Francisca García (española) que se habían radicado en la ciudad de San Juan, donde nace el 17 de enero de 1905.

Sus estudios primarios y secundarios los cursa en la localidad de su origen y luego se traslada a Córdoba donde lleva a cabo su formación universitaria, desempeñándose como practicante menor y mayor del Servicio de Maternidad del Hospital San Roque y egresa con el título de Médico Cirujano en el año 1932.

Radicado entre nosotros instala su consulta particular en el domicilio de Mendoza N° 1078 que después traslada a Catamarca N° 1246, donde asiste a pacientes de su especialidad, la Toco-Ginecología. Estuvo vinculado al Sanatorio Quiroga, (primer centro de internación de la ciudad), al "Sanatorio de Niños y Maternidad" que funcionó en calle Entre Ríos 1335 (año 1949) y a la Maternidad Santa Ana, de la cual fue Director y es el lugar donde actualmente está emplazada la "Clínica Doctor Gregorio Marañón S. A.

Contrajo nupcias con la distinguida dama doña Acelia Degli Esposti, oriunda de San Carlos Centro (Provincia de Santa Fe) quien fue la segunda farmacéutica radicada en Villa María. De esa unión nacieron cuatro hijos: Graciela (Médica), Susana (Dietista), Eduardo (Licenciado en Matemáticas) y Marcelo (Computador Científico).

En el año 1966 decide trasladarse a la Capital Federal, luego de haber ejercido durante 34 años en la ciudad. Debemos señalar que desde la época de estudiante valoraba la idea de instalarse en Villa María. Para ello fue decisivo el afecto y los deseos de su tío Alfredo Laplagne, maquinista ferroviario que tenía domicilio en nuestra ciudad, quien le había ofrecido instalarle el consultorio. Ello coincide con el comentario que nos hizo la doctora Emilia Suárez de Repetto (primera odontóloga de la ciudad), que siendo estudiante universitaria compartió comisiones de



*Dr. Alfonso Pinto Araujo
(1932)*

actividad práctica con Eduardo Laplagne y éste, en una oportunidad, le consultó respecto a si la Villa constituía una buena plaza para el ejercicio profesional a lo que ella respondió afirmativamente.

Laplagne no fue ajeno a otras actividades de la comunidad. En el año 1942 presidió la Biblioteca Bernardino Rivadavia donde, además, se desempeñó como profesor de anatomía y matemáticas. Asimismo fue docente fundador en el Colegio Nacional, dictando las mencionadas asignaturas.

Estuvo relacionado con las actividades médico-gremiales y fue del grupo de profesionales fundadores del Círculo Médico local (formó parte de la Comisión redactora de los Estatutos) siendo integrante de

la Comisión Directiva en los períodos 1937–1942 y 1953–1956. Tuvo activa militancia en el Partido Demócrata de Córdoba que lo nominó como candidato a Intendente, Diputado y Senador provincial.

Su fallecimiento se produjo en la ciudad de Buenos Aires el día 21 de diciembre de 1989.

(1933) Dr. Julián Fernández

Nacido en Córdoba, obtiene el título de Médico en la UNC. Se radica en Villa María en el año 1933 y se anuncia como Especialista en Niños. Fue un Pediatra con gran compromiso social. Pensaba en el niño desvalido, sin posibilidades de acceso a la medicina privada y por ello buscaba maneras de conjugar esfuerzos propios y de la comunidad para lograr adecuada atención sanitaria. Todo ello fue meritorio y lo convirtió en un paradigma a imitar. La sociedad de Villa María debió considerarlo un benefactor, es decir, el ser humano que realiza actos que la ética define como actitudes supererogatorias.

No criticamos la acción emprendida por el Doctor Fernández, que benefició a muchos niños, sino por el contrario la miramos con todo respeto y simpatía. Pero desde la visión sanitaria actual, además de la beneficencia privada entendemos que debe existir un sistema sanitario de cobertura universal.

Por ello es admirable su forma noble de pensar, su actitud de servicio que lo lleva a fundar un pequeño hospitalito en uno de los barrios más pobres de la ciudad: "Villa Carlitos" (hoy Nicolás Avellaneda). Anexo al mismo crea un Instituto de Puericultura donde se realizan cursos para la formación de enfermería especializada que funcionó en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 232. Su acción llegó también a otro barrio, el que hoy llamamos Florentino Ameghino, en el cual organiza otro hospital de niños.

El historiador Bernardino Calvo lo expresa claramente en su conocido libro. Cuando se refiere al primero mencionado dice: *".....la necesidad de protección de los pequeños, fundamentalmente desamparados, se tradujo en otras acciones concretas que, muy pronto, fructificaron en una sala de atención para niños, inaugurada por el Dr. Julián Fernández....en diciembre de 1947,...."*⁴⁹ Y, respecto al segundo dice: *"Y, en la calle N° 60 el domingo 1° de Diciembre de 1946, se*

49 CALVO Bernardino. *Historia de Villa María y de sus Barrios*. Pág. 223. Villa María. (No se indica Editorial).

*inauguró un hospital de niños con diez camas, bajo la dirección del doctor Julián Fernández, nosocomio de emergencia que constituyó una verdadera protección social y sanitaria...*⁵⁰

En fin, la tarea médico social que desarrolló Julián Fernández lo llevó a promover el funcionamiento de un lactario para niños cadenciados y otras acciones sanitarias que apoyaba con su peculio. Elaboró, según varios testimonios, un Código sobre los Derechos del Niño, cuyo texto desgraciadamente no hemos podido encontrar.

Siendo Funcionario de la Comuna local, en el año 1955 organizó un Congreso de Médicos Municipales donde se trataron los problemas más acuciantes de la salud pública de la época. Fue el segundo Pediatra radicado en el medio. Falleció en Villa María el 26 de febrero de 1966.

(1934) Ignacio García Montagno 1936–1939

Nació en la ciudad de Córdoba el 16 de junio de 1901. Era hijo de Fernando García Montagno y Clara Rosa Novillo Cáceres. Egresó como Médico Cirujano en el año 1925. Permanece un tiempo en Córdoba y se radica en La Playosa en el año 1927 cuando el médico residente en esa localidad, doctor Miguel Angel Vocos asume una banca como Senador Provincial luego de una discutida elección que el radicalismo atribuyó a su candidato, el conocido abogado y



Dr. Julián Fernández
(1933)

educador Doctor Antonio Sobral. En el año 1936 se traslada a Villa María donde ejerce su profesión en el ámbito privado y es designado Director del Dispensario de Vías Respiratorias.⁵¹ Tres años más tarde (1939) regresa a La Playosa donde continúa con su actividad profesional como médico clínico. Fallece el 25 de septiembre de 1955 a consecuencia de un Accidente Cerebro Vascular (ACV).

(1934) Luis Cándido Loto Gómez

Oriundo de Santiago del Estero, había nacido en Vinalar (zona colindante a la Ciudad Capital) el 15 de agosto de 1899.

50 Ibidem. Pág. 221.

51 También conocido como Diispensario Antituberculoso.

Era el menor de diez hermanos del matrimonio constituido por Ramón Loto y Justina Gómez. Su educación de nivel secundario la cumple en el histórico Colegio Nacional "Absalón Rojas" de su ciudad natal.

En la Universidad Nacional de Córdoba obtiene el título de Médico Cirujano en el año 1924 y de inmediato se traslada a la localidad de Alto Alegre, donde inicia su ejercicio profesional, residiendo allí hasta 1934 año en que decide radicarse en Villa María. El periódico de aquella época registra la información, indicando que el consultorio funcionaba en calle José Ingenieros N° 46. Luego éste se trasladó a Perú N° 476 (hoy General Paz).

En la medicina pública se desempeñó como Médico de Policía y Tribunales, en el Hospital Pasteur y la Asistencia Pública. Además, fue docente secundario. Las referencias que hemos recogido indican que desarrolló siempre una medicina humanitaria.

Fue víctima de una grave diabetes, cuyas complicaciones influyeron notablemente en su salud. Falleció en nuestra ciudad el 05 de febrero de 1971.

(1935) Antonio Faulin

Médico de origen Vasco Francés que nace en Buenos Aires en el año 1890. Hijo de Genaro Faulin y de Leonor García (española). Egresó en la UBA como médico veterinario en 1910 y en 1928 como Médico Cirujano. Luego de ejercer por breve tiempo en el Hospital Francés de la Capital Federal, se radica en Las Flores (provincia de Buenos Aires) y en el año 1935 se traslada a Villa María en razón de que su esposa poseía un campo en Las Mojaras (localidad cercana). Allí desarrolla su actividad profesional en forma particular y luego se incorpora al establecimiento fundado por el doctor Remo Copello y que se denominaba "La Policlínica Argentina" sito en la calle Alem N° 156, donde también se había integrado el doctor Isaac Halac, especialista en Otorinolaringología (ORL).

Debido a que sufre un accidente en el año 1939 dejó de trabajar y seis años más tarde se radica definitivamente en Buenos Aires y se desempeña como veterinario hasta su fallecimiento en 1947. Militó en la política adhiriendo a la Unión Cívica Radical.

(1936) Juan Carlos Pizarro Olmos

Egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC en 1924 y se radica en la cercana localidad de La Laguna, ocupando el consultorio que perteneció al doctor Amadeo Sabattini. En el año 1936 se traslada a Villa María y por un tiempo reemplaza al mencionado Sabattini, en ese momento Gobernador de la provincia.

Posteriormente, establece su consulta privada en el domicilio de Entre Ríos N° 1317 y luego en Catamarca N° 1342.

En 1937 instala junto con sus colegas Luis M. Méndez, y Marín, un sanatorio sito en calle Corrientes N° 719 que se conoció como "Sanatorio Médico Quirúrgico" (también en algunos registros se le menciona como "Sanatorio Clínico Regional de Villa Maía").



Luis Cándido Loto Gómez
(1934)

Ejerció la docencia desde 1941, dictando la cátedra de Filosofía en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia, institución de la cual fue, también, Vicepresidente. Se dedicó, asimismo, a la actividad política militando en la UCR y luego en el Peronismo.

Fue Médico Forense, Director de la Asistencia Pública y del Hospital Pasteur (1960). Actuó en el Círculo Médico local, ocupando el cargo de Secretario en el período 1938-1940 y fue Presidente en

1941.

Cuando el doctor Martín Ferreira Senestrari llega a nuestra ciudad, le compra el consultorio y entonces el Doctor Pizarro se radica definitivamente en Córdoba.

Estuvo presente en el año 1997 cuando la entidad médico gremial cumplió sus sesenta años de existencia.

(1936) Angel Villagra González

Graduado de Médico Cirujano el 30 de diciembre de 1922, inicia su actividad profesional en la localidad de James Craik. En el año 1936 se radica en Villa María, cuando le compra el consultorio al doctor Pedro L. Franco sito en calle San Martín N° 394.

Nació en Santa María (provincia de Córdoba) el 02.09.1892 y sus padres fueron Luis Segundo Villagra Irusta y Elvide González.

Se desempeñó durante muchos años como médico del (F.C.C.A.).⁵² Perteneció a diversas instituciones sociales como el Rotary Club Internacional, el Jockey Club y otras. Fue docente fundador del Colegio Nacional de Villa María, donde dictó Anatomía e Higiene entre los años 1943–1945. En el orden político fue una importante figura del Partido Demócrata. Falleció en Villa María en el año 1952.

(1937) León Barsky

Oriundo de la localidad de Saira (Departamento de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba) vino al mundo en 1910. Era el mayor de ocho hermanos, nacidos en seno del matrimonio constituido por Jacobo Barsky y María Schillman.

Sus estudios de nivel secundario los realizó en la ciudad de Rosario. Egresó como médico cirujano en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 1936, radicándose en nuestra ciudad al año siguiente donde instala su consulta particular en el domicilio de San Martín N° 274.

Desde su arribo a Villa María se desempeñó en la Asistencia Pública como médico clínico y de vías urinarias. En el año 1942, aproximadamente, se traslada a su pueblo natal (Saira) donde ejerció como médico rural durante diez años. Entonces, se radica en la Capital Federal (1952), donde fundó un establecimiento sanatorial, en sociedad con un Doctor Muchnik, en el Barrio de Barracas (Av. Montes de Oca al 1500). Al cumplir los sesenta años (1970) accede a los beneficios de la jubilación y se dirige a las Sierras de Córdoba, residiendo en la ciudad de Carlos Paz hasta su deceso (Barrio "La Cuesta").



*Juan Carlos Pizarro Olmos
(1936)*

52 Ferrocarril Central Argentino.

Fue un médico de gran prestigio social, reconocido por su trato amable, cultura general y su preocupación por los problemas de la comunidad. Apasionado por el ajedrez, se convierte en un eximio jugador y un estudioso de las aperturas y variables de este juego. En la edad madura, que permite observar el mundo con la experiencia de los años, se dedica de lleno a su otra gran vocación: escribir. Así produce varios ensayos sobre diversos temas. Sus familiares nos han recordado los títulos de algunos de ellos y así es posible mencionar: "*Y maduró la espiga*", que trata de los conflictos agrarios ocurridos en la década de 1930. Para esa época se habían constituido las denominadas Juntas de Defensa de la Producción y se realizaron movilizaciones agrarias, sobre todo en el Chaco que Barsky describe y analiza. Otro de sus títulos es "*Vigencia del Martín Fierro*", referido a los aspectos sociales que José Hernández plantea en su conocido libro.



Angel Villagra González
(1936)

También debemos mencionar su libro de cuentos, que lleva el título de una de sus historias imaginarias: "*Catriel y el Toro*".

Desde su juventud fue un militante del Partido Comunista. Estuvo casado con Ana Levistein, mujer culta y profesora de literatura.

En Villa María muchas personas le recuerdan con afecto. Falleció a los 72 años en el 1982.

(1937) Francisco Bravo

Realiza su carrera universitaria en la UNC y egresa como médico cirujano en el mes de diciembre de 1936. En el transcurso de sus estudios se capacitó en la especialidad de Oftalmología bajo la dirección del profesor doctor Alberto A. de Urretz Zavalia, en el Servicio correspondiente del Hospital San Roque. Luego se trasladó a nuestra ciudad e instaló su consultorio en calle Buenos Aires 1036, desempeñándose también en el Hospital Pasteur.

Ignoramos hasta cuándo permaneció en la localidad, como así también la fecha y lugar de su fallecimiento.

(1937) Carlos P. Decall 1937-1949

Medico Cirujano egresado de la UNC el 12.08.1933, que llega a Villa María en 1937 y anuncia su radicación con consultorio que funcionaba en calle Santa Fe Nº 1238. Permanece entre nosotros hasta el año 1949. Integró el plantel fundador del Colegio Nacional de Villa María dictando las asignaturas de Botánica, Zoología y Fisiología hasta que se traslada a otra localidad, que desconocemos. Información fehaciente nos indica que nació en Maipú (provincia de Mendoza) el 19 de mayo de 1907 y que sus padres fueron Enrique Decall Gpaaher y Rosa Casellas Calderón. No ha sido posible obtener mayor información.



León Barsky
(1937)

Fue socio fundador del Círculo Médico de Villa María e integró la primera Comisión Directiva.

(1937) Juan F. Grúa

Nacido en Villa María. Obtiene su título de Médico Cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba y realiza su entrenamiento especializado en Cirugía General como médico en los hospitales "Nacional de Clínicas" y "San Roque" de la ciudad Capital.

Se radica en Villa María en el año 1937 e instala su consultorio privado en la dirección de Perú Nº 223 (hoy General Paz). Se vincula al Sanatorio Quiroga donde practica sus intervenciones quirúrgicas. Posteriormente, en el año 1944 fundó el Sanatorio Mayo (I) en la calle General Paz Nº 243, donde había funcionado el Sanatorio Scopinaro. El staff del nuevo establecimiento sanitario lo integraban los doctores Alberto Sabattini, Argentino Ávila Fernández y el mencionado Grúa.

Fue Director del Hospital Pasteur en el período 1945-1950. Luego de la creación de la Fábrica Militar en nuestra ciudad se designó médico de la misma al Doctor Egües a quien posteriormente reemplaza el doctor Juan Grúa, que así incursiona en la Medicina del Trabajo cuando en Argentina todavía se encontraba en la etapa embrionaria, es decir, en el período que ha sido bien calificado como empírico, debido

a la ausencia de formación educativa sistemática en la especialidad. Finalmente, fue médico de Policía y se diplomó en Medicina Legal. Junto con otros profesionales radicados entre los años 1940–1960, constituyó un grupo que se destacó en la Cirugía General.

Falleció en nuestra ciudad.

(1938) Narciso Arcas

Este profesional se anuncia en el diario "El Herald" de fecha 21.03.1938 con consultorio en calle Pellegrini Nº 221 de esta ciudad.

No se han encontrado otras referencias pese a las investigaciones realizadas. En los listados del año 1940 ya no está registrado.

Fallece en la ciudad de Córdoba, el 14 de agosto de 1994.



*Francisco Bravo
(1937)*

(1938) Remo Manuel Copello

El Doctor Copello era de nacionalidad italiana y nació en la localidad de Chiavari (provincia de Génova) el 27 de Noviembre de 1890. Era hijo de Manuel Coopello (Commendatore de Navio) y de María Vaccaro. Cursó parte de la

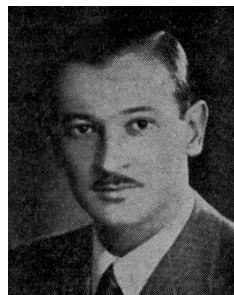
Escuela primaria en su ciudad natal y luego cuando su familia se traslada a la Argentina la concluye en Entre Ríos. Recibe la educación del nivel secundario en Rosario y luego se traslada a Buenos Aires, donde cursa la carrera de Medicina y de Piloto Civil. Su madre temerosa que sufriera un accidente en esa actividad deportiva, hace que se inscriba en la Universidad Nacional de Córdoba, y allí egresa con el título de Médico Cirujano en 1918, luego de rendir su tesis sobre "Aneurisma Ventricular".

Su actividad profesional la inicia en Rosario donde instala un centro de internación y tiempo más tarde funda una Clínica en Córdoba Capital. En nuestra ciudad fundó en 1938 un Centro Asistencial que denominó la "Policlínica Argentina" sito en la calle Alem Nº 174 y trabajaba en red con otros Centros de asistencia en Rosario y Córdoba. El establecimiento local que luego se convertiría en el "Sanatorio Central", funcionaba con el primer sistema de Medicina pre-paga (abono médico) que se instala en nuestro medio. Sobre este

establecimiento hacemos referencia en el capítulo correspondiente, pues siguió funcionando varios años luego de que es adquirido por el doctor José María Maidagan en 1942.

El Doctor Copello desarrolló diversas actividades comunitarias. Fue Diputado Nacional representando a la provincia de Córdoba por el Partido Agrario entre los años 1930-1934.

Fallece en la ciudad de Córdoba el 19 de julio de 1980.



*Juan F. Grua
(1937)*

(1937) Facundo Ernesto Novillo Yáñez

EL Doctor Novillo nació en Jesús María (Córdoba), el día 19 de noviembre de 1900. Era hijo de Macario Novillo y Rosa Yáñez.

Concluida su educación secundaria ingresa a la UNC donde obtiene el título de Médico Cirujano en el año 1929. En su condición de alumno de medicina se desempeñó como ayudante de la cátedra de Bacteriología.

Inicia su ejercicio profesional en la ciudad de Río Tercero y allí permanece hasta el año 1937. A partir de entonces se radica en Villa María, donde atiende su consulta particular anunciándose en "Enfermedades Internas" (Clínica Médica) en el domicilio de Corrientes Nº 1168. En la Medicina Pública se desempeñó en el Hospital Pasteur, en el Hospital Ferroviario (1952-1955) y en la Asistencia Pública de la que fue Director en el período 1944-1945.

Dedicado a la docencia y a las actividades medico-gremiales, fue profesor de Biología y Anatomía en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia y Presidente del Círculo Médico local, en el año 1950.

En el ámbito de lo comunitario presidió el Jockey Club de Villa María entre 1948-1950.

Falleció en Villa María el 22 de mayo de 1955.

(1939) José Farnés



*Narciso Arcas
(1938)*

Profesional egresado de la Universidad Nacional de Córdoba como médico cirujano en 1939. El mismo año se radica en nuestra ciudad e instala un Sanatorio en la dirección de Entre Ríos N° 1165. Fue practicante en los Hospitales de Clínicas y San Roque de la ciudad de Córdoba, desempeñándose en el primero de ellos en el Servicio del célebre Profesor Pablo Luis Mirizzi.

El semanario "Tercero Abajo" de aquella época, destaca que su establecimiento cuenta con Rayos X, diatermia y electricidad médica.

En nuestro medio, fue Director de la Asistencia Pública donde creó el Servicio de Cirugía de Urgencia. Ejerció la docencia en el Instituto Rivadavia desempeñando la cátedra de Historia.

Tuvo connotación periodística su actuación en el accidente ferroviario ocurrido en Villa María en el año 1942.

En el año 1954 se traslada a la ciudad de Buenos Aires, ciudad en la que se produjo su fallecimiento.

(1939) Narciso Hernández 1938-1955

Nació en la Capital Federal el 31 de Enero de 1913. Fueron sus padres Antonio Hernández y María Sitjá. Se radica en Villa María en el año 1938. En nuestra ciudad se desempeñó como Médico Escolar del Colegio Nacional, donde también fue docente entre 1943 y 1952, dictando las asignaturas de Psicología, Lógica y Filosofía. Egresó de la UNC como médico cirujano en el año 1936.

En la actividad privada se incorpora al Sanatorio Policlínico (Sanatorio Scopinaro), quedando como director del mismo luego de fallecer su dueño original (Arturo Scopinaro).

Posteriormente, adquiere el Sanatorio Quiroga y le cambia su denominación por Hernández. Éste será su lugar de ejercicio profesional privado hasta su traslado a Córdoba en el año 1955, aunque periódicamente seguirá viajando a nuestra ciudad.

Fue un médico trascendente que agiornó la cirugía de su época y llegó a Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la UNC.

Falleció en la Capital de la Provincia el 14 de agosto de 1994.⁵³

(1940) Manuel Boix Pou 1940-1954

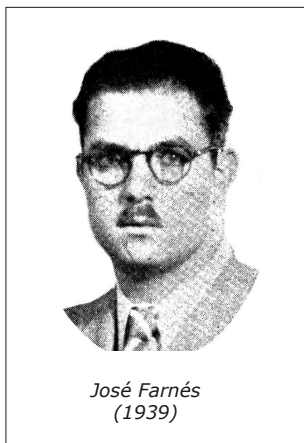
El doctor Manuel BOIX POU nació en España (Catalán) el 08.08.1902 y a corta edad se radicó en nuestro país. Egresó en la UBA en 1926 con el título de Doctor en Medicina y Cirugía luego de presentar su tesis titulada "El síndrome Entero-Hépatocanalicular". Mientras cursaba sus estudios de pre-grado fue practicante mayor en el Servicio de Traumatología y Ortopedia que dirigía el profesor Boch Arana.



*Facundo E. Novillo Yáñez
(1937)*

Luego se traslada a la ciudad de Mendoza donde se desempeña por dos años en el Hospital Piñero y entre 1930-1940 fue médico interno del Hospital Penna y, paralelamente, cumple funciones de Jefe de Clínica en el Servicio de Cirugía del Profesor Zorraquin.

En el año 1940 sus amigos, los hermanos Massetti, le sugieren como una buena plaza para ejercer la medicina, la ciudad de Villa María y así emigra a estas tierras donde instala un sanatorio que llevará su nombre en la calle Alem 158, donde después funcionará el Centro de empleados de Comercio y hoy allí se construye un majestuoso edificio perteneciente a ese mismo gremio.



*José Farnés
(1939)*

En Villa María tiene destacada actuación profesional y es recordado cuando asiste a las víctimas de un accidente ferroviario producido en la misma ciudad. Trabajó en el Hospital Pasteur con dedicación a la Traumatología. Tuvo actividad médico-gremial e integró en el año 1951 la Comisión Directiva del Círculo Médico. Era hombre de exquisita cultura y publicó en el año 1970

53 Nota: Sobre este eminente médico que se radicó entre nosotros, se ha realizado una extensa semblanza que puede verse en el Anexo I de esta misma publicación.

un ensayo titulado "Un profeta contemporáneo", referido al pensamiento del celebrado sacerdote católico Pedro Teilhard de Chardin.

En el año 1954 abandona Villa María con su familia (había contraído matrimonio con Blanca Haydeé Tempestini) y se dirige a Mar del Plata donde se radica definitivamente hasta su fallecimiento. En esa importante ciudad ejerce en los Hospitales Regional y Ferroviario. Su vida se apaga el 08.07 de 1992, a los noventa años de edad.



*Narciso Hernández
(1939)*

(1941) Carlos M. Egües

La Fábrica Militar de Villa María se inaugura en el año 1941 y además de las instalaciones para la producción de pólvora y explosivos existía un regimiento que perduró hasta la década de 1950. Por ambas cuestiones fue necesario designar, además del personal civil y militar a un profesional médico, quien fue el doctor Carlos M. Egües

que estuvo radicado varios años. Profesionalmente, se vinculó a diversas actividades de la comunidad, culturales y médico-gremiales. En el año 1945 fue Secretario de Cultura del Círculo Médico local. Este profesional había egresado en la UNC en el año 1921. Desconocemos su actuación posterior.

(1941) Desiderio Rosset

Egresado de la Universidad Nacional de Córdoba, obtiene el título de Médico Cirujano en 1925. De inmediato se radica en Ballesteros y luego ejerce en varias localidades desempeñando diversos cargos. Fue médico del Dispensario de Lactantes en Arroyito (Rosario), Director Interino de la Asistencia Pública de Bell Ville y Médico de Policía y Médico Municipal de Ballesteros.

Se radica en Villa María en el año 1941 y abrió su consultorio en calle Catamarca 1145. Se le designó Médico de la Asistencia Pública ocupando, también, el cargo de Director Interino en el año 1960.

Fallece en nuestra ciudad en el año 1970.

(1941) Fermín Enrique Seppey

El Doctor Seppey nació en Villa María el 07 de julio de 1912. Era hijo del matrimonio integrado por Magdalena Weis (conocida como Elena) y Porfirio Silvano Seppey, tradicionales apellidos de gran prestigio social, que estuvieron vinculados durante varias décadas a las actividades comerciales, comunitarias y de beneficencia de nuestra ciudad. Don Porfirio, activo hombre de empresa, condujo durante muchos años el importante e histórico comercio de ramos generales ("Casa Seppey"). Por otro lado, él y su esposa fueron un importante puntal del crecimiento y desarrollo del Hospital Pasteur.



*Manuel Boix Pou
(1940)*

Fermín Seppey cursó sus estudios de nivel primario en su ciudad natal y los secundarios los inicia en las "Escuelas Pías" de Córdoba y los concluye en la Escuela Sarmiento, que dirigía Dn. Ramiro Suárez.

Ingresa a la UNC y se desempeña como practicante menor y mayor en el Hospital de Niños de esa ciudad, egresando con el título de Médico Cirujano en el año 1939. Completa su formación de especialista en Pediatría en el mencionado nosocomio hasta el año 1941 y, entonces, se radica en su ciudad natal.

En 1945 contrae matrimonio con la Srta. Hilda Beatriz Beltrami con descendencia de cuatro hijos.

Establece su consulta privada en el domicilio de calle 9 de Julio Nº 243, que posteriormente trasladó al domicilio de 25 de Mayo Nº 258. Integró con otros profesionales, un centro de atención médico-sanatorial denominado Clínica de Niños y Maternidad sita en Entre Ríos 1335. Fue socio del Sanatorio Mayo en su segunda etapa, cuando éste se instala en calle San Juan 1372.

Actuó con dedicación en las entidades profesionales de la ciudad. Fue fundador del Sistema Opcional de Salud (SOS) que dirigió en su primera etapa. Se desempeñó en la Cooperativa Médica ocupando diversos cargos directivos y en el Círculo Médico formó parte de la Comisión Directiva en varios períodos: Presidente (1943, 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964), Secretario de Hacienda (1944, 1945, 1946, 1950), Secreta-



*Carlos M. Egües
(1941)*

rio de Cultura (1957) y Secretario General (1958 y 1959).

En la Medicina Pública se desempeñó en la Asistencia Pública y luego en el Hospital Pasteur como Jefe del Servicio de Pediatría, donde ocupó el cargo de Director en dos oportunidades.

El Doctor Seppey fue el cuarto hijo de Villa María que egresa como médico y el tercer pediatra radicado en la ciudad.

Fallece en ésta a los 68 años de edad el 27 de diciembre de 1980.

(1942) Isaac Halac

Profesional que se radica en Villa María en el año 1942, ejerciendo en la especialidad de Otorinolaringología (ORL). Instaló su consultorio en San Juan N° 1070. Estuvo vinculado al establecimiento asistencial conocido como la Policlínica Argentina. Se desempeña en la Asistencia Pública. Integra la Comisión Directiva del Círculo Médico en 1953. En los registros que disponemos figura hasta el año 1953 y no se ha encontrado otra información.



*Desiderio Rosset
(1941)*

(1942) Argentino Gregorio Ávila Fernández

Nació en Obispo Trejo (Departamento Río 1° - Provincia de Córdoba) el 25.05.1914. Sus padres fueron don Domingo Ávila y doña Digna Fernández. Cursó parte del secundario en la ciudad de Córdoba



*Fermín Seppey
(1941)*

y lo completó en La Rioja. Se graduó de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1939. Casi de inmediato se traslada a Villa María y por nueve meses ejerció en "La Policlínica Argentina" (establecimiento que luego fue conocido como "Sanatorio Central"). Completó su formación en hospitales de la ciudad Capital de la Provincia, radicándose definitivamente en nuestra

localidad en 1942. Como Cirujano y Clínico General se desempeñó en el Sanatorio Central y en el Hospital Pasteur. Años más tarde fundó junto con los doctores Juan F. Grúa y Alberto Sabattini el conocido Sanatorio Mayo de nuestra ciudad en su primer emplazamiento de la calle General Paz 243. Integró en dos oportunidades la Comisión Directiva del Círculo Médico. Falleció el 21 de Julio de 1991.

(1942) José María Maidagan:

Este profesional fue hijo de un médico que llevaba su mismo nombre, siendo su madre Doña Eustaquia Escauriza. Había nacido en Buenos Aires el 17 de julio de 1904. Realizó sus estudios secundarios en la ciudad de Rosario en el conocido Colegio Nacional N° 1 donde también cursó el doctor Amadeo Sabattini. A los veintitres años de edad egresa como Médico Cirujano en la Universidad Nacional del Litoral (1927), habiendo realizado prácticas cuando era estudiante en el Hospital Centenario y en el Sanatorio Goyanes cuyo dueño era amigo de su Sr. Padre.

Posteriormente se radica en la campaña de la provincia de Santa Fe donde inició su ejercicio profesional y luego se trasladó a Rosario. En 1942 llega a Villa María y se hace cargo del Sanatorio que pertenecía al doctor Remo Copello, que funciona bajo su dirección como "Sanatorio Central". Allí viajaban varios especialistas de la ciudad de Rosario y también participó de la Sociedad el doctor Arnaldo Rondelli.

En 1968 fue Director del Hospital Pasteur y realizó actividades en el gremio, siendo Presidente de nuestro Círculo en dos oportunidades. Tuvo militancia política, pero no hemos podido informarnos de sus preferencias.

En 1969 se trasladó a Rosario y allí fallece el 22 de marzo de 1972.

(1942) E. Funes Castellanos

Profesional detectado por avisos periodísticos y otros registros. En el año 1942 anuncia la apertura de su consultorio en la vecina localidad de Villa Nueva. Figura en el semanario "Tercero Abajo" de 1945 y en la conocida Guía Kraft.

Se radica posteriormente en Villa María y se vincula al Sanatorio Argentino.

Fue médico del Hospital Pasteur en 1942.

(1942) José Cohen 1942–1963

El Doctor Cohen debe ser considerado el primer médico que, en Villa María, se inclina específicamente a la Cardiología. Hijo de nuestra ciudad nace el 12 de diciembre de 1916 en el hogar que formaron Aaron Cohen y Oro Beracasa.

Cursó sus estudios secundarios en el Instituto Bernardino Rivadavia y luego ingresa a la UNC de donde egresa como Médico Cirujano el 09 de abril de 1942 y se traslada a su ciudad para iniciarse en la actividad profesional. Durante el curso de su carrera se desempeñó como practicante menor y mayor, por concurso, en el Servicio del reconocido Profesor Pablo Luis Mirizzi.



*Argentino Gregorio Ávila
Fernández (1942)*

Introdujo en la ciudad la práctica de la electrocardiografía como procedimiento de valor en el diagnóstico de variadas afecciones del corazón. Era la época en que el trazado electrocardiográfico se imprimía en papel fotográfico que debía ser revelado, por lo cual tuvo que montar su propio laboratorio para ese fin.

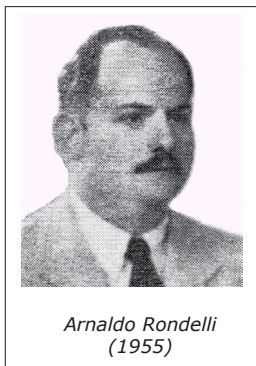
Colaborando con el colegio secundario donde recibió educación, montó el servicio de Sanidad Escolar en el seno de esa institución (Colegio Rivadavia), donde también ejerció la docencia.

Se integró al grupo profesional que fundó el Sanatorio Mayo. Fue el médico de cabecera del primer obispo de Villa María y del reconocido político Amadeo Sabattini. No estuvo ajeno a las inquietudes culturales y lo atrajeron, especialmente, los temas musicales sobre los que pronunció diversas conferencias.

Contrajo matrimonio con Matilde Mazal y en su seno nacieron dos hijas: Beatriz y Liliana. Parte de su vida padeció una lesión importante en ambos pies, derivada de un erróneo tratamiento radioterápico, que le producía dolor y le impedía una correcta deambulación. Falleció a la edad de 47 años el 04 de abril de 1963, en nuestra ciudad, víctima de un infarto de miocardio.

(1942) Raúl F. Torriani

Anuncia su radicación mediante un aviso publicado en "Tercero Abajo" en el año 1942. Instala su consultorio de Otorinolaringología (ORL) en la dirección de San Juan N° 1269, e indica como antecedentes: ex-Médico especialista del Hospital Pasteur, ex-Jefe de Servicio de Garganta Nariz y Oído del Dispensario Municipal y ex-Médico especialista del Hospital Juan Carlos de Casilda. Según los registros disponibles (Anuario Kraft) no figura más en el listado de 1951, por lo que estimamos que su permanencia en el medio no superó los nueve años.



(1942) Jorge Martínez Golletti

Profesional nacido en Villa María el 19 de Noviembre 1917. Hijo de Vicente Martínez Mendoza y de Paula Hipólita Helena Golletti Amorette. Su padre fue un destacado médico de la localidad que se radicó en 1904 y tuvo significativo protagonismo en actividades comunitarias y políticas, cumpliendo las funciones de Intendente Municipal entre 1920 y 1925.⁵⁴

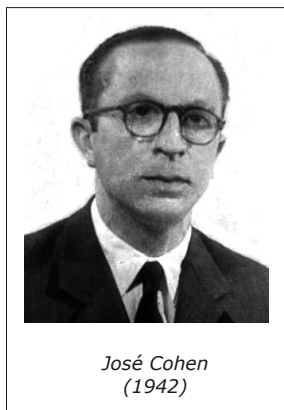
Su educación primaria y secundaria la cursa en el colegio Jesuita de la Inmaculada Concepción (Santa Fe –pupilo–). Posteriormente egresa con el título de Médico Cirujano en la UNC en 1941 y al año siguiente se radica en la localidad de Ballesteros hasta 1943, cuando abre su consultorio privado en nuestra ciudad.

Con un grupo de colegas fundó, en el año 1944, el Sanatorio Argentino, conocido centro sanitario que perdura hasta nuestros días.

Dedicado a la Traumatología, agrega posteriormente otra especialidad: la radiología convencional. Ejerce hasta el año 1978 cuando obtiene el beneficio jubilatorio y se radica en la ciudad de Córdoba.

Fallece en el lugar de su última residencia el día 08 de agosto de

⁵⁴ Sobre el Doctor Martínez Mendoza hacemos un recuerdo biográfico en este mismo capítulo.



2003, a los 89 años de edad.

(1942) José R. Aguirre

Primer Radiólogo de la ciudad.

(1943) Abrahan Pérez San José

Nació en la ciudad de Bahía Blanca el 27 de marzo de 1915 y fueron sus padres don Ventura Pérez y doña Sara San José. El origen de su segundo apellido es un hecho curioso, pues quien fuera su abuelo materno, siendo un bebé fue abandonado en un

modesto canastito en la puerta de un convento que llevaba el nombre de "San José". Los hermanos de esa Orden no pudieron saber quienes eran sus verdaderos padres y decidieron bautizarlo con el nombre de Gervasio dándole, además, por apellido el de San José.

Su educación primaria y secundaria la recibió en la ciudad de Córdoba, esta última en el conocido Colegio de Monserrat. En el año 1941 concluye sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba, egresando como Médico Cirujano. Durante la carrera de grado fue practicante menor y mayor por concurso del Hospital San Roque, donde luego continuó por el término de un año, ya egresado, para concluir su capacitación.

Posteriormente, se trasladó a la localidad de Colazo y abre su primer consultorio particular. Luego de un año (1943) se radica definitivamente en Villa María y realiza sus consultas privadas en el domicilio de San Juan N° 1050.

En 1944 vive dos importantes situaciones en su vida; contrae enlace con la Srta. María Nelly Seggiaro y fundó con otros varios profesionales uno de los sanatorios tradicionales de la ciudad que se denominaría "Argentino" (Cruz Azul) y se encuentra vigente hasta el momento actual. Desde entonces desempeñará su actividad profesional, en la especialidad de Obstetricia y Ginecología, en ese Centro Sanitario Privado y también en el Hospital Pasteur, donde fue Jefe de Servicio por concurso.

En el año 1966 fue designado Director de la Asistencia Pública. También fue elegido Presidente del Círculo Médico para el período 1965-1966.

Promotor de obras dirigidas al bien común, creó en conjunto con el doctor Plinio Vicente Zandrino dos dispensarios de atención médica, uno en el Barrio Villa Emilia (Villa María) y otro en Villa Nueva, todo ello en el marco de la palabra bíblica "*Ebenezer*" que significa "*Hasta acá nos ayudó el Señor*".

Tuvo actividad docente como profesor secundario en el Colegio Bernardino Rivadavia.

Falleció en Villa María el 02.11.1986.

(1943) Nicolás Segundo Lucente

Oriundo de la localidad de Arroyo Seco (provincia de Santa Fe), nace el día 22 de octubre de 1911, siendo sus padres Carlos Lucente y María Maiorano. Egresado de la Universidad Nacional del Litoral en 1942. Se radica e Villa María al año siguiente cuando le compra el consultorio al primer radiólogo de la ciudad, el doctor José Ramón Aguirre, que funcionaba en la calle Corrientes al 652 y lo traslada en 1945 a Entre Ríos Nº 1269. En ese mismo año contrae enlace con Pierina Degenaro.

Se asocia en 1956 con el doctor Alejandro Fructuoso Gómez y luego se integra al consultorio el doctor Elías Nemnon en 1969. Fue Jefe del Servicio de Radiología del Hospital Pasteur. Tuvo actuación en instituciones de la comunidad y así fue socio del Sport Social Club y del Jockey Club. Amante de la música ciudadana interpretaba el piano y compuso un tango.

Fallece el día 22 de mayo de 1983 en Villa María.

(1943) Prudencio Vidal Arabel

Nació en La Rioja el 28 de abril de 1901, siendo sus padres Regino Arabel y Ruperta Ávila. Realizó sus estudios primarios y secundarios en las ciudades de Catamarca y San Juan, respectivamente. En el año 1930 egresa de la UNC con el título de Médico Cirujano e inicia su actividad profesional en la ciudad de San Juan, donde permanece hasta 1932. Se trasladó a la provincia de Córdoba y se instaló en la localidad de Dalmacio Vélez y luego en Las Perdices. A partir de 1941 inicia en Buenos Aires un curso de especialización en Otorinolaringología (ORL) dirigido por el conocido profesor Manuel Tato, radicándose luego en nuestra ciudad en el 1943. Estuvo integrando



*Abraham Pérez San José
(1943)*

por un tiempo el cuerpo médico del Sanatorio Argentino y después establece su propio consultorio particular en calle J. Ingenieros Nº 262

Se desempeñó en la Asistencia Pública y en el Hospital Pasteur. Fue docente secundario e integró en el año 1947 la Comisión Directiva del Círculo Médico en calidad de Secretario de Publicidad y Propaganda. Fallece en Villa María el 27 de junio de 1977, a la edad de 76 años.

(1943) José Corigliano⁵⁵

Sobre este destacado médico hacemos referencia especial en el capítulo de los anexos.

(1944) Plinio Vicente Miguel Zandrino

Nacido en Villa María el 07 de abril de 1914, era el hijo mayor del matrimonio constituido por Plinio Pietro Francesco Zandrino⁵⁶ y María Antonia Bonino.

Realiza sus estudios primarios en la Escuela de Artes y Oficios hasta 1927. En 1928 inicia sus estudios de nivel secundario en la Escuela "Gobernador José Vicente de Olmos", de la ciudad de Córdoba, egresando con el título de Maestro Normal en 1930, con sólo dieciséis años de edad. Se desempeñó en la enseñanza durante seis años.

Ingresa a la Facultad de Ciencias Médica (UNC) y obtiene el título de Médico Cirujano el 08 de enero de 1943. Su formación profesional fue bastante completa para su época, pues ocupó varios cargos siendo estudiante: Ayudante por concurso en la Cátedra de Anatomía Topográfica (1940-1941-1942). Practicante Menor del Servicio de Cirugía Nº 3 del Hospital San Roque (1941-profesor Gabriel Oddone) y Practicante Mayor del Servicio de Cirugía Nº 1 (Hospital San Roque

⁵⁵ Sobre este profesional hacemos una semblanza especial en el anexo I de este mismo libro.

⁵⁶ NA: Nació en localidad cercana a Torino, en 1876. Egresó con el título de farmacéutico el 07 de agosto de 1899. Seis años después se traslada a la Argentina arribando al puerto de Buenos Aires en 1905. Se radica en la ciudad en Villa María en el año 1910. Fue Director Técnico de la Farmacia Pinardi.

1942–profesor Vicente Bertola).

Ya Profesional fue designado como Médico Interno y Jefe del Servicio de guardia del Hospital San Roque.

Radicado en Villa María perteneció al grupo fundador del Sanatorio Argentino, que había imaginado en sus conversaciones cotidianas con su compañero José Corigliano.

Profesional de intensa actividad, se desempeñó en la asistencia privada, destacándose como un cirujano general de excelencia. Su formación como especialista fue certificada oportunamente por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba (CMPC). Fue médico del Ferrocarril y de la Asistencia Pública, Director del Dispensario Provincial Nº 6 de la Sífilis (1945–1947) y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Ferroviario.

Diversas actividades comunitarias lo contaron en su seno. Ejerció la enseñanza como maestro normal en las escuelas Sarmiento y José Ingenieros, dictó clases en el Colegio Secundario Bernardino Rivadavia (Ciencias Biológicas e Higiene y Puericultura). Participó de las actividades médico–gremiales y ocupó cargos en la Comisión. Directiva del Círculo de Villa María (Sec. de Hacienda, Sec. de Cultura y Presidente – 1960.). Miembro Titular de varias Asociaciones Científicas.

Intervino en la creación de diversa entidades, entre las que debemos mencionar: Alpi, Febe y Cruz Roja. Activo militante de la Iglesia Evangélica, se destacó como Pastor, orador y periodista. Pensando siempre en el bien común, encaraba obras humanitarias y de servicio. Fundó dispensarios en Villa María y Villa Nueva, entregando su tiempo y sus bienes para ello. En muchas de estas acciones fue acompañado por su colega Abraham Pérez San José, todo ello en el marco de la palabra bíblica “Ebenezer” que significa: “*Hasta acá nos ayudó el Señor*”.



*Prudencio Vidal
Arabel (1943)*

Fundó dispensarios en Villa María y Villa Nueva, entregando su tiempo y sus bienes para ello. En muchas de estas acciones fue acompañado por su colega Abraham Pérez San José, todo ello en el marco de la palabra bíblica “Ebenezer” que significa: “*Hasta acá nos ayudó el Señor*”. Su mayor anhelo fue ayudar a la zona del Chaco Salteño, región de nuestro país muy aislada y de extrema pobreza, llevando atención médica, periódicamente, mediante el recorrido de un tren sanitario.⁵⁷

⁵⁷ El proyecto no se pudo concretar. Hacemos referencia a ello en el anexo

Falleció en Villa María en Mayo de 1972, a los 58 años de edad.

(1944) Alberto Sabattini (Tucho)

Fue un médico reconocido por su actuación modesta, responsable y humanitaria. Para hablar de su personalidad profesional se podrían repetir los relatos sobre su padre, el doctor Amadeo Sabattini, cuando actuaba en relación con un ser humano enfermo.

Sabattini hijo se fue de este mundo muy joven, sólo tenía 39 años y dieciséis de ejercicio profesional. Fue víctima de una enfermedad que se agravó por cumplir con el mandato de no abandonar un paciente grave, aún a costa de su salud y su propia vida. Este episodio al que hacemos referencia, fue comentado por el periódico local "Tercero Abajo", cuyo título en primera página rezaba: *"Mientras atendía una madre y a un niño en el trance de nacer, murió el Tucho Sabattini, a los 39 años de edad"* y luego el periodista comentaba: *"Sabattini, sufrió prácticamente un terrible infarto al corazón y se le planteó el dilema de morir o de salvar la vida de la madre y del niño y ante este trance, prefirió su propia muerte y en el preciso instante que entregaba el niño, para que lo bañen, se desmayó...."*

Alberto Sabattini Saibene había nacido en Villa María el 16 de septiembre de 1920. Cursó el Colegio Secundario en el Instituto Bernardino Rivadavia, integrando una promoción de la que surgirían varios profesionales destacados. El grupo de los que estudiaron medicina lo integraban Ricardo B. Podio, Carlos Baudino, Luis Seggiaro y Tucho Sabattini. Todos ellos cursaron en la Universidad Nacional de Córdoba, convivieron en pensiones, compartieron la militancia reformista y prepararon algunas asignaturas en conjunto. En una entrevista que nos otorgó hace dos años (2006) el profesor Carlos Baudino, nos relataba un hecho curioso y agradable: dos egresados del Colegio Rivadavia de Villa María habían empatado en el ranking del mejor promedio y por primera vez en la Facultad de Ciencias Médicas se planteó un problema para adjudicar la medalla de oro. El reglamento y la tradición no daba alternativas intermedias (sólo preveía una sola medalla) y, por lo tanto, la única solución fue el sorteo entre quienes habían obtenido igual puntaje que eran los egresados Carlos Baudino y Ricardo Podio. Tirada la moneda la medalla correspondió a Baudino, quien me señaló que a este hecho se había sumado otra

cuestión; el alumno que seguía a los primeros era otro egresado del Colegio Rivadavia y se llamaba Alberto Sabattini, y allí me agregó:

Debo reconocer que el más lúcido de los tres era el Tucho. Tenía, me dijo, una inteligencia excepcional pero no se preocupaba por la nota a obtener. Esto formaba parte de su personalidad sencilla y su modestia, probablemente heredada de su padre.

Esa promoción de médicos estaba conformada por dieciocho varones y una dama. Esta era la doctora Catalina Bauzá que contraería enlace con otro hijo de Villa María, el doctor Aldo Dell' Inocenti y que, además, fue la segunda médica radicada en la ciudad.

El Tucho Sabattini entendía la medicina desde una visión humanista, como su padre, y comprendía que a la par del buen médico, que trabaja con excelencia, debe estar siempre el médico bueno, que conforta y entiende al paciente.

Su actividad profesional la desarrolla en el consultorio de su padre y en el Hospital Pasteur. Funda con otros colegas el Sanatorio Mayo que funcionó inicialmente en la calle Perú Nº 243 (hoy General Paz) y luego en San Juan Nº 1364.

Colaboró como docente en el Colegio donde cursó el nivel secundario, pero luego de un tiempo, renunció para dedicarse de lleno a su profesión. Fue Secretario de Cultura del Círculo Médico Local en 1944 y 1945.

Contrajo matrimonio con María Luisa Pando en el año 1952, del cual nacieron cinco hijos: cuatro mujeres y un varón.

Su fallecimiento, acaecido en Villa María el 12 de julio de 1960, consternó a un pueblo y afectó profundamente a su familia y sus amigos. La prensa de la época señala que se recibieron 810 telegramas de pésame y 311 coronas de flores, como se estilaba en esa época. Una multitud acudió al sepelio y varios oradores despidieron sus restos mortales. Sin duda alguna la sociedad villamariense fue conmovida en esa oportunidad.

(1945) Ramón Andrés de La Fuente 1945–1960

Profesional oriundo de La Rioja, nace en Aimogasta el 03 de julio de 1914. Era hijo de Laudino de la Fuente y de Mercedes Herrera.



Alberto Sabattini
(1944)

Su educación primaria la cursa en su ciudad natal y luego se gradúa como bachiller en el Colegio Nacional de La Rioja.

Sus estudios de formación profesional los realiza en la UNC, egresando como Médico Cirujano en el año 1942. Inicia el ejercicio de la profesión en la localidad de Los Reartes y a partir del 1945 se radica en Villa María para ejercer la especialidad de Otorinolaringología (ORL). Constituye su familia contrayendo enlace con la Srta. Esther Pérez, naciendo de esa unión tres hijas. En el área pública ocupó

la Dirección del Hospital Pasteur en el año 1953-1955.

En Villa María se desempeñó en el Sanatorio Cruz Azul. Sus inquietudes sociales lo llevaron a la militancia política y perteneció al Partido Peronista que en el año 1954 lo consagró candidato a Intendente. Las elecciones, muy reñidas, se celebraron el día 25 de abril y favorecieron a su contrincante, el doctor Isidro Fernández Núñez.

Certificada su especialidad ante el Consejo de Médicos de la Provincia, se trasladó a la ciudad de Córdoba en el año 1960, donde inició una nueva etapa profesional pues rinde su tesis de doctorado desarrollando el tema: *"Tratamiento quirúrgico de las desviaciones del septum nasal, simples y complicadas, en el adulto y en el niño"* (1968). Ejerció la docencia en la Cátedra de ORL que funcionaba en el Hospital Nacional de Clínicas.

Falleció en la ciudad de Córdoba, a la edad de 71 años, el día 11 de agosto de 1985.-

(1945) Francisco Hipólito Orfila Camps

Es el cuarto pediatra que se radica en Villa María. Había nacido el día 30 de enero de 1915 en la ciudad de Córdoba. Sus estudios secundarios los cursó en el tradicional Colegio de Monserrat. Se graduó en la UNC con el título de Médico Cirujano. En el año 1945 decide radicarse en nuestra ciudad cuando recibe la invitación del doctor Plinio Zandrino para integrar la planta profesional del Sanatorio Argentino.

Se desempeñó, también, en la Asistencia pública. Falleció temprana-

mente, a los 45 años, el día 15 de noviembre de 1960.

(1946) Luis A. Seggiaro

A este profesional dedicamos una semblanza especial en el anexo I.

(1947) José Mario Sebastián Vasoin

Fue el cuarto Médico Pediatra que se radica en Villa María. Nació en la localidad de Cañada de Gómez (provincia de Santa Fe) el día 11 de septiembre de 1919, siendo sus padres don Antonio Vasoin y María Carmelina Palmero.

Cursa la escuela primaria en su lugar de nacimiento y el nivel secundario en el Instituto Nuestra Señora del Rosario (Hermanos Maristas), de Rosario. Se gradúa como Médico Cirujano el 3 de septiembre de 1947, en la UNL (Universidad Nacional del Litoral).

Especializado en Pediatría, abre su consultorio particular en la dirección de 25 de Mayo de N° 55, de nuestra ciudad, que traslada luego a Catamarca N° 1328.

Ejerce en la medicina pública desempeñándose en el Servicio de Pediatría del Hospital Pasteur y ocupó el cargo de Director de ese establecimiento, entre 1950-1953. También fue Médico Pediatra del Hospital Ferroviario.

Participó en la organización de un Banco de Sangre en conjunto con el doctor Fermín Seppey y el Bioquímico Salomón Gornitz, que fue el primero en Villa María. Funda un Sanatorio de Niños y Maternidad del que participan los doctores Seppey, Laplagne, Capriotti y Arabel, que funcionó en la dirección de Ente Ríos N° 1335.

Se vinculó a la docencia y fue profesor de Anatomía e Higiene en la Escuela Normal Víctor Mercante. Durante los años 1948 y 1949 integró la Comisión Directiva del Círculo Médico de Villa María, en el cargo de Secretario General.

El 04 de octubre de 1953 se radicó en Mar del Plata, donde ejerció su especialidad en el "Hospital Tettamanti" (actual Hospital Materno Infantil). Fue socio fundador de la Clínica Central de Mar del Plata y atendió su Consultorio Particular entre los años 1953-1976.

Fallece en la ciudad de Mar del Plata el día 26 de abril de 1978.

(1947) Carlos Baudino

Sobre este destacado médico hacemos referencia especial en el capítulo de los anexos (I).

(1948) Salomón Halac

Profesional que permaneció radicado en nuestro medio durante nueve años. Nació en la ciudad de Córdoba el 15 de noviembre de 1918, siendo sus padres Florinda Zeitune y Ramón Halac. Sus estudios de nivel primario los inició en Córdoba, completándolos en Salta y Tucumán donde estuvieron radicados sus padres. Concluido los estudios secundarios en su ciudad natal, ingresó a la histórica UNC recibiendo su título de Médico Cirujano en 1946.

Empieza su actividad profesional desempeñándose como Médico de la Cárcel de Encausados de Córdoba, Hospital San Roque y Centro Sanitario "La Cruz Blanca". En 1948 llega a Villa María e instala su consultorio particular, sucesivamente, en las direcciones de Gral Paz Nº 320 y Mendoza Nº 1860. En la medicina pública se desempeñó como médico y luego Director de la Asistencia Pública (1951), destacándose en su especialidad la Cirugía General.

En 1957 se traslada a la ciudad de Buenos Aires cuando accedió por concurso al cargo de Médico Traumatólogo en el Hospital Militar de Campo de Mayo y luego es trasladado al Hospital Militar Central "Cosme Argerich" donde fue Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía de la Mano. Entre otras actividades profesionales que cumplió en la ciudad Capital continuó con su consulta particular y como médico de las Obras Sociales de Correos y Telecomunicaciones y Sindicato de Cortadores Textiles y Afines.

En el área científica realizó diversas presentaciones sobre temas de su especialidad y dictó un curso en la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA. Ideó un elemento de osteosíntesis que fue usado, en su momento, en el Hospital Hadaza de Jerusalén.

Falleció en la Capital Federal el 1º de abril de 1995.

(1948) César Capriotti

El Doctor Capriotti era hijo de Pedro Capriotti (obrero ferroviario) y de Julia Flamini. Nació en Villa María el 28 de enero de 1919, en una antigua casa situada en la calle Jujuy N° 1160. Los primeros años de la escuela primaria los cursa en una institución privada que dirigían las hermanas Alvarez (educadoras) ubicada en la intersección de calle Jujuy y Montevideo (hoy Lisandro de la Torre). Por razones de trabajo de su padre continuó los estudios en Buenos Aires y luego en Rosario. En esta última ciudad egresa como bachiller del Colegio Nacional.

En 1938 se inscribió en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL (Universidad Nacional del Litoral) y se graduó de médico cirujano en 1946. Mientras cursaba sus estudios realizó intensivas prácticas asistenciales bajo la dirección del profesor Enrique J. Roncoroni. Inmediatamente se radicó en Villa María donde ejerció su profesión hasta jubilarse.

Participó activamente en la organización del Sanatorio Mayo, que fue continuador del establecimiento que fundara el doctor Vicente Martínez Mendoza, a partir de 1951 y hasta su desaparición en 1998.

Colaborador y discípulo del profesor Narciso Hernández en el Hospital Pasteur. En los años 1949–1950 actuó en su especialidad de Cirugía General y Obstetricia en el Sanatorio de Niños y Maternidad que funcionó en la calle Entre Ríos al 1345.

Fue el primer médico de la ciudad que prestó servicios en la atención de los obreros ferroviarios y colaboró con los representantes gremiales, impulsó la construcción de un hospital que se concretó el 16 de julio de 1950 y consideramos que por su tarea desinteresada en este cometido debió ser designado como primer Director del mismo, cosa que no ocurrió por razones de orden político.

Fue dirigente del Sport Social Club y participó activamente en las Instituciones de su profesión, ocupando cargos en el Círculo Médico y la Cooperativa Médica, ambas de Villa María.

Contrajo matrimonio en el año 1946 con Cesa de la Viña y tres de sus hijos se graduaron como médicos. Falleció en nuestra ciudad el 24 de septiembre de 2008.

(1948) Rafael Furque Sarmiento

Nacido en la ciudad de Córdoba, en cuya Universidad se graduó como Médico Cirujano en 1944. Durante su formación profesional desempeñó diversos cargos: Practicante del Servicio de Laboratorio y Cirugía del Hospital San Roque; Agregado al Servicio de Alergia del Hospital Nacional de Clínicas. Fue, además, Médico del Policlínico de la Asistencia Pública de la Ciudad de Córdoba.

Instaló su primer consultorio profesional en la localidad de San Marcos Sud, donde fue Médico de Policía y Director del Dispensario. Permaneció allí hasta 1948, año en que se trasladó a Villa María siendo uno de los fundadores del Sanatorio Americano (Cruz Verde) que funcionó durante unos doce años. Otros integrantes del establecimiento eran el doctor Rufino Abaroa y el Odontólogo Lisaralde.

Desde su juventud militó en la UCR, agrupación que lo distinguió con diversos cargos partidarios y electivos. En 1935 fue vocal del Centro de Acción Universitaria Radical y Secretario del Comité "Doctor Fernández" de Barrio Firpo, en la ciudad de Córdoba. Asimismo ejerció la Presidencia del Comité de Circuito de San Marcos Sud. En Villa María fue Vocal del Comité de Circuito, Concejal Municipal en el período 1958-1960 (gestión de Salomón Deiver) y Presidente del Comité Sabattinista. En 1961 es electo Senador Provincial representando al Departamento General San Martín.

Desconocemos su actuación posterior.

(1948) Aldo Dell' Inocenti

Nació en Villa María en el año 1917. Era hijo de don Alejandro Dell' Inocenti, propietario de un negocio de Ramos Generales denominado "El Campidoglio", que funcionó muchos años en la esquina de Perú (hoy General Paz) y Catamarca.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Bernardino Rivadavia. Se graduó como Médico Cirujano en la UNC (1942) y se formó en su especialidad (Cirugía General) en Córdoba (Capital). Se radicó entre nosotros en 1948. Fue el séxto médico nativo de Villa María que ejerce en la ciudad. Excelente Cirujano, se destaca en la actividad asistencial y en su capacidad para transmitir conocimientos. Se desempeñó en el Hospital Pasteur y Hospital Ferroviario de la localidad. Fue Director de la Asistencia Pública entre 1949-1952.

En 1955 se traslada definitivamente a la ciudad de Mendoza donde

se desempeñará como Jefe de Cirugía en el gran Policlínico Ferroviario inaugurado un año antes. Allí amplió su campo profesional especializándose en Cirugía Vascular Periférica. Reconocido en ese medio como un cirujano de excelente formación, es quien inaugura las primeras residencias para formación en cirugía, en esa ciudad cuyana. Contrajo matrimonio con la doctora Catalina Bauzá (Pediatra), quien fue la 2da médica en radicarse en la Villa.

El Doctor Dell' Inocentti falleció en la ciudad de Mendoza (ignoramos la fecha).

(1949) Rufino Abaroa

Profesional radicado en Villa María desde el año 1949. Siendo alumno de Medicina de la UNC fue protagonista en el año 1938 de un enfrentamiento entre estudiantes que ocurrió en la Facultad de Derecho y derivó en su detención y enjuiciamiento, llevándose a cabo un proceso penal que duró seis meses. La prensa de la época dio noticia destacada de este hecho. Los Centros Estudiantiles y diversas personalidades reclamaron la libertad de Abaroa, que finalmente fue sobreseído en febrero de 1939. El hecho ha sido comentado por varios historiadores (entre otros: Horacio Cabezas, *"Villa María y su Radicalismo"*⁵⁸ y Roberto Ferrero, *"Historia Crítica del Movimiento Estudiantil de Córdoba."*⁵⁹

Rufino Abaroa nació el 9 de julio de 1914 en la ciudad de Rosario. Fueron sus padres don Rufino Abaroa y Mariana Guidi. Se graduó como Médico Cirujano en la UNC en el año 1944. Posteriormente en Febrero del '45 se radicó en Melo (Departamento Roque Sáenz Peña). Actuó como cirujano en los Hospitales "San Roque" de la ciudad de Córdoba y "El Carmen", de Mendoza. Instalado en Villa María fundó el Sanatorio Americano "Cruz Verde" en conjunto con el doctor Furque Sarmiento. Desde 1957 incrementó su actividad política y fue elegido Diputado Nacional por la Provincia de Córdoba representando al radicalismo.

En 1966 desempeñó el cargo de Ministro Plenipotenciario de la Argentina en la hermana República de Chile. En ese país, se le designó Director de la Mesa Directiva del Cuerpo Consular de Valparaíso.

58 CABEZAS Horacio. *Villa María y su Radicalismo*. Villa María. 1991. T-I, págs. 499 y 561.

59 *FERRERO, Roberto A. *Historia Crítica del Movimiento Estudiantil de Córdoba*. Alción Editora. Córdoba. 1999. T-UI, pág. 114.



*Rafael Furque Sarmient
(1948)*

Desconocemos su actuación posterior.

(1949) Roberto Fideleff

Fue el segundo Cardiólogo radicado en nuestro medio (1949). Desconocemos sus datos de origen y formación profesional. La consulta privada la cumplía en el domicilio de calle Mendoza Nº 140. Luego de ejercer siete años en Villa María, decidió radicarse en la ciudad de Buenos Aires, donde abrió su consultorio en la dirección de Cangallo 2292. Estuvo vinculado al Instituto del Diagnóstico y a la Facultad de

Ciencias Médicas de la UBA.

En Villa María actuó en varias instituciones médicas y culturales. Luego de su traslado a la Capital Federal continuó con atención periódica en la villa, concurriendo el tercer sábado de cada mes al Sanatorio Mayo.

(1950) Héctor Hugo Pereyra



*Aldo Dell'Inocenti
(1948)*

Profesional nacido en Villa María el 17.09.1919, siendo sus padres Martín Adolfo Pereyra y María Isabel Sarmiento. Cursó sus estudios primarios en nuestra ciudad y cuando su padre, empleado del correo fue trasladado a Río Cuarto, allí cursó el Colegio Secundario. Posteriormente, su familia se radicó en Rosario y allí se inscribió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral donde recibió su título de Médico Cirujano. Completa su formación en el Hospital Centenario y en la Asistencia Pública de aquella ciudad; allí

permaneció durante ocho años y, luego se radicó definitivamente en Villa María.

Cumplió funciones en el Hospital Pasteur y fue impulsor, junto con el doctor Miguel Urrutia, del nacimiento de la Clínica de Especialidades que se inicia en el año 1961 y de la cual fue su Director durante largo tiempo. Se desempeñó como Auditor de la Obra Social de Encotel. Abrazó la especialidad de Cardiología con mucho interés y se

lo cuenta entre los primeros cardiólogos de la ciudad

Contrajo matrimonio en el año 1958 con doña Amelia Rico, oriunda de la ciudad de Rosario, unión de la cual nacieron cuatro hijos, uno de ellos, también médico.

Accedió a los beneficios de la jubilación en 1995.

(1950) Juan Antonio Seggiaro

Nació el 23 de enero de 1924 en la ciudad de Villa María. Sus estudios primarios los realizó en el Colegio Sarmiento que dirigía Ramiro Suárez. Cursó la Escuela Secundaria en el conocido Colegio Bernardino Rivadavia creado por el genial educador que fue el doctor Antonio Sobral. Egresó como bachiller con la camada de 1942 y entre sus integrantes cabe mencionar a Salomón Gornitz y Carlos Figueroa quienes, luego profesionales, se desempeñaron en Villa María.



*Rufino Abaroa
(1949)*

Seggiaro estudió Medicina en la UNC y se graduó de Médico Cirujano en el año 1948 e inició su actividad profesional en la ciudad de Córdoba y también ejerció periódicamente en el Sanatorio Argentino de Villa María. Realizó estudios de especialización en Neurología y luego accedió al título de Doctor con la Tesis: "Traumatismos craneoencefálicos recientes y cerrados" (1958) y se radica definitivamente en la ciudad de Tucumán.

En la Universidad Nacional de Tucumán fue catedrático por concurso de Neurología y luego designado Decano de Medicina. Ha sido Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Neurología y ha dictado conferencias invitado por Universidades y Centros Superiores de Francia, Bélgica, Italia, España, Chile, Perú, Ecuador y otros países. Fue autor de libros y artículos referidos a varios temas de la medicina. Fundó el Servicio de su especialidad en el Hospital Padilla de Tucumán.

Amante de las letras y la cultura, fue un gran lector y participó activamente de tertulias con diversos intelectuales de renombre, que

visitaban Tucumán. Falleció a los 73 años de edad en el mes de enero de 1997.



*Héctor Hugo Pereyra
(1950)*

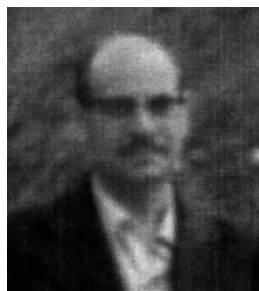
CAPÍTULO 6

Los Profesionales del siglo XX (1951 – 1970)

Siglo XX 1951-1970

(1952) Víctor Sabah

Ubicamos a este profesional por un artículo que escribe en el año 1939 en el periódico "Tercero Abajo", que titula "Asociación de Médicos". Por ese entonces residía en la localidad de Etruria. Luego abre consultorio en Villa María. No hemos encontrado información sobre fechas posteriores.



*Juan Antonio Seggiaro
(1950)*

(1952) Elio Arnaldo Vera

Profesional nacido en la ciudad de Córdoba el 06 de agosto de 1922. Egresó con el título de Médico Cirujano en 1947 y se radicó en Villa María en el año 1952 dedicándose a la Clínica Médica. Actuó en las instituciones profesionales médicas de la ciudad y tuvo activa militancia política en el Partido Justicialista.

En el período 1973–1976 fue Director del Hospital Pasteur. Se desempeñó como Secretario de Hacienda del Círculo Médico entre 1968–1971. Vinculado al deporte, participó de la conducción del Club Alumni.

Falleció en nuestra ciudad.

(1953) Alberto Antonio Pérez 1953–1998

Este profesional nació en Villa María el 08 de diciembre de 1923, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. En el año 1950 egresó como Médico Cirujano en la UNC, donde permaneció en hospitales del medio para formarse como Cirujano General. Su ejercicio profesional lo inició en una pequeña localidad de la provincia de Jujuy y luego se radicó definitivamente en su ciudad natal, donde integró el plantel profesional del Sanatorio Mayo. Tiene actuación en el sector público desempeñándose como médico del Hospital Pasteur y fue Director del Hospital Ferroviario en el año 1955. También en forma interina se desempeñó como Director de la Asistencia Pública en el año 1956.

En el ámbito de la docencia dictó clases de Ciencias Biológicas en el Colegio Rivadavia. Falleció en Villa María en el mes de agosto de 1998.

(1953) Carlos Figueroa

Nace en Villa María el día 17.01.1923, siendo sus padres el doctor Sebastián Robustiano Figueroa y doña Leda Emilia Josefa Rebuffo. Sus estudios secundarios los cursó en el Instituto Bernardino Rivadavia y se graduó como Médico Cirujano en la UNC en 1953, habiéndose desempeñado cuando estudiante como ayudante de la Cátedra de Microbiología y como practicante Mayor del Hospital Colonia Vidal Abal. Radicado en Villa María fue médico del Hospital Pasteur y del Dispensario de Ausonia.

Especialista en Medicina Interna certificada por CMPC (Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba), cumplió funciones en la Sala de Clínica Médica del Hospital Pasteur. Fue Médico de Policía entre 1958–1963 y Presidente del Círculo Médico en los períodos 1969–1970 y 1971–1972. Jefe de la Zona Sanitaria Nº 5 en 1973–1975. Tuvo actividad política en el Partido Peronista y fue propuesto como candidato a Diputado Nacional. Falleció el 26 de mayo de 2005 en su ciudad natal.

(1954) Roberto José Díaz

El doctor Roberto José Díaz nació en Villa María el día 24 de setiembre de 1928. Hijo del conocido médico local Roberto Antonio Díaz y de Lucila Cortés (Luci), cursó los estudios secundarios en el Colegio Nacional de esta ciudad y luego en el año 1954 egresa como Médico Cirujano en la UNC. Ese mismo año inició su actividad profesional como médico de la Asistencia Pública y más tarde se incorporó al Hospital Ferroviario.

En 1959 se trasladó a los EEUU para formarse como especialista y efectuó su entrenamiento en Hospitales de la ciudad de Covington (Kentucky) y Cleveland (Ohio), obteniendo el Fellow en Gastroenterología luego de presentar su tesis titulada "Cáncer de colon en colitis ulcerosa" que se publica en el "American Journal of Digestive Diseases" (Vol. 10, Nº 7, Julio de 1965, págs. 643-656).

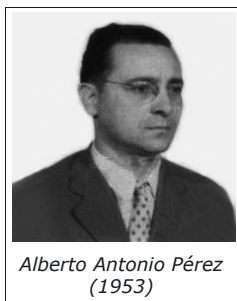
Regresando a su ciudad natal en 1966 se convirtió en el primer Gastroenterólogo de la región integrando el cuerpo profesional del Sanatorio Argentino. Seis años después vuelve al mencionado Hospital Ferroviario y llegó por concurso a obtener el cargo de Jefe del Servicio de Clínica Médica. Tiene el mérito, también de haber introducido la fibroendoscopia en la provincia de Córdoba.

En el año 1979 en conjunto con los doctores Miguel Ballarino y Héctor Ferreras fundó el primer Instituto de Diagnóstico de Gastroenterología de esta ciudad, donde se incorpora una Sala para endoscopia (Calle 25 de Mayo Nº 164).

Continúa luego su ejercicio profesional incorporándose a la Clínica Doctor Gregorio Marañón. En el marco de otras funciones ha sido Delegado del Consejo de Médicos y Miembro del Tribunal de Disciplina del Círculo Médico local. Se ha desempeñado en 1967 en el cargo de Director de la Asistencia Pública y, posteriormente, como Secretario de Salud de la Municipalidad.

La Legislatura de la Provincia de Córdoba le otorgó el 05 de diciembre de 2007 la "*Distinción Prof. Dr. Ramón Carrillo*" en un solemne acto celebrado en la capital provincial.

El doctor Roberto J. Díaz continúa hoy (2008) con su actividad profesional pese a ser el médico con la matrícula más baja de la región. Por ello felicitamos sinceramente al colega.



Alberto Antonio Pérez
(1953)

(1954) Carlos Emilio Pizzorno

En la historia municipal de Villa María hubo cuatro Intendentes que fueron médicos, todos ungidos por el voto popular.⁶⁰ El último de ellos fue Carlos Emilio Pizzorno, cuyo mandato debía corresponder al período 1973-77, pero fue interrumpido cuando nuestro país sufrió uno de los golpes militares más retrógrados y sangrientos de que se tiene memoria. Es aquél denominado "*Proceso de Reorganización Nacional*".

La gestión del Dr. Pizzorno ha sido reconocida por aliados y adversarios como correcta y transparente. Pero no podríamos juzgarla con total ecuanimidad si no señalamos que la actuación del D. E. y del H. C. D. se caracterizó por un estilo de respeto a las ideas y al debate democrático. En ese cuerpo colegiado estaban representados los cuatro partidos políticos que habían participado en el acto electoral y, con muy pocas diferencias, todos entendieron el rol del oficialismo y de la oposición en un sistema republicano.

El criterio político del ejecutivo para la realización de ciertos proyectos, fue la creación de empresas municipales, entendiendo que de ⁶¹esa manera los costos finales resultaban más reducidos. En este sentido cabe mencionar las que tuvieron a su cargo las obras de los servicios de gas natural, cloacas y la construcción del pavimento.

El tendido de la infraestructura para la provisión de gas natural significó atender una impostergable necesidad de los vecinos, que pudieron mejorar su confort domiciliario, como así también facilitó la actividad comercial e industrial.

La pavimentación concretada por acción de la respectiva empresa municipal fue de excelente calidad y aún es posible constatarlo por su estado actual.

Entre otros actos de gobierno se recuerda el compromiso del municipio para concretar las obras destinadas a la sede de la Universidad Tecnológica Nacional, en una acción mancomunada con esa Institución y la Cooperadora respectiva.

60 *Arsenio de la Colina (1904). *Vicente Martínez Mendoza. (1920-1925). *Eugenio Parajón Ortiz (1925-1928/1932-1936). *Carlos E. Pizzorno (1973-1976).

61 baiser

Un plan de viviendas para el Bº Belletti, apoyado por todos los sectores, benefició a muchos villamarienses. Se compró una considerable cantidad de vehículos, maquinarias, herramientas e insumos para realizar el pavimento y mejorar la prestación de los servicios. Las tareas en el HCD se cumplían en un marco de estrecha cooperación entre las bancadas, con los disensos naturales que existen en el mundo de las ideas, pero ello no impedía coincidir en todo proyecto dirigido al bien común y a mejorar la ciudad.

Relata el ex concejal Daniel Baysre un viaje de gestión que efectuaron en 1975 los presidentes de tres bancadas y que se caracterizó por la austeridad en los gastos. Se dirigieron a Buenos Aires en un rastrojero carrozado conducido por un chofer municipal y se alojaron en el hotel de la O. Social de los Bancarios.⁶² Visitaron diversas dependencias oficiales con resultados positivos que fueron destacados por la prensa local.

En el área social se trabajó en diversos aspectos. Se creó una guardería maternal destinada al cuidado de niños cuyos padres, por sus obligaciones laborales, debían dejar sus hijos pequeños al cuidado de terceros. Esto formaba parte de un proyecto que pretendía llegar a la cantidad de 10 centros distribuidos estratégicamente en la ciudad. Se promovió un programa para colaborar en la correcta elección de familias sustitutas, en los casos en que se hubiese iniciado el trámite correspondiente para adopción. Se puso en vigencia el plan denominado "Copa de Leche" para escuelas de la ciudad que lo solicitaran y cuyo objetivo era la asistencia alimenticia de los niños carentes.

Las actividades deportivas fueron promovidas de manera permanente, estimulando su práctica y allanando el acceso a las mismas. Se facilitó la participación de deportistas locales en torneos provinciales y nacionales. Durante esta gestión se puso la piedra fundamental para el inicio de las obras del actual Complejo Polideportivo Municipal.

En un sentido y justo homenaje a la personalidad del Dr. Antonio Sobral, se impuso su nombre a la entonces calle Balerdi, en una de cuyas esquinas funciona el Colegio que este educador dirigiera por muchos años. Este proyecto había sido presentado por la oposición radical y mereció el acompañamiento, al igual que otros, de la ban-

62 BAYSRE, Daniel. *El Radicalismo que yo viví*. Ed. Málaque. 2006. Pág. 136.

cada peronista.

El Dr. Pizzorno, destacado profesional de la Medicina, nació en la ciudad de Savona (Génova - Italia) el día 06 de enero de 1920. Era el hijo menor de seis hermanos que constituyeron la familia integrada por Enrique Pizzorno y Ana Scarabelli.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en su país de origen, pasando por el liceo y la "maturita" de los Colegios Lasallanos. Su familia se radica luego en la Argentina (Ciudad de Tandil) y allí debe recurrir al nivel secundario.

Luego del fallecimiento de sus padres, alrededor de 1940, se traslada a la ciudad de Córdoba e inicia sus estudios de medicina en la histórica universidad. Ya recibido, permanece en la capital provincial donde se forma en la especialidad de Neuro-Piquiatría y accede por concurso a la Jefatura de Trabajos Prácticos en ambas cátedras universitarias.

Se radica en Villa María en el año 1954, cumpliendo su actividad profesional privada en el domicilio de toda su vida sito en calle Mariano Moreno N° 249. En la Medicina Pública se desempeña en el Hospital Ferroviario local.

Otras actividades de la comunidad lo contaron en su seno, siendo docente en el Profesorado Gabriela Mistral en las carreras de "Psicopedagogía", "Jardín de Infantes" y "Servicio Social".

Fue destacado participante de las actividades políticas, militando en el movimiento peronista. En el año 1962 se integra a "Tercera Posición", tendencia que fundara su amigo Rogelio Sánchez, e inicia su larga militancia partidaria. Cuando habían pasado 6 años de un gobierno ilegal en la Argentina, los usurpadores del poder se ven obligados a llamar elecciones en todo el país, que se celebrarían en marzo de 1973.

Entonces, Pizzorno gana las internas de su partido y resulta candidato a intendente (Frejuli). Su principal contrincante será otro médico, el Dr. Etel Emilio Zernotti, postulado por la Unión Cívica Radical. Los resultados del acto electoral (11 de marzo) indican el triunfo de Pizzorno, por los siguientes guarismos: Frejuli: 11.208 votos, UCR: 10.661.

Pizzorno asume el poder democrático del municipio el 25 de mayo de 1973 e inicia una tarea de gobierno que se caracterizará por su honradez, trabajo y austeridad republicana. Con total dedicación y equilibrio va desarrollando las políticas a las que hemos hecho referencia más arriba. El intendente no usa vehículo oficial ni requiere chofer para su automóvil particular. Si viaja por necesidad de su gestión, cobra estrictamente el viático que marca la ley. Así era este médico, político de raza, que enseñaba con el ejemplo. Y aquí cabe reconocer que había un solo Pizzorno, con idéntica actuación en la vida familiar, profesional, política y social.

Su mandato legal fue torpemente interrumpido por el golpe militar del 24 de marzo de 1976, que no dejó en pie ninguna institución ejecutiva ni legislativa de gobierno. Al día siguiente *"el mayor José Luis Cayetano Torres, ingresó al despacho del intendente local con una pistola calibre 45 en su mano. Acompañado por varios soldados, por orden del III Cuerpo del Ejército, intervino la Municipalidad, despojando de su cargo a quien había sido elegido por el voto de los ciudadanos."*⁶³

Se cuenta que el intendente Pizzorno entregó el poder que se le requería por la fuerza y se retiró a su domicilio con la tranquilidad de conciencia que da el ejercicio de un cargo con honradez.

Es un hecho conocido que se gestó una investigación administrativa del gobierno de Pizzorno, deseando encontrar algún elemento que sirviera para imputarlo. Fue una tarea vana que fracasó desde su origen pues toda la documentación estaba en perfecto orden hasta en sus mínimos detalles. Se trataba de una administración limpia y ejemplar.

Así era Don Carlos cuando tutelaba fondos públicos. Luego de radicarme en Villa María en el año 1969 tuve trato con este reconocido colega en incidentales reuniones vinculadas a lo profesional, social o gremial. El Dr. Pizzorno hacía gala de un trato amable y elegante y en el diálogo se podía observar su exquisita cultura. Me sorprendió conocer sus condiciones de políglota, ya que manejaba con solvencia el griego, latín, francés, italiano y obviamente el español. Por todo ello y su saber profesional era una personalidad que se destacaba,

63 CHIRINO, Jesús. EL DIARIO del Centro del País. Villa María,. 06 de Noviembre de 2005.

siendo respetado por pares y pacientes. Tiempo después descubrí sus otras virtudes en el ejercicio del mandato popular.

Este distinguido médico y honesto político, falleció en nuestra ciudad el 06 de Enero de 2001, a los 81 años de edad. El cortejo fúnebre, antes de llegar al cementerio La Piedad acompañado por gran cantidad de ciudadanos, colegas, amigos y políticos, se trasladó a la sede del Gobierno Municipal y a la Iglesia Catedral.

La presente semblanza tiene el sentido de rendir un homenaje a Carlos Emilio Pizzorno, aspiramos que nuestra redacción reúna las condiciones para ello.

(1955) Gómez Alejandro Fructuoso

El Doctor Gómez, pionero de la Radiología en nuestra ciudad, nace en la localidad de Arroyo Seco (provincia de Santa Fe) el 22.01.1921, siendo sus padres don Alejandro Gómez y doña María Rodríguez. Sus estudios primarios los realiza en la ciudad de Rosario (Escuela de los Hermanos Maristas)

Su graduación como profesional la obtiene en el año 1948 (Universidad Nacional del Litoral) e inicia su actividad como médico rural en la localidad de Villa Mugueta (Santa Fe), donde permanece durante cinco años. Se le otorga una beca de perfeccionamiento en el "Instituto Roffo" de Buenos Aires y al realizar su pasantía por el Instituto Modelo de Radiología del conocido Hospital Rawson es atraído por esta especialidad que será a la que se dedique definitivamente en su vida profesional.

Llega a nuestra ciudad en el año 1955 para asociarse al consultorio radiológico que había instalado años antes el doctor Nicolás Lucente, su comprovinciano. Era el tercer radiólogo que se instalaba entre nosotros pues le habían antecedido el doctor José Ramón Aguirre y el mencionado Lucente.

Se desempeñó como Jefe de Radiología del Hospital Pasteur y del Ferroviario, donde se jubiló al cumplir los términos establecidos. En este último servicio fue impulsor de su modernización tecnológica y obtuvo con sus gestiones la adquisición de un moderno equipo de Rayos X, que en su momento fue el mejor de la ciudad.

Se debe señalar que en la última etapa de su actividad radiológica promovió con otros profesionales la renovación de su Instituto privado trayendo los avances de la nueva tecnología de imágenes.

No le fueron ajenas diversas actividades comunitarias y fue presidente del Círculo Médico, Socio fundador del sistema SOS y de la Cooperativa Médica, que también presidió. Fue Presidente del Golf Club de Villa María.

Fallece en Villa María en el año 2006.

(1955) Gregorio Meik

Nacido en Villa María el 20 de febrero de 1928 siendo sus padres Alejandro Meik y Sofía Jamnitzky. Obtiene su título de Médico Cirujano en la UNC en 1955 e inicia su actividad profesional en la localidad de Alto Alegre al año siguiente.

En 1958 se radica en Villa María y tiempo después funda la Clínica de Especialidades (1961) donde ejerce la especialidad de Obstetricia y Ginecología. Fue vocal y Vicepresidente del Consejo de Médicos de la provincia de Córdoba.

En la década de 1980 se traslada a la República de Israel donde se radica definitivamente. Contrajo matrimonio con Berat Hilda Scholender.

(1955) Blas Corigliano

Era descendiente de un matrimonio italiano (originaria de Trebisacce – Calabria–) integrado por Laura Odogardi y Rocco Corigliano, que llega a nuestro país en la segunda década del siglo XX. Nacido en Villa María el 04 de septiembre de 1924, cursa sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la ciudad. Años más tarde recibe su título de Médico en la Universidad Nacional de Córdoba e instala su consultorio privado en 1955.

También desarrolló actividades profesionales en el Sanatorio Argentino, Hospital Pasteur, Hospital Ferroviario y la Asistencia Pública.

Fue socio fundador de la Cooperativa Médica de Villa María y durante varios años integró su Consejo de Administración.

Falleció en Villa María el 12 de mayo de 1992.

(1956) Pedro Jorge Rosignoli

Fue uno de los primeros anestesiistas que se radicó en Villa María.

Nacido en Udine (Italia). Realizó los estudios primarios y secundarios en su país natal (San Remo) y en el año 1945 inició los estudios de Medicina en la Universidad de Génova, cursando solamente los dos primeros años pues su familia emigra a la Argentina en 1947. Para reiniciar los estudios universitarios debe revalidar el secundario en nuestro país.

Se inscribe en la Facultad de Medicina (UNL) en 1949 y durante el transcurso de la carrera fue practicante menor y mayor en el Hospital Centenario, egresando con el título de Médico Cirujano en 1955. Se formó como especialista en anestesia en el Servicio de Anestesiología a cargo del profesor José Usubiaga. Luego se desempeñó como Médico Interno del mencionado Hospital.

En un escrito que me envía el Doctor Rosignoli explica que el doctor Osvaldo Mazzola fue el primer especialista en anestesia que se instaló en Villa María. Anteriormente, me dice, *"la gran mayoría de las anestias fueron efectuadas allí por especialistas que provenían de la ciudad de Córdoba, como creo que sucedió con el Dr. Romero Díaz"*. Continúa en su relato y expresa: *"Apenas el Dr. Mazzola se instaló en V. María, yo me uní a él trasladándome desde la ciudad de Rosario"*.

El Doctor Rosignoli estuvo efectivamente radicado en la Villa alrededor de un año. Luego se trasladó a Bell Ville y cuando el Doctor Mazzola se instaló de forma definitiva en Córdoba, por varios meses aquél quedó a cargo de las anestias de Villa María. Siempre estuvo vinculado a nuestro medio, participando de los ateneos del Hospital Pasteur y atendiendo periódicamente las anestias de urgencia y programadas.

Fue socio fundador de la Clínica de Especialidades que se inauguró en 1961. Posteriormente, se establece definitivamente en la ciudad de Rosario donde ejerció su profesión en calidad de Jefe de Servicio del Sanatorio Británico.

Su actividad científica y societaria vinculada a la medicina fue permanente, participando como relator en diversos Congresos Nacionales e Internacionales y fue miembro de diversas instituciones de su especialidad.

En el momento actual se encuentra jubilado en la profesión, beneficio que obtuvo a partir de 1999.

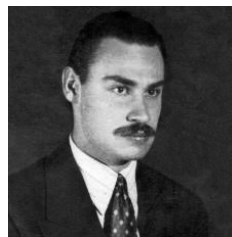
(1956) Osvaldo Mazzola

Fue el primer anestesista radicado en la ciudad, que como ya señalamos trabajó por un tiempo con el Doctor Rosignoli cubriendo la especialidad en Villa María. No podemos precisar el tiempo que tuvo actividad profesional entre nosotros. Fue Secretario General del Círculo Médico local. Probablemente egresó de la UNC.

(1956) Etel Emilio Zernotti

El Doctor Zernotti se radica entre nosotros en el año 1956. Es oriundo de la localidad de Oliva, donde nace el 26 de agosto de 1931. Sus padres fueron Camilo Zernotti y Úrsula Vigliano. Su educación primaria y secundaria, como se acostumbraba por aquellas épocas, la cursó en varios colegios como pupilo. Así estuvo en James Crack, Colegio Lasalle (Rosario), Colegio Lasalle "Carmen Arriola de María" (San Isidro -Buenos Aires) y por último en Colegio Nacional de Villa María.

Se graduó con el título de Médico Cirujano en la UNC el día 15.11. 1956 y luego se especializó en Otorrinolaringología bajo la dirección del Doctor Molina en el Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba, donde también se capacitó en anestesia.



*Gregorio Meiko
(1955)*

En 1959 realizó un viaje para perfeccionarse en la Patología y Cirugía de Oído en países europeos, permaneciendo el mayor tiempo en la Universidad de Milán.



*Blas Corigliano
(1955)*

Se dedicó activamente al ejercicio privado de la profesión y no ocupó ningún cargo público.

En Octubre del año 1969 funda en sociedad con el Doctor Lauría, un establecimiento monovalente que se denominó Instituto Privado ORL, que perdura hasta el 2001. Zernotti queda como único propietario en esa fecha y luego alquila las instalaciones al Doctor Celada, dedicado a la Cirugía plástica.

Participó en las actividades gremiales, cooperativas y mutuales de su profesión y fue candidato a intendente por la UCR en 1973. Fue

Director de la Asistencia Pública (interino) por breve tiempo en el año 1960.

(1957) *Ado Bartolo Picca*

Médico Nacido en Pampayasta, el 27 de enero de 1932. Fueron sus padres Domingo Picca y Dominga Garbaldo. Sus estudios de enseñanza primaria los cursa en el Colegio Rivadavia y la Escuela Terminal. Cuando concluye el nivel secundario ingresa a la UNC (Escuela de Medicina), donde se titula en 1957 como Médico Cirujano.

En ese año se radica en Villa María desempeñando cargos en el Hospital Pasteur, la Asistencia Pública y el Hospital Ferroviario. El ejercicio privado lo realiza en el Sanatorio Argentino y años más tarde es socio fundador de la Clínica Marañón.

En actividades de instituciones profesionales ha sido por dos veces Presidente del Círculo Médico y Vicepresidente de la Cooperativa Médica de Villa. María. Al momento actual se encuentra jubilado.

(1957) *Mateo Manuel Abner*

Nacido en Caucete (provincia de San Juan). Hijo de Jaime Abner y de Rosa Luchina. Egresado como Médico Cirujano de la UNC. Fue Pediatra destacado y se formó en Medicina Sanitaria realizando un curso de alto nivel en la República de Chile, en la década de 1960. Se instaló en Villa María, aproximadamente en el año 1953 y abrió su consultorio en calle Catamarca al 1100. Se desempeñó en el Hospital Ferroviario local. Era un profesional comprometido con los problemas sociales de la medicina que lo llevó a interesarse por los temas del Sanitarismo. Tuvo militancia política y gremial siendo por dos periodos Secretario Gremial del Círculo Médico local. En el año 1960 aún se encontraba en Villa María. Alrededor del año 1966, se radica en la ciudad de Mendoza desarrollando su actividad profesional en el Policlínico Ferroviario de esa ciudad, donde fue sub Director por varios años y allí fallece a fines de la década de 1970.

Se casó en Mendoza con Liliana Blanco (segundas nupcias).

(1958) *Aníbal Parajón*

Profesional llegado a Villa María en el año 1958, hijo del conocido

Médico y político Eugenio Parajón Ortiz, se radica luego de egresar como médico cirujano en la UNC e instala su consultorio en la misma dirección donde atendía su Sr. Padre, es decir en Lisandro de la Torre Nº 33. No hemos obtenido otros datos en el seguimiento periodístico ni en los recuerdos de colegas de esa época, por lo que intuimos debió permanecer muy poco en Villa María luego que egresó como Médico.

(1960) Humberto Santillán

A partir del año 1960 instala su consultorio, en el domicilio de Santa Fe 1206. Su especialidad era Nariz Garganta y Oídos y se había formado en la Cátedra respectiva de la UNC. (Aviso Revista Nevers). Lamentamos no haber podido conseguir otra información.

(1960) Agustín José Macagno

Nacido en Saturnino María Laspiur (provincia de Córdoba) el 12 de enero de 1932, era hijo de Agustín Paulino Macagno y de Elma Emilia Longhi. Cursó sus estudios primarios en el Colegio Lasalle (Córdoba Capital) y los secundarios en el Colegio Monserrat (UNC). Egresó con el título de Médico Cirujano en el año 1954.



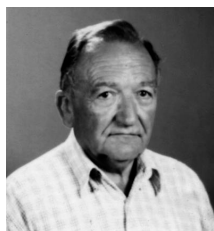
*Humberto Santillán
(1960)*

Su formación en la especialidad de Cardiología la realiza en varios centros hospitalarios de la ciudad de Córdoba: Hospital Privado (Servicio de los doctores Agustín Caeiro y Raúl Mothe), Hospital Español y Hospital Córdoba (Servicio del Doctor Martínez). Posteriormente, completó su formación en el conocido Hospital Das Clínicas de Brasil (Servicio del profesor Euriclides de Jesus Zerbini).

Se radica en nuestra ciudad en el año 1960, donde cumple tareas profesionales en el Hospital Pasteur y Hospital Ferroviario. En este último se desempeñó, también, como Director. En la actividad privada formó parte del Instituto de Cardiología que funcionó en calle Lisandro de la Torre Nº 348. Estuvo vinculado al Sanatorio Central y al Sanatorio Hernández (1988 organizó el Servicio de Terapia Intensiva). Por último, ejerció en la Clínica Marañón hasta el año 2003, momento en que se acoge al beneficio jubilatorio.

(1960) Horacio Roberto Latorre

Profesional oriundo de la provincia de Buenos Aires. Nació en la localidad de Tres Arroyos. Sus padres fueron Marcelino Latorre y Cándida Pellejero.



*Ado Bartolo Picca
(1957)*

Realizó sus estudios primarios entre su ciudad natal y Córdoba. Cumple con el nivel secundario en el Colegio de Monserrat y luego inició sus estudios de grado en la UNC donde egresa en 1960 con el título de Médico Cirujano.

El mismo año se radicó en Villa María y desempeñó sus tareas profesionales en el Hospital Pasteur y en la Asistencia Pública. Accede al beneficio jubilatorio en el año 1994.

(1960) Roberto Ignacio García Montagno

Médico nacido en la localidad de La Playosa (provincia de Córdoba) el día 22 de enero de 1934. Era hijo de Ignacio García Montagno y de Irma María Sivadón. Su padre fue un conocido médico que ejerció en La Playosa y Villa María.

Cursó la carrera de medicina en la UNC y egresó en el año 1964 con el título de Médico Cirujano. A partir de entonces comenzó su ejercicio profesional, simultáneo, en La Playosa y Villa María. En nuestra ciudad es socio fundador del Sanatorio San Roque sobre el cual nos ocupamos en esta publicación. Se desempeñó en su consultorio privado de La Playosa y fue Director del Hospital de esa localidad. Además fue docente del Instituto Secundario Pedro Goyena.

Hombre culto, fue un gran lector de las diversas temáticas de la medicina. Falleció en un lamentable accidente ocurrido en las cercanías de su domicilio, sin recibir atención médica, ocurrido el día 1º de Diciembre de 1993.

(1960) Alfredo Francisco Seghini Orfila

Nacido en Córdoba Capital el día 14 de febrero de 1935. Hijo del matrimonio constituido por Alfredo Bienvenido Seghini y Manuela María del V. Orfila. Sus estudios primarios los realiza en la Escuela Alejandro Carbó y el secundario en el Colegio de Monserrat.

Inicia sus estudios universitarios de Medicina en la UNC y en condición de estudiante realiza prácticas de Pediatría en el Servicio correspondiente del Hospital de Clínicas que dirigía el profesor Alberto Chattás. En 1960 obtiene el título de Médico Cirujano y a los pocos meses se radica en Villa María e inicia su ejercicio profesional en el Sanatorio Argentino y como médico agregado en el Hospital Pasteur. En 1968 se desempeña como Director del Centro Materno Infantil de Villa Nueva, cargo obtenido por concurso, donde permanece hasta 1992, cuando solicita ser trasladado a otro centro de Atención Primaria y, entonces, cumple funciones en los Dispensarios de Las Playas y Bº Las Acacias.

Asimismo actuó profesionalmente en la Asistencia Pública de Villa María entre 1966 y 1980 y, posteriormente, en el Hospital Ferroviario.

Actualmente, se encuentra con beneficio jubilatorio en la medicina pública pero continua su actividad en la consulta privada integrando el grupo de colegas que trabajan en el Centro denominado "Mater Dei."

En su momento, con un grupo de colegas constituyeron la Sociedad de Pediatría y Obstetricia de Villa María. Ha participado en instituciones de la profesión, ocupando cargos directivos en el Círculo Médico de Villa María, la Cooperativa y Mutual Médicas (ambas de la ciudad) y en la Federación Médica de la Provincia de Córdoba.

(1961) Carlos Cech

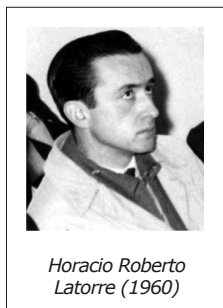
El doctor Carlos Cech nació en la ciudad de Córdoba el día 29.09.1929. Allí cursó su educación primaria y secundaria, esta última en la Escuela Normal Superior "Garzón Agulla". Decide estudiar Medicina e ingresa en la respectiva Facultad de la UNC, egresando con el título de Médico Cirujano en el año 1961. Ese mismo año se radica en Villa María y se integra al cuerpo médico de la Clínica Integral. Dedicado a la Clínica Médica, ejerció la Medicina Privada y fue Auditor de la Obra Social de Gastrónomos.

Integró el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Villa María. Falleció en esta ciudad el 10 de agosto de 1991.

(1961) Federico Foguet

Nacido en Villa María el 17 de enero de 1937. Es hijo de Federico Fernando Foguet y de doña Lelia Haydeé Repetto. Cursa los estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y egresa como Médico Cirujano de la UNC en el año 1961 y luego se radica entre nosotros.

Ejerció la especialidad de Pediatría en la consulta privado y en entidades de atención pública: Asistencia Pública (por concurso) y Hospital Pasteur.



*Horacio Roberto
Latorre (1960)*

Participó como socio fundador del Sistema Opcional de Salud (SOS) y la Cooperativa Médica de Villa María.

A partir del año 2005 se encuentra jubilado en la profesión.

(1961) Angel Ramón Macagno

Oriundo de Santurnino María Laspiur, nace el 28 de diciembre de 1921. Sus padres fueron Angel Marino Macagno y Herminia Spalla. Los estudios primarios los realiza en la ciudad de San Francisco y cumple con el nivel secundario en el Colegio San José de la ciudad de Buenos Aires. Egresá con el título de Médico Cirujano en la UBA (1950) y accede posteriormente al doctorado en la misma universidad, cuando presenta su tesis sobre "Carcinoma primitivo de Duodeno" (1951).

Inicia sus tareas profesionales en el Hospital Fernández y en la Clínica Privada Boulogne, ambas de la Capital Federal, trasladándose en 1957 a la localidad de Pozo del Molle. En 1961 llega a nuestra ciudad, siendo uno de los socios fundadores de la Clínica de Especialidades donde ejerce la medicina privada. Simultáneamente, se desempeña en el Servicio de la Clínica Rucci (UOM).



*Roberto Ignacio García
Montagno (1960)*

Fallece en Villa María el 08 de enero de 1990.

(1962) Rubén Elvio Losano

Nace en Las Perdices (provincia de Córdoba) el 26 de abril de 1931.

Sus padres fueron Jorge Losano y Elvira Porello. Cursó sus estudios primarios en el Colegio Trinitarios de nuestra ciudad y los de nivel secundario en el Colegio Lasalle (Córdoba Capital).

Egresó con el título de Médico Cirujano en la UNC en el año 1950 y se radicó en Villa Nueva en 1962. Su actividad profesional privada la desarrolla en su consultorio de Villa Nueva (Lima 842) y estuvo vinculado en nuestra ciudad con el Sanatorio Mayo.

En la actividad comunitaria fue miembro del Club de Leones.

Fallece en Villa Nueva el día 24 de enero de 1983.

(1962) Miguel Angel Ballarino

El doctor Miguel Ballarino llegó a nuestra ciudad para ejercer la medicina en el año 1962. Debemos mencionar que formó parte de un grupo de cirujanos que se destacaron en nuestro medio, en esa especialidad. Ellos eran los doctores Narciso Hernández, Juan Grúa, José Corigliano, César Capriotti, Aldo Dell' Inocentti y Plinio Zandrino, los cuales se habían radicado en las décadas de los años '30 y '40. El Doctor Ballarino había adquirido una sólida formación en su especialidad y había trabajado en los años 1958-1959 en la prestigiosa Cátedra del Profesor Juan Martín Allende. Posteriormente, se dirige a EEUU y se perfecciona en el "Hospital Saint Elizabeth" de la ciudad de Covington (Kentuky) y luego en el "Hospital Jewhis" de la ciudad de Cincinatti (Ohio), permaneciendo entre 1958 y 1962.

Ballarino nace en la localidad de "Los Zorros" (provincia de Córdoba) el día 14 de noviembre de 1932 siendo sus padres don Miguel Ballarino y doña María Vottero. La escuela primaria la cursa parcialmente en Tancacha y luego ingresa al Colegio de Los Trinitarios de Villa María, siendo uno de sus alumnos fundadores. Los estudios secundarios los realiza en el Colegio Nacional de nuestra ciudad y luego se gradúa en la UNC (1957).

Su inclinación por las ciencias médicas se manifiesta a muy temprana edad ya que siendo adolescente cumplía tareas laborales en el cine "Monumental" y todos los días luego de repartir la propaganda que informaba sobre las películas que se exhibían, se llegaba hasta el Hospital Pasteur y circulaba por sus pasillos. Esta etapa de su vida la recuerda con orgullo y es evidente que contribuyó a forjar

su personalidad y su amor al trabajo. Siempre él ha señalado que en su formación médica tuvo la tutela y ayuda del profesor Narciso Hernández, destacado cirujano reconocido en nuestra ciudad, el país y el extranjero, por quien siempre sintió sincera admiración.

Cuando decidió dejar el quirófano hubo un dejo de tristeza, como ha pasado siempre que se toma una decisión trascendente y de gran impacto emocional que implica un cambio brusco en lo que hacemos con satisfacción. En su balance profesional estima que ha realizado más de 8000 intervenciones quirúrgicas. Cuando regresó de los Estados



*Federico Foguet
(1961)*

Unidos traía en mente la nueva medicina por equipos y la necesaria especialización de los profesionales, ideas que va concretando con un grupo de colegas cuando fundan la Clínica Marañón en el año 1965.

Además de su actuación profesional privada fue durante varios años cirujano del Hospital Pasteur y dirigió la Asistencia Pública en 1970. Contrajo matrimonio con Dolly Aichino y sus cuatro hijos se inclinaron, también, por las ciencias médicas.

Con su llegada a Villa María marcó un importante cambio en la especialidad de Clínica Quirúrgica ya que fue el primero que arribó a nuestra localidad después de haber cursado una residencia sistemática. En el momento actual se encuentra parcialmente retirado de la actividad médica y mantiene firme sus inquietudes sobre los avances científicos y tecnológicos de la Biomedicina.

(1962) Arturo Francisco Blancuzzi

Profesional nacido en la ciudad de Rufino (provincia de Santa Fe). Fueron sus padres Antonio Blancuzzi y Rosaura Rodríguez. Sus estudios secundarios los realiza en el Colegio Olmos de la ciudad de Córdoba (Capital). Luego ingresa a la UNC donde obtiene el título de Médico Cirujano en el año 1956. Mientras cursaba sus estudios fue practicante en la Cátedra de Clínica Quirúrgica a cargo del profesor Pablo Luis Mirizzi y trabajó en cirugía experimental con el doctor Domingo Liotta.

Posteriormente, se traslada a Santiago del Estero donde permanece aproximadamente seis años, realizando consulta privada y en el

Hospital Independencia. En el año 1962 se radica definitivamente en nuestro medio, donde ejerce su profesión en Clínica Integral y Sanatorio Mayo. Emprende la fundación de un centro de atención sanitaria (monovalente) con dedicación a la Obstetricia y Ginecología ubicado en Cortada Garibaldi Nº 269 que perdura dos años, ya que luego abre otra institución que se ubica en Bv. Sarmiento al 700. En 1970 constituye un sanatorio que será conocido con la denominación de Blancuzzi y funcionará hasta Noviembre de 1982.

Instaló en esta última entidad Sanitaria un sistema de atención por abono al que hacemos referencia en el capítulo dedicado a las instituciones sanitarias privadas.

Fallece en nuestra ciudad en el mes de octubre de 1982.

(1962) Walter Mario Frutos

Fue un médico de sólida formación en su especialidad, la Psiquiatría. Había nacido en la ciudad de Santa Fe el 16 de diciembre de 1926. Era hijo de Arduino Víctor Frutos y de doña Helena Gordon.

Realiza su formación profesional en la UNC egresando con el título de Médico Cirujano en el año 1959. Permaneció en la ciudad capital de la provincia varios años hasta completar su formación como especialista. En el año 1962 es designado para integrar el cuerpo profesional de la Colonia Emilio Vidal Abal que por aquel entonces dirigía el doctor Héctor Bringas Nuñez. Ello motivó su radicación en la localidad de Oliva.

Por el año 1963 inicia su actividad profesional en Villa María y aquí será el área central de sus tareas. Funda un Sanatorio de Psiquiatría en la calle San Martín Nº 151, que luego, en compañía de otros profesionales, lo traslada a la calle José Ingenieros 567.

Hombre polifacético, era dueño de un importante bagaje cultural y analizaba con solvencia problemas sociales, políticos y de la ciencia. No sólo estuvo dedicado a la actividad profesional, sino que expresó sus ideas sobre temas de la especialidad en diversas publicaciones, una de ellas de alta significación para el tema lingüístico que se tituló "Alteraciones del Lenguaje en el niño" de la cual fueron coautores Juan E. Azcoaga y la doctora Derman. Otras de sus publicaciones fueron "Trastornos del lenguaje y la palabra en los niños" (con Ma-

ría Elisa A. de Garimanno y Cristina Beatriz Colotto), "Inteligencia y Lenguaje" (con María Cristina Martínez de Cipolatti).

Fue docente del Colegio Rivadavia de Villa María incorporándose por invitación del celebrado doctor Antonio Sobral, desarrollando su actividad en la Licenciatura de Psicología que se dictaba en la "Escuela Normal Víctor Mercante". Una obra comunitaria que lo contó como ideólogo y colaborador fue la creación de una Escuela para Niños Discapacitados que llevó el nombre de Jean Piaget. Este establecimiento luego se traslada a la propiedad que perteneció al doctor Amadeo Sabattini y que se provincializó con el nombre de "APARI". En el momento actual se denomina "Escuela de Educación Especial Nº 20" y tiene adjudicado un nuevo edificio situado en Barrio Parque Norte, al cual aún no se ha trasladado.

Cumplió, además, diversas funciones como Jefe del Departamento de Investigación y Docencia del Hospital Psiquiátrico "Emilio Vidal Abal"; Presidente de la filial Centro de la "Liga Argentina de Orientación al Afásico" y Director del Centro Privado de Investigación y Diagnóstico de los Problemas del Lenguaje – Córdoba (CEDIAL).

El Doctor Frutos, a quien debe considerarse uno de los primeros Psiquiatras que ejerció en la ciudad, falleció en Córdoba, Capital.

(1962) Martín Ferreira Senestrari

Nacido en la localidad cordobesa de San Marcos Sud el día 12 de octubre de 1937. Fueron sus padres Martín Alfonso Ferreira y Elvira Senestrari. Su familia se traslada a Villa Dolores en 1940 y allí cursa sus estudios primarios. La enseñanza secundaria la cumple en la ciudad de Córdoba, en el Liceo Militar General Paz. Luego realiza su formación profesional en la UNC y se desempeña como ayudante menor y mayor de la cátedra de Anatomía. Se gradúa como Médico Cirujano en 1962.

En agosto de ese mismo año, se radica en Villa María y se instala en el consultorio que perteneciera al doctor Juan Carlos Pizarro Olmos sito en Catamarca 1082. Se especializó en Cirugía General, Medicina del Trabajo y Medicina Legal.

Además de su consulta particular desempeñó diversos cargos: *Médico en la Asistencia Pública, *Materno Infantil de Villa María y Villa Nueva, *Policlínico Ferroviario, *Jefe de Servicio de Medicina Laboral

en la Fábrica Nestlé. Cumplió actividades docentes en el Colegio Nacional y en el Profesorado "Gabriela Mistral".

Fue impulsor de la Clínica Central que había nacido en el año 1938 como "La Policlínica Argentina". Al quedar como responsable mayoritario del establecimiento realiza una importante remodelación y equipamiento. Entre otras cosas, cabe mencionar que trajo a la ciudad el primer equipo de intensificación de imágenes radioscópicas.⁶⁴

En su momento ocupó el cargo de Secretario de Junta Directiva en el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

Fallece en nuestra ciudad en el año 1992.

(1962) Félix Schettini

El doctor Félix Schettini nació en la ciudad de Córdoba. Fueron sus padres don Félix Antonio Schettini y doña Marina García. Los estudios primarios los realiza en las Escuelas: "José María Bedoya", "Juan B. Bustos" y concluye en la Terminal. Fue alumno en el nivel secundario de la Escuela Normal Superior "Garzón Agulla". Los estudios profesionales los realiza en la UNC y egresa en el año 1962 con el título de Médico Cirujano.

En el mencionado año se radica en Villa María y se incorpora a la Clínica Integral. Solamente tuvo actividad profesional privada, ejerciendo en el marco de la especialidad de Pediatría. Integró en varias oportunidades el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica.

(1962) Roberto Evaristo Velo

Nacido en Villa María el 12 de diciembre de 1929 Era hijo de Roberto Velo de Ípola y de Adela Ceballos Carbone. Su padre, también médico, ejerció en nuestra ciudad y se le considera el primer pediatra radicado. Además tuvo gran actuación en actividades comunitarias y en la política. Su Sra. madre fue "descendiente de una de las familias más distinguidas y tradicionales de la zona".⁶⁵

64 Esta temática está desarrollada en el capítulo correspondiente de este libro.

65 PEDERNERA, Jose A. *Biografías de personalidades de Villa María* (Inédito)

Cursó sus estudios secundarios como pupilo del Colegio Lasalle de la ciudad de Córdoba; luego egresa como Médico Cirujano de la histórica universidad de nuestra provincia, en el año 1962. Ese mismo año se radica en nuestra ciudad y desempeña cargos en el Hospital Pasteur y la Asistencia Pública. Se inclina hacia la Clínica Neurológica, destacándose en el medio.

Su actividad profesional lo vinculó al Instituto de Rehabilitación denominado APARI donde cumplió una tarea eficiente y desinteresada en mejorar la situación de quienes allí concurrían. Fue docente secundario en el Colegio Manuel Belgrano y de nivel terciario en el Instituto del Rosario.

Fue un hombre de trato respetuoso y sólida cultura que incursionó en el campo literario. Descubrimos una poesía suya que escribió con motivo del fallecimiento del doctor Carlos Fernández Voglino, que desgraciadamente se nos extravió.

En los últimos años ejerció su consulta privado en la Clínica Doctor Gregorio Marañón. Falleció en Villa María el 12 de marzo de 1997.

(1963) Teresa Amarfil de Cova

Es la quinta médica que se radica en Villa María, donde llega en el año 1963 e instala su consulta particular, ejerciendo su especialidad de Ginecología y Colpocitología. Era hija de Facundo Amarfil y Elena García. Nace en la ciudad de San Juan, donde cursa sus estudios primarios y secundarios. Luego obtiene el título de Médica Cirujana en la UNC en el año 1957, residiendo en Córdoba Capital durante seis años para su especialización (Servicio de Ginecología del Hospital Córdoba).

En nuestro medio ejerció la docencia en el Instituto Bernardino Rivadavia. Se jubila en 1989, radicándose luego en Córdoba.-

(1963) Reinaldo Damia

Nacido en la ciudad de San Francisco (provincia de Córdoba) el 12 de agosto de 1930. Era hijo de Alejandro Damia y Concepción Paz. Egresó como Médico Cirujano de la UNC en el año 1963. Durante su carrera de medicina fue practicante del Hospital Italiano de la ciudad de Córdoba. Se instala en Villa María en agosto de 1963. Funda con otros colegas el Sanatorio San Roque y luego continúa formando

parte de las transformaciones que sufre el mismo.

Tuvo participación en entidades médicas locales integrando la Comisión Directiva del Círculo Médico y el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Villa María.

Fue médico de la Asistencia Pública (ocupó el cargo de Director Interino) y fue Director del Hospital Pasteur (1976–1980). Es designado Jefe de la Zona Sanitaria Nº 5 del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Accede a los beneficios de la jubilación en 1992.

(1963) Pedro Julio Bellotti

Nació en Olavarria (provincia de Buenos Aires) el 22 de octubre de 1933. Sus padres fueron Julio Bellotti y Casarina Sacchi. Realiza sus estudios primarios en la localidad de Casares y los secundarios en Villa María. Luego egresa de la UNC con el título de Médico Cirujano. Su formación en la especialidad de cirugía la inicia desde estudiante, concurriendo al Hospital Nacional de Clínicas, Hospital de Urgencias, ambos de la ciudad de Córdoba y al Hospital Pasteur.

Gran entusiasta de la cirugía general, se perfecciona con el profesor Juan María Mainetti concurriendo durante muchos años al Centro Oncológico de Excelencia (COE) en la ciudad de La Plata.

Su actividad profesional la realiza en el Hospital Pasteur, Clínica Rucci (UOM) y Clínica de Especialidades, de la cual fue socio fundador en el año 1961. Se ha desempeñado como docente de la Cruz Roja Argentina.

En el momento actual (2008), continúa con su ejercicio profesional.

(1963) José González

Profesional nacido en Villa María el 19 de marzo de 1935. Hijo de Avelino Gonzáles y Teresa Blanco. Realiza sus estudios primarios en la Escuela "República del Paraguay" y el nivel secundario en el Colegio Nacional. Inicia sus estudios de formación en Medicina en la UNC y egresa con el título de Médico Cirujano en 1961.

Radicado en su ciudad natal en 1963 practica la especialidad de Traumatología y es socio fundador del Sanatorio San Roque en conjunto con otros profesionales que llegan en esa década. Se ha desempeña-

do como médico en el Hospital Pasteur, donde luego de muchos años de actividad accedió al beneficio jubilatorio.

En las instituciones profesionales, en lo gremial, cooperativo y mutual ocupó varios cargos.

(1963) Ítalo Osvaldo Dellamaggiore

Ítalo Dellamaggiore nació en la localidad de Arroyo Carbral (Córdoba) el día 13 de setiembre de 1936, siendo sus padres Juan Victorio Dellamaggiore y Cristina Elena Trombotto. Su educación primaria la cursa en su ciudad natal y los estudios secundarios en Villa María (Instituto Bernardino Rivadavia).

Obtiene su título de Médico Cirujano en la UNC en el año 1963. Se desempeñó como practicante y médico en el Servicio de Cardiología Juan B. Pezza (Hospital Italiano – Jefe de Servicio doctor Ricardo B. Podio). En el año 1964 fue médico adscrito del Servicio Cardiológico de Sanidad del Puerto de Barcelona (España). Posteriormente en 1966, actúa como médico agregado al Servicio de Cardiología del Hospital Italiano de Buenos Aires.

Médico del Hospital Pasteur ad-honorem y luego por concurso en el Servicio de Clínica Médica. Su actividad profesional privada lo vincula con el Sanatorio San Roque (a cuya historia nos referimos en el presente libro). En 1968 forma parte del grupo que funda el Instituto de Cardiología que funcionó inicialmente en Calle Catamarca esquina Sabattini.

Las actividades sociales, políticas y comunitarias estuvieron en el marco de su actuación. Fue socio fundador de la Cooperativa Médica de Villa María, socio fundador de la FUSAVIM en 1985. Militó en política, destacándose su participación en el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) que lo postuló a varias candidaturas. En el año 2007 fue candidato al cargo de Auditor General Municipal. Actuó asimismo en el Rotary Club.



*Teresa Amarfil de Cova
(1963)*

(1963) Oscar Pogliotti

El Doctor Pogliotti nació en La Laguna el 16 de julio de 1933. Hijo de

don Carlos Pogliotti y de Isolina Formía. Egresó de la UNC en el año 1962 con el título de Médico Cirujano y al año siguiente se radica en Villa María. Se especializó en Obstetricia y Auditoría Médica, en ambos casos con certificación del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba. Participó de la Guardia en la Maternidad Nacional (UNC) y como médico becario de la misma institución.

Actuó en los Servicios de Cirugía y Obstetricia del Hospital Pasteur como médico agregado y luego, durante muchos años se desempeñó como auditor del Círculo Médico y Cooperativa Médica.

Falleció en Villa María el día 28 de octubre de 2007.

(1963) Enio Alberto Rocha

Médico nacido en la ciudad de Villa María (provincia de Córdoba) el 08 de agosto de 1929. Fueron sus padres don Alberto Rocha y doña Angela Cravero. Su familia se trasladó a la Capital cordobesa y allí cursó sus estudios primarios y secundarios, egresando posteriormente de la UNC el 27 de julio de 1956 con el título de Médico Cirujano. Completó su formación especializada cumpliendo tareas profesionales en los hospitales Córdoba y Clínicas de la ciudad de Córdoba, radicándose definitivamente en esta Villa en el año 1963.

Ejerce en nuestro medio su profesión siendo uno de los fundadores del Sanatorio San Roque, continuador del que pertenecía en ese momento al doctor Narciso Hernández. El mismo funcionó entre los años 1963–1976, siendo seis el número de profesionales que conformaban esta sociedad. El Doctor Rocha actúa fundamentalmente en el ámbito de la toco-ginecología, especialidad que tiene certificada por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

Fue un activo participante de diversas entidades profesionales, donde se caracterizó por su enérgica defensa de los Derechos y Deberes de los médicos. En tal sentido actuó en el Círculo Médico de Villa María (integrando en varios períodos la Comisión Directiva). Se desempeñó en varios ejercicios como Presidente de la Cooperativa Médica y de la Mutual Médica, ambas de Villa María, entidades de las cuales fue socio fundador. En el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba fue Tesorero de la Junta Directiva y luego cumplió funciones, en varios períodos, como Miembro Titular del Tribunal de Ética, estando actualmente en funciones con

mandato hasta el año 2011. Culminó su actuación médico gremial en la provincia cuando ocupó el cargo de Secretario Gremial de la Federación Médica de Córdoba.

En su momento (1968–1972) integró la Junta Ejecutiva de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), desempeñando el cargo de Secretario de Asuntos Universitarios. Asimismo fue Tesorero del Confemeco (entidad coordinadora nacional de los nueve consejos deontológicos que existen en nuestro país).

En el momento actual (2008) el Doctor Rocha continúa con ejercicio profesional en el ámbito privado.

(1963) Sebastián A. Lauría

El Doctor Lauría, destacado especialista en ORL y Cirugía de Cabeza y Cuello, se radica entre nosotros en el año 1963. Nacido en la ciudad de Mendoza el 21 de noviembre de 1930, realiza sus estudios primarios y secundarios en su ciudad de origen. Luego ingresa a la UNC en la cual se gradúa con el título de Médico Cirujano, el 29 de abril de 1957.

Su capacitación en la especialidad la realiza en la ciudad de Córdoba desde el año 1954 cuando ingresa como practicante de la Cátedra de Otorrinolaringología (ORL) de la Universidad Nacional de Córdoba. Posteriormente, ya egresado, se desempeña como residente del Servicio de Cabeza y Cuello dependiente de la mencionada Cátedra, bajo la Dirección del reconocido Profesor doctor Osvaldo Suárez, desde 1957 hasta 1963. En el transcurso de este período fue Jefe de Residentes.

También cumplió actividad docente como Jefe de Trabajos Prácticos de Anatomía de la Facultad de Odontología. Luego se instala para ejercer activamente su profesión en nuestra ciudad. En el año 1969 funda un centro médico-sanatorial en sociedad con el doctor Emilio Zernotti, que se denomina Instituto Privado ORL sito en Calle Corrientes Nº 1279 (Clínica monovalente), que perdura hasta el 2001, año en que acoge a los beneficios de la jubilación.

(1963) Oder Domingo Domenino

Oder Domenino es oriundo de Morrison, donde nació el 07 de agosto

de 1930. Sus padres fueron Domingo Domenino e Isabel Peretti. Cursa la escuela primaria en Morrison y el nivel secundario en Bell Ville y Villa María (Colegio Nacional).

Egresas en la UNL con el título de Médico Cirujano en 1964 y, en ese mismo año se traslada a Villa María, donde se radicará definitivamente. Siendo estudiante realizó sus prácticas en el Hospital San Roque (Servicio del Doctor Longo) y en la ciudad de Rosario en el Hospital Centenario y la Asistencia Pública.

En nuestra ciudad ejerció su profesión en varios centros sanitarios: Hospital Pasteur, Asistencia Pública, Hospital Ferroviario. Fue Médico del Asilo de Ancianos y de la Cárcel.

En el momento actual se encuentra jubilado.

(1964) Elio T. Bertello

Este profesional es un distinguido cardiólogo de nuestro medio que se radicó en el año 1964. Nacido en la provincia de Córdoba, localidad de Idiazábal el 25 de febrero de 1931, fueron sus padres don Antonio Bertello y doña Primitiva Monchiero. Los estudios de enseñanza primaria los realizó en su pueblo natal y el nivel secundario en la ciudad de Córdoba (Colegio Santo Tomás).

Egresas de la Universidad de Córdoba en 1959 con el título de Médico Cirujano y recibe formación en la especialidad de Cardiología en el conocido Instituto Cardiológico Nacional de la Capital de la provincia. En el año 1962 inicia un entrenamiento en el prestigioso Servicio de Cardiología fundado por el profesor doctor Blas Moia, en el Hospital Ramos Mejías de Buenos Aires, donde se destacó por su dedicación en las tareas de asistencia e investigación. Durante la mayor parte del año 1965 se vinculó con el Hospital Das Clinicas de San Pablo Brasil, participando de las actividades del Servicios del profesor *Luis Decourt* (Clínica Cardiológica) y del profesor *Euriclides de Jesus Zerbini* (Cirugía Torácica y Cardio-Vascular).

Debemos señalar como hecho significativo de la Historia de la Cardiología Sudamericana, que durante los años '60 y '70 el Hospital Das Clínicas de San Pablo se consagró como un centro de excelencia en cuanto se refería al alto nivel científico para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones cardiovasculares, tanto en

lo clínico cuanto en lo quirúrgico, de tal manera que se convirtió en un centro obligado de peregrinación para los especialistas del continente.

Entre sus recuerdos nos ha contado que al llegar a Villa María, ejercían su especialidad los doctores José Cohen, Héctor Hugo Pereyra y Agustín Macagno. Hasta ocho años antes (1956) había ejercido también como cardiólogo en la Villa el doctor Roberto Fideleff, que luego se trasladó definitivamente a Buenos Aires.

A la generación del Dr. Bertello le tocó vivir un tiempo de inflexión en su especialidad. Todos los cardiólogos de esa época pudieron observar los grandes hitos y avances que se produjeron en el diagnóstico y la terapéutica de las afecciones cardiovasculares. Fue entonces tarea de ellos introducir, en el marco de su ejercicio profesional, estos cambios que mejoraron la calidad de vida y el tratamiento de estas patologías.

Bertello desde su tarea en el Hospital Pasteur (donde estuvo entre 1964–1976) y en la consulta privada, aportó sus conocimientos a la población local y regional, sin retaceos. Marcó una etapa en la cual se inició el diagnóstico precoz de las cardiopatías congénitas y se fueron incorporando los nuevos medios diagnósticos.

Con entusiasmo vibrante acompañó, dentro de sus posibilidades, los avances de la biomedicina en el capítulo de la patología cardiovascular. Fue pionero en el medio: realiza la primera ciclo-ergometría de la provincia de Córdoba; trae el primer ecógrafo aplicable al diagnóstico cardiológico y el primer desgrabador de Holter cardíaco. En su momento (1976) impulsa el nacimiento del Servicio de Terapia Intensiva de la Clínica Marañón, que será el primero de la ciudad.

Elio Bertello está jubilado de la actividad profesional desde el año 2005, pero continúa leyendo sobre Cardiología y está en conocimiento de todos los avances científicos y tecnológicos de la especialidad. En el diálogo que tuvimos hace poco (agosto 2008) recuerda con asombrosa memoria los detalles clínicos de sus primeros pacientes, pone entusiasmo y pasión cuando nos relata sus diagnósticos en cardiología y medicina interna. Pero hay dos casos que lo confortan como médico, referidos a dos jóvenes mujeres que padecían de Lupus Eritematoso Sistémico, que habían evolucionado hacia la nefritis lúpica (afección renal) y que por esos años eran un tipo de pacientes

desahuciados, que se morían pese al tratamiento con los primeros corticoides y a las cuales por un correcto razonamiento empírico agregó “ciclofosfamida” endovenosa (endoxan) logrando con éxito la remisión de la enfermedad y sobrevivió por muchos años. Este tratamiento constituye hoy el protocolo consensuado para esta patología.

(1964) Angela Haydeé Díaz Sanz

Profesional que nace en la ciudad de San Juan el día 8 de mayo de 1934. Era hija de Estéban Carlos Díaz y Elena Sanz. Egreso como maestra en su ciudad natal y luego ingresa a la UNC para cursar la carrera de medicina pero, posteriormente, se traslada a Rosario (UNL) donde continúa sus estudios egresando en el año 1963 con el título de Médica Cirujana.

Radicada en el medio en 1964 ejerce su profesión en la consulta privada, en el Servicio de Ginecología y Obstetricia (Adscripta) y como médica de planta de la Asistencia Pública. Se ha desempeñado como docente secundaria en diversos colegios (Instituto Rivadavia, Instituto del Rosario, Instituto San Antonio y Escuela del Trabajo).

En el momento actual se encuentra jubilada en la profesión.

(1965) Bautista Yeremián

Profesional nacido en la ciudad de Córdoba el 04 de enero de 1930. Egresó de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC) en el año 1961. Dedicado a la Cirugía General se ha desempeñado en el Hospital Córdoba donde se forma en la especialidad y ejerció su profesión en Córdoba, Sanatorio Mayo (Córdoba), Marcos Juárez y Villa María, localidad ésta última a la que arribó en 1967 y se vinculó con la Clínica Regional sita en calle Mendoza N° 1068.

(1965) Rosa Yeremián

Profesional nacida en la ciudad de Córdoba. Egresó de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC) en el año 1961. Se desempeñó como estudiante y profesional en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Córdoba, donde se forma en esa especialidad. Se radica en Villa María el año 1965 e instala su consultorio privado. También ejerció en la República Oriental del Uruguay.

Actualmente (2006) reside en Córdoba Capital.

(1965) Hasen Ismael Abuzaid

Nacido en la localidad de "Los Cisnes" (Departamento Juárez Celman – provincia de Córdoba) el 03 de febrero de 1933, siendo sus padres Ismael Abuzaid y María Victoria Alaniz. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la ciudad de Río Cuarto y al egresar como bachiller inicia sus estudios profesionales en la UNC, donde se gradúa como Médico Cirujano en 1965.

El semanario Tercero Abajo anuncia su radicación en Villa María, destacando sus condiciones personales y la instalación de su consultorio en el domicilio de San Juan N° 1076. Dedicado a la Pediatría, ejerció su actividad profesional en la consulta privada, en el Sanatorio Mayo y en el Centro Materno Infantil de Villa Nueva.

Desarrolló con empeño y entusiasmo actividades en el Gremialismo médico, área en la que desempeñó diversos cargos. Fue Presidente del Círculo Médico local durante los años 1975 y 1976 y, posteriormente, cumplió funciones relevantes en la Federación Médico Gremial de Córdoba.

Después de largos años de trabajo profesional accedió al beneficio jubilatorio.

Contrajo matrimonio con María de las Mercedes Seguel y dos de sus hijos, Horacio y Ricardo son médicos radicados en nuestra localidad al momento actual.

(1966) Delia Victoria Sartori

Distinguida profesional de nuestro medio que nace en Adelia María el 19 de diciembre de 1941. Sus padres fueron Pío Joaquín Sartori (inmigrante Italiano) y Teresa Frenchia. Los estudios primarios los cursa en su localidad de origen (Escuela "José de San Martín") y el nivel secundario en Río Cuarto, donde egresa como Maestra Normal.

Inclinada por las Ciencias Médicas, ingresa a la Universidad Católica de Córdoba donde se gradúa con el título de Medica Cirujana en el año 1965. Formada en la especialidad de Anatomía Patológica en la cátedra respetiva, se inicia con ella la práctica profesional perma-

nente de esta importante rama de la medicina en Villa María.

Además del ejercicio profesional privado, se desempeñó como médica de Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Pasteur. Fue en su momento Jefe de Trabajos Prácticos en el Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba Capital.

Persona caracterizada por su calidad humana, tuvo siempre un trato respetuoso y cordial tanto en el ámbito médico cuanto en lo social. Titulada Especialista por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, es la sexta médica que se estableció en la ciudad.⁶⁶

Al momento actual (2008) continúa activamente dedicada a su profesión.

(1967) Alberto Langer

El Doctor Langer nació en la ciudad de Córdoba el 20 de agosto de 1934. Cursó sus estudios primarios en las escuelas José María Olmos e Hipólito Irigoyen y su nivel secundario, en el conocido Colegio Deán Funes de la ciudad Capital de la Provincia. Luego se gradúa como Médico cirujano en la UNC el día 27 de noviembre de 1963.

En su formación de grado se desempeñó como practicante Menor y Mayor de la Cátedra de Anatomía (a cargo del profesor Ángel Suárez) y, asimismo, fue practicante interno del Sanatorio Central (Córdoba) durante cinco años. Ha cumplido tareas en el Hospital Provincial de Gutemberg (1961-1963) y como Médico Policial (en Córdoba, 1963-1968).

En el año 1967 se radica en Villa María y se incorpora al cuerpo médico de la Clínica Integral donde realiza asistencia profesional en Cirugía General y Toco-Ginecología. Fue Médico de la Asistencia Pública entre 1977 y 1983 y luego ocupó el área de control de ausentismo en esa misma repartición.

Ocupó varios cargos de nivel político en la jurisdicción municipal: Director de la Asistencia Pública (1984-1987 y 1992-1994), Secretario de Salud Pública y Asistencia Social (1988-1990).

Se incorpora como socio del Círculo de Villa María en el año 1997 y

66 Se menciona en los anexos (VIII) referido a las *Mujeres y las Ciencias de la Salud*

desde entonces ha participado de las actividades gremiales, cooperativas y mutualistas en diversos cargos y gestiones.

Al momento actual se encuentra jubilado de la profesión (2007).

(1967) Hugo José Gagliesi

Nacido en Santa Eufemia, allí realiza sus estudios primarios y luego cursa el nivel secundario en la ciudad de Villa María, formando parte de la promoción 1957 del Colegio Secundario Bernardino Rivadavia.

En 1964 egresa de la Universidad Nacional de Córdoba con el título de Médico Cirujano y, entonces, concurre como becario a la Cátedra de Tisio-Neumonología en la mencionada universidad. Completa su formación de postgrado en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende donde accede por concurso.

Llega a nuestra localidad en 1968. Se ha vinculado profesionalmente con diversas instituciones sanatorias (Clínica de Especialidades, Sanatorio Cruz Azul, Sanatorio Privado Hernández y Clínica Marañón, donde ejerce al momento actual).

Debe también mencionarse que en la ciudad de Córdoba ha realizado concurrencias al Sanatorio Mayo y al Servicio de Cirugía del Hospital Italiano.

Ha obtenido certificación en la especialidad de Cirugía por la "Societe Internacional de Basilea" (Suiza) y así también la de Medicina Generalista otorgada por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

Al momento actual (2008) continúa con su ejercicio profesional.

(1967) Pedro Borosky

Fueron sus padres don León Borosky y Fanny Blanco. Nació en la provincia de Corrientes (Capital) el 24 de junio de 1951. Ingresa a la UNC donde realiza el curso de Medicina y desempeña los cargos de practicante agregado, menor y mayor, egresando con el Título de Médico Cirujano en el año 1956. Permanece en Córdoba para su formación en la especialidad de Cirugía General, desempeñándose como médico becario en el Hospital Nacional de Clínicas y luego en el Servicio respectivo del Hospital San Roque.

Se radica entre nosotros en 1967, cumpliendo tareas profesionales en el Hospital Pasteur y como Jefe de Servicio del Hospital Zonal de Oliva. Ha sido Médico Auditor del Círculo Médico local, de la Cooperativa Médica y otras entidades médico-gremiales. En el momento actual (2008) sigue con su actividad profesional y es miembro de la Comisión Médica N° 06 de la Superintendencia de AFJP.

(1967) Zulema Hernández

Una de las primeras diez médicas que llegan a la ciudad. Nacida en San Martín (provincia de Buenos Aires) el día 03 de noviembre de 1936. Fueron sus padres Bernardo Wenceslao Hernández y Celina Elisa Ricagno. Egresó con el título de Médica Cirujana en la UNC el año 1962 y luego de formarse en Pediatría en la ciudad de Córdoba (Beca Universitaria – Hospital de Niños) se instala en la localidad de Idiazábal dos años más tarde. Se radica en Villa María en 1967, donde ejerce su especialidad y llega a la Jefatura de Servicio en el Hospital Pasteur.

Ha tenido actividad gremial y política siendo consagrada senadora provincial para el período 1999-2001 y luego legisladora provincial con mandato para 2003-2007. Formó parte de las comisiones directivas del Círculo Médico, Cooperativa y Mutual Médica y ha pertenecido a varias instituciones de asistencia médica privada (Clínica Regional, Sanatorio Privado e Instituto Médico del Niño, Sanatorio Modelo Privado y de la Madre y el Niño y Clínica San Martín).

(1968) Eduardo Edgar Zanotti

Nacido en Villa Nueva el 19 de agosto de 1942. Era hijo de Osvaldo Matías Zanotti y de Celia Sarassa. Los estudios primarios y secundarios los cumple en el Colegio Rivadavia. Su título de Médico Cirujano lo obtiene en la Universidad Católica de Córdoba en el año 1965.

Se traslada a Buenos Aires donde se especializa en la especialidad de Cardiología en el Hospital Ramos Mejía (servicio del profesor Blas Moia). Radicado definitivamente en Villa María, inicia su ejercicio profesional en el Instituto de Cardiología ubicado en la esquina de Catamarca y Sabattini, donde también participaban los doctores Elio Bertello e Ítalo Dellamaggiore. También estuvo vinculado al Sanatorio Mayo.

Integró el plantel de la Comisión Médica local para la evaluación de Incapacidades en el área laboral y jubilatoria, entre 1994-2006.

Actualmente continúa en actividad.

(1968) Alfredo Montuori

Nace en la ciudad de Bell Ville el día 21 de junio de 1941. Hijo de Alfredo Sábado Montuori y Anita Aurelia Aimetta. Cursó sus estudios secundarios en su ciudad natal. Su formación profesional la realiza en la UNC y siendo estudiante se desempeñó como ayudante de la cátedra de Histología. Egresó con el título de Médico Cirujano en 1966 y luego de permanecer en la ciudad de Córdoba formándose en la especialidad (Hospital de Niños), se radica en nuestra ciudad en el año 1968. Se desempeñó durante 33 años en la Asistencia Pública como Médico Pediatra y estuvo vinculado a la Clínica Marañón siendo, además fundador del Sanatorio Privado e Instituto Médico del niño y del Sanatorio Modelo Privado de la Madre y el Niño SRL.

Se acoge a los beneficios de la jubilación en el año 2005.

(1968) Manuel Gabriel Dávila

Nacido en la localidad de Pozitos (Departamento Rawson, provincia de San Juan) el día 15 de mayo de 1935. Fueron sus padres Reynaldo Dávila y María Ochoa. Sus estudios primarios y secundarios los cursó en su provincia de origen y luego se traslada a Córdoba (capital) donde egresa de la histórica Universidad como Médico Cirujano en el año 1966. Durante sus estudios de grado se desempeñó como practicante de anestesiología en el Hospital Córdoba y luego en el Hospital del Valle.

Llega a nuestra ciudad en 1968 y se integra a la recientemente fundada Clínica Marañón donde ejerce primero como anestesta y luego en la especialidad de Traumatología. También cumplió actividades profesionales en el Hospital Pasteur en los períodos 1972-1976 y luego entre 1991-1999. Accede a los beneficios de la jubilación en 2001.

Hombre inquieto, participa de actividades gremiales médicas y en la política. Fue Secretario Gremial del Círculo Médico de Villa María y la Federación Médica Gremial de la Provincia de Córdoba. Integró, asimismo, el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de

Villa María y fue Delegado del Distrito 13 ante el Consejo de Médicos de la Provincia.

En el campo de la política militó en el Partido Intransigente y en la UCR.

Falleció en Villa María el 1º de febrero de 2003.

(1968) Jorge Mariano Micelli

Profesional nacido en Villa María el 05 de enero de 1927. Sus padres fueron Antonio Micelli y María Angela Galicia. Cursó el nivel primario en las Escuelas Justo José de Urquiza y Normal Víctor Mercante. Cumple con la Instrucción secundaria en el Instituto Rivadavia y Colegio Nacional.

En el año 1968 obtiene el título de Médico Cirujano en la UNC, habiendo realizado tareas de practicanato en el Hospital Rawson de Córdoba. Radicado en Villa María, desarrolla su ejercicio profesional en el Dispensario Municipal Emaus en el período 1969-1972. Luego es trasladado a la Asistencia Pública, desempeñándose también en el Hospital Pasreur.

En la intendencia del doctor Carlos Pizzorno es designado Subsecretario de Salud y dirige la Asistencia Pública desde 1973 a 1983. A partir de esta fecha es trasladado al Hogar Municipal de Ancianos donde culmina su carrera en gestión pública, accediendo a los beneficios de la jubilación en el año 1988.

Ha desarrollado, además, actividades en las instituciones de la profesión, ocupando diversos cargos en la Cooperativa Médica. Asimismo, ha realizado tareas docentes en el Instituto de la Santísima Trinidad e Instituto del Rosario.

(1968) Domingo José Ramón Monesterolo

Nació en la localidad de Pasco el 04 de agosto de 1938. Era hijo de Domingo Martín Monesterolo y de Pascuala Ricca. La escuela primaria la cursó en Pasco y el nivel secundario en Villa María (Colegio Trinitarios). En el año 1964 egresa de la UNC como Médico Cirujano y al año siguiente se radica en su ciudad natal donde ejerce la profesión al lado de su tío, el Doctor Luis Monesterolo.

Se instala en Villa María en 1968 e inicia su formación en Neuro-

Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico "Colonia Vidal Abal", institución en la que llega a ocupar el cargo de Jefe de Servicio. Es el primer médico que realiza tareas de control de pacientes, en el Centro de Salud Mental que se crea mediante un convenio del Ministerio de Salud de la Nación y la Municipalidad local.

Dirige por varios años el Instituto Privado del Sistema Nervioso y Clínica de Reposo que funcionó en nuestra ciudad en el domicilio de Entre Ríos 533-555, que luego de su fallecimiento, acaecido el 12 de mayo de 1992, continúa a cargo de los doctores Carlos Pizzorno, Ana Alba Pizzorno y Arturo Moroni.

(1969) Roberto Domingo Sayago (Autobiografía)

Hijo de Luis Roberto Sayago y Azucena Angélica Eberlé, nace en la ciudad capital de Santiago del Estero el 04 de agosto de 1933. Cursa los estudios primarios y secundarios en su ciudad natal ("Escuela Normal Manuel Belgrano" y "Colegio Nacional Absalón Rojas", respectivamente). Trabajó desde los doce años en un estudio jurídico y luego en la administración pública. Desde la adolescencia llenó sus inquietudes intelectuales y a los diecisiete años adhiere a los principios de la Reforma Universitaria y en compañía de un gran amigo (Ciro Orieta) funda la "Asociación Secundaria de Estudiantes Reformistas" (ASER) que se mantiene por tres años y edita un periódico ("Brecha").

Llega a la Universidad Nacional de Córdoba con un problema vocacional (Derecho o Medicina) y opta por cursar el primer año de ambas carreras, pero luego se dedica de lleno al estudio de las Ciencias Médicas, pese a que el conflicto subsistirá por toda su vida.

Como estudiante de medicina, se desempeñó como Ayudante en la Cátedra de Histología y después como practicante menor y mayor de Radiología (por concurso) en el Hospital Córdoba y de Urgencias de la ciudad Capital, abrazando la especialidad de Diagnóstico Radiológico (hoy Diagnóstico por Imágenes) que lo acompañará en todo su ejercicio profesional.

Ejerce su profesión en las ciudades de Posadas, San Francisco y Bell Ville y en el 1969 se radica en Villa María. Rinde y obtiene el certificado de especialista en Diagnóstico Radiológico y luego realiza el curso de especialista en Medicina del Trabajo en la UNC. Ya por esos años aparecieron sus nuevas pasiones: el gremialismo, la mutua-

lidad y el cooperativismo médicos, y también los problemas de la ética médica. Se interesó por el sanitarismo, bregando siempre por una reforma del sistema sanitario argentino y fue docente durante diecisiete años en el Colegio Secundario Bernardino Rivadavia y la Escuela Normal Víctor Mercante, de nuestra ciudad. También enseñó en el INESCER (Instituto Nacional de Enseñanza Superior del Centro de la República).

Por último se interesa por la nueva disciplina denominada Bioética, que aparece en el mundo en los años '70 y que llega a Córdoba en 1990. En este campo cursa la Maestría correspondiente en la Universidad de Chile y se incorpora al Departamento de Bioética de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC) y acaba de ser designado miembro titular de la Academia Argentina de Ética en Medicina (2006). Se desempeñó también como Presidente de la Comisión de Bioética del Consejo de Médicos de Córdoba y Miembro de la Comisión Nacional de Biomedicina (Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación).

Su último entusiasmo es la Historia de la Medicina y está trabajando en la elaboración de dos libros que se editarán en breve, sobre la Historia de la Medicina y de la Farmacia, ambos referidos a Villa María y la Región.

Ha publicado más de cuarenta trabajos sobre diversos temas (Historia, Gremialismo, Legislación, Bioética, Sistemas Sanitarios, etc.).

Su labor profesional asistencial en nuestro medio se cumplió en condición de Jefe de Servicio de Radiología de Clínica Doctor Gregorio Marañón S. A., Sanatorio Rucci (UOM) y Hospital Ferroviario de nuestra ciudad, en varias empresas industriales (Medicina Laboral) y actuó como perito judicial en los Tribunales locales y de la ciudad de Córdoba.

Está casado con Norma Cristina Mazzocca y tiene dos hijas: Silvina (Matemática y Magíster en Problemas Ambientales) y Andrea (Abandonó su carrera de medicina en 5to. Año). Está jubilado de la profesión de médico desde el año 2003.

(1969) Juan Alberto Canavoso

Profesional oriundo de La Laguna (provincia de Córdoba), donde nace el 05.04.1944. Era hijo de Juan Bautista Canavoso y Mariana

Carolina Monesterolo. Cumple su escolaridad primaria en la Escuela Nacional Nº 25 (La Laguna) y luego cursa el nivel secundario en Villa María (Escuela Superior de Comercio "M. A. Ocampo"). Inicia su formación universitaria en 1962 (UNC) y en condición de practicante se desempeña en el Hospital Nacional de Clínicas y en la Cátedra de Anatomía Patológica.

En el año 1969 recibe el título de Médico Cirujano y se traslada a Villa María donde ingresa al Hospital Pasteur en condición de Médico Residente (Generalista). Luego en 1973 gana el concurso para Médico de Clínica Médica, en el mencionado centro hospitalario, donde se desempeña hasta su retiro en 1998.

Su actuación profesional ha sido intensiva, ya que estuvo vinculado al Sanatorio Rucci (UOM) y al Servicio Médico Policial, donde llegó a la jefatura de servicio y a desempeñarse como médico forense sustituto en los Tribunales de nuestra localidad. Se debe señalar, además, que en este ámbito de la medicina obtuvo el título de Médico Legista (UNC – CMPC). Participó en varios cursos de actualización. En el momento actual (2008), se encuentra en condición de médico jubilado.

(1969) Elias Nemnon

Nacido en la ciudad de Rosario el 9 de julio de 1936, fueron sus progenitores Jorge Nemnon y Leonor Sauan. Luego de concluir con su educación secundaria ingresa a la UNL donde cursa la carrera de medicina egresando en el año 1968.

Se radica en Villa María al año siguiente, incorporándose al Instituto de Radiología que dirigían los doctores Nicolás Lucente y Alejandro Gómez.

En 1975 obtiene diploma de especialista en Diagnóstico Radiológico y luego el de Diagnóstico por Imágenes. Ha producido diversos Trabajos Científicos, debiéndose mencionar entre ellos los que se titulan: "Beneficios y limitaciones de la Ecografía 3D y 4D", "Diagnóstico Ecográfico de Lesiones Mamarias Benignas" y "Correlación de Translucencia nuchal y Longitud cráneo-caudal".

Como decimos en otro apartado de esta obra, fue pionero de la ecografía en la ciudad, formándose en esa sub especialidad en el Servicio a cargo del doctor Carlos Elorza del Hospital Italiano de Rosario (HIGA). Posteriormente, realiza una actualización con el catedrático

de la Universidad de Valencia (España), profesor doctor F. Bonilla Musoles.

Falleció en su ciudad natal en diciembre de 2008.

(1969) Alberto Luis Magris

El Doctor Magris nace en la ciudad de Córdoba (Capital) el día 05 de junio de 1939, siendo sus padres don Enrique Máximo Magris y doña Adela Ferraris. La familia se traslada a la ciudad de Villa María y allí cursa el nivel primario en los establecimientos "José Bianco" y "José Ingenieros" para luego ingresar a la Escuela Superior de Comercio.

Sus estudios de grado los inicia en la UNC de donde egresa con el título de Médico Cirujano en el año 1967 y se adscribe al Servicio de Oftalmología del Hospital Córdoba (Capital) donde se forma en la especialidad respectiva.

Radicado en nuestra ciudad ejerce la profesión en el Hospital Pasteur y en su consultorio particular. Luego forma parte del grupo que constituye la Clínica Privada de Oftalmología sita en calle Rioja Nº 1154 (entre 1988-1997) para luego trasladarse a la calle Sabattini Nº 93 que adquiere la denominación de Centro Privado de Oftalmología.

En el momento actual sigue activo en su desempeño profesional.

(1969) Teófilo Oscar Galdeano

El doctor Teófilo Oscar Galdeano egresa en la UNC en el año 1967 y dos años después se radica en Villa María. Nació en Desemparados (San Juan) el 18 de diciembre de 1932 y fueron sus padres Juan Galdeano Alcaide y María Dolores Marín. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de San Juan y luego se trasladó a Córdoba para iniciar sus estudios universitarios.

Durante el desarrollo de su carrera profesional fue practicante de Hemoterapia y Anestesia y luego a partir de 1965 se desempeñó como practicante de obstetricia. Una vez que obtuvo el título de Médico Cirujano actuó como Médico Interno de la Maternidad Nacional de Córdoba y luego como Jefe de Guardia de la Maternidad Provincial (Córdoba). En la actividad docente fue Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Clínica Obstétrica.

En la actividad profesional privada estuvo ligado al Sanatorio Central y fue socio fundador del Sanatorio Privado e Instituto Médico del Niño y, posteriormente, del Sanatorio Privado de la Madre y el Niño.

Contrajo matrimonio con Norma Leguizamón en el año 1977 y de esa unión nacieron dos hijos. Falleció el día 26 de julio de 2002 en nuestra ciudad.

(1970) Luis Alfredo Riera

Hijo de Villa María, nace el 26 de diciembre de 1945. Sus padres fueron Luis Riera Battle y Leticia Walter. Luego de cursar sus estudios secundarios en el Instituto B. Rivadavia de nuestra ciudad ingresa a la UNC donde se gradúa de Médico Cirujano regresando a Villa María con su flamante título. Ejerció la profesión dedicándose a las especialidades de Cirugía General, Medicina del Trabajo y Medicina Legal.

Desempeñó diversos cargos. Fue Médico de Policía y Médico Forense de los Tribunales provinciales entre 1978 y 2005. Activamente vinculado al mundo de lo que hoy se denomina el Derecho Médico, ha sido reiteradamente invitado a diversos eventos científicos de nuestro país y del extranjero para participar en calidad de disertante.

Por su capacitación y su nivel de excelencia es hombre de consulta permanente en las cuestiones vinculadas al extenso campo de la Medicina Legal. Es un profesional que vive en la permanente preocupación de estar actualizado en un mundo como el actual, donde los conocimientos científicos y tecnológicos de la biomedicina avanzan vertiginosamente.

El conocimiento de su persona me lleva a expresar la impresión, que claramente tengo, de su apasionamiento por la Medicina Laboral. Desde que incursionó en ella demostró una correcta comprensión de lo que muchas veces no se entiende y es que la Medicina vinculada al mundo del trabajo tiene como rol inexcusable el cuidado de la salud de empleados y obreros, fundamentalmente con acciones de prevención y de asesoramiento a las patronales sobre lo que deben brindar a su personal respecto de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Esta tarea no debe ser, solamente, una obligación legal y social del Médico Especializado, sino también una obligación que surge de la ética y de una visión humanista de la medicina. Esto es importante reiterarlo, permanentemente, para desterrar algunas conductas que

aún se ven, sobre todo, cuando se entiende que la función del médico especializado debe ser un defensor de los intereses patronales que es quien les paga.

En este sentido, reiteramos, Riera antes de profundizar sobre estos conocimientos ya tuvo la intuición de las obligaciones del Médico del Trabajo, que en su práctica diaria debe colaborar en la defensa de los derechos humanos de la parte más débil de la relación laboral.

Una expresión que sintetiza con precisión este razonamiento, quizás pueda ser interpretada por el párrafo que se expone en la Introducción del Libro "Medicina del Trabajo" del autor francés H. Desoille, cuando expresa que:

"El médico junto al trabajador, en los mismos lugares de trabajo, estudiando la nocividad del puesto con el fin de que el ejercicio de la tarea no signifique motivo de degradación psíquico – física, para evitar 'que de la fábrica en la que la materia entra informe y de donde sale ennoblecida, la criatura humana, hecha de sangre y carne, de sensibilidad, inteligencia y alma, pueda salir disminuida y degradada'" (Mazel).⁶⁷

Participó activamente de reuniones científicas en calidad de disertante. Ligado a diversas instituciones de la especialidad, fue miembro fundador y Directivo de la Asociación de Medicina del Trabajo de Córdoba.

Ejerció la docencia en la Cruz Roja, el INESCER y en los cursos de Medicina Legal de la Policía de Córdoba. No le fueron ajenas otras actividades de la comunidad integrando la Comisión Directiva de la Cooperativa Médica y Presidió el Rotary Club de Villa María en el año 1990.

(1970) Normando Martín Cometto

Profesional nacido en la localidad de Laborde en fecha del 1º de febrero de 1929, siendo sus padres Bartolomé Cometto y María Camiorth. Cursó sus estudios primarios en el Colegio Trinitarios de Villa María y el nivel secundario en los Colegios Nacionales de Buenos Aires y de Villa María.

67 DESOILLE H. Y Otros. *Medicina del Trabajo*. MASSON S. A. Barcelona. 1986.
NOTA del AUTOR: lo encomillado simple pertenece a Mazel.

Egresado como Médico Cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1969 y se forma en la especialidad de Radiodiagnóstico en el Hospital Italiano de la ciudad de Córdoba.

Radicado en Villa María en el año 1970, ejerce la profesión en su consultorio particular y en el Sanatorio Hernández.

Fallece en nuestra ciudad el día 22 de noviembre de 2000.

(1970) Elmer Fernández

Profesional nacido en Sanabria el 28.03.1935 siendo sus padres Pantaleón Fernández y Ana Ceballos. Egresado de la UNC con el título de Médico Cirujano en la UNC (1962). Se radica inicialmente en la localidad de Idiazábal y posteriormente en el año 1970 se traslada a Villa María donde ejerció la profesión en la especialidad de Ginecología y Obstetricia. Fue médico del Hospital Pasteur y actuó en varias Instituciones de Sanidad Privadas. Fue activo militante del Partido Demócrata.

Listado de colegas que actuaron en el s XX en Villa María, sobre los cuales no fue posible realizar la respectiva semblanza por no contar con datos imprescindibles para ello.

Jorge Nunín, Romero Díaz, Arnaldo Rondelli, Armando Seggiaro Canale, Ramón Soria Nivas, Elmo Ferrero, Helvio García Geuna, Edmundo Rigo. Alcibíades Eustaquio Ibarra, José Leandro Trombotto, José A. La Torre, Roberto Estivill, Alberto Jury, Rufino Frías Aguirre, Aráoz Farajet, Juan Manuel Rovira, Manuel A. Merchán y algún otro profesional, que probablemente se nos escapa.

Dos Especialidades Médicas vividas por el autor

Diagnóstico por imágenes (Por el Dr. Roberto D. Sayago)

Radiología Convencional: Una de las Primeras Especialidades de la Medicina

Hasta finales del siglo XIX la medicina había desarrollado procedimientos diagnósticos basados en los antecedentes de la enfermedad, la evaluación de síntomas y signos, la inspección externa del cuerpo y la observación directa de algunas partes de las cavidades

abiertas del organismo, la audición de los ruidos cardíacos, respiratorios y digestivos mediante un instrumento especial (estetoscopio), la percusión y los datos que proporcionaba la palpación (percepciones táctiles). Es decir, que todo se reducía a una impresión indirecta, que no siempre daba una idea acabada de lo que estaba ocurriendo en el interior del cuerpo humano. Pero esto se debía no solamente a la ausencia de tecnologías más complejas aplicables al análisis clínico, sino también a que la medicina era una disciplina "estocástica", es decir probabilística. No obstante lo cual, cuando a fines del siglo XIX se planteó la posibilidad de obtener imágenes que informaran sobre las alteraciones que ocurrían en el interior del organismo, ello significó un avance notable y de gran trascendencia.

Para esa época, los físicos habían comenzado a experimentar con tubos de vidrio que contenían diversos gases y estaban provistos de dos electrodos que permitían conectarlos a una fuente de electricidad. Cuando se hacía pasar por ellos corriente eléctrica producían luminosidad de diferentes colores, dependiendo ello del tipo de gas que se utilizara.

Un día de noviembre del año 1895, uno de esos investigadores nacionalizado holandés que trabajaba en Alemania (su país de origen), descubre una radiación desconocida hasta ese entonces, que no se percibía por la vista, pero sí por sus efectos, razón por la cual fue denominada como Rayos X. Las primeras observaciones sobre este fenómeno radiante es que a diferencia de la luz visible tenía la propiedad de atravesar la materia y de esta manera, prácticamente de inmediato, se intuyó su posible aplicación en Medicina.

El descubrimiento de este físico, cuyo nombre era Wilhelm Konrad Roentgen (Guillermo Conrado) fue en parte casual ya que en circunstancias en que experimentaba con los mencionados tubos con gas, observó que una pequeña pantalla pintada con "platino cianuro de bario" ubicada a distancia cercana al lugar del ensayo, se ponía luminosa cada vez que conectaba la corriente eléctrica. Interpretó, entonces, que el fenómeno podía deberse a un tipo especial de radiación y también comprobó que esta rara radiación sólo podía ser detenida por cuerpos de mucho espesor o que tuvieran en su composición metales pesados como el plomo (Pb).

Realiza, entonces, una experiencia colocando la mano de su propia esposa sobre una película sensible y aplica sobre ella esta radiación obteniendo la primera radiografía de la historia en la cual se aprecian los huesos de las falanges y metacarpianos con sus correspondien-

tes espacios articulares. Así nace la llamada Radiología Convencional que rápidamente se irá desarrollando y ganando espacio en el diagnóstico de procesos que ocurrían en diversas zonas del organismo humano.

Esta aplicación al diagnóstico médico produjo una verdadera revolución pues permitió examinar partes del esqueleto y el contenido del



*Armando Seggiaro Canale
(1959)*

tórax. Luego su utilidad se fue extendiendo para definir cuerpos extraños (balas, agujas, etc.), piedras de la vesícula y de los conductos urinarios (llamados cálculos o litiasis) y, asimismo, estudiar las cavidades orgánicas cuando se las rellenaba con sustancias que se denominaron "medios de contraste". Así se continuó, progresivamente, hasta la opacificación de los conductos vasculares y aún de las cavidades cardíacas y cerebrales.

El descubrimiento de Roentgen produjo un impacto inmediato y revolucionario en la medicina. En 1902 se tuvo una clara impresión que estas radiaciones no eran del todo

inocuas y que su utilización requería tomar ciertos recaudos. Asimismo, en 1956 fue que se tuvo la evidencia, luego de varios estudios, que la radiación Roentgen podía producir cáncer de piel. Hoy, felizmente, este peligro está controlado con los modernos sistemas de radio-protección tanto para los pacientes cuanto para los operadores de las tecnologías radiantes y el público en general.

El maravilloso avance de las nuevas tecnologías para imágenes médicas

Ecografía

En la década de los años '50 del siglo XX se comenzaron a fabricar los primeros equipos que utilizaban el ultrasonido para formar imágenes de los órganos internos del organismo humano. Los resultados logrados inicialmente no tenían calidad, las interfases (líneas que limitan dos sombras de distinto tono) prácticamente separaban blanco de negro (no se observaban tonos de grises) y otro inconveniente era que no se podían observar los movimientos de las estructuras en tiempo real. Todo ello se fue corrigiendo y en la década de 1970 es cuando aparecen los ecógrafos que contaban con

múltiples tonos de grises y producían información bidimensional a altas velocidades, con lo cual podía seguirse el movimiento de las diferentes estructuras.

La técnica, en su nacimiento, fue una herramienta significativa para la gineco-obstetricia, pero luego abarcó el estudio de prácticamente todas las partes del organismo humano, llegándose al momento actual con un gran avance como es la fabricación de ecógrafos que registran imágenes en múltiples planos, y permiten una reconstrucción tridimensional, con lo cual se tiene una percepción del volumen. Éstos son los equipos denominados ecógrafos 3D y 4D (los segundos permiten la observación tridimensional en tiempo real).

Nos resta señalar que la evidencia ha demostrado, hasta el momento, la inocuidad de este procedimiento y la ausencia total de radiaciones ionizantes.

Tomografía Axial Computada

En 1967 el Ingeniero G. N. Hounsfield, especialista en ordenadores, pone a punto un nuevo procedimiento que utilizando Rayos X puede formar imágenes tridimensionales del organismo humano. La presentación de estas imágenes se hace en cortes axiales (transversales al eje mayor del organismo) bidimensionales, aunque por computación se pueden reconstruir otras visiones.

El sistema denominado en su origen como Tomografía Axial Computada (TAC) se ha comenzado a designar también con la sigla TC. Los primeros tomógrafos fueron lentos y capaces, solamente, de mostrar dos imágenes por minuto. Los más modernos, que funcionan en continua rotación, pueden efectuar un "rastreo en forma de espiral y hacer un barrido con rayos X a través de un volumen determinado de tejido, para finalmente producir hasta treinta o más cortes en sólo treinta segundos".

Esta práctica que goza hoy de gran popularidad y que según algunos autores se ha convertido en el equipo de rayos X del siglo XXI, funciona utilizando radiaciones ionizantes, por lo cual debe emplearse con los debidos controles y medida, sobre todo en pediatría. Se emplea para explorar las más diversas estructuras del ser humano con excelentes imágenes de los órganos ubicados en las tres grandes cavidades: craneal, torácica y abdominal.

Imágenes por Resonancia Magnética Nuclear

Otras de las técnicas para imágenes médicas está representada por la Resonancia Magnética Nuclear (RMN). El fundamento de este procedimiento está basado en la alineación que sufren los átomos de hidrógeno (H) del organismo humano cuando son sometidos a un potente campo magnético externo.

Si en esta circunstancia se envía una onda de radiofrecuencia dirigida a la zona que se desea examinar, los protones (núcleos de hidrógeno) pueden absorber la energía de esta radiación y luego devolverla (fenómeno de resonancia), con lo cual es posible construir una imagen de la región, en cortes, como ocurre en el caso de la TAC.

Este fenómeno comenzó a estudiarse en el año 1946, en los EEUU, pese a lo cual la puesta a punto para su aplicación en medicina tardó más o menos unos treinta años. Por otro lado, la RMN tiene la gran ventaja que no aplica ningún tipo de radiación ionizante, es decir, aquella que al atravesar cualquier materia tiene la capacidad de producir pares de iones, lo que conlleva cierto grado de riesgo como ya vimos.

La PET

Mencionaremos muy brevemente otro de los procedimientos de imagen que se está usando en el momento actual (2008) y respecto al cual sólo existen cuatro centros en nuestro país que la poseen: tres en Buenos Aires y uno en Mendoza. Se trata de la Tomografía por Emisión de Positrones (PET –sigla en inglés–).

Esta es una técnica que utiliza la emisión de positrones (electrones de carga +) y que tiene similitud con los procedimientos de medicina nuclear, pues usa un isótopo radioactivo de vida media corta, como el Flúor 18 (^{18}F) que se incorpora a una sustancia metabolizable (transformación química) por el organismo (como por ejemplo la glucosa) y que luego de ser absorbida por la estructura anatómica de interés, permite explorar la bioquímica celular y así, precozmente, se tiene la posibilidad de detectar zonas con alteración tumoral, pues el comportamiento de las células normales es diferentes al de las células tumorales. El procedimiento revela estas diferencias, en el nivel bioquímico, y es por ello que se puede distinguir lo normal de lo patológico (lo enfermo) antes que haya cambios físicos que puedan observarse por los otros procedimientos habituales. Estos cambios

bioquímicos permiten elaborar imágenes que marcan las zonas alteradas. Las imágenes se registran combinadas en paralelo con cortes de muestreo tipo TAC.

El nuevo concepto de imagen médica

Como conclusión de estos avances en el diagnóstico por imágenes, debemos decir que el concepto de "imagen diagnóstica tradicional" ha cambiado en razón de los progresos científicos y tecnológicos al servicio de la Biomedicina, que eran impensables hace apenas cuatro décadas. Todo esto ha producido una variación que entendemos como irreversible y en ello ha tenido mucho que ver el desarrollo de la informática. La histórica imagen de la Radiología Convencional, con su soporte en películas emulsionadas con sales de plata, está perdiendo su vigencia. Las imágenes hoy se pueden digitalizar fácilmente, la dosis de radiación que reciben los pacientes se reducen cada vez más, las imágenes se pueden manipular y realizar cambios que facilitan y mejoran la calidad diagnóstica.

De este modo, hace más de un siglo, comenzamos a utilizar en medicina las primera imágenes diagnósticas, que eran una entidad física, un conjunto de sombras proyectadas sobre un trozo de película (señales denominadas analógicas) y, con la evolución de la ciencia y la tecnología, hemos llegado a la situación actual, donde un patrón de números (digitalización) dentro de un ordenador, forma otro tipo de imagen que puede ser modificada y puesta en red informática y enviada a cualquier distancia on-line (vía intranet, internet, etc.).

Y así, con sentida nostalgia, debemos decir que la histórica película⁶⁸ que nos ha servido para diagnosticar durante tanto tiempo, se ha tornado obsoleta y probablemente deberá desaparecer cuando se generalicen los mencionados avances.

La formación de Técnicos radiólogos y médicos especialistas en Villa María

68 Luego del descubrimiento de los Rayos X se comienzan a obtener las primeras imágenes del cuerpo humano en un soporte constituido por placas de vidrio (base transparente) con una emulsión de sales de Ag. Con el correr del tiempo esta base transparente fue reemplazada en primer término por "*celuloides*", luego "acetato de celulosa" y por último se pasó a la estructura actual de "*poliéster*". Hoy, con el proceso de digitalización de imágenes, éstas se pueden presentar en medios impresos de alta definición (película y papel) CD, DVD, discos ópticos o enviar por la Web para su examen a distancia.

A partir del año 1989, el conocido centro educativo fundado por Antonio Sobral (Escuela Normal Víctor Mercante" –Villa María–), es autorizado a la formación de recurso humano sanitario y entre las carreras que se abrieron está la de Técnico Radiólogo, de la cual ya han egresado diversas promociones. El avance tecnológico en imágenes médicas ha requerido mejorar y actualizar la formación de estos agentes sanitarios y por ello se ha desarrollado, en la mencionada institución, un curso de articulación con la Universidad Nacional de Córdoba en el cual pueden matricularse egresados de otras zonas del país. El objetivo es facilitar su ingreso al nivel universitario para complementar su formación y obtener la titulación en Licenciado en Producción de Imágenes.

En cuanto se refiere a la formación de Médicos especializados en Diagnóstico por imágenes, el Grupo Roentgen tiene abierta una residencia de la especialidad, a la cual nos referimos más abajo.

Los radiólogos de Villa María

La Radiología y el Diagnóstico por imágenes siempre estuvieron representados en nuestra ciudad, acompañando los avances que se producían en la especialidad. Como hemos referido anteriormente, la Radiología que hoy llamamos convencional, fue una de las especialidades que rápidamente se conformó en la medicina de principios del siglo XX, sobre todo en las grandes ciudades. No obstante, debemos decir que en los primeros tiempos muchos profesionales clínicos y cirujanos generales contaban con un equipo de Rayos X, pequeño y limitado, que lo usaban para examinar fundamentalmente el Tórax y las partes óseas (fracturas y luxaciones). Los radiólogos que realizaban exámenes más complejos (tubo digestivo, vías biliares, aparato urinario, aparato genital femenino) operaban sobre el abdomen y utilizaban los llamados "medios de contraste". Eran profesionales que debían recibir la respectiva capacitación y, además, contar con equipos de mayor potencia, con mesas radiológicas especiales que podían movilizarse entre la posición vertical y horizontal y estaban provistas de pantalla radioscópica y seriógrafo.

Entre los profesionales no especialistas de Villa María que por las décadas de los años '30 y '40, ofrecían en los anuncios de propaganda la utilización de los Rayos X como medio diagnóstico, podemos mencionar a los doctores: Ottavio Pantanetti, Roberto Velo de Ipola, Aristóbulo Balestrini, Juan Farnés, Vicente Martínez Mendoza, Carlos

Fernández Voglino, Lisandro Videla, Manuel Boix Pou y otros. Quizás debemos hacer notar que, por esos tiempos, muchos médicos generales consideraban que la Radiología no era una especialidad aparte de las otras, sino que, por lo menos en lo básico, era un método de exploración más de la clínica. Y así se dice en el conocido libro de Herbert Assmann, denominado: "*Diagnóstico Radiológico de las Enfermedades Internas*" (en dos tomos – año 1936) que perteneció a uno de los médicos arriba mencionados, y que expresa: "El Diagnóstico Roentgenológico nunca ha sido considerado en nuestra clínica como una especialidad aparte, sino como un método de exploración que, si en algún sentido sobresale de los demás, debe ser utilizado junto con todos ellos para solucionar todos los problemas de diagnósticos que se plantean".⁶⁹

En Villa María, (año 1933) el Hospital Pasteur adquiere un equipo de Rayos X que fue el primero de significación que tuvo la ciudad, pues su potencia era de 300 mA (miliAmperios). El mismo se inaugura el día 1º de enero de 1934 y la Sociedad de Beneficencia presidida en ese período por el Sr. Porfirio SEPPEY decide que la utilización de ese servicio fuese gratuita para los pacientes hospitalizados pero que se cobrara a todas aquellas personas pudientes que requiriesen este tipo de prestación. También por aquella época se designa como operador de Radiología al Sr. José F. Palacios (idóneo), a quien debemos considerar el primer técnico radiólogo de la ciudad. Posteriormente, en el año 1939 se contrata a un médico especializado en Radiología, que por referencias del doctor José Corigliano habría sido el doctor César Verde, distinguido profesional que se desempeñaba en la ciudad de Córdoba como Jefe de Radiología del Hospital Tránsito Cáceres de Allende y del Hospital Ferroviario. También, luego de su egreso en la Facultad de Ciencias Médicas (1929) se desempeñó en el Hospital de Clínicas y el Hospital Italiano de la ciudad Capital de la Provincia. A Villa María concurría en aquel entonces una vez por semana a prestar servicios en el Hospital Pasteur.⁷⁰

El doctor César Verde, nació el 17 de enero de 1902 en Santa Rosa de Calamuchita y falleció en Las Higueras. En el año 1940 la atención radiológica del hospital es cubierta por el doctor Ramón Aguirre que se radica en la ciudad.

69 ASSMANN Herbert. *Diagnóstico Radiológico de las Enfermedades Internas*. Barcelona. Editorial Labor S A. 1936.

70 Mencionado en: ZANDRINO, Ricardo. *El Hospital Pasteur (Una obra de la comunidad)*. Villa María. Testimonio del Dr. José Corigliano. 1992. Pág. 92.

Al Sr. Palacios lo reemplaza con la misma función el Sr. Arturo Alfredo Gritti, quien había nacido en la ciudad de Rosario el 07 de febrero de 1914. Llegó a nuestra ciudad en el año 1937 y trabajó en el Hospital Pasteur y en el Dispensario anti-tuberculoso (también denominado de "Vías Respiratorias") que funcionaba en Bv. España Nº 353, cumpliendo las tareas de operador de radiología (idóneo). En esta institución contaba con un modesto equipo de Rayos X y varios chasis, pero no tenía revelación en el lugar, razón por la cual tomaba varias radiografías y concurría al final de la jornada para que se las revelaran en el laboratorio de la sección Óptica y Fotografía dirigida por el Sr. Carlos Rosso (Pastor Evangelista) y que era propiedad de la conocida Farmacia Pinardi.

Allí lo conoce y traba amistad con el Sr. Federico Antonio Faurie, que se dedicaba al revelado de fotografías y cuando el Sr. Gritti se traslada a la ciudad de Córdoba en 1946 sugiere que aquél fuese designado en su reemplazo, lo que así ocurre y el Sr. Faurie se desempeña en tal cargo a partir del día 02.11.1946 y se convierte en ayudante de quien era el Jefe de Servicio en ese entonces, el doctor Nicolás Lucente.

El Sr. Gritti ejerció su actividad en la ciudad Capital desempeñando el cargo de técnico radiólogo en el Hospital Ferroviario, la Escuela de Aviación Militar y el Hospital Aeronáutico "Agesilao Milano", colaborando con distinguidos médicos radiólogos de la época.

En relación al Hospital Pasteur nos ha recordado el Sr. Faurie las características del equipo radiológico de ese entonces cuyo transformador era a válvulas aéreas, que ocupaban una habitación completa, y que la incorporación de nueva tecnología recién ocurre a partir de 1955 cuando se provee un Equipo marca Picker 500 mA (miliamperios) y, posteriormente, un equipo de fabricación nacional marca Dinam.

Contemporáneo de los dos últimos técnicos mencionados era el Sr. Girona, que cumplió tareas durante muchos años en el Sanatorio Argentino y en el Hospital Ferroviario. Luego se incorporan al servicio del hospital el Sr. Suárez y el Sr. Romero.

En los inicios de la década de 1940 instala su consultorio radiológico el ya mencionado doctor José Ramón Aguirre, en la calle Corrientes Nº 652 y también presta servicios en el Hospital. Este Médico Radiólogo, luego de ejercer algún tiempo en Villa María, se traslada a la ciudad de Córdoba, donde se destaca en la especialidad no sólo en

el aspecto asistencial, sino también en el de investigación y accede a la Cátedra respectiva de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajó intensamente para demostrar la posibilidad del diagnóstico de las patologías que se agrupan con la nominación de "Colecistosis Hiperplásticas" mediante el conocido y común examen de la Colecistografía oral, describiendo los signos correspondientes en un libro de gran utilidad en su época. Posteriormente, la aparición del procedimiento de ultrasonografía (ecografía) facilitó el examen de estas patologías. Consideramos que este profesional debe ser considerado el primer radiólogo establecido en la ciudad.

Cuando el Doctor Aguirre se traslada a la ciudad de Córdoba, su lugar es ocupado por un médico radiólogo proveniente de la ciudad de Rosario, el doctor Nicolás Lucente, en el año 1943. Posteriormente, se asocia con otro colega proveniente del mismo lugar, el doctor Alejandro Fructuoso Gómez en 1955 (ambos habían nacido en la localidad de Arroyo Seco –provincia de Santa Fe–) y así surge, en la calle Entre Ríos N° 1269, el Instituto de Radiología que con el tiempo y la incorporación de otros profesionales y tecnología de avanzada se convertiría en lo que hoy es el Instituto Privado de Radiología "Roentgen S. A." (Grupo Roentgen), sobre el cual haremos un comentario más abajo. En el año 1969 se incorpora a este Instituto el doctor Elías Nemnom, también oriundo de la provincia de Santa Fe (ciudad de Rosario).



*Aristobulo Balestrini
(1950)*

En 1944 se constituye una nueva institución de asistencia médica, el Sanatorio Argentino sobre la base de nueve profesionales que se orientan a distintas especialidades, cubriendo la de Radiología, por algunos años, el doctor Luis Seggiaro, que luego se dedica a Clínica Médica y, entonces, es reemplazado por el doctor Jorge Martínez Golletti. Esta institución asistencial también contó con la colaboración de especialistas que viajaban desde la ciudad de Córdoba, entre los que debemos señalar a los doctores Lidio G. Mosca, Roberto Habychain y Lucas Di Rienzo.

En la década de los años '60 se funda la Clínica de Especialidades (1961)

y la Clínica Integral (1961) que cuentan con Servicios de Radiología, desempeñándose en el primero de ellos, el doctor Salomón Sanuar y, en el segundo, los Doctores Llaryora y Florencio Segura, todos ellos médicos residentes en la ciudad de Córdoba donde tenían el grueso de su actividad profesional y viajaban, periódicamente, a Villa María.

El Hospital Ferroviario en sus inicios (1950) contaba con una tecnología de imágenes consistente en un equipo de Radiología Convencional de poca significación. En el año 1965 se adquiere un nuevo aparato de Rayos X marca Siemens, Modelo Heliophos, cuya potencia era de 500 mA (miliAmperios) y 125 Kv (kilovoltios). El mismo constaba de un generador con rectificación a válvulas, mesa clinoscopia (movilizable desde pos. de Trendelemburg a vertical, accionada por motor eléctrico), mesa de comando con escala variable para selección múltiple (combinación de valores radiológicos), dos tubos de rayos X y, como accesorios: pantalla radioscópica dotada de seriógrafo digestivo y tomógrafo lineal.

Este nuevo equipamiento que adquiere la mencionada Obra Social, se convierte en el mejor con el que cuenta la región y ello obliga al sector privado de la medicina a pensar seriamente en el mejoramiento de sus instalaciones. Por aquella época, la jefatura de Servicio de Radiología del Hospital Ferroviario estaba a cargo del doctor Alejandro Gómez y era Director del Nosocomio el doctor Luis A. Seggiaro.

A partir del año 1969, la Clínica "Dr. Gregorio Marañón" constituida en el año 1965, agrega a su infraestructura el Departamento de Radiología, al cuál se incorpora el doctor Roberto Domingo Sayago, formado en el Servicio del Hospital Córdoba, cuya Jefatura estaba a cargo del doctor Roberto Oscar Boher, hijo de uno de los primeros médicos que en la provincia de Córdoba incursionaron en la especialidad de Radiología Convencional (doctor Antonio Boher) y socio del ya mencionado Doctor Aguirre. El Doctor Sayago obtuvo el título de Especialista en Diagnóstico Radiológico en el año 1971 y luego el de Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Academia Nacional de Medicina. Se desempeñó también en el Hospital Pasteur, Hospital Ferroviario y Clínica Rucci (UOM).

Un año más tarde (1970) arriba el doctor Alberto Jury para desempeñarse en el Sanatorio Central, que con el tiempo mejora su equipamiento (año 1972) y se convierte en el primer Sanatorio que cuenta con un avance tecnológico importante, el intensificador de imágenes con circuito cerrado de TV, dispositivo que mejora la cali-

dad de la imagen y permite realizar radioscopía a la luz del día. Esta novedad tecnológica se incorpora posteriormente en la Clínica Marañón y el Instituto de Radiología.

En años posteriores se integran a nuestro medio para dedicarse a la Radiología, el doctor Normando Martín Cometo (Consultorio Particular – Sanatorio Hernández) y la doctora Sttela Cittadini (1978 – Clínica de Especialidades) a quien, tiempo después reemplazará la doctora Silvana Abbonizzio y a ésta el doctor Juan Antonio Gálvez (2001). Al conocido Sanatorio Argentino se incorpora en calidad de Jefe del Servicio de imágenes el doctor Juan Carlos Menoyo (1978).

En 1979 se suma al departamento de Radiología de la Clínica Marañón el doctor Saúl Antonio Lara, quien provenía de la provincia de San Juan, donde se había desempeñado como Jefe del Servicio en el Hospital Marcial Quiroga y del Sanatorio Central de la mencionada ciudad. Su formación inicial fue bajo la dirección de los ya mencionados doctores Roberto Boher, en el Hospital Córdoba y José Ramón Aguirre en el Hospital Italiano de Córdoba.

En el año 1984 se forma el "*Sanatorio Fusavim*", que constituyó un proyecto de Hospital de la Comunidad, lo cual reseñamos más adelante, y que en su desarrollo contó en sucesivos períodos con profesionales que se desempeñaron en la especialidad. Podemos mencionar al doctor Jorge Aventín (1985), formado en Francia, con especial dedicación a la ecografía, los procedimientos de angiografía selectiva, siendo el primero que aplicó en el medio, técnicas de radiología intervencionista (embolización de tumores y sistemas de drenajes en obstrucción de vías biliares y vías urinarias y punción biopsia guiada por ecografía). También cabe mencionar a la doctora Gabriela Macagno (ecografista) y a los doctores Borda Márquez (1986) y Héctor Rodríguez (1994).

El método de diagnóstico ecográfico recibe su primer impulso en la ciudad cuando el doctor Elías Nemnon, que formaba parte del Instituto de Radiología desde el año 1969 (Lucente y Gómez), realiza un curso de formación en 1980.

Y así, en este proceso llegamos a los años finales de la década del '80 y primeros años de los '90, donde aparecen .las nuevas generaciones de radiólogos formados en los procedimientos de imágenes de avanzada, en un comienzo dedicados a la Radiología Convencional y

la Ecografía, tal el caso de los doctores Roberto Benítez (formado en el Hospital Córdoba) y Osvaldo Paesani (con entrenamiento realizado en el Instituto de Radiología del doctor Villavicencio, en Rosario). Por último, Villa María cuenta con el concurso de destacados especialistas con formación en las nuevas técnicas de la ecografía general, eco doppler color, TC, RMI, y Cámara Gamma. Es un grupo selecto de profesionales entre los cuales mencionamos a los doctores Gustavo Daniel Franco, médico de sólida formación que fue residente en la Clínica de Tomografía Computada de Rosario, el doctor Gustavo Hugo Azcurra, con formación inicial en el Hospital Italiano de Córdoba y capacitación posterior TC, RMI, Ecografía y Hemodinamia en Francia (Reims, Estrasburgo y París) y la doctora María Lucrecia Ballarino, talentosa colega, formada en el Instituto Oulton de Córdoba y en Francia, donde realizó investigaciones de alta complejidad sobre la fisiología de funciones nerviosas superiores (leguaje) y así se constituye en la primera médica de Villa María con formación integral en Diagnóstico por Imágenes. Agregamos a este grupo al doctor Carlos Vargas Pérez, dedicado a la práctica de la Cámara Gamma, al Doctor Falchetto (ecografista gineco-obstetra), doctor Oscar Roncaglia (Eco-Doppler en Cardiología), doctor Enzo Pardo (Cámara Gamma – Cardiología), al doctor Alejandro Gómez (n) y el doctor Gustavo Bévolo (Especialista en Imágenes del Aparato Osteo-articular). En el momento que se escriben estas líneas, ya han egresado del Instituto Roentgen el doctor Pablo Gómez y la doctora Mariela Reale (Residencia de Diagnóstico por Imágenes), que egresan en el año 2006.

El Instituto Privado de Radiología Roentgen

Como ya se señaló, el primer Consultorio Privado de Radiología instalado en nuestra ciudad por el doctor José Ramón Aguirre (calle Corrientes Nº 652) fue adquirido posteriormente por el doctor Nicolás Lucente en el año 1943 quien, dos años más tarde, lo traslada a Entre Ríos Nº 1269. Más adelante se asocian otros profesionales, el doctor Alejandro Fructuoso Gómez (1955) y el doctor Elías Nemnon (1969). Así nace el Instituto de Radiología que se ubica en la misma calle (Entre Ríos) pero en el Nº 1243.

Entonces, se inicia una etapa de desarrollo que inicialmente consiste en mejorar la tecnología de Radiología Convencional, incorporando a partir de 1980 la ecografía como método diagnóstico y, posteriormente, con la llegada del doctor Osvaldo Paesani, nace el proyecto

de apostar a las nuevas tecnologías de diagnóstico por imágenes.

En 1989 se incorpora un equipo de Tomografía Computada (uno de los primeros del interior de la provincia de Córdoba) y luego se continúa con nuevas adquisiciones que mejoran notablemente el diagnóstico por imágenes en la ciudad. Se inicia así un proceso de constante desarrollo tecnológico que se va adaptando a los nuevos tiempos del avance científico. En 1992 se adquiere un equipo para realizar estudios de Cámara Gamma y cinco años más tarde se inician las prestaciones de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), tecnología que se actualiza en 2005. En ese proceso evolutivo se fue dando cobertura a diversos procedimientos diagnósticos, ofreciéndose, además de lo mencionado, una amplia gama de prácticas que incluye Espinografía, Ortopantomografía, Mamografía de Alta Resolución, Ecografía 4 D, Eco Doppler Color y Densitometría Ósea.

Este Centro Radiológico cuya denominación societaria actual es Roentgen S. A. (Grupo Roentgen) cubre hoy un amplio espectro geográfico con servicios en localidades de las zonas Centro y Este de la Provincia de Córdoba y una de Santa Fe, éstas son: Villa María, San Francisco, Bell Ville, Marcos Juárez, Corral de Bustos, Río Tercero y San Jorge (provincia de San Fe). La preocupación por organizar la empresa correctamente, en lo técnico y administrativo, llevó a un crecimiento de su personal y asimismo aumentó progresivamente su staff profesional con la incorporación de operadores de los nuevos procedimientos diagnósticos.

Con el objeto de buscar la mejor calidad institucional se recurrió a asesoramiento competente y se sometió a las exigencias de entidades de calificación en prestaciones médicas, como por ejemplo Normas de Calidad ISO 9000, recibiendo la aprobación pertinente. La necesidad de consulta entre los distintos centros de atención de la entidad llevó a que se diseñara un sistema de comunicación (Intraned) que permite trabajar en circuito cerrado interconectado, que facilita el trabajo de los profesionales por la posibilidad de enviar imágenes de alta calidad a cualquier parte y realizar diagnósticos a distancia.

En tales condiciones, se ha podido realizar la formación de recursos profesionales especializados en Diagnóstico por Imágenes, para lo cual el Grupo Roentgen organiza módulos de capacitación y ha estructurado un curso de residencias. De estos últimos han egresado hasta la fecha la doctora Mariela Reale y el doctor Pablo Gómez.

Dicho de otra manera, se tiene constituido un Centro Formador de nivel universitario que cuenta con asesoramiento pedagógico y está reconocido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC) y con acreditación ante la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Los actuales cursantes de las residencias son los siguientes profesionales: Florencia Ortega Defagó, Gustavo Vedia, Andrea Giraudo, Bettiana Cura, Miguel Reynoso y Daniel Nuccelli.

Por último, se debe señalar que se están programando cursos de extensión dedicados a profesionales de la ciudad y la región, como así también la adquisición de nuevo equipamiento, entre los que deben mencionarse PCR para digitalización de Rx, Resonador abierto (RMI sin gantry) que facilita los procedimientos intervencionistas y admite pacientes claustrofóbicos y de peso corporal de hasta 160 Kg y para un futuro no muy lejano, el proyecto de adquisición de un Tomógrafo Multi Slice y equipamiento para tratamientos radiantes.

Al momento actual el staff profesional está constituido de la siguiente manera:

STAFF MEDICO
(Vigente al 28 de octubre de 2008)

Director General
Dr. Osvaldo R. PAESANI

Director Médico
Dr. Gustavo AZCURRA

Vice-Director Médico
Dr. Gustavo FRANCO

Coordinación Médica
Dra. María Virginia PASERO

Diagnóstico por Imágenes

Dr. Osvaldo R. PAESANI
Dr. Gustavo AZCURRA
Dr. Gustavo FRANCO
Dra. Gabriela MACAGNO
Dr. Gustavo BEVOLO
Dra. Lucrecia BALLARINO
Dr. Pablo MAINO
Dr. Fernando FALCO
Dr. Javier AVILA
Dra. Mariela REALE
Dr. Julio TABARES

Radiología Pediátrica

Dr. Mario PELLIZARI
Dr. Ricardo PEREZ

Médicos Residentes

Dra. Florencia ORTEGA DEFAGO
Dr. Gustavo VEDIA
Dra. Andrea GIRAUDO
Dra. Bettiana CURA
Dr. Miguel REYNOSO
Dr. Daniel NUCCELLI

Eco-Cardiología Doppler

Dr. Oscar RONCAGLIA
Dr. Jorge RESK
Dr. Fernando DAGHERO

Medicina Nuclear

Dr. Carlos VARGAS PEREZ
Dr. Héctor PARDO
Dra. María Virginia PASERO

Mamografía

Dr. Rubén FALCHETTO

La Medicina del Trabajo (Por el Dr. Luis A. Riera)

Introducción y Semblanza⁷¹

El Doctor Roberto Domingo Sayago y la Medicina del Trabajo

Por el Dr. Luis Alfredo Riera

Cuando el querido amigo e ilustre colega doctor Roberto Domingo Sayago consideró que me ocupara de este capítulo vocacional de su vida, me hizo una distinción especialísima que naturalmente me honra superlativamente. Se trata de abordar nada menos que la rica vertiente social de su actividad médica, tal el estudio profundo y el ejercicio ejemplar de la Medicina del Trabajo. Efectivamente el Doctor Sayago desde siempre se caracterizó por ser un preocupado e inquieto estudioso del Hombre Social en plurales dimensiones, pero desde la Especialidad de Diagnóstico por Imágenes y desde el estudio de la Biología que cultivó como reconocido Profesor en la materia, vivenciaba aspectos estáticos que le acotaban grandemente para desarrollar sus potencialidades singulares, tal vivir al hombre activamente en su cotidianeidad laboral. Pero un día el Doctor Sayago se encontró con la Medicina del Trabajo, y a través de ella con el "hombre de carne y hueso" en el decir de Unamuno. Con el bagaje formador que le otorgaron sus estudios de Bioética (siendo Master en la materia), adquiere una plataforma de conocimientos holísticos y de omnicomprensión de la persona. De tal modo que es Profesor Universitario en cursos de Bioética, Conferencista de prestigio nacional e internacional y este año ha sido honrado con una máxima distinción académica que enorgullece al gremio médico y a la comunidad de Villa María que lo tiene por hijo adoptivo: ha sido elegido Miembro de la Academia Argentina de Ética en Medicina.

Es así entonces, que no sorprende que en la madurez de su vida intelectual nos esté ofreciendo "la nata de la canela" como dice el

⁷¹ *Nota del Autor del Libro:* Agradezco profundamente los conceptos sobre mi persona que refiere el amigo Luis Riera y, aunque son exagerados, los acepto en el entendimiento de que nacen del afecto y de la prolongada amistad de tantos años. De otra forma, hubiese sido descortés con el colega y compañero de hace tiempo y a lo lejos. Pese al marco de modestia que he puesto siempre en lo que concierne a mi persona, debo aceptar democráticamente su visión.

poeta.

Es Roberto Sayago un estudioso de consulta necesario cuando intentamos penetrar al hombre social. Y es así, porque conoce al hombre integral.

A quienes la buena fortuna nos ha deparado compartir estudios y trabajo con él, hemos experimentado el gozo de la transmisión generosa de conocimientos expertos y el gran ejemplo de su voluntad inclaudicable. Esta voluntad Sarmientina –que para nada ha decaído con el paso de los años ni los achaques de su salud a los que ignora supinamente– se manifiesta por el perfeccionismo de sus realizaciones. Su mejor crítico es él mismo. Sólo lo conforma su obra sometida al análisis reflexivo experto reiterado, prolijo, sin fisuras.

En la primera oportunidad que se me ofreciera la Presidencia de la “Asociación de Medicina de Trabajo de la Provincia de Córdoba”, sólo condicioné mi aceptación a la simultaneidad de la elección del doctor Roberto Sayago como Secretario General de la institución. Es que implicaba el Maestro la garantía de una conducción idónea, ética y sabia.

Como los grandes profesores, no lo envanece la soberbia de quienes como él saben mucho. Cuando ocasionalmente viene a mi casa o me invita a la suya para consultarme o comentarme algún caso relacionado a la Medicina Forense o a la Medicina Legal del Trabajo (vertientes en que, además, se destaca con gran solidez), me hace un doble homenaje: el honor de debatir ideas y la felicidad de compartir con su persona excelsa momentos tan gratificantes para el espíritu.

Hemos estudiado juntos Medicina del Trabajo. Rescato del compañero de estudio Roberto Sayago una peculiaridad singular, el simultáneo rol de estudiante y maestro.

En el ejercicio de la Medicina del Trabajo ha sido: Médico de Fábrica; efectivizó tareas de Servicio Externo de Medicina del Trabajo, consultorio, exámenes pre-ocupacionales, periódicos, etc.; asesor de Compañías de Seguros, asesor de prestigiosos Estudios Jurídicos y Perito Médico ante la Justicia, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Riesgo del Trabajo, Miembro de la Comisión de Contralor de la Especialidad en el Consejo de Médicos de la provincia de Córdoba, etc. Sus Pericias médico legales laborales son obras para atesorar.

Perfectamente se puede hacer un manual práctico de la especialidad con la sola transcripción de las mismas.

Pero a su acción y su obra (opus), las tipifican virtudes que le son propias al doctor Roberto Sayago y muy difíciles de emular o de encontrarse sintetizadas en una sola persona: la búsqueda ineludible de la verdad científica basada en la evidencia objetiva y sometida al análisis crítico reflexivo, experto, sin tapujos, sin medias tintas, procurando encontrar y demostrar lo que la cosa es realmente. Ningún dogma obnubila su pensamiento. Sayago es un científico metódico sin fisuras, de lo inductivo a lo deductivo. Como ya dijera, su voluntad no tiene parangón. No conoce la fatiga cuando investiga. La búsqueda de la verdad es su faro y su energía.

¡Que Maestro mi amigo el doctor Roberto Sayago!: un ejemplo de Especialista en Medicina del Trabajo, un auténtico Master de la Bioética.

La Medicina del Trabajo⁷² (Objetivos – Orígenes)

La Medicina del Trabajo es una especialidad médica de trascendencia social singular. Con criterio *preventivo*, especialmente, estudia y sirve al hombre integralmente en su dimensión de Ser productivo y creador. Esa *integralidad* de la *persona* Trabajadora que aborda esta rama social de la medicina, determina la necesidad de una formación holística y permanente de sus médicos especialistas. El opus del Médico Especialista en Medicina del Trabajo, la causa y el efecto de su razón de ser, es servir al hombre trabajador cuidando y protegiendo la salud psicofísica y su vida de las violencias intrínsecas laborales. Por añadidura se sirve también al empleador y a la economía social toda, pues una persona trabajadora sana garantiza producción y ganancia.

En la antigua Grecia, ya Hipócrates describía genialmente algunas patologías propias del tipo de tareas y condiciones y medio ambiente de determinados oficios y profesiones. Pero fue el médico italiano profesor Bernardino Ramazzini, considerado el Padre de la Medicina

⁷² *Nota del Autor del Libro:* Me siento muy complacido por la importante colaboración del doctor Luis Riera en la temática sobre Medicina del Trabajo. Conocedor del tema, ha realizado un estudio meduloso y una detallada descripción de los orígenes de esta especialidad médica y de su historia en la Argentina, Córdoba y Villa María. Su trabajo es excelente y merece mi más sincero reconocimiento.

del Trabajo, quien con el método científico inductivo-deductivo deja asentado los presupuestos que dan jerarquía de especialidad científica autónoma a esta rama de la Medicina. Su libro, cuna y fuente germinal, "*De Morbis Artificum Diatriba*" (año 1701), disertación acerca de las enfermedades de los trabajadores, es la obra clásica por excelencia y siempre de actualidad. De su cuño es el conocido axioma "más vale prevenir que curar", base sustantiva epidemiológica de primera jerarquía criteriológica. Bernardino Ramazzini fue un sabio insigne, siendo denominado Hipócrates III por la Universidad de Padua de la que fuese Rector. El día de su nacimiento, 04 de octubre (año 1633), ha sido designado en nuestro país como Día del Médico del Trabajo.-

La Medicina del Trabajo en Argentina

En suelo patrio, fue la Higiene Social la disciplina médica que se interesó primariamente por la salud poblacional. La histórica epidemia de fiebre amarilla que asoló Buenos Aires (1871) y la incipiente industrialización con su accidentología y enfermedades ligadas a oficios y profesiones, fueron creando conciencia social preventiva, especialmente desde la década de 1870, destacándose el profesor doctor Guillermo Rawson, el profesor doctor Eduardo Wilde y el destacadísimo doctor Emilio Ramón Coni, entre otros prestigiosos médicos. En su Curso de Higiene Pública, Wilde dedica lecciones al tópico *higiene industrial*, lo que advierte de la sensibilidad científica y epidemiológica sobre las enfermedades y accidentes de los seres trabajadores. El doctor Eduardo Wilde, en la década de 1870, propone la calificación de las industrias existentes en Buenos Aires en Insalubres, Incómodas y Peligrosas.

Ante reclamos sociales que sensibilizaban y agitaban la opinión pública allá por 1904, el Presidente Julio Argentino Roca solicita a su Ministro, el ilustre riojano Joaquín V. González, un estudio de la situación de las condiciones de trabajo de la clase obrera en Argentina. González encarga la comisión pertinente a su amigo Juan Biallet Massé. El sabio catalán recorre ampliamente el país y estudia a conciencia y con método las condiciones de trabajo y salubridad de la clase obrera argentina, incluso utilizando un dinamómetro para medir la fuerza muscular de los trabajadores. Su obra en dos tomos "*Informe sobre la clase obrera en Argentina*" fue base para que Joaquín V. González enviara al Congreso Nacional el primer proyecto de

Código de Trabajo o Ley Nacional del Trabajo, con fortuna en Cámara de Diputados y vetada por la reacción conservadora de la Cámara de Senadores. No obstante, la obra maestra sensibilizó a notables personajes que accionaron con ahínco por los derechos de los trabajadores, tal Juan B. Justo, Del Valle Iberlucea y en especial Alfredo Palacios. El informe del catalán Biale Massé sobre las condiciones de los trabajadores argentinos fue especialmente idóneo, no sólo porque recorrió cielo patrio realizando observaciones in situ, sino que lo hizo con la sabiduría que le otorgaba su condición de Médico, Abogado y, posteriormente, Ingeniero. Biale Massé fue figura señera en materia de Derecho de Trabajo y de Medicina Legal. Profesor de la Cátedra de Derecho del Trabajo en la UNC y en el año 1879 Profesor de la Cátedra de Medicina Legal de la U.N.C. Su Obra *"Lecciones de Medicina Legal aplicada a la Legislación Argentina"* (1885) le valió el Primer Premio de la Academia Nacional de Medicina. Su libro *"Tratado de la responsabilidad civil en el Derecho Argentino bajo el punto de vista de los accidentes de Trabajo"* es base fundacional del estudio de la responsabilidad en el derecho laboral, responsabilidad que venía siendo aplicada con concepto civilista estricto donde la "culpa" patronal estaba allegada al ilícito, el que naturalmente no podía demostrar el obrero siniestrado, en una cobertura tuitiva impropia para su realidad fáctica. El principio de Responsabilidad Profesional del empleador toma así sustento con los trabajos del Maestro (por que también lo era), siendo concepto de vanguardia para la época. Con su accionar se potenciaban políticamente los esfuerzos de, entre otros, el Diputado Alfredo Palacios, autor de investigaciones e informe sobre "La Fatiga en el Trabajo" con el que fundamentaba y racionalizaba positivamente la necesidad de instaurar la jornada de ocho horas, demostrando la siniestralidad y violencia psicofísica que implican jornadas prolongadas fatigosas. Trabajó Palacios con el médico Horacio Piñero quien medía las funciones sensoriales y mecánicas con el Ergómetro de Mosso, en trabajadores del Estado que laboraban en un barco anclado en el Riachuelo. Entre los años 1900 y 1914 se elaboraron y presentaron diez proyectos de Ley que contemplaban los siniestros laborales y sus indemnizaciones (de Belisario Roldán y Marco Avellaneda, el mentado de 1904 del Poder Ejecutivo Nacional –proyecto de Código de Trabajo–, el de Alfredo Palacios de 1907 –que señalaba la necesidad de Seguro Obligatorio al estilo germánico–, del Poder ejecutivo de 1907 que reintentó en 1910). En el año 1912 el Diputado por Córdoba Arturo M. Bas, conjuntamente con Alfredo Palacios y el diputado Escobar, que integra-

ban la Subcomisión Especial, logran que se apruebe en Comisión de Legislación su anteproyecto, pero éste no fue tratado en la Cámara. Pero en 1915 Arturo M. Bas retoma el Proyecto y lo presenta en la Cámara baja (25 de septiembre de 1915), siendo aprobado dos días después. El Senado también lo aprueba a libro cerrado y el 29 de octubre de 1915 se sanciona nuestra primera Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de octubre de 1915 con el N° 9688 y su reglamentación, por parte del Departamento Nacional del Trabajo, se promulgó el día 14 de enero de 1916. Esta ley fundacional se fue agiornando en el transcurso de los años con mas de veinte modificaciones basadas en el avance jurisprudencial que los nuevos tiempos y realidades fácticas iban exigiendo. La opción resarcitoria de la acción civil por vía del Art. 1113 CC, 1109 CC., etc., incumplimiento del art. 75 de la LCT (Ley de Contrato de Trabajo) y Ley 19587, principio de complementación del plexo normativo, etc. es rico capítulo doctrinario y jurisprudencial, donde los Médicos del Trabajo en función pericial debemos estudiar las Condiciones y Medio Ambiente (CyMAT) en que se desarrolló la tarea presuntamente dañosa, las omisiones al deber de seguridad y previsión y sus consecuencias causales lesivas.

La Medicina del Trabajo se va desarrollando con presupuestos y objetivos propios a la par de la leyes primeramente indemnizatorias y sólo parcialmente preventivas y a posteriori con moderna legislación netamente allegada al deber de previsión y seguridad en el trabajo, tal la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587/ 72 y sus D. R. N° 351.

La responsabilidad por el daño causado al trabajador por el hecho o en ocasión del trabajo fue adquiriendo matices más realistas, tal el del riesgo de autoridad, etc. Actualmente agoniza entre parches y reformas la Ley de Riesgos de Trabajo aun en vigencia, que presenta en términos médicos un mal congénito insalvable, ya que enerva el principio constitucional de legalidad, el de igualdad, etc., etc.; ley pergeñada en tiempos neoliberales de flexibilización laboral a ultranza, donde el objetivo político central era la ganancia empresaria a costo cero, bastardeándose falazmente la bandera de la prevención, pues nunca previno nada aumentándose notablemente la siniestralidad y muerte en el trabajo, negándosele cobertura tuitiva a enfermedades del trabajo desde antiguo reconocidas científicamente (ráquis, hernias, agravamiento de patologías pre-existentes, etc.), con aplicación coactiva de Baremos o Tablas de Incapacidades aprio-

rísticas que acotan la autonomía científica del experto médico perito, pergeñándose así una iniquidad con el ciudadano trabajador.

En el derrotero de la Medicina del Trabajo patria, hay hitos dignos de mención pues sustentan su desarrollo: así en el año 1948, se convocó con el liderazgo del doctor José Regí el "Primer Congreso Argentino de Medicina del Trabajo". En 1972, con la presidencia del doctor Ricardo Hartón se realiza en Buenos Aires el "XVII Congreso Internacional de Salud Ocupacional de "I. C. O.⁷³ H".. Brillan en el país prestigiosos profesionales de la talla de Emilio Mercado, Oscar Alfredo Carubini, Ismael Urbandt, José Kaplan, Bernardino Schumiacher, etc. En 1983 se funda la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, de incansable y contagiosa labor a nivel nacional e internacional, creándose la Federación Argentina de Medicina del Trabajo (FAMETRA) con representación de las Asociaciones Provinciales de Medicina del Trabajo.

En la U. N. C., en aquella cátedra histórica donde brillara Bialet Mas-sé, la Cátedra de Medicina Legal y del Trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas y por virtud de lo ordenado en la Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, se crea el Curso Integral de Medicina del Trabajo que otorga título universitario en Especialización en Medicina del Trabajo. Se destaca aquí la figura señera del profesor Oscar Alfredo Carubini, director y profesor en la especie y que formara con excepcional y completo bagaje curricular a Médicos del Trabajo provenientes de varias provincias argentinas. Al Profesor Carubini, genuino hortelano de la Medicina del Trabajo, cabe, con justicia, el elogio de maestro de maestros en esta materia. Su formación humanista y científica la volcó con pasión a la docencia de esta especialidad singular y caló hondo en los conocimientos y vocación de quienes fueron sus alumnos y colegas. Fundamentalmente dejó claro que la Medicina del Trabajo se debe como objetivo primordial a la prevención de la salud y vida de los trabajadores, a quienes llamaba "seres del efecto susceptibles" a las violencias intrínsecas al trabajo y sus condiciones impropias. Decía Carubini, que para ello es menester conocer al Ser Trabajador en todas sus dimensiones, de ahí que todo conocimiento es útil y necesario a tan alto fin.

La Medicina del Trabajo en Villa María

73 (International Commission on Occupational Health –Comision Internacional de Salud Ocupacional)

La Medicina del Trabajo en Villa María, al igual que en el resto del país, reconoce antecedentes pretéritos en el que podríamos llamar período no especializado, período empírico, no prevencionista, no higienista, sin concepto epidemiológico, ligado especialmente al Control de Ausentismo y a los primeros auxilios. Los médicos no eran seleccionados por los empresarios por su especialización en Medicina del Trabajo, idoneidad y currículum, sino elegidos por amiguismo y confianza con los patrones. La idea prioritaria era controlar que el trabajador no faltara a su tarea con la probable excusa de estar enfermo o incapacitado. Se partía de la base de la mala fe del trabajador enfermo, como concepción allegada a la explotación del hombre por el hombre y la desigual relación entre capital y trabajador. Pero, naturalmente por su condición de tal y en ejercicio de la natural vocación de beneficencia, siempre hubo médicos percatados de la necesidad de adecuar el trabajo al hombre para que no resultara riesgoso para la salud. Mucho costó a los médicos advertidos (aun hoy no resulta fácil), convencer a los empleadores de la necesidad de cuidar la salud de sus trabajadores y protegerlos de las condiciones y medio ambientes de trabajo agresores, no sólo por razones morales y derecho natural y legal de la Persona trabajadora, sino además en razón de que si lo que interesa a la empresa es el beneficio o "ganancia" a ultranza, se gana más dinero con su personal sano que con el trabajador enfermo y sometido a condiciones agresoras para su salud psicofísica.

En este período oscuro, el médico de la empresa no era Especialista Universitario en Medicina del Trabajo. No debía velar por la salud del trabajador, sino por el interés del patrón. Nada obligaba al empresario a tener servicio médico en su empresa. Las grandes y modernas empresas multinacionales fueron las primeras en advertir que era barato y daba ganancias mantener y cuidar la salud psicofísica de sus trabajadores. Entre ellas fue pionera la empresa de automóviles Ford. Tal es así, que el mismísimo Henry Ford llegó a afirmar que la sección que más ganancias daba a su empresa era el Servicio de Medicina del Trabajo, ya que habían aumentado las horas hombre trabajadas –ergo la producción y las ganancias– merced a un pequeño gasto invertido en promoción y protección de la salud de sus trabajadores.

En un trabajo del médico e historiador doctor Roberto Domingo Sayago sobre la cobertura de los obreros ferroviarios en Villa María, nos

ilustra el autor respecto a que las primeras mutualidades ferroviarias fueron las denominadas "Cajas de Empresa" que se constituyeron a principios del siglo XX en las compañías de ferrocarriles, por acción de las propias patronales y que se financiaban con las contribuciones de las mismas empresas, en proporción diversa, más el descuento obligatorio que se realizaba a los empleados. Estas "Mutualidades de Empresas" existieron en el Ferrocarril Central Argentino, el Sud, el Pacífico y en el que pertenecía al Estado. Ilustra el Doctor Sayago en este libro, que fueron médicos del ferrocarril Central Argentino en Villa María los siguientes profesionales: doctor Arsenio de la Colina (1894), doctor Ángel del Viso (1899) y doctor Mariano P. Ceballos (1906).

Respecto a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María, al fundarse la misma en 1940, se incorpora su primer Médico que fue el doctor Carlos Egües; luego es designado el doctor Juan Grúa y, posteriormente, por un corto lapso el doctor Roberto Díaz y el Doctor Estivill. En una etapa más contemporánea se destaca la acción de los Médicos Especialistas doctores Alfredo Dubois y Jorge Vázquez.

Con el advenimiento de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587/ 72 y su Decretos Reglamentarios 351/79, etc., se agiorniza nuestro país y cambia radicalmente la realidad de la Medicina del Trabajo. No sólo es reconocida por ley la Especialidad, sino que torna para el empresario obligatorio poseer Servicio Interno o Externo de Medicina del Trabajo acorde a circunstancias específicas. Por otra parte, obliga la ley a que el Médico que ejerza la actividad sea Especialista Universitario en Medicina del Trabajo. Comienza así un período científico o docto de la especialidad, en el que se rinde los mejores frutos para los intereses empresarios, para los de los trabajadores y para la sociedad toda.

Como Médicos pioneros del que hemos denominado período empírico pretérito, no especializados específicamente en universidades como Médicos Especialistas en Medicina del Trabajo, anteriores a la ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, recordamos en nuestra ciudad y entre otros al doctor Juan Grúa, que ejerciera la medicina como Médico de la Fábrica de Pólvora y Explosivos. El doctor Juan Grúa fue Médico Especialista en Medicina Legal (post grado en la Universidad de Rosario), Médico Cirujano Jefe de Servicio de Cirugía del Hospital

Regional Pasteur, Médico Forense del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y destacado cirujano del Sanatorio Mayo. El doctor Plinio Vicente Miguel Zandrino, que siendo prestigioso cirujano del Sanatorio Argentino (Cruz Azul) además era Médico de la Fabrica INTI (embotelladora Coca Cola), Médico de EPEC y del Ferrocarril Mitre y Belgrano. El doctor Augusto Weihmuller, también médico de las empresas ferrocarrileras. El doctor Alberto Langer, Médico de Control de los Docentes. El doctor Carlos Figueroa, Médico de ENTEL, el doctor Héctor Pereyra: Médico de Correos y Telecomunicaciones, el doctor Edgardo Acuña: Médico de Electro Fundiciones Centro Argentina (EFCA); el doctor Martín Ferreyra Senestrari: Médico de NESTLE, el doctor Pedro Julio Bellotti: Médico allegado a prestaciones de servicios médicos en La Paulina de Abolio y Rubio, el doctor Arturo Moroni, que solía representar a la empresa Molino Fénix, que fue también médico de la Escuela del Trabajo (IPET) y un importante número de médicos no especializados universitarios en Medicina del Trabajo, que circunstancialmente, por amistad o relación con empresarios, realizaban control de ausentismo y algún asesoramiento en higiene ambiental, planes de vacunaciones, etc. Recordamos como antecedentes de actividades afines prevencionistas, la necesidad de los trabajadores ligados a la fabricación y manipuleo de alimentos de poseer Libreta Sanitaria, donde se asentaban controles periódicos que por lo general se realizaban en la Asistencia Pública Municipal.

Al entrar en Ejercicio la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus Decretos Reglamentarios, y por mandato expreso de la norma, se dictan Cursos Universitarios de Pos Grado que otorgan Título Universitario de Especialista en Medicina del trabajo. La ley obliga a quien ya venía ejerciendo empíricamente la Medicina del Trabajo, y a quien quisiese ejercerla en el futuro en forma lícita, inscribirse, cursar y aprobar el Curso universitario de pos grado de Especialista en Medicina del Trabajo. La currícula es amplia y aborda materias de formación integral absolutamente específicas para el ejercicio de la especialidad, entre otras Historia y Filosofía del Trabajo, Sociología Laboral, Psicología Laboral, Psiquiatría Laboral, Bioestadística, Epidemiología, Patología del Trabajo y Toxicología laboral, Traumatología Laboral, Otorrinolaringología Laboral, Dermatología Laboral, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Cardiología Laboral etc., etc. El doctor Alfredo Dubois y el doctor Jorge Vázquez son los primeros médicos de esta ciudad de Villa María egresados con Título Universitario de Especialistas en Medicina del Trabajo. Luego cursan

y promueven juntos la especialidad universitaria el doctor Roberto Domingo Sayago, el doctor Edgardo Acuña, el doctor Plinio Zandrino (hijo), el doctor Alberto Gianaria y el doctor Luis Alfredo Riera. Los supra mencionados Especialistas Universitarios en Medicina del Trabajo son co fundadores de la "Asociación de Medicina del Trabajo de la Provincia de Córdoba" donde ejercen cargos directivos de relevancia creando con patrocinio del gobierno provincial el "Programa de Educación Continua en Medicina del Trabajo". Tienen así los empleadores, las Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, los Tribunales, Juzgados y Cámara Laboral, los Estudios Jurídicos, el Centro Comercial e Industrial (hoy AERCA), los Sindicatos, etc., de Villa María y la región, varios expertos Especialistas Universitarios en Medicina del Trabajo para asesorarlos y representarlos técnicamente. Quien no cursaba y promovía la especialidad a nivel universitario de pos grado, no podía, por disposición de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus Decretos Reglamentarios, ejercer lícitamente como Médico Especialista en Medicina del Trabajo, tipificando el intrusismo quien así lo hiciese. Al poco tiempo promueve esta especialidad universitaria el doctor Roberto Weihmuller (recientemente fallecido -21.03.2008-). Con posterioridad recordamos la promoción del doctor Enrique Gauna, el doctor Rubén Maita, el doctor Alcibíades Eustaquio Ibarra. Más recientemente la comunidad de Villa María y la región se han beneficiado con nuevos Médicos Especialistas Universitarios en Medicina del Trabajo, tal el caso del doctor Carlos Esparza, el doctor Fabián Lozita, el doctor Carlos Costa, doctora Liliana Elices (recientemente fallecida -08.02.2008-), el doctor Carlos Ferreira, el doctor Marcos Dubois, el doctor Ricardo Racca, doctor Alejandro Balanza, doctora Norma Bellodi, doctor Laudecina, doctor Walter Geisa, etc.

En nuestros nuevos tiempos, pragmáticos y utilitaristas, con demasiada frecuencia se olvida la razón de ser de este Especialista Médico Universitario de trascendencia social y necesario. Se trata del deber obligacional del Médico del Trabajo de velar por la prevención de la salud y vida de los trabajadores patrios, para hacer inocuas las condiciones y medio ambiente laboral, para adecuar el trabajo al hombre para que éste no se dañe por el hecho o en ocasión del trabajo, para que el trabajo resulte digno y moral y permita la realización integral como persona de los seres trabajadores, para que el trabajador rinda sus frutos en la producción, dando servicio, creando y modificando la materia para beneficio propio, de la empresa y de la sociedad toda.

LAS EPIDEMIAS EN LA REGIÓN

CAPITULO 7

Mención de las Diversas Epidemias

Introducción

No existe acuerdo total sobre las epidemias que eran autóctonas en la América pre-hispánica. Durante la época colonial se tuvo en claro que existía una diferencia de inmunidad entre los europeos y los americanos, al observar que se producían importantes epidemias con cifras elevadas de mortalidad, sobre todo en las poblaciones originales.

En las crónicas sobre la colonización americana es raro encontrar descripción de enfermedades autóctonas entre los conquistadores, salvo de la "verruga peruana" que afectó a los compañeros de Francisco Pizarro. En cambio, resulta bastante común la referencias sobre la marcada sensibilidad de los nacidos en el continente americano para contraer cuadros graves, con alta contagiosidad, de enfermedades que los europeos padecían en forma leve durante su niñez.

Así se ha descrito durante la conquista de México, gran mortalidad entre los nativos antillanos por "enfermedades respiratorias", principalmente la "influenza" (gripe). Posteriormente, hubo epidemias que afectaron significativamente a la población indígena como fue el caso de la viruela, sarampión, escarlatina y otras afecciones frecuentes en España.

Los españoles, con menos frecuencia, fueron afectados por enfermedades autóctonas del continente americano, como la "leishmaniosis", "tripanosomiasis", "infecciones intestinales" y varios tipos de "parasitosis".

La sífilis y la fiebre amarilla han sido motivo de controversia sobre su lugar de origen. En la primera patología mencionada, el tema no está totalmente dilucidado y, en el caso de la segunda, se discute si su origen debe referirse al África o América.

Respecto a la lepra y la tuberculosis, se acepta que fueron introducidas desde Europa, pero la procedencia del paludismo continúa en discusión. En relación a la viruela, a comienzos del s XVIII se inició en el mundo la práctica de la denominada variolización, es decir la inoculación de una pequeña parte del contenido de una pústula variolosa a través de un leve rasguño en la piel de una persona sana. Esta práctica producía la enfermedad pero, en general, era mucho más leve y dejaba inmunidad. Sin embargo, en algunos casos, podía producir un brote epidémico. En el cuarto lustro del siglo XVIII, Edward Jenner comenzó con la aplicación de pequeñas dosis del material de pústulas de la viruela de la vaca (cowpox) y se demostró que producía un cuadro clínico muy leve y protegía contra la viruela humana (smallpox).

A principio del siglo XIX, el Rey de España decidió vacunar contra la viruela en sus colonias de América y mediante un ingenioso método de traspaso de la vacunación entre veintitres niños que fueron embarcados hacia el continente americano, se logró que el material portado por esos niños, llegara en condiciones a Venezuela en el año 1808.

En el Río de la Plata, la vacunación contra la viruela se inicia diez años después que Jenner demostrara sus beneficios (1806) de la mano de quien fuera el primer protomédico del virreinato, Miguel Gorman.

Las Epidemias que se recuerdan en la zona de Villa María y Villa Nueva: siglo XIX

Pese a las referencias sobre los diversos tipos de epidemias ocurridas en la región de Villa María y Villa Nueva, sólo hemos encontrado algunos registros breves e incompletos, salvo en lo que se refiere a las epidemias de Cólera Morbus.

Así por ejemplo Pablo Granado, en su conocido libro sobre los hechos históricos de Villa Nueva, nos relata que en 1888 murieron cincuenta

niños menores de doce años, afectados de “fiebre” (no explica en que consistía la patología). Por otra parte, para esa misma época hubo veinticinco muertes por viruela, quince por falso crup, diecinueve por disentería, veintidos por difteria y veinte por pulmonía.

Para el año 1889, da cifras de mortalidad sobre las siguientes patologías: quince niños por viruela, treinta y tres por “fiebre”, doce por tétanos umbilical y veinte por difteria. En 1891, año de la más grande inundación que sufriera la población de Villa Nueva, la viruela produce quince víctimas. Según hemos observado en el libro de registro de defunciones de Villa Nueva, donde se denunciaban todas las muertes ocurridas en el Departamento Tercero Abajo, la enfermedad señalada en último término, produjo en la región un total de setenta y ocho víctimas, distribuidas en las siguientes localidades de esta manera: *Villa María veinticuatro*; *Yucat treinta y nueve*; *Mojarras seis*; *Chazón seis*; *Villa Nueva quince* y *Tío Pujio uno*. Como puede verse, las cifras que hemos recogido del Registro Civil de Villa Nueva coinciden con las que proporciona Granado para esa localidad.

En el año 1892 el libro de defunciones de Villa Nueva Registra veinticuatro víctimas de la viruela en el departamento Tercero Abajo, distribuidas así: *Villa María uno*; *Villa Nueva nueve*; *Chazón once* y *Yucat tres*. La difteria produjo víctimas en 1861 – 1882 – 1883. Para esas épocas hubo una epidemia con significativa mortalidad de niños.

Epidemias del siglo XX

La Villa María de Principios del siglo XX, no tenía calles pavimentadas y las zonas aledañas a las vías del Ferrocarril se caracterizaban por estar cubiertas por gran cantidad de yuyos, acumulación de basura y charcos de agua, luego de las lluvias. Por otro lado, no se contaba con agua corriente y menos aún con cloacas. A todo ello hay que agregar que los edificios y casas de buena construcción eran los menos y la conducta de los vecinos, en general, no cumplía con normas de higiene básicas y se acumulaban suciedades en las veredas y diversas zonas públicas.

El cuadro general era propicio para que aparecieran y se difundieran enfermedades infecto-contagiosas por el ambiente aéreo o mediante vectores y roedores que pululaban en tanta inmundicia. El Poder

Municipal preocupado por esta situación, dividió a la Villa en cuatro sectores y designó para cada uno de ellos una comisión vecinal con funciones de controlar la higiene pública y el cumplimiento de las ordenanzas. Pese a ello no se percibieron grandes modificaciones a la situación descrita y, como era previsible, la localidad fue víctima de diversas epidemias que, felizmente, pudieron controlarse.

En el año 1909 apareció un brote de peste bubónica (probablemente la forma menos maligna, ya que hubo pocos casos fatales), lo que obligó a la municipalidad a intimar a diversos vecinos para que higienizaran sus viviendas y veredas. Al año siguiente (1910) se desencadenó un brote de viruela que llevó a que se decreta el cierre de las escuelas tendiente a evitar el contagio de este mal y se realizaran intimaciones para quienes violaban ordenanzas o decretos referentes a la salubridad. El profesor Calvo, en su libro *"Historia de Villa María y de sus Barrios"*, relata con toda crudeza la situación existente para el año en que se festejaba el Centenario de la Revolución de Mayo y expresa que existían *"....viviendas sin blanco interno ni externo, sin letrinas, sin pozos semisurgentes, utilizándose aún los denominados pozos de balde y, aquellos que estaban anulados, en muchos casos, se convirtieron en pozos de basura, verdaderos focos epidémicos"*.⁷⁴ La Municipalidad, entonces, actúa de manera perentoria para lograr la provisión de agua corriente en la localidad.

En esa época, Villa María contaba con los siguientes médicos: doctores Angel del Viso, Mariano P. Ceballos, Vicente Martínez Mendoza, Ignacio Mosso y Santos C. Moreno. Además ya se habían instalado dos farmacias, "Argentina" que pertenecía a don Manuel Reyno (1888) y la Del Cóndor (1895) cuyo propietario era don Jacobo Pedro Repetto.

En 1919 hubo otra alerta por una posible epidemia de viruela y se solicitó el edificio, aún no habilitado, del Hospital Pasteur para utilizarlo como Lazareto. En la realidad sólo se dieron algunos pocos casos y desconocemos si hubo mortalidad. Al poco tiempo se restituyó el edificio del futuro nosocomio a sus propietarios.

Nos queda un solo punto por aclarar en relación a este tema y es si hubo epidemias en la región antes de que llegaran los conquistado-

74 CALVO, Bernardino S. *Historia de Villa María y de sus Barrios*. Villa María. 1988. Págs. 74-75.

res. En lo poco que se ha escrito sobre epidemias de las poblaciones originales de nuestra región, no hay referencias que especifiquen qué afecciones conocidas o desconocidas por los españoles tenían carácter endémico o epidémico entre los “comechingones”.

Pese a todo lo expresado sólo hubo dos epidemias que produjeron marcado temor en la población y ambas fueron de cólera morbus (1867-1868 / 1886-1887), respecto a las cuales nos referimos en el siguiente apartado.

Las Epidemias de cólera en Villa María y Villa Nueva

Año 1867: Principales datos y acontecimientos que ocurrían en la Argentina

Gobernaba nuestro país el general Bartolomé Mitre con el cargo de Presidente de la República, quien había asumido el 12 de octubre de 1862 y su mandato se extendía hasta igual mes del 1868, siendo su Ministro del Interior el destacado profesional de la Medicina, el sanjuanino doctor Guillermo Rawson. Los conflictos entre Buenos Aires y el resto de las provincias se habían agravado luego de la Batalla de Pavón (setiembre de 1861) y subsistía la negativa de los bonaerenses para aceptar que la ciudad de Buenos Aires se declarara Capital de la República. Mitre optó, entonces, por una fórmula que aprobó el Congreso de la Nación (denominada Ley de Compromiso) y que permitía la residencia de las autoridades Nacionales en la ciudad portuaria, por el termino de cinco años.

No obstante ello, no se logró controlar totalmente la paz del interior y en los años de su gobierno se produjeron más de un centenar de revoluciones provinciales con un saldo de 4700 muertos. Un conflicto bélico que enfrentó al Paraguay con los países que formaron la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay), se desarrolló entre 1865 y 1870, determinando movimientos de tropas nacionales por el interior del país, siendo uno de los lugares de asentamiento provisorio de esos contingentes la localidad de Villa Nueva. Un gran cambio en las comunicaciones fue la construcción del Ferrocarril Central que partiendo de Rosario se dirigía a Córdoba, el cual en el mes de agosto de 1867 llegaba a lo que es hoy Villa María, inaugurándose el servicio en los primeros días de septiembre.

Hasta ese momento el transporte de mercaderías y pasajeros se hacía por vía terrestre, siguiendo el trayecto de postas que conformaban el llamado "Camino Real" y que para unir Rosario con Córdoba se valía de carretas, diligencias, galeras y otros carruajes. Partiendo de la confluencia del Río Carcarañá con el Paraná costeaban la margen sur del primero y luego la del río Tercero (Ctalamochita), el que se cruzaba a la margen norte por el llamado "Paso de Ferreira" ubicado en la zona de la actual Villa Nueva.

La Provincia de Córdoba estaba gobernada por el doctor Mateo José Luque, destacado médico de la ciudad de Córdoba. En Villa Nueva tenía su asiento la Municipalidad Departamental de Tercero Abajo desde 1857, la cual en el año de la epidemia (1867) tenía como Presidente a don Ramón Barcia y era Juez de Alzada del departamento don Antonio Centeno.

Debemos señalar, también, que la población del país era de 1 700 000 habitantes, la de la provincia de Córdoba alrededor de 200 000, el Departamento Tercero Abajo sumaba 6200 personas, mientras que Villa Nueva contaba con 1700 habitantes. La naciente Villa María era un caserío de no más de 120 individuos. Ninguna de estas dos últimas poblaciones contaba con médico establecido.

Esa era, pues, la situación política institucional cuando se produce la epidemia de Cólera en 1867-1868.

Introducción

Las epidemias clásicas, es decir, la propagación rápida de una enfermedad infecciosa que comprometía la salud de grandes poblaciones, ha sido siempre un problema que, a través de la historia de la humanidad, generaba pánico y angustia en las distintas sociedades. El desconocimiento de las causas y de la epidemiología⁷⁵ de diversas enfermedades creaba una situación de incertidumbre y temor cuando se presentaban estos contagios masivos que terminaban con una gran mortalidad.

La observación popular y científica iba aconsejando diversas medidas que ayudaban tanto a la prevención cuanto a la disminución de casos. La demostración científica de las causas, el examen del desarro-

75 Examen del comportamiento de una enfermedad no en un individuo aislado sino en el conjunto social.

llo de las enfermedades en las poblaciones, los descubrimientos de la Biomedicina sobre tratamientos efectivos y la organización sanitaria han conseguido que, al momento actual, gran parte de las epidemias puedan controlarse y disminuir francamente la mortalidad.

Las Grandes Epidemias en Argentina en el siglo XIX

Fiebre amarilla

**Fiebre Amarilla:* Se discute su presencia en América antes del descubrimiento. Lo cierto es que los datos más antiguos la confinan a la zona del Caribe, apareciendo en Brasil en 1689. Allí se le dio el nombre de Fiebre Amarilla, pues hasta ese momento sólo se la conocía como "vómito negro". Recién en 1849 se hace endémica en la zona de Brasil.

**La primera epidemia rioplatense* de fiebre amarilla se da en Montevideo en 1857 y en Buenos Aires en 1858. En ambos casos se la vincula con el arribo de barcos provenientes de Brasil que violaron la cuarentena impuesta.

**Corrientes 1870:* Introducida por las tropas que regresaron de la guerra de la Triple Alianza, desde Paraguay. En una población de 11 mil habitantes, se produjeron 1000 defunciones.

**La gran calamidad de 1871:* Aparece en la ciudad de Buenos Aires la mayor calamidad que haya asolado el suelo argentino. Los primeros casos aparecen en el mes de febrero y para marzo la epidemia adquirió las características de catástrofe pública. En medio del terror, se produjo un importante éxodo hacia la campaña que incluyó al propio Presidente de la República. La población de Buenos Aires era de 200 000 habitantes, huye la tercera parte y mueren 13 614 personas, con promedios de 100, 300 y 500 defunciones diarias según los períodos (febrero, marzo y abril).

Cólera asiático

Antecedentes

El Cólera es una enfermedad muy antigua en la historia de la humanidad y se encuentran antecedentes escritos en la China, la India y la Grecia clásicas. Sin embargo, parece que los pueblos antiguos englo-

baban en este concepto diversas enfermedades agudas de tipo gastro-intestinales y no solamente al que hoy denominamos “cólera morbus”, que específicamente es la enfermedad que tiene por etiología (causa) al microorganismo “*Vibrio Cholerae*”⁷⁶. Algunos autores sostienen que hay un debate abierto respecto a este tema, que aún no ha concluido. La etimología de “cólera morbus”, viene del latín (morbus, enfermedad) y del griego (chole, que se refiere a la bilis) por lo que significa, precisamente, enfermedad de la bilis. Esta denominación surge en momentos que en la medicina aún se aceptaba la teoría de los cuatro humores para explicar los estados de salud y enfermedad, la cual sostenía que para conservar la salud debía darse un cierto equilibrio entre cuatro humores que contenía el organismo humano, cada uno de los cuales tenía un órgano de referencia. Estos humores eran:

SANGRE	CORAZÓN
FLEMA	CEREBRO
BILIS AMARILLA	HÍGADO
BILIS NEGRA	BAZO

En este caso concreto se sostenía que un flujo anómalo de la bilis producía la enfermedad.

Entre las teorías que trataban de explicar el origen del “cólera morbus”, tuvo vigencia durante mucho tiempo la que postulaba la acción de los “*miasmas*” (emanaciones de las sustancias orgánicas en descomposición que afectaba, fundamentalmente, a quienes tenían predisposición). No obstante ello, ya en el siglo XVI se pensaba en la difusión por contagio pues se realizaban cuarentenas y se instalaban casas de aislamiento (también llamados lazaretos). En la epidemia surgida en Londres entre 1848-1849 con una mortalidad que llegó a los 60 000 casos, el médico John Snow estudió en el plano de la ciudad las zonas en que predominaba la morbilidad⁷⁷ y postuló la difusión hídrica del cólera. Pero, además, no sólo fue más allá de esta elucubración teórica sino que identificó el pozo que proveía el agua contaminada. Posteriormente, Ewin Chadwick, asociado al ingeniero John Roe, hizo un informe sobre las condiciones sanitarias urbanas de Inglaterra en el que proponían la realización de diversas medidas que iban desde la instalación de inodoros cerámicos hasta

76 Bacteria descubierta por Robert Koch en 1883

77 Número proporcional de enfermos en una población.

la provisión de agua potable y el transporte de las materias fecales mediante conductos cloacales.

La denominación de "cólera morbus" se adoptó en el s XVII cuando Thomas Sydenham la propuso para distinguir esta enfermedad de aquella otra que señalaba un paciente con conducta irascible (cólera).

Desgraciadamente, esta teoría de los cuatro humores postulada por Hipócrates, perduró por más de quince siglos debido a que el médico Galeno (de gran prestigio) la elevó al carácter de Escritura Sagrada y luego la Iglesia Católica la incorporó como dogma. Estos hechos, más el oscurantismo de la Edad Media (las disecciones de cadáveres estaban prohibidas y las actividades médicas pasaron en un alto porcentaje a ser cumplidas por los religiosos) significaron fuertes trabas para superarla. No cabe duda que si se hubiera continuado con un libre, natural y correcto desenvolvimiento de la ciencia médica se hubiese desterrado esta teoría, probablemente en no más de tres o cuatro siglos, cambiando este enfoque equivocado que hizo perdurar prácticas irracionales como la sangría hasta el siglo XIX. En Villa María se hicieron sangrías hasta 1923 (Actas del Sindicato Médico de Villa María.)

La forma epidémica del "cólera morbus" siempre produjo gran mortalidad como está documentado en distintas circunstancias históricas. Cabe mencionar a este respecto los trabajos de Gaspar Correa (*Veronelli*) que hace referencia al origen de una epidemia de gran significación que azotó Calcuta en el año 1543 y produjo una enorme letalidad.

El "cólera morbus" que revestía el carácter de endémico⁷⁸ en zonas de la India, se extendía periódicamente a los territorios colindantes mediante las peregrinaciones religiosas, es decir, que en cierto modo su difusión era limitada. Pero en el año 1817 se inicia en Bengala, entre los ríos Ganges y Brahmaputra, un brote epidémico⁷⁹ que coincidió con grandes cambios meteorológicos lo que favoreció su propagación y en un lapso de cinco años afectó a diversas ciudades y países (Bangkok, Malasia, Penang, Singapur, Indonesia, Filipinas y

78 Enfermedad persistente en un país o región determinada

79 Epidemia: enfermedad que se propaga por algún tiempo en un país o región, afectando a un importante número de personas. También: Aumento significativo de casos de una patología, en un lugar y tiempos determinados, respecto de lo esperado..

China). Esto es lo que constituyó la primera Pandemia⁸⁰ del Cólera.

A partir de allí el cólera comenzó a expandirse periódicamente y a comprometer importantes zonas del planeta. Hubo en total, hasta nuestros días, siete pandemias, de las cuales sólo cuatro afectaron a nuestro país y, en el cuadro que se presenta más abajo, señalamos los períodos en que se registraron casos en alguna zona del territorio argentino.

En las tres primeras epidemias de cólera que nos afectaron se suele limitar la duración del fenómeno a 1856, 1867-1868 y 1886-1887. En general no se suele precisar que en la provincia de Córdoba hubo un brote epidémico en 1894-1895 (repique de la epidemia del 86-87 y con poca amplitud) y a ello también se debe agregar que entre 1992-1999 se desarrolló una epidemia de cólera en América Latina, recibiendo la Argentina un coletazo de la misma con la aparición de unos pocos casos que felizmente fueron controlados.

Pandemias de cólera morbus

1 ^{ra} . pandemia: 1817	NO afectó a la Argentina
2 ^{da} . pandemia: 1829	NO afectó a la Argentina
3 ^{ra} . pandemia: 1852	<i>Bahía Blanca (1856)</i>
4 ^{ta} . pandemia: 1863	<i>Gran parte del país (1867-1868)</i>
5 ^{ta} . pandemia: 1881	<i>Gran parte del país (1886-1887)-1894</i>
6 ^{ta} . pandemia: 1899	NO afectó a la Argentina
7 ^{ma} . pandemia: 1961	<i>Pocos casos (1992-1999)</i>

Las epidemias en la región de Villa María y Villa Nueva

De las distintas afecciones y enfermedades que tomaron forma epidémica en la región de Villa María y Villa Nueva, sin duda alguna fue la de "cólera morbus" la que tuvo mayor significación y la que generó gran expectativa y temor en la población.

En lo que hoy es el Departamento General San Martín, en distintas épocas se presentaron diversas enfermedades infecto-contagiosas, con brotes epidémicos de distinta importancia (sarampión, viruela,

80 Epidemia de vastísima extensión.

diarreas, disentería, difteria, peste bubónica, fiebre tifoidea, gripe, etc.) pero la que produjo mayor conmoción e importantes decisiones políticas de las autoridades de turno fue la de cólera morbus.

Las dos epidemias de cólera que cursaron durante algunos meses en los períodos 1867-1868 y 1886-1887 fueron, como dijimos, de alcance nacional y varios autores han realizado descripciones y relatos al respecto. En cuanto se refiere al primer padecimiento del cólera en la región en 1867-1868, creemos que las descripciones conocidas no han logrado precisar con claridad la secuencia cronológica de los hechos, razón por la cual no las compartimos totalmente. Diferente es la situación en cuanto se refiere a los sucesos de la segunda epidemia ocurrida en el período 1886-1887 donde los relatos, en su mayor parte, no generan objeción significativa.

La Epidemia de 1856

Es la 1ra. Epidemia en la Argentina. Se inicia y se limita a Bahía Blanca, probablemente traída por un barco proveniente de la India.

Esta afección había sido tema de preocupación en Buenos Aires desde la época de Rivadavia y su aparición en territorio nacional indujo a tomar medidas para asegurar la provisión de agua potable y el control de navíos.

La epidemia de 1867-1868

Es la 2da. epidemia: Traída por las tropas de la campaña del Paraguay. Afectó diversas zonas del litoral, incluidas Buenos Aires y Rosario, llegando hasta la provincia de Córdoba (se extendió a Santiago del Estero, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, Mendoza, San Luis y Catamarca).

Esta epidemia de "cólera morbus" que afectó a la mayor parte del territorio nacional, se inició aproximadamente en el mes de marzo de 1867, con un brote de poca intensidad que progresivamente fue aumentando el número de casos en la ciudad Capital de la República y en la zona del Litoral, fundamentalmente en el Rosario de Santa Fe. El número de afectados, como señalamos, no fue inicialmente tan importante razón por la cual hasta el mes de abril del mencionado año, se dudó sobre los casos denunciados y del carácter epidé-

mico del mal. Sobre todo a nivel periodístico se reflejaron conceptos equivocados a este respecto, donde no sólo opinaron neófitos sino también algunos médicos que negaron se tratase de cólera morbus. Así por ejemplo el "*Eco de Córdoba*" de fecha 04 de abril de 1867 informa que se ha desestimado que los casos producidos en la zona del Rosario correspondiesen a esta terrible enfermedad, aunque a los pocos días debe confirmar todo lo contrario.⁸¹

Otra actitud fue la de las autoridades nacionales, que dispusieron medidas de higiene aunque poco podían influir sobre el flagelo ya instalado. En Buenos Aires, la Revista "*Médico Quirúrgica*" confirmaba la presencia del cólera en su número del 08 de abril de 1867, pero en actitud de moderación pronosticaba: "*A falta de datos oficiales, no podemos ser exactos acerca del número de coléricos habidos en esta ciudad hasta la fecha; pero calculando que no pasarán de 80, y de 50 las defunciones. Por consiguiente, la enfermedad no reviste hasta ahora el carácter epidémico.*"⁸²

A partir de ese momento comienza una lenta propagación de la enfermedad y en el mes de mayo van apareciendo casos en las provincias cercanas.

¿Qué ocurría en la Provincia de Córdoba? A diferencia de los informes contradictorios que se leían en la prensa, el médico de Estado de la Provincia doctor Luis Warcalde a mediados de marzo se había contactado con el Presidente de la Municipalidad de Córdoba, Sr. Apolinario Ribas, y le había manifestado su opinión confirmatoria de la epidemia de cólera en la zona del litoral, aconsejándole tomar medidas higiénicas con urgencia. Y, luego, en respuesta a una solicitud del Sr. Gobernador de la Provincia, el doctor Mateo José Luque (que como vimos era Médico), el Protomédico doctor Warcalde le manifiesta en nota del 29 de marzo de 1867, que: "*... para llenar las indicaciones del Superior Gobierno, y corresponder al honorable, empeño, le manifiesto a su Excelencia haré una reseña de lo que, a primera vista aparece como más indispensable y que puede contribuir no sólo evitar el mal que se teme sino también a mejorar el actual estado sanitario de la población*", y seguidamente explicita las medidas aconsejadas.⁸³

81 Diario *Eco de Córdoba*. Córdoba. 04 de abril de 1867.

82 Revista *Médico Quirúrgica* de Buenos Aires. 08 de abril de 1867.

83 Diario *Eco de Córdoba*. Córdoba. 14 de abril de 1867.

El Gobierno Provincial decidió tomar diversas medidas con el objeto de limitar la epidemia y resolvió que se colocaran vigías en lo que hoy es Bell Ville (antiguo Fraile Muerto, luego San Gerónimo –sic–), para que informaran sobre el tránsito de vehículos y de personas. En la ciudad de Córdoba se designó una Comisión de Salubridad integrada por los doctores Mackey E. Gordon, José Mateo Molina, C. M. Cuesta, doctor León y Luis Warcalde con la misión de que aconsejara las reglas que se debían observar para precaverse de la infección del cólera y organizaran las medidas sanitarias que fueran pertinentes.

Mientras tanto en Villa Nueva, el día 18 de abril se detectan los primeros enfermos del terrible flagelo, siendo afectados el boticario y el practicante de uno de los contingentes de tropas acantonadas en esa localidad (en este caso, la 3ª División del Ejército del Interior), situación que la autoridad zonal respectiva (Juez de Alzada don Antonio Centeno) comunica al Superior Gobierno de la Provincia. Para ese entonces, tanto Villa Nueva cuanto la zona de lo que sería la Futura Estación del Ferrocarril emplazada en la margen opuesta del Río Ctlamochita (Tercero) y que constituiría la futura localidad de Villa María, no contaban con médicos residentes⁸⁴ y, entonces, el P. E. Provincial determina el día 20 de mayo, mediante el decreto Nº 125/1867, se designe al doctor Luis Warcalde en Comisión a Villa Nueva, junto con un boticario, para que tome las medidas que las circunstancias aconsejen.

El Profesional enviado llega a Villa Nueva aproximadamente el 31 de mayo y de inmediato analiza las características de la localidad y elabora un diagnóstico de situación sobre el impacto del brote epidémico. Su trabajo es duro y su dedicación es total. Así el día 3 de junio elabora diversos escritos y en uno de ellos dirigido al Juez de Alzada del Departamento, expresa lo siguiente:

Por el conocimiento que he tomado de la localidad y la epidemia reinante en ella, veo la necesidad que las autoridades tomen prontas y enérgicas medidas de Higiene para que puedan obtenerse los benéficos resultados que el Exmo. Gobierno ha tenido en vista al comisionarme para venir a esta Villa.

Todo esfuerzo aislado del médico y del Boticario será ineficaz, si ambos no son enérgicamente secunda-

84 Nota del Juez de Alzada al Superior Gobierno de la Provincia de Fecha 20 de mayo de 1867. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva (AHMVN).

dos por el Poder Público, a quien corresponde dictar las disposiciones convenientes y hacerlas ejecutar y cumplir activa y vigorosamente, pues de lo contrario es imposible calcular los alcances del mal y del mayor incremento que puede tomar.⁸⁵

Como puede verse, Warcalde tiene muy en claro que el esfuerzo de la comunidad organizada era imprescindible para que las medidas que se adopten sean efectivas y que el respaldo del poder político, con toda su energía, era insoslayable.

En igual fecha formula las medidas de Higiene que aconseja se tomen en la localidad y que son las siguientes:

- 1º.- El aseo y limpieza de las calles y en las habitaciones y blanqueo interior y exterior.
- 2º.- La buena calidad de los comestibles puestos en venta y la alimentación más sencilla y ligera.
- 3º.- El abrigo en las personas por medio de ropas interiores de lana.
- 4º.- La traslación inmediata del Cementerio a un local, que no diste menos de veinte cuerdas de la villa, y que los sepulcros sean herméticamente cerrados y a una profundidad que no sea menor de vara y media.
- 5º.- La formación de un Hospital en un local algo apartado de la población, que tenga suficiente capacidad para una sala de hombres y otra de mujeres.
- 6º.- La prohibición absoluta de velorios⁸⁶ y aposición de los cadáveres, por más tiempo que por el estrictamente necesario para que sean encajonados, cuya operación debe hacerse poniendo cal abundante en el cajón.
- 7º.- La limpieza y vigilancia en el lugar donde se encierran reses y se "carnee para el consumo de la población."
- 8º.- Fijar un punto en el río arriba de la población, para que de allí se "provea de agua".
- 9º.- Fijar otros puntos abajo de la villa para que allí únicamente se practique el lavaje de ropas".⁸⁷

Es interesante observar lo que establece el punto 8vo de estas

85 Nota del Doctor Warcakde. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva (AHVN).

86 El subrayado nos pertenece

87 Nota del Doctor Warcalde. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva AHVN

disposiciones, pues está referido a la provisión de agua, indicando la necesidad de captarla de un punto de aguas arriba. Si bien esto induce a pensar que se vinculaba el cólera a la transmisión hídrica, llama la atención que no se postulara hervir el agua para consumo. Por otro lado, si bien se hace referencia a la necesidad de extremar la limpieza, nada se dice en forma específica de las excretas.

A este respecto se debe mencionar el comentario de Veronelli, cuando cita a González Torres, quien expresa a este respecto: *"El agua cruda, como se sabe, es un veneno para esa enfermedad, siendo por otro lado uno de los síntomas característicos de ella una sed devoradora. Por estas circunstancias, los médicos prohibían en absoluto a los afectados que tomaran un trago de agua porque el que la bebía no escapaba de la muerte."*⁸⁸ Como puede verse, esto resulta contradictorio con lo que se sostenía desde otras posturas.

Un hecho significativo para la Historia de la Medicina de nuestro país (mencionado también por Veronelli), constituyen las recomendaciones que publicó en el periódico *"El Constituyente"* de la ciudad de Mendoza, el doctor Edmundo Day⁸⁹ (cuando aún la epidemia de 1867 no había llegado a ese lugar). En ellas se expresa lo siguiente:

Los consejos remitidos al diario por el facultativo del lugar, Edmundo Day, quien ha consultado el "Tratado sobre Higiene Práctica" del Doctor Parkes, publicado en Londres en 1866 [...] Anuncia [...] que parece haberse probado el contagio por aguas contaminadas con evacuaciones coléricas. Propone cambiar el origen del abasto de agua durante la epidemia y si eso no pudiera hacerse, hervir y filtrar el agua, por carbón o permanganato de potasio antes de hervirla [...] Aconseja también atender con el mayor cuidado las evacuaciones de los enfermos, las cuales se enterrarán mezcladas con percloruro de fierro o sulfato de zinc.

88 GONZÁLEZ TORRES, D. M. Temas Médicos. Vol. IV, *Historia de la Medicina en el Paraguay. Imp. Nacional. Asunción*. 1964. Pág. 225 (Citado por Veronelli Juan Carlos, "Orígenes Institucionales de la Salud Pública Argentina"). T-I, págs 155-156.

89 El Dr. Edmundo Day había llegado a Mendoza en el año 1849. Nació en Inglaterra (Apperty Wil, Worsestershire). Se radica temporalmente en Buenos Aires, donde rindió su reválida. Fallece en 1892.

En la misma publicación, “el 18 de febrero, se transcriben las instrucciones dadas por el Consejo de Higiene de París y adoptadas en Buenos Aires. No se menciona el agua y sólo se aconseja curativos antidiarreicos y sintomáticos.”⁹⁰ Y Veronelli luego continúa manifestando que:

Creemos que hay que destacar que en el caso de Mendoza no se mencionaba ningún organismo sanitario público, sólo la voluntad gubernamental de informar y la respuesta del medio de comunicación masivo (A veces los técnicos eran reacios a utilizar los medios masivos, otras, eran escépticos respecto a la educación sanitaria). El hecho de que en una ciudad del interior se manejaran conocimientos que recién se difundían en Gran Bretaña después de la demostración de John Snow, y que un médico utilizara como fuente, a principios de 1868, un texto publicado en Londres en 1866, nos parece sorprendente y creemos que debe ser destacado.⁹¹

En efecto, en la evolución de los conocimientos científicos siempre han existido épocas en las que alguien sostenía la postura correcta y nadie o muchos, pese a la apoyatura que pudieran tener tales conclusiones, las aceptaba o tenía en cuenta aunque más no sea para su corroboración. En este caso, recordemos que existían diversos antecedentes sobre la cuestión: la instalación de lazaretos y cuarentenas, los trabajos de Snow en Londres, el Plan Sanitario para esa ciudad de Ewin Chadwick y el ingeniero John Roe y esta brillante interpretación de los hechos epidemiológicos realizada por el Doctor Parkes, en ese “Tratado de Higiene Práctico”, editado en 1866, donde se señalan medidas preventivas acertadas que hoy rubricamos sin ninguna duda.

Todo esto no fue tomado en cuenta en la epidemia de 1867-1868, en las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba, lo que sumado a la burocracia sanitaria que regía en la mayor parte del país y la ausencia de profesionales en muchas localidades, explica la gran mortalidad acaecida.

Ya veremos que en la epidemia transcurrida entre 1886-1887, tam-

90 Transcripto de Veronelli Juan Carlos y Magali Veronelli Correch. Ob. Cit. T-I, pág. 158., quienes a su vez lo toman de MARTÍN de CODONI, E. L. *Epidemia de Cólera en Mendoza*, Año 1868, en Segundo Congreso de Historia, pág 226 y ss.

91 VERONELLI, Juan Carlos y otra. Op. Cit. T-I, Págs 158-159.

poco se tuvieron en cuenta estas pautas, pese a que ya Koch había descubierto en 1883 el microorganismo productor de la enfermedad; pero, en algunos lugares como ocurrió en la zonas de Villa María y Villa Nueva, la letalidad fue menor que en la anterior, quizás porque la respuesta de la comunidad organizada fue más precoz y se contaba con médicos radicados.

También, con igual fecha de la anterior nota (03 de junio), el médico en comisión en Villa Nueva (Doctor Warcalde), se dirige en dos oportunidades más al Juez de Alzada y por una de ellas le requiere: *"... se sirva ordenar que por la oficina correspondiente, se me transmita datos oficiales y exactos sobre la mortalidad diariamente, como así mismo, las que hubieren ocurrido en los últimos ocho días con especificación del número en cada día."* Por la otra misiva pone a disposición de la autoridad los medicamentos traídos desde Córdoba para que sean entregados al boticario del pueblo que debe administrarlos gratuitamente a los pacientes que los necesiten.⁹²

El día 4 de junio el Presidente de la Municipalidad de Tercero Abajo, don Ramón Barcia, en representación de la "Comisión Filantrópica", se dirige al Sr. Juez de Alzada poniéndole al tanto de lo decidido en el día de la fecha. En dicha nota, entendiendo que si los enfermos carecen de atención médica en las primeras horas de iniciado el proceso mórbido el pronóstico se torna más grave, plantean la necesidad de que se apele a los sentimientos humanitarios que caracterizan al Doctor Warcalde, que el mismo se apersona y *"prodigue a los enfermos, todo lo más pronto posible los auxilios de su facultad que con tanta precisión reclama tan temido flagelo"*.⁹³

Es evidente que la situación era dramática, la ausencia de médicos estables era absoluta en la región creando desesperanza entre pacientes y familiares y el doctor Luis Warcalde, único médico presente, se debatía en reuniones con las autoridades, el planeamiento y control de las medidas de salubridad que eran pertinentes, y la evaluación diaria del curso epidemiológico de la enfermedad en base a los informes de morbilidad y mortalidad que le allegaban los responsables. A ello debía agregarse la asistencia de los pacientes coléricos, tarea en la que también colaboraban el boticario local D. Alejandro Casnatti y el que fue enviado junto a Warcalde, don Samuel Bretón.

92 Nota Doctor Warcalde. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva (AHVN).

93 Nota de Ramón Barcia. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva (AHVN)

El tiempo de permanencia del Doctor Warcalde en Villa Nueva, tan discutido, ha sido develado por información observada en el diario "El Eco de Córdoba". En la Edición del día 12 de junio de 1867 se publican cartas de vecinos de Villa Nueva con críticas al Doctor Warcalde por no haber permanecido más días en la localidad y haberse retirado expresando que la epidemia había concluido. Por otro lado, en las ediciones de días subsiguientes correspondientes al 16 y 18 del mismo mes y año, en base a una acusación que le hace un colega sobre su actuación en Villa Nueva y la remuneración percibida, Warcalde contesta, quedando bien en claro que su permanencia en esa Villa no superó los ocho días y que la cifra remunerativa de la que se hablaba no era exacta, pudiendo entenderse que la respuesta del Protomédico de la provincia se ajusta a la razonabilidad ya que expresa: *"Me retiré además de Villa Nueva, porque mi presencia allí era de todo punto estéril, desde que no se adoptaba medida alguna de las que yo indiqué; así lo debí comprender, en vista de que todo seguía en el mismo estado, que antes de haberlas aconsejado"*. En esta y otras respuestas Warcalde tira con munición gruesa a las autoridades de la localidad afectada señalando no sólo reticencia en adoptar las medidas aconsejadas sino, también, en cuanto se refiere a la contratación de un médico estable cuyo nombre había indicado y sobre lo que había transmitido por orden del Gobierno Provincial de que a dicho facultativo se le aseguraba un sueldo importante. Según nuestras investigaciones podría tratarse de un médico de Rosario cuyo nombre era Mauricio Hertz⁹⁴, que integraba una Comisión de Medicina designada por el Gobierno de Santa Fe.

De todas maneras, resulta evidente que Warcalde no podía quedarse mucho tiempo en Villa Nueva; sobre todo si tenemos en cuenta las obligaciones ineludibles en la ciudad de Córdoba, en su carácter de Protomédico, requerido para atender todas las consultas que diariamente se generaban para ejecutar las medidas preventivas, por posibilidad inminente de que se desencadenara esta calamidad en la Ciudad de Córdoba. Por otro lado, como dijimos, una gran extensión del territorio provincial estaba huérfano de médicos, situación equivalente a muchas zonas del país, por lo cual no nos parece razonable que la función del Protomédico hubiera sido la de cubrir esta falencia.

94 Médico nacido en Kiel (Alemania) en 1820, egresado de la Universidad de Berlín, llega a Buenos Aires y revalida su título. Radicado en Rosario, fue Médico de Policía, Presidió el Tribunal de Medicina de la provincia de Santa Fe en 1868 y el Consejo de Higiene de Rosario.

La epidemia, desde el mes de julio, fue declinando paulatinamente en la zona del litoral y de Buenos Aires, comportamiento que suponemos se dio también en la región de Villa Nueva, pues la documentación del archivo histórico de la localidad salta temporalmente desde junio hasta octubre cuando se inician las gestiones para contratar un médico estable y el Gobierno Provincial asigna un subsidio como ayuda para tal fin de diez pesos bolivianos mensuales. Al igual que en la zona litoraleña, en el mes de octubre este nuevo ataque del mal se registró con mayor violencia y alto número de víctimas, haciendo su pico en el mes de diciembre. El 11 de diciembre el Sr. Ministro de Gobierno de la provincia, doctor Luis Vélez, responde sobre la nota enviada por el Juez de Alzada el 09 del mismo, por la que se le informa que el brote epidémico había llegado también a la Estación de Villa María y se habían producido varios casos con rápida mortalidad. El comisario Romero recientemente designado, que era la única autoridad de Villa María en ese entonces, informa al Sr. Presidente de la Municipalidad que varios peones del Ferrocarril presentaban vómitos, diarrea y calambres en las extremidades, y se habían producido cinco muertes. Los pocos habitantes de la nueva localidad (Villa María), prácticamente los obreros del Ferrocarril, continuaron enfermando y obligan a abrir una casa de aislamiento (Lazareto) en el mismo edificio de la estación, que queda colmado para el 05 de enero de 1868.

A nuestro criterio éstos son los primeros casos de la zona de Villa María, pues antes no hay referencias en sentido contrario, o sea que la enfermedad queda limitada a Villa Nueva hasta el mes de diciembre de 1867 y recién en esa fecha se extiende a la vecina orilla del Río Tercero. La noticia que da el comisario Romero sobre los primeros casos en la zona de la Estación del FCCA, rápidamente es comunicada al Gobierno Provincial y merece la respuesta inmediata del Sr. Ministro de Gobierno quien entiende, también, que la epidemia ha llegado a Villa María y respecto a la solicitud de que se envíe un profesional médico *"para calmar siquiera en parte, la dolorosa agitación que reina en el vecindario"*, se autoriza la contratación de un médico, expresándose a este respecto lo siguiente: *"El Sr. Gobernador me encarga autorizar como lo hago a esa corporación, para que contrate un médico de los que hay en el Rosario si es que no existiese algún otro más cerca para que se dedique exclusivamente al cuidado y atención de los coléricos y a aconsejar a esa Corporación las medidas higiénicas que fuesen*

*del caso aceptar.*⁹⁵ Las gestiones ya encaradas por la Municipalidad Departamental habían tenido éxito a este respecto contándose con un médico enviado desde Entre Ríos, de nombre *Adolfo von Hohenfels*, que muy pronto debe regresar a su provincia por razones de fuerza mayor, y así lo comunica al Intendente Barcia, en nota del 2 de diciembre. Regresa en el mes de enero y aconseja medidas higiénicas, poniendo de manifiesto que hay un agravamiento de la situación y falta de medicamentos. Se debe suponer que este profesional no pudo quedarse en Villa Nueva pues no hay otras referencias sobre su actuación y, por otro lado, es evidente que el Intendente Barcia sigue buscando la radicación de otro profesional pues encarga esta gestión al *Sr. M. de Madrid*. En tal sentido, en nota fechada en Rosario del 09 de enero de 1868 y firmada por este gestor, le comunican al Intendente que existía gran dificultad para la contratación de un médico "a cualquier precio", en razón de la gravísima situación que se estaba viviendo en Rosario y la zona del litoral; y en un párrafo le expresa lo siguiente: "*Estando aquí la epidemia reinante con bastante fuerza, son insuficientes los médicos que hay para asistir a los enfermos, y cada uno de ellos rehúsa abandonar su numerosa clientela.*"⁹⁶

La epidemia se fue extendiendo en la región y comprometió a todas las localidades del Departamento Tercero Abajo, pero es evidente que Villa Nueva fue el lugar donde realmente tuvo el mayor efecto. Y salvo el breve período en que actuaron Luis Warcalde y el *Dr. Adolfo von Hohenfels*, la mayor parte de los diez meses que duró el flagelo (mayo de 1867 a febrero de 1868) no hubo médico estable y solamente un boticario. Además, se carecía de un sacerdote joven que pudiera cumplir acabadamente la asistencia espiritual a los innumerables pacientes, por lo que también se reclamó el envío de un religioso, designándose a Fray Justo Pastor Pedraza que se instaló en la localidad de Villa Nueva en el domicilio de don Antonio Centeno. Como una conclusión de todo los acontecimientos que se desarrollaron en esos meses, queda claro que la región, al igual que en la mayor parte del país, no se encontraba preparada para esta situación de alto riesgo epidémico y que no se entendió de entrada la importancia que revestía la propagación de la enfermedad y es por ello, también, que las medidas adoptadas en la mayor parte del país fueron tardías. Dicho de otra manera, las decisiones políticas no

95 Nota del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, dirigida al Juez de Alzada de Villa Nueva. AHVN

96 Carta del Sr. M. de Madrid, dirigida al Sr. Intendente de la Corporación Municipal del Tercero Abajo. Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva (AHVN).

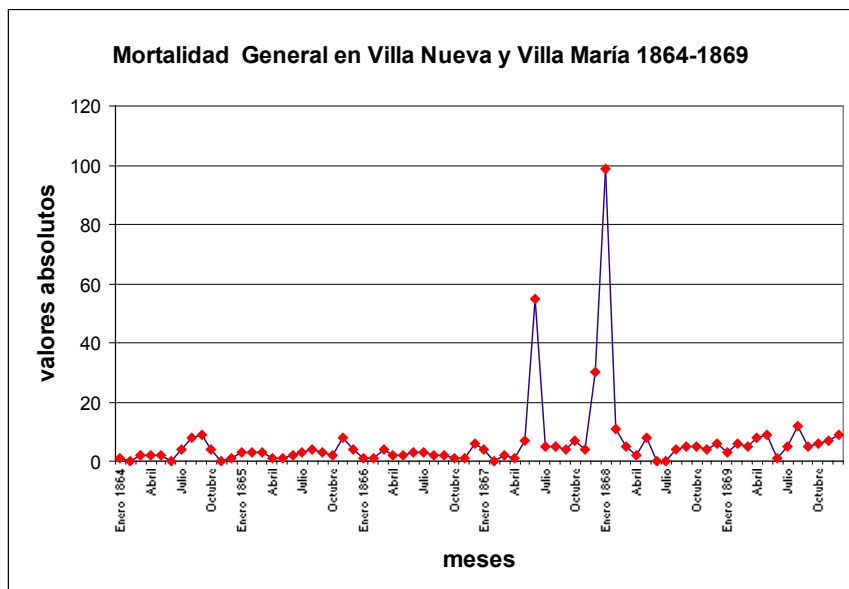
fueron previas sino que se tomaron cuando la epidemia estaba ya avanzada.

También en consonancia con el respaldo documental mencionado, con el estudio sanitario de la epidemia, los picos de mortalidad y los gráficos estadísticos, es posible afirmar de manera explícita que la epidemia se inició en Villa Nueva, en el mes de abril de 1867 (con agravamiento progresivo en mayo), que el comportamiento epidemiológico fue similar a la zona del litoral, es decir, que se presentó un rebrote en octubre con un gran pico en diciembre y que los últimos casos corresponden a febrero de 1868. En cuanto a Villa María, los primeros casos se hicieron presentes recién en diciembre de 1867 y prácticamente se limitaron a los obreros del Ferrocarril.

Con todo lo dicho y en homenaje a la verdad histórica, creemos que se deben desvirtuar algunas afirmaciones como son:

- Que la epidemia apareció en diciembre de 1867 (como vimos ese fue el rebrote).
- Que Luis Warcalde se encontraba en diciembre en la región.
- Que el comisario Romero, justamente designado en ese mes, se pone a las órdenes de Luis Warcalde (cuando está probado que sólo estuvo ocho «días» en el mes de junio).

Todo ello se avala con la probanza documental del Archivo Histórico de Córdoba y de Villa Nueva, quedando bien en claro el inicio de la epidemia en abril de 1867 por los datos de mortalidad del informe Warcalde publicados en el "*Eco de Córdoba*" de fecha 15 de junio de 1867 y por los estudios epidemiológicos y las curvas de mortalidad entre 1864-1867 que presentamos a continuación:



Elaboración del cuadro: Dr. Roberto Sayago.

Datos tomados del libro de defunciones de la Parroquia de Villa Nueva a cargo del Cura J. Silvestre Ceballos y. parcialmente del informe del Protomédico Luis Warcalde.

El gráfico de líneas presentado describe la mortalidad de Villa Nueva en los años 1864 a 1867 y se demuestra que antes del '67 la mortalidad era bastante estable y no superaba un promedio de fallecimientos, de 2,6 por mes y de 32 por año. En 1867 la mortalidad de todo el año es 124, con un pico de 55 fallecimientos en el mes de *junio* y de 30 en *diciembre*. Esta mortalidad se eleva a 99 en el mes de enero de 1868. Desde el punto de vista epidemiológico, estas cifras revelan un importante aumento de la mortalidad promedio habitual y son indicativas de un fenómeno epidémico.

Estas cifras fueron en realidad mucho más elevadas pero como ocurría en todas las epidemias, hubo un subregistro ya que no todos los óbitos eran denunciados y se producían enterramientos rápidos.

A fines de enero de 1868 en la zona de Villa Nueva y Villa María se presentaron casos aislados y en febrero parecía que todo se encontraba en orden.

La Epidemia en la Ciudad de Córdoba

La ciudad de Córdoba adoptó diversas medidas preventivas (marzo de 1867) con antelación a que se manifestaran los primeros casos, resistió varios meses la aparición del mal, pero finalmente la epidemia se hizo presente y asoló a la Capital, produciéndose una cifra de muertos superior a 2000, durando el brote un mes y medio; aproximadamente, desde fines de 1867 hasta inicios del '68. Nuestros abuelos vivieron este flagelo con terror y pasó al recuerdo con el nombre de "cólera grande". El conocido historiador cordobés Efraín Bischoff nos cuenta cómo se presentó el cólera en la ciudad Capital: *"El año sería clausurado con otra zozobra pública, que afectó sobre todo a muchos hogares humildes; la epidemia de cólera. El 17 de diciembre, cuando en los salones de lo que fue el famoso "Hotel de la Paz", su propietario, Luis Colodro, atendía a sus invitados en la fiesta inaugural, se produjo el primer caso. A partir de aquel instante, el flagelo se extendió..."*⁹⁷

Según lo referido por Garzón Maceda en su conocida obra⁹⁸, la epidemia duró en la Capital 52 días, comprendiendo parte de enero y febrero (1867-1868). La mortalidad estuvo muy cercana a la cifra de 4000 y gran parte de la población instintivamente huyó de la ciudad pretendiendo escapar de esta enfermedad, cuyas causas y desarrollo no se conocían para aquel entonces. Debe señalarse que los médicos radicados eran alrededor de cuarenta en toda la provincia de los cuales doce residían en Córdoba. Todos los profesionales trabajaron con abnegación y desinterés cumpliendo su obligación asistencial sin discriminaciones. Solamente uno de ellos huyó a la campaña, presa de miedo, pretendiendo escapar del cólera. El destino le jugó una mala pasada pues fue el único profesional que resultó víctima de esta terrible calamidad. El "Eco de Córdoba" relata el hecho de esta manera: *"Nadie temió tanto al viajero de la India como el Dr. Cuestas. El fue quien dio cuenta del primer caso de cólera en esta Ciudad y el primero que a pesar de ser médico, huyó. Pero el cólera le alcanzó en la campaña, de donde volvió enfermo para morir aquí"*.

Córdoba capital sufrió el flagelo con gran intensidad, ya que no respetó clases sociales y se dio, incluso, en los monasterios pese al aislamiento y a la clausura que es habitual en las congregaciones de monjas.

97 BISCHOFF, Efraín U. *Historia de Córdoba*. Córdoba. Editorial Plus Ultra. Año 1995. Pág.274

98 GARZÓN MACEDA Félix. *La Medicina en Córdoba (Apuntes para su historia)*. Tomo III. 1917.

La Epidemia en Otras Regiones

En Buenos Aires enfermaron 8029 personas con 1253 defunciones y un hecho significativo a señalar es que el Vice Presidente de la República, doctor Marcos Paz, fue afectado por el mal y falleció. En Villa Nueva y su zona de influencia se registraron, aproximadamente, unas 600 defunciones. Es decir, se trató de una gran tragedia que no respetó diferencias sociales. En cambio, como ya lo dijimos y lo veremos más abajo, la segunda epidemia de cólera tuvo menor magnitud en nuestra región en cuanto a duración y número de fallecidos y pudo ser controlada, probablemente porque ya se conocía la etiología (causa) de la enfermedad, por haberse tomado medidas de prevención antes de que se produjeran los primeros casos y, también, por contar con un médico estable en ambas villas.

En Río Cuarto este azote se presentó a fines de diciembre de 1867 y duró un mes. Esta pequeña ciudad de aquel entonces, pagó también su tributo con centenares de muertos, debiéndose señalar que los indios de la región también se vieron afectados con muchas víctimas fatales.

Con diferente intensidad se afectó la población de varios lugares de la provincia, debiéndose mencionar San Javier, Ischilin, Pocho, Minas, Santa Ana, Santa Rosa, Punilla y Río 2º.

Evaluando la descripción que hace el mencionado Garzón Maceda, llama la atención la falta de referencia respecto al desarrollo de la epidemia en Villa Nueva y Villa María, donde hubo una importante mortalidad y, además, en nuestra opinión fue la primera área de la provincia afectada por el mal. Como dijimos, aquí apareció el flagelo en el mes de abril de 1867 y luego de remitir entre julio y septiembre, se produjo un rebrote en octubre que se extendió hasta febrero de 1868, dándose oficialmente por concluida en abril.

Consideraciones de orden sanitario

Al producirse esta epidemia en Argentina funcionaban instituciones sanitarias en Buenos Aires, Rosario y Córdoba que se denominaban, respectivamente: "Consejo de Higiene Pública", "Tribunal de Medicina" p/ el Dto. Rosario y "Protomedicato" (Médico de Estado). En nuestra provincia, donde se contaba con un número limitado de médicos y en la mayor parte de las localidades se carecía de doctores y la ausencia de hospitales, obligó a improvisar casas de aislamiento transitorias (lazaretos).

La Epidemia en Bell Ville

La ciudad de Bell Ville, está enclavada en la región que 50 años después de la fundación de Córdoba se conocía con el nombre de "Frayle Muerto" en relación con la leyenda que hablaba de la muerte de un capellán, a manos de los indios, quien formaba parte de las tropas de expedición comandadas por el Capitán Tristán de Tejeda a fines del siglo XVI. El primer poblador que hubo en la zona fue el español Lorenzo de Lara quien en 1630 construyó su vivienda, conformando posteriormente una estancia que denominó, respetando el viejo nombre, *"La Pura y Limpia Concepción del Frayle Muerto"*.

El poblado que se fue formando en esas tierras conservó el nombre de "Frayle Muerto" que posteriormente, en la década de los '60 (siglo XIX), se cambió por el de "San Jerónimo". A la llegada del Ferrocarril por el año 1866 la estación adopta el nombre tradicional de Frayle Muerto. En el año 1870 el presidente Domingo F. Sarmiento visita San Jerónimo y sugiere el cambio de esa denominación en la estación ferroviaria, por la de "Bell Ville" (en referencia a los primeros colonos ingleses llegados a la zona; los hermanos Juan y Antonio Bell), nombre que también adopta la localidad.

Luego de esta aclaración, digamos que la población de San Jerónimo padeció con tremenda crudeza los estragos del cólera en la epidemia de 1867. Llegada la noticia a la ciudad de Córdoba de la epidemia que se iniciaba en el litoral a fines de marzo de ese año, el Sr. Gobernador de la Provincia (en ejercicio), doctor Mateo José Luque solicita al Médico de Estado (Protomédico) de la Provincia, que indique los medios adecuados con el objeto de evitar la propagación, en esta ciudad de Córdoba, de la enfermedad que ha aparecido en el Rosario de Santa Fe. Como se menciona más arriba, con fecha marzo 29 de 1867 el doctor Luis Warcalde hace llegar al primer magistrado provincial las acciones que considera pertinentes, señalando como algo imprescindible en el punto 6, lo siguiente: *"Establecer en la estación del ferrocarril en el Fraile Muerto un médico de policía, que vigile y practique visitas de sanidad a los pasajeros, fumigando la correspondencia y tomando otras medidas de precaución, que las circunstancias aconsejen y que pueden ser convenientes respecto a las personas y equipajes"*.

Entonces el Gobierno expide el correspondiente Decreto nombrando un médico de Policía para la Villa de San Gerónimo de acuerdo

con la observación 6, siendo designado para tal cometido el doctor Clodomiro Corvalán. La fecha del Decreto es el 11 de abril de 1867. Firman el Gobernador Luque y el Oficial Mayor, José Antonio Alvarez de Condarco.

El ingeniero Agustín J. Villarroel, autor del libro titulado: *"Córdoba y Bell Ville en la Historia de la Patria"*, describe la epidemia de esta manera. *"El cólera llegó por primera vez a la Argentina con el Ferrocarril. Parece que el fatídico hijo del Ganjes apareció casi simultáneamente con los ejércitos del Paraguay y en los campamentos del Ferrocarril cuando este se hallaba entre Frayle Muerto y Villa María. Los primeros casos se registraron a mediados de diciembre de 1867 y terminó en la primera quincena de enero del año siguiente"*. Y más abajo expresa: *"Cuando apareció el Cólera en Frayle Muerto el gobierno de Córdoba mandó al doctor Mateo Luque –más tarde gobernador– quien con actividad y celo lo combatió con eficacia difundiendo los medicamentos y normas profilácticas hasta entonces poco conocidas. También actuó en el mismo plano el doctor Clodomiro Corvalán que fue diputado nacional. Establecieron cuarentenas pero con todo, el incontenible flagelo llegó a Córdoba en seguida y recorrió todo el país al año siguiente"*.⁹⁹

Como hemos visto antes, la epidemia se inició en el litoral durante el verano de 1867 y comenzó a difundirse en abril. Deseamos rectificar que el cólera hubiese llegado por primera vez a la Argentina, con el ferrocarril, pues antes en 1856 se había dado un brote epidémico limitado a la naciente Bahía Blanca. Por otro lado, no es exacto que se hubieran difundido medicamentos y medidas profilácticas poco conocidas y menos que hubiesen resultado efectivas. La realidad es que, como dijimos antes, la ciencia médica no contaba por ese tiempo con medios adecuados para el tratamiento del cólera morbus, por la simple razón de que no se conocía la etiología ni la epidemiología de la enfermedad.¹⁰⁰ De igual modo, debemos precisar que si el Dr. Mateo José Luque estuvo en Diciembre (1867) en esa localidad, o bien era gobernador o ya había concluido su mandato interino (26.07.1867-18.12.1867).

99 VILLARROEL, Agustín J. *Córdoba y Bell Ville en la Historia de la Patria*. Bell Ville. Pág. 272.

100 Etiología: causa de la enfermedad. Epidemiología: Comportamiento de una patología en la comunidad: factores que favorecen la propagación y el contagio.

Conflicto con la Empresa del Ferrocarril

Hay una serie de acontecimientos que se produjeron por desinteligencias entre la Corporación Municipal de Tercero Abajo y las autoridades del Ferrocarril Central que no podemos dejar de explicitar. La zona que rodeada a la Estación estaba llena de zanjas donde se estancaba el agua, crecían yuyos y se tiraban basuras, constituyendo un concreto foco de infección. Las autoridades municipales ordenan la limpieza de la zona y la suspensión de los trabajos de la empresa ferroviaria, sobre todo la construcción de zanjas. Pese a la intimación pasan varios días y no se efectúa la limpieza ni el cegado de las zanjas, las que se siguen construyendo según lo previsto. La municipalidad amenaza con efectuar los trabajos por su cuenta y el Director de la empresa ferroviaria, Mister Woods, se opone a estas medidas y sostiene que los casos producidos obedecen al licor de mala calidad que se vende en la Estación y efectúa queja ante el Gobierno Nacional, el que comunica a la provincia que las obras no pueden interrumpirse, elevándose copia de ello a la Municipalidad. Llama la atención en este entredicho el criterio del Gobierno Nacional y la Provincia de avalar este pedido en contra de la opinión de la ciencia médica, que en todos lados del país indicaba cegar todo acumulo de aguas estancadas y rellenar depresiones que pudieran favorecerla. Quizás lo más cuestionable sea que en estos trámites participó el Ministro del Interior doctor Guillermo Rawson, profesional médico de gran prestigio, que no ignoraba la necesidad de cumplimentar con estas directivas.

Queda a salvo en este episodio el doctor Mateo José Luque que había terminado su interinato como Gobernador el día 18 de diciembre de 1867.

Es indudable que esta calamidad del “cólera morbus” fue la primera epidemia que conmocionó a la Argentina por sus características desconocidas hasta entonces y no observada en otras epidemias anteriores. Es decir, su impacto fue grande en la sensibilidad de las poblaciones por la amplia expansión en el territorio nacional, la prolongada duración del flagelo y la cantidad de enfermos y víctimas mortales. También puso en evidencia la deficitaria situación en la atención de la salud, sobre todo por la escasez de profesionales que no permitían una asistencia precoz de los casos o como ocurrió en Villa Nueva y otras localidades donde el padecimiento se llevó a cabo prácticamente sin la presencia de profesionales de la medicina en la mayor parte del tiempo que duró la epidemia.

El conocido médico de Buenos Aires en el siglo XIX, doctor José Peña, apuntaba que en el transcurso de esta epidemia, la Nación perdió más vidas que todas las bajas del ejército en los cinco años que duró la guerra contra Paraguay.

La Epidemia de 1886-1887

1868-1886. Cambios y acontecimientos en la Argentina, en el interregno entre ambas epidemias de cólera morbus.

En los diecinueve años transcurridos desde la 2da epidemia de "cólera morbus" hasta la 3ra (1868-1886), ocurrieron importantes cambios sanitarios en Argentina y en el mundo. En 1869 se había inaugurado la planta potabilizadora de la Recoleta que en poco tiempo no alcanzó para cubrir las necesidades de la Capital. Al año siguiente se sanciona la Ley que crea la "Administración de aguas corrientes, cloacas y pavimentación". En 1873 la Facultad de Medicina que al año siguiente se reintegra a la Universidad de Buenos Aires, inaugura el curso sobre Higiene Pública.

Desde comienzos de 1870 en Brasil se desarrollaba una epidemia de fiebre amarilla que preocupó a las autoridades locales y pese a las medidas adoptadas, en los últimos días de febrero se presentaron en nuestro país varios casos y algunos decesos. En el mes de junio se dio por terminada esta epidemia, que había sido limitada. Al año siguiente esta terrible enfermedad apareció nuevamente y tuvo importante repercusión con un saldo de 13500 fallecidos.

El impacto sanitario de la fiebre amarilla sumada al del cólera, dos años antes, influyó notablemente para que se reuniera en 1873, en Montevideo, la primera Convención Sanitaria Internacional (Argentina, Brasil y Uruguay) y se emitió una declaración donde se sostenía "[...] que las enfermedades exóticas –cólera asiático, fiebre amarilla, peste del levante y tifus de las aglomeraciones humanas– son importables, transmisibles y propagables..."¹⁰¹ concluyendo que se debían tomar medidas precaucionales para garantizar la salud de los pueblos. Además de esta declaración, se elaboraron dos anexos referidos a "lazaretos" y a un "Reglamento Sanitario Internacional". Ninguno de los países participantes ratificó legislativamente estos acuerdos y sólo se establecieron dos lazaretos, uno en Uruguay y otro en Argentina (Isla de Martín García).

101 VERONELLI Juan Carlos y Otra. Ob. Cit. T-I, Pág. 221.

Gobernaba nuestro país, en aquel entonces, el ilustre Domingo Faustino Sarmiento y Rawson dictaba su Curso de Higiene Pública al que concurrían con vivo interés estudiantes de medicina, pero también, profesionales de diversas ramas del saber, políticos y hasta sacerdotes, todos ellos interesados en conocer las ideas sobre estos temas de Higiene que se aplicaban a las políticas de prevención. Dos alumnos concurrentes a estos cursos consiguieron que se tomara una versión taquigráfica de las clases de 1876 y gracias a ello se conocen con precisión las ideas de Guillermo Rawson en esta materia. Las clases dictadas abordaban la cuestión del medio ambiente físico, la higiene urbana, el problema demográfico y su importancia para proyectar a futuro las obras de saneamiento; agua potable, destino final de basuras, etc.

En lo referente a las epidemias, Rawson influenciado por las ideas predominantes en su época, adhiere a la teoría de las "miasmas" para explicar las causas de las epidemias¹⁰². El prestigio de este profesional hizo que muchos médicos dudaran sobre las afirmaciones que señalaban la idea del contagio y la teoría microbiana, que empezó a confirmarse cuando en el año 1883 Roberto Koch descubre el "Vibrio cholerae", responsable etiológico de la enfermedad.

Sin bien desde el s XVI ya se pensaba en la transmisión infecciosa de la enfermedad y a partir de 1848-1849 John Snow había demostrado palmariamente la importancia de la provisión de agua en la propagación del mal, muchos médicos de nuestro país adherían a la teoría miasmática.

En esa cátedra, Rawson también abordó el tema de la vivienda insalubre y por otra parte demostró ser un buen analista de los estudios demográficos vinculados a temas sanitarios. En una de sus clases especuló sobre la posibilidad de prolongar indefinidamente la vida y en su reflexión hizo referencias a los problemas de orden ético que ello conllevaría, adelantándose así a la actual discusión Bioética de nuestros tiempos.

102 "Efluvio maligno que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas." (Diccionario de la Real Academia Española. -Enciclopedia. Encarta-). Por esos tiempos, poderosos intereses económicos ligados al comercio internacional revalorizaron esta teoría en contraposición a la microbiana para que se tomaran medidas que no perturbaran el intercambio comercial.

En las postrimerías de la presidencia de Sarmiento se sancionó la Ley que organizaba las universidades, conocida como Ley Avellaneda y casi al mismo tiempo se reintegraba la Facultad de Medicina a la Universidad (de Buenos Aires), luego de que estuvo funcionando varios años fuera de su jurisdicción.

En agosto de 1880 se federaliza el municipio de la ciudad de Buenos Aires y se la declara Capital de la República, hecho político que concluyó con un viejo y largo conflicto que tenía la Nación con la Provincia de Buenos Aires. Esto trajo aparejado la creación del Departamento Nacional de Higiene y de otras instituciones sanitarias. En la V Conferencia Sanitaria Internacional que tuvo lugar en Washington (1881), el sabio cubano Carlos J. Finlay explicó su experiencia sobre el carácter del mosquito como vector en la transmisión de la Fiebre Amarilla, que la mayoría de los presentes no creyó.

Bajo la Presidencia de Roca, en 1882 se sanciona en un apasionado debate legislativo la Ley 1420 que al establecer la educación común, obligatoria y gratuita significó un cambio progresista que contribuyó de manera indirecta al mejoramiento de la salud de los argentinos, sobre todo porque incorporaba a las mujeres en el proceso educativo.

Otros hechos de significación fueron la contratación de obras para la provisión de agua potable en las provincias de La Rioja, Catamarca, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan.

Desde la epidemia colérica de 1867 habían transcurrido diecinueve años hasta la nueva aparición del mal en 1886, durante los cuales se cumplieron tres períodos presidenciales: Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), Nicolás Avellaneda (1874-1880) y Julio Argentino Roca (1880-1886) y en octubre de ese 1886 había iniciado su Gobierno el doctor Miguel Juárez Celman. Se establecieron diversas instituciones en los campos sanitario y educativo, de gran significación, y se registraron avances científicos en la medicina, sobre todo respecto a enfermedades exóticas como el cólera y la fiebre amarilla, como mencionamos más arriba. En el ámbito político tuvo singular importancia la realización del primer censo nacional de población, llevado a cabo en el año 1869.

En cuanto se refiere a la Provincia de Córdoba, en 1886 contaba con aproximadamente 260.500 habitantes.¹⁰³ Presidía el Gobierno

103 Estimación personal del autor.

Provincial, el doctor Ambrosio Olmos y se habían modificado las instituciones sanitarias a partir de la Ley sancionada en julio 08 de 1881, mediante la cual se crea el Consejo Provincial de Higiene que suplantó al Protomedicato (o médico de Estado), siendo su primer presidente el doctor José A. Ortiz y Herrera.

En el ámbito universitario, se crea la Facultad de Medicina de Córdoba por ley del Congreso Nacional que se promulga en fecha 10 de octubre de 1877. Ello tiene una amplia significación pues su acción educativa formará a un número importante de profesionales Médico-Cirujanos. El primer egresado que se gradúa en 1884 es hijo de Villa Nueva y se instala en su ciudad natal sumándose a los otros dos profesionales ya radicados.

Como ya se sabía de la identificación del posible agente causal (Roberto Koch -1883-), se había planteado el interés por la realización de estudios anátomo-patológicos y bacteriológicos y así fue que en Córdoba se realizó el primer examen de ese tipo en toda su historia, en el año 1886, cuando se le practica la autopsia a una niña con diagnóstico clínico de cólera.

En la última década del siglo XIX se producen importantes cambios científicos tecnológicos en la medicina: avances francos en el alivio del dolor, se descubren los Rayos X, surge la hipótesis del vector de la fiebre amarilla, se construyen microscopios ópticos de excelente calidad y con ello avanza la bacteriología, aparecen los primeros endoscopios, avanza la anestesia y se ponen a punto las medidas de asepsia y antisepsia.

El desarrollo de la Epidemia de 1886-1887:

El primer enfermo que se tiene noticia en Buenos Aires es del 1º de noviembre de 1886. Esta nueva epidemia se denominó en Córdoba como el *cólera chico*, por su menor magnitud y duración. Se inicia el brote en Buenos Aires y se extiende a Rosario, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y otras provincias (llegó a Salta en sesenta días). *Villa María*, fundada en 1867, llevaba veinte años de vida y contaba con un millar de habitantes, mientras que en *Villa Nueva* vivían unas tres mil personas. Para esa época se contaba, en la nueva localidad, con Gobierno Municipal propio, establecido tres años antes (diciembre de 1883) y ejercía el Departamento Ejecutivo don Pedro Viñas.

Este antecedente tiene gran relevancia pues la existencia de registros municipales permite conocer detalles de lo ocurrido en Villa María con la epidemia de cólera morbus, acontecida en el período 1886-1887 y evaluar las medidas que se tomaron en relación directa para tratar de limitar la propagación de la epidemia.

Desde 1884 se había constituido la Comisión Municipal de Higiene presidida por el doctor Dionicio Vaz y Elena radicado en Villa Nueva y que atendía en ambas villas. Este organismo tuvo importante actuación desde mediados del mes de noviembre hasta aproximadamente el 15 de diciembre. El profesional mencionado provenía de España y había revalidado su título de Médico con fecha 11.08.1884, en la recientemente creada Facultad de Medicina de Córdoba.

A mediados de noviembre de 1886 ya se conocía en Villa María el brote epidémico de Buenos Aires y en consulta con la Comisión de Higiene local se comienzan a tomar las primeras medidas preventivas que pretendían controlar el mal:

1.- Medidas higiénicas: *desinfección de viviendas, edificios y ranchos, *prohibición de arrojar basuras o aguas servidas a las calles. La ordenanza fundamentaba estas medidas *"en vista de los males que pueden sobrevenir para la Salud Pública a causa de la alarma que algunos casos sospechosos de cólera han ocasionado en la provincia de Santa Fe..."*.¹⁰⁴

2.- 23 de noviembre: Se convoca de urgencia al Consejo Deliberante conjuntamente con la Comisión de Higiene, cuando se tiene noticia que la Capital de la Provincia habría sido alcanzada por la epidemia. El objeto de la reunión es para resolver *"...medidas que debe tomar a fin de evitar, en lo posible, los males que pudiera recibir esta población en el desgraciado caso que el flagelo nos invada"*.¹⁰⁵

3.- Se clausuran las escuelas de la Villa *"... hasta que termine la alarma ocasionada por la aparición del cólera en la Capital de la República y en la ciudad de Rosario..."*.¹⁰⁶

4.- El Consejo se declara en sesión permanente, se confieren facultades extraordinarias al Intendente Viñas y se nombra una Comisión de solidaridad que controlaría el cumplimiento de las medidas adop-

104 Archivo Municipal de Villa María. (AMVM).

105 Ibidem.

106 Ibidem

tadas. La Jefatura política ofrece colaboración y el intendente comunica al Jefe de Estación del FCCA de Villa María, que se debía fumigar a pasajeros y equipajes que provinieran de Rosario o Córdoba.

5.- *Construcción del Lazareto*: El 28 de noviembre se presenta un proyecto para construir un Lazareto (casa de aislamiento) *"para la mejor atención de los enfermos que pudieran resultar de la actual situación"*, lo que se resuelve por unanimidad.

6.- El 29 de noviembre se ordena que en el término de 48 hs. los comerciantes erradiquen del radio urbano, bajo multa dineraria, los cueros, huesos, lanas, cerdas, etc., que pudieran tener acopiados en sus negocios. Ese mismo día el intendente convoca al pueblo en el Club "El Progreso", para notificar sobre el estado de recursos para atender las necesidades imprevistas del cólera.

El protagonismo del Doctor Carbó: Además de la "Comisión de Higiene", existente desde 1884, con motivo de la epidemia se designaron otras dos: "Comisión de Salubridad" y "Comisión Popular", probablemente superponiendo funciones con la primera, pues se presentaron vacilaciones y lentitud en estos organismos en momentos que la situación exigía decisiones rápidas y oportunas. Por este motivo, a partir del 15 de diciembre de 1886 se generaron desinteligencias entre el intendente y el Consejo Deliberante que culminaron con el retiro de las facultades extraordinarias que se le habían otorgado a Viñas y éste renuncia el día 11 de enero de 1887.

Resulta evidente que esta crisis institucional arrastró a la Comisión de Higiene y al mismo Doctor Vaz, pues no son mencionados más a partir de mediados de diciembre y Viñas, viendo que no se concretaba la instalación del lazareto, convoca al doctor Sebastián Carbó, profesional oriundo de Barcelona que se había instalado en Villa María (1885), para ser asesorado respecto de si una propiedad existente en la arteria que se conecta con el puente Velez Sarsfield, reunía las condiciones para tal fin. Otros autores sostienen que el Doctor Carbó habría venido de Córdoba para colaborar en la lucha contra la epidemia, lo cual está demostrado como inexacto.

Lo cierto es que este destacado profesional apareció en escena intempestivamente y en esas circunstancias difíciles desarrolló una gran actividad no solamente asesorando a las autoridades sino también en la asistencia de los que enfermaban.

El lazareto se instaló finalmente en la calle por la cual se conectaban las dos villas (hoy Dante Alighieri), produciéndose el cuestionamiento desde Villa Nueva por la ubicación de esta casa de aislamiento, arguyendo que era un lugar de tránsito obligado entre Villa Nueva y Villa María, lo que constituía un riesgo para ambas poblaciones. Según B. Calvo, Viñas responde que: *"la epidemia cólera no se propaga por la atmósfera, como se suponía antes, sino por el inmediato contacto con las materias infectadas, siendo ésta la opinión de la mayor parte de los hombres científicos en medicina y que por lo tanto, no siendo peligroso el motivo aludido, llevará adelante el proyecto".*¹⁰⁷

El mes de enero 1887 fue fatídico, pues el día 11 apareció el primer caso de cólera y otros casos en días posteriores. El día 24, el D. E. (Departamento Ejecutivo) informa que el estado sanitario no era alarmante pues los casos presentados no eran graves. El día 28 se producen tres defunciones. Se destaca la actividad desarrollada por el doctor Sebastián Carbó durante ese tiempo, y en febrero comenzó a observarse cierta declinación, de tal modo que el día 24 la intendencia informa sobre la probable disminución del flagelo. A comienzos de abril se da por terminada la epidemia.

El Doctor CARBÓ recibe el ofrecimiento para desempeñarse como médico municipal ad-honorem, lo que es aceptado, pero solicita se le cos-tee la patente que debe pagar en su condición de médico en ejercicio.

Concluida la epidemia, la comunidad de Villa María y Villa Nueva, en un acto de agradecimiento, le obsequian un libro agenda al doctor Sebastián Carbó en cuya portada se aplica una placa de bronce labrada. En la primera página hay una dedicatoria en la que se reconoce la actuación humanitaria y desinteresada de este médico, la que se continúa con la firma de los principales cien vecinos de esas localidades. Desconocemos si similar reconocimiento se tributó al Doctor Vaz y Elena, pero es de suponer que así debió ocurrir.

¹⁰⁷ CALVO, Bernardino S. Op. Cit. Pág.30.

Consideraciones sanitarias sobre la epidemia.

El vibrión cólera, microorganismo causante de la enfermedad, fue descubierto por Roberto Koch en el año 1883, es decir, tres años antes de esta epidemia que afectó a Villa María cuando sólo contaba con mil habitantes. La información de tal hecho científico había llegado a América, donde al igual que en todo el mundo se comenzó a debatir si el descubrimiento de Koch debía aceptarse. Entre los médicos, por diversos motivos, hubo enérgicos defensores de la postura que asignaba la etiología (causa) de la enfermedad al vibrión cólera, pero también hubo detractores que no creían en la validez de la teoría infecciosa de la enfermedad. Tan importante fue la discusión en nuestro país que el propio Departamento Nacional de Higiene apoyó la posición de los detractores y tuvo que ser el doctor José Penna, con su autoridad y prestigio, quien pusiera las cosas en su lugar. Igual posición tuvo el conocido médico, político y escritor doctor Eduardo Wilde.

Podemos especular que en Villa María se pensaba en la transmisión bacteriana de la enfermedad, no sólo por las medidas sanitarias, de que hemos tenido conocimiento, sino por la claridad de la postura del Intendente Viñas, asesorado por el Doctor Carbó, que de manera enérgica responde a los cuestionamientos de Villa Nueva sobre la ubicación del lazareto. Pero hay un hecho que no se entiende al igual que en la epidemia de 1867: la falta de referencia a los cuidados con el agua de consumo.

Podemos presumir, también, que había conocimientos básicos de epidemiología, pues el control de basuras y aguas servidas se plantea como una acción de trascendencia. Pese a los sectores en pugna, las medidas que se tomaron resultaron oportunas y pusieron en evidencia que existía una idea clara de prevención, es decir, llegar antes, anticiparse a los acontecimientos.

La concepción del lazareto, si bien estaba presente en la medicina de la época y constituía una conducta sanitaria que se había instituido desde las epidemias de la antigüedad, en esta circunstancia no sólo tenía finalidad de aislamiento sino que destaca la importancia de asistir adecuadamente a los enfermos que no podían tratarse en sus domicilios. Igualmente la fumigación y el decomiso de cueros, huesos y lanas que acopiaban algunos comerciantes nos indica que se adjudicaba a estas cosas la calidad de infectantes.

Una pregunta que uno se formula es cuántos fueron los afectados y los muertos en la región. No hemos podido conseguir datos claros a este respecto, pero la impresión es que no fue de gran magnitud, con muy pocos muertos en Villa María y probablemente ninguno en Villa Nueva. Y en base a ello cabe también la pregunta de si las medidas adoptadas son las que determinaron este buen control de la situación.

La realidad es que Villa María asistió en aquellas épocas a un operativo solidario y participativo, que en nuestra opinión influyó efectivamente en acotar el desarrollo de la epidemia. Fue la implantación de la Salud Pública como la entendemos hoy, o sea, el “esfuerzo de la comunidad organizada para mantener la salud y combatir las enfermedades”.

La Epidemia de 1895

La República Argentina volvió a padecer una epidemia de cólera morbus entre 1894-1895. Es decir, sólo habían pasado ocho años desde la anterior epidemia cuando volvió a aparecer este flagelo, en condiciones que no plantearon dudas de su real naturaleza. A fines de 1894 la peste colérica se presentó en el Brasil y rápidamente aparecieron casos en Entre Ríos y en Rosario de Santa Fe, lo que obligó al Gobierno Federal a designar una comisión técnica para examinar y aconsejar las medidas para erradicarlo.

Esta comisión no dudó que se trataba del cólera morbus y así informó a los organismos sanitarios, pese a lo cual el gobierno recién reconoció oficialmente el brote el día 08 de diciembre. Las medidas sanitarias de aislamiento y de control de los pasos de Santa Teresa, Alvear y Paso de los Libres no fueron de utilidad no sólo por esta tardanza sino porque los contagios producidos en territorio argentino habían sido casi contemporáneos con los de Brasil.

La epidemia se propagó al interior de Santa Fe, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires y a la Provincia de Córdoba (parcialmente)

El debate en el municipio de Villa María

En Villa María se analizó la situación a fines del mes de diciembre del '94 e indudablemente la experiencia adquirida en los años 1886-

1887 sirvieron de mucho, pues la Comuna local y la de Villa Nueva se apresuraron a tomar medidas de prevención.

Reunido el Concejo Deliberante el día 19 de diciembre y presidido por don Bernardo Fernández, se resolvió por unanimidad tomar las medidas que *"estuvieran a su alcance, tanto para rechazar, en cuanto sea posible la epidemia como para atender a la curación de los enfermos si el caso llegaba"*, entre las cuales se procedería a la habilitación de un lazareto en el lugar que fuese más adecuado y se le dotaría de "camas, medicamentos, desinfectantes, peones y enfermeros."

Además, se contrataría un médico para que preste los servicios a la población y al lazareto por un sueldo que no exceda los trescientos pesos por mes.

Se debe hacer notar que en Villa María y Villa Nueva las condiciones en la sanidad habían mejorado, contaba con cinco médicos radicados entre ambas Villas y con tres boticas correctamente instaladas. Los conocimientos sobre la epidemiología de la enfermedad habían aumentado, como así también mejorado los criterios de tratamiento.

Lo cierto es que la situación fue perfectamente controlada y no hubo afectados. Desconocemos si se instaló el lazareto ya que en los registros municipales no se tocó más la cuestión. Es decir, nuestros abuelos esta vez tuvieron la mejor suerte frente a esta infección. Los médicos de ese momento fueron los doctores Pierantonio Leone, Máximo del Corro, Arsenio de la Colina, Federico Bauntgarner y Julio César Caraffa. Las Farmacias eran la Argentina, Del Cóndor (Villa María) e Irigoyen (Villa Nueva).

La epidemia de cólera en el s. XX

La última epidemia de cólera en Argentina, se inicia en 1992 y culmina en 1999. En esos ocho años, se notificaron un total de 4834 casos de la enfermedad que afectó casi en exclusividad a zonas con malos o ausentes servicios sanitarios o por accidentes ocasionales. Fueron casos aislados que se controlaban rápidamente, impidiendo su extensión. No se reportó ninguna muerte.

La mayoría de los casos ocurrieron en la región noroeste del país, con un comportamiento estacional y epidémico, coincidiendo los incrementos con los meses estivales.

LA MEDICINA PÚBLICA EN VILLA MARÍA

CAPÍTULO 8

Introducción–Antecedentes

La preocupación sobre el tema sanitario y la atención médica surge en la región del Departamento Tercero Abajo (hoy General San Martín), aproximadamente unos veinte años posteriores a la fundación de Villa Nueva y en relación al conocido escuadrón López. En la década del 1840, llegan los dos primeros médicos que se vinculan a ese grupo militar, aunque también prestan asistencia a miembros de la población civil. Ellos son, como ya mencionamos antes, sucesivamente los doctores Justiniano Posse y Modestino Pizarro. En 1850 el mencionado escuadrón se convierte en regimiento y se crea un Hospital Militar, donde es designado a cargo del mismo el doctor Sabino O'Donnell que permanece muy poco tiempo.

Deben pasar, desde entonces, unos diez años para que la Corporación Municipal de Villa Nueva autorice a ejercer la medicina de manera transitoria a un súbdito francés (J. J. C. Porteau-1860- probablemente un práctico) y posteriormente a, un Doctor, Adam Crisland para asistir a ambas villas (1871). Queda claro que no era fácil conseguir la radicación de profesionales por aquellos tiempos, pues durante la epidemia de cólera de 1867-1868 prácticamente la población no contó con asistencia permanente a cargo de médicos y sólo en lapsos muy breves estuvieron los doctores Luis Warcalde (08 días en el mes de junio del '67) y Modesto Leyba, muy de paso. No se pudo contratar al doctor Mauricio Hertz, de Rosario, y solamente por muy breves días concurrió a Villa Nueva el doctor Adolfo von Hohenfels de Entre Ríos (enero de 1868).

Frente a esa falencia, durante la epidemia de 1867, la Corporación Municipal del Tercero Abajo con sede en Villa Nueva, decide abrir

un lazareto transitorio (casa de aislamiento) y con igual finalidad se habilita la recientemente concluida construcción que luego sería la estación ferroviaria de la naciente Villa María. Este último lugar, de precaria estructura y breve duración, debe ser considerado el primer centro de internación sanitaria que tuvo Villa María.

Producida la 2da. Epidemia de "cólera morbus" en 1886-1887, las autoridades de la municipalidad de Villa María, constituida tres años antes y presidida por don Pedro Viñas, aprueba la instalación de un lazareto e igual temperamento se adopta en Villa Nueva.

Los primeros médicos que se establecieron en Villa Nueva: Dionicio Vaz y Elena, Domingo Villar y Vázquez y Ramón J. Irigoyen (entre 1877 y 1884) fue por una decisión personal y privada, sin que influyera en la misma la posibilidad de ocupar un cargo sanitario, que no existía. Igual situación se repite en la radicación del primer médico de Villa María, doctor Sebastián Carbó, que llega en 1885.

Hitos en la Organización Sanitaria de Villa María

- 1867: Epidemia de Cólera. Primer Lazareto Transitorio de Villa María (funcionamiento precario en la Estación de Ferrocarril).
- 1884: Comisión Municipal de Higiene (la preside el doctor Dionicio Vaz y Elena).
- 1886: Epidemia de Cólera. Segundo Lazareto Transitorio (funcionó tres meses en la calle que conectaba con el puente Vélez Sarsfield –hoy Dante Alighieri–).
- 1887: Doctor Sebastián Carbó. Primer Médico Municipal de Villa María. Nace el Servicio Médico Municipal.
- 1894: Proyecto de Lazareto por noticias de epidemia de Cólera (no se concretó).
- 1895: Proyecto de Lazareto permanente. No se concretó.
- 1903: El frustrado proyecto del Hospital Municipal.
- 1914: La Carta del Doctor Martínez Mendoza (último Médico Municipal), dirigida a la Municipalidad, en la que insta al nombramiento de un segundo médico y de un perito en inspección de leche.

- 1915: Creación de la Sala de Primeros Auxilios (se inaugura el 08 de agosto de ese año).
- 1926: La Sala de Primeros auxilios cambia su nombre por "*Asistencia Pública y Sala de Primeros Auxilios*" por Decreto del intendente Parajón Ortiz (primer Director: doctor Roberto Velo de Ípola).
- 1933: Se crea el Dispensario Municipal de Lactantes (lo dirige el doctor Velo de Ipola y colaboran los doctores Amadeo Sabattini y Sebastián R. Figueroa).
- 1934: Por Ordenanza del 04 de agosto, se crea la Oficina Química Municipal.
- 1937: Dispensario Antivenéreo: Dec. 207-C (05.10.1937) Int. Seydell.
- 1937: Se crea la Farmacia Municipal mediante Decreto.
- 1939: 17 de julio se inaugura el nuevo edificio de la Asistencia Pública.
- A partir de la década de los años '50 se inicia la etapa de los Dispensarios Periféricos.
- 1972: Se instituye el Centro de Salud Mental por convenio entre Municipalidad y Ministerio de Salud de la Nación.
- 2006: (08 de marzo). Se inaugura el Centro de Atención Odontológica.
- 2007: (08 de marzo). Se inaugura el consultorio de la Adolescencia (Hebiartria) que lo atiende un grupo profesional interdisciplinario integrado por dos médicos generalistas, un médico psiquiatra, dos psicólogas, una asistente social y una licenciada en nutrición.
- 2007: (Abril) Se inaugura el Centro de atención Oftalmológica.

Administración de la Atención Sanitaria Municipal

Durante muchos años la mayor jerarquía sanitaria de la Municipalidad de Villa María estuvo representada por el Director de la Asistencia Pública.

Luego se establecieron otros cargos u otras nominaciones, algunas bastante inorgánicas y de corta duración. Así veremos que estos fun-

cionarios dependieron inicialmente de la Secretaría de Gobierno, luego tuvieron nivel de Subsecretaría y Secretaría (dependiendo en distintos momentos de, Secretaría de Gobierno, de Bienestar Social, de Acción Comunitaria) hasta llegar al momento actual cuando se crea el *Consejo Municipal de la Salud*, cuyo coordinador pasa a depender directamente del Intendente. El seguimiento de estos cambios no ha sido fácil y es probable que alguno se haya omitido, pero consideramos que en general se ha podido reconstruir la mayor parte de esta evolución. Hecha esta salvedad, la lista sería la siguiente.¹⁰⁸

Secretaría de Gobierno

Consultorio Médico Municipal (1887: Sebastián Carbó)

Sala Municipal de Reconocimientos Médicos (1912: Martínez Mendoza)

Sala de Primeros Auxilios (1915 – Director Vicente Martínez Mendoza)

Sala de Primeros Auxilios y Asistencia Pública (1926 – Director Velo de Ípola)

Dirección de Asistencia Pública (1936-1939 – Pizarro Olmos)

- Ministro de Salud Pública (1955 – Edmundo Rigo)

Dirección General de Higiene y Asistencia Médico Social (1956-1957 – Comisionado Fernández Nuñez)

- Sub- Secretaría de Salud Pública: Doctor Roberto Díaz 1967. Dec. Nº 04-A 30.08.1966
- Secretaría de Salud Pública y Bienestar Social (1970 – Comisionado Florencio Asensio)
- Secretaría de Bienestar Social: Doctor Gregorio Meick: 1972
- Subsecretaría de Salud Pública: Dr. Mariano Micelli (1974).
- Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Ibarra (1983): Ordenanza Nº 1920/83 (Ver ordenanzas 1244 y 1349). Int. Horacio Cabezas *Asistencia Pública y Protección de la Salud*. (Período 1983-1987)

108 En algunos casos, el funcionario de mayor jerarquía se desempeñaba a la vez como Director de la Asistencia Pública. Ésta ha sido hasta el presente el mayor efector sanitario de nivel municipal.

- Secretaría de Salud Pública y Asuntos Sociales (1987-a noviembre de.1995 – Veglia-Aiassa)
- Secretaría de Salud Pública y Asuntos Sociales: Se divide en: 1.- Secretaría de Salud Pública y 2.-Secretaría de Desarrollo Social (noviembre de 1995 – Veglia-Quiroga)
- Sub-Secretaría de Salud Pública y Asuntos Sociales (1999 – Acastello-Muñoz)
- Coordinación Ejecutiva: *Consejo Municipal de la Salud* (2004 – Doctor Héctor Muñoz –Intendencia de Nora Bedano de Accastello)

A partir de esta referencia, se aumenta el equipo de funcionarios de la sanidad municipal, con distintos niveles de acción. A ellos nos referiremos más adelante.

Desarrollo del Sector Público (1)

El Consultorio Médico Municipal

Debemos mencionar que en el año 1884, el Municipio de Villa María crea la Comisión Municipal de Higiene y se designa Presidente de la misma al Doctor Vaz y Elena, que residía en Villa Nueva. En esta localidad, durante la 2da epidemia de “cólera morbus” que padeció la región (1886), el mismo Vaz es designado como responsable sanitario de la población. Al concluir la misma (1887) el municipio de Villa María le ofrece el cargo de Médico Municipal Honorario al doctor Sebastián Carbó, hecho político que constituye un hito de suma importancia, pues da nacimiento al Servicio Médico Público en la ciudad.¹⁰⁹ En este caso, las funciones eran prestar asistencia a los enfermos pobres de solemnidad a título gratuito, siendo un cargo ad-honorem con la única compensación de que la patente de médico quedaba a cargo del municipio.

Este Servicio Médico Municipal no tenía infraestructura asignada y los médicos que se desempeñaron en esa condición atendieron, durante muchos años, a los pacientes en sus consultorios propios o a domicilio cuando los mismos no podían trasladarse. En cierto momento, alrededor de 1912, este servicio, pasó a denominarse Sala Municipal

109 Actas Consejo Deliberante de Villa María (ACDVN). 15.07.1887 – L-I Fs.922

de Reconocimientos Médicos y existe un documento (1913) que firma el Intendente Interino, Federico Baumgartner (hijo del conocido médico) en el que se describe un inventario de los muebles con que contaba la mencionada sala: **Mesa de operaciones, *Mesita de fierro con vidrio (sic), *Aparato lavatorio, *Percha, *Tres sillas de fierro (sic) y *Banquito escalera.*

Como es sabido, el Doctor Carbó deja nuestra población a mediados del año 1890 y se traslada a la ciudad de Rosario. El Concejo Deliberante designa Médico Municipal al doctor Julio César Caraffa, radicado en Villa María desde 1891.¹¹⁰ En el año 1893 llega a la Villa el doctor Pedro Fontané y Escudero y ofrece sus servicios profesionales a la municipalidad y cuando se trata el tema no se toma decisión porque dicho médico ya no se encontraba más en la ciudad. En esa misma sesión se resuelve designar en el cargo al doctor Federico Baumgartner (1893), residente en el medio a partir de 1883.¹¹¹ Este profesional desempeña el cargo en el período 1893-1894 y renuncia por enfermedad, falleciendo el día 27 de septiembre de 1896 en significativas condiciones de pobreza. El doctor Arsenio de la Colina, en una actitud humanitaria, solicita se exima a la familia de este profesional del pago de los derechos de sepelio.

Sucede al Doctor Baumgartner, a partir del año 1894, el doctor Arsenio de la Colina, prestigioso médico que cumple extraordinaria actividad profesional y que ofrece sus servicios a cambio de que se le designe para el control de las pupilas de las Casas de Tolerancia.¹¹² Recordamos que la ordenanza respectiva establecía que el médico visitador podía cobrar un peso por el examen de cada paciente, quedando librado el dueño del establecimiento a elegir profesional si se debía instituir algún tratamiento, aunque en general era el mismo médico municipal el elegido.

La nota que envía De la Colina al municipio ofreciendo sus servicios, tiene fecha 13 de enero de 1895 y propone "atender gratuitamente a la clase pobre y menesterosa de esta Villa". Textualmente expresa su compromiso de la siguiente manera:

1ro.- Atender en mi consultorio a los enfermos que

110 Ibidem. 13.07.1891 – L I –Fs 260

111 Ibidem. 17.05.1893 – L-I.

112 Ibidem. 14.01.1895 – L.-I.

vayan munidos de un certificado de pobreza expedido por esa intendencia y asistirlos a domicilio cuando su estado no les permita venir al consultorio. 2do.- Vacunar gratis en mi consultorio, en la municipalidad y escuelas públicas siempre que así lo dispusiera esa intendencia. 3ro.- Aconsejar en casos de epidemias o enfermedades infecciosas las medidas que deban adoptarse en bien de la salud pública, atendiendo a los enfermos en casa de aislamiento o lazaretos que esa H. Corporación estableciera. 4to.- Dar los informes que me fueran solicitados, expedir certificados y todo cuanto fuera de carácter municipal y a personas que no pudieren retribuir mis servicios por su reconocido estado de pobreza. 5to.- En reconocimiento de todos estos servicios, la H. Corporación me concederá la inspección y visita de las casas de tolerancia, cobrando los honorarios que la ordenanza respectiva establece, obligándome a dar el más estricto cumplimiento a los deberes que dicha ordenanza establece para el médico visitador. ¹¹³

Estas expresiones nos ponen en evidencia que el poder municipal, de aquel entonces, cuando no se presentaban grandes calamidades que amenazaban la salud de toda la población, no trazaba ni siquiera un esbozo de política sanitaria. Eran los propios médicos los que se ofrecían para realizar tareas profesionales y ellos mismos solían determinar las funciones que se debían cumplir. Dicho de otra manera, en las pequeñas y medianas localidades de fines del s. XIX, de Argentina, aún no habían llegado las primeras ideas sobre la responsabilidad del estado en materia de atención de la salud.

En los sucesivos presupuestos del municipio desde 1883 hasta 1915 no se advierten asignaciones imputadas a ningún gasto sanitario ni se presentan proyectos que evidencien protagonismo directo del Poder Público en la atención sanitaria de la población, posición que hoy merecería fuertes críticas, pero por aquel entonces era la constante en el pensamiento sanitario general. Es decir, se concebía y aceptaba que la salud era una cuestión privada y en consecuencia se justificaba la existencia de una medicina para ricos y otra para pobres. Todas las acciones del Estado y de instituciones privadas para la atención de los grupos marginados tenían como fundamento la caridad o la

113 Ibidem. 14.01.1895 – L.-I.

beneficencia, no la justicia. Es recién en el siglo XX cuando se comienza a considerar que la salud debe dejar de ser una cuestión privada y convertirse en un problema público y político, y es por eso, que Diego Gracia Guillén (conocido Bioeticista) sostiene que "los términos sanidad y política, en principio ajenos entre sí, han llegado a unirse indisolublemente en la expresión *"política sanitaria"*.¹¹⁴

El Doctor De la Colina compartió sus tareas en 1896 con el Doctor Rodríguez Marqueira y cuando decide en 1906 trasladar definitivamente su residencia a la ciudad de Rosario (Santa Fe) le sucede en el cargo municipal el doctor Mariano P. Ceballos. Posteriormente, lo desempeña el doctor Vicente Martínez Mendoza llegado a la localidad en 1906, a quien debe considerarse el último médico municipal. Justamente en 1914, este profesional avizora la necesidad de un cambio en el funcionamiento del servicio médico municipal y envía una nota al intendente Sr. Serafín Olivero en la que señala el importante crecimiento poblacional de la ciudad, que tiene vida propia y debe ofrecer respuesta a la mayor demanda de atención por enfermedad, sobre todo de la clase obrera. Explica, además, que un solo médico no puede cumplir con las funciones que tiene asignadas, es decir, atención de enfermos en el consultorio municipal y a domicilio, hacer visita a las casas de tolerancia y realizar los análisis de leche y, además, cumplir con su clientela particular. Solicita, en definitiva, la designación de otro profesional médico y de un perito competente para los análisis de leche. Este pedido era razonablemente justo y así lo entendió el poder municipal pues al año siguiente (1915) se crea la Sala Municipal de Primeros Auxilios, designándose a tres médicos, y a la cual nos referimos más adelante.

En 1926 por Decreto del intendente Eugenio Parajón Ortiz, esta dependencia pasará a denominarse Sala de Primeros Auxilios y Asistencia Pública y más tarde sólo Asistencia Pública, que será trasladada a un nuevo edificio, en 1939, durante la gestión del Intendente Seydell.

Consultorio Médico Municipal: Síntesis

114 AUTORES VARIOS, *BIOÉTICA: Temas y Perspectivas*. Organización Panamericana de la Salud.. Washington, DC. 1990. (GRACIA GUILLÉN, Diego. "¿Qué es un Sistema Justo de Servicios de Salud? Pág. 187.

A partir de 1887; se suceden en el cargo de Médico Municipal los siguientes profesionales:

1887: Doctor Sebastián Carbó (primer médico municipal)

1891: Doctor Julio César Caraffa

1893: Doctor Pedro Fontané y Escudero intenta el cargo. No se concreta

1893-1895: Doctor Federico Baumgartner

1895: Doctor Arsenio de la Colina

1896: Doctor Bernardo Rodríguez Marqueira comparte el cargo con de la Colina.

1906: Doctor Mariano P. Ceballos

1910-1914: Doctor Vicente Martínez Mendoza (último Médico Municipal)

La Sala de Primeros Auxilios

Podemos señalar que luego del Lazareto que funcionó sólo durante la epidemia de “cólera morbus”, del año 1886, el primer establecimiento sanitario de origen Municipal se inaugura el domingo 08 de agosto de 1915. Se trata de una Sala de Primeros Auxilios que se construye en tiempo record (cinco meses) en un terreno que pertenecía a la provincia y que estaba ubicado en la calle Perú a la altura del 345 (hoy General Paz). El constructor del edificio fue el Sr. Francisco Soldavini.

La construcción se financió con un subsidio otorgado por el Poder Ejecutivo Provincial, a cargo del doctor Ramón J. Cárcano, por el importe de cinco mil pesos, mediante el Decreto 5069 – Serie A, de fecha 02 de marzo de 1915 que imputa dicha partida a la Ley 2154.

La redacción del Decreto que debía emitir el Poder Ejecutivo Provincial fue, aparentemente, propuesta por la propia Municipalidad ya que hemos encontrado un manuscrito en papel con membrete del Poder Comunal que coincide plenamente con el que firma el Ejecutivo en la fecha indicada.

Concluida la construcción y dotada del equipamiento respectivo (mo-

biliario e instrumental) que se pudo comprar mediante el aporte de la comunidad, se inaugura el nuevo establecimiento, con la presencia del Gobernador (Doctor Cárcano), del Obispo Diocesano de Córdoba (Doctor Zenón Bustos y Ferreyra), el Sr. Ministro de Obras Públicas de la Provincia (Doctor González) autoridades locales y representantes de la Comunidad.

El día de la inauguración, el Primer Magistrado Provincial y el Sr. Obispo fueron recibidos en la estación del Ferrocarril y encabezaron una manifestación que partiendo de la calle Córdoba (hoy Yrigoyen) se dirigió con el resto de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares a tomar la calle Buenos Aires, doblando luego por Perú (hoy General Paz) en dirección a la sede de la Sala de Primeros Auxilios y proceder a su inauguración y bendición. El último acto mencionado fue cumplido por el cura de la localidad siendo madrinas las integrantes de la Comisión de Damas.

Este efector sanitario constituía una sentida necesidad pues el Hospital Pasteur funcionaba precariamente desde 1914, sólo como consultorio (allí se realizaban los controles de las pupilas de Casas de Tolerancia) razón por la que se requería un centro que diera respuesta a la demanda de atención de enfermos, fundamentalmente los indigentes, pues la población pudiente podía recurrir a la medicina privada de ese tiempo.

La prensa católica señalaba que esta obra se inscribía en "los fastos de la caridad", coincidiendo pues con la concepción sanitaria de la época, es decir, que el tema de la salud y la enfermedad, reiteramos, era un problema privado y no público y la solución para la enfermedad de quienes no podían acceder a la asistencia dependían de actos caritativos instrumentados fundamentalmente por la iniciativa privada. En igual sentido el presidente de la Comisión Administradora, Sr. Antonio Broggi manifestó que la obra inaugurada llenaba un vacío muy grande, *"especialmente para el gremio obrero"*.

El funcionamiento de esta Sala de Primeros Auxilios contaba con un cuerpo profesional integrado por el doctor Vicente Martínez Mendoza como Director y los doctores Ricardo Berdier y Teseo Ragusín. Inicialmente se sostuvo por partidas del presupuesto municipal y aportes en forma de subsidios de origen nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) y provincial, siendo durante el primer período como Intendente del doctor Eugenio Parajón Ortiz (1925-

1928) que la Sala pasó a denominarse "Asistencia Pública y Sala de Primeros Auxilios" (25 de febrero de 1926), con un proyecto de servir a la atención sanitaria de toda la comunidad de manera gratuita. En esta nueva etapa se designa como Director al doctor Roberto Velo de Ípola, destacado profesional que había llegado a nuestra ciudad en el mes de junio de 1924.

En el año 1938, anterior del traslado al nuevo edificio, ubicado en la esquina de Catamarca y Montevideo (hoy Lisandro de la Torre), se desempeñaba como Director el doctor Juan Carlos Pizarro Olmos, como médico el doctor Julián J. Fernández y Odontólogo el doctor Félix A. Sanmartino.

La Asistencia Pública

Como señalamos anteriormente, a partir del año 1926, la Sala de Primeros Auxilios que funcionaba en Perú N° 345 (hoy General Paz) se convierte en la Asistencia Pública, para dar mayor cobertura de atención sanitaria a los habitantes de la ciudad, no sólo en las emergencias sino también en prestaciones ambulatorias de afecciones agudas y crónicas. De esta manera, progresivamente va aumentando la complejidad de atención en consultas clínicas y odontológicas como así también en prestaciones de cirugía menor, vacunaciones, servicio de inyecciones, atención domiciliaria y algunas breves internaciones. La estadística del año 1937 indica el siguiente movimiento:

• Pacientes de Consultorio	8051
• Afecciones infecciosas	364
• Odontología	810
• Cirugía Menor	414
• Atención domiciliaria	1099
• Vacunaciones	1193
• Internados	46

A partir de 1936 se había establecido una política de complementación en materia sanitaria para la ciudad, por la acción que cumplían el Gobernador de la provincia doctor Amadeo Sabattini y el Intendente de Villa María Sr. Emilio Seydell. El proyecto de construir un edificio más apropiado para el funcionamiento de este establecimiento

to de salud se empieza a concretar en el año 1937 cuando se firma el boleto de compra-venta entre la Sra. Elisa Cardama de Pereira y nuestra comuna para la adquisición de un terreno en la esquina de las calles Catamarca y Montevideo (hoy Lisandro de la Torre) con una superficie de 1182m² donde se emplazaría el Centro Sanitario que comprendía sótano, Planta Baja y Planta Alta.

En el año 1938 se incluye en el presupuesto municipal la respectiva partida de cincuenta mil pesos destinada a cubrir la mayor parte del costo de la obra, gasto extraordinario que se justifica por la decisión política plasmada en la ordenanza N° 561 del 17 de diciembre del mismo año. Todo el proceso de aprobación de planos, llamados a licitación, especificaciones técnicas, compra de los materiales, construcción y controles de la obra fueron totalmente transparentes y se concretaron de manera ejecutiva en un tiempo que podría calificarse breve. El costo total de la obra fue de noventa mil pesos y abarcó dos presupuestos del municipio que afrontó el total de la obligación con fondos propios y se inauguró el día 16 de julio de 1939 con un importante acto al que asistió el Sr. Gobernador de la Provincia –doctor Amadeo Sabattini–, quien con palabras elocuentes hizo *"entrega oficial al pueblo de Villa María"* del nuevo edificio.

Fue sin ninguna duda una importante obra del estado municipal que refleja el nuevo criterio respecto a que la asistencia sanitaria de la población era un problema de orden público más que privado, concepción que luego en la década siguiente comienza a imponerse en la Argentina por la política que trazará el doctor Ramón Carrillo desarrollando los efectores de sanidad del Estado, con la construcción de grandes hospitales, la creación del Ministerio de Salud Pública de la Nación, formación de recurso humano sanitario, no sólo profesional sino, también auxiliar y técnico, a la vez que se iniciaban los programas de erradicación de enfermedades y diversas medidas de prevención. Fue el tiempo en que nuestro país erradicó el paludismo y se llevó la atención de la salud a los lugares más aislados y lejanos de los centros urbanos.

Los Diarios de ese tiempo destacaban el acontecimiento: *"Con la Asistencia del Gobernador se inauguró en VILLA MARÍA el Edificio de la Asistencia Publica"* reza el título del diario "Córdoba" y agrega como subtítulo: *"Se ha concretado una sentida necesidad de la importante ciudad"*.

Por su parte el Intendente de la ciudad, Sr. Emilio A. Seydell, en

el acto de inauguración pronuncia un importante discurso ante una nutrida concurrencia popular y en presencia de destacadas autoridades provinciales y legisladores nacionales. Asisten: el Sr. Gobernador de la Provincia, doctor Amadeo Sabattini; el Ministro de Gobierno, doctor Antonio de la Rúa; el diputado Nacional, Ernesto Peña; el Presidente del Consejo de Educación, doctor Raúl Fernández; los senadores provinciales Díaz y Santucho; el Director de la Asistencia Pública de la ciudad de Córdoba, doctor Víctor Carro y otros altos funcionarios.

En las palabras del Sr. Seydell quedan en claro los objetivos de esta nueva estructura sanitaria con que contará la Municipalidad, que no son otros que mejorar los servicios primarios, como es la atención médica, sobre todo para las capas más indefensas de la población, es decir, del sector no pudiente. Sus palabras reflejan cómo se entiende el rol del Estado en las políticas de Salud Pública. Explica además que se piensa en una acción centralizadora del Servicio Municipal de Salud, pues se pretende que en esta moderna construcción se cumplan las acciones de Asistencia Pública de Urgencia, la consulta habitual y preventiva; pero se instala también allí el Dispensario de Lactantes y el Dispensario Antivenéreo, la Farmacia Municipal (de reciente creación), la Oficina de Química y una Sala de Internación de cuatro camas. Resalta además, el Sr. Seydell que la construcción se realizó con fondos propios sin acudir a ningún crédito y que se tuvo en cuenta el pliego que especificaba la calidad del material exigido para la construcción, siendo fácil comprobar esa afirmación, al día de hoy, con sólo visitar el edificio que sigue en funcionamiento.

La nueva Asistencia Pública de Villa María amplió su infraestructura y pudo contar con cómodos consultorios externos para adultos y lactantes y asimismo para la atención de afecciones de la piel, nariz-garganta y oídos, oftalmología, odontología, servicio de ambulancia, vacunaciones, vías urinarias, provisión de raciones de leche y medicamentos. En el año 1941 el plantel profesional estaba conformado de la siguiente manera:

Director: Dr. José FARNÉS
Doctor Sebastián R. FIGUEROA
Doctor León BARSKY
Doctor Roberto VELO de IPOLA

Consultorio de Clínica Médica
Consultorio de Oftalmología
Consultorio de Vías Urinarias
Consultorio de Niños

Doctor Fermín SEPPEY

Doctor Marcelo CASCALES

Doctor Angel BORGHİ

Consultorio de Niños

Consultorio de Garganta Nariz y Oídos

Consultorio de Odontología

Todo este equipo contaba con el auxilio de personal de enfermería, limpieza, choferes y administrativos que prestaban su apoyo a esta tarea social y humanitaria, a todos ellos nuestro mayor reconocimiento, lamentando la imposibilidad de mencionarlos por razones de espacio.

Los años posteriores

El doctor José Latorre, uno de los profesionales que se desempeñó en la Asistencia Pública durante varios años, nos cuenta que su ingreso a la institución ocurre en el año 1960 cuando cumplía las funciones de Director el doctor Pedro Bellotti y el cuerpo profesional lo conformaban los doctores José Corigliano, Oder Domenino, Roberto Velo de Ípola (Pediatria), Francisco H. Orfila (Pediatria) y Emilio Carranza Centeno (Dentista).

Hasta su jubilación en el año 1992, nos indica que no hubo grandes cambios en el equipamiento ni incorporación de tecnología, salvo cuando se adquiere un equipo rodante de Rayos X que no fue utilizado nunca dentro de la Institución y luego de algunos meses fue transferido a otra dependencia.

Sólo recuerda la incorporación de estudios para Colpocitología funcional, equipamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos y mejoras en la atención odontológica.

Situación al año 1983

Según datos obtenidos personalmente por el autor en 1983, sobre terreno, la situación era la siguiente al mes de octubre: el Sector de la Salud Municipal dependía de la Secretaría de Salud Pública, que era parte del D. E. y contaba con dos Direcciones: Asistencia Pública y Saneamiento Ambiental.

Dirección de Asistencia Pública

La infraestructura edilicia original, prácticamente no había variado en relación al año 1939 y parte del edificio (altos) lo ocupaba el Registro

Civil. Se había agregado la morgue, bien instalada, con funciones de depósito transitorio de cadáveres y autopsias forenses. Se había asignado a la Dirección de la Asistencia un terreno contiguo sobre calle Lisandro de la Torre donde estaba emplazada una construcción de 60m² y allí funcionaba el Centro de Salud Mental dependiente del orden nacional (Ministerio de Salud Pública de la Nación y Medio Ambiente), luego transferido al municipio. Sobre él precisamos detalles más adelante.

Los *Recursos Humanos* estaban conformados de la siguiente manera:

a) Profesionales Médicos:	Un Director Diez Médicos Generales Tres Médicos Pediatras (uno Ad-honorem) Un Médico de Contralor Laboral
b) Otros Profesionales Sanitarios:	Dos Bioquímicos Un Odontólogo
c) Servicio de Enfermería	Cinco Consultorios Tres Vacunadoras
d) Personal Administrativo y de Maestranza	Quince Personas

Normas de Funcionamiento:

- Atención las 24 horas.
- A pleno: de 07 a 14 horas.
- Parcialmente: de 14 a 20 horas
- Guardias de 24 horas. Equipo: dos médicos (una activa-una pasiva) – una Enfermera
- Farmacia: de 07 a 20 horas (Leche en polvo no se repartía más)
- Laboratorio de 07 a 14 horas (Sólo rutina)
- Ambulancia: Atención domiciliaria – Traslado de pacientes (urgencias)
- No existían, entre otras, las siguientes coberturas:
 - Cardiología
 - Traumatología

- Oftalmología
- Radiología
- Laboratorio de Urgencia
- Colpocitología tumoral
- Hemoterapia
- Anestesiología
- No se llevaba Historia ni Ficha Clínica. La atención realizada, se consigna en un libro asignado a cada médico

Comparación: número de pacientes (adultos) atendidos en 1938 y en 1980:

1938: 8051
1980: 32 000

Dirección de Saneamiento Ambiental

Estaba a cargo del Médico Veterinario Doctor Errasti y funcionaba en el mismo edificio de la Asistencia Pública, contando con un ambiente para el Director y otro para el laboratorio de Bromatología. A esta Dirección la integraban cuatro Departamentos. La Dirección se dividía en las áreas de:

- Saneamiento Básico
- Zoonosis
- Bromatología
- Higiene Industrial e Infraestructura Urbana

La Asistencia Pública actual –año 2008–

En el mayor efector sanitario municipal es posible observar al momento actual (2008) importantes cambios en el equipamiento y nuevas áreas de atención. Existen nueve ambientes para consultorios. El sector de altos, antes ocupado por el Registro Civil, sirve en la actualidad para el funcionamiento del área de Bromatología (ingeniero Jorge Rolando). Los recursos humanos se conforman de esta manera:

- Profesionales Médicos: veintisiete
- Otros profesionales Sanitarios: un Bioquímico y seis Odontólogos
- Enfermería: nueve

- Personal Administrativo y de Maestranza: once personas

Resulta necesario destacar la cobertura de nuevas especialidades que en 1983 no estaban presentes. Estas son: Cardiología, Oftalmología (con la más moderna tecnología), Imágenes (Ecografía gineco-obstétrica y mamografía) y Colpocitología Tumoral. Como hechos de gran relevancia se debe registrar la creación del Centro Odontológico en el cual atienden seis profesionales con moderno equipamiento instalado en una ampliación edilicia ubicada en sector anterior del área de Pediatría (antes allí funcionaba Salud Mental).

Por su parte, el Centro de Salud Mental, que había funcionado durante más de 30 años en el edificio colindante a la Asistencia Pública, se instaló provisoriamente en el local principal de éste centro de salud y posteriormente (Noviembre de 2008) se traslada a un edificio propio, sito en calle Martínez Mendoza Nº 255, contando al momento actual con el "Consultorio de Adolescentes" (Hebiatría)¹¹⁵ que agrupa 1 Psiquiatra, 1 Médico Clínico, Médico Hebiatra, 2 Licenciadas en Psicología y 1 Nutricionista. Completan el equipo 1 Psiquiatra y 5 Psicólogas que cubren otras áreas. El objetivo sanitario principal es el de realizar diagnóstico precoz de patologías y el tratamiento oportuno.

Respecto de otras acciones sanitarias, debe mencionarse que se encuentran en pleno desarrollo veintiún programas sanitarios de los cuales catorce son de origen local, tres son provinciales y cuatro nacionales. La denominación de los mismos se menciona más abajo.

En el sector administrativo-sanitario se ha implementado tanto en los *Centros de Atención Primaria de la Salud* (CAPS) cuanto en la Asistencia Pública, la *Historia Clínica Única Familiar*, existiendo el proyecto de instalar una red informática para el rápido acceso a la documentación. En este mismo sentido cabe mencionar que se encuentra en funcionamiento el servicio de estadística que abarca diversas áreas de registro y produce un informe anual.

En cuanto se refiere a la Guardia, ésta se cubre las 24 horas (activa), y el recurso humano que la constituye es un médico y una enfermera. Se cuenta con un equipo desfibrilador. El servicio de guardia trabaja en coordinación con el sistema 136 que es un cuerpo de

115 Hebiatría: Es la rama de la medicina que estudia al adolescente y sus enfermedades.

emergencia provincial y que en nuestra localidad tiene su base en el Hospital Pasteur (la Municipalidad contribuye en el mantenimiento de las unidades existentes) y, asimismo, con el E-100, que pertenece a los bomberos (los gastos de ambulancia los paga el municipio y cubre también el honorario del médico que va a bordo).

Durante la gestión de la intendenta Sra. Nora Bedano de Accastello se han producido varias modificaciones edilicias y reorganización de los servicios asistenciales. A continuación se dan las fechas en que se pusieron en marcha los nuevos servicios:

- Mamografía: 08 de marzo de 2004.
- Odontología: 08 de marzo de 2005.
- Consultorio de Adolescencia: 08 de marzo de 2007.
- Oftalmología: 14 de mayo de 2007.
- Nuevo Servicio de Pediatría: 03 de diciembre de 2007.

El Centro de Salud Ramón Carrillo

Este Centro que lleva el nombre de un distinguido médico santiaguense, que fue el primer Ministro de Salud de la Nación, constituye una estructura totalmente nueva, de aproximadamente unos 160m², construida para alojar los nuevos servicios de Odontología y Oftalmología. Se trata de un edificio muy bien terminado, con amplia sala de espera, ventanilla para atención, oficina y cuatro consultorios. El ambiente es confortable y está climatizado.

Sector de Odontología

Consta de tres consultorios donde cumplen funciones tres profesionales Odontólogos en horario de la mañana (7.30 a 11 horas) y otros afectados al horario de la tarde (13,30 a 18 horas). En los intervalos de atención se procede a la limpieza general y esterilización del instrumental. El equipamiento es de última generación y consta de un sillón para la atención del paciente, cuyas funciones se activan por un sistema electrónico, operado mediante botonera digital. Consta, además con los siguientes elementos: equipo de Rayos X, luz halógena para restauración de piezas dentales anteriores y moderno instrumental.

Históricamente la atención odontológica se limitaba, en la Asisten-

cia Pública, a la realización de extracciones. La nueva organización permite la cobertura de: consulta, extracciones comunes, extracciones por cirugía, operatoria dental (dentistería), tratamiento de conducto, prótesis y posibilidad de derivación hacia el Instituto Provincial de Odontología para los tratamientos de Ortodoncia. Es decir, en el momento actual se brinda una cobertura integral de esta especialidad sanitaria.

Sector Oftalmología

La asistencia está a cargo de dos profesionales especializados que cubren los turnos de la mañana y de la tarde. Cuenta con un buen equipamiento, de última generación. Los elementos que lo constituyen son: un sillón oftalmológico, lámpara de hendidura, proyector de optotipos, foróptero digital (permite elegir con seguridad el tipo de corrección que corresponde), caja de cristales para pruebas, autoreproctómetro con queratómetro, tonómetro manual, lensómetro digital (mide la graduación del lente que trae el paciente), oftalmoscopio binocular indirecto y oftalmoscopio directo.

Nuevo Servicio de Atención Pediátrica y Vacunaciones

El Servicio de Pediatría tiene, a partir de 2007, un nuevo asentamiento en el lugar donde anteriormente funcionaba Salud Mental. Allí se realizó una importante remodelación edilicia que permite un mejor desarrollo de las tareas asistenciales y de vacunación. Todas las prestaciones sanitarias se brindan de manera gratuita

El recurso humano lo constituyen tres médicos pediatras que concurren a la mañana (lunes a viernes de 7 a 12 horas), una Trabajadora Social que asiste de lunes a jueves, una Licenciada en Nutrición que concurre los días martes, una enfermera a cargo de las vacunaciones y un personal de maestranza a cargo de la limpieza.

Los Programas de acción Sanitaria

Los programas sanitarios en su mayor número son de origen local y se denominan de la siguiente manera:

- Estadística
- Salud Mental
- Vacuna Oportuna

- Prev ITS
- Veo – Veo: Prevención Oftalmológica
- Adolescencia
- Educación para la Salud
- Enfermedades Crónicas y prevalentes
- Embarazo de bajo riesgo
- Adicciones
- Prevención ECV Mujer
- Prevención Ca Génito Mamario
- Prevención Odontológica
- Prevención VIH – SIDA

Se trabaja también, en coordinación con la Provincia y la Nación en los siguientes programas:

Nación

- Remediar
- Plan Nacer
- Maternidad y Procreación Responsable

Provincia

- Inmunizaciones
- Procordia
- CC Desarrollo

Algunos programas, no mencionados más arriba, tienen su propio centro de funcionamiento, ellos son:

1. Asistencia a la Víctima: Sarmiento y San Martín (Univ. Popular)
2. Estudios de Violencia: Martínez Mendoza N° 255
3. Encuentro: 9 de Julio N° 375

Cambios ocurridos en la Organización Sanitaria Municipal

Recordamos que entre 1974-1984 el cargo jerárquico más alto era el de *Sub-secretaría de Salud Pública*, de la cual dependían la Asistencia Pública y los Dispensarios que en ese lapso llegaron al número máximo de cuatro, de los cuales tres tenían directa relación con el municipio y sólo uno a través de un centro vecinal. Además existían dos dispensarios que había creado la Provincia y sólo en uno de ellos el municipio tenía a su cargo el sueldo del médico concurrente (en

Total había: seis Dispensarios)

Luego, en el período que va del 28.02.1984 hasta 07.06.2002 el máximo nivel del área sanitaria municipal se denominó *Secretaría de Salud Pública*, que incluso adopta la gestión del Intendente Accastello. Pero en el año 2002 se cambia la organización del sector cuando mediante el Decreto 496 (07.06.2002) se establecen los siguientes niveles de responsabilidad, con tres estamentos que dependen de la *Secretaría de Integración Comunitaria y un Consejo Municipal de la Salud*, sobre el que explicamos más abajo. En ese período los funcionarios fueron los siguientes:

- * Sub-secretaría de Salud Pública: *Doctor Héctor Muñoz*
- * Dirección de la Asistencia Pública: *Doctor Alejandro Balanza*
- * Coordinación de Dispensarios: *Licenciada Alicia Teresita Molina*

Posteriormente en la gestión de la Sra. intendente Nora Bedano de Accastello se produce una nueva modificación mediante la cual se crea el *Consejo Municipal de la Salud* (CMS) que está integrado por instituciones públicas y privadas y coordinadas por una autoridad del municipio. Los niveles jerárquicos son:

- Coordinación Ejecutiva del CMS
Doctora Raquel Rodrigo
- Coordinación Administrativa del CMS
Licenciada. Alicia T. Molina, luego Elizabeth Theiler
- Dirección de la Asistencia Pública Municipal
Doctor Miguel Sponer, luego Dra. Celeste Frías
- Sub-Dirección de la Asistencia Pública Municipal
Doctor Lisandro Figueroa

El Consejo Municipal de la Salud es un órgano multisectorial, que depende del intendente y está integrado por el Coordinador Ejecutivo, que designa el D. E. y representantes de las siguientes instituciones:

- Director del Hospital Regional
- Presidente de la Cooperadora de Asistencia Pública
- Señor Obispo Diocesano

- Rector de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM)
- Presidente del Cuerpo de Bomberos
- Un Miembro invitado de la Municipalidad de Villa Nueva
- Otros representantes vinculados a problemática de la Salud

La función de este organismo es de asesorar y apoyar al D. E. en todo lo atinente a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. Su actividad, como dijimos, es coordinada por la máxima autoridad sanitaria de la municipalidad (Coordinadora Ejecutiva del CMS, que depende directamente del Intendente) y existe una secretaria administrativa, también designada por el D. E. (Dec. Nº 496 del 07 de junio de 2002.

Los cambios en el 2007

En las últimas elecciones municipales de Villa María, celebradas en el 27 de julio de 2007, fue consagrado Intendente de la ciudad el Sr. Eduardo Accastello quien luego de asumir el 12 de diciembre de ese año, envió un proyecto de ordenanza que establece el nuevo organigrama administrativo, en el cual el Área de Salud cuenta con un equipo de funcionarios que en total suman diez personas. En el acto en que asumieron sus funciones, el Intendente Accastello señaló que "*para esta gestión la política de salud está concebida como política de Estado*". Creemos que se trata de un cambio conceptual significativo en el enfoque de la Salud Pública. Le deseamos éxito.

Los nuevos integrantes de este equipo de salud son las siguientes personas:

- Coordinadora Ejecutiva del Consejo Municipal de la Salud
Doctora Mildren Del Sueldo (Subsecretaria de Salud)
Licenciada Elizabeth Theiler
- Director de la Asistencia Pública
Doctor Raúl Marchegiani
- Subdirector de la Asistencia Pública
Doctor Lisandro Figueroa
- Coordinación de CAPS
Doctor Daniel Aldeco
- Gestión de Programas Permanentes
Doctora Raquel Rodrigo
- Comunicación, Prevención y Promoción de la Salud
Doctora Celeste Frías

Sra. Viviana Viera

- Control de Indicadores y Estadísticas

Sra. Constanza Albertini

- Control y Presupuesto

Sra. Soledad López Guzmán

Directores de la Asistencia Pública:

- Dr. Roberto Velo de Ipola (1926)
- Dr. Sebastián Robustiano Figueroa (1930)
- Dr. Arturo Scopinaro (1933/1936)
- Dr. Juan Carlos Pizarro Olmos (1936)
- Dr. Carlos Fernandez Voglino (Julio de 1937 –Interino–)
- Dr. José Farnés (1940-1944)
- Dr. Facundo Ernesto Novillo (1944-1945)
- Dr. Sebastián Robustiano FigueroA (1946-1948)
- Dr. Angel A. Piñero (1949)
- Dr. Aldo Dell’ Inocenti (1949 - 1950)
- Dr. Salomón Halac (1950-1952)
- Dr. Juan Carlos Pizarro Olmos (1952-1954)
- Dr. Luis M. Mendez (Interino 1955)
- Dr. Alberto Pérez (Interino 1955)
- Dr. Carlos Fernández Voglino (14.01.1956)
- Dr. Ernesto Etel Zernotti. (1958 –Interino–)
- Dr. Desiderio Rosset (1960 –Interino–)
- Dr. Pedro Bellotti (1960 –Interino–)
- Dr. Abrahan Pérez San José (1966)
- Dr. Roberto José Díaz (1966 –Interino–)
- Dr. Roberto José Díaz (1967-1968) Director y Subsecretario de Salud.
- Dr. Miguel Angel Ballarino (1969)
- Dr. Reinaldo Damia (1969 –Interino–)
- Dr. Abraham Pérez San José (1969-1970)
- Dr. Gregorio Meick (1970) Intendencia Vijande
- Dr. Mariano Micelli (1974 – a 17.01.1984)
- Dr. Alberto Langer (1984 Interino)- 17.01.1984 a 28.02.1984)
- Dr. Alberto Langer (28.02.1984 a 31.12.1987)
- Dr. Jorge Fiol (1988-1990)
- Dr. José Latorre (1990-1992)
- Dr. Francisco Bergesio (1992(Interino 2 meses)
- Dr. Alberto Langer (1992-1994)
- Dr. Gustavo Quiroga (1995 –Jul-Nov)
- Dr. Javier Larose (1995-1998)

- Dr. Enzo Carignano (1998-1999)
- Dr. Alejandro Balanza (1999-2003)
- Dr. Miguel Angel Sponer (2003 al 31.01.2007)
- Dra. Celeste Frías (31.01.2007 al 10.12.2007)
- Dr. Raúl Marchegiani (13 12.2007)

CAPÍTULO 9

Desarrollo del Sector Público Y Comunitario (2)

El Centro de Salud Mental

Hasta el año 1972 no existía en nuestra ciudad una dependencia oficial para el cuidado de la Salud Mental. En esa fecha se firma un convenio entre el *Instituto Nacional de Salud Mental* y la *Municipalidad de Villa María*, mediante el cual se acuerda instalar en nuestra ciudad un "Centro de Salud Mental" que funcionaría en la calles Lisandro de la Torre N° 190 (colindante con el edificio de la Asistencia Pública). En el artículo 2do se establecía textualmente: *"El Instituto, por intermedio de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", (sita) en Oliva (Córdoba), procurará con los recursos materiales a su alcance, terminar la parte externa con grueso de la obra y las instalaciones elementales de la interna"*.¹¹⁶

La Municipalidad, por su parte, quedaba a cargo de solventar *"los gastos de mantenimiento normales de edificio e instalaciones..."*. Y, asimismo debía facilitar el personal de apoyo administrativo y sub-técnico, que a posterioridad quedaría a cargo del Instituto. Los muebles y medicamentos que no pudiera aportar la Municipalidad, quedarían a cargo del Instituto.

El mencionado acuerdo es firmado en representación del Instituto, por el doctor Jorge Raúl Morales y representando a la Municipalidad de Villa María, por el Sr. intendente Alfredo R. Vijande.

116 CONVENIO entre Municipalidad de Villa María y el Instituto Nacional de Salud Mental (Fotocopia adherida al libro de actas del Centro de Salud Mental).

En los comienzos la función asignada a este Centro era descentralizar el control y seguimiento de los pacientes que se externaban de la Colonia Vidal Abal y en consonancia con ello se concretaron, también centros similares en Río Tercero y San Francisco. Posteriormente, se ampliaron las prestaciones y se convirtieron en consultorios externos que brindaban atención preventiva, diagnóstica y terapéutica no sólo a los pacientes egresados de Oliva, sino que eran abiertos a toda la comunidad de Villa María.

El primer plantel profesional y administrativo estuvo conformado por el doctor Domingo Monesterolo (Director), el doctor Héctor De la Vega, Psicóloga Sra. de De la Vega y tres administrativos.

Durante su desarrollo este Centro fue incorporando otros profesionales. El edificio se incorporó al patrimonio municipal, llegándose a la actualidad en que funciona en su local propio en la calle Martínez Mendoza. Más arriba describimos como está integrado su equipo de salud actual.

Los Dispensarios de Villa María

Introducción

La organización de la sanidad en las distintas comunidades ha ido cambiando a través de la historia no solamente por razones científicas y técnicas sino que, además, en cada momento, para estar acorde a estos cambios, han influido elementos étnicos, culturales, históricos, económicos, políticos y morales.

Como ya se ha mencionado en otra parte de este libro, la asistencia sanitaria en la antigüedad era claramente desigual en las distintas clases sociales. Los médicos de la antigua Grecia atendían a los pacientes en su consultorio o en el domicilio de los mismos, siendo una característica general la ausencia de centros de internación.

Los primeros hospitales recién aparecen en la era cristiana de la mano de dos conceptos que introduce el cristianismo: • *Valoración positiva de la enfermedad* y • *Mandamiento de la caridad en el cuidado de los enfermos*. Alrededor del siglo IV (año 370) se funda el Hospital de San Basilio en Cesárea donde, además de los cuidados en internación se realizaba medicina ambulatoria y existían “ductores” (guías) que eran las personas encargadas de buscar y seleccionar a

los enfermos cumpliendo así una tarea parecida a la que realizan las actuales asistentes sociales.

Los hospitales fueron mejorando con el tiempo en muchos aspectos de su organización y administración e incorporando los nuevos procedimientos que se iban imponiendo acorde a los avances de la ciencia y de la técnica, no obstante lo cual la atención médica continuaba siendo diferenciada en relación a los distintos estratos de la sociedad.

Debe señalarse que desde la antigüedad hasta el siglo XVIII los Estados no fueron intervencionistas en el tema sanitario y cuando lo hicieron fue en circunstancias de excepción como ocurrió durante las epidemias, desastres meteorológicos y calamidades públicas. Visto de otra manera el Estado, en el tema sanitario, sólo actuaba cuando una enfermedad se convertía en grave peligro de afectar a una gran masa de población. Ejercía de este modo un criterio implícito de subsidiariedad que sólo aplicaba cuando era necesario limitar la extensión de un proceso mórbido y en estos casos, pese a existir razones típicamente sanitarias, se seguía invocando como fundamento de la intervención, solamente el concepto de beneficencia, no el de justicia.

En el siglo XIX se producen grandes avances científicos en razón que la medicina clínica se convierte en experimental y aparecen tres concepciones respecto a la enfermedad que se conocen como: anatómico-clínica, fisiopatológica y etiopatológica; pero en cuanto se refiere a la atención médica, ésta sigue siendo diferencial. El poder económico de las personas permitía a los ricos contar con la consulta de las celebridades médicas, la clase media podía acudir a médicos de otro nivel y la clase pobre era asistida en razón de caridad o beneficencia.

La medicina que había funcionado durante muchos siglos en el marco de una concepción mercantilista que sólo tenía en cuenta mecanismos puramente económicos, dejaba desprotegidos a grandes sectores sociales. Tal situación se intentaba corregir con acciones de caridad y beneficencia que nunca alcanzaron para modificar la desigualdad en la atención. A fines del siglo XIX aparecen instituciones solidarias o de ayuda mutua que permitieron el acceso a una mejor atención de la salud a otros grupos humanos. Pero es recién a partir de la primera mitad del siglo XX cuando se hace un ideal la asistencia equitativa. Se comienza a hablar de justicia sanitaria y los estados aumentan su protagonismo en los sistemas de salud.

La organización sanitaria, a fines del siglo XIX, tenía como efectores a los centros de internación y los de atención ambulatoria, y es en ese momento cuando comienza a entenderse la importancia de estos últimos, que se denominaron dispensarios, para hacer el diagnóstico precoz de las enfermedades. Precisamente, Sir Robert Phillip postula en 1887 la nueva concepción del dispensario sobre todo en la lucha contra una enfermedad que afectaba a muchas personas, generando gran mortalidad e incapacidad, la tuberculosis. Así se expresaba Phillip: *"En presencia de una enfermedad que como la tuberculosis, que ataca todas las edades y cuyas ramificaciones penetran toda la comunidad, los casos deben ser buscados. Esperar que ellos mismos se presenten, no es suficiente"*.¹¹⁷ De esta manera nace la idea de la extensión del dispensario hacia la sociedad y se perfila la idea de demanda inducida.

El dispensario moderno debe ser pensado como el ingreso o primer nivel de un sistema sanitario, su ubicación debe ser periférica, llevando el efector de atención a los lugares donde vive la gente. Dicho de otra manera, el dispensario para que cumpla una función útil, tiene que ser un engranaje del sistema de salud, que sirva como boca de entrada al mismo. Para solucionar los problemas que le competen deberá estar dotado, por lo menos, con los elementos que se consideran básicos. Debe contar con un plantel conformado por un Médico Generalista, un Médico Pediatra y un Toco-ginecólogo y los servicios de enfermería y farmacia. La necesidad de generar confianza en los pacientes requiere una activa participación de los mismos y las tareas de extensión y coordinación de programas comunitarios hacen necesario la vinculación en primer término con las entidades barriales (escuela, iglesias, centros vecinales, clubes deportivos) y con otras que puedan colaborar técnicamente, con asesoramiento o apoyo en las distintas labores diseñadas. Estos nexos con la comunidad necesitan la participación insoslayable de las llamadas visitadoras, trabajadoras o asistentes sociales, cuyo rol es trascendente.

Este ideal de dispensario es el que cumple con una buena Atención Primaria de la Salud (APS), herramienta imprescindible para lograr la eficiencia de los sistemas de atención. Precisamente la Organización Mundial de la Salud (OMS) en base a esta idea, lanzó su slogan en 1978 con el siguiente texto: *"Salud para todos en el año 2000"*. Des-

117 SAYAGO, Gumersindo. *La Tuberculosis Enfermedad Social*. Conferencia pronunciada el 24 de mayo de 1928 en Sgo. del Estero. Ediciones La Brasa. Sgo. del Estero. 1928. Pág. 20.

graciadamente, esto no pudo cumplirse y es una deuda pendiente para todos los países.

La Situación Histórica en Villa María

En nuestra localidad, los dispensarios tuvieron variado origen. Los hubo de gestión Municipal y Provincial y, también, comunitarios. El primer Dispensario tiene origen en el Municipio y posteriormente desaparecen de este ámbito. En la década de 1930, la provincia instala dos dispensarios, luego se van abriendo los de jurisdicción municipal y también algunos organizados por la propia comunidad. En el momento actual todos pertenecen al orden de la comuna local.

Debemos precisar, por otro lado, que el primer dispensario oficial que funcionó en la provincia de Córdoba fue la "Gota de Leche" que inició sus actividades en el año 1916 en la ciudad capital y su director fue el doctor Luis Lezama. Actualmente, estos efectores suelen denominarse Centros Sanitarios Periféricos o Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), aunque en la jerga popular se mantiene la expresión "dispensario".

El Dispensario Municipal de Lactantes

Siendo Concejal Municipal de la ciudad, el doctor Roberto Velo de Ípola presenta en 1933 un proyecto de Ordenanza para la creación de un "Dispensario de Lactantes y Cantina Maternal", que se efectiviza mediante la ordenanza Nº 358 de 1933. Se inaugura el día 03.12.1933 según lo dispone el Decreto Nº 215-B.

Este distinguido profesional dedicado en gran parte de su actividad a la Pediatría tenía preocupación por la mortalidad infantil en la ciudad y había comprobado que el año anterior, esta tasa de mortalidad se había triplicado.

Pese a que hubo consenso en destacar la importancia del proyecto, algunos medios de prensa de la época hicieron la crítica que el mismo concejal apoyaba la construcción de un monumental palacio Municipal que significaba una inversión de setecientos mil pesos y que la comunidad en general cuestionaba. No conocemos la realidad de esta cuestión en profundidad, pero como es sabido dicho edificio nunca se construyó y el Doctor Velo de Ípola fue expulsado del Consejo Deliberante por su férrea oposición a la política de irregularida-

des y actos de corrupción que llevaba adelante la gestión comunal de ese momento.

Los objetivos que se planteaba Velo de Ípola tenían una fundamentada concepción sanitaria referida a la atención materno-infantil. Este Centro de Salud se establece en la llamada Plaza Ocampo (Ejercicios Físicos) ubicada en San Juan esquina Paraguay (hoy Sabattini). Era Intendente de la ciudad el doctor Eugenio Parajón Ortiz, quien designa como Director al mismo Velo de Ípola quien cuenta con la colaboración ad-honorem de sus colegas Amadeo Sabattini y Sebastián Figueroa. En el año 1934 se suspende el funcionamiento de la Cantina Maternal. Por otro lado, sospechamos que luego de ser expulsado como concejal el Doctor Velo (14 de febrero de 1935), debió también ser separado de esa dirección o posiblemente renunció, pues el 03 de junio de ese mismo año, por el Decreto N° 356, Parajón designa como Director al doctor Robustiano S. Figueroa. Posteriormente cuando asume, por un breve período transicional el Comisionado municipal, Sr. Blanco, vuelve a designar a Velo de Ípola, mediante el Decreto N° 25 del 4 de mayo de 1936.

Luego de inaugurado el nuevo edificio de la Asistencia Pública en la esquina de Catamarca y Montevideo (hoy Lisandro de la Torre) en el año 1939, el Intendente Seydell manifiesta que este dispensario funcionará en el ámbito de esa dependencia municipal. Así ocurre, pero en el domicilio de Paraguay N° 360 (hoy General Paz).

En el año 1940 por Decreto N° 37 del Sr. Salomón Deiver que había asumido como Intendente electo, confirma en el cargo de Director del Dispensario al Doctor Velo de Ípola, por lo que seguirá cumpliendo funciones hasta el año 1959. No hemos encontrado posteriores registros sobre este dispensario por lo que presumimos que por esos años debe haber desaparecido como tal.

El Dispensario Municipal Antivenéreo

Durante el gobierno municipal del Intendente Seydell se emite el Decreto N° 207-C (05 de octubre de 1937), que crea el Dispensario Antivenéreo, en consonancia a la Ley Nacional N° 12331 que establecía un programa de lucha contra las enfermedades venéreas (de transmisión sexual), que debía aplicarse en todo el país. El mencionado Decreto establecía que funcionaría anexo a la Asistencia Pública y sería atendido por todos los médicos municipales, con carácter ad-honorem. En

realidad, era una dependencia más de la Asistencia que luego siguió funcionando en el nuevo edificio inaugurado en el año 1939.

No hemos encontrado registros sobre cuando cesa en su funcionamiento.

Los Dispensarios Provinciales

En la década de los años '30 la Provincia crea diversos dispensarios en la ciudad de Córdoba y en las principales localidades del interior que eran de tres tipos: General: para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones comunes y la atención materno-infantil y otros vinculados específicamente al diagnóstico y tratamiento de dos enfermedades infecciosas que hacían estragos en aquella época: la Tuberculosis y la Sífilis. En Villa María se establecieron estos dos últimos mencionados y se denominaron, respectivamente, "Dispensario para enfermos de las Vías Respiratorias" (Antituberculoso) y "Dispensario Provincial N° 6" (de la Sífilis)

El Dispensario Provincial Antituberculoso (Vías Respiratorias)

Se crea en el año 1935 y tuvo su domicilio durante bastante tiempo en Bv. España N° 353, siendo designado como primer director el doctor Ignacio García Montagno, quien es reemplazado en 1936 por Carlos Fernández Voglino. Éste permanece hasta el año 1959, cuando pasa a ocupar el cargo el doctor Francisco H. Orfila. El Dispensario funciona hasta inicios de la década de 1960, cuando se produce su cierre definitivo. La evaluación de la marcha de estas instituciones se puede seguir en los informes anuales que daba el Consejo Provincial de Higiene, donde se indicaba el número de pacientes asistidos, las Rx. efectuadas, procedimientos de tratamiento y las derivaciones cuando ello correspondía.

En el anuario del Diario "Córdoba" del año 1938 se registra la siguiente estadística correspondiente al años anterior:

Enfermos atendidos en consultorio:

- Varones: 683
- Mujeres: 1062
- Total: 1765

Atención domiciliaria: 1081

Grupos etarios:

- (1-10: 71) (10-20: **451**) (Mayores de 20: **1143**)

Prácticas:

- Inyecciones: *en consultorio: 4859 *a domicilio: 1998
- Neumotórax: 94
- Radiografías; 432
- Radioscopias: 328
- Aplicación ultravioleta: 1049
- Desinfecciones domiciliarias 101

El Dispensario Provincial Nº 6 – Profilaxis de la Sífilis

Se crea en 1932 y su primer Director fue el doctor Roberto A. Díaz Pizarro. Funcionó inicialmente en el domicilio de Bv. Argentino Nº 270 (hoy Bv. España). Cuando éste renuncia en 1934 por haber sido electo senador provincial, el cargo es ocupado por el doctor Alfonso Pinto Araujo, que cumple funciones hasta 1936, el cargo queda vacante (por cesantía) y se designa para reenlazarlo al doctor Lisandro Videla, quien persiste en la Dirección hasta que el gobierno provincial decreta el cierre institucional. Durante el período 1945-1947 fue Director Interino, en reemplazo de Videla, Plinio Zandrino. El último domicilio conocido es el de Chile 222, donde funcionó junto con el de "Vías Respiratorias" hasta su cierre definitivo en el inicio de la década de los años 60.

Los Otros Dispensarios

Dispensario Barrio "Las Acacias"

Este efector sanitario (jurisdicción provincial) se crea en el año 1984 con el carácter de consultorio periférico del Hospital Pasteur. Funcionó inicialmente con doble horario (de 08 a 12 y 15 a 19 horas), desempeñándose tres profesionales que fueron los doctores Marta Maggi (Pediatría – concurrencia diaria), Enrique Gauna y Gustavo Ancarani (se desempeñaban como Generalistas y concurrían tres veces a la semana). El resto del personal era una enfermera que tuvo mucha dedicación a su labor y realizaba tareas de enfermería y asistencia social. No se contaba con personal de limpieza.

La Infraestructura edilicia tenía características precarias y contaba solamente con un consultorio, sala de espera y baño privado. No contaba con teléfono y para realizar alguna llamada se debían trasladar hasta la dependencia de obras sanitarias distante varias cuadras.

Pese a las circunstancias señaladas, se realizaban diversas prestaciones: Consultas médicas en Dispensario y domicilios y otras acciones sanitarias (curaciones, control de T. A., nebulizaciones, vacunaciones, entrega de medicamentos y leche, con discontinuidad).

Nos relata la enfermera que más tiempo tuvo funciones en el Dispensario (Carmen Sosa) que era un barrio muy complicado y difícil, siendo problemática la penetración comunitaria. Una de las pocas actividades barriales era un cortadero de ladrillos. Había familias numerosas, muchos jóvenes sin esparcimiento organizado, cierto grado de delincuencia y el ómnibus no ingresaba al barrio. Durante la ausencia de la persona específica (asistente social), la responsable de enfermería debía suplir estas tareas sociales, buscando contacto con la gente, repartiendo ropas y otros elementos. Los contactos con instituciones de la comunidad sólo eran informales.

En el año 1987 se amplía la infraestructura, agregándose un pasillo, baño público, ampliación del hall y cocina. Recién a partir del año 1997 se incorporó una asistente social (Mariana González) y en el año 1989 se lo convierte en Dispensario según Resolución Ministerial Nº 1846, pasando a la jurisdicción municipal en el año 1995.

Durante toda su existencia el cuerpo médico fue cambiante de manera permanente y pasaron hasta el momento actual (2005) por este Dispensario más de cuarenta profesionales.

Dispensario de Barrio General Roca (La Calera) – 20 de mayo de 1998

El Barrio General Roca nace a principios del siglo XX, como una barriada que tiene un contorno difuso en la zona colindante del llamado "cementerio nuevo". Popularmente se le conoció como "La Calera", debido a que el sector fue creciendo alrededor de unos hornos de cal que instaló el Sr. Enrique Stoeclin alrededor de 1905. Barrio humilde que en sus comienzos la única actividad laboral era el trabajo en los hornos de cal y actividades de changarines que laboraban en la carga y descarga de materiales.

Sus características sociales hacen que en 1917 la Municipalidad lo declare exento de impuestos. Durante muchos años careció de agua corriente y luz eléctrica y de servicios municipales. Pero los habitantes del barrio no se dejaron estar y reclamaron en su momento: apertura de calles (con abovedamiento y cunetas), recolección de basuras y otros servicios.

Un hecho de significación fue que allí se localizara la Escuela Domingo F. Sarmiento pues ello impulsó la alfabetización de sus habitantes. Sin embargo, durante muchos años no tuvo servicios de salud y la iniciativa de los vecinos promovió la creación de un dispensario. No fue fácil concretar el funcionamiento de un dispensario que atendiera los problemas sanitarios de sus habitantes.

La comunidad trabajó sin descanso y los más decididos pusieron esfuerzo, tiempo y recursos y así consiguieron con acuerdo del Colegio Rivadavia, utilizar una construcción pre-existente que se pudo remodelar y se inauguró el local del Dispensario el 20 de mayo de 1990. En esta etapa inicial se habilitó un consultorio con dos camillas y una pequeña sala de espera. La puesta en funcionamiento de esta estructura requirió arreglar el techo, revoque, pintura de paredes y amoblamiento. En esta primera etapa recibieron la ayuda de mucha gente y la colaboración gratuita de muchos profesionales.

En las actividades de asistencia se recuerdan los nombres de los doctores Luis Pérez Seggario, Ana Angeli, Héctor Rodríguez, Enrique Solá, Miguel Zandrino (h), José Trombotto, Alfredo Seghini, Horacio Gauna y de otros profesionales: Eduardo Robayna (Fisioterapeuta), Diego Mosello (Psicólogo), Andrea Argarate (Psicóloga), Adriana Anello (Psicopedagoga), Genoveva Bucchione (Fonoaudióloga).

Se planearon tareas de extensión, en colaboración con el Colegio Rivadavia, en las que participaron activamente la Sra. Graciela de Céliz de Pérez (Asistente Social), Leticia Pérez de Céliz (Asistente Social) y Silvina Pérez (Docente).

El trabajo de penetración comunitaria, la participación barrial y los proyectos con diversas entidades fue una herramienta primordial para integrar a los vecinos e inducir la demanda sanitaria.

El área de enfermería estuvo a cargo de Chiquita Cáceres de Bettiol y de Gladys de Chacoma, quienes realizaban curaciones, dispensa-

ban inyecciones y vacunas, efectuaban controles de tensión arterial y controlaban el instrumental que se esterilizaba como colaboración en el Sanatorio Cruz Azul y Hospital Pasteur.

Transcurridos cinco años de funcionamiento, la dirección comunitaria entiende que el incremento en la demanda de atención requería encarar la habilitación de un local con mayores comodidades y se toma la iniciativa de comprar un terreno, realizando tareas para obtener fondos que luego permitan adquirir el predio, elaborar el proyecto e iniciar la primera etapa de la construcción: sala de espera y un consultorio.

Los médicos, además de su tarea profesional, contribuían con muestras de medicamentos y el hospital proveía leche y vacunas. También debe mencionarse a la Escuela Bíblica que dio apoyo al proyecto.

En el año 1997, en Asamblea de vecinos, se decide por unanimidad ceder el Centro Sanitario a la comuna para una mejor dotación de insumos y concluir el proyecto edilicio, lo que es aceptado.

Las obras se concluyen en el 2006 y se inauguran en fecha 19 de Diciembre de ese año, momento en que se le impone a las instalaciones el nombre de "Sebastián Carbó," primer médico radicado en la ciudad y de gran actuación humanitaria durante la epidemia de cólera que padeció Villa María en 1886-1887.

Total de dispensarios municipales que funcionan al momento actual (2008):

<i>Las Acacias</i>	Los abedules y las Palmas
<i>Roque Saenz Peña</i>	Estados Unidos Nº 854
<i>Gral Roca</i>	Arenales 84
<i>Carlos Pellegrini</i>	López y Planes Nº 858
<i>Bello Horizonte</i>	Recife y Cartagena
<i>Los Olmos</i>	Aluminé Nº 262
<i>Las Playas</i>	Arturo M. Bas Nº 276
<i>Bº Rivadavia</i>	Malvinas Argentina Nº 1458
<i>Nicolás Avellaneda</i>	Int. Reyno y La Rioja

Existen, asimismo, otros centros periféricos de menor jerarquía que

los CAPS denominados Salas de 1ros. Auxilios. Son tres y su listado es el siguiente:

San Nicolás

Mafalda Gilli Nº 233

Belgrano

Lisandro de la Torre Nº 1280

San Justo

Constancio Vigil e Ituzaingó

El Hospital Pasteur

Antecedentes de Instituciones Sanitarias en la Región de Villa María y Villa Nueva:

- Hospital Militar del Escuadrón López (1850)
- Lazareto de Villa Nueva (1867)
- Lazareto de Villa María (1867) (Estación del Ferrocarril)
- Lazareto de Villa Nueva (1887)
- Lazareto de Villa María (1887)
- El consultorio Médico Municipal (1887) (Sebastián Carbó)
- Proyecto de Lazareto por posible epidemia (1894)
- El frustrado Hospital Municipal (1903)
- La Sala de Primeros Auxilios (1915)
- La Asistencia Pública (1926) (Su nuevo edificio 1939)
- Hospital Pasteur: (1914) Funcionamiento precario (Atención de pupilas de Casas de Tolerancia) y Epidemia de Viruela (1919)
- Hospital Pasteur (1923) Inaugura primera parte de internación.
- Ampliación que se concluye en (1926). Frente del Hospital con dicha fecha.

Orígenes del Hospital Pasteur

Este histórico nosocomio de Villa María está ligado de manera entrañable a la vida social, política y sanitaria de la región.

Como ya hemos hecho referencia en otro lugar de este libro, en Villa María y Villa Nueva hay antecedentes de instituciones de la sanidad desde el siglo XIX. La existencia de cuatro lazaretos temporales, dos de ellos en la epidemia de cólera morbus de los años 1867-1868 y los otros dos en la epidemia similar que se produjo en el período

1886-1887 constituyen hitos importantes en esta historia pues sirvieron de alerta a la sociedad, sobre lo necesario de contar con un centro de internación para la comunidad. Antes de lo mencionado debemos señalar que se crea un modesto hospital militar en Villa Nueva (1850) donde se desempeñó como médico a cargo el doctor Sabino O'Donell, profesional nacido en Buenos Aires y primo del General Lucio V. Mansilla.

El frustrado Hospital Municipal de 1903

Observando documentación histórica (AMVM) nos cruzamos con un escrito que se titula "Proyecto de Ordenanza", del año 1903, que firma el Concejal Martínez Ferrer, mediante el cual se crearía un Hospital Municipal. Los recursos económicos para su concreción se obtendrían con un aumento general impositivo del 10 por ciento. Se otorgarían, además, salas a perpetuidad a las asociaciones mutuales existentes que serían consultadas para que eleven propuestas. El nosocomio sería dirigido por una comisión que integrarían miembros relevantes de la comunidad y el cuidado de pacientes o regencia estaría a cargo de una congregación religiosa. El proyecto ingresó al Concejo Deliberante en la reunión del 09 de noviembre de 1903 y por moción del Sr. Urtubey, apoyada y aprobada por mayoría de votos, se decide *"no tomarlo en consideración por haber venido con una sola firma y estar por consiguiente en contraposición a lo establecido en el art. 56 del reglamento Interno de este Consejo"*. Recordemos que por ese entonces ejercía la Presidencia de la Comisión Municipal el Sr. Felipe Poretti y el Consejo Deliberante lo integraban los Sres. Abelardo Urtubey (moción no tomarlo en cuenta), escribano Vicente Martínez Ferrer (Autor del Proyecto) y Rafael Pellegrini, siendo su presidente el Sr. Francisco Seco. Lo ocurrido avala nuestro pensamiento de cuál era la mentalidad sanitaria de la época, pues pese a que el rechazo se ajustaba al reglamento, la idea presentada no sirvió ni siquiera para generar inquietudes en el poder público, sobre la falencia que tenía la localidad para la asistencia de pacientes que no pertenecían a la clase pudiente. Debe ser entonces la iniciativa privada la que plantea, en el año 1906, la creación de un Hospital basado en una gestión de beneficencia. Debe recordarse, además, que durante este período se suscitaban varios conflictos en el Poder Municipal que concluyeron con el alejamiento del Intendente Poretti en diciembre de 1903, siendo probable que ello también pueda haber influido en que no se llevara a cabo esta iniciativa.

El Nacimiento del Hospital Pasteur

La posibilidad de crear un efector sanitario con internación estaba latente en Villa María pero es en la primera década del siglo XX cuando esta idea comienza a rondar de manera efectiva y es impulsada por los residentes de origen español e italiano que habían constituido sendas sociedades de acción mutual. En el año 1905 (Villa María contaba con 6000 habitantes, aproximadamente) estos grupos comienzan a movilizarse, se realizan conversaciones, cambio de ideas, hasta que se convoca a la reunión del día 28 de enero de 1906 a la cual asisten destacados hombres de la ciudad entre los que cabe recordar a Francisco Seco, Alejandro Voglino, Bruno B. Ceballos, Bernardo Fernández, Julio Mentasti, Manuel Reyno y muchos otros, contándose con la presencia de tres médicos: Arsenio de la Colina, Angel del Viso y Mariano P. Ceballos. No está registrada la presencia de otro profesional de esa época, el doctor Vicente Martínez Mendoza, siendo probable que para ese entonces ejerciera en Santa Eufemia, pero lo cierto es que en su oportunidad integró el Directorio de la Sociedad Cosmopolita (1916) y apoyó los objetivos planteados. Ya analizamos en otro lugar de este libro, que el historiador José A. Pedernera señaló que en la Intendencia de Martínez Mendoza se cumplió impecablemente con el pago del subsidio otorgado en 1923 al nuevo hospital que, desde su inicio, se denominó Pasteur por sugerencia del Doctor de la Colina que así rendía un justo homenaje al científico francés, fallecido en el año 1895, luego de haber servido desinteresadamente a la Humanidad.¹¹⁸

En los inicios del proyecto se avanza rápidamente y con gran entusiasmo. Hay aportes dinerarios y esfuerzos mancomunados para llevar adelante el objeto principal, o sea la apertura de un hospital, que desde los primeros instantes se definió como regional y sirvió siempre no sólo a Villa María y Villa Nueva, sino a múltiples poblaciones de la zona.

En reunión del día 17 de marzo de ese mismo año (Acta N° 5) ya se contaba con un buen capital (cuatro mil pesos nacionales) y se pudo adquirir un terreno que superaba las dos hectáreas, pero allí no se emplazaría la futura obra. Posteriormente, el día 02 de abril se aprueban los Estatutos en los que se denomina a la entidad promotora como "*Sociedad Cosmopolita de Beneficencia, Hospital Pasteur de Villa María y Villa Nueva*". Como puede verse, la denominación

118 Acta N° 2 del 08 de febrero de 1906.



*Profesionales del hospital Pasteur. Probablemente del año 1925.
De izquierda a derecha, de pie: Antonio Puerta Ortega (Farmacéutico), Dr. Roberto Libedinsky y Dr. Roberto Sanmartino (Odontólogos), Daniel Monedero (Ecónomo). Sentados: Dr. Roberto Velo de Ípola (Médico), Jualia Almirón de Escalante (Obstétrica), Dr. Eugenio Parajón Ortiz (Médico), Dr. Carlos Fernández Voglino (Médico), Dr. Amadeo Sabbattini (Médico).*

(cosmopolita) constituía una delicadeza que abarcaba a toda la sociedad de la Villa, sin discriminaciones, creando un gran espacio y sugiriendo una apertura para que todos trabajaran por el bien común. Pero, además, planteaba el propósito "de fundar y sostener un Hospital y sus dependencias para la asistencia médica de personas enfermas, de preferencia a los pobres de cualquier nacionalidad o punto que fueran...", así lo ponen en el Estatuto y en la nota al Gobierno Provincial, en la cual solicitan el reconocimiento jurídico.¹¹⁹

Puede, probablemente, ser motivo de debate para algunas posturas ideológicas, el contenido del artículo 4to que establecía: "*La Administración del Hospital y demás dependencias será exclusivamente laico...*" Y efectivamente fue cuestionado por algunos sectores de la comunidad villamariense, y esto sumado a otras cuestiones fue, quizás, determinante de que el anhelado proyecto no pudiera

119 GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba*. Buenos Aires. 1917. T-II. Pág. 708 y subs.

concretarse en un lapso razonable. El Gobierno Provincial aprobó la nueva sociedad de manera muy rápida, ya que a los cinco días de recibir la solicitud pertinente, emite el Decreto respectivo, otorgando la personería jurídica.

Al celebrarse la primera Asamblea del grupo promotor del hospital, se designa una Comisión para ocuparse de las primeras tareas que debían llevarse a cabo. La misma estaba constituida por las siguientes personas:

Presidente	José Vieyra Latorre
Vicepresidente 1º	Francisco Seco
Vicepresidente 2º	Alejandro Voglino
Secretario	Bruno B. Ceballos
Prosecretario	Aníbal Passini
Tesorero	Antonio Bonadero
Protesorero	Alberto Urdí
Vocales: Rodolfo Piattini, Virgilio Fernández, Bernardo Fernández, Arsenio de la Colina, Mariano P. Ceballos, Ángel del Viso, Ramón T. Castro, Julio H. Roca, Ángel B. Mentaste, Pompeo Rasetti, Edelmiro Pérez, Basilio Hoare, Julián Laquis, Manuel Reyno, Benito Romero Roy, Leopoldo R Ceballos, Felipe Poretti, Manuel Rodríguez Cías.	

Esta comisión (provisoria) perduró hasta 1908, pero sufrió alteraciones en su composición por renunciaciones. Se fue reduciendo y funcionó prácticamente con los cargos directivos y sin vocales. Cuando se renueva en reunión del 07 de junio de 2008 se elige sólo un Directorio integrado por cinco personas, que lo presidía el doctor Mariano P. Ceballos.

Llama la atención la fe y la seguridad que tenían estos hombres buenos, honrados y sensatos de concretar sus propósitos, que hasta el Reglamento para el Hospital había sido redactado y aprobado.

Al año siguiente (1907) la Legislatura de la Provincia aprueba la Ley 1925, mediante la cual se otorgaba un subsidio de cuatro mil pesos nacionales como ayuda para la construcción del hospital, pero ello

estaba condicionado a la aprobación de los planos y terminación del primer pabellón, lo cual no podía cumplimentarse de manera inmediata, resultando en definitiva que la Ley no tuvo nunca cumplimiento efectivo.

De esta manera, el esfuerzo comunitario, apoyado fundamentalmente en las dos sociedades de socorros mutuos mencionadas, y la esforzada colaboración de niñas y damas vinculadas a los directivos no tuvo éxito en el corto plazo y fueron apareciendo diversas dificultades, fundamentalmente de tipo económico.

Cabe aquí hacer referencia a que los sectores "acomodados de la comunidad" y los vinculados a la Iglesia católica no apoyaron la iniciativa, atribuyendo que era impulsada por la masonería, lo cual era cierto parcialmente pues también participaron, en su mayor parte, muchas personas no ligadas al movimiento masón; debiendo señalarse que el impulso de estos interlocutores tenía sólo un sentido de solidaridad y que no buscaba la promoción personal o del grupo, como ha quedado demostrado a través del tiempo.

Las obras de construcción se iniciaron y avanzaban con lentitud. Cuando concluye su gestión el doctor Mariano P. Ceballos, informa que deja construido *"la primera parte del primer pabellón, del plano general" que comprende "dos salas para enfermos generales, cinco salas para enfermos distinguidos (cinco por cinco), baños, inodoros, una galería (que tiene la longitud del edificio), molino e instalación de agua corriente para los puntos necesarios"*.¹²⁰

En otras gestiones el avance de la obra fue mínimo. A partir del año 1914 comienza a utilizarse la precaria construcción existente (no habilitada), en convenio con la Municipalidad, para usarla como sala de internación de urgencias y consultorios externos para control de las pupilas de las casas de tolerancia. A cambio de lo cual se harían diversas mejoras, a cargo de la comuna, consistentes en terminaciones edilicias e instalaciones eléctricas que luego quedaría como propiedad del Hospital.

La construcción, pues, estaba detenida, las comisiones se sucedían y el hospital no podía habilitarse para cumplir el objetivo institucional: la internación y el tratamiento de pacientes.

En el año 1919 el Municipio solicita utilizar dependencias del edificio

120 Acta de Asamblea General Nº 5. Pág. 104-105- L 1.

aún no concluido, con motivo de una epidemia de viruela que apareció en la Villa.

Así se llega al año 1922 y, entonces, aparece una figura señera y mediadora que había llegado a la ciudad dos años antes y que luego sería un político de nota y Gobernador de la Provincia. Éste no era otro que el doctor Amadeo Sabattini, médico ejemplar y ser humano excepcional respetado por la mayoría de la comunidad. En la conocida obra: *"El Hospital Pasteur"*, del doctor Ricardo Zandrino, se transcribe una semblanza de don Amadeo publicada en el semanario *"Tercero Abajo"* y en otros medios de prensa (Revista de la Sociedad Española), cuyo autor era un periodista que usaba el seudónimo de "Segundo Sombra" y en la cual se dice que el Doctor Sabattini entiende cómo sacar del pantano el proyecto del Hospital y por ello trata de comprometer con el mismo al Sr. Porfirio Seppey, caballero intachable, de pensamiento católico, quien ofrece resistencia a ello aduciendo que podría generar oposición de los de la calle Brasil. Zandrino no explica cuál puede ser el significado de esta expresión, que según el conocido historiador, Bernardino Calvo, se refiere concretamente al grupo masón que lideraba don Francisco (Pancho) Seco y respecto a lo cual dice Segundo Sombra, que Sabattini habría convencido a Seppey cuando le responde: *"los de la calle Brasil habrían de trabajar como todos, quieras o no, o serían dejados de lado"*.

No entraré en la profundización de este tema, pero si diré que a partir de la incorporación de Porfirio Seppey y de la distinguida dama Elisa Cardama de Pereira, se funda la Sociedad de Damas y se inicia una nueva etapa con una Comisión Directiva donde se encontraban entusiastas impulsores del futuro hospital, como Silvino Seggiaro y Daniel Monedero y, entonces, el proceso cambió bruscamente y la concreción de la tan anhelada estructura hospitalaria se lograría en el año siguiente (1923), inaugurándose el día 16 de septiembre. Por ello, a partir de esta etapa, sí podemos decir que el Hospital Pasteur está edificado sobre la solidaridad, el trabajo y el esfuerzo de toda la comunidad villamariense, donde cumplen un distinguido papel las damas de la ciudad.

La estructura original, con ingreso por calle Pasteur, que se inaugura en 1923, se extendía hasta la mitad de la calle Mendoza y contaba con una superficie cubierta de, aproximadamente, 498,33m², que comprendía las siguientes dependencias: *Habitación (Dirección -

Economato), Salita de Maternidad, Sala de Internación para hombres, Sala de Internación para mujeres, un Consultorio externo, Sala de Operaciones con anexo para esterilización, Galería cerrada amplia para circulación, Comedor, cocina amplia, pieza para ropería y provisiones, habitación para ecónomo, servicios de higiene, lavadero y morgue.

En el año 1924 se proyecta lo que resta edificar del plano general y se solicita la respectiva autorización municipal mediante expediente Nº 1323. Esta ampliación llevaría lo edificado a una superficie cubierta cercana a los 1000m², agregando dos salas de internación, espacios propios para odontología, enfermería, esterilización, Rayos X, partos y dependencias menores. El frente del edificio será emplazado en su ubicación actual, en el punto medio de calle Mendoza y luce hasta nuestros días en la parte superior de su portada el año en que se concluye la ampliación, es decir en el 1926. No está claro cuándo se terminó totalmente esta obra de ampliación ya que a través de la lectura de las actas respectivas, puede ser en 1928 o 1930.

El plantel original de profesionales se conforma de la siguiente manera: doctor Eugenio Parajón Ortiz (Director); doctores Amadeo Sabbattini, Miguel Fugo Aráoz, Roberto Díaz Pizarro y Sebastián Robustiano Figueroa (Médicos Clínicos); doctor Horacio Quiroga (Médico Cirujano); doctores Roberto Libedinsky, Félix Sanmartino (Odontólogos) y Julia Almirón de Escalante (Obstétrica).

Existe un registro fotográfico de profesionales del hospital, muy divulgado y publicado reiteradas veces, que suele sugerirse corresponde al grupo inicial de profesionales. Ese documento se debe ubicar en 1925 (cuando menos), ya que en él aparecen el doctor Carlos Fernández Voglino y el farmacéutico Antonio Puerta Ortega que recién se incorporan en ese año.

Este plantel cumpliría sus tareas acorde a lo que marcaba el reglamento interno y en calidad de ad-honoren. El personal no profesional lo constituían: Daniel Monedero (Ecónomo), Juan Carlos Sosa y Eloisa de Sosa (Enfermeros diurnos), Eusebia de Chávez (Enfermera nocturna), Toribio Maldonado y Peregrina de Maldonado (Cocinero y ayudante), Salvador Rosato (Peón de Patio) y Ramona Funes (Lavandería).

Los años posteriores – Los cambios de 1928

Desde su inauguración, este centro hospitalario fue incorporando nuevos profesionales actuantes aunque también se produjeron algunas bajas y resulta útil su mención no sólo para observar los cambios producidos, sino también como modo de registro de los nuevos profesionales que llegaban a la localidad.

En los años iniciales se produjeron algunas modificaciones entre el cuerpo profesional, que son las siguientes:

1924: Renuncia el Doctor Sebastián Figueroa
1924: Se incorpora Doctor Alejandro F. Voglino
1924: Se incorpora Doctor Velo de Ípola
1924: Se incorpora Doctor Dante Yadarola (oculista)
1924: Se incorpora Doctor Pedro L. Franco
1925: Se incorpora Doctor Carlos Fernández Voglino
1926: Ofrecimiento Doctor A. Scopinaro – No se acepta
1926: Se incorpora Doctor Miguel Angel Vocos
1927: Doctor Jiménez se ofrece como Odontólogo
1928: Se incorpora Doctor Luis M. Méndez
1928: Se incorpora Doctor Luis F. Pérez Borghi
1929: Se incorpora Obstétrica Isabel Rodríguez
1929: Se incorpora Obstétrica Ísola de Castro
1930: Se incorpora Doctor Lisandro Videla
1930: Se incorpora Doctor Urrutia
1932: Se incorpora Dr. César Verde (Médico Radiólogo)

Cuando se adquiere un equipo radiológico de significación para la época (1933), se incorpora al establecimiento un Médico Radiólogo que viajaba desde la ciudad de Córdoba, el doctor César Verde, profesional destacado en la especialidad, que fue Jefe de Servicio en los Hospitales Italiano y Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad capital de la Provincia.

Un hecho significativo ocurre en la gestión del año 1924, cuando se genera un incidente entre el Intendente Municipal doctor Vicente Martínez Mendoza y el Directorio de aquella época. Hay un intercam-

bio de notas y la visión sobre el hospital que plantea el Sr. Intendente, le lleva a tomar una actitud poco reflexiva, cuestionable, que no condice con la prudencia de un funcionario de esa jerarquía, y emite un decreto que suspende el subsidio municipal al nosocomio. No será el único episodio, habrá otros con los mismos interlocutores, que ponen en evidencia concepciones opuestas sobre el funcionamiento del hospital.

Luego en el año 1928, se produce otra situación que nunca quedó del todo clarificada en sus motivaciones. El doctor Parajón Ortiz, que tenía una relación aparentemente amistosa con el Directorio de la Sociedad Cosmopolita, presenta inesperadamente en la reunión del 14.08.1928 su renuncia indeclinable al cargo de Director y es reemplazado por el doctor Horacio Quiroga.

Este cambio en la Dirección y las medidas adoptadas por el nuevo director suscitó diferencias con algunos de los integrantes del cuerpo médico, lo que se reflejó en comentarios de los diarios de la época en los cuales puede leerse que hubo renuncias que luego se retiraron, probablemente por llegarse a un acuerdo. Sin embargo tres médicos se apartaron del hospital: Carlos Fernández Voglino, Velo de Ípola y el mismo Parajón Ortiz, que continuaba en condición de Médico Clínico. Luego de ello, el último mencionado nunca más regresaría al Hospital. También había renunciado la obstétrica Julia Almirón de Escalante.

En el año 1942 el Doctor Quiroga fallece inesperadamente y hay alineamiento por dos candidatos posibles para reemplazarlo, los doctores Luis M. Méndez y Roberto Antonio Díaz Pizarro, inclinándose el Directorio por designar al mencionado en primer término.

El próximo Director sería el doctor Juan F. Grúa quien se desempeña hasta el año 1950, cuando el Hospital, con acuerdo de la Sociedad Cosmopolita, pasa a la jurisdicción provincial.

Pese a todos estos inconvenientes el hospital, con grandes esfuerzos, siguió cumpliendo su rol humanitario y la atención de los pacientes se desarrolló con dificultades, viviéndose épocas de relativa normalidad.

La Sociedad de Damas

La acción de las damas fue siempre decisiva pues eran quienes de manera permanente impulsaban actos benéficos para recaudar recursos económicos o conseguir donaciones. En los años iniciales prestan su apoyo damas y señoritas vinculadas a las sociedades mutualistas mencionadas, cuyo acción también debe ser reconocida en el marco y en los límites de las posibilidades económicas y sociales en que actuaron. Pero, a partir de la inauguración del Hospital (1923) la colaboración con la Comisión Directiva se dio de manera más intensiva y en las distintas comisiones que se sucedieron participaron representativas damas de la Sociedad Villamariense. Se destacan los períodos presididos por doña Rosa Saibene de Sabattini, Elisa Cardama de Pereira y posteriormente por doña Elena Weiss de Seppey, que durante muchos años fue eficiente actora de la ayuda al hospital.

Los subsidios con que contaba el Hospital eran de origen Municipal, Provincial y Nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Obras Públicas) que no siempre tenían la seguridad de llegar en tiempo y forma. Hubo épocas de buen cumplimiento y otras complicadas, con dificultades económicas, que se podían sobrellevar con el esfuerzo y dedicación de todos los que trabajaban para el Hospital y la colaboración de la comunidad. Dicho de otra manera, la institución pudo siempre encontrar maneras de capear el temporal, sobre todo porque en esos momentos la Sociedad de Damas jugó un papel relevante en la consecución de fondos y se vio la excelente administración de Daniel Monedero. De esta manera, el cúmulo de prestaciones que se otorgaban a los pacientes externos e internados se podía financiar con este esfuerzo que siempre mereció el justo reconocimiento de la sociedad de Villa María.

El Hospital en las décadas del 1940-1950. Intentos de Nacionalización.

En el año 1943 se produce el golpe de estado que destituye al Presidente en ejercicio Dr. Ramón S. Castillo, lo que trae como consecuencia local que se intervenga la Municipalidad y se designe en el cargo al Teniente Coronel Estivill. Luego de un corto período de este comisionado, se suceden varios con igual status hasta el año 1947 en que estaba interinamente a cargo de la Municipalidad el Sr. Giberito Costa (07/07/47 a 10/05/48). Para esa época era Presidente de la Sociedad Cosmopolita del Hospital Pasteur el Sr. Onecífero Antón y,

entre otros, lo acompañaban el Sr. Antonio J. Alonso (Vicepresidente) y Juan C. Delgado (Secretario). En esas circunstancias ocurren algunos hechos no fáciles de interpretar. En el mes de julio concurre a la reunión del Directorio el doctor Lisandro Videla acompañado de otra persona, en representación del municipio, para hacer efectiva la deuda en concepto de subsidios y plantean además el interés de nacionalizar el Hospital, sugiriendo a la vez la posibilidad de colocar crucifijos en el ámbito de las distintas dependencias. Esto es apoyado abiertamente por el presidente Sr. Antón pero no es aceptado por el resto de la Comisión, que aduce querer continuar dirigiendo el Hospital y señalando que la condición de entidad laica la marca el propio estatuto institucional desde 1906. Estas diferencias determinan un pedido de licencia del Sr. Antón y luego su renuncia, quien por hechos que se conocerían posteriormente, hace pensar que el tema de la nacionalización del Hospital habría sido conversado previamente entre el mencionado Antón y las autoridades municipales de facto, sin conocimiento del Directorio.

Posteriormente, aparece un artículo periodístico basado en un reportaje al Sr. Antón, que muchos directivos del hospital consideran ofensivo y ello genera reclamos y hasta un reto a duelo si no se producía rectificación. Frente a ello el Sr. Antón se rectifica y expresa que el diario había sacado de contexto sus expresiones. Lo cierto es que este intento irregular para modificar el carácter de entidad privada del Hospital fracasó y sólo se cambió la jurisdicción en el año 1950, cuando de común acuerdo pasa a depender de la provincia.

Los últimos años de la Sociedad Cosmopolita

Los últimos siete años de administración de la Sociedad Cosmopolita, es decir de 1943 a 1950, se caracterizaron por crecientes dificultades en lo económico financiero. Fueron varias las causas que motivaron esta situación: el incumplimiento en la llegada oportuna de los subsidios, los reclamos salariales que efectuaba el personal y probablemente, también, el aumento de costos que se generaban por los avances en la ciencia médica.

El Hospital fue ingresando en un complicado estado de déficit y las autoridades de la Sociedad Cosmopolita no encontraban alternativas que permitieran salir de ese problema. Se decidió solicitar a las autoridades del orden nacional y provincial un aumento de las respec-

tivas contribuciones y, a la vez, buscar maneras de realizar acuerdos sustentables con los empleados de la entidad.

Ambas determinaciones no tuvieron éxito y, así, el requerimiento de mejorar los subsidios no tuvo una adecuada respuesta, razón por la cual el Directorio resolvió renunciar en pleno y clausurar la institución. Se discutieron otras soluciones, entre ellas implantar un sistema tarifado para continuar con las prestaciones, o cerrar el establecimiento.

Se produce, entonces, un llamado a Asamblea General y en ésta se decide respaldar la clausura total del nosocomio si no se encontraban las medidas adecuadas para su sostenimiento, e intentar el apoyo del Gobierno de la Provincia mediante gestiones directas y personales con el gobernador. Esto también fracasa pues el Primer Mandatario les manifestó la imposibilidad de ningún tipo de contribución pues no había partida para ello, pero agrega que el Poder Político provincial podría hacerse cargo del hospital si mediara un pedido formal de la Sociedad Cosmopolita y se produjera la respectiva cesión. A partir de ese momento, las autoridades de la sociedad entienden que la única vía para que se mantenga en funciones el hospital es decidir la provincialización del mismo.

Atento a ello, comunican al Poder Ejecutivo de la Provincia que el hospital cerrará sus puertas en el mes de junio de 1950. Después se producirá la disolución de la sociedad fundadora del hospital, hecho determinante de que el Poder Ejecutivo decrete la suspensión de su personería jurídica y establezca que su patrimonio pase provisoriamente a la Municipalidad, *"hasta que surja por iniciativa privada o colectiva, la reconstrucción de una sociedad similar"*.

Por esa razón, la comuna local asume la tarea de mantener y administrar el centro sanitario y designa director al doctor. José María Sebastián Vasoin. Al poco tiempo considera que no contará con los recursos económicos suficientes y por ello solicita al Gobierno de la Provincia que sea él quien se haga cargo del Hospital Pasteur, al sólo efecto de continuar con las prestaciones de este servicio público.

El hospital quedará provincializado de hecho y luego de derecho y así ha continuado hasta el momento actual.

Sobre todo este proceso que vivió el Hospital Pasteur en su última

etapa de administración por la Sociedad Cosmopolita, no hemos encontrado ninguna opinión sobre el contexto político y social que tuvo vigencia en esa época y que, a nuestro criterio, permitiría entender y juzgar históricamente el accionar de esos directivos. ¿Por qué, si los problemas se iban agravando progresivamente en el tiempo, existió esa fuerte negativa del directorio a ceder el hospital a la administración del estado? ¿Por qué estos hombres que trabajaban por el bien común y que desinteresadamente habían creado esta institución benéfica, creían que el hospital podía seguir funcionando a cargo de la iniciativa privada?

Para nosotros, esta postura tiene relación con un problema ideológico que ya hemos planteado en este trabajo y que está referido a la discusión de si la asistencia sanitaria es una cuestión pública o privada. Consecuentemente, según sea la respuesta, se pensará en un determinado rol del estado para la atención de la salud.

Por esos años en que terminaba la 2da. Guerra Mundial se inició una etapa de grandes transformaciones en lo económico y social impulsadas por el pensamiento neo-liberal de John Maynard Keynes.

Este economista explicaba el tema de la desocupación con ideas diferentes a las que había sostenido durante muchos años el liberalismo histórico. Dejando de lado la teoría de SAY¹²¹ (*"la oferta crea su propia demanda"*), expone su propia tesis y sostiene que el verdadero motor de la actividad económica, no es la "oferta" sino la "demanda" y, en base a ello, puede concluir que la desocupación es un hecho involuntario, que puede corregirse con el estímulo del mercado mediante el incremento de la demanda. Concluye que el rol del estado resulta relevante en esta cuestión, pues toda acción del mismo para promover la obra pública tiende a favorecer el empleo y, obviamente, la demanda.

Dicho de otra manera, para Keynes el estado moderno debe ser intervencionista, fomentando no sólo obras sino también la atención de las contingencias de la vida que existen en toda comunidad. Estas contingencias que debían afrontarse con dinero (*casamiento, nacimiento, fallecimiento, subsistencia en la vejez, atención de la salud,*

121 Jean-Baptiste Say, 1767-1832. Economista francés de la Escuela Clásica, seguidor de Adam Smith aunque con notable originalidad. Su aportación más conocida es la llamada. *Ley de Say* que puede formularse afirmando que toda oferta crea su propia demanda

vivienda, educación, etc.) se atendían históricamente con el esfuerzo del ahorro, hábito que determinaba que parte del dinero que ingresaba en una familia se guardara para atender estas situaciones. Esta conducta mantenida por generaciones, dice Keynes, disminuye la demanda pues se crea un capital que no ingresa al circuito económico y, siguiendo su razonamiento, piensa que si el estado, de alguna manera, asegura coberturas para estas carencias, la gente no necesitará recurrir a reservas de su propio peculio para estos fines.

Así nace el concepto de previsión social que atiende estas penurias en base a sistemas solidarios fomentados y controlados por el estado. Respecto a la atención de la salud, el cambio conceptual es, en principio, que el problema de salud-enfermedad es una cuestión pública y que el estado adquiere obligaciones para su atención. De esta manera, por otra parte, se concibe que la asistencia sanitaria debe tener cobertura no por caridad o beneficencia sino en razón de justicia. Esto lleva también a la concreción de una 2da. Generación de derechos humanos que se denominan Derechos Económicos, Sociales y Culturales los cuales, como es sabido, se venían reclamando desde las primeras décadas del s XIX.

El proceso de estos cambios se inicia en nuestro país a partir de 1943, cuando se produce el golpe de estado que derrocó al Presidente doctor Ramón S. Castillo. Un lapso que comprendió el gobierno militar y el proceso constitucional que estuvo a cargo del presidente Juan Domingo Perón se caracterizó por el desarrollo de políticas con un enfoque progresista en lo económico-social, basado fundamentalmente en el protagonismo del Estado.

Desde luego que en este desarrollo evolutivo estaba incorporado, y con fuerza, el tema de la atención sanitaria y el rol del Estado frente a las contingencias de enfermedad.

Curiosamente, los nuevos tiempos que se vivían en Argentina y gran parte del mundo no fueron correctamente interpretados por muchos sectores que contribuían a la atención sanitaria de los grupos sociales bajos, desde el enfoque de la beneficencia. La nueva concepción sanitaria no rechazaba la ayuda que podía aportar la iniciativa privada, pero el eje principal de las prestaciones de salud no podía basarse en actitudes solidarias personales que, además, requerían subsidios del estado.

Debe quedar en claro que el problema no estaba limitado al Hospital de Villa María. Dicho de otro modo, la crisis en que ingresa la Sociedad Cosmopolita del Hospital Pasteur no era un hecho aislado ni único en el contexto de aquella época. Las dificultades aparecieron casi simultáneamente en la mayoría de los hospitales de la ciudad de Córdoba, del interior de la Provincia y prácticamente en todo el país. Para dar un ejemplo de la situación de ese momento, en nuestra provincia debemos considerar que en las ciudades de Río Cuarto, Villa María y San Francisco ("Hospital de Caridad de Río Cuarto", "Hospital Pasteur" y "Hospital Iturraspe"), al igual que en otras localidades menores, los únicos centros de internación para los sectores más postergados eran sostenidos por Sociedades de Beneficencia. En la ciudad de Córdoba, los conocidos hospitales de la Misericordia, de Niños, San Roque, Tránsito Cáceres de Allende y Rawson, dependían para su funcionamiento de actitudes solidarias y de beneficencia que sustentaban la tarea prestacional. Lo que muchas veces no se dice es que este sistema sólo podía funcionar en razón que se daban condiciones especiales: subsidios del estado, gratuidad de la tarea realizada por profesionales y las magras remuneraciones que recibían los empleados, ante la ausencia de una moderna legislación social y laboral que diera amparo y protección a esos trabajadores..

Por todo lo dicho, la decisión que tomó el Directorio de la Sociedad Cosmopolita del año 1950 fue totalmente acertada, porque llegado cierto momento de los sucesos que se iban dando, comprendió que la extensión de su obra de 44 años, sólo podía continuar si se aceptaba la transferencia de los bienes, útiles y edificio a quien los nuevos tiempos le creaba una obligación de justicia en la atención de la enfermedad.

Todo este relato es sólo descriptivo y no calificativo, no pretende de ninguna manera cuestionar la solidaridad y ayuda que prestaron esas asociaciones que merecen todo nuestro respeto y el debido reconocimiento. Solucionaron en una época la atención sanitaria de los no pudientes y una vez cumplido su ciclo se adaptaron a la nueva ideología sanitaria y, como complemento, continúan colaborando con los sistemas actuales.

Situación del Hospital en 1983

El autor realizó en el año 1983 un trabajo de campo que consistió en una recorrida de la infraestructura y observación del equipamiento.

Se completó con una entrevista al Director de ese momento, doctor Esteban Ancarani, quien amablemente nos brindó toda la información requerida. De todo lo registrado sólo presentamos una síntesis:

- Planta de Personal: 103
(Incluye sólo Profesionales, auxiliares, técnicos y enfermería)
Profesionales: Total 60
Med: 49 – Odont: 2 – Bioq: 4 – Psic: 1 – Nutric: 0 – S Social: 2 – Kines: 1 – Farnac: 1
Enfermería: Total 32
Técnicos: Total 8
Administrativos: No se consignaron
- Residentes: Total 1
- Camas Totales: 77
Generales: 42, Maternidad: 16, UTI: NO, Neo:NO,
Pediatria: 17, Guardia: NO, Aislamiento: 2.

- *Especialidades:*

● <i>Clínica Médica</i>	● <i>Oftalmología</i>
● <i>Clínica Quirúrgica</i>	● <i>Psiquiatría</i>
● <i>Toco-Ginecología</i>	● <i>Anatomía Patológica</i>
● <i>Pediatría</i>	● <i>Anestesiología</i>
● <i>Cardiología</i>	● <i>Odontología</i>
● <i>Diagnóstico por Imágenes</i>	● <i>Medicina Laboral</i>
● <i>Traumatología</i>	● <i>Hemoterapia</i>
● <i>Psicología</i>	● <i>O R L</i>
● <i>Bioquímica</i>	

* *Estas eran las especialidades cubiertas en el año 1983–.*

-*Nuevas especialidades que se fueron agregan hasta el 2008:*

● <i>Neumonología</i>	● <i>Diabetes</i>
● <i>Neurología</i>	● <i>Hemoterapia</i>
● <i>Neurocirugía</i>	● <i>Urología</i>
● <i>Oncología</i>	● <i>Terapia Intensiva (Adultos)</i>
● <i>Gastroenterología</i>	● <i>Neonatología</i>

- *Residencias Médicas:*
Un sólo médico en pasantía de Residencia.
- *El Servicio de Guardia Central funciona a cargo de:*
Un sólo médico en guardia activa
Resto de especialidades (pasiva)
- *Se desarrollan los siguientes programas especiales*
 - Inmunizaciones
 - Salud Escolar
 - Tisioneumonología
 - Dermato-venereológica
 - Materno Infantil
 - El Hospital era Centro de Referencia para Fiebre

Hemorrágica

- *Áreas significativas en tareas de apoyo y evaluación*
No registradas

Visión Estadística que promedia el funcionamiento de los últimos diez años

Consultas Totales:

* No registradas

Internac. Totales:

* No registradas

Cirugías Mayores:

* No registradas

Nacimientos:

* 600 (veinticinco Cesáreas)

Servicio de Imágenes:

* No se consultó estadística

El Hospital Actual

El transcurrir de los años nos ha llevado a vivir en el 2006 el centenario de la Sociedad Cosmopolita y en la actualidad (2008) el 85 aniversario del hospital. La evolución institucional nos presenta ahora un Centro Sanitario dotado, en gran parte, de nueva infraestructura, con la mayoría de las especialidades médicas cubiertas, el apoyo de auxiliares y técnicos diversos y auditoría que permite la observación

epidemiológica y estadística de los nuevos tiempos.

Detallamos pues el siguiente cuadro de situación, que en parte puede compararse con lo anotado para el año 1983:

- *Planta de Personal: Total = 266*
 - Profesionales: Total 89*
 - Med: 67 – Odont: 2 – Bioq: 6 – Psic: 2 – Nutric: 2 – S Social: 4 – Kines: 4 – Farnac: 1*
 - Enfermería: Total 95*
 - Técnicos: Total 15*
 - Administrativos: Total 38*
 - *Residentes: Total 7*
 - *Camas Totales: 91*
 - Generales: 36, Maternidad: 13 + 10 cunas, UTI Adult.: 8, Neo: 6 incub. y 3 cunas, Pediatría:*
11. *Guardia 4 (frías).*
- *Especialidades:*

• Clínica Médica	• Psicología
• Clínica Quirúrgica	• Neumonología
• Toco-Ginecología	• Oncología
• Pediatría	• Oftalmología
• Terapia Intensiva –Adult.	• Diabetes
• Neonatología	• Medicina Laboral
• Cardiología	• Hemoterapia
• Traumatología	• Anestesiología
• Urología	• Diagnóstico p/ Imágenes
• O R L	• Anatomía Patológica
• Neurología	• Hemoterapia
• Neurocirugía	• Odontología
• Psiquiatría	• Bioquímica
• Gastroenterología	

Residencias Médicas:

CI Médica, CI Quirúrgica, Toco-Ginecología, Pediatría
(7 Médicos en formación)

El Servicio de Guardia Central funciona a cargo de:

4 Médicos + residentes (activa)

1 Imágenes (activa)

1 Anestesiología (activa)

Resto de especialidades (pasiva)

- *Se desarrollan los siguientes programas especiales*
 - Epidemiología
 - Maternidad Infancia
 - SIDA
- *Áreas significativas en tareas de apoyo y evaluación*
 - Auditoría General
 - Servicio Social
 - Estadística y Archivo
 - Farmacia
 - Esterilización y Centro de Materiales
 - Vacunación y provisión de leche
 - Consultorios Externos

Se cuenta con Morgue Judicial

Servicios anexos al Hospital:

• Centro de Rehabilitación Motora y Respiratoria. (1 Médico Fisiatra, Fisioterapeuta, Fonoaudiólogo, Servicio de Enfermería,). Ingreso por Calle Pasteur.

• Hospital de Día para atención Psiquiátrica (Agudos)
Calle 9 de Julio Nº 357

Visión Estadística que promedia el funcionamiento de los últimos diez años

Consultas Totales: 85 000/Año

- 55 por ciento Reiteradas
- 45 por ciento Nuevas
- Horas de C. E: 2800/Mes (3 pac/hora)

Internac. Totales: 4200/Año

- Prom. Ocupación de Camas: 68 por ciento

Cirugías Mayores: 1500/Año

- Área Programática: Datos 6 años
8941 casos analizados

- *Villa María: 5248 (57,90 por ciento)
- *Villa Nueva: 1103 (12,33 por ciento)
- *Otras localidades (28): (1816: 28,77 por ciento)

- Neuroquirúrgicos: 25/Año

Nacimientos: 900/Año (35 por ciento Cesáreas)

UTI: Internaciones: 600/Año

- Ocupación camas: 85 por ciento
- Politraumatismos y TCE: 11 por ciento
- Edad Promedio de Pacientes: 50 años

NEO: Internaciones: 159/Año

- Ocupación Camas: 45 por ciento

Servicio De Imágenes:

Disparos Radiológicos: 20 000/Año

Ecografías: 5000/Año

Mamografías

Solicitud Ex. Complementarios:

- TAC: 260/Año
- RMI: 100/Año
- Prótesis y Osteosíntesis: 50/Año

Directores del Hospital Pasteur

1923-1928:	Dr. Eugenio, Parajón Ortiz	<i>Sociedad Cosmopolita</i>
1928-1942:	Dr. Horacio, Quiroga	
1942-1944:	Dr. Luis María, Méndez	
1945-1950:	Dr. Juan, Grúa	

Hasta 1950 Sociedad Cosmopolita

1950-1953:	Dr. José María Sebastián VA-SOIN (Interino)	
1953-1955:	Dr. Ramón de la FUENTE	
1955-1958:	Dr. Fermín SEPPEY	
1958-1961:	Dr. Juan Carlos PIZARRO OLMOS	
1961-1963:	Dr. Roberto VELO de IPOLA	

1963-1972	Dr. Fermín SEPPEY	Ministerios de salud
1973-1976:	Dr. Elio Arnaldo VERA	
1976-1980:	Dr. Reinaldo DAMIA	
1980-1981:	Dr. VERA FIGUEROA (Interven- tor)	
1981-1984:	Dr. Esteban ANCARANI	
1984-1985:	Dr. Dino MINELLI	
1986-1995:	Dr. Carlos GAGLIANO	
1995-1997:	Dr. José ANGELONE	
1997-1999:	Dr. Juan Carlos ZAZZETTI	
1999-2001:	Dr. Pablo PERACCHIA	
2001-2002:	Dr. Danilo AMBROSINO	
2002-2006:	Dr. Martín AGÜERO	
2006-2006:	Dr. Darío FROSSASCO (26.05- 10.12)	
2006:	Dr. Guillermo TOMÁS	

EL SECTOR DE OBRAS SOCIALES

CAPÍTULO 10

El Hospital Ferroviario de Villa María

El Gremio Ferroviario y la Atención Sanitaria

Antecedentes del mutualismo en la Argentina

La presencia de Asociaciones Mutuales o de Ayuda Mutua se inicia en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, posiblemente por la influencia del pensamiento socialista, llegado de Europa, donde había contribuido a generar diversas entidades que sumaban voluntades para el “apoyo mutuo” entre los trabajadores de un mismo oficio. En nuestro país el factor integrador no fue sólo el laboral, sino que en muchos casos el vínculo asociativo fue el carácter de connacional.

De esta manera, durante las últimas décadas del 1800 se iniciaron diversas Sociedades de Socorros Mutuos que tenían un mismo origen de nacionalidad (italiana, española, israelita, francesa, alemana, etc.). En nuestra región –Villa María y Villa Nueva– las conocidas instituciones: Sociedad Italiana de Socorros Mutuos (“Italia Unita”) y Sociedad Española de Socorros Mutuos nacen, respectivamente, en 1887 –Presidente: Alejandro Voglino– y en 1890 –Presidente: Saturnino González Camarero–.

En la vertiente gremial o sindical se dieron dos situaciones opuestas respecto a los objetivos de Ayuda Mutua: en algunos casos la asociación gremial precedió a las mutuales respectivas y, en otros, éstas fueron precursoras del sindicato. Es un hecho muy conocido que uno de los sindicatos trascendentes que hubo en la Argentina perteneció

a los ferroviarios, cuando el 20 de junio de 1887 se funda "La Fraternidad" que reúne a maquinistas y foguistas de locomotoras. Esta entidad plantea entre sus objetivos, reivindicaciones típicamente laborales pero también ideas claramente mutualistas: "*el socorro a los socios enfermos, a los que quedaban inválidos o inhabilitados, a los familiares en caso de fallecimiento*".¹²²

Todas estas mutualidades primigenias daban cobertura para diversas contingencias pero eran pocas las que incluían atención sanitaria, salvo casos especiales como es el de los ferroviarios y de las asociaciones españolas e italianas que desde su inicio describieron como una de sus finalidades principales la asistencia por enfermedad para sus adherentes.

La Cobertura Social de los Ferroviarios

Las primeras mutualidades ferroviarias fueron las denominadas "Cajas de Empresa" que se constituyeron a principios del siglo XX, en las compañías de ferrocarriles, por acción de las propias patronales y que se financiaban con las contribuciones que recibían de las empresas, en proporción diversa, más el descuento obligatorio que se realizaba a los empleados. Estas "Mutualidades de Empresa" existieron en el Ferrocarril Central Argentino, el Sud, el Pacífico y en el que pertenecía al Estado.

Según Susana Belmartino y Otros, en una de las obras donde mejor se analiza este tema, sostienen que no les ha sido posible: "*...reconstruir en su integridad el movimiento que llevó a la liquidación de tales mutualidades*".¹²³ Aparentemente en el caso del Ferrocarril Sud, la empresa decide de forma unilateral el cese del funcionamiento de su Caja Mutual a partir de 1921, luego de haber informado en años anteriores de una situación deficitaria. La Caja Mutual de la Empresa de Ferrocarriles del Estado mantuvo el sistema de Caja Mutual de Socorros Mutuos con afiliación obligatoria, decidiendo años más tarde (1934), que participaran en la conducción de la misma representantes de las entidades gremiales.

122 CONI, Emilio; Asistencia y Previsión Social. Buenos Aires Caritativo y Previsor. Buenos Aires 1918. Citado por BELMARTINO y Otros en *Las Instituciones de Salud en la Argentina Liberal*. 1987.

123 BELMARTINO, S. y Otros. *Fundamentos Históricos de la Construcción de Relaciones de Poder en el Sector Salud, Argentina (1940-1960)*. Organización Panamericana de la Salud: Año 1991. Pág 101.

Sea como fuere, lo cierto es que por esa época (1921), los trabajadores ferroviarios inician la constitución de sus propias mutuales, ligadas a la actividad sindical, las que se organizan como pequeñas entidades de ayuda mutua en cada seccional donde ello fue posible. Se formaron, entonces, en la mayoría de los casos, mutuales con un número limitado de afiliados que cumplían con coberturas que no eran similares en cada caso. En razón de ello surgió un debate en el seno del gremio respecto de la manera en que se podían aumentar los beneficios sociales, concluyéndose que sólo con grandes organizaciones serían posibles estos logros. Pero mientras algunos sostenían la formación de un ente centralizador que administrara todos los fondos recaudados, otros entendían que *"...la federalización por ferrocarril permitiría conformar una federación de sociedades de socorros mutuos, en la que cada uno conservaría su autonomía y sus capitales."*¹²⁴ Los dirigentes gremiales del Ferrocarril Sud optaron por constituir una entidad mutual centralizadora de todas las existentes en esa empresa, lo que se concretó en el año 1926, denominándose "Confraternidad Mutual".

El primer Hospital Ferroviario de la Argentina

Cabe aclarar a esta altura que las prestaciones en el orden sanitario eran limitadas a la consulta con internación en el hospital de la zona o en el mejor de los casos se contaba con un modesto efector propio para internación clínica. Esto no sólo estaba ligado al tipo de medicina de la época, sino que en parte también se debía a los escasos recursos económicos de estas asociaciones donde la afiliación no era obligatoria y sólo se pudieron constituir pequeñas entidades con pocos asociados.

A fines de la década de los años '20, del mismo siglo, se producen cambios en la medicina que implican otro tipo de asistencia sanitaria. Influyen en esto los avances científicos y técnicos, se posibilita la transfusión de sangre y los estudios complementarios de laboratorio, radiología y anatomía patológica comienzan a generalizarse. Por otro lado, el desarrollo de la anestesia local y general permiten avances en la cirugía, se afianza el concepto de medicina preventiva y la evolución de la inmunología permite a los médicos disponer de un mayor número de vacunas. Aparecen nuevas especialidades médicas y paramédicas lo que obliga a que las tareas se deban cumplir de manera

124 Ibidem. Pág 102.

conjunta y así comienzan a integrarse los equipos o “teams” de profesionales sanitarios que constituyen una necesidad impostergable. Todo ello impone la exigencia de una respuesta sanitaria donde la asistencia a la salud se lleve a cabo en instituciones de internación acordes a los nuevos tiempos.

Es entonces que en el gremio de los ferroviarios, al igual que en otras entidades similares, germina la idea de contar con un sanatorio que le fuera propio. Nace así, entonces, el proceso que lleva a elaborar un proyecto para concretar este objetivo y en el año 1935 los dos gremios integrados por los obreros y empleados ferroviarios (Unión Ferroviaria y Fraternidad) acuerdan llevar a cabo lo que sería un mega-plan de asistencia médica a nivel nacional basado en ampliar la base de financiación, incorporando aportes provenientes de los familiares directos de los ferroviarios y del sector de los jubilados más otros grupos que históricamente no habían participado. Se inicia así una etapa de trabajo, convocando a los afiliados a asociarse y se encaran gestiones ante los poderes públicos solicitando algunas medidas de apoyo y un subsidio (por un monto de trescientos mil pesos) que faciliten la concreción de la obra. La sanción del Parlamento establece un subsidio mucho mayor al que se pretendía, cuyo monto era de novecientos mil pesos, que debía hacerse efectivo en cuotas de cincuenta mil pesos por año. Estos aportes del Estado parece que nunca se concretaron pues no se ha encontrado documentación al respecto y sí se ha mencionado en un debate parlamentario que el dinero nunca llegó a manos del gremio en cuestión.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo Nacional hace entrega de un terreno para construir el hospital y promulga un decreto que autoriza a las empresas a retener, mensualmente, la suma de un peso a cada ferroviario que voluntariamente se asocie a la institución, con lo cual se facilita la base de financiación.

Así llegamos al año 1940 cuando se compra una propiedad donde había funcionado un Sanatorio, ubicada en la esquina de las calles Mendoza y Freyre de la ciudad de Buenos Aires; el que inicia sus actividades el 14 de octubre del mismo año, contando con 120 camas para internación, sala de cirugía, laboratorio bioquímico, sala de Rayos X y un recurso humano en el sector profesional integrado por un plantel de clínicos, cirujanos y especialistas. Este Sanatorio cubría los siguientes servicios:

- *"Internación hospitalaria general"
- *"Internación de enfermos tuberculosos"
- *"Estudios médicos-diagnósticos" (P/externos)
- *"Provisión de medicamentos y prótesis" (Precio mínimo)

Este primer efector sanitario se denomina: "Hospital y Sanatorio Ferroviario" y funciona acorde con un Reglamento que fue publicado en la Revista de la Fraternidad de agosto de ese año (1940), donde se lo define de la siguiente manera: *"....es el organismo sanitario de los obreros y empleados ferroviarios de la Argentina"*¹²⁵, quedando en claro, entonces, que se trataba de un proyecto del gremio, de alcance nacional, que se concretaría con recursos de los propios aportantes ferroviarios. Posteriormente, este esfuerzo solidario sectorial concreta en el año 1942 la apertura de consultorios externos en la ciudad de Rosario.

No puede dejar de señalarse en este relato que pese a los esfuerzos conjuntos de ambas entidades gremiales existían algunas diferencias que perduraron por muchos años, en cuanto se refiere a la forma de representación que debía adoptarse en el seno del Directorio del Hospital Ferroviario. Y así mientras la Unión Ferroviaria sugería representación proporcional al número de afiliados, la Fraternidad entendía que la misma debía ser igualitaria, es decir, la misma cantidad de representantes por entidad.

El Crecimiento y Desarrollo de las Instalaciones Sanitarias

Producido el Golpe de Estado del 4 de junio de 1943 que derrocó al Gobierno que presidía el doctor Ramón S. Castillo con mandato hasta 1944, se inicia en la Argentina un proceso de cambio, sobre todo en lo económico y social, que impulsó uno de sus principales ideólogos, el Coronel Juan Domingo Perón. En ese momento en el país existían dos CGT, que se denominaban la 1 y la 2; la primera la integraba el gremio más grande que existía en el país y que congregaba a los ferroviarios.

El Gobierno Militar que conducía el General Pedro Pablo Ramírez proscribió a la CGT 2 e interviene la Unión Ferroviaria, donde se perpetraron medidas abusivas, arbitrarias e injustificadas, sin llegar siquiera a demostrar las supuestas irregularidades que se habían

125 Según Belmartino. Op. Cit. Pág. Nº 105.

invocado para la intervención.

Los ideólogos del gobierno militar, que conformaban una logia que se denominaba el G. O. U. (Grupo de Oficiales Unidos –según una de las versiones–), evaluaron la inconveniencia de este enfrentamiento con los dirigentes gremiales y se instalaron gestiones de acercamiento que estuvieron a cargo de un hombre muy próximo a Perón, el Coronel Domingo Mercante. Pocos meses después (diciembre de 1943) Perón, a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, anuncia en Rosario que se ha decidido satisfacer varias de las demandas que planteaban los dirigentes ferroviarios, entre las cuales se destacaban un subsidio por un millón de pesos, la donación de un terreno y la contribución de un peso por cada trabajador, que debían realizar las patronales, todo ello con destino a la construcción y mantenimiento de un gran Policlínico Ferroviario que se ubicaría en la Capital Federal.

El Coronel Mercante, por su parte, elabora un proyecto para organizar la asistencia médico-social de los gremios ferroviarios. Se inicia así un proceso que culmina con la producción de varios Decretos del Poder Ejecutivo que fueron impulsados por la Secretaría de Trabajo y Previsión, referidos a un subsidio extraordinario de un millón de pesos para la construcción del policlínico, obligatoriedad de los aportes para el personal ferroviario, contribución patronal en los Ferrocarriles del Estado, siendo el más importante el Decreto Nº 9694, de fecha 17 de abril de 1944; mediante el cual se crea la “Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios” cuya administración queda en manos de un Consejo integrado por dos representantes del Estado, dos por las empresas privadas (si son aportantes) y un representante de los trabajadores por cada quince mil asociados de las entidades sindicales reconocidas. El monto de lo recaudado, que para algunos produciría la suma de cincuenta millones de pesos en diez años, fue el motor que influyó en la expansión de la capacidad instalada para la asistencia sanitaria de los ferroviarios. Para el año 1954, la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios tenía a su cargo: “32 policlínicos, 31 centros de consultorios externos, 2 hospitales para enfermos pulmonares, 1 Centro Materno-Infantil, disponiendo de 3000 camas para internación, además de 300 profesionales de zona y 48 establecimientos asistenciales contratados.

Los hechos posteriores se desarrollaron en consonancia con los avatares que sufrió la Seguridad Social en la Argentina. Hubo en ciertos momentos necesidad de complementación legislativa tendiente a mejorar la base de financiamiento y corregir situaciones deficitarias, siendo importante señalar que un cambio fundamental fue la norma legal que convirtió a la ya mencionada "Dirección General de Asistencia y Previsión Social" en el "Instituto de Servicios Sociales para Ferroviarios". Esta nueva etapa, que será motivo de otra investigación, culmina en la década de los noventa cuando se producen cambios irreversibles que modifican el habitual funcionamiento de estos efectores.

Hospital Ferroviario de Villa María

En el año 1949 se había creado el servicio de consultorios externos para ferroviarios, en todo el país. En Villa María se desempeñan en estos consultorios el doctor César Capriotti (hijo de Ferroviario) como Director y el doctor Miguel Angel Zandrino como Jefe de Laboratorio y ayudante del mismo el Sr. Rafael González.

El 16 de julio del año 1950 se funda el Hospital Ferroviario de Villa María, en el edificio de calle Lisandro de la Torre N° 174, propiedad que pertenecía al doctor Juan Carlos Pizarro Olmos y que se adquiere con esa finalidad. Colaboran para su concreción el doctor César Capriotti y muchos ferroviarios, entre los que se destacan los apellidos Ferrer, Scauso, Ferrero y Alonso entre muchos otros que no hemos podido identificar. La madrina de la Institución fue la Sra. Inés María Spila de Soldavini, distinguida dama de la ciudad.

El plantel inicial de profesionales estuvo integrado por:

Director	Dr. Narciso Hernández
Clínica Médica	Dr. Aldo Dell' Inocenti
Cirugía General	Dr. Narciso Hernández
Obstetricia	Dr. Eduardo Laplagne
Pediatría	Dr. José Mario S. Vasoin
Cardiología	Dr. Roberto Fideleff
Traumatología	Dr. Plinio V.M. Zandrino
Radiología	Dr. Luis Seggiaro

El edificio fue remodelado totalmente por la empresa del Sr. Francisco B. Soldavini y se inauguró con una superficie de 728 metros cubiertos, entre los que se distribuían salas de internación (veinticuatro camas en total), Consultorios, Laboratorio, Farmacia, Sala de Odontología, Servicio de Rayos X, Quirófano y Administración.

En la época de creación del Hospital de Villa María se contaba con tecnología de imágenes consistente en un equipo de radiología convencional de poca significación, pero al poco tiempo se adquiere otro de mayor potencia que contaba con radioscopía y un modesto seriógrafo. Cuando ingresa como Jefe del Servicio de Radiología el doctor Alejandro Fructuoso Gómez se impulsa un nuevo equipamiento lo que se concreta en el año 1965, cuando se realiza la compra de un moderno equipo de Rayos X, Marca Siemens, Modelo Heliophos 4 que tenía una potencia de 500 mA y 125 Kv. con lo que, en ese momento, se convierte en el servicio radiológico mejor equipado de la región. Esto influyó notablemente para que el sector privado de la salud en Villa María iniciara también una modernización de su tecnología.

Posteriormente, al correr del tiempo, se desempeñaron en el hospital diversos profesionales que, sin precisar el año que corresponde y si fueron reemplazantes o efectivos, los agrupamos a continuación, por orden alfabético, siendo probable que exista alguna omisión, involuntaria por lo que pedimos las correspondientes disculpas.

Dr. ABNER Mateo	Pediatría
Dr. ANDREANI	Odontólogo
Dr. ARGARATE José A.	Neurología
Dr. BERÓN Rolando Raúl	Guardia
Dr. CAPRIOTTI Sergio	Cirugía General
Dr. COHEN José	Cardiología
Dr. CORIGLIANO Blas	Clínica Médica
Dr. CORIGLIANO José	Cirugía Gral.-Urología
Dr. DÍAZ Roberto	Gastroenterología
Dr. DOMENINO Oder	Guardia
Dr. FERNÁNDEZ M. José	Traumatología

Dr. FIGUEROA Carlos	Clínica Médica
Dr. GOLDMAN Julio	Farmacia
Dr. GOMEZ Alejandro	Radiología
Dr. GRISONI Alfredo	Obstetricia
Dr. LARA Saúl Antonio	Radiología
Dr. LAURÍA Alberto	ORL
Dra. LIENDO Ana	Farmacia
Dr. MACAGNO Agustín	Cardiología
Dr. MANAVELLA Jorge	Urología
Dra. MANFREDI	Farmacia
Dr. MARTÍNEZ ROJAS Raúl	Oftalmología
Dra. MONTES Stella	Radiología
Dr. OLMEDO Luis	Odontología
Dr. PIZZORNO Carlos	Psiquiatría
Dr. PRINGLES Juan Carlos	Guardia
Dr. REPETTO Fernando	Farmacia
Dr. RIGO Edmundo	Oftalmología
Dr. RISSO Oscar	Guardia
Dr. ROSIGNOLI Juan Pablo	Farmacia
Dr. SAYAGO Roberto D.	Radiología
Dr. SEGGIARO CANALE A.	Pediatría
Dr. SORIA NIEVAS Ramón	Obstetricia
Dr. VASOIN José M. S.	Pediatría
Dr. ZANDRINO Miguel Angel	Cardiología
Dr. ZANDRINO Norman	Bioquímica
Dr. ZANDRINO Ricardo	Psiquiatría
ZÁRATE de CLOS Laura	Obstétrica

La Institución cumplió desde su origen con un cometido sanitario y social de trascendencia en su época, realizando un número significativo de prestaciones en las distintas áreas que integraban el sistema. Los casos que excedían la complejidad local se derivaban a Córdoba, Rosario o Buenos Aires.

La actividad asistencial se fue resintiendo a partir del año 1985 y el hospital fue víctima de la crisis política y económica nacional y de la que paralelamente sufrió el sistema sanitario en general, y la seguridad social en particular, recibiendo su golpe de gracia con la decisión política, en la década de los noventa, de cerrar múltiples ramales ferroviarios, sumatoria que llevo al cierre del hospital el 30 de julio de 1993.

Directores Médicos	Administradores	
Dr. Narciso Hernández	Miguel Giuliano	(1950-1956)
Dr. Narciso Hernández	Carlos Leunda	(1956-1958)
Dr. Alberto Pérez	Federico Masciotta	(1958-1971)
Dr. Luis A. Seggiaro	Francisco Ferreira	(1972-1975)
Dr. Jorge Fiol	Armando Arza	(1975-1976)
Dr. Agustín Macagno	Yolanda Stagnari	(1976-1983)
	Alfredo Mosquera	(1983-1986)
	Eduardo Palacios	(1986-1989)
	Alfredo Mosquera	(1989-1993)

Sanatorio Rucci (UOM)

El gremio de los metalúrgicos nace en la República Argentina con pequeñas entidades que se formaban por fábricas o seccionales. Recién en el año 1949 se produce una verdadera integración y constituyen la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

Como ocurrió en diversas organizaciones, el inicio de la atención sanitaria para los asociados se limitó a la consulta médica. Así en Villa María, donde a partir del año 1939, recibían la asistencia de un solo profesional, el doctor Ernesto Novillo con quien se había pactado el pago por arancel. Luego es contratado mediante un pago mensual, para el mismo servicio, el doctor Elio Arnaldo Vera a quien luego reemplazan los doctores José y Horacio La Torre.

Las internaciones se resolvían derivando a los pacientes a Córdoba o a Rosario, lugar éste último que contaban con Sanatorio propio. En

Capital Federal existía un policlínico que pertenecía al gremio.

En la época de la Secretaría General de Vador se asisten en el Sanatorio Central (1958-1959)

Por iniciativa de los doctores Navarro y Bellotti se realizan conversaciones con el objeto de que el gremio tenga su propio efector sanatorial en la zona de influencia de Villa María. Este proyecto resultaba un poco insólito ya que la mayoría de las delegaciones no contaban con un sanatorio que le perteneciera, pese a lo cual el Dirigente Juan Mangas realiza las correspondientes gestiones en el Nivel Central de su gremio y consigue la aprobación respectiva. Se inician los trámites para concretar lo planteado y se compra un edificio de mucha antigüedad donde funcionaba el Sanatorio de Psiquiatría del doctor Walter Frutos, sito en calle San Martín Nº 451, que en la realidad no sirvió para el cometido. Fue necesario demolerlo y construir un nuevo edificio de 400 m², (en dos plantas) que contaba con cuatro habitaciones (diez camas para internación general) y otra habitación para una cama de Terapia Intensiva, Sala de Rayos X, Sala de Partos, dos Consultorios de atención médica y uno para Odontología, Administración, Laboratorio y dependencias (cocina, depósito, etc.).

Se inaugura oficialmente en 1971, realizándose un acto significativo que contó con la presencia de autoridades locales y dirigentes del gremio de nivel nacional como los Sres. Lorenzo Miguel, Otero y Guerrero.

El plantel de profesionales y empleados que se desempeñaron inicialmente fue el siguiente:

<p><i>Cuerpo Médico:</i></p> <p>Dr. Reynaldo Navarro Dr. Pedro Bellotti Dr. Angel Macagno Dr. Luis Pérez Dr. Alberto Gianaria Dr. Roberto D. Sayago Dr. A. Martínez Rojas Dr. Carlos Mansilla Dr. Juan Canavoso Dra. María del C. Ferrari</p> <p><i>Enfermería:</i></p> <p>Sra. Elisa de Damiani Sta. Ana Contreras Sta. María del Carmen Pereyra Barale</p> <p><i>Administración:</i></p> <p>Marta Bruera Alvarez</p>	<p>(Director) (Cirugía General) (Cirugía General) (Obstetricia y Ginecología) (Pediatría) (Radiología) (ORL-Anestesia) (C. Médica-Endocrinología) (Clínica Médica) (Odontología)</p>
--	---

Los sueldos e insumos se proveían desde el nivel central y la Comisión Directiva de la seccional Villa María realizaba las tareas de administración.

El Servicio asistencial se cumplió correctamente hasta el año 1988, momento en que aparecen dificultades vinculadas a la crisis productiva que afectó a nuestro país. Los recursos no alcanzaban y se hicieron restricciones en el presupuesto y en los contratos. Pese a todo ese esfuerzo por mantener abierta la institución se decide su cierre como centro de internación y actualmente sólo se mantienen consultorios externos y el resto de la atención se maneja por contratos con instituciones privadas, que se hacen a nivel provincial.

La constitución de este Sanatorio que sirvió durante varios años para la atención de los afiliados a UOM fue una conquista lograda por la Comisión Directiva Regional que en ese entonces estaba constituida por las siguientes personas:

Secretario General	Abel Aimar
Secretario Adjunto	Juan Mangas
Secretario Administrativo	Luis Meroy
Secretario de Organización	José A. Sanchez
Tesorero	Hugo Ase

De esta manera el Sanatorio dejó de funcionar como tal en el 2002. Sólo continuaron las prestaciones de consultorio.

Clínica de La Familia: Sindicato Camioneros de la provincia de Córdoba

Al tiempo de cerrar las correcciones del texto para su ingreso a la impresión de esta Obra, tomamos conocimiento de un nuevo Centro Sanitario que se instalará en nuestra ciudad, denominado "Clínica de la Familia" y que es propiedad del Sindicato de Camioneros de la Provincia de Córdoba.

En el momento actual, la mencionada Clínica se encuentra en construcción y esta ubicada en el Barrio General Belgrano, en la manzana comprendida por las calles Av. V. Larrabure (Ruta 9 -Norte-), Marcos Juárez, General Paz y Juárez Celman.

El establecimiento contará con un total de 108 camas en una superficie de 6120 m², con dos plantas.

Forma parte de esta infraestructura, las siguientes instalaciones:

**Planta baja:* veintiún habitaciones (42 camas), veinte consultorios, tres quirófanos de alta complejidad, dos salas de parto, un nursery para diez incubadoras, sala de terapia intensiva (diez camas generales, tres de cardiología y una infectocontagiosa), sala de hemodinamia, laboratorio general, laboratorio de hemoterapia, zona de Diagnóstico por Imágenes (radiología Convencional, Mamografía, Ecografía, Tomografía Computada), zona de emergencias: Shock room, cinco camas frías, tres consultorios de guardia, cirugía menor, traumatología, sala de fisioterapia. Además, bar, restaurante y farmacia.

**Planta Alta:* trece habitaciones privadas (trece camas), doce habitaciones (veinticuatro camas), once consultorios, zona administrati-

va, dirección, biblioteca, zona de Internet, auditorio con capacidad para 130 personas.

Se calculaba que la obra podría estar concluida para el mes de noviembre de 2008, cosa que no ocurrió, pero se encuentra muy avanzada.

Este complejo sanitario atenderá a los afiliados de su Obra Social y de otras obras sociales privadas. Su área de cobertura abarcará las localidades de Villa María y zona de influencia, Marcos Juárez, Río Tercero, San Francisco y otras.

Última visita a la obra (enero de 2009) se aprecia un importante avance estructural ya que esta techada la planta baja y el primer piso.

LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PRIVADOS

CAPÍTULO 11

Los Primeros Sanatorios

No resulta fácil rearmar los establecimientos asistenciales privados que se fueron sucediendo en Villa María. En primer término porque no es un número pequeño y en segundo lugar porque los recuerdos, en general, no ubican con seguridad fechas, direcciones y profesionales participantes de los primeros sanatorios. Por ello, si se comprueba alguna omisión o imprecisión, pedimos las debidas disculpas.

Pese a la salvedad expuesta en el párrafo anterior, creemos que a partir de la década de 1940 el relato sobre estos efectores de la actividad médica privada ha sido logrado, en general, con importante fidelidad dado que se ha consultado a profesionales que hoy siguen actuando y existen mayores fuentes documentales, sobre todo de revistas y periódicos.

Sanatorio Quiroga y sus derivaciones (1917)

1ra Etapa

Horacio *Quiroga* egresa en 1916 de la Universidad Nacional de Córdoba con el título de Doctor en Medicina y Cirugía. Se capacitó como Cirujano General en el Hospital Nacional de Clínicas, bajo la dirección del ilustre profesor de Clínica Quirúrgica don Pedro Vella, quien también formó a maestros de la talla de Ernesto Romagosa y Pablo Luis *Mirizzi*. Su tesis de doctorado se tituló: "*Consideraciones Generales sobre Nefroptosis y Nefropexia*".

El Doctor Quiroga, oriundo de San Juan, se radica en Villa María, aproximadamente, a fines de 1917 y así se convierte en el primer

cirujano formado que llega a la región. Al siguiente año, con la participación del doctor Mariano P. Ceballos¹²⁶ instalan el primer establecimiento para internación con que contó la ciudad y que sería conocido como "Sanatorio Quiroga". El domicilio del mismo fue Corrientes 719, propiedad colindante con la residencia del doctor Vicente Martínez Mendoza (hoy Clínica de Especialidades). El seguimiento documental nos indica que en esa dirección funcionó, por lo menos, hasta el año 1927 y luego se traslada a la calle José Ingenieros Nº 172¹²⁷, lugar en que permanece con seguridad hasta el año 1936. En ese año se produce un nuevo traslado del establecimiento a donde sería su domicilio definitivo en calle Paraguay Nº 87 (hoy Sabattini) casi esquina Santa Fe, lugar ubicado a unos treinta metros de su residencia particular, en la misma calle (Paraguay Nº 55).

El doctor Mariano P. Ceballos se radica en Villa María en el año 1906. Sobre su persona presentamos una semblanza en otra parte de este Libro (Capítulo 5). Este médico, además, fue un político de raza con trascendencia provincial y nacional, desvinculándose del sanatorio por este motivo aunque mantuvo su consultorio particular en calle San Fe frente al Mercado Colón (hoy Plaza Centenario). Luego, años más tarde se trasladó a Calle Alem a la altura del 100.

Alrededor del año 1934, ingresa en la sociedad el doctor *Roberto Antonio Díaz Pizarro*, médico nacido en la ciudad Capital de la Provincia el 24 de julio de 1898. Allí egresó de la UNC, en el año 1920 como Doctor en Ciencias Médicas, luego de una brillante carrera donde obtiene un promedio de 9,42, siendo galardonado como el mejor alumno de su promoción por lo que se le designa Médico Interno del Hospital Nacional de Clínicas. Posteriormente, se radica en primer término en la ciudad de Bell Ville (1921), donde residía su tío, el doctor Carlos E. Pizarro, que fue luego Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas entre 1936-1953, y arriba a nuestra ciudad al año siguiente, cuando el médico doctor Ernesto Blanco le vende su consultorio (sobre el Doctor Díaz también hacemos una semblanza en el capítulo 5 de esta publicación).

Díaz, junto con el mencionado Quiroga integró el plantel original de profesionales del Hospital Pasteur, inaugurado en el año 1923, donde se desempeñó varios años como Jefe de Sala, cumpliendo así

126 Plan de Desarrollo de la ciudad de Villa María. T-III. Escuela Normal Víctor Mercante. Instituto Secundario Bernardino Rivadavia.

127 Guía Telefónica de Villa María y la Región (1936)

mismo funciones en el Dispensario de la Tuberculosis (luego de Vías Respiratorias) dependiente del orden provincial. Fue un destacado profesional que también incursionó en la docencia y se desempeñó como Rector del Colegio Nacional de Villa María entre 1944 y 1953, donde era apreciado por profesores y alumnos. No fue ajeno a las inquietudes políticas y militó en el Partido Demócrata, siendo electo Senador Provincial por el Departamento Tercero Abajo en el período 1934-1938. . Al acogerse a los beneficios de la jubilación (1953), se radica en la ciudad de Córdoba donde fallece el día 29.09.1961.

En el año 1942, el Intendente Sr. Salomón Deiver decide entregar el día 27 de septiembre (75 años de la Fundación de Villa María) un diploma de honor al Doctor Quiroga y otras personalidades a las que se les reconoce como benefactores de la ciudad. El distinguido profesional fallece, inesperadamente, unos días antes de esa fecha, el 11.09.1942

A partir del año 1938 se incorpora como colaborador del Sanatorio el doctor Juan F. Grúa, quien también practicaba la cirugía y se había instalado en la ciudad un año antes.

El Sanatorio desarrolló sus actividades habituales por varios años y luego del fallecimiento del Doctor Quiroga (1942) y en razón de que el Doctor Díaz es designado Rector del Colegio Nacional (1944), éste disminuye su actividad profesional y es entonces que el doctor Narciso Hernández que ejercía la profesión desde el año 1939 en el Sanatorio Policlínico (Scopinaro), se incorpora de manera efectiva al Sanatorio Quiroga y prácticamente pasa a dirigirlo. Cuando el Doctor Díaz se jubila y decide regresar, como ya expresamos, a su ciudad natal (Córdoba) para radicarse allí definitivamente (año 1953), es entonces cuando el establecimiento fue adquirido por Hernández, en ese momento yerno del Doctor Díaz.

Por su parte, el Doctor Grúa se había retirado por los años '40 para constituir junto con otros colegas un establecimiento sanitario al que llamaremos el Sanatorio Mayo I, emplazado en el ex Sanatorio Scopinaro (Perú 243 – hoy General Paz).

2da. Etapa

El Sanatorio Quiroga se convierte, entonces, en el "Sanatorio Hernández" y pasa a ser dirigido por el prestigioso doctor Narciso Hernández, destacado y habilidoso cirujano, que llegó a la cátedra de

Clínica Quirúrgica de nuestra Universidad Nacional de Córdoba. Luego de permanecer en la Villa hasta el año 1955 se traslada a la Capital de la Provincia, pero realiza viajes periódicos para seguir atendiendo a sus pacientes de la región.

3ra. Etapa

En el año 1960 se produce el cierre del inmueble, permaneciendo inactivo el funcionamiento del Sanatorio hasta que en el año 1963 (14 de septiembre) vende todos sus muebles, instrumental y equipamiento y alquila el edificio al grupo que conforma el "Sanatorio San Roque -Sociedad de Hecho-", constituido por los doctores. Reinaldo Damia, Italo Dellamaggiore, Roberto I. García Montagno, José González, Enio A. Rocha y Henry Vogler. Con fecha 15.12.1964, la Municipalidad autoriza la instalación del Sanatorio en el local sito en Calle Paraguay Nº 93 (hoy Sabattini).

El nuevo sanatorio cubre las especialidades con quienes iniciaron el proyecto: doctor Enio Rocha (Cirugía TocoGinecología), doctor Ítalo Dellamaggiore y doctor Reinaldo Damia (Cardiología y Clínica Médica), doctor José González (Traumatología), doctor Henry Vogler (Pediatria) y doctor Roberto Ignacio García Montagno (Cirugía).

Según información de uno de los referentes, colaboran con este grupo varios profesionales residentes en Córdoba y en nuestra ciudad, que citamos a continuación: Profesor doctor Narciso Hernández (Interconsultas quirúrgicas), doctor Oliva Méndez (Cirugía General), doctor Serra (Anatomía Patológica), doctor Biaggini (Dermatología), doctor Normando Martín Cometto (Radiología), doctor Alcibiades Eustaquio Ibarra (Anestesiología), doctores Mateo Abner y Hasen Abuzaid (Pediatria), doctor Alberto Sebastián Lauría (ORL), doctor Goldman (Laboratorio Clínico), doctor Elías (Laboratorio Pediátrico).

4ta. Etapa

En el mes de octubre de 1976 se produce la disolución del "Sanatorio San Roque -Sociedad de Hecho-" y se vende muebles y útiles, equipamiento e instrumental y transferencia del contrato de locación al siguiente grupo de profesionales: Bonadero Eduardo, Cometto Normando Martín, Damia Reinaldo, Gagliesi Hugo, Grisoni Alfredo, Macagno Agustín y Maroni Juan Carlos, quienes en ese mismo año proceden a comprar el inmueble al doctor Narciso Hernández. El

nombre de "Sanatorio San Roque -Sociedad de Hecho-" se cambia por el de "*Sanatorio Hernández -Sociedad de Hecho-*".

Las Especialidades, según información de uno de los referentes, se cubren de la siguiente manera: Bonadero Eduardo (Cirugía - Obstetricia), Cometto Normando Martín (Radiología), Damia Reinaldo (Clínica Médica y Cardiología) Gagliesi Hugo (Cirugía Gral.), Grisoni Alfredo, (Ginecología y Obstetricia), Macagno Agustín (Cardiología) y Maroni Juan Carlos (ORL y Anestesiología).

En una etapa posterior se compra el inmueble colindante ubicado en calle Sabatini y luego otro en la calle Santa Fe y se inicia un plan de remodelación que lleva el edificio a una superficie cubierta de 1325,28 mts², en una estructura de planta baja y alta.

Se completa este plantel profesional de la siguiente manera: doctora Blanc Élide (Obstetricia), doctor Consolini Carlos (Psiquiatría), doctor Fernández Maldonado José (Traumatología), doctor Giménez Marcelo (Urología), Litterini Omar (Pediatria), Martínez Rojas Raúl (Oftalmología), Sartori Delia (Anatomía Patológica) y Sr. Soriano (Tec. Anestesiista).

En el año 1994 se constituye una nueva sociedad denominada "*Sanatorio Privado Hernández SRL*" que se inscribe en el Registro Público de Comercio en el mes de septiembre de ese mismo año.

5ta. Etapa

El primero de mayo de 1997, los siete socios originales venden el 75 por ciento del capital accionario a los siguientes profesionales: Abramian Guillermo, Aimale Carlos, Ancarani Alfredo, Ancarani Esteban, Baigorri Eloy, Ballarino Leopoldo, Berón Rolando, Bisego María, Blanc Élide, Fernández Maldonado, Ferreira Fernando, Fiol Jorge, Gauna Hugo, Gagliese Carlos, Geisa Walter, Gianinetto Jorge, Giménez Marcelo, Guillen Alfredo, Macagno Angel (h), Muñoz Héctor, Magris Alberto, Magri Julio, Oyola Ricardo, Pairola J. J. y Pardo Enzo.

Iniciado este nuevo período, se destina la mayor parte de la estructura edilicia a las prestaciones del Internado ("*Sanatorio Privado Hernández SRL*" -acceso por calle Santa Fe N° 786-) y se alquila un sector menor, con salida por calle Sabatini N° 91, a una sociedad de Oftalmólogos integrada por los doctores Eloy Baigorri, Jorge Giani-

netto, Juan Manuel Gianinetto, Alberto Magris, Juan José Pairola y Vivian Vogler que forman el "*Centro Privado de Oftalmología*". Los consultorios externos del sanatorio, funcionan en un inmueble contiguo que se alquila.

Al momento de iniciar la redacción de este capítulo (2003) se nos informa que el total de profesionales actualmente en funciones ascienden al número de 46, cubriéndose todas las especialidades y en el caso de aquellos servicios que no se cubren por miembros de la sociedad, se gestionan por contrato de terceros.

En el año 2005, la Sociedad del Sanatorio Hernández ingresa en una crítica situación económica, con deudas de importancia. Se declara en Convocatoria de Acreedores y se inicia una demanda judicial por parte de los empleados que tiene sanción condenatoria para la patronal, en primera instancia. Concluye así esta larga historia del primer centro de internación que tuvo Villa María.

En el mes de Mayo de 2008 se procede al remate del edificio por orden judicial y el mismo es adquirido por la Asociación Mutual Mercantil Argentina (AMMA), entidad de nuestro medio, que toma posesión efectiva el 19.09.2008. Allí funcionarán todos los consultorios de atención sanitaria (Policlínico SAP), se instalará una Farmacia Mutual y se destinarán habitaciones para alojamiento de pacientes y acompañantes que deban trasladarse a Villa María para recibir prestaciones de alta complejidad (Hotel Social).

Sanatorio Modelo (Martínez Mendoza -1924)

El doctor Vicente Martínez Mendoza fue un ilustre profesional de la medicina y de cuya personalidad nos hemos ocupado en el capítulo sobre los primeros médicos. Aquí sólo agregaremos que antes de radicarse en nuestra ciudad, ejerció la profesión en la localidad de Santa Eufemia y fue de los médicos que prestaban Servicios en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, siendo su Sanatorio y el del doctor Quiroga quienes cubrían las prestaciones de internación de esa mutualidad.

Su residencia durante muchos años fue en la calle Corrientes Nº 737 y en la década del 1920, probablemente en 1924, instala un pequeño Centro de Internación con dos habitaciones en una propiedad ubicada al frente de su domicilio. Posteriormente, en el año 1930

funda el Sanatorio Modelo, ubicado en calle San Juan Nº 1372, en una primera etapa en sociedad con un doctor Carlos Fresón (mencionado en la Revista nuestra causa Nº 86 del 09 de noviembre de 1924) pero luego queda como único propietario. Este emprendimiento constituye el segundo Sanatorio instalado en Villa María y fue base para el funcionamiento de otras dos instituciones de internación y tres centros de atención en consultorios externos.

El establecimiento se describe y se muestran fotos de los distintos ambientes en el número extraordinario de la "Revista de la Sociedad Española", publicado en el año 1932 con motivo de que esta mutualidad cumplía el 50 aniversario de su fundación. Allí puede observarse que contaba con buenas instalaciones acordes con su época.

Esta Institución para atención sanitaria perduró con su nombre inicial hasta el año 1944, cuando es alquilada a los profesionales que fundan el Sanatorio Argentino. Luego este grupo encara la construcción de un nuevo edificio y cuando se traslada en 1951, el doctor Martínez Mendoza vende el establecimiento al Sanatorio Mayo que se había iniciado en calle Perú al 243 (ex Sanatorio Scopinaro). Después de muchos años, cuando la sociedad del Sanatorio Mayo se disuelve en 1992, allí funcionarán otras entidades sanitarias (Fesimuc, Centro de Consultorios Fusavim y, en el momento actual (2008), los consultorios del grupo "Mater Dei").

Sanatorio Policlínico (SCOPINARO – 1926)

El nombre real de esta Institución fue el de "Sanatorio Policlínico" aunque en la población en general y en el ambiente profesional en particular, se lo denominaba "Sanatorio Scopinaro". Fue el tercer sanatorio privado que se instala en la ciudad e inicia su funcionamiento en el año 1926 (el 1º de agosto) cuando llegan a Villa María el doctor Arturo Scopinaro, graduado de médico en la Universidad Nacional de Buenos Aires (1923) y su Sr. padre, el doctor José Scopinaro, (Médico Italiano graduado en la Universidad de Nápoli en 1894, con reválida en nuestro país, probablemente en la UBA), que ejerció la medicina en la ciudad de San Francisco (Cba) desde el año 1908 y luego se trasladó a la provincia de Buenos Aires. Este Sanatorio estaba ubicado en el domicilio de Calle Perú Nº 243 (actual calle General Paz), colindante con el inmueble donde hoy funciona el Canal de Televisión local.

El doctor Arturo Scopinaro y su padre realizaban intervenciones de cierta envergadura para la época y ambos tenían sus consultorios en frente del Sanatorio (Perú 230). Arturo, oriundo de Vela (provincia de Buenos Aires) estaba casado con Elena Minetti, hija del conocido empresario de Córdoba Juan MINETTI, y vivió en una residencia, destacada aún en nuestro tiempo, que especialmente hizo construir su futuro suegro para que allí se estableciera el nuevo matrimonio. Está ubicada en la esquina de las actuales calles San Juan y Lisandro de la Torre (ex Montevideo), siendo por todos conocida con la denominación de "Chalet de Scopinaro".

Este destacado profesional se desempeñó como Médico de Policía y Director de la Asistencia Pública (1933-1936). En 1930 forma parte del cuerpo médico del Hospital Italiano de Córdoba y en el año 1935, se incorpora como profesor suplente a la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la UNC. En razón de ello, realizaba frecuentes viajes a la ciudad Capital de la provincia, falleciendo en un accidente automovilístico que conmocionó a nuestra ciudad el 12 de marzo de 1938. Entre los años 1934-1939, un hermano de Arturo (Ítalo Dante Scopinaro) residente en Buenos Aires, viajaba periódicamente a esta Villa desempeñándose también en el Sanatorio. Allí internaban a sus pacientes diversos profesionales residentes en el medio, como era el caso del doctor Eduardo Laplagne (Obstetricia) y desde su llegada a Villa María (1938), el doctor Narciso Hernández también realiza allí intervenciones quirúrgicas, al igual que en el Sanatorio Quiroga, como ya señalamos.

Luego del fallecimiento del doctor Arturo Scopinaro parece que quien queda a cargo de este establecimiento es el mencionado Hernández quien allí tenía su gabinete de consultas. Esto debió ser así pues, en cierto momento, la institución se denominó Hernández y en el Semanario "Tercero Abajo" hemos observado un aviso donde se anuncia que por enfermedad del doctor Narciso Hernández quedaría a cargo del Sanatorio su hermano, el doctor Rafael Hernández Ramírez por un lapso cercano al mes.¹²⁸

Posteriormente al año 1942, el establecimiento se alquila a un grupo de tres profesionales que constituyen el germen de otra institución que tendrá larga vida y cuyo nombre fue el de "Sanatorio Mayo" y del cual nos ocuparemos más adelante.

128 Tercero Abajo. Semanario. Villa María. Nº 2767 (19.07.1041)

La Policlínica Argentina (1938)

Se trata de un Sanatorio que inicia su actividad en el año 1938 y ofrece por avisos en la prensa de la época sus servicios asistenciales, cubriendo varias especialidades, rayos x, internación, laboratorio de análisis, farmacia, etc.

Su propietario era el doctor Remo Coppello que residía en la ciudad Capital de la provincia, donde administraba otro establecimiento sanitario ubicado en la calle Santa Rosa Nº 442

Queremos señalar que es el primer sanatorio que instala entre nosotros la denominada "*medicina por abonos*" (Medicina Pre-paga) la cual, años más tarde, sería motivo de grandes controversias y cuestionamientos de las entidades médicas locales.

La empresa funcionó en la calle Leandro N. Alen 170-174, donde se realizaban prestaciones que en esa época podían denominarse de mediana complejidad y, en el caso de ser necesaria una atención de mayor especialización, los pacientes eran derivados a Córdoba o Rosario, donde el sistema contaba con sendas clínicas. La primera de ellas tenía su dirección en Santa Rosa Nº 442 (Córdoba, Capital) y la segunda en calle Corrientes Nº 1333 (Rosario).

A partir del año 1942, varios médicos provenientes de la ciudad de Rosario alquilan el edificio y compran todos los muebles, útiles, instrumental y equipamiento e inician el emprendimiento de un nuevo centro sanitario que denominarán "Sanatorio Central". Años más tarde, los mismos profesionales comprarán la propiedad.

Sanatorio Farnés (1939)

El doctor José Farnés se radica en nuestra ciudad en el año 1939 e instala un Sanatorio que funcionó en el domicilio de Entre Ríos 1165. La información periodística de la época señala que el mismo cuenta con modernas instalaciones, mencionando Rayos X, diatermia y electricidad médica. Este profesional se había desempeñado en la ciudad de Córdoba como practicante en los Hospitales Nacional de Clínicas y San Roque.

Sanatorio Boix Pou (1940)

En el semanario "Tercero Abajo" que se editaba los días sábado, se

puede observar un gran aviso profesional, el día 13 de julio de 1940, en el que se anuncia la próxima inauguración del "Sanatorio Quirúrgico Boix", donde se expresa textualmente: "Atendido personalmente por el doctor Manuel Boix Pou, Cirujano Interno del Hospital José M. Penna de Buenos Aires – Jefe de Clínicas y Cirujía" (sic). En otra leyenda se dice: "Únicamente Cirujía (sic) General, Traumatología, Ortopedia y Rayos X.

La Dirección es Alem 156, la cual colindaba a la derecha con una propiedad simétrica donde ejercía la medicina el doctor Antonio Faulin. Ambas propiedades fueron adquiridas posteriormente por el Centro de Empleados de Comercio que allí tuvo sus primeras instalaciones. En la actualidad (inicios del 2008), en ese lugar está a punto de concluirse la construcción de una gran torre de quince pisos que pertenece al mismo gremio.

El propietario del establecimiento era el Dr. Manuel Boix Pou, cuya semblanza hemos escrito más arriba. Se recuerda la participación de este sanatorio en la atención de las víctimas de un accidente ferroviario ocurrido en la década de 1940. Perduró hasta 1954.

Sanatorio Central (1942)

Corría el año 1942 cuando un grupo de egresados universitarios, oriundos de la provincia de Santa Fe, decide viajar hacia Villa María para ejercer sus respectivas profesiones. Era un grupo de amigos, casi todos comprovincianos, que integraban los doctores José María Maidagan (Médico), Marín (Médico), Víctor Héctor Vezzoni (Bioquímico) y Orlando Piattini (Farmacéutico). Este último nacido en la región (Cayuqueo). Todos ellos se alojan por un tiempo en el Hotel de don Ricardo Zayas, con quien trabarían una prolongada amistad. Los tres primeros instalan un Sanatorio en la propiedad sita en calle Alem Nº 166, mientras que el último establece una Farmacia que perduraría a través del tiempo con el nombre de su dueño: Farmacia Piattini, ubicada en calle San Juan Nº 1000.

El doctor Maidagan, impulsor del proyecto, alquila el edificio donde funcionaba un Sanatorio desde el año 1938¹²⁹ conocido como "La Políclinica Argentina" y cuyo propietario era el doctor Remo Copello, de Córdoba.

129 Diario *El Heraldo*. 1938.

Este nuevo Sanatorio fue el que la comunidad de la Villa conoció con el nombre de "Central" y además de los ya mencionados que fueron los promotores del proyecto, colaboraron otros profesionales como el doctor Nicolás Lucente (Radiólogo) o algunos que internaban y/o operaban allí a sus pacientes tal era el caso de los doctor es Amadeo y Alberto Sabattini y Prudencio V. Arabel. Además viajaba desde la ciudad de Rosario, una vez por semana, un profesional que atendía la especialidad de Oftalmología.

A esta altura del relato se debe mencionar a tres personas que colaboraban inicialmente con los profesionales: Horacio Tomasini Linares (estudiante de medicina) gran colaborador del equipo médico, que desempeñaba diversas tareas de apoyo, la enfermera que ayudaba en los partos, Mercedes Suárez y la enfermera instrumentadora Juana Rocha (doña Juanita) a quienes hemos conocido y apreciado por su calidad humana, cuando llegamos a radicarnos en Villa María.

El doctor Marín regresa a Rosario en el año 1955 y, a principios de la década de los '60, el doctor Arnaldo Eduardo Rondelli (Cirujano General y Traumatólogo), también de la ciudad de Rosario que residía en Villa María desde varios años antes, le compra el 50 por ciento de las acciones al doctor Maidagan quien continúa atendiendo por un tiempo a sus pacientes hasta que regresa a su ciudad natal el año 1967. Antes (1965) vende el resto de sus acciones a los doctores Oscar Pogliotti (25 por ciento –Obstetra–) y Martín Ferreyra Senestrari (25 por ciento –Cirujano General–). Este último se había radicado en el año 1962 cuando adquiere el consultorio del doctor Juan Carlos Pizarro Olmos. El doctor Rondelli fallece el 14 de septiembre de 1965 y estas acciones son adquiridas a la Sra. Viuda de Rondelli por el doctor Ferreyra quien queda como socio mayoritario de la Sociedad.

Para los años en que se funda este establecimiento asistencial, ya en nuestro país estaba instalado el debate sobre las prácticas defensivas, de los profesionales médicos, frente a las mutualidades y las Compañías de Seguros. Se forman inicialmente en la década de los años '20 varios Sindicatos Médicos, en nuestro país (en el año 1923 se forma el de Villa María pero tiene muy corta vida) y en la década del '30 se consolidan las primeras instituciones del gremialismo médico. En nuestra ciudad, el ente médico gremial, "*Círculo Médico de Villa María*", se constituye en el año 1937 siendo su pri-

mer presidente el doctor Vicente Martínez Mendoza. Las actuaciones institucionales en su período inicial fueron mas sociales y científicas que gremiales y a diferencia de lo que ocurría en otros lugares de la Argentina el enfoque de la defensa de intereses no se daba de la misma manera, probablemente, porque en esta ciudad el número de profesionales y la demanda de atención permitían convivir a varios sistemas de atención profesional. Y así mientras que en diversas ciudades se intentaba constituir pre-pagos gremiales y hasta Compañías de Seguros con dirección médica, en la Villa no había oposición para que se constituyeran pre-pagos sanatoriales, que se conocieron como abonos médicos o medicina por abono. El Sanatorio "La Policlínica Argentina" fue, en ese entonces, uno de los primeros que establecieron un abono dirigido sobre todo a la población rural y el grupo que integró el doctor Maidagan mantuvo por un tiempo dicho abono, aparentemente con la tolerancia del Círculo Médico, pues los profesionales que allí se desempeñaban participaban de la actividad gremial y fueron dirigentes relevantes, en su momento, como es el caso del propio doctor Maidagan que fue su Presidente en dos períodos consecutivos (1954 y 1955).

Otras experiencias similares se dieron posteriormente y a ellas nos hemos de referir más adelante.

Cuando el doctor Martín Ferreyra toma el comando de la institución se inicia una nueva etapa del Sanatorio Central. Se incorporan nuevos profesionales: doctores Teófilo Oscar *Galdeano*, *Agustín Macagno* y *Alberto Jury*, entre otros. Se remodela el Sanatorio llegando a treinta camas con baño privado. Se construye un nuevo quirófano, y una Sala de Radiología donde se instala el primer equipo que llega a Villa María con intensificador de imágenes y circuito cerrado de TV.

En la década de los ochenta el doctor Ferreyra alquila el edificio a una Sociedad de trabajo en la que participan su grupo familiar (seis profesionales) y los doctores Jorge Fiol, Hugo Gauna, Carlos Aimale, Rolando Berón, Carlos Gagliese, José Fernández Maldonado, Mildren del Sueldo, Roberto Mercadal y Walter Geisa, entre otros. En esta etapa, la nueva sociedad crea el Servicio de Terapia Intensiva.

En el año 1992 fallece el doctor Ferreyra y esta Sociedad de trabajo perdura por un tiempo (tres años aproximadamente) hasta que se rescinde la locación y parte de los profesionales se trasladan al nuevo Sanatorio Hernández, donde constituyen otra sociedad.

Los herederos del edificio hacen contrato con un nuevo locador que lo destina a un residencial que funciona hasta el momento actual (2007).

Sanatorio Mayo I(1944)

Aproximadamente por el año 1944-1945, los doctores *Argentino Avila Fernández, Juan Grúa y Alberto Sabattini* (Tucho) alquilan la propiedad sita en General Paz Nº 243 (ex Sanatorio Scopinaro) y constituyen una entidad asistencial que se denomina Sanatorio Mayo (1ra Etapa). El establecimiento, funciona en ese domicilio durante varios años y en 1951 se traslada a San Juan 1356, sede que dejaba el Sanatorio Argentino al inaugurar su nuevo edificio en calle San Juan al 1259. En esta segunda etapa mantienen la denominación inicial y el número de profesionales aumenta considerablemente. Por ese entonces el plantel lo integraban, además de los tres mencionados, los doctores *Alberto Pérez, César Capriotti, Elvio García Geuna, Nicolás Lucente, Fermín Seppey, Salomón Gornitz* (Bioquímico). Más tarde se incorporan, *Hasen Abuzid, Alcibíades Ibarra, Rubén Lozano, Hilcio Weihmuller* y algunos otros profesionales.

El emprendimiento perdura hasta el año 1992 en que debe cerrar sus puertas al ser una víctima más de la crisis económico-social que se inicia en la década de 1990. Después, según ya dijimos, el edificio se utiliza para el funcionamiento de otras instituciones vinculadas a la atención de la salud que mencionamos en su orden temporal: FESIMUC (Municipales), Consultorios de Fusavim y quienes son hoy sus actuales propietarios el Centro de Consultorios externos y prácticas Mater Dei.

Sanatorio Argentino (Cruz Azul – 1944-1951)

Esta sociedad surge en la década de 1940 por el deseo de un núcleo de profesionales de crear un establecimiento para realizar atención médico-sanatorial y servicio de emergencia. Compran muebles, útiles e instrumental que poseía el Sanatorio del doctor *Vicente Martínez Mendoza* (Sanatorio Modelo) y alquilan el edificio respectivo sito en calle San Juan Nº 1356.

Allí se instalan e inician las actividades un 16 de diciembre de 1944. El cuerpo médico fundacional estaba compuesto por los doctores *José Corigliano* (Cirugía), *Plinio Vicente Miguel Zandrino* (Cirugía), *Jorge Martínez Golletti* (Traumatología), *Francisco H. Orfila*, (Pediatría), *Abraham Pérez San José* (Obstetricia) y *Luis Antonio Seggiaro*

(Radiología). A ellos se agregaron Raúl F. *Torriani*, y Ernesto *Funes Castellanos*, todos residentes en la ciudad y, posteriormente, para cubrir la especialidad de ORL se sucedieron los doctores Prudencio Vidal Arabel, Ramón de la *Fuente* y Héctor T. *Menoyo*. Algunos viajaban periódicamente desde Córdoba: doctores C. *Laje Weskamp*, Carlos *Baudino*, Mario Ricardo *Machado* y Luis *Argüello Pitt*.

En un reportaje realizado en el año 1985 al doctor José Corigliano, destacado profesional de nuestro medio, menciona que la primera idea para fundar esta institución germina en una conversación que tuvo con el doctor Plinio Zandrino (padre) cuando eran practicantes en el Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba. En esta oportunidad, éste le comenta que un tío que vivía en el campo, de apellido Bonino, había fallecido a causa de un envenenamiento accidental por falta de atención médica. En ese reportaje Corigliano dice: *"a partir de ese momento se crea la idea de instalar un servicio de urgencia y es así como nace el Sanatorio Argentino que es una copia del Sanatorio Mayo de Córdoba. La misma organización, fondo común y cada uno en sus distintas especialidades"*.

Al poco tiempo se decide la construcción del edificio propio, y como primera etapa concretan la adquisición de una propiedad en la cuadra anterior de la misma calle San Juan, es decir, a la altura del 1200 (el número definitivo será 1259).

El proyecto técnico lo encara un arquitecto de Córdoba, Helio A. *Minuzzi*, que construyó otros Sanatorios, en dicha ciudad (Sanatorio Mayo) y en San Francisco (Sanatorio Carrá, también denominado Cruz Azul), diseñando un edificio funcional, bien sectorizado para las necesidades sanitarias de la época, que comprendía subsuelo, planta baja y dos pisos superiores, Quirófano, Sala de Rayos X, ascensor para camillas, Biblioteca, Sala de Conferencias, Consultorios, Salas de internación y dependencias. Observando el plano de planta se pueden precisar el número de ambientes dedicados a la tarea profesional, las zonas que complementan lo asistencial, y las dedicadas a la administración y al mantenimiento y ello nos da una idea que este emprendimiento fue, sin ninguna duda, un avance en la oferta sanitaria para la ciudad, que permitía un mejor desempeño de las tareas de atención y mayor comodidad para los pacientes.

A diferencia de los otros establecimientos de la época, fue la primera construcción hecha específicamente para montar un Sanato-

rio. Además, con el impulso del doctor Plinio Zandrino (padre) se encaró la realización de reuniones científicas, participando en las mismas destacadas personalidades de la Medicina nacional y cordobesa como es el caso de los doctores Jorge Orgaz, Alejandro Pawlosky, Mario Ricardo Machado, Tomás de Villafañe Lastra, Enzo Criscuolo, Ricardo B. Podio, Julio Baistroschi, Domingo Babini, Luis Corach, Carlos Baudino, entre otros. Al momento de inaugurarse el nuevo edificio (08.05.1951) la estructuración del sanatorio era la siguiente:

Superficie del terreno: 735 metros cuadrados

Superficie cubierta: 1933 metros cuadrados

Distribución de dependencias:

Subsuelo: Caldera, Depósito general, Morgue.

Planta Baja: seis Consultorios; Sala de Kinesiología; Sala de Nebulizaciones y Curaciones; Sala de Rayos X y Administración.

Primer Piso: doce habitaciones para internación; Quirófano y Sala de Partos; Office de Enfermería.

Segundo Piso: nueve habitaciones para internación; Sala de Médicos, Sala de Conferencias y Biblioteca.

Terraza: Lavadero y Depósito.

Ingreso para ambulancias. Un ascensor y previsión para instalar otro.

En su desarrollo posterior se fueron incorporando las nuevas especialidades de la medicina y otras profesiones de la salud. La organización y el plantel profesional que cubre las diversas prestaciones al momento actual llegan al número total, aproximado, de cincuenta.

El Sanatorio Argentino que ha servido sin pausa a nuestra comunidad, cumple al presente (2009) sus 65 años.

Sanatorio Americano (Cruz Verde) 1949

En el año 1949 se anuncia el establecimiento que fue conocido como "Sanatorio Americano" (Cruz Verde) sin mencionar quiénes perte-

necen al cuerpo profesional. Algunos memoriosos de la ciudad me han comentado que pertenecía a los doctores Rufino Abaroa y Rafael Furque Sarmiento y participaba asimismo el Odontólogo Lisarralde. Sobre los dos primeros mencionados hacemos una breve semblanza en el capítulo correspondiente, ya que ambos fueron militantes del partido radical y desempeñaron importante cargos políticos. El domicilio que aparece en el mencionado anuncio, es calle 25 de Mayo Nº 223 y en el mismo se mencionan diversas especialidades médicas: “Clínica Médica – Cirugía General – Traumatología – Ortopedia – Tuberculosis – Corazón – Niños – ORL – Ginecología – Partos – Piel – Ojos – Vías Urinarias”, lo que nos hace pensar que participaban otros profesionales. También se nos ha comentado que tuvo otra dirección además de la señalada, en la calle Buenos Aires al 1300. Hasta el año 1958 se encontraba en funcionamiento.

Clínica de Especialidades (1961)

1ra. Etapa

El origen de este establecimiento asistencial se remonta aproximadamente al año 1961, cuando un grupo de médicos residentes en Córdoba Capital y otros de nuestra localidad se agrupan para formar un sanatorio en el inmueble ubicado en Calle Corrientes N 737 y que fuera la residencia de un conocido médico y hombre público de la Villa, el doctor Vicente Martínez Mendoza. El centro asistencial se inaugura el 20 de noviembre del mencionado año, luego de alquilar el edificio y probablemente constituyendo una sociedad de hecho. Tiempo más tarde, tres profesionales adquieren esta propiedad en representación del mencionado grupo y de la razón Clínica de Especialidades (en formación), a la Sra. Paula Elena Hipólita Golletti Amoretti (viuda del mencionado Martínez Mendoza) el día 14.11.1962. El esposo de la mencionada había comprado esta propiedad al Sr. Bartolo Destéfanis el día 21.11.1944, quien a su vez la había adquirido a doña Laura Claudia Broggi Maciel y ésta, a su vez, a quien probablemente fuera su dueño original, el conocido farmacéutico don Jacobo Repetto, en el año 1904.

La Institución comienza, entonces, a funcionar con un conjunto de doce médicos y un bioquímico, que en realidad eran solamente socios del edificio y que recién formalizan un contrato social el 30.06.1964. De esta manera, a la sociedad del edificio se agrega una segunda

sociedad que era un “fondo de comercio” para explotar una Clínica que se denominaba de Especialidades. Los primeros avisos institucionales salieron indistintamente en los diarios de la época con la nominación de “Sanatorio Villa María” y “Clínica de Especialidades”, siendo esta última la que perduró.



Los socios vinculados a esta empresa fueron trece en el momento inicial (año 1964) y cubrían las más importantes especialidades de la época. Integraban el grupo los doctores: José Miguel *Urrutia* (Cirugía General, Torácica y Cardiovascular), Florencio *Segura* (Traumatología y Ortopedia), José *Villafañe* (Neurosiquiatría), Tomás Hughes (Nariz, Garganta y Oídos – Cirugía Plástica), Guillermo *Berrotorán* (Urología), Salomón *Sanuar* (Radiología), todos los cuales residían en la ciudad de Córdoba y viajaban con distintas frecuencias para atender a sus pacientes. Los profesionales asociados de Villa María eran los doctores: Angel *Macagno* (Cirugía General – Proctología), Pedro J. *Bellotti* (Cirugía General), Hèctor Hugo *Pereyra* (Cardiología – Clínica Médica), Armando *Seggiaro Canale* (Pediatria), Gregorio *Meik* (Ginecología, Señoras, Partos), Virgilio E. *Acuña* (Ginecología, Señoras, Partos), Pedro Jorge *Rosignoli* (Anestesista) y Juan Pablo *Rosignoli* (Bioquímico). Colaboraba con la Institución el doctor Enrique P. Aznarez (Vías Respiratorias, Asma y Alergia).

A esta altura corresponde hacer referencias puntuales respecto de algunos de estos profesionales que se habían destacado no solamente en las actividades de la medicina sino también en el área universitaria y política:

Doctor José Miguel *Urrutia*: Nació en Buenos Aires en 1902 y se graduó de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad Nacional de Córdoba, en 1926. Se desempeñó como docente en la Cátedra del profesor doctor Pablo Luis Mirizzi desde 1932. Fue un excelente y hábil cirujano y formó una cantidad importante de discípulos. Como Delegado-Interventor se desempeñó en el Decanato de Ciencias Médicas, en el período de 1946-1947 y años más tarde fue Rector de nuestra Universidad Nacional de Córdoba en dos oportunidades.

Doctor Enrique P. Aznarez: Nacido en la ciudad de Buenos Aires el día 28 de octubre de 1908, concluyó sus estudios secundarios en España, graduándose de Médico en la Universidad de Montpellier (Francia). Regresó a nuestro país en el año 1929 y se radicó por un breve tiempo en Villa María, donde ejerció la medicina privada y se desempeñó en el Hospital Pasteur. Trasladado a Córdoba en 1933, accede a la Cátedra Universitaria de Tisiología como adjunto y posteriormente como Titular en la de "*Historia de la Medicina*." Fue Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en el período 1977-1982. Durante muchos años continuó viajando para atender pacientes en Villa María.

2da. Etapa

Este nuevo período se inicia luego de veintinueve años de funcionamiento institucional, cuando el día 30.07.1990 se transfiere y cede los Derechos del Fondo de Comercio al doctor Carlos Bonansea quien actúa en representación de terceras personas, siendo los principales referentes del grupo, el doctor Guillermo Abramian y el Sr. Gianandrea. El edificio sigue perteneciendo a los antiguos dueños y se alquila a una nueva sociedad de explotación que presiden los mencionados Abramian y Bonansea. Comienzan a plantearse y proyectarse diversos cambios y en el año 1991 se realiza una primera inversión, pero las obras recién se concretan a partir de que se les adjudica el nuevo convenio PAMI.

Se inicia así una nueva etapa en la que se produce un importante desarrollo institucional, con remodelación del edificio y compra de nuevo equipamiento, inaugurándose las nuevas instalaciones en fecha 05.07.1993.¹³⁰

Como decimos más arriba, este crecimiento tuvo que ver con los cambios producidos en el convenio Pami, ya que esta institución integró, como referente principal, una de las UPI-13¹³¹ de aquel entonces, la cual era una de las entidades de intermediación en el mencionado convenio de atención a los jubilados nacionales. En aquella época, en una sección especial de "*El Diario*" se publicitó esta inauguración, describiéndose la nueva institución y los cambios en su infraestructura que comprendía: dos quirófanos, una sala de partos

130 *El Diario* (del Centro del País). Fecha indicada.

131 Unidad Prestacional Integrada.

independiente, sala de post-operatorio, sala de pre y post-anestesia y servicio de Terapia Intensiva. La capacidad instalada daba cobertura a treinta camas generales y seis de UTI.

Por otro lado, se había planteado un acuerdo de complementación institucional con la Clínica Modelo de la Madre el Niño de esta ciudad y del Sanatorio Allende, de Córdoba.

A mediados del año 1996 se realiza una nueva remodelación que agrega dieciocho nuevas camas de internación, el Servicio de Neonatología y el de Hemodinamia. Se mejora el Servicio de Imágenes. Al iniciar el siglo XXI la institución es habilitada como Centro formador de Recursos Humanos Médicos, cursando al inicio del 2005, varios residentes de la especialidad de Medicina Interna.

Clínica Integral (1961)

Nace en el año 1961 en la calle General Paz 355 como una subsidiaria de la Clínica del mismo nombre sita en la ciudad de Córdoba. Los médicos residentes en Villa María que realizaban la atención general fueron los doctores *Carlos Cech*, *Rubén Mostaza*, *Roberto Sanchez*, *Sergio Heredia*, *Arturo Blancuzzi*, *José Trombotto* y *Félix Schettini*. Los especialistas viajaban desde la ciudad de Córdoba y se cubría cirugía General (Profesor doctor *Carlos Sosa Gallardo*), Ginecología (doctor *José Santacrocce*), Traumatología (Dr. *Carlos Bracamonte*), ORL (Dr. *Diego Colman*), Oftalmología (doctor *Gabrielli*), Radiología (doctores *Florencio Segura*, en una primera etapa y luego el doctor *Llaryora*). Tiempo después se radicará en nuestra ciudad el doctor *Alberto Vigo Langer* y se incorporará a la Clínica para atender la especialidad de Toco-Ginecología.

Se instala un sistema de abonos dirigido a toda la población, que perdura hasta el año 1976. A partir de 1973 aparece en la provincia de Córdoba el primer convenio para la atención de los afiliados al Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados, que tenía el carácter de cerrado y lo había obtenido la Clínica Buenos Aires de la ciudad de Córdoba y en Villa María, el único prestador fue la Clínica Integral, para todo el Departamento General San Martín. Esta forma de organización de las prestaciones médico-sanatorias (medicina por abono y convenios cerrados) generó rechazo en la entidad gremial (Círculo Médico) y los integrantes de esta clínica no pudieron pertenecer al mismo ni acceder a los convenios contratados gremialmente, hasta que en el año 1977 se acepta el ingreso de los profesiona-

les que allí trabajaban, en circunstancias en que la Clínica Integral había disminuido su protagonismo anterior. En el mencionado año entra en disolución la Sociedad de esta Clínica.

Clínica "Dr. Gregorio Marañón" (1965)

Este establecimiento asistencial nace en la década de los años '60. Un tiempo antes (1959), el doctor Mario Di Santo, hijo de Villa María, con excelente formación en Traumatología y Ortopedia residente en Córdoba, había comenzado a viajar periódicamente a nuestra ciudad con el objeto de asistir a pacientes de la especialidad. Atendía consultas en el domicilio de Avenida Alvear N° 380 y luego en el conocido Sanatorio Argentino. En ese momento, este profesional se desempeñaba como Jefe de Clínica del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Córdoba y era integrante del equipo de esa misma especialidad en el Hospital Privado (Centro Médico de Córdoba).

A raíz de esta experiencia, Di Santo entiende que Villa María necesitaba una cobertura más firme y permanente en esta área de la medicina y, entonces, decide encarar la constitución de una Clínica con ese fin.

En el domicilio de calle Catamarca N° 1364 funcionaba una antigua maternidad (Santa Ana) que pertenecía a doña Ida B. de Cavallero, siendo su Director Técnico el doctor Eduardo Laplagne. Di Santo alquila este edificio y encara la formación de un Sanatorio, que por muy corto tiempo estuvo dedicado sólo a la asistencia en Traumatología.

En el mes de septiembre del año 1965 Di Santo decide que el nuevo sanatorio se denominaría "Dr. Gregorio Marañón". Esta decisión significó rendir un merecido homenaje al conocido galeno español, que fue un gran hombre de ciencia, humanista, escritor, pacifista y comprometido con la ética médica.¹³²

132 Nota del Autor: Gregorio Marañón, de nacionalidad española nació el 19 de mayo de 1887. Hombre de pensamiento humanista fue discípulo de don Santiago Ramón y Cajal. Especializado en Endocrinología, se le considera un precursor de esa área de la medicina. Excelente clínico, escritor de elegante estilo literario, tocó temas vinculados a la medicina, la historia y el pensamiento humanístico y ético. Registramos a continuación tres citas que le pertenecen y que ayudan a entender su pensamiento: * "El progreso de los hombres es siempre aspiración a la universalidad". * "Es más fácil morir por una idea, y aún añadiría que menos heroico, que tratar de comprender las ideas de los demás." "El médico en la guerra, es el único que no quiere matar, el único para quien no existe el enemigo, porque no hay enemigo capaz de esconderse dentro de un hermano".

Posteriormente, invita a los doctores Miguel Ballarino (Cirugía General), Elio Bertello (Cardiología) y Ado B. Picca (Toco- Ginecología) a participar del grupo fundador, iniciándose así el nacimiento de un nuevo Sanatorio Polivalente que funcionaría en la ciudad. Al muy poco tiempo (1967-1969) se incorporan los doctores Manuel Gabriel Dávila (Anestesia), doctor Alfredo Montuori (Pediatria) y Roberto D. Sayago (Radiología). A partir de ese momento podría decirse que la nueva entidad inicia una etapa de desarrollo progresivo y permanente que se extiende hasta nuestros días.

Desde el año 1970 se observa un impulso importante, con remodelación del edificio. Se incrementa el número de habitaciones, se construyen dos quirófanos y una sala de partos, se adquiere un moderno equipo de Rayos x, instalándose revelación automática de películas radiográficas. Es entonces que se promueven en el medio, exámenes de radiología convencional que en las décadas de 1960-1970 no se realizaban en la ciudad. Se trataba de procedimientos con contraste aéreo (Neumoperitoneo, Neumopelvis, Retroneumoperitoneo), exámenes con medios de contraste radio-opacos inyectables (Sialografías, Artrografías, Broncografías, Arteriografías periféricas y Aortografía, Flebografías funcionales, Colangiografía Transparieto-hepáticas, estudios de doble contraste en tubo digestivo, Ginecografía y Tomografía lineal).

Varios de estos exámenes, hoy prácticamente en desuso, significaron en su momento un avance importante y sirvieron para solucionar problemas diagnósticos que no hubiesen podido ser detectados de otra manera.

Luego se cubren otras especialidades y distinguidos especialistas de la ciudad de Córdoba prestan sus servicios, periódicamente, en la institución. Entre otros, debemos mencionar a los doctores Juan José Bautista Garibotti, Domingo Babini, Carlos Onetti, Cora Bertoya, Justo Molina, Gil Montero, Agustín y Adolfo Uribe Echeverría.

En el área de la Obstetricia, el Jefe de Servicio doctor Ado B. Picca inicia el uso sistemático de la anestesia peridural para los partos, impulsando el método en nuestra ciudad.

El doctor Mario Di Santo, ya mencionado, promueve la realización de complejas intervenciones en casos de Traumatología y Ortopedia y se concreta el primer reemplazo total de cadera (1970) y el de rodilla

(1972) de nuestro medio.

El crecimiento constante de la clínica se da no sólo en el área edilicia que aumenta el número de camas, sino también en la creación de nuevos servicios.

Un hecho de gran significación fue la creación de la Unidad de Terapia Intensiva en el año 1976, impulsada por uno de los socios fundadores, el destacado cardiólogo doctor Elio T. Bertello quien estaba a cargo de la Jefatura junto con el doctor Raúl Alfonso Moya (joven médico, en aquel entonces, formado en Buenos Aires en el Servicio del profesor Blas Moia).

Años más tarde se establece el Servicio de Neonatología, que se inaugura en el año 1988 y funciona con la jefatura del doctor Ernesto Lucini, a quien posteriormente acompañarían el doctor Alfredo Guillén y la Dra. Mónica Bricca.¹³³

En el año 1980 se incorpora al Sanatorio el doctor Adelmo Martoglio, que había trabajado un prolongado tiempo en Canadá y practica la primera laparoscopia diagnóstica (ginecológica), significando un importante hito para la clínica y la ciudad. Posteriormente, también utilizan este procedimiento los profesionales del servicio de Cirugía General utilizando un endoscopio rígido, de visión directa, con fines diagnósticos y tomas de biopsia.

En el año 1981 se crea el servicio de endoscopia. Los doctores Miguel Ballarino, Roberto Díaz y Héctor B. S. Ferreras se organizan como Instituto de Gastroenterología en el domicilio de 25 de Mayo Nº 175 y son los responsables de estas prestaciones. Para ese entonces se contaba con equipos rígidos y de fibroscopia. En 1991 se compra el equipamiento para video endoscopia y se incursiona en la laparoscopia diagnóstica y terapéutica de la cavidad abdominal, practicando la primera colecistectomía laparoscópica, que estuvo a cargo del equipo integrado por los doctores Pablo Sonzini Astudillo y Daniel Malvarez.¹³⁴ Al año siguiente, se realiza la segunda intervención de este tipo a cargo de los doctores Miguel Ballarino y Daniel Malvarez.

Debe mencionarse asimismo, en el ámbito de los estudios endoscó-

133 También primero en la ciudad.

134 El Dr. Zonzini, pionero del método en la Argentina, prestó su colaboración desinteresada.

picos, la realización de la primera artroscopia de hombro, fue realizada por el doctor Diego Rosso en el año 2001.

También en 1992 se funda el primer servicio de Hemodinamia de la ciudad y se adquiere el equipamiento necesario. Concluidas las obras de infraestructura y la instalación completa del equipo, se practican los primeros exámenes diagnósticos e intervencionistas en mayo de 1993. El equipo médico está constituido por el doctor Mario Pieroni (Hemodinamista) y los cardiólogos Enrique Cerutti y Oscar Roncaglia. Posteriormente, se integra el doctor Miguel Ballarino (h) (Hemodinamista y Cardiólogo) que permanece hasta el momento actual y comparte la tarea con los mencionados doctores Cerutti y Roncaglia.

Por otra parte ha sido una concreción anhelada el proyecto de estructurar el Centro Formador de Recursos Humanos Profesionales, iniciándose la residencia de Medicina Interna en el año 2003, de la cual ya han egresado dos profesionales (Ariel Segura y Natalia Fuente). En el momento actual se encuentran cursando la mencionada especialidad, en primer año las doctoras Jimena Gómez y Silvina Quinteros, en tercer año las doctoras María de la Paloma Halabi y Marisol del Barrio, en cuarto año los doctores Edgar Alejandro Mamaní y Jorge Luis Gutierrez. En la residencia para Cirugía General están cursando los doctores Sebastián Bertola y Rodrigo Jorrat y en calidad de concurrente se encuentra el doctor Santiago Pirsch Duhart.

Actualmente la Institución tiene un edificio de 3100 m² con diecisiete habitaciones, de las cuales siete son privadas. Cuenta con un total de 42 camas para internación, siete de ellas destinadas a UTI. Se han montado una sala con cuatro camas para internación transitoria (Hospital de día), dos salas para internación de urgencia con cuatro camillas y un consultorio para la atención de demanda no programada. Se cuenta con servicio de cocina, lavadero y mantenimiento propios.

En cuanto al recurso humano, desempeñan funciones, en la actualidad (2008) sesenta profesionales, diez técnicos y noventa empleados.

Sanatorio Regional (1966)

Esta entidad asistencial se funda en el año 1966 por la iniciativa de profesionales que en su mayoría, residían en localidades vecinas a

Villa María. El grupo estuvo integrado por los doctores Omar José Abatedaga (Ballesteros), Zulema Hernández (Villa María), Elmer Fernández (Idiazabal), Domingo José Ramón Monesterolo (Pasco), Luis Monesterolo (Pasco), Adelqui Perlo (Tío Pujio), Juan Carlos Polliotto (La Laguna), Augusto Wehimüller (Alto Alegre), Hilcio Wehimüller (Ausonia), Rufino Bertal (Alto Alegre), Bautista Yeremián (Villa María), Rosa Yeremián (Villa María) y Pedro Borosky (Villa María).

El emprendimiento establecido en la calle Mendoza Nº 1068. Duró muy poco tiempo, alrededor de dos años y medio.

Sanatorio Blancuzzi (1967)

El doctor Arturo Blancuzzi, radicado en Villa María desde el año 1962, funda un sanatorio que lleva su nombre en la calle Chile Nº 67 (antes había realizado otros dos emprendimientos) y pone en marcha el 3er sistema de medicina por abono que se aplica en la ciudad y la campaña. Recordamos que antes, al fundarse el establecimiento denominado "La Policlínica Argentina" del doctor Copello de Córdoba, aparece el primer sistema de abonos en Villa María, el cual es heredado por el doctor Manuel Maidagan que le alquila el Sanatorio en el año 1945. Posteriormente, la Clínica Integral que nace como una subsidiaria de la que existía en la ciudad de Córdoba, aplica el segundo sistema de atención por abono. El primer abono mencionado, que rompía con la concepción tradicional de ejercer la medicina, fue tolerado por la entidad gremial fundada en el año 1937 (Círculo Médico), pero los que organizan la Clínica Integral y el Sanatorio Blancuzzi reciben el reproche de los médicos adheridos a esa Institución. Pasado varios años de enemistad profesional por esta causa, y en aras a la unidad gremial del Departamento General San Martín, se resuelve la incorporación de estos profesionales al Círculo Médico y, a partir de ese momento, la fuente de trabajo gremial es compartida por todos.

Sanatorio Privado e Instituto Médico del Niño (1976)

En el año 1976 varios profesionales de las áreas de la toco-ginecología, pediatría y otras especialidades, convienen con el doctor Arturo Blancuzzi integrarse al establecimiento de su propiedad (Chile Nº 67). De esta manera es que nace el "Sanatorio Privado e Instituto Médico del Niño" al sumarse los doctores Francisco Rodríguez, Alfredo Montuori, Alberto Gianaria, Zulema Hernández, Oscar Galdeano,

Juan Carlos Pringles y Elmer Fernández. El emprendimiento perdurará hasta el año 1982.

Clínica Privada Villa María (1977)

Al disolverse la Clínica Integral se constituye una nueva sociedad entre los propietarios del edificio en que ésta había funcionado y los doctores Langer, Schettini y Cech. En ese Centro internaban a sus pacientes el doctor José del Pozo y otros profesionales de Villa María. También se cubrían algunas especialidades con médicos que viajaban desde Córdoba. En los primeros años de la década de 1990 esta Clínica también se disuelve, afectada por la crisis general del país y de la seguridad social en particular.

Centro Médico General Paz (1977)

Este Sanatorio se establece el mes de noviembre de 1977 en uno de los edificios en que anteriormente había funcionado la Clínica Integral (General Paz Nº 353). La Razón Social del emprendimiento se denominaba: "*Centro Médico Gral Paz-Sociedad de Hecho*", conformada por doctor José Leandro Trombotto, doctor Roberto Mercadal y doctor Luis Alfredo Riera, que cubrían, respectivamente: *Ginecología y Obstetricia, *Clínica Médica y Cardiología y *Clínica Quirúrgica.

Se completaba el equipo de asistencia con varios profesionales que colaboraban con la institución: doctores Manuel Merchán (Traumatología), Jorge Néstor Manavella (Urología), Estela Rodríguez (Dermatología), licenciada Isabel Mercadal de Riera (Nutricionista) y los Odontólogos Parnisari y Svetliza.

El área de bioquímica estaba a cargo del "Laboratorio Leloir" y para los estudios de ecografía viajaba periódicamente un profesional de la ciudad de Córdoba.

La institución concluye con sus actividades, aproximadamente en el mes de mayo de 1980.

Sanatorio Modelo Privado de la Madre y el Niño SRL (1982)

Cuatro médicos pediatras (doctores Montuori, Rodríguez, Z. Hernández y Gianaria), que habían llegado en distintos momentos de la década de 1960 y principios del '70, deciden instalar un servicio

monovalente para la atención pediátrica y llegan a un acuerdo con el doctor Arturo Blancuzzi para el uso de sus instalaciones, lo que ocurre en el año 1976. El éxito de este emprendimiento hace que nazca un proyecto de construir un edificio propio para la atención de la madre y el niño, que se concreta en el año 1982 en la calle Mendoza Nº 1237. Además de los nombrados participan los doctores Oscar Galdeano, Juan Carlos Pringles, Elmer Fernández, Osvaldo Campercholi y Héctor Montenegro. La nueva institución tiene un desarrollo importante pero la crisis general ocurrida en el año 2002 desfinancia la sociedad y ésta se disuelve, alquilando el edificio a un nuevo grupo societario integrado por doce médicos del cual participan sólo dos de los antiguos socios. Esta nueva etapa funciona con el nombre de Clínica San Martín (Mediterránea). Así en el momento actual se ha convertido en un establecimiento polivalente que cuenta con servicio de Terapia Intensiva, Neonatología y cubre diferentes especialidades.

Clínicas Monovalentes

1937: Sanatorio Médico Quirúrgico

En la Guía Anuario del Diario "*Córdoba*", que se editaba en la ciudad Capital, año 1937, está registrado la existencia del establecimiento del epígrafe, con dirección en la calle Corrientes Nº 719, es decir, en la misma cuadra y acera donde hoy funciona la Clínica de Especialidades.

Los responsables de esta institución fueron los doctores Juan R. Marín, Luis M. Méndez y Juan Carlos Pizarro Olmos. Según información de varias fuentes coincidentes, allí se realizaba, fundamentalmente, atención de problemas vinculados a la especialidad de Toco-Ginecología, por lo cual la ubicamos entre los centros monovalentes.

A través del seguimiento de Anuarios y publicidad en diarios y revistas, podemos afirmar de su vigencia hasta el año 1953, sin poder precisar cuándo dejó de funcionar.

1949: Sanatorio de Niños y Maternidad

La revista "*Nevers*" en el número extraordinario que publica en octubre de 1949, contiene un aviso de publicidad médica sobre esta institución sanatorial. Evidentemente se trata de un centro de in-

ternación para maternidad y asistencia pediátrica. Transcribimos textualmente el nombre y especialidad con la que se anuncian los profesionales que integraban el staff médico. "Dr. Fermín Seppey y Dr. José M. S. Vasoin (Enfermedades de Niños y Transfusiones de Sangre y Plasma), Dr. Eduardo Laplagne (Partos), Dr. César Caprotti (Cirugía y Traumatología Infantil), Dr. P. Vidal Arabel (Nariz, Garganta y Oídos, Broncoaspiración infantil)", a ello se agregaba: "Servicio permanente de urgencia. Carpas de Oxígeno. Nebulizaciones. Electricidad Médica. Rayos ultravioletas. Rayos x". La dirección registrada era la de Entre Ríos Nº 1335.

No conocemos el año de su inicio y estimamos que su duración, a contar desde el momento del mencionado aviso, no debe haber excedido los dos años ya que dos de sus integrantes, los doctores Seppey y Capriotti se asociaron al Sanatorio Mayo en el año 1951. Por otro lado, no hemos encontrado nuevos avisos en diarios y revistas de años posteriores.

1958: Maternidad San Ramón

En el año 1958 el doctor Ado Bartolo *Picca* y su Sra. esposa, la obstétrica Lilian Contreras, establecen un centro para la atención de partos, con internación, en el domicilio de San Luis Nº 1023, que denominan "Maternidad San Ramón" ¹³⁵. El establecimiento permanece en funcionamiento hasta 1961, año en que trasladan su actividad profesional al Sanatorio Argentino y luego en 1965, en conjunto con otros profesionales, fundan la Clínica Maraón.

1964: Sanatorio Córdoba I (Blancuzzi)

En el año que se señala en el epígrafe, el doctor Arturo Blancuzzi instala un establecimiento asistencial y el respectivo anuncio periodístico dice que se dará cobertura a Señoras, Partos y Cirugía. El domicilio es Cortada Garibaldi Nº 269.

También en el listado del aviso se menciona a las siguientes obstétricas: Elena P. de Hernández, Saturnina Sáez de Di Carlo y Mary M. de Baird. Desconocemos si allí atendían otros profesionales.

Creemos que el establecimiento permaneció por más de dos años, pues el doctor Blancuzzi, en el año 1967, instaló en el Bv. Sarmiento

135 Por San Ramón nonato, patrono de los recién nacidos.

a la altura del 700 una nueva institución sanitaria que persiste sólo dos años. En 1970 funda otro emprendimiento que sería conocido en el medio como "Sanatorio Blancuzzi".

1969: Instituto Privado ORL

En la dirección de Corrientes Nº 1279, los doctores Sebastián Lauría y Etel Emilio Zernotti fundan en octubre de 1969 un Centro Médico Sanatorial donde, además de las actividades de consultorio externo, realizaban algunas cirugías de su especialidad que sólo requerían internación breve para control. Dicho de otra manera, era algo similar a lo que hoy se llama Hospital de día.

Se trataba, entonces, de una institución para prestaciones de la especialidad (ORL) que contaba con un quirófano y dos habitaciones. Ésta funcionó hasta el año 2001, fecha en que el doctor Zernotti queda como único dueño del establecimiento y alquila las instalaciones al doctor Celada, cuya especialidad es la Cirugía Plástica.

1976: Clínica Privada Médico Quirúrgica (doctor Enio Rocha)

El doctor Enio Alberto Rocha, profesional instalado en Villa María desde el año 1963, en una etapa de su ejercicio profesional forma parte del "Sanatorio San Roque", al cual nos hemos referido supra (1963-1976). Al disolverse esta sociedad decide instalar un Sanatorio propio, en el cual desarrolló su actividad asistencial.

El establecimiento tuvo dos direcciones, en primer término se instaló en calle Santiago del Estero 1327 y luego se trasladó a la calle Rivadavia Nº 266, donde permaneció hasta su cierre definitivo, el 30 de junio de 1989. Fue otro de los emprendimientos de cobertura parcial y por ello lo colocamos entre los centros de atención monovalentes.

1979: Sanatorio Córdoba II (Traumatología)

En el año 1979 dos profesionales dedicados a la Traumatología deciden establecer un sanatorio para tratar a los pacientes de la especialidad. Es así que los doctores José Luis Fernández Maldonado y Roberto Oscar Weihmuller plasman su idea en una propiedad cita en la calle Corrientes Nº 1168. Deciden luego iniciar la construcción de un edificio diseñado especialmente para estos fines, en un sitio ubicado en la calle Lisandro de la Torre Nº 353 y que contaría con dieciséis

camas de internación. Éste se inaugura en el año 1982, ampliando el tipo de prestaciones pues colaboran profesionales que cubrían otras áreas de la medicina: doctores Sergio Capriotti (Cirugía General), Carlos Gagliese (Clínica) y María Bisego (Toco-Ginecología).

Posteriormente deciden no continuar con la empresa y alquilan el edificio al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ISSJyP), donde funciona hasta el momento actual la sede del PAMI. En el año 1998 la propiedad se vende a un grupo de profesionales del Sanatorio Argentino quienes mantienen dicho contrato de locación hasta la fecha (2009).

1982: Clínica Privada de Oftalmología

En el año 1982 un grupo de Oftalmólogos deciden formar una institución para la atención de la especialidad, donde se realizaban consultas, prácticas y cirugías con internación. Su domicilio es en calle La Rioja N° 1154.

Los participantes de esta tarea fueron los doctores Eloy Baigorri, Elmo Ferrero, Alberto Magris y Juan José Pairola. Colaboraba la doctora Vivián Vogler. Esto se desarrolló hasta septiembre de 1997, momento en que realizan la locación de un sector del Sanatorio Hernández y se convierte en el Centro Privado de Oftalmología que integran los cinco profesionales ya mencionados y se agregan los doctores Jorge Gianinetto y Juan Manuel Gianinetto (dirección: Avenida Sabbatini N° 93).

1992: Centro Privado de Ojos Romagosa S. A.

En el año 1992 el conocido oftalmólogo de la ciudad de Córdoba, doctor Juárez Beltrán, crea este Centro Especializado cuyos objetivos son el de prestar asistencia médica y participar en la formación de Médicos Especialistas, que iniciando su residencia en la ciudad de Córdoba (Clínica Romagosa), al llegar al tercer año realizan una rotación en este Centro de Villa María dos veces a la semana. El plan de formación de los profesionales es ambicioso, pues al concluir el curso de residencia se organizan concurrencias a diversos centros de primer nivel en otros países.

La Institución sita en calle 9 de julio N° 296 ha desarrollado las actividades propuestas y ha sido dotada de dos consultorios de aten-

ción, quirófano, sala de internación y equipamiento con tecnología de última generación, para realizar exámenes especiales, aparte de los procedimientos de la rutina oftalmológica.

El plantel Profesional inicial, que en su mayor parte persiste hasta el presente (2006) se integró con los Doctores:

CORVALÁN Martín
LUNA PINTO José Domingo
PICOTTI Gabriela
PONSSA Xavier
RODRIGUEZ Silvio
RODRIGUEZ NUÑES Luis
SANTIAGO María Eugenia
VANTOSONE Darío
VERIETIER Jorge

1998: Clínica Privada del Niño (doctor Pagliero Mario A.)

El emprendimiento de este Centro Sanitario se remonta al año 1988 cuando se inician los trabajos de construcción de la infraestructura emplazada en el domicilio actual de José Ingeniero 221. Inicialmente se había concretado el área de consultorios, lográndose inaugurar el internado en 1998, que se habilita como clínica monovalente. La concreción del proyecto se financió con recursos propios y un crédito hipotecario.

A partir de 2004, se incorpora el área de Obstetricia, contando a partir de ese momento con el área de internación Pediátrica y Neonatológica que funciona en una superficie cubierta de 190 m² (ocho camas de pediatría y una incubadora) y el sector correspondiente a Cirugía y Partos que cuenta con 100 m²

Al momento actual (2009), se desempeñan varios especialistas. La Dirección del establecimiento está a cargo del doctor Mario Pagliero, médico nacido en la cercana localidad de Ucacha el 15.02.1959, descendiente del matrimonio constituido por José Ángel Pagliero y María Herminia Lottersberger. Obtiene su título de Médico Cirujano en la UNC (1979) Es un profesional muy bien capacitado que cuenta con las especialidades de Pediatría, Neonatología e Inmunología debidamente certificadas. Su entrenamiento de pos grado se llevó a cabo en la residencia de la Fundación para el Progreso de la Medicina

(Hospital Privado de Córdoba – Pediatría y Neonatología) y Hospital Pediátrico “Ricardo Gutierrez” de Buenos Aires (Inmunología).

Institutos y Centros Médicos

1991 Videoendoscopia Villa María

Fue un Centro de estudios endoscópicos que surge con los avances de este procedimiento e inicia sus actividades en el año 1991 y perdura hasta el 2002. El impulsor inicial del proyecto es el doctor Héctor B. Ferreras y luego se incorporan al mismo los doctores Alberto Budano y Carlos García. Contó con el primer videoendoscopio que tuvo la ciudad.

1993 “Mater Dei”

Es un Centro de Atención de Consultorios, Prácticas Menores y Procedimientos diagnósticos de Imagen (Ecografía y Mamografía). Se funda en 1993 estableciéndose en el domicilio de Lisandro de la Torre Nº 72. Integran el grupo inicial los doctores Alejandro Micelli, Gloria Moisés, Omar Raimondo (Ginecólogos), Osvaldo Paesani (Ecografía) y Laboratorio Bioquímico a cargo de las doctoras Mariana Carmona y Patricia Fassi.

En 1996, el grupo se incrementa por la incorporación de otros ginecólogos, médicos pediatras y otras especialidades y, entonces, se cambia la razón social de origen y se constituye “Mater Dei - Materno Infantil”. Luego, en el año 2000 se inaugura el edificio actual (calle San Juan Nº 1364) que había sido remodelado. Como es conocido, allí funcionó el Sanatorio Modelo del doctor Vicente Martínez Mendoza desde 1924.

Los objetivos propuestos fueron generar un ámbito para la atención de la mujer, es decir, optimizar y diferenciar la relación del sexo femenino con la medicina. En igual sentido, se entendió la necesidad de dar un espacio adecuado a la atención pediátrica, razones que dieron nacimiento a la idea de consolidar una Clínica Monovalente Materno-Infantil, que no pudo concretarse porque ese tipo institucional entró en crisis.

El desarrollo de este emprendimiento ha podido concretar en el momento actual un Centro de Medicina Familiar que cuenta entre los profesionales médicos y de otras áreas un número que supera las treinta perso-

nas, que cumplen una atención en equipo referida a la consulta habitual, prácticas menores, laboratorio e imágenes (ecografía y mamografía).

2002 "Bockus" Centro de Salud Digestiva

Se inaugura el día 21.06.2002 y tiene como objetivo fundamental constituirse como Centro especializado en Patología del Aparato Digestivo para realizar prestaciones de excelencia. Se instala en un inmueble sito en calle Chile Nº 129, que fue totalmente remodelado para conseguir una infraestructura cómoda y funcional.

Se realizan únicamente actividades de tipo ambulatorio: Consultas, Endoscopía Diagnóstica e Intervencionista, Laboratorio diagnóstico especializado. Quienes impulsan este Centro son los doctores Carlos Astrada, Daniel Malvarez y Mario Zanettini.

El plantel profesional se completa con: Pablo Valle (Ecografía), Carlos Granda (Hepatología), Raúl Marchegiani (Medicina Interna), Rubén Venosta, Mario E. Berrini y Héctor Eduardo Milanesio (Anestesia), licenciada Silvina Scaglia (Nutricionista), Patricia Quirelli, Claudia Costabella y Susana Guglielmetti (Bioquímicas).

1982 "Centro Médico Deportivo

Este centro fue inaugurado el 22 de Diciembre de 1982, en calle San Fe Nº 1086 1º P, contando inicialmente como personal un médico especializado en Medicina del Deporte, el Dr. Edgar César Giuliano, una licenciada en Fisioterapia, la Lic. Mirta Piñeyro y dos profesores en Educación Física: Patricia Lavado y Mario Bachiochi.

Sus objetivos son el control médico deportivo de la aptitud física, el desarrollo y el mantenimiento de la misma con distintos métodos de ejercicios, la rehabilitación física y la investigación y docencia en deportistas y sedentarios, abarcando desde la niñez hasta la ancianidad.

Inicialmente se contaba con un área de consultorio médico y de Fisioterapia, un área de gimnasio con aparatos aeróbicos, de musculación y de ejercicios libres.

A partir del 26 de mayo de 1985 se adquiere la propiedad actual de Catamarca Nº 1319, donde sucesivamente se incrementan a dos los

consultorios médicos y también a dos los gabinetes de fisioterapia. Igualmente, aparte de la sala de musculación y de aparatos aeróbicos, que suman ocho bicicletas, cuatro cintas y dos escaladores, se dispone de un natatorio climatizado de 7,50 x 6 metros, ideal para hidroterapia, natación terapéutica, además de aprendizaje de la natación y su práctica, y un gimnasio techado de 200 m², con piso de parquet flotante apto para múltiples deportes. Como anexos, se cuenta con un spa de recuperación que incluye sauna, ducha escocesa, baño turco y luz ultravioleta.

El fundador y propietario de esta institución es el Dr. Edgar César Giuliano. Nacido en Villa María el 06 de Mayo de 1951. Egresó con el título de Médico Cirujano de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1976. Desde su condición de estudiante universitario, ya se inclina a la especialidad que hoy ejerce, la MEDICINA DEL DEPORTE.

Ha realizado diversos cursos de especialización y colaborado activamente con instituciones públicas y privadas vinculadas a las actividades deportivas. Fue Becario de la Dirección de Deportes de la provincia de Córdoba (Secretaría de Salud Pública), asimismo se ha desempeñado como médico de la Confederación Argentina de Natación y, actualmente, en el Departamento Médico de la Federación de Básquet de la Provincia de Córdoba. Por otra parte cumple tareas docentes como Profesor de Anatomía y Fisiología aplicadas y Educación Sanitaria (Profesorado de Educación Física de "La Santísima Trinidad").

Debe también destacarse su participación activa en Cursos, Jornadas y Congresos y la realización de de diversas investigaciones.

1999 "Centro de Hemodiálisis KOLFF SRL"

Catamarca N° 723

Sin datos.

Centro neurológico del sudeste

Santa Fe N° 1278

Sin datos.

Grupo Roentgen

Entre Ríos Nº 1243

*Más arriba se ha realizado la correspondiente descripción.

CAPÍTULO 12

La Experiencia del Hospital de la Comunidad

FUSAVIM Clínica Privada

La experiencia del Hospital de la Comunidad (1984)

Introducción

Si hubo un Sanatorio que generó opiniones muy controvertidas y diversos tipos de dudas referentes a su posterior evolución, ese fue el caso del que nació a partir de la Fundación para la Salud de Villa María (FUSAVIN). Las propuestas que se hicieron desde esa Fundación se lanzaron al debate público y generaron duras polémicas, con gran repercusión mediática, participando de ellas profesionales, referentes de la comunidad, instituciones y el propio Estado. No se trató de un proyecto privado que se limitó a sus propios intereses sino que desarrolló ideas que avanzaron sobre otros sectores y que significaban un cambio en la ideología sanitaria que estaba instalada en la Argentina. En el proyecto final, el Estado estuvo en la mesa de discusión, pues aquél involucraba un crédito internacional que requería la garantía gubernamental. En razón de todo ello, creo que no pueden dejar de explicarse los diversos hechos que ocurrieron vinculados a tal Institución y por eso hemos considerado, también, la necesidad de dedicar un apartado especial a esta temática.

Primera Etapa

El día 14 de mayo de 1984 se constituye en nuestra ciudad la Fundación Para la Salud de Villa María –FUSAVIM–, entidad que plantea como uno

de sus objetivos construir un Centro de Asistencia Sanitaria que denominaría: "Hospital Privado de la Comunidad". Integraron el primer Consejo de Administración, las siguientes personas: Presidente, Jorge Néstor *Manavella*; Vice Presidente, Adelmo Eduardo *Martoglio*; Secretario, Luis Esteban *López*; Vocales Titulares, Jorge Alberto Venosta, Orlando P. *Faffen*, Héctor Benito *Ferreras*, Martín A. *Zanotti*, Ítalo O. *Dellamaggiore* y Jorge A. *Valinotto*; Vocales Suplentes, Salvador Agapito *Albert*, Mario L. *Boretti*, Juan Carlos *Carlstrom* y Raúl A. *Moya*; Fiscalizador Titular, Jorge *Grasso* y Fiscalizador Suplente, Eduardo *Domenech*.

El grupo de profesionales médicos que participaron activamente en esta tarea, en su mayoría se desempeñaban hasta ese momento en Clínica "Dr. Gregorio Marañón". Desarrollan el proyecto, según manifestaron, tomando como base las características de un Hospital similar existente en la ciudad de Mar del Plata e inspirados en algunos aspectos del Sistema de Atención Médica de Canadá. Justamente, uno de los colegas con más protagonismo fue el doctor Adelmo Eduardo Martoglio que había regresado a la Argentina luego de ejercer la profesión en el sistema sanitario de aquel país de América del Norte.

En ese momento era Presidente de la República el doctor Raúl Alfonsín, gobernaba la provincia de Córdoba el doctor Eduardo César Angeloz y era Intendente de la ciudad, el Contador Horacio Cabezas. El país salía de seis años de un gobierno dictatorial, de facto, y en el ambiente político y médico-gremial se comenzaban a discutir las ideas de reforma sanitaria que planteaba el Ministro de Salud de la Nación, el conocido y talentoso sanitarista doctor Aldo Neri. Al año siguiente (1985) se realizó en nuestra ciudad una importante reunión médico-gremial en la que se presentó oficialmente y como primicia nacional, el ya elaborado proyecto de Seguro Nacional de Salud, planteándose un interesante debate del cual no participaron, como hubiera sido lógico, quienes propiciaban este nuevo enfoque de la atención de la salud en la Argentina.

Desde los primeros momentos se inicia una intensa actividad para promocionar la Fundación y el futuro hospital, se consiguen adhesiones, sobre todo en el ámbito de las actividades industriales y comerciales de la ciudad. Se realizaron entrevistas con el poder político de nivel Municipal y Provincial, consiguiendo el reconocimiento como entidad de bien público.

Según un artículo publicado en la prensa local de los años '80, el objetivo principal de la FUSAVIM era la concreción del mencionado Centro Asistencial, el cual debía buscar el aporte de toda la comunidad, no tener fines de lucro y "reinvertir en la obra todos los beneficios que se logren a través de las atenciones especializadas".¹³⁶

Para iniciar la asistencia de pacientes se sub-alquiló una propiedad sita en calle Chile Nº 67/71 (ex Sanatorio Blancuzzi y ex Instituto Médico del Niño). En la práctica, el Sanatorio instalado, que se denominó "FUSAVIM Clínica Privada", resultó ser un prestador más con los mismos avatares y las reglas de juego que rigen, desde hace muchos años, en el confuso y polifacético Sistema Sanitario Argentino. Dicho de otra manera, en lo asistencial y en sus relaciones con el sistema financiador de la salud, fue un sanatorio más que no se diferenció de los otros.

No podemos cerrar esta primera parte sin mencionar que a la par de la Fundación se constituyeron dos entidades más, ligadas a la misma: la mencionada "FUSAVIM Clínica Privada" y "Medicina Integral Sociedad Civil" (MISC), de las cuales nunca quedó claro, por lo menos públicamente, su relación con la Fundación, aunque algunos de los protagonistas señalaron que el objetivo de estas entidades era facilitar el funcionamiento de la institución madre (Fundación), lo que tampoco fue explicado en detalle.

En octubre del año 1985 la FUSAVIM participa de la exposición "ERICA 43" y allí presenta el proyecto del Hospital de la Comunidad, que se acompañaría de la creación de una Escuela de Enfermería, todo lo cual estaría emplazado en el predio donado por la Cooperativa de Viviendas de los Empleados Públicos. Se exhiben los planos y maquetas de la primera etapa de la obra.

Con fecha 25.03.1988 el doctor Adelmo Martoglio cancela su matrícula profesional de médico, que lo habilitaba en la provincia de Córdoba, y decide regresar a Canadá para radicarse allí definitivamente; pero continua manteniendo nexos con el proyecto de la FUSAVIM, promoviéndolo y ayudando permanentemente con asesoramientos y envío de insumos, actitud solidaria que según manifestaciones de algunos integrantes del grupo, también se extendió a otros lugares del país como por ejemplo a la provincia de San Luis.

136 *El Diario*. Villa María. 12.09.1984. Pág. 11.

El inicio de la actividad asistencial fue algo modesto pero el desarrollo posterior, en forma paulatina, logró un mejor equipamiento y se contó con servicios de Endoscopía, Radiología Convencional, Terapia Intensiva y Hemodiálisis. Se encontraban representadas las principales especialidades de la Medicina Moderna y, progresivamente, se fueron incorporando nuevos profesionales.

Segunda etapa: el Megaproyecto del Hospital Comunitario

En lo que llamamos la primera etapa que estimamos en once años aproximadamente, y como dijimos antes, "FUSAVIM Clínica Privada" compitió con las otras clínicas sin diferenciarse mayormente en cuanto se refiere a los criterios generales de atención médico-sanatorial y a su vinculación con Mutuales, Obras Sociales, Compañías de Seguros y otros sectores de la financiación de la Salud. Integró junto con Roentgen SRL, Sanatorio Argentino y Clínica Marañón una entidad pre-paga denominada INTERMED, que inicialmente funcionó como sistema cerrado, siendo prestadores únicos y exclusivos las mencionadas entidades, pero luego se realizó una apertura a otras instituciones de salud.

Por esos años también, la clínica en cuestión realizó una acción conjunta de complementación con el Hospital Privado de Córdoba, integrando redes de atención para participar en los convenios con los entes financiadores y gerenciadore de la Salud.

Mientras tanto, el proyecto de construir un Hospital de la Comunidad en el predio de la Cooperativa de Viviendas de los Empleados Públicos no había avanzado en los hechos.

En el año 1995, la edición "Tiempo de salud" (que era un suplemento del periódico local "El Diario") de fecha miércoles 12 de abril sorprendió a la gran mayoría de los prestadores médicos y de los sanatorios locales con una nota que informaba sobre contactos del doctor Adelmo Martoglio (que residía en Canadá) con varios empresarios e instituciones del mencionado país para que viajaran a nuestra ciudad con el objeto de evaluar "in situ" la construcción de un hospital de la comunidad que contaría con unas doscientas camas, de varios miles de metros cubiertos y con un equipamiento de alta tecnología, lo que constituía un mega-proyecto sanitario.

Resulta interesante hacer referencia a las declaraciones del Doctor Martoglio, en una nota dirigida a entidades locales, pues constituyen

una síntesis de las ideas en que se basaba el megaproyecto. Hay en sus palabras un reconocimiento de que la FUSAVIM, que había nacido diez años antes, *"llegó muy temprano al medio y no muchos entendieron lo que pensábamos hacer. Pasó a ser una Clínica más"*. Y, entonces, considera que el tiempo transcurrido permite hoy que la estructura jurídica de la Fundación existente sirva como una herramienta para que la comunidad pueda administrar el hospital que se proponía. Pero para ello, sostiene que resulta necesario una reforma de los Estatutos *"a fines de dar cabida a los no médicos para estar en la administración directa del nuevo hospital"*.¹³⁷ A este respecto conviene señalar que en el primer Consejo de Administración de la FUSAVIM sobre un total de trece miembros nueve eran profesionales de la medicina, es decir que la representación comunitaria sólo contaba con cuatro miembros. Este hecho, probablemente constituyó un error, que a nuestro criterio frenó el desarrollo de las ideas que fundamentaban el proyecto inicial.

Siguiendo otros párrafos de ese escrito, se observa que Martoglio cree en los nuevos tiempos que caracterizaron a la Argentina de la década de los noventa y que, a su criterio, eran propicios para la concreción del proyecto de un Hospital Comunitario financiado por un crédito internacional. Considera, también, que *"lo principal de todo este sistema de descentralización y privatizaciones que está tomando efecto (en nuestro país) es que la gente se debe dar cuenta de que no vivimos más en el pasado sino que estamos frente a un nuevo país que se asemeja mucho a todos estos países de aquí afuera donde todo es privado"*.

En este nivel del relato debemos indicar, también, que faltó discusión respecto a cómo sería la inserción de ese centro sanitario en el difícil y complejo sistema de salud de nuestro país y cuáles serían los cambios que se proponían o promovían, tendientes a la inclusión de este importante efector sanitario en un proyecto nacional.

Esto era una cosa evidente, pues no se podía pensar que si se cambiaba un sólo efector sanatorial en la Argentina, fuera posible que el perverso, corrupto e ineficiente sistema sanitario de nuestro país se modificara.

Si el proyecto inicial de FUSAVIN (año 1984) había determinado confrontación y generado debate entre los prestadores de la Salud, el

137 *El Diario*. Suplemento de Salud. Villa María. 12 de Abril de 1995. Pág.11.

nuevo plan para edificar un Centro Sanitario de Alta Complejidad recibió un fuerte rechazo de la gran mayoría de los profesionales médicos de la región y del Círculo Médico de Villa María, desató enfrentamientos y una gran polémica que se reflejó en las publicaciones de la ciudad y que motivaron reuniones, asambleas, la llegada en dos oportunidades de una misión de empresarios, profesionales de la arquitectura y representantes del gobierno canadiense y se dieron diversas situaciones que vamos a tratar de ordenar y describir de la mejor manera posible.

La Promoción del proyecto

La base económica de este nuevo emprendimiento, según se dijo en ese momento, dependía de préstamos que otorgarían un banco canadiense y/u otros bancos extranjeros, los cuales debían hacerse efectivos si el Estado argentino daba su aprobación y se constituía en aval. Los niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal no se pronunciaron con claridad sobre el tema y al final del proceso se tuvo la impresión que lo evaluó como inconveniente. Las entidades profesionales vinculadas a la actividad médica se pronunciaron en contra del proyecto, según como estaba diseñado, pero a la vez sostenían que podía aceptarse el planteamiento si participaban todos los sectores compartiendo la conducción del mismo. Una posición similar tuvo el D. E. de la Municipalidad local, que se interesó en el tema y formó, en su momento, una Comisión Multisectorial.

El suplemento "Tiempo de Salud" de fecha 26.04.1995 titula su primera página con el siguiente texto: *"Malestar médico por anuncios de construcción de un hospital"* y, señala a continuación: *"Cuatro entidades vinculadas al quehacer médico gremial declararon su sorpresa y estupor por el anuncio formulado por allegados a la Fundación para la Salud de Villa María (FUSAVIN) acerca del interés de empresarios canadienses por construir un gran hospital en nuestra ciudad. Según expresaron el Círculo Médico, la Asociación Mutual Médica, la Cooperativa Médica y la Cámara de Prestadores de Salud del Sudeste de Córdoba, sus afiliados no han sido consultados por los promotores locales de la iniciativa y pusieron en duda la eficacia de realizar una investigación costosa cuando se están cerrando las clínicas. Sobran más del 50% de las camas actuales, advirtió el grupo de entidades en un documento hecho público en las últimas horas".*¹³⁸

138 El Diario. Suplemento Tiempo de Salud. Villa María. 26.04.1995. Pág. 11.

Por su parte, voceros de la FUSAVIN informaron que la visita de la misión canadiense, programada para la segunda quincena de mayo, se había postergado para después de las elecciones (elección para renovar autoridades municipales). En declaraciones a la prensa, el doctor Rubén Venosta y el Sr. Gregorio Felipe hicieron algunas precisiones sobre el mega proyecto y así expresaron que *"si bien el costo de construcción y puesta en marcha del nuevo hospital aún no está calculado, podía estimarse en diez millones de dólares"* y que el estudio de factibilidad estaría en el orden de los setenta mil pesos (dólares). Agregaron que existe interés en Canadá de invertir en salud en América Latina y agregó el doctor Venosta algo muy importante a este respecto y es *"que esta inversión debe estar respaldada por la comunidad toda"* porque hay equipamientos que valen millones de dólares. Concluyó el conocido médico anestesista, expresando que el hospital estará abierto a todos los médicos de Villa María y que *"el Estado debía interesarse, para que las personas indigentes no quedaran excluidas del servicio del nuevo hospital"*.

Para motorizar este propósito, se había creado una Comisión Pro-Hospital de la Comunidad, en la que inicialmente participaron profesionales y representantes de las fuerzas vivas ligados a la Fusavim. Esta Comisión se reunió en diversas oportunidades, creando motivaciones en algunos sectores y trabajó durante un año organizando el traslado de una misión canadiense que llegaría a nuestro medio para hacer una evaluación in-situ y explicar a la comunidad y el poder político de lo que se pretendía, a la vez que realizaría reuniones con los profesionales, entidades educativas, gremiales, etc.

Para esta búsqueda de consenso la Comisión convocó a una reunión para el día lunes 12 de junio de 1995, en el Salón Blanco del Palacio Municipal. En contactos previos con los centros vecinales, los voceros de la promoción del nuevo hospital habían puesto en énfasis que *"el proyecto propiciaría el ingreso no discriminatorio de todos los sectores de profesionales y contaría con la más moderna aparatología y tecnologías conocidas en países desarrollados, funcionando el Hospital Comunitario como un ente al que toda la población podría acceder igualitariamente, al tiempo que se atenderían todas las obras sociales en las condiciones habituales"*. Según informe de la prensa concurrieron alrededor de treinta profesionales que, en general, coincidieron en propiciar el estudio de la crisis sanitaria de ese momento. Se informó sobre la llegada de la misión canadiense para el lunes siguiente, la que

permanecería por cuatro días en la ciudad y cuyo objetivo era "*llevar adelante esta iniciativa con crédito de fomento del Banco Interamericano de Desarrollo del orden de los diez millones de dólares...*" En su estancia se concretarían diversas reuniones informativas.

Llega la Misión Canadiense

Por fin llegan los canadienses (lunes 19 de junio de 1995) quienes permanecerían, como ya dijimos, por el término de cuatro días, cumpliendo un programa de actividades amplísimo con visitas a diversas instituciones y de las fuerzas vivas, no sólo de Villa María sino también de otras localidades cercanas. El grupo canadiense estaba integrado por el arquitecto Boris Zerafa (titular de una corporación económica), Fred Sheehy (encargado del área canadiense para el desarrollo en el Caribe y América Latina) y la arquitecta Jerry Filets (especialista en planeamiento de infraestructuras sanatorias). Éstos eran acompañados por el doctor Martoglio, quien también estaba invitado para dictar una conferencia sobre su especialidad, la Toco-Ginecología.

Fue evidente que la delegación del país del Norte esperaba una recepción cordial y se encontró con severas críticas, sobre todo del sector sanitario (Efectores de Asistencia, Instituciones Gremiales y un importante número de profesionales). Por otro lado, causaron evidente molestia expresiones del arquitecto Zerafa al hacer referencia al Hospital Pasteur, al cual comparó con un nivel similar al de los hospitales del África o del resto de América Latina. En realidad no explicó sus afirmaciones para entenderlas debidamente, pero creemos que fue un acto imprudente. Quedó también en perfecta evidencia su desconocimiento de cómo funciona el Sistema de Salud de los argentinos y llamó la atención de que no manifestara cómo debía funcionar un sistema sanitario justo, sobre todo viniendo de Canadá, donde la atención de la salud no se limita a la discusión de quien administra un hospital, sino fundamentalmente a las bases ideológicas y de principios que hacen eficiente y justo al Sistema de Atención Médica Canadiense. Pareció que eso no interesaba y el debate se reducía a planear un hospital y discutir cómo se iban a conseguir los fondos por medio de un crédito de la Banca Internacional.

Durante la visita, como decimos más arriba, el grupo tuvo diversos

contactos institucionales, en un contexto muy particular y con definiciones muy duras de los sectores que se oponían al proyecto. Todos los entretelones de la visita han quedado registrados en la prensa de la época y creemos conveniente transcribir la parte más importante de estos análisis e interpretaciones.

En el Suplemento político de "El Diario" se publica un artículo, cuya autoría corresponde al periodista nominado como Miguel J. S. Bra y lleva por título: "EL DEDO EN LA LLAGA" (La interna médica). Allí se expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

El debate, limitado a círculos áulicos, se instalaba, según se supo después, en un momento crítico de la realidad por la que atraviesa, siguiendo el curso general, el ejercicio profesional médico en la ciudad y, según ya se sabía, en circunstancias sociales difíciles para los sectores que accedían al sistema de salud pública.

Villa María posee nueve clínicas privadas, un hospital público provincial y un centro asistencial municipal. Las cuentas bancarias de varios de estos establecimientos privados denuncian una aguda crisis financiera y la infraestructura general revela varios datos ejemplificadores: el excedente de doscientas camas, cuarenta en terapias intensivas de las que sólo se utilizan quince, aparatología moderna con capacidad ociosa y «médicos que sobran», según la gráfica expresión de un alto directivo de la corporación médica villamariense.

Las dificultades de sobrevivencia, generada por diversos factores, de los que el tardío cobro de las obras sociales es sólo uno, provocará, tarde o temprano, el cierre de clínicas o la asociación de varias para fortalecerse en la disputa del mercado. «Esta alternativa, la última, es la ideal pero algunos dueños de clínicas se oponen, pretendiendo salvarse solos, al margen de la crisis general», argumentan algunos profesionales y no vacilan en señalar que «si a este cuadro de situación, le incorporamos el dato de la eventual concreción futura de un Hospital Comunitario, desaparecerán casi todas».

Ni tanto ni tan poco. La misión canadiense, un economista y dos arquitectos, se manifestó un tanto sorprendida por lo decibles de la polémica y el tono de algunas advertencias, inscriptas, según parece, en el

marco de la interna médica villamariense, a la que no serían ajenos los intereses que se manifiestan tras las posiciones del Círculo Médico, con su propia red de prestadores conformando un corredor profesional y la Intermedica de la que participan el FUSAVIN y la Clínica «Marañón».

«Nuestra función se limita a recabar datos, estadísticas, características de la población y de sus necesidades médicas, para un estudio previo de factibilidad del proyecto», procuraron esclarecer los integrantes de la misión canadiense, advirtiendo que «nunca se habló ni de capitales ni de atención gratuita.» Sin embargo, fue evidente el malestar que les produjeron algunas insinuaciones veladas: «Lo que no se puede hacer es decir, livianamente, que hemos venido a lucrarnos a Villa María», refutaron o intentaron hacerlo, relativizando la «seriedad» de otras críticas.¹³⁹

El Círculo Médico fue frontal contra el proyecto y opuso severos reparos para su concreción. El crítico más inexorable fue su Presidente, el doctor Eloy Baigorri, quien propuso en un reportaje efectuado el 05 de julio de 1995 la creación de una comisión cuyo órgano convocante fuera la Municipalidad local y tuviera la misión de “estudiar no sólo la factibilidad técnica del hospital sino elaborar un proyecto general de salud, donde se puede determinar si Villa María necesita o no otro hospital”. A todo esto, el Intendente Miguel Veglia, según informaba el diario del 27.09.1995 (Suplemento “Tiempo de Salud”), “puso a disposición del emprendimiento un terreno de casi 7 hectáreas, ubicado en el sector norte del Parque Pereira y Domínguez.” Esto significaba, políticamente, un alineamiento con el grupo promotor, lo que produjo nuevas críticas de quienes eran opositores al proyecto.

Posteriormente, el Círculo Médico realiza una convocatoria para debatir el tema y recibe respuesta positiva de distintas instituciones intermedias: Colegio de Abogados, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Círculo de Podólogos, Colegio de Arquitectos, ATSA, Cámara de Farmacias, Colegio de Psicólogos, Colegio de Fonoaudiólogos y Círculo de Bioquímicos. Asisten también el Jefe de Zona Sanitaria Nº 5 (doctor A. Ibarra), el Director del Hospital Pasteur (Carlos Gagliano), Representante de la Juventud de UCEDE (Carlos Vidal) y Director de la Asistencia Pública (doctor Gustavo Quiroga).

139 *El Diario*. Suplemento Político. Villa María. 26.06.1995. Págs. 12-13.

Se decide continuar con las deliberaciones y elevar un cuestionario a la comisión Pro-Hospital.

A partir de octubre de 1995 se produce un impasse donde disminuyen los hechos y reuniones públicas sobre esta cuestión, esperando el regreso del grupo canadiense, lo que se concreta en el mes de abril de 1996. Esta vez los integrantes son el ya conocido Boris Zerafa acompañado de dos arquitectas: Geraldine Philet y Deby Scott. A su llegada, el primero señaló a la prensa que lo que se pretende construir es un hospital para agudos, con una capacidad de 250 camas, que reemplazaría al Hospital Pasteur y a cuatro Clínicas Privadas de la ciudad. Las primeras reuniones fueron con autoridades municipales y legislativas. El Círculo Médico solicita la intervención del Consejo Deliberante en este asunto y se anunció una reunión en el Salón Blanco de la Municipalidad, convocada por la comisión pro hospital, en la cual se brindaría información sobre el tema que, como dijimos, ya algunos datos había adelantado Zerafa, indicando que el Hospital a construirse será propiedad de una Fundación "la que tendrá toda la responsabilidad de su administración". El medio local volvió, entonces, a convulsionarse y el Secretario de Salud del municipio debió aclarar una versión inexacta sobre la posible municipalización del Hospital Pasteur. Además, este funcionario (Gustavo Quiroga) expresó lo siguiente: "Ante este tema, somos totalmente cautos. No están muy definidas las reglas de juego para este proyecto si bien el intendente en su momento evaluó la posibilidad de ceder un terreno para que esta obra se concrete en Villa María".¹⁴⁰

Celebrada la reunión el 10.04.1996 se explicaron significativos detalles del proyecto. Éste *"será financiado a través de un crédito que se le otorgará a la Argentina, será para enfermos agudos, con 250 camas y equipado con tecnología de punta, y ocupará 36450 m², de un predio de 6 hectáreas"*. También se precisó que *"el proyecto de factibilidad de construcción del llamado Hospital de la Comunidad llevaría 55 meses para su construcción..."* y que *"tiene un costo estimado en 54 millones de dólares..."* *"(...) sería construido por la empresa Benito Roggio, en principio a fines del próximo año"*.

Bajo la mirada atenta del Secretario de Salud Municipal y de la totalidad de los concejales, Zerafa brindó muchas explicaciones, las

140 *El Diario*. Villa María, 09.04.1996. Pág. 7.

que eran traducidas en directo, se mostraron maquetas y diseños del futuro hospital. Llamó la atención un concepto expresado por Zerafa, que textualmente dijo: *"hay decisión política, tanto de Argentina como de Canadá, para llevar adelante esta experiencia a la que consideró piloto"*. Los hechos posteriores no indicaron lo mismo.

En esa reunión se avanzó sobre la inserción de este hospital en el sistema prestacional de nuestro medio. Con total liviandad y sin fundamentación sanitaria los canadienses explicaban que el nuevo Centro Sanitario reemplazaría a cuatro/cinco Clínicas Privadas y al Hospital Pasteur. Esto, ligado a la posibilidad de un crédito del Banco Mundial para financiar dicha construcción, comenzó a plantear dudas y temores sobre el real impacto sanitario del proyecto, pues este organismo bancario es uno de los entes que ofrecen préstamos a los países periféricos para financiar sistemas sanitarios en condiciones que habitualmente no benefician de manera racional a la salud de los pueblos ni tampoco a los prestadores, tanto públicos cuanto privados. Son préstamos condicionados que obligan a los beneficiarios a cumplir con ciertas pautas, como por ejemplo comprar insumos de cierto origen. Basta leer los informes del Banco Mundial sobre la salud en la Argentina, que se publican anualmente desde hace mucho tiempo, para darse cuenta de cuál es la filosofía que se pretende y que esos créditos están dirigidos a orientar el desarrollo de los sistemas sanitarios en un sentido determinado. Estos aspectos no se explicitaron y de ningún modo se aclaró cuáles serían las condiciones, exigencias y obligaciones que se generaban en las respectivas disposiciones del contrato crediticio. Esto era fundamental pues la decisión política y sanitaria debía estar ligada en primer término a este análisis.

Luego, con fecha 15.05.1996, el suplemento "Tiempo de Salud" de "El Diario" da noticia de un informe público elaborado por la Comisión Pro-Hospital, que se publica en forma total con el texto de origen, conformado en 17 items, que en realidad hace referencia a todo lo actuado hasta ese momento. Sólo transcribiremos el item 11 y el 17, que, respectivamente hacen referencia a los créditos internacionales y a un llamado a participar:

<Punto 11.- textualmente dice: "La financiación de esta obra cuyo costo final se determinará una vez que se decida realizar el proyecto definitivo y que, en principio, se estima en 54 millones de dólares es-

tadounidenses en la parte estructural, sin contar el equipamiento, podrá provenir de organismos internacionales interesados en su implementación, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y bancos privados de Suiza o Japón, etcétera, con los cuales hay gestiones primarias y que serían avalados por el estado nacional argentino y el gobierno nacional de Canadá. Una vez acordada la construcción, aprobado el proyecto y obtenida la financiación, la obra demandaría 55 meses en total". *Punto 17.-* Luego del llamamiento general a participar continúa con la expresión: "Que no tengamos que lamentarnos en el futuro".>

"El Diario" publica el informe canadiense.

Con fecha de 22 de junio de 1996 "*El Diario*" de nuestra ciudad publica el texto completo referido al proyecto del Hospital para Villa María, elaborado por una consultora canadiense ("Ontario Canadá International Corporation"), en el cual se hacen consideraciones generales sobre Villa María y la región y concluye planteando tres posibles alternativas de transformación de la infraestructura sanitaria local.

En la publicación no se señala a las personas físicas del proyecto ni tampoco la especialidad profesional de las mismas. Se hacen diversas consideraciones que rozan lo sanitario y que demuestran desconocimiento de cómo funciona el sistema de atención de la salud en nuestro país. Evidentemente no se analiza la fragmentación del sistema, el origen de los fondos, la falta de regularidad en los pagos a los prestadores, la falta de coordinación de efectores, los rasgos de corrupción, etc.

Otros interrogantes que no fueron evaluados en el referido informe, hace al equipamiento y puesta en funciones de este gran Hospital. En el escrito se da el dato clave con toda precisión: solamente la infraestructura del edificio (36450 m²) tiene un costo calculado de 54 millones de dólares estadounidenses, y no se agrega ni siquiera un cálculo aproximado de cuánto serían los intereses bancarios a pagar sobre la suma mencionada y a cuánto puede llegar el costo de la compra de mobiliario, útiles, instrumental y equipamiento sanitario básico y de alta tecnología.

Menos aún se explica a cuánto podría ascender el costo operativo del Centro Sanitario proyectado. En esas condiciones no parecía razonable que cualquier gobierno pudiera tomar la decisión política de avalar un crédito sin conocer el costo definitivo de todo el proyecto. En general, el equipamiento para un hospital de ese tipo, que requiere tecnología de punta, se suele calcular con bastante aproximación en un monto equivalente a lo que cuesta la infraestructura. Es decir, para este otro ítem habría que pensar en otros 54 millones de dólares, aproximadamente, y quedaría todavía la tarea de conseguir el dinero para la puesta en operaciones (sueldos de personal y profesionales, insumos de funcionamiento, gastos de mantenimiento, etc., etc.), cuya obligación de cumplimiento, en el mejor de los casos, se puede extender al final del primer mes de la apertura. Todo esto da la sensación de que una vez concluida la construcción del edificio hospitalario se terminaba el problema, cuando en realidad recién comenzaría, pues en el caso que se consiguiera el préstamo internacional y se pudiera realizar la infraestructura, no había a la vista los fondos necesarios para la compra del equipamiento y el futuro mantenimiento.

De las tres alternativas: A.- Nuevo Hospital, agregando nuevas camas a la región, B.- Mejorar los servicios existentes y C.- Hacer un nuevo hospital basado en los principios de reemplazo y consolidación, se aconseja, entonces, la última opción cuya finalidad sería crear un gran Centro de Alta Complejidad de 250 camas que reemplace a tres/cinco clínicas privadas y al Hospital Pasteur. No es mi deseo hacer calificaciones ni juzgar intenciones, pero no me parece razonable que si nuestro país tiene sanitaristas capaces (expertos en el complejo Sistema de Salud Argentino), nos vengan a indicar desde afuera cómo debemos reformar nuestro modelo sanitario, sobre todo si no se entiende cómo funciona en la realidad.

El texto del informe concluye precisando los datos del edificio a construirse que, reiteramos en parte, contaría con 36450 m², 250 camas, consultorios externos, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento, Servicios Clínicos de soporte, Servicios hospitalarios de soporte, Áreas de Administración y Educación. Todo ello tendría un costo de 54 millones de dólares, tiempo de construcción 55 meses, empresa constructora Benito Roggio.

A esta altura conviene precisar que en el relato histórico que esta-

mos haciendo en el presente libro hay temas, como el de este capítulo, que ocurrieron en un lapso muy cercano al momento actual y, en consecuencia, no haremos ningún tipo de calificaciones o juicios de valor sobre personas, pues ello no corresponde. Menos aún podemos hoy pensar en responsabilidades de los actores locales, en esta gestión, pues el plan no se elaboró aquí (sino en Canadá) y muy poca o ninguna participación pudieron tener en algo tan complejo si se encontraban a miles de kilómetros del lugar en que se diseñaba el proyecto y se realizaban los estudios de factibilidad. Creemos que en todo momento hubo buenas intenciones, aunque con errores y estrategias equivocadas, tanto de quienes promovían el proyecto, como de quienes se oponían. Quizás, a lo mejor, no pueda pensarse de igual manera de la participación de los enviados canadienses que estaban en la intermediación y el negocio de conseguir créditos para realizar su actividad y, además, porque conocen como funciona un buen sistema de salud, como es el canadiense. Pese a ello, en este grupo tampoco juzgaremos actitudes, salvo las que resulten de la clara lógica y razonabilidad.

La propuesta presentada por la misión canadiense tenía, sin lugar a dudas, la ideología económica de la época, es decir la llamada globalización que en Argentina de los años noventa estuvo presente con mucha fuerza. El proceso para lograr el nuevo hospital fracasó rotundamente por muy diversos motivos. Influyeron en ello los múltiples y diversos enfrentamientos que no permitieron un debate sereno con ideas y proposiciones claras. No hubo un proyecto razonable que se adaptara progresivamente a la realidad argentina y se barajaron por parte de los canadienses cifras sumamente altas que sobrepasaban en demasía lo razonable. Para mí, resulta evidente que el grupo promotor local manejaba, idealmente, valores de costos muy inferiores a los que resultaron presupuestados. Recordamos dos declaraciones de miembros de la Comisión Provisoria Pro-Hospital que calcularon inicialmente un costo de diez millones de dólares (para la construcción y puesta en marcha del nuevo hospital),¹⁴¹ cifra que se quintuplicó para afrontar solamente la construcción del edificio, lo que hacía muy complicado que el estado acompañara políticamente el proyecto y diera su aval para los correspondientes créditos.

141 *El Diario*. Villa María. 13.06.1995. Pág. 15. y *El Diario*. Suplemento Tiempo de Salud. Villa María. 27.09.1995. Pag. 11.

En el último capítulo de este proceso, llegamos al año 1997. La Municipalidad crea una Comisión Multisectorial integrada por representantes de diversas instituciones locales, entre las cuales deben mencionarse: Mutual Médica, Círculo Médico, Colegio de Abogados, Colegio de Arquitectos, Universidad Nacional Tecnológica (UTN), Cooperadora Hospital Pasteur, ATSA, Nestlé, Centro Privado de Radiología, CTA, Fusavim y con coordinación del Poder Municipal representado por el doctor Gustavo Quiroga. El objetivo planteado era elaborar un proyecto sanitario que contemplara las necesidades de Villa María y la Región, desde la óptica y la realidad concreta de nuestro medio. Se sigue en contacto con el gobierno canadiense buscando una suerte de colaboración que debía definirse luego de concluidos los estudios.

En un reportaje al doctor Quiroga sobre los avances realizados por la Comisión, éste expresa textualmente: "Nosotros hemos avanzado mucho en el diagnóstico de la situación de una extensa zona de la provincia, recabando datos y analizando con seriedad y profundidad las necesidades para elaborar un proyecto de salud que realmente sea beneficioso para toda la comunidad".¹⁴²

Transcurrido un tiempo esta Comisión comienza a decaer en su actividad por dos hechos, 1º: algunas consultas que se enviaban al gobierno canadiense no tenían respuestas; y, 2º: porque se produce el retiro de la Fusavim el 20 de mayo de 1997. En esa situación se realizan intentos de nuevos contactos con los canadienses y se esperó una definición que nunca llegó.

A partir de allí se entra en un impasse y prácticamente la mencionada Comisión se extingue por inactividad, a lo que se sumó el agravamiento de la crisis económica en general y de la seguridad social en particular que puso en peligro la existencia de los propios establecimientos sanitarios privados existentes. Cerraron algunos y el propio Fusavim, en el año 2001 entró en concurso preventivo de acreedores y luego dejó de funcionar como sanatorio. Sólo se realizaban consultas y en el 2003 se alquilan las instalaciones a los doctores Adalberto Robles y Anselmo Bordonava, por el término de diez años, para realizar prestaciones orientadas a la alta complejidad, en especial Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular.

Tercera Etapa:

142 *El Diario*. Villa María. 22.05.1997. Pág. 15

El "FUSAVIM" de hoy

El proyecto mencionado supra está efectivamente funcionando y hemos contado con la gentileza del doctor Adalberto Robles que nos ha facilitado el anteproyecto que fue basamento del actual emprendimiento.

La idea principal fue "Desarrollo de una Clínica de Alta Complejidad en el Sudeste basado en una necesidad insatisfecha en la región". Esta alta complejidad comprende: "los Servicios completos de *Cardiología* (Hemodinamia, Cirugía cardiovascular y vascular periférica, unidad coronaria, marcapasos), *Registros Gráficos* (ECC, Ergometría, Ecocardiograma doppler cardíaco y vascular, Holter, Cámara gamma, etc.), *Neuro-Cirugía*. *Oncohematología*. *Traumatología compleja*. *Cirugía de Tórax* y un segundo nivel afín".

Los objetivos planteados son: "Captación de toda la complejidad predominantemente cardiovascular y neuro-quirúrgica dentro de la región posicionándose en el primer lugar en un lapso no mayor a un año".

En el anteproyecto se tienen en cuenta el Mercado Potencial, el Mercado Prestacional y lo que se denomina como Fortalezas, Debilidades, Aparatología - Tecnología y otras cuestiones.

Esta institución está plenamente en marcha en el momento actual con 44 camas, de las cuales 34 son de tipo general y 10 corresponden a UTI. Varios de los consultorios existentes se alquilan a diversos médicos especialistas. Se realizan también algunas cirugías de mediana complejidad.

Testimonios de los protagonistas:

En esta temática nos pareció útil, además del relato de los hechos y situaciones tan controvertidos con motivo del proyecto del Hospital Comunitario, registrar testimonios de quienes tuvieron alguna actuación significativa. De esta manera nos contactamos de manera diversa con los doctores Carlos Gagliano, Adelmo Martoglio, Gustavo Quiroga y Rubén Venosta.

Doctor Adelmo Martoglio (31.03.2003)

Este distinguido profesional, nacido en la ciudad de Oliva, reside

desde hace varios años en Canadá, pero ejerció su profesión en Villa María durante algún tiempo de la década de 1980. Actualmente su domicilio está en la ciudad de Toronto donde atiende su consultorio en la especialidad de tocoginecología y las prestaciones con internación las realiza en ST MICHAEL'S HOSPITAL. Es profesor asistente en la Universidad de Toronto.

En la época que residió en nuestra ciudad se desempeñó en la Clínica "Dr. Gregorio Marañón", donde realizó la primera laparoscopia diagnóstica de la región. Fue un impulsor de la FUSAVIM y sus ideas sanitarias lo llevaron a desarrollar acciones para crear un Hospital administrado por la comunidad de Villa María.

En un proceso controvertido acompañó en el año 1995 a una misión canadiense que visitó nuestra ciudad en dos oportunidades, generando oposiciones de quienes no coincidían con la propuesta, todo lo cual ha sido debidamente relatado más arriba.

A fines del año 2002 envié mail a este colega informándole que estaba trabajando en la presente investigación sobre la historia sanitaria de Villa María y que el tema de FUSAVIM iba a tener su espacio. En razón de ello expliqué que habiendo sido un protagonista calificado de los hechos y habiendo aportado las ideas generatrices, le invitaba a que enviara algunas reflexiones a este respecto. El Doctor Martoglio amablemente me respondió al mes con una carta en la que explica su visión de los hechos, la cual transcribiré en su parte correspondiente.

Transcripción de la carta del Doctor Martoglio (31 de marzo de 2003) en lo referente a sus ideas sanitarias y al Hospital de la Comunidad.-

"Villa María, por la situación geográfica, por la riqueza de la zona, por la homogeneidad de sus habitantes y por el alto grado de cultura de la gente de la zona, tiene todas las posibilidades de encarar un proyecto que una a toda la atención médica bajo un solo sistema de Salud".

"El Hospital de la Comunidad de Villa María es un proyecto muy factible cuando la comunidad se da cuenta que los problemas son solucionables desde dentro de esa comunidad para afuera y no esperar que los de afuera les vengán a solucionar el grave estado sanitario local. Es la comunidad, las fuerzas vivas de la región, las que deben tomar sobre sus hombros la responsabilidad en querer tener un sistema Sanitario mejor".

"Ya es historia pasada aquella donde esperaban que el gobierno o políticos vengan a solucionar problemas locales a las comunidades. Son las comunidades las que deben originar ideas nuevas y apoyar seriamente proyectos que irán en bien de todos sin distinciones sociales".

"El concepto Hospital de la Comunidad de Villa María es un deber que tienen todos los habitantes de la zona para que esto se lleve a cabo. Tomará más o menos tiempo pero no tengo dudas que la idea se materializará. En la época que FUSAVIM desarrolló la idea, doce médicos iniciadores del proyecto tuvieron la visión y la voluntad de llegar al éxito invitando a gente no médica a participar. El llamado hizo presente a varios empresarios y profesionales no médicos que vieron el futuro y el beneficio que esta institución podría tener en el medio. Al ser una organización sin fines de lucro obtuvo el visto bueno de voluntarios de Canadá y EEUU que colaboraron enviando a FUSAVIM material y equipos de segunda mano. Además CIDA (Canadian International Development Agency) donó una buena suma de dinero para la construcción del segundo piso de la institución de la calle Chile. Todo ello continuó adelante a pesar de los malos tiempos económicos. La institución cayó cuando médicos jóvenes al cargo de la dirección no oyeron las advertencias de los empresarios y profesionales no médicos que deseaban estabilizar la institución. Así Fundación Para la Salud de Villa María pasa a ser historia, no porque la idea fuese equivocada sino por no seguir las reglas de juego económico".

"Villa María puede desarrollar un sistema único de salud que beneficie a toda la población. Todo es ponerse a trabajar y organizarse para el bien de la comunidad. Dejar a un lado las pasiones y los intereses personales y trabajar para beneficio de toda la comunidad".

"Todos los profesionales médicos saben muy bien que una institución con casuística y que se trabaje diariamente en lo mismo, mantiene un alto grado de destreza técnica y disminuye las complicaciones. Querer hacer un poco de todo en mini centros sólo los lleva al estanco y serias complicaciones. Más cuando no hay controles de calidad. No hay dudas que todos los médicos de Villa María saben esta verdad. Por otra parte los empresarios, industriales, comerciantes, profesionales no médicos y población en general tienen una mente abierta y hay un gran deseo de hacer para el bien de la Comunidad. El terrero es fértil para un cambio".

"En tiempos de democracia el destino de un país, de un pueblo, está directamente en manos de los habitantes de ese pueblo".

Firmado. Dr. A. E. Martoglio. Toronto - Canadá

Doctor Carlos Gagliano (19.02.2008)

Este profesional, de gran actuación en el campo de la atención sanitaria pública, ha vivido diversas situaciones de cambio y de crisis en el sistema sanitario de la región, la provincia y el país. Fue Director del Hospital Público de nuestra ciudad durante diez años, con una gestión que la gran mayoría de interesados recuerda con satisfacción. Es casi unánime el concepto de profesionales, enfermeras, empleados y usuarios del sistema hospitalario público que recuerdan la eficiente y correcta conducción del nosocomio, al cual se brindó totalmente y sigue en el momento actual con igual empeño colaborando en la tarea administrativa.

Dada su participación en un tramo de los acontecimientos, nos pareció conveniente su visión sobre los hechos acontecidos.

A continuación brindamos sus respuestas a los puntos consultados:

Doctor Sayago: –Cuando nace la FUSAVIM en el año 1984, ¿pensó que podía llegarse al megaproyecto que se planteó 11 años después?

Doctor Gagliano: –La creación de FUSAVIM en 1984, tomó como base fundamental al Hospital de la Comunidad de Mar del Plata. Desconozco cuáles fueron los criterios de selección para convocar a los socios fundadores. La infraestructura edilicia en la cual funcionó tenía, seguramente, serias limitaciones y pocas posibilidades de expansión. Siempre estuvo la idea de un edificio con mayor capacidad operativa. La posibilidad ofrecida mediante un crédito internacional operó como catalizador de estas operaciones y, entonces, esta idea se puso en movimiento.

Doctor Sayago: – ¿Que opinión tiene del proyecto (1995) de construir un gran hospital de la comunidad, en Villa María?

Doctor Gagliano: –El principal problema a resolver era la extrapolación de un modelo sanitario canadiense a nuestra región. Yo creo que se debatió mucho más la infraestructura y el equipamiento (para

lo que había crédito) que el funcionamiento, el financiamiento y la articulación con nuestro sistema sanitario provincial y nacional.

Los intereses sectoriales jugaron un papel preponderante. Para los iniciadores eran casi todas ventajas. Para los detractores eran casi todas desventajas. Para el Estado, que debía articular y consensuar, la mayoría, eran dudas. Yo no percibí decisión ni prioridad política para llevar este debate a fondo y resolver en consecuencia.

Doctor Sayago: –De algún modo Ud. fue interlocutor ante la Comisión Canadiense que visitó la ciudad en dos oportunidades ¿Cuáles son sus reflexiones sobre el diálogo que tuvo con ellos?

Doctor_Gagliano: –El diálogo con la Comisión Canadiense se dio, fundamentalmente, analizando la realidad de la infraestructura sanitaria local y las posibilidades de su desarrollo futuro. Comparaban nuestro hospital con los hospitales africanos y, obviamente, desde su óptica descalificaban por obsoleta nuestra estructura.

Seguramente, había coincidencia en el análisis de las falencias propias de un hospital que ya había cumplido ochenta años, pero nunca hubo una respuesta clara a nuestras preguntas vinculadas a la articulación del nuevo hospital comunitario con nuestro hospital público, lo que generó muchas dudas e incertidumbre que conspiraron decididamente en el objetivo de conseguir apoyo al nuevo emprendimiento.

Doctor Sayago: –Se habló en esos momentos, de manera insistente, que la idea central era formular un plan de salud para Villa María y la región. ¿Era posible que una inversión local pudiera cambiar las reglas de juego del Sistema Sanitario Argentino?

Doctor Gagliano: –A mi no me gusta decir imposible, pero creo era difícil. De hecho, en la Argentina ya funcionaban algunos centros, con algunas particularidades importantes, como eran el Hospital de la Comunidad de Mar del Plata y algunas otras experiencias. Pero a mí, este proyecto, me parecía de muy difícil concreción y en los hechos resultó inviable.

Respecto a los cambios en el sistema argentino, hay un dicho que expresa "*conoce tu aldea y conocerás el mundo*" (León Tolstoi) y de hecho uno no puede descalificar este tipo de proyectos, pero a

mí me parece que la forma como se encaró, la metodología que se usó y el hacer hincapié fundamentalmente en los aspectos edilicios, tecnológicos, y en la financiación mediante un crédito internacional y no en los beneficios concretos que iba a tener la población, no generó un marco atrayente para todos. Igualmente se habló de la mano de obra que iba a generar, lo cual era una cosa limitada en el tiempo, pues a los 3-4 años el hospital estaba concluido, pero había que hacerlo funcionar durante muchos años. Se habló muy poco del funcionamiento futuro, se habló muy poco, se debatió muy poco de qué manera este sistema se iba a integrar o iba a cambiar lo existente. Yo creo que esto fue un error estratégico, porque en realidad la inversión era limitada en el tiempo, que tenía un objetivo concreto que es hacer el edificio. De los recursos humanos no se habló ni de la forma como se iban a encarar las prestaciones, tampoco se debatió lo suficiente el tema del financiamiento, de tal modo que a mí me parece que fue más una intención de tipo arquitectónico y faltó debate a fondo respecto al tema del crédito, pues creo que era lo central para que la comunidad pudiera comprender y eventualmente apoyar o no este emprendimiento.

Si recordamos las expresiones públicas, fueron más de tipo dirigen- cial que de opinión comunitaria. Acá se expresaron las organizacio- nes médico gremiales, los círculos profesionales, pero yo escuché muy poca participación de la comunidad en este tema. De modo que yo creo que ese es un problema que le quitó viabilidad al proyecto, es decir, la profundidad en el debate para que la comunidad com- prendiese el tema y eventualmente apoyase o no un proyecto de este tipo.

Doctor Sayago:—Por esos tiempos Ud. era director del Hospital Pas- teur y desde luego debía tener contactos con autoridades del gobier- no provincial. ¿Llegó a percibir si hubo algún interés por el proyecto y que pudiera ser acompañado por una decisión política concreta?

Doctor Gagliano: —Realmente, yo nunca vi un interés prioritario en este proyecto. Se recibió a los interesados, se los atendió con defe- rencia, se escuchó la propuesta a nivel del Ministro de Salud, pero yo nunca observé un eco demasiado auspicioso para los propósitos que inspiraban la construcción del hospital comunitario, y me parece que no se lo priorizó como una cuestión viable, en ese momento, para la provincia.

Doctor Sayago: –Cualquier otra cosa que desee agregar.

Doctor Gagliano: –Sobre esto se podría hablar muchísimo. Yo creo que fue una experiencia, desde el punto de vista de los resultados finales, fallida, pero que puso en el tapete algunas problemas que tenemos como sociedad y que es la forma de discutir los proyectos: las estrategias es, la forma de poder armonizar y consensuar proyectos superadores. Esto quizás fue un ejemplo más de que la teoría puede ir por un lado, pero que la realidad a veces va por otro. De todos modos, fue rico en el sentido de que hubo una aproximación a un debate de cambio de modelo. Fueron debates agitados, pasionales en algunos aspectos, corporativos en otros. Dicho de otro modo, me parece que este tema de la inversión canadiense en Villa María puso sobre la mesa la problemática de la atención sanitaria como realmente es. Con sus virtudes y defectos, con sus cosas positivas y negativas, con sus cosas comunitarias y sus cosas corporativas, pero considero que terminó como debía terminar, solamente como una idea, solamente como un intento. Y varios años después, hoy vemos que hay un proyecto concreto de construir un hospital, realmente de la comunidad. Que lo tenemos hoy a febrero del año 2008, donde aparentemente se vehicularían algunas aspiraciones que muchos teníamos en aquella época de dotar a la región de una nueva infraestructura, de una nueva tecnología pero inmerso dentro de un sistema (con todos los problemas que tiene) de un modelo, al menos acorde a la realidad nacional y provincial.

Doctor Sayago: –¿Cuántas camas tendría el nuevo hospital?

Doctor Gagliano: –Bueno, se está hablando de una inversión de, aproximadamente, veinte millones de dólares. Sería un hospital de alta complejidad de 150-160 camas, que en realidad sería un hospital, muy probablemente igual o superior a aquella propuesta canadiense de hace doce años atrás. De manera que yo creo, que la comunidad en general, a pesar que en aquél momento no debatió, hubo sectores que pelearon, que lucharon, que propusieron, que informaron a la comunidad, que generaron conciencia, que buscaron firmas y que presionaron a las autoridades políticas para lograr esto, que si bien todavía es un sueño para muchos, aparentemente está tomando visos de credibilidad en función de los últimos acontecimientos, de la donación de tierras, de la ubicación geográfica, de una comunicación del poder político de la provincia llamando,

probablemente, a una licitación para el mes de abril de este año (2008), de modo que habría esperanza de que esto, en el mediano plazo este concluido. Y, aquel viejo sueño de muchos se va a cumplir por otra vía.

Doctor *Gustavo Quiroga* (21 de febrero de 2008)

El Dr. Quiroga radicado en nuestra ciudad desde 1992, es especialista en Pediatría y posee un pensamiento médico-social bien estructurado, ya que ejerció en el interior de la provincia del Chaco, donde tomó contacto directo con la desnutrición infantil y otras patologías que tienen más de social que de causalidad física, química o biológica. También ha actuado profesionalmente en el Hospital Italiano de la Capital Federal, como así también en General Güemes (provincia de Salta- 1984-88) y Salta capital: (1992), lo que le ha permitido observar los contrastes de la realidad social y la diferencia de atención médica que existe en la Argentina.

En Villa María se ha desempeñado como Subdirector y Director de la Asistencia Pública y a partir de fines de 1995 fue Secretario de Salud Municipal.

Ha sido un protagonista calificado en las reuniones donde se debatió el tema del Hospital Comunitario durante el período 1995-1997 ya que por decisión del intendente Miguel Veglia participó representando al Poder Municipal, coordinando la Comisión Multisectorial integrada por delegados de diferentes entidades.

Transcribimos a continuación su visión de los hechos:

Doctor Sayago: –¿Cuál fue la visión del Poder Municipal respecto al Proyecto del Hospital de la Comunidad?

Doctor Quiroga: –Lo primero que aclaro es que como Secretario de Salud, tuve mucha autonomía en decidir que es lo que se hacía en el área de la Salud de la municipalidad. Yo había llegado a Villa María a mediados del año 1992 y en el momento de analizar esta situación, yo entendía bastante la situación de cada uno de los actores que intervenían en esto y por esas cosas del destino, al año y medio de estar acá se me ofrece la Dirección de la Asistencia Pública y después la Secretaría de Salud, pese a que no tenía militancia política partidaria. Iniciaba mi gestión con dos cosas que podían jugarme en

contra, el hecho de ser un profesional recién llegado a la ciudad y no ser radical. Debo decir que el Intendente Veglia confió en mí y un poco me dejó que manejara esta situación. Es decir, había un compromiso que para cualquier político y que para mí, en esa gestión, era muy importante. Dicho de otra manera, yo tenía que favorecer o no favorecer que se construya un hospital de la envergadura que toda esta gente proponía.

Ya participando de los acontecimientos, mi visión de esto empezó a ser 1º.- Que la propuesta era un deseo de un grupo de profesionales del sector privado de Villa María, que estaban nucleados en Fusavim, pero de ninguna manera un proyecto comunitario, que generaba temores en la gente de todas las otras instituciones privadas, de todas las otras clínicas, que temían que el desarrollo de esta empresa los llevara a perder el esfuerzo de tantos años por cierre o conversión institucional en geriátricos o cualquier otra actividad no vinculada directamente a la asistencia sanitaria. 2º.- Observé el temor de los empleados del Hospital Pasteur que temían perder sus puestos de trabajo. De todas maneras, nosotros no nos cerramos y dialogamos con la gente de Canadá.

Mi diagnóstico fue: *"Esto es un negocio de una empresa multinacional y a ellos lo que les interesa es vender un hospital. Con lo cual vendrá aparejado vendernos la tecnología. No había nada decidido en cuanto al funcionamiento de todo esto; el Gobierno provincial de ninguna manera aceptaba todo este paquete para decidir si esto iba a ser un hospital de la comunidad, semiprivado. Por todo ello nosotros fuimos muy cautos, pero en realidad, como funcionario yo no estaba de acuerdo con el proyecto, según se había planteado".*

"Luego esto se abre el debate con representación de distintas instituciones, de la comunidad..."

Doctor Sayago: –Fue cuando la Municipalidad crea la Comisión Multisectorial.

Doctor Quiroga: –"Se crea un poco bajo la presión de todas estas instituciones: colegios profesionales, Cruz Roja, el Hospital Pasteur, etc. Esta comisión se reunía en las dependencias del Concejo Deliberante, hubo discusiones acaloradas entre quienes representaban a las distintas partes, hubo muchos temores de algunos sectores del hospital y de los distintos prestadores. Se fue dando un enfrenta-

miento en el cual rondaba la idea de que esto era como quitar a la gente del Fusavim el protagonismo o la exclusividad para que sólo ellos manejen la propuesta y, en consecuencia, se coincidía mayoritariamente que debía pasar a ser algo comunitariamente elaborado entre el municipio como gobierno local y todas estas instituciones representativas que participan democráticamente en la asamblea, que también integraba la Fusavim. Ésta se retira posteriormente.

Doctor Sayago: –¿Por qué se agota la Comisión Multisectorial? ¿Puede ser que al retirarse quienes fueron impulsores del proyecto decayó la discusión?

Doctor Quiroga: –En realidad ya no había mucha discusión porque la gran mayoría de la Comisión no acordaba con el proyecto y también el gobierno municipal, por lo menos en la persona que lo representaba, tampoco acordaba con el proyecto.

Doctor Sayago: –Pero además del decaimiento de la Comisión ¿qué otras causas influyeron, a su criterio, para que se enfriara el proyecto?

Doctor Quiroga: –Probablemente los intereses de otras instituciones privadas. Lo que resultaba muy difícil era pronosticar cómo iban a quedar parados cada uno de estos actores. Hubo pues, un gran temor y luego vino el alivio cuando se tuvo la convicción que el emprendimiento era inviable. Recuerdo que los temores iban desde los empleados del hospital, las enfermeras del sector privado, hasta qué papel podían jugar las otras clínicas, las medianas y las chicas si se concretaba el nuevo Centro Asistencial, pues éste concretamente se convertiría en una suerte de monopolio de la atención sanitaria en la región.

Doctor Sayago: –La impresión que dejaba el informe canadiense es que además de plantear un proyecto edilicio hospitalario, de alguna manera avanzaba sobre lo sanitario, aunque sin fundamentarlo, ya que hablaba de reemplazar a varios efectores existentes y el Hospital Pasteur.

Doctor Quiroga: –Independientemente de las políticas que se daban en cada país, yo respetaba el sistema canadiense, como podía respetar el sistema inglés, el sistema cubano, más allá de las ideologías. Si se quiere analizar un sistema sanitario, hay que conocerlo y en Argentina existe una mezcla de cosas, del funcionamiento de lo público, de lo privado y lo semiprivado y las dudas, justamente se

generaban por la falta de claridad sobre la inserción del nuevo hospital en nuestro sistema y cómo se iban a solucionar los problemas sanitarios, de empleo, de participación en el nuevo diseño y otros que necesariamente iban a generarse.

No estaba claro cómo se planteaba la atención de los pobres y más que un hospital que beneficiara a la comunidad; el centro hospitalario iba a convertirse en un grupo dueño de una superclínica de Villa María, ahogando a las demás, pero hacían falta más de cien millones de dólares

Doctor Sayago: –¿La Comisión en cierto momento envía comunicaciones al Gobierno de Canadá?

Doctor Quiroga: –Sí, en cierto momento se enviaron faxes al Gobierno de Canadá, para ver si continuaban con interés en el proyecto, que nunca fueron contestadas. Agotadas las instancias de gobierno a gobierno, la historia se terminó.

Doctor Sayago: –Doctor Quiroga si desea agregar algún otro concepto puede hacerlo. Bien, entonces, muchas gracias.

Doctor Rubén Humberto Venost (Mediados de 2008)

Distinguido Médico nacido en la vecina localidad de Villa Nueva. Se gradúa como médico cirujano en la UNC de Córdoba en 1978 y al año siguiente se radica en Villa María para ejercer su profesión. Está dedicado a la especialidad de anestesiología, que ejerce con excelencia. Es miembro de Asociación de Anestesiología de Córdoba (ADAC) en la que ha desempeñado diversas funciones (Vocal 1º y Secretario). Fundador de la FUSAVIN, ha sido una de las figuras relevantes de la Comisión Pro-Hospital de la Comunidad, participando activamente en los hechos y gestiones que se desarrollaron sobre este proyecto entre los años 1995-1997.

Gentilmente ha accedido a dar su opinión sobre esta cuestión para que se publique en el presente libro.

En una primera pregunta le solicitamos que nos hable de las motivaciones, la concepción sanitaria y las principales ideas en que se basaba el proyecto del Hospital de la Comunidad.

El doctor Venosta reafirma las ideas de bien común que motivó la

creación de la FUSAVIM y el objetivo de concretar una institución de atención sanitaria que funcionase ligada a la comunidad de Villa María. Hace referencia a las múltiples dificultades que se presentaron y, también, a los apoyos recibidos. En forma clara, concreta y con pleno convencimiento explica que el único interés en el tema por quienes trabajaron en la Comisión Pro-Hospital era mejorar las condiciones de ejercicio de la Medicina y otras profesiones sanitarias, en cuanto a la tecnología, excelencia y formación de recursos humanos. Después de otras consideraciones, se lamenta que el proyecto no se hubiese desarrollado y estima que se perdió una oportunidad difícil de repetir.

Posteriormente desarrollamos el siguiente diálogo textual:

Doctor Sayago: –El proyecto sanitario que trajeron los canadienses, generó resistencias en nuestro medio. ¿Puede haber influido en ello la interpretación que el Hospital de la Comunidad haría desaparecer varios efectores sanitarios ya existentes?

Doctor Venosta: –La línea fundamental era que todos los ingresos destinados a la salud fueran a un mismo pozo, a una única bolsa, para que se pudiera sustentar el sistema. Y exactamente eso era lo que decían los canadienses: Si nosotros venimos y les regalamos el Hospital de la Comunidad, se lo hacemos en el lugar elegido, a los dos meses está fundido con este sistema, con esta situación, porque no se va a sustentar. Es decir, se hacía mucho hincapié sobre eso, aunque quizás eso no fue lo que más llegó, posiblemente ese fue uno de los defectos. Dicho de otro modo, uno de los defectos creo que fue un mensaje equivocado y otra cosa, quizás, fue la gran contra que teníamos en esa época, con el Círculo Médico, por ejemplo.

Nosotros le llevamos el tema a un Sr. Scalissi, un italiano radicado hacía treinta años en Canadá y que era representante para los negocios en América Latina del Gobierno de Ontario...

Doctor Sayago: –Justamente el proyecto aparece hecho por una Corporación que está en Ontario.

Doctor Venosta: –Sí, justamente yo estuve allí. La que estaba encargada de organizar el sistema era Geraldine Philet, quien decía que todos los recursos estaban atomizados.....

Doctor Sayago: –Pero cómo puede organizar una arquitecta un sistema...

Doctor Venosta: –Porque era especialista en eso.

Doctor Sayago: –Hay una especialidad médica que es el sanitarismo y una de las cosas que yo observé en este tema, es que no intervino un sanitarista que conociera cómo funcionaba el sistema argentino, que es muy complejo.

Doctor Venosta: –Pero, ya habían participado el Ministerio de Salud de Córdoba, el Ministerio de Salud de la Nación, hablamos con la gente de los ministerios de Economía de la Nación y la Provincia, hubo una entrevista con Subsecretarios, incluso con Cavallo. Martoglio tuvo una entrevista con él.

Pero esta gente que venía de Canadá era la experta. Habían hecho y reformado alrededor de veinte hospitales en Estados Unidos y en Canadá, también. Ellos reciclaban hospitales, los adaptaban y también los sistemas de Salud. La mujer ésta sabía más de sistemas de salud que nosotros mismos. Inclusive, el arquitecto con todos los datos que recogió había hecho hasta estudios del suelo, o sea que fue muy exhaustivo. No venían a improvisar nada, esta gente venía con un anteproyecto ya en marcha.

Doctor Sayago: –El proyecto de los canadienses fue publicado por el "El Diario" en forma total y en su lectura no se aprecia absolutamente nada de un análisis sobre el sistema sanitario.

Doctor Venosta: –Una de las cosas que motivó este proyecto fue el diagnóstico de que este sistema estaba quebrado. Nos dijeron en ese momento: "Uds. en el año 2000 o 2005, tienen que hacer un cambio porque no van a tener salud ni para los ricos ni para los pobres. Este sistema está agotado, no va más". Otra cosa que nos dijeron es: "Uds. dan una vuelta por Villa María y ven autos BMW, Mercedes Benz, etc., casas muy buenas, no es como en la India que están los cadáveres tirados en el suelo y los vienen a recoger camiones y se los llevan. Acá hay otra cosa, acá hay universidades, acá hay muchas escuelas. Acá hay shopings como en los primeros lugares del mundo, pero por qué tienen las escuelas que son iguales a las de África y por qué tienen hospitales que son peores que los de África. No han tomado conciencia que la salud es prioritaria."

Doctor Sayago: –Entonces, ¿dónde está la falla?

Doctor Venosta: –Exactamente donde está la falla, yo nunca me di cuenta, pero creo que hay un error estratégico fundamental y no se lograba aglutinar las ideas de hacer participar a la gente sin que se opusiera al sistema. En este momento me acuerdo de que después que leí un libro de Maquiavello que se llama "*El Príncipe*", por ahí dice que cuando uno defiende un proyecto, lo defiende con cierta vehemencia y cierta pasión, son tres los que lo defienden y son cien los que se oponen y lo hacen con mucha más pasión. Es decir, es más fácil oponerse a algo.

Cuando nosotros convocamos a una reunión del Hospital Pasteur, a todo el personal, ya observamos ciertos prejuicios pues dijeron que íbamos a traer médicos canadienses para que trabajaran acá y enfermeras canadienses altas, rubias y de ojos celestes o una cosa así. O sea, la gente veía su posibilidad de perder su fuente de trabajo. Por supuesto eso era una cosa totalmente descabellada, una cosa artera, que no veíamos nosotros una manera de combatir eso. Oponerse porque es un proyecto. Hay que convencer a la gente que una cosa es buena.

Doctor Sayago: –Ha sido muy claro en cuanto a las ideas y a las aspiraciones que tenían de impulsar este proyecto, desde el 1984 en que nació FUSAVIM. Eso ha quedado para mi criterio, claro. Ahora bien, yo haría una pregunta importante: Por qué cree que fracasa el proyecto, cuando en el año 1995 ya se propone lo que yo califico como un megaproyecto sanitario, porque era una cosa muy grande, de gran significación. ¿Por qué cree Ud. que eso no se pudo concretar? ¿Qué factores jugaron para ello?

Doctor Venosta: –Yo creo que hubo muchas diferencias de tipo personal. Hasta nos habían acusado de contrabandistas cuando trajimos unos contenedores de Canadá con materiales reciclables, en desuso y que nosotros poníamos en condiciones para su reutilización, para poder trabajar con ellos. Nosotros incluso tuvimos denuncias concretas, de médicos de acá de Villa María, colegas y esto es parte de la anécdota. El doctor Víctor Martínez, era Vicepresidente de la Nación en ese momento, con Alfonsín Presidente, y hubo que presentar todas las cartas que demostraban que todo era correcto.

Doctor Sayago: –Respecto a este tema, yo digo en el libro, que esta acción de tipo solidaria que se realizaba desde Canadá, no solamente se hizo hacia Villa María, sino que me comentaron que, también, llegaron cosas a la provincia de San Luis.

Doctor Venosta: –Pero claro que sí, se regalaron varios aparatos de diálisis, que algunos fueron para Mendoza. Para San Luis fueron como 500 camas que envió un tal Mignola que era el cónsul de Toronto en ese momento, y al Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora se llevaron dos o tres aparatos de diálisis que habíamos traído y, también, servo cunas.

Doctor Sayago: –Respecto a la no concreción de este proyecto, ¿Ud. no cree que puede haber influido el alto costo de la infraestructura y que probablemente no lo percibieron en la etapas iniciales del proyecto, ya que el grupo manejaba una financiación para el Hospital de la Comunidad (con el equipamiento incluido) de un valor, aproximadamente, a los diez millones de dólares estadounidenses? Luego, cuando llega la misión canadiense y presenta su informe se habla de un costo, de solamente la infraestructura edilicia, que alcanza los 54 millones de dólares, cifra que ustedes probablemente no la habrían pensado y que posiblemente impactó en la comunidad. Y esto implicaba, en términos sanitarios, que el equipamiento requería una cifra igual y, además, debía pensarse en los fondos para la puesta en marcha del establecimiento.

Doctor Venosta: –Exactamente, eso era un gran problema y por eso hablábamos de hacer caja, es decir, de cambiar el sistema y por eso tuvimos contactos con el Ministerio de Salud.

Doctor Sayago: –Retomando el mismo tema, cuando se habla de un costo de diez millones de dólares, pareció una cosa razonable y factible, pero el otro costo a mi criterio impactó en la comunidad y asustó a mucha gente. Sobre todo por lo que dijo el arquitecto Serafa respecto a que de los tres proyectos estudiados, él optaba por el tercero que planteaba la realización de un gran Centro Sanitario, basado en el principio del reemplazo y consolidación y que consistía en suplan-
tar a cuatro o cinco sanatorios privados más el Hospital Pasteur. Ello, evidentemente, produjo un temor entre los prestadores.

Doctor Venosta: –Ese fue el motivo que generó esa resistencia y lo tenemos escrito.

Doctor Sayago: –¿En los orígenes de la Fundación no hubiera sido más conveniente un Consejo de Administración, con clara mayoría de representantes de la comunidad?

Doctor Venosta: –Sí, por supuesto. La idea era que el Consejo Ad-

ministrativo no estuviera integrado por médicos y luego de su constitución se empezó a poblar por no médicos, pero evidentemente, sí. Es más, el Presidente debería haber sido un no médico y los médicos dedicarnos a hacer medicina y al proyecto que lo maneje gente capaz, inteligente y que esté preparada para eso. Es decir, buenos empresarios, exitosos, gente buena y con ideas, eso me parece fundamental y los médicos no deberían haber estado al frente del proyecto.

Doctor Sayago: –Esa crítica también la hace el doctor Martoglio.

Doctor Venosta: –La hemos hecho juntos, la hemos discutido. Y esta participación de los médicos, ya alguien, en el Rotary Club dijo: “Este no es un hospital ni un proyecto para los médicos, esto es un proyecto para la comunidad. Los médicos van a colaborar trabajando en lo que saben hacer. Uno debe entrar con las manos en los bolsillos a trabajar, quiero decir, sin nada, sin llevar maletines, sin poner aparatos ni comprar parte de la aparatología, que la tiene que proveer la comunidad para que trabajen. Es como si el policía, tuviera que comprar sus balas, su pistola, su uniforme; esto no es así. O sea, yo comparto esto, el médico no debe estar al frente del proyecto, debe participar por supuesto con sus conocimientos pero, fundamentalmente, ejerciendo la profesión para la que se entrenó, no al frente de un proyecto porque evidentemente su rol es otro. Puede participar de un Consejo, de algo puede participar pero no debe tener una actuación relevante a nivel de la administración.

Doctor Sayago: –Le hago una última pregunta de algo que nunca me quedó claro respecto a su certeza. El arquitecto Serafa expresó en una reunión que había decisión política del Gobierno Argentino para llevar adelante la obra proyectada. ¿Esa manifestación fue un anhelo o realmente existió algún decreto o resolución del Estado?

Doctor Venosta: –Yo lo que recuerdo es que la Fundación para la Salud de Villa María fue declarada de interés municipal, provincial y nacional. En realidad, esa expresión yo creo que era un anhelo más que una confirmación, porque los políticos no se querían comprometer. Cuando él mismo (Serafa) les preguntaba, cuál es el proyecto de salud que tiene la nación para encajar dentro de ese proyecto o para discutirlo, nadie le decía cuál era el proyecto y alguien decía “no hay un proyecto” y agregaba, se dan cuenta que hemos llegado a hablar con el Ministro de Salud y no nos dice cuál es el proyecto, porque yo no quiero forzarle la mano al país, simplemente quiero ver cómo

encajamos nosotros con la idea nuestra, que tenemos para hacer una cosa modelo en el país, porque si funciona la idea es hacerlo en muchos otros lugares, pero hay que dale funcionalidad. Es decir, que si nosotros venimos aquí y le donamos el hospital, el Gobierno Canadiense o quien sea le dona el hospital, en la situación que está hoy el Sistema Sanitario Argentino, se funde a los dos meses. Entonces, hay que ver de que forma vamos a tener ese hospital con recursos genuinos: aportes de la población, del gobierno, de la gente, como sea, el actual aporte que hacen las Obras Sociales. Teóricamente, la idea era más o menos como es en Canadá, de resumirlo en una sola Obra Social.

Doctor Sayago: –Otra inquietud. Uds. habían calculado, aunque sea aproximadamente, ¿cuántos iban a ser los profesionales de la medicina que podía absorber el Hospital de la Comunidad?

Doctor Venosta: –Tenían que entrar todos los que pudieran. La idea era que participaran todos y una de las cosas muy importantes que se iban a tener en cuenta, era la especialización de los profesionales, que cada uno se especializara, que tuviera su título de especialista, que encajara dentro de un proyecto que era superador, por eso la idea era llevar la universidad adentro (del Hospital), la residencia, es decir, trabajar por la excelencia, ese era el objetivo. ¿Cuántos iban a ser? Y, no se, posiblemente muchos no querían estar dentro de ese proyecto.

Doctor Sayago: – ¿Desea agregar alguna cosa más? Bien, entonces, muchas gracias doctor Venosta por sus palabras.

LAS INSTITUCIONES DE LOS PROFESIONALES

CAPÍTULO 13

Historia del Gremialismo Médico en Villa María

Introducción

En nuestra localidad y en el Departamento General San Martín, la organización del gremialismo médico tuvo tres etapas hasta que se consolidó definitivamente. El primer médico radicado fue el doctor Sebastián Carbó, quien llega en 1885 y luego se fueron sumando otros de efímera residencia. En las dos primeras décadas del siglo XX llegaron nuevos profesionales de la medicina, cubriendo así lentamente la necesidad de asistencia sanitaria que requería la creciente población.

Villa María contaba en 1917 con ocho profesionales, los doctores Ernesto Blanco, Mariano Pío Ceballos, Carlos M. Ferreyra, Vicente Martínez Mendoza, Alejandro Maiz, Teseo Ragusín, Antonio Sappino y Horacio Quiroga. Para 1923 ese número se había incrementado a trece, año en que se inaugura el Hospital Pasteur.

Esas décadas marcan el inicio de un cambio en la forma del ejercicio profesional de la medicina, a partir del cual, lentamente, se va pasando del libre ejercicio profesional a la concertación de aranceles, con motivo de la aparición de mutualidades y compañías de seguros, las primeras para atención de trabajadores en afecciones inculpables y las segundas para dar coberturas a los infortunios laborales.

Esa nueva problemática generó mecanismos defensivos del cuerpo médico, que en la mayor parte del país crearon instituciones profesionales de tipo gremial.

En 1923 se funda el Sindicato médico de Villa María y luego el Círculo Médico Regional (1931), ambas entidades de corta duración. Esta idea de formar una estructura para defender las condiciones de ejercicio de la profesión y fijar acciones conjuntas en representación de la corporación médica, se concreta de forma definitiva recién cuando se crea el Círculo Médico, que al presente ha cumplido sus setenta años de vida (2007).

El Sindicato Médico de Villa María del año 1923

Puede decirse que hasta finales del siglo XIX la salud y la atención sanitaria en general fue considerada una cuestión privada, para convertirse recién en un problema público y político en el siglo posterior.

La medicina, pues, se ejercía de manera privada atendiendo las necesidades de los pudientes (clases acomodadas) y los pobres recibían asistencia de menor calidad sanitaria mediante sistemas de caridad, generalmente insuficientes, que actuaban en razón de beneficencia pero no de justicia.

En un gran número de países, la cantidad de profesionales prácticamente no generaba problemas laborales para ellos y la gran mayoría tenía posibilidad y oportunidades para el ejercicio de su actividad.

En nuestro país este proceso tiene un reflejo similar, pero en la primera mitad del siglo XX ocurren algunos hechos que complican un poco esta situación y generan, según las regiones, distintos tipos de reacción.

La plétora médica

A partir del año 1918 se produce en la UNC, con gran protagonismo de los estudiantes de medicina (la Facultad respectiva había sido creada en 1877), la protesta que se conoce como la Reforma Universitaria, que penetró profundamente en la vida educativa y, en su proyección política e institucional, se extendió al resto de las Universidades Argentinas y luego a varios países de Latinoamérica. Este proceso determinó diversos cambios en la Educación Superior y a los pocos años comenzó a incrementarse el número de nuevos egresados médicos, a lo que también contribuyó la creación de dos nuevas Facultades de Medicina, la que dependía de la Universidad Nacional

de La Plata en 1919 y la de la Universidad Nacional del Litoral en 1920. El incremento de profesionales que se fue dando año tras año no trajo, a nuestro criterio, exceso en la cantidad de profesionales médicos, como algunos así lo han calificado. En tal sentido consideramos que la concepción histórica de la corporación médica tendió siempre a que los profesionales de la medicina fueran pocos, única manera de adquirir poder en la sociedad.

La financiación solidaria para la atención de la salud

Las primeras organizaciones que se forman en búsqueda de una cobertura solidaria para acceder a la asistencia médica, surgen en la Europa de 1870. En la Argentina se conforman, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a partir de la llegada de los primeros inmigrantes, constituyéndose en base a las nacionalidades respectivas (española, italiana, judía, alemana, etc.), como así también vinculadas a los primeros gremios (Ferroviario, Imprenta y otros).

Estas entidades, que tuvieron diversas denominaciones (sociedades de socorros mutuos, ayuda mutua, mutualidades, etc.), se desarrollaron fundamentalmente en las grandes ciudades, pero su influencia se extendió por casi todo el país y significaron un gran cambio en la forma tradicional de ejercer la medicina. Es decir, de la forma monopólica o corporativa de fijar estipendios-honorarios se comienza a ingresar a un nuevo modelo remunerativo basado en un arancel que debe ser pactado con estas nuevas instituciones creadas en base a la solidaridad.

Las Compañías de Seguros

A partir del 21 de octubre de 1915 quedó establecida en la República Argentina, por imperio de la Ley 9688 la responsabilidad de los empleadores en los accidentes de trabajo que sufriera el personal a su cargo. En esta norma legal, el art. 2do., inc. c obliga a las patronales prestar a la víctima asistencia médica y farmacéutica, lo cual podía subrogarse contratando una Póliza de para tal cobertura.

Así nacen las prestaciones médicas por accidentes de trabajo (sinistros laborales) a cargo de Aseguradoras, que obligaba a concertar aranceles para la atención de los accidentados. Esto, también, generó un problema similar al que había surgido con la aparición de las mutualidades.

La Reacción Profesional defensiva

Sin bien todos estos cambios operaron con fuerza en la década de los años 30 y 40, que es cuando se consolidan las instituciones gremiales médicas, ya en años anteriores habían aparecido organizaciones de profesionales que generaban actitudes de reclamo y críticas a la situación planteada.

Así, por los años 20, en varias localidades de la Argentina se conforman diversas instituciones de médicos, muchas de las cuales toman el nombre de "sindicatos", no con el significado tradicional de las que formaron los trabajadores, en relación de dependencia, para defender sus intereses reivindicativos ante una patronal; sino aquél que se dio por extensión, es decir, sindicarse o afiliarse a una institución en defensa de una problemática común (gremio). Llega incluso a constituirse un Sindicato de Médicos que reúne varias filiales en el territorio nacional y aparecen asociaciones similares en general Pueyrredón y Lincoln (provincia de Buenos Aires), San Juan y otras provincias.

La acción que desarrollaron todos estos grupos tuvo diferentes resultados, pues los reclamos se vieron facilitados en aquellas localidades en que el número de médicos era relativamente pequeño, mientras que en las grandes ciudades las negociaciones tuvieron más dificultades.

El Sindicato de Médicos de Villa María

Corría el año 1923, cuando nuestra ciudad contaba con aproximadamente 15.750 habitantes y alrededor de trece médicos. Evidentemente no se vivía la problemática de la llamada "plétora médica" que algunos señalaban y que fue motivo del II Congreso Argentino de Medicina Gremial y Social, celebrado en la ciudad de Rosario en el año 1936, pero sí estaba presente la nueva situación generada con motivo de la aparición de las mutualidades y de la cobertura de los Accidentes de Trabajo por las organizaciones aseguradoras. Por otro lado, todas estas cuestiones se discutían en el campo profesional en distintas regiones del país y los médicos, como ya dijimos, se organizaron en defensa de sus honorarios.

Es en ese marco que se produce una convocatoria en el Club Sarmiento de nuestra localidad, el día 19 de agosto del mencionado año 1923 y a la que asisten nueve reconocidos médicos de la ciu-

dad y que según reza el acta constitutiva, manifiestan su voluntad de conformar el "Sindicato de Médicos de Villa María" con diversos objetivos referidos a: • La solidaridad entre colegas en los conflictos con Compañías de Seguros, Sociedades de Socorros Mutuos, Empresas Ferroviarias, etc.; • Uniformar opiniones sobre el ejercicio profesional; • Intervenir en cuestiones éticas de la profesión; • Fijar aranceles, entre otros.

Por otra parte se dejaba bien en claro que la atención de los pobres no sufriría ningún menoscabo y se seguirían prestando a través del consultorio externo del Hospital Pasteur, cuya inauguración se realizaría recién al mes siguiente (el día 16 de septiembre). Obsérvese el dato que figura en el acta del Sindicato Médico respecto a que antes de esa fecha ya existía atención de consultorio en la entidad asistencial.

Firman dicha acta nueve médicos entre las que reconocemos la de los doctores Roberto A. Díaz, Vicente Martínez Mendoza, Eugenio Parajón Ortiz, Sebastián Robustiano Figueroa, Miguel Fugo Aráoz, Donato Paternoster, Alejandro Maiz, sin poder identificar al resto.

Existe también una 2da. Acta (26.08.1923) donde se registran los aranceles que tendrían vigencia a partir del próximo 1º de septiembre (el arancel fijado que se consideraba favorable correspondía a un valor para la consulta de cinco pesos en consultorio y diez pesos en domicilio). En las hojas posteriores del libro de actas no hay referencia alguna sobre la continuidad de la institución, lo que hace presumir que no siguió adelante, pese a que se invitó "*a los colegas ausentes y de las zonas de influencia a prestar su adhesión, como así también a los Dentistas y Parteras*". Queremos recordar que en esa época, además de los participantes en este Sindicato, se desempeñaban otros destacados profesionales en Villa María o la región, como son los doctores Amadeo Sabatini, Alejandro Fernández Voglino, Roberto Velo de Ipola, Horacio Quiroga, Mariano P. Ceballos y los odontólogos: Félix Sanmartino y Roberto Libedisnky, como así también algunas obstétricas.

De todas maneras, el intento de conformar una entidad de profesionales médicos estuvo acorde a la problemática de la época, donde aparecieron hechos que conflictuaron el ejercicio tradicional de la medicina. Esa intención que no maduró debe considerarse el germen del gremialismo médico en la región, pues en la década siguiente,

año 1937, se funda el Círculo Médico de Villa María, entidad que contó con dos de los firmantes del acta de 1923 en calidad de Presidentes de la Institución (Dres.: Vicente MARTINEZ MENDOZA y Eugenio PARAJÓN ORTIZ), quienes también fueron intendentes de la ciudad.

El Circulo Medico Regional (Otro fracasado intento del Gremialismo Médico en Villa María)

Luego de la creación del Sindicato Médico en el año 1923, que tuvo un desarrollo de muy corta duración, los médicos de Villa María impulsan en el año 1931 la formación de una nueva entidad que representara a la profesión. Residía por ese entonces entre nosotros el doctor Enrique Aznarez destacado profesional, egresado de la Universidad de Montpellier (Francia) en 1929 con el título de Doctor en Medicina y Cirugía y que en años posteriores llegó a ser Profesor adjunto de Tisiología y de Historia de la Medicina en la UNC, decano de la Facultad de Ciencias Médicas y autor de innumerables trabajos científicos.

Este colega fue sin duda alguna el motor de la nueva institución. En su calidad de Secretario, cuando todo era solamente un germen, aportó las ideas y asumió las tareas de organización con diligencia y eficacia. Los propósitos planteados estaban dirigidos a formar una asociación que nucleara a todos los médicos de las localidades cercanas a Villa María en un ámbito que excedía ampliamente lo que hoy es el departamento General San Martín. Si bien no ha sido posible tener acceso a los estatutos que se aprobaron el domingo 09 de agosto de 1931, referencias fidedignas indican que los objetivos eran de índole científica y gremial.

Se enviaron notas solicitando adhesión a diversas localidades de la región y se tuvo respuesta favorable de los profesionales. La Comisión que se integró tuvo al doctor Arturo Scopinaro como Presidente y como dijimos, Aznarez asumió la Secretaría. Gran cantidad de galeños dieron su apoyo al proyecto y aportaron la cuota correspondiente. Debemos mencionar entre ellos a los doctores Eduardo Daneri (Bell Ville). Reynaldo B. Maicolongo (Arroyo Cabral), Víctor Sabach (Etruria), Desiderio Rosset (Ballesteros), Enrique P. Aznarez (Villa María), Oscar De Bosini (Morrison), Mariano Fontana Praino (Oliva), Manuel M. Cabeza (Oliva), Juan Carlos Pizarro Olmos (La Laguna), Luis E. Orellano (La Laguna), Aquiles Verdile (Oncativo), Jacobo Kleiner (Pozo

del Molle), Federico Hidalgo (Pozo del Molle), M. César Ponessa (La Playosa), Miguel Angel Vocos (Villa María), Donato Paternoster (Villa María), Eugenio Parajón Ortiz (Villa María), Conrado O. Fenes (Oliva), Rafael Hernández Ramírez (Villa María), Carlos F. Bettelani (Villa María), Otto M. Stiefel (Pascanas), G. Kamisky Stilman (Cintra), Arturo J. Scopinaro (Villa María), V. Martínez Mendoza (Villa María), H. Linarez Garzón (Hernando), Sebastián R. Figueroa (Villa María), Roberto Velo de Ipola (Villa María), Rafael Loza Zapata (Bell Ville), Raúl Dobric (Pozo del Molle), Pedro L. Franco (Villa María).

El proyecto se abortó pese a la masiva adhesión de los interesados, por causas ajenas a la voluntad de la mayoría. Hubo dos elementos que obraron de manera negativa; uno de ellos fue la renuncia del doctor Scopinaro a la Presidencia que fue elevada con fecha 24 de noviembre de 1931 y otro fue la necesidad que tuvo el doctor Aznarrez de dejar Villa María por razones de salud. No obstante ello, consideramos que a largo plazo una asociación de ámbito tan extenso se hubiera debilitado en épocas en que las comunicaciones no eran fáciles.

Después de este segundo intento hubo que esperar hasta el año 1937 para que se concretara el tan anhelado gremio médico de Villa María, que como es sabido se denominó Círculo Médico de Villa María y asoció a los médicos del departamento General San Martín.

Círculo Médico de Villa María (1937)

Introducción

Después de los dos frustrados intentos de constituir una entidad representativa de los médicos de Villa María: el Sindicato Médico (1923) y el Círculo Médico Regional (1931), los galenos de la ciudad se movilizan en 1937 y fundan el Círculo Médico que persiste hasta nuestros días, cumpliendo al presente setenta años de vida (2007).

La problemática médico-gremial se había instalado en Argentina, como ya dijimos, en las dos primeras décadas del siglo XX en razón del protagonismo que tomaron por una parte, las mutualidades y por otra, las Compañías de Seguro que daban cobertura a los Accidentes de Trabajo. Las primeras se formaron por dos tipos de identidades: la nacionalidad y la laboral, mientras que las segundas aparecen lue-

go de la sanción de la ley de Accidentes de Trabajo en el año 1915 (Ley 9688), que permitía subrogar la obligación de la patronal en la responsabilidad de los accidentes que sufrían empleados y obreros en relación de dependencia, con motivo y en ocasión del trabajo. Esto significó un cambio importante en la fijación de los honorarios profesionales médicos.

Las mutualidades y los seguros comenzaron a contratar médicos aislados con los que acordaban la modalidad de prestaciones y el arancel a percibir. Con el correr del tiempo, la necesidad de mayor cobertura para los beneficiarios de estos sistemas fue generando mayor interés entre los prestadores por esta nueva fuente de trabajo, aunque se cuestionaron los montos que estaban dispuestas a pagar estas organizaciones por la tarea realizada. Así nace lo que se conoce como el "malestar médico", se habla de "plétora profesional" (probablemente en sentido absoluto sólo había mala distribución) y aparecen "prácticas defensivas" que se expresan por la formación de asociaciones profesionales y de los primeros pre-pagos gremiales (muy discutidos por varios autores) y hasta la constitución de Compañías de Seguros dirigidas por los propios médicos. Así en la provincia de Buenos Aires surge "La Primera", Compañía Médica de Seguros para accidentes, en Trenque Lauquen, luego vendrán "La Segunda", con sede en Santa Fe (cuya acción influyó en el nacimiento de nuestro Círculo Médico) y "La Tercera" en San Francisco (Provincia de Córdoba).

El nacimiento del Círculo Médico de Villa María

Las autoridades de la mencionada Compañía "La Segunda" entendían la conveniencia de que los médicos de nuestra región se organizaran gremialmente con el objeto de contar con un interlocutor válido en las discusiones para acordar aranceles y con ese motivo en 1936 impulsa una reunión que se lleva a cabo en el Círculo Médico de Bell Ville (ya existente desde el 24 de agosto de 1935).

A este respecto creemos útil transcribir lo que publica el semanario local "*Tercero Abajo*" sobre esta reunión con el título siguiente: "*CON EL PROPÓSITO DE CIMENTAR UNA GRAN ORGANIZACIÓN GREMIAL SE REALIZARÁ EN BELL VILLE UNA IMPORTANTE REUNIÓN DE MÉDICOS*". El periódico textualmente expresa: "*Organizado por LA SEGUNDA y auspiciados por el Círculo Médico de Bell Ville se efectuará el*

domingo 30 del corriente (30.06.1936), en esa ciudad una importante reunión de profesionales que alientan el propósito de organizarse gremialmente. Numerosas y calificadas adhesiones han recibido los organizadores del acto, que promete revestir caracteres de excepción. En Villa María han prometido en firme su asistencia los Dres. Méndez, Villagra, Fernández Voglino, Pinto Araujo, Laplagne, Pizarro Olmos, de Ipola, Figueroa, Loto, Martínez Mendoza, García Montagno y otros".

"Durante el desarrollo de la Asamblea, el Presidente de "La Segunda", el Diputado Nacional doctor Vicente E. Pomponio, pronunciará una conferencia desarrollando el tema; "Necesidad de la Unión Gremial del Cuerpo Médico", y el Dr. Francisco Ferrer dictará una conferencia sobre su especialidad: "Traumatologías" (sic).

"También explicará los fundamentos de la creación del Círculo Médico de Bell Ville, un representante del mismo". Luego el medio de prensa continúa con otras consideraciones sobre la reunión.

Para una adecuada evaluación de la presencia médica estable que en la fecha existía en el departamento Tercero Abajo, presentamos un listado por localidad, que totaliza el número de 42 médicos.

VILLA MARÍA (21)	Scopinaro José	LA PLAYOSA (1)
Araujo Pinto Alfonso	Velo de Ipola Roberto	Barberis A.
Ceballos Mariano P.	Videla Lisandro	PASCO (1)
Decall Carlos Pablo	ARROYO CABRAL (2)	TICINO (2)
Díaz Roberto A.	Arana Miguel	Moya Pedro
Faulin Antonio	García Alfredo	Ordóñez Manuel
Fernández Julián	AUSONIA (1)	SIN PROFESIONALES
Fernández Voglino Carlos	Garnica José B.	Arroyo Algodón
Figueroa Sebastián R.	CHAZÓN (2)	La Palestina
García Montagno Ignacio	Loza Benjamin	Luca
Laplagne Eduardo A.	Márquez Samuel	Sanabria
Méndez Luis M.	ETRURIA (3)	Silvio Péllico
Parajón Ortiz Eugenio	Allalde L.	Santa Victoria
Pizarro Olmos Juan C.	Sabah Victor	Tio Pujio
Quiroga Horacio J.	Vera Alonso	
Sabattini Amadeo	LA LAGUNA (2)	
Scopinaro Arturo J.	Aristóbulo	TOTAL: 42 Prof
	Orellano Luis	

Como puede verse, existía una importante distribución de profesionales en el departamento cuya cabecera era Villa María.

Fundación del Círculo Médico

Desde aquella reunión en Bell Ville deberá pasar un año hasta que se convoca a una cena de camaradería en el Palace Hotel a celebrarse el domingo 12 de junio de 1937, en la cual se funda el Círculo Médico. Asisten dieciseis profesionales y se decide, según el acta respectiva, constituir una entidad *"que tenga por propósitos fundamentales; estrechar vínculos entre colegas y velar por los intereses morales y materiales procediendo a intensificar la cultura médica para el mejor desenvolvimiento profesional"*. Además se resuelve nombrar una comisión provisoria que tenga a su cargo la redacción de los estatutos que serán sometidos para su tratamiento a una Asamblea. Dicha comisión estuvo constituida por los doctores Sebastián R. Figueroa, Eduardo Laplagne y Juan Carlos Pizarro Olmos. Finalmente los Estatutos se aprueban el 10 de agosto de 1937 y se elige la primera Comisión Directiva que estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Vicente Martínez Mendoza
Vice Presidente:	Luis María Méndez
Secretario:	Carlos Pablo Decall
Tesorero:	Eduardo Antonio Laplagne
1er. Vocal:	Eugenio Parajón Ortiz
2do. Vocal:	Carlos César Fernández Voglino
3er. Vocal:	Roberto Velo de Ípola

Primera etapa institucional: 1937-1948

Al cumplirse el primer año de gestión se realiza la Asamblea Ordinaria con la presencia de once asambleístas y la lectura de la memoria pone en evidencia que existe escasa colaboración de los asociados en el período que concluye. El doctor Martínez Mendoza, en forma elegante pero firme, señala *"Fuerza es convencerse que hemos dejado de ser lo que eran los viejos médicos y que la mejor arma para nuestro destroz lo damos nosotros mismos, lastimosa y tal vez inconscientemente, al público que requiere afligido nuestros servicios. Nosotros, dice, les enseñamos a no respetarnos"*.

Luego hace referencia a las Compañías de Seguros y a nuevas asociaciones de servicio que los médicos están formando en otros lugares como un modo de defender la profesión y los honorarios que retribuyen los servicios. En tal sentido menciona las que se han for-

mado en San Pedro (provincia de Buenos Aires) y San Martín (provincia de Santa Fe) y que pueden servir de modelo para una institución similar en nuestro medio. Se decide crear una comisión para realizar un estudio a ese respecto.

Sin embargo, pese a todas esas preocupaciones, la realidad es que en los primeros tiempos esta entidad gremial no tuvo una política efectiva de defensa de los intereses profesionales. No había claridad en la Argentina de aquel entonces de cuál era el tipo de gestión gremial y las ideas que se debían llevar adelante. Ello explica las marcadas diferencias que se fueron dando en las organizaciones de profesionales que se constituyeron a partir de la década de 1920.

Un hecho importante fue el nacimiento de varios círculos o colegios en las distintas zonas de nuestra provincia, basados fundamentalmente en la división política departamental. Así, en el momento en que existían catorce instituciones de primer grado, se plantea fundar una Federación Médica de Córdoba, hecho que se concreta el 18 de diciembre de 1948. Antes había nacido el Colegio Médico de Córdoba que pretendió ser cabeza de una entidad provincial, pero luego cuando se crea la Federación incluye a ese Colegio.

La Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) existía desde 1943 y la nueva Federación se asocia a la misma. Es entonces que a partir de la década de 1940 recién puede decirse que la amplia mayoría de los médicos estaban integrados en instituciones gremiales que cumplirían un rol protagónico, pues en ese tiempo es cuando se inicia el desarrollo de una política tendiente a ordenar adecuadamente el trabajo profesional mediante convenios concretos con mutuales, sociedades de socorros mutuos, obras sociales, pre-pagos y compañías de seguro. Nace el llamado gremialismo sanitario, se comienzan a constituir los pre-pagos llamados médico gremiales, que como dije tuvieron su antecedente en la década de los años 20. En el caso de la Federación Médica de Córdoba, se forma un Departamento especial para el manejo de convenios y desarrollo de los pre-pagos propios. Luego, los médicos piensan en una Obra Social para su propia atención sanitaria y la de su familia y así se crea Femeco Servicios Sociales.

En Villa María, el Círculo Médico en reunión del 06.10.1964, aprueba el anteproyecto del "Servicio Opcional de Salud" (SOS), el primer pre-pago médico gremial de la región y luego en 1968 impulsa la

creación de la Cooperativa Médica de Villa María, hoy plenamente vigente.

Pero quizás la mayor problemática se concentra en la década de 1990 coincidiendo con la llamada globalización, que cambia las reglas de juego de los convenios y del protagonismo gremial y aparecen enfoques e intereses privados fuertes para comandar instituciones que administren los servicios de salud. Existen enfrentamientos entre los distintos tipos de prestadores, aparecen las gerenciadoras y las Obras Sociales sufren un importante decaimiento, complicándose el sistema, lo que llevó a la desunión de los profesionales y de los prestadores.

Todo este proceso ha tenido variadas interpretaciones y me parece prematuro sacar conclusiones históricas de ello. Vendrán en pocos años las explicaciones y el entendimiento de lo que realmente pasó, cuando se reflexione lejos de lo emotivo y los intereses del momento. La interpretación política de todo ello se escribirá, entonces, más adelante.

No obstante lo dicho, lo valioso e importante es que nuestro Círculo Médico de Villa María ha persistido pese a todos los inconvenientes y debe seguir teniendo vigencia porque es una reserva para la defensa profesional del futuro. Esperamos que así sea.

CAPÍTULO 14

Otras Instituciones Profesionales

La Federación Médica de Córdoba

La Federación Médica de Córdoba es la entidad médico gremial de 2do. Grado en nuestra provincia, a partir de su fundación en fecha del 18 de diciembre de 1948. Ese día, a partir de las 19 horas en la dirección de Colón N° 637 de la ciudad de Córdoba, se reunieron los representantes de once entidades primarias que fueron las fundadoras de esa Federación y que listamos a continuación:

* Colegio Médico de Córdoba
* Círculo Médico Regional de Las Varillas
* Círculo Médico de Deán Funes
* Círculo Médico de Villa Dolores
* Círculo Médico de Laboulaye
* Círculo Regional Médico de Balnearia
* Círculo Regional Médico de Almafuerde
* Agremiación Regional de Médicos de Etruria
* Círculo Médico Regional de Morteros
* Colegio Médico de Corral de Bustos
* Círculo Médico de San Francisco

Para ese entonces estaban constituidas dos entidades más y existía un grupo en formación, que no participaron del acto fundacional

pero adhirieron a la nueva institución (Círculo Médico de Villa María -1937-; Círculo Médico de Bell Ville -1935-; Círculo Médico de Río Cuarto -en proceso de formación-).

La Primera Comisión Directiva estuvo integrada de la siguiente manera:

Secretario General: *Dr. Andrés P. H. Degoy*

Secretario de Actas: *Juan De Pascuale*

Secretario de Hacienda: *Carlos Rodríguez*

Secretario de Relaciones y Asuntos Gremiales: *Miguel Emilio Mercado*

Secretario de Prensa: *Pablo Grad*

Secretarios Suplentes: *Roque Maffrand, Luis Laguinge y Juan Del Bocca*

Sus objetivos eran típicamente gremiales pues se planteaba claramente la defensa corporativa de la profesión, a la vez que señalaba un marco ético para el ejercicio profesional. A este último respecto es necesario señalar que en ese momento no existía entidad deontológica que regulara la medicina, ya que nació años más tarde por la propia iniciativa de esta Federación. En ese momento, el maestro Remo Bergoglio definió con meridiana claridad los roles gremiales y deontológicos con una expresión que resume en nueve palabras: *"El gremio genera derechos y la deontología genera obligaciones"*.

En la Declaración de Principios del Primer Estatuto se expresan los siguientes objetivos institucionales:

- *La defensa de los intereses morales, materiales y científicos del gremio médico.*
- *El más estricto cumplimiento de las reglas de la ética profesional.*
- *Estímulo a la acción cultural y social de los médicos, y defensa de las carreras hospitalarias, universitarias y de médico funcionario.*
- *Luchar por la sanción de leyes que propendan al mejoramiento de la Salud Pública, así como por una retribución económica de los médicos, con un régimen de concursos, escalafón y estabilidad.*

- *Cuando por cuestiones políticas, partidistas, religiosas o raciales hayan sido lesionados los intereses profesionales, morales o materiales de algún asociado, la entidad tendrá el derecho y el deber de intervenir en su defensa.*

En la mayor parte de su historia fue una asociación combativa con definidos principios gremiales pero también bregaba, como ya se dijo, por la ética profesional, el bienestar del médico y su familia, las acciones mutuales, cooperativas, jubilatorias, carrera médico hospitalaria, turismo, ayuda mutua, atención médica, capacitación profesional, actividades deportivas, etc., para sus asociados. Por su impulso nació el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, la Caja de Jubilaciones para las profesiones sanitarias, la ley de carrera para el equipo de Salud, Femeco S. S. (para cobertura médica), la Cooperativa Médica de Córdoba que llegó a transformarse en un Banco (Bamecop) y un sinnúmero de otras acciones.

A nuestro criterio, una de las mayores tareas que cumplió la Federación Médica de Córdoba fue instalar en el debate médico-gremial el concepto de "Gremialismo Sanitario", mediante el cual se pretendía la consecución de reivindicaciones pero en el marco de un sistema de atención de la salud que realmente beneficiara a la población. En este campo, aún hoy se recuerdan los incontables congresos y jornadas médico gremiales que cumplía la institución y sus filiales, destacándose entre éstas últimas el Colegio Médico de Punilla, cuyas Jornadas Médicas y Congresos Sanitarios tuvieron significación nacional.

En la década final del siglo XX, el proceso de globalización que vivió el mundo y nuestro país en particular, generó cambios significativos en las prestaciones de salud, con nuevos actores vinculados a la concepción sanitaria economicista que derivaron en la desunión gremial y la desaparición de varios nucleamientos gremiales primarios.

Todo ello plantea un nuevo desafío institucional y a lo mejor, también, el origen de un nuevo tipo de gremialismo. Varias entidades profesionales de la provincia aún persisten y son la esperanza de que puedan inaugurar una nueva etapa, con visión renovada, que posibilite un adecuado ejercicio profesional, consolidación de los derechos del médico y reconocimiento de las justas reivindicaciones.

La Confederación Médica de La República Argentina (COMRA)

Desde la década de 1930, los profesionales médicos de Argentina plantearon en varias oportunidades el anhelo de constituir una entidad gremial de nivel nacional. El Primer Congreso Médico Gremial Nacional se reúne en junio de 1934 y resuelve "*la constitución de la Federación Médica Gremial Argentina*",¹⁴³ Para tal fin designa una comisión provisoria.

En el Segundo Congreso Médico Gremial Nacional y Primero de Medicina Social reunido en Rosario en 1936, se ratifica la creación del ente nacional. Sin embargo, deberán pasar cinco años para que éste se constituya, En el tratamiento del proyecto de estatutos no puede lograrse consenso, razón por la cual vuelve a postergarse para un nuevo congreso la organización definitiva.

El tercer congreso se celebra en la provincia de Córdoba (mayo de 1941) y es allí donde nace efectivamente la institución denominada Federación Médica de la República Argentina, que luego en el año 1943 se cambiará por Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), como hasta hoy se la conoce. Obsérvese que la primera denominación propuesta incluía el término gremial, lo que fue cuestionado por algunas federaciones y a ello se debe que fuera excluido.

El Presidente del Congreso, Dr. Victorio Monteverde, de Capital Federal, pronuncia un interesante discurso donde evalúa los problemas que afectan al ejercicio de la medicina y a la organización sanitaria de la nación. En otro párrafo hace referencia a las delegaciones provinciales participantes, que representaban a 3.728 médicos de todo el país. Éstas fueron sus palabras: "*La concurrencia de numerosas delegaciones de las provincias argentinas, donde están presentes con importantes delegaciones Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Entre Ríos, San Juan, San Luis, Corrientes y otras por llegar, es el augurio más promisorio por el éxito de este Congreso.*"¹⁴⁴ La presencia de Córdoba correspondía al Colegio Médico de la Capital, que se adjudicaba indebidamente la representación de toda la provincia. Recordamos que la entidad con jurisdicción pro-

143 BELMARTINO Susana y otros. *Corporación Médica y Poder en Salud ARGENTINA, 1920-1945*. ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud (OPS). Buenos Aires. 1988.

144 Revista *Médicos Hoy*. (COMRA). Año IV – Nº 32 – Mayo de 2002. Pág. 25.

vincial se fundaría recién en el año 1948 (Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba.)

La actividad de la COMRA pasó por momentos de diferencias y cuestionamientos, no obstante lo cual a través de su existencia tuvo un importante protagonismo en las posturas del gremio médico y cumplió una serie de metas que pasamos a señalar:

- 1953: Miembro de la Confederación Médica Panamericana.
- 1954 Miembro de la Asociación Médica Mundial (AMM)
- Tuvo su sede propia en 1959, cuando adquiere la elegante Casona sita en Irigoyen N° 2039.
- 1978: 1ra. Ed. del "Formulario Farmacéutico Nacional" (FTN – COMRA). Hoy 9a Ed.
- 1983. Inaugura la gran sede con Apart Hotel en Av. Belgrano N° 1235
- En 1991 consigue unir los pre-pagos médicos de todo el país (RAS)¹⁴⁵
- Desde 1993 integra la CIMS¹⁴⁶
- Desde Diciembre 2000 estuvo a cargo de la presidencia de la CMPA¹⁴⁷

Debemos destacar dos hechos que, en su momento, tuvieron alta significación. Uno de ellos es la aprobación del Código de Ética de COMRA el 17 de Abril de 1955. La preocupación de la Ética Profesional surge en nuestro país desde principios del s XX cuando una comisión presidida por Luis Agote en 1907 estudia las *"relaciones y reponsabilidades del Cuerpo Médico con los poderes judiciales, el secreto médico y relaciones de los médicos entre sí."*¹⁴⁸ Posteriormente, en la década de 1920 el Sindicato Nacional de Médicos hace críticas sobre la ética médica tradicional y sostiene que debe agiornarse a los nuevos tiempos: *"La Deontología Clásica es hoy anacrónica, la ética profesional tiene que ser formulada*

145 Red Argentina de Servicios.

146 Comisión de Integración de Médicos del MERCOSUR.

147 Confederación Médica Panamericana., entidad internacional qu agrupa a 19 países de América Latina y el Caribe.

148 BELMARTINO Susana y otros. Ob. Cit. Pág. 110.

y fiscalizada por el Sindicato, guardían de las reglas profesionales."¹⁴⁹.

Otras asociaciones médicas se pronunciaron en igual sentido, como fue el caso del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y la Unión de Médicos Municipales, que sostenían constituir una corporación donde cada uno de los miembros debía ser un agente de control "en los servicios de que forma parte".¹⁵⁰

Luego, en 1927, la Revista Médica de Rosario publica un Código de Moral Médica que hace suyo el VI Congreso Médico Latinoamericano.¹⁵¹

La Provincia de Santa Fe tuvo el mayor protagonismo en estas cuestiones y logra en su jurisdicción instituir por ley 2287 (1932) los Colegios Médicos electivos.

Así siguieron diversas opiniones sobre el tema pero no pudo impulsarse hasta 1955 una normativa nacional para la Ética profesional.

El texto de Código de Ética que aprueba la COMRA se basó fundamentalmente en el proyecto que presentó la Federación Médica de Córdoba, cuyos principales autores fueron los Drs. Andrés P. H. Degoy (destacado pediatra) y Remo Bergoclio (gran infectólogo y luego Profesor Universitario que felizmente podemos hoy contarlo entre nosotros y desarrollando actividad intelectual plena).

Para precisar la fundamentación del proyecto nada mejor que transcribir las ideas de quienes fueron los creadores del mismo. El Dr. Degoy decía en ese momento: *"Considerábamos que al desarrollar en todos los médicos el sentido gremial, era imprescindible mantenerlos dentro de lo médico-ético-gremial. El hecho de ser Código, de ninguna manera tenía conceptos punitivos, sino que era una norma a seguir, hecha por médicos para los médicos. La Medicina es una profesión liberal nobilísima y un apostolado excelso, porque su objeto exclusivo es hacer el bien, todo lo que en el ejercicio de nuestra profesión pueda desviarnos de la práctica del bien, es inmoral"* (En su momento se dijo que este proyecto de Código fue inspirado en el Código de Moral Médica de Razzetti, aunque su lectura indica que de-

149 Boletín LC 13:7, julio de 1923. Tomado de BELMARTINO Susana y otros en la OB. Ci. Pág. 112.

150 Ibidem.

151 Ibidem. Pág. 114.

bieron, necesariamente haber infuido, también el Código de Thomas Percival (1803) y el primero que estableció la A. M. A. en 1848).¹⁵²

No puede dejarse de poner en evidencia la creación del "Foro Nacional de Instituciones Médicas" que se organiza en 1999 con participación de la COMRA y otras entidades. Debe hacerse especial referencia a la parte declarativa sobre la postura sanitaria de la entidad de tercer grado de los médicos, en cuanto se refiere a la concepción sanitaria y a las condiciones del trabajo. Allí se dice: *"La Confederación Médica de la República Argentina, sus federaciones y colegios médicos, y las instituciones que conforman el Foro –el Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas, Asociación de Médicos Municipales de la ciudad de Buenos Aires, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, Federación Médica de la Capital Federal, Federación Médica del Conurbano Bonaerense, Frente Médico Bonaerense y Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires– trabajan desde entonces con el principio básico de que la Salud debe ser una Política de Estado y en ese contexto el Estado debe:*

- *Garantizar un sistema solidario y universal que asegure la accesibilidad de toda la población a servicios de salud oportunos, igualitarios e integrales.*
- *Asegurar el uso racional de medicamentos y tecnología, mediante una fuerte intervención.*
- *Garantizar la plena vigencia de las condiciones del trabajo médico, que contemplen accesibilidad laboral, estabilidad, capacitación permanente y remuneraciones dignas.*
- *Promover y financiar la investigación en salud, en beneficio de la población.*"¹⁵³

El desarrollo de todas las organizaciones del gremio ha llevado a consolidar el modelo gremial que rige en nuestro país, basado en cuatro estamentos bien diferenciados: 1.- núcleos de base (entidades hospitalarias), 2.- entidades de primer grado (círculos, colegios, etc, que representan nucleamientos departamentales, partidos, etc.), 3.- entidades de segundo grado (Federaciones provinciales) y 4.- Entidad de Representación Nacional o de tercer grado (COMRA), la cual

152 American Medical Association (Asociación Médica Americana – EEUU)

153 Revista *Médicos Hoy*. (COMRA). Año IV – Nº 32 – Mayo de 2002. Pág. 25.

adhiera a organizaciones regionales como la Confederación Médica Panamericana y de nivel mundial (AMM), también ya mencionada.

Si hacemos un balance objetivo de la actuación de la COMRA en toda su existencia, debemos reconocer que su resultado es positivo. A partir de la década de los 90 la institución sufre los problemas que han afectado a la gran mayoría de las otras organizaciones de la profesión médica. Aprovechamos esta oportunidad para rendirle nuestro más sincero homenaje.

La Cooperativa Médica y la Mutual Médica de Villa María

La Cooperativa Médica de la ciudad de Villa María se inscribe en la historia del cooperativismo argentino y de los sistemas pre-pagos de servicios de salud que se denominaron "gremiales".

En las dos primeras décadas del siglo XX aparecen factores que influyen en el tradicional sistema de atención médica de nuestro país. La aparición de las "*mutualidades*" (sindicales y de nacionalidades) y de las "*compañías de seguros*" que cubren accidentes de trabajo (luego de sancionada la Ley 9688 en 1915), significan un nuevo aporte a la financiación de la salud y ello plantea un nuevo escenario en la determinación de los honorarios profesionales.

La necesidad de realizar acuerdos con estas nuevas organizaciones generan diversos tipos de conflictos y dificultades y, entonces, los médicos ensayan diversas prácticas defensivas. En la década del 1920, como ya hemos expresado más arriba, se forman algunas organizaciones profesionales, sobre todo en las ciudades relativamente pequeñas. Entre ellas cabe mencionar las que se denominaron Sindicatos Médicos (existió uno de poca duración en nuestra ciudad, en el año 1923, siendo sus principales referentes los doctores Sebastián Robustiano Figueroa y Roberto A. Díaz), debiéndose considerar que constituye el primer antecedente de la organización médico gremial de Villa María.

Por otra parte, se ensayó la alternativa de organizar sistemas de atención médica que fueran administrados por los propios facultativos. En esta línea de acción surgieron sistemas originados en las instituciones médicas de tipo gremial o directamente fuera de ellas. Los primeros se autotitularon "sistemas gremiales de medicina pre-paga", mientras que los segundos se designaban como "sistemas de

medicina por abono”.

El Círculo Médico de Villa María, que se funda en el año 1937 y persiste hasta nuestros días, observa en el año 1964 que en la ciudad quedaba una franja poblacional de clase media que no tenía cobertura de salud y debía solucionar su asistencia recurriendo a la medicina privada o al Hospital Público. Se trataba de trabajadores independientes o en relación de dependencia de pequeñas empresas o talleres. Se decide, en consecuencia, la creación de un prepago gremial “no lucrativo”. En reunión de Comisión Directiva del día 06.10.1964 se aprueba el anteproyecto del Sistema a crearse bajo la denominación de *Servicio Opcional de Salud* (SOS), destinado a realizar convenios con empresas del medio para brindar prestaciones de salud a sus empleados. Luego, en Asamblea del día 03.11.1964 se aprueban los Estatutos respectivos.

El día 27 de abril de 1965 se realiza una Asamblea Extraordinaria a la que asisten representantes del Círculo de Bioquímicos para estudiar su incorporación al sistema. Se reforman los Estatutos del SOS con esa finalidad. La respuesta de la comunidad es muy favorable y se asocian diversas empresas que en poco tiempo llegan al número de veintiséis.

Transcurridos cuatro años de funcionamiento se considera la conveniencia de formar una entidad Cooperativa que administre el Sistema Opcional de Salud y en tal sentido se designa una Comisión Promotora que tendrá a su cargo elaborar los Estatutos para su concreción. Concluida su labor, se trata el proyecto de Estatutos en el mes de noviembre de 1968 y con su aprobación nace la nueva institución que se denominará “*Cooperativa de Trabajo, Consumo, Previsión y Crédito de Médicos de Villa María Limitada*”.

La Cooperativa inicia sus actividades y además de quedar a cargo del SOS implementa todos los servicios para los que está autorizada. Así nace la sección créditos, se instala una proveeduría, se implementa una caja compensadora de la jubilación profesional, se adquiere una propiedad que será la sede institucional, se establece el Servicio de emergencias médicas y se construye un Complejo Deportivo y Recreativo que se inaugura con una reunión de gala.

Pasados los años la Cooperativa cambia su nombre y se convierte en la entidad “*Cooperativa Médica de Provisión y Crédito de Villa María*”. En ese momento se promueve la creación de una Mutual Médica que

nace en el año 1984 con la nominación de "*Asociación Mutual Médica de Villa María*". El propósito de la nueva institución será cumplir otros objetivos, constituyéndose en una de las primeras mutuales médicas de nuestro país.

Inicia su actividad brindando servicios de farmacia, recreación, subsidios por enfermedad, nacimiento, casamiento y fallecimiento, préstamos para capacitación profesional, caja compensadora para jubilaciones y prestaciones de salud para los profesionales.

La Cooperativa, en el momento actual, con domicilio en Entre Ríos Nº 711-715, tiene 263 médicos asociados y cuenta con catorce empleados y dos asesores. Los afiliados al Servicio de Salud llegan a 3767. La cobertura actual del SOS es amplísima, cuenta con un área de prevención y atención para enfermedades crónicas, servicios de atención médica, odontológica, fisioterapia, laboratorio, imágenes, terapia radiante, internaciones, intervenciones quirúrgicas, alta complejidad, farmacia, etc. Pertenecer a la Red Argentina de Salud (RAS) que permite brindar Atención en Tránsito (fuera de Villa María), Complejidad Avanzada, Trasplantes, etc. Mediante el área de SOS se presta asistencia para Podología, Kinesiología, Cosmiatría e Inyecciones.

En otros aspectos, el Complejo Recreativo y Deportivo se utiliza para esparcimiento, actividades sociales y práctica de deportes para los socios y también se lo ha abierto a la comunidad y a instituciones deportivas.

Debemos destacar que la empresa motivo de esta reseña es una de las más antiguas cooperativas médicas del país, cumpliendo hoy (2009) 45 años si contamos el inicio de su principal actividad, el Servicio de Salud. Sin pausa ha servido a la comunidad de Villa María desarrollando diversas actividades con eficiencia y responsabilidad y sin duda ha contribuido al mejoramiento sanitario de la ciudad haciendo accesible la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud para una importante franja de población.

La primera Junta Directiva de la Mutual Médica estuvo constituida de la siguiente manera:

<i>Presidente</i>	Dr. Enio Alberto Rocha
-------------------	------------------------

<i>Vice Presidente</i>	Dr. Miguel Angel Zandrino
<i>Secretario</i>	Dr. Roberto Domingo Sayago
<i>Pro Secretario</i>	Dr. Carlos Cech
<i>Tesorero</i>	Dr. Saúl Antonio Lara
<i>Pro Tesorero</i>	Dra. Zulma Hernández
<i>Vocales:</i> Félix Schettini, Juan Carlos Pringues, Juan Canavoso. <i>Comisión Fiscalizadora:</i> Víctor Socozza, Helvio García Geuna, Eloy Baigorri-	

En el momento actual (2009) la Mutual Médica continúa en plena actividad cumpliendo objetivos concretos y proyectos de nuevos servicios a implementarse en el corto plazo:

- Reglamento de Salud (a implementarse) para cobertura de atención sanitaria.
- Turismo
- Ayuda mutua para cobertura de subsidios
 - Enfermedad e Incapacidad
 - Fallecimiento
 - Nacimiento
 - Casamiento

Ambas instituciones han atendido necesidades de salud de la sociedad y dado cobertura de diversas prestaciones y contingencias de sus asociados. Esperamos que perduren por muchos años.

ANEXO

I.- SEMBLANZAS:

- José Corigliano (Un entusiasta de la Medicina)
- Mario Di Santo (La Traumatología al Servicio de la Sociedad)
- José Ramón Aguirre (Pionero de la Radiología en la Región)
- Narciso Hernández (La Excelencia en Cirugía)
- Amadeo Sabattini (Un Médico Rural Destacado)
- Luis Antonio Seggiaro (Historiador de la Medicina)
- Carlos Baudino (Pionero del Cateterismo Cardíaco en Cba.)

II.- El Día del Médico en Córdoba y Argentina (Homenaje a Carlos J. Finlay)

III.- Los Decanos de Medicina que ejercieron en la ciudad

IV.- Las Primeras Médicas de la Ciudad (Homenaje a las pioneras de la Región)

V.- Los Drs. de Medicina que estuvieron en la Villa

VI.- Los Médicos y la Biblioteca "Bernardino Rivadavia"

VII.- El Tren Zandrino

VIII.- Curiosidades de una Familia de Médicos (Tres generaciones son contemporáneas)

IX.- Listado de Establecimientos Privados de la ciudad

X.- 1.- Fotografías de época 2.- Documentos

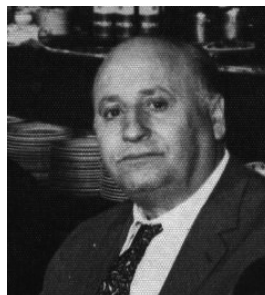
Semblanzas

José CORIGLIANO (Don Pepe)

(Un entusiasta de la Medicina)

1915-1997

El doctor José CORIGLIANO fue el exponente de un médico entusiasta en el ejercicio de la profesión. Dedicado intensamente a la actividad que había elegido con vocación, cumplía de rutina una extensa jornada de trabajo. Su actividad en el Hospital Pasteur era incansable: la cobertura de su consultorio y cirugías privadas no le impedían para que después de hora pudiese visitar a sus pacientes en una ronda domiciliaria prolongada. Vivió una época en que la medicina progresó a



*José Corigliano
(1943)*

grandes pasos y, por ello, no descuidaba su capacitación y concurría a cursos y congresos con asiduidad. Dedicado de manera vigorosa a la Cirugía General, amplió su campo de acción trayendo la Urología a la ciudad, aspecto de la medicina que no estaba representado y por ello debe considerársele el primer urólogo de la región. Querido por sus pacientes, tenía buen trato con sus colegas y con toda la comunidad. Por ello se aceptó como un acto justo cuando por una Ordenanza Municipal en el año 1987 se le declaró "Ciudadano Ilustre de la Ciudad". Trabajó hasta sus últimos días y su desaparición fue muy sentida en toda la ciudad. Tuvo dos hijos varones que siguieron sus pasos y eligieron la Medicina como profesión.

En los primeros años de la segunda década del siglo XX había llegado a la Argentina una pareja de inmigrantes italianos, oriunda de la localidad de Trebisacce (Calabria), integrada por Laura Odogardi y Rocco Corigliano (sus padres). Luego de un breve paso por la provincia de Buenos Aires se radican en Villa María. Tuvieron once hijos y dos de ellos eligieron como profesión la medicina.

José Corigliano nació en la Villa de 1915 un 02 de octubre. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Agustín Alvarez y los secundarios en el Instituto Rivadavia. Luego ingresa a la Facultad de Ciencias Médi-

cas de la UNC y se gradúa como Médico Cirujano en marzo del año 1943. Fue practicante menor y mayor del Servicio de Urología y Médico agregado en el Servicio de Cirugía que dirigía el profesor Juan Martín Allende. Posteriormente, reemplazó al doctor San Román en la guardia de las Salas 4 y 6 del Hospital Nacional de Clínicas.

Entonces regresa a su querida ciudad y al año siguiente, en conjunto con otros colegas, funda el Sanatorio Argentino (16 de diciembre de 1944), que lo había imaginado y proyectado junto con Plinio Zandriño ya en sus épocas de estudiante.

Ejerció por cincuenta años la profesión. Trabajó por muchos años en la Asistencia Pública, Hospital Pasteur y Hospital Ferroviario. Era incansable y recuerda en un reportaje que le realizaron en el año 1986 que sólo una vez se negó a asistir a un paciente por estar en cama con 40º de fiebre.

Recibió post-mortem un homenaje del pueblo de sus ancestros en la Calabria, donde se decidió imponer su nombre a una calle, publicándose una sentida nota periodística en "El Tiraccio" que se edita en esa localidad. Su vida se apagó en nuestra ciudad el día 01 de febrero de 1997. La Municipalidad local decidió poner su nombre a la Asistencia Pública.

Dr. Mario Di Santo

(La Traumatología al Servicio de la Sociedad)

1929-1975

Nacido en Villa María el 17.07.1929. Sus padres fueron inmigrantes italianos llegados a la Argentina luego de la guerra de 1914-1918. Se trata de don Fiori Di Santo y doña Almerina Antonia Cieri. El primero llega a nuestro país en el año 1921 y se radica en Rosario buscando iniciar alguna actividad laboral que permitiera la posterior llegada de su esposa con tres hijos. Ello ocurre cuando don Fiori decide radicarse en Villa María en 1924. Entonces aquí nacen otros tres hijos entre los que se encuentra quien es motivo de esta semblanza. Mario llega al mundo el día 17 de julio de 1929.

Mario Di Santo tuvo un origen humilde y por ello creció realizando

labores desde muy corta edad para ayudar a su familia. Hizo actividades de granja, venta callejera, pero también otras que requerían esfuerzos (ayudante en la construcción, herrería) y que podía cumplir gracias a que era poseedor de una gran contextura física.

Se lo conocía como el “gringo” Di Santo y se caracterizaba por su bondad, actitudes solidarias y su amor al prójimo y a la justicia.

No obstante la necesidad de ayudar a sus padres, pudo educarse y cursó su educación primaria en la Escuela “José Bianco”. Luego completó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Villa María siendo integrante de la primera promoción. Egresó, posteriormente, de la Universidad Nacional de Córdoba con su título de Médico Cirujano, en 1956 (tenía 27 años). Su carrera para el grado profesional no fue exenta de dificultades económicas pues debió mantenerse con su propio trabajo para permanecer en la ciudad de Córdoba. Desempeñó diversas tareas y obtuvo un título previo (Profesor de Educación Física) que le ayudó a subsistir. Fue docente en escuelas nocturnas y luego en el Instituto Provincial de Educación Física.

Egresado de médico, luego de ser practicante en el Hospital Córdoba, es designado en ese nosocomio como Médico de Guardia y después se agregará al Servicio de Ortopedia y Traumatología (cuyo Jefe era el doctor Adolfo Fernández Vocos). Esta especialidad lo atrajo con mucha fuerza y puso gran pasión para su ejercicio. Parecía no que él estuviera atraído por esa actividad, sino que la misma hubiera sido hecha para él. Sus antecedentes en diversas tareas le habían dado una destreza a sus miembros superiores, que no era fácil igualar. Pese a su desarrollo muscular y manos prominentes, tenía la capacidad de realizar movimientos pequeños y medidos. Cuando en una cirugía debía manipular un órgano o una estructura anatómica, efectuaba movimientos de extrema delicadeza. Era el cirujano nato, respetuoso de las reglas, de la asepsia y era naturalmente con-

ciente, cuando actuaba, que estaba no frente a un cuerpo sino ante un ser humano con todos su problemática de enfermedad, pero también vinculado a un ambiente que no sólo era mecánico, físico, químico y biológico, sino también que interactuaba con lo psíquico y social.



*José Ramón Aguirre
(1942)*

En una época en que la medicina sufría grandes cambios, avances científicos y tecnológicos, él

también pensaba en hacer sus aportes y comenzaba a idear nuevas técnicas. Sus innovaciones fueron excelentes.

Cuando estaba frente a un paciente traumatizado o que necesitaba una corrección ortopédica buscaba con prudencia el mejor procedimiento para conseguir, en ese caso concreto, la mejor conservación de una estructura anatómica y la máxima función que podía lograrse. Este anhelo, común a cualquier colega de esa especialidad, iba acompañado con pasión, con calidad humana y desinterés.

Le tocó trabajar en el sistema sanitario argentino, fragmentado y con diferencias de atención. Él siempre actuaba con excelencia, pero además, ponía un plus que evidenciaba el respeto por el ser humano, la benevolencia y la beneficencia. Tenía un físico privilegiado y una fuerza muscular extraordinaria, pero sus movimientos para realizar su actividad quirúrgica, como ya dijimos, eran suaves e indolores.

Vivía pensando en idear aparatos, instrumental y diversos elementos que permitieran mejorar su ejercicio profesional y solucionar mejor los problemas traumatológicos y de ortopedia.

Trabajador incansable desde temprana edad. Nunca diferenció su asistencia, ya sea que trabajara en el hospital, en la parte privada o el paciente no contara con medios. No percibía honorarios si alguien no podía pagarle.

Sus pacientes eran amigos y a todos trataba con respeto.

Cuando llegué al hospital Córdoba para realizar mi practicanato, inmediatamente sentí hablar del “gringo” Di Santo, como afectuosamente se lo nombraba y su personalidad era impactante. Impensable que pudiera dañar a alguien. Era respetado y querido. Nunca escuché referirse a su persona con un juicio de valor negativo. Amigos de los jóvenes, enseñaba desinteresadamente y ayudaba a todo el que podía, no sólo en su función de médico sino en todos los aspectos de la vida. Hombre de paz, diálogo pausado y siempre tranquilo. Apegado a los valores de la Ética Médica Tradicional, funda un sanatorio y propone el nombre de Gregorio Marañón como justo homenaje al gran científico y humanista español, que él admiraba.

La vida fue cruel con Di Santo. Como ya vimos, no tuvo una infancia

fácil y cursó su carrera profesional con dificultades y necesidad de trabajar. Cuando ya estaba concretando algo con que soñó desde su egreso como médico, inaugurar un sanatorio traumatológico en Córdoba, la muerte lo sorprendió. Tenía sólo 46 años.

La descripción efectuada de su personalidad es bastante suficiente para reconocer su calidad humana y su capacidad profesional pero, en el poco tiempo en que pudo actuar profesionalmente (catorce años), participó en varios centros sanitarios y obtuvo varias distinciones. Fue médico especialista certificado por el *Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba* y la Sociedad Argentina de la especialidad. Se desempeñó en los cargos de Practicante Mayor y Menor en Cirugía General y luego como médico Interno del Hospital Córdoba. Para iniciar su formación en la especialidad se agrega al Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital Córdoba y luego ocupa el cargo de Jefe de Sala. Colabora activamente en diversos servicios públicos y privados, como el Hospital San Roque, Hospital Rawson y Hospital Vecinal de la localidad de Cosquín.

Médico estudioso, se mantenía al día en los avances de la medicina y de su especialidad. Participa activamente en reuniones científicas y congresos donde es autor de diversas comunicaciones. Debemos destacar su conferencia en Francia (Instituto de Traumatología Marlé Duvigné) donde es invitado a exponer sobre "Técnicas Correctivas en Escoliosis", describiendo su experiencia con nuevos procedimientos de su invención. Tuvo participación en diversas entidades de la profesión donde ocupó cargos directivos.

En otras actividades ejerció la docencia, siendo profesor de Educación Física y Anatomía, en el Nivel Secundario. En 1957 es designado Director del Instituto Provincial de Educación Física.

En nuestra localidad es impulsor del nacimiento de la actual Clínica Marañón en el año 1965.

Falleció en la ciudad de Córdoba, el 15 de noviembre de 1975 a los 46 años de edad.

Prof. Dr. José Ramón Aguirre

(Pionero de la Radiología en la Región)

1916-1973

Este destacado profesional nació en Arrecifes (provincia de Buenos Aires) el 23 de agosto de 1916. Sus padres fueron Ramón Aguirre y Rosa Mariezcurrena. La familia se traslada a la ciudad de Córdoba y allí cursa sus estudios universitarios egresando con el título de Médico Cirujano en 1941.

Tempranamente se inclinó por la Radiología en sus vertientes diagnóstica y terapéutica, formándose al lado del doctor Antonio Boher, uno de los pioneros de la especialidad en la provincia de Córdoba. En el año 1942 se radica en la ciudad de Villa María y así se convierte en el primer médico radiólogo estable que tuvo la ciudad. Se instala en calle Corrientes Nº 652 donde permanece durante dos años y luego se traslada a la ciudad Capital de la provincia, cuando vende su consultorio al doctor Nicolás Lucente. Allí será su residencia definitiva.

En nuestro medio se desempeñó en el Hospital Pasteur y fue docente en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia.

En Córdoba ejerce su actividad profesional privada en el consultorio que funciona en la calle Ituzaingó 573. Prepara su tesis para optar al doctorado de Medicina, que versa sobre el tema: "*Diagnósticos Radiológicos de algunas Lesiones Intraraquídeas*", que presenta en 1946. En el año 1950 es designado Jefe de Radiología del Hospital Italiano, donde se desempeña hasta su fallecimiento. Igual cargo obtiene por concurso en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Tenía pasión por investigar y transmitir los conocimientos de la Radiología. Organizó Ateneos en los ámbitos en que se desempeñaba como así también jornadas y conferencias. Dicta durante varios años, un curso libre en la Facultad de Ciencias Médicas y, posteriormente, se desempeña en el cargo de Profesor Adjunto de nuestra Universidad, que obtiene por concurso de antecedentes, títulos y oposición.

Propicia con el doctor Roberto Boher un ciclo de reuniones que anualmente se realizan en diversas provincias, a partir de 1970, denominadas "Jornadas de Radiología del Centro", en las que se destacaba el esfuerzo personal de ambos profesionales. En su momento, efectúan un aporte importante para el estudio radiológico de la patología vesicular que constituyó una puesta al día del tema Colecistosis Hi-

perplástica y que se publica en un libro, del que también son coautores el ya mencionado doctor Roberto Boher y la doctora Samira Guraieb. La publicación de múltiples trabajos de la especialidad fue constante en las diversas revistas del país y del extranjero.

Fue un verdadero maestro de la Medicina y contribuyó a formar un importante número de especialistas distribuidos por varias zonas del país. Hombre afable, amigo de los estudiantes, se brindaba totalmente y recibía sin retaceos a jóvenes radiólogos que se llegaban a su lugar de trabajo para consultar sus dudas. Por haber vivido estas situaciones he comprobado personalmente su calidad humana y la amistad que nos brindaba a quienes éramos sus discípulos.

Fallece en la ciudad de Buenos Aires en circunstancias de un tratamiento quirúrgico, el día 24 de mayo de 1973.

Prof. Dr. Narciso Hernández

(La Excelencia en Cirugía)

1913-1994

Oriundo de la Capital Federal, nace el día 31 de enero de 1913. Sus estudios universitarios los cursa en la Universidad Nacional de Córdoba y egresa con el título de Médico Cirujano en el año 1936. Dos años después presenta su trabajo de Tesis titulado: "Raquianestesia a la Percaína con Cardiazol-Efedrina como corrector", obteniendo el doctorado en Medicina y Cirugía.

Fue un hombre de exquisita cultura, hablaba cuatro idiomas y tenía base sólida en latín y griego. Estudió piano y violín y la historiadora profesora Norma Acerbi Cremades ha señalado que *"Fue un exímio violinista. Destacándose como solista y primer violín, en música de cámara en tríos o cuartetos. En la música reflejaba la vida, haciendo aún más grandiosa en su violín, la 5ta de Beethoven."*

Radicado como médico inicialmente en Córdoba, a partir del año 1938 viaja semanalmente a la ciudad de Villa María, probablemente para dar cobertura a la cirugía del Sanatorio Policlínico con motivo del fallecimiento de su principal dueño, el renombrado doctor Arturo Scopinaro. Luego de contraer matrimonio en el año 1942, se radica entre nosotros y, poco tiempo después, se hace cargo del Sanatorio

Quiroga que se convierte en "*Sanatorio Hernández*". Pero no sólo continúa con su actividad profesional privada con éxito rotundo, sino que ese mismo año se le designa Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Pasteur y luego del homónimo servicio del Hospital Ferroviario, en 1949, del cual también será su primer director. Se desempeñó como docente del Colegio Nacional, de esta Villa, no en el área de la Biología, como podría pensarse, sino en las asignaturas de Filosofía y Lógica, disciplinas que manejaba con destreza.

Su carrera universitaria se inicia a partir de 1941, cuando se adscribe a la Cátedra de Medicina Operatoria. Fue Profesor Adjunto Interino de la 1ra. Cátedra de Clínica Quirúrgica en 1956 y en 1968 logrará la titularidad de la 1ra. Cátedra de Clínica Quirúrgica, sucediendo al insigne profesor Juan Martín Allende, y que desempeñará hasta 1983.

Era un ser humano con gran capacidad de trabajo, con vocación docente y especiales condiciones para la destreza quirúrgica. Se brindó con entusiasmo y gran dedicación a la profesión que había elegido, sirviendo a la comunidad desde diversos cargos sanitarios en varios centros públicos y privados de atención.

En el Hospital Colonia de la ciudad de Oliva se desempeñó como Sub-Jefe del Servicio de Cirugía, en el cual, además, dictó cursos de formación en enfermería y realizó importantes trabajos de cirugía experimental en animales.

Fue Jefe del Servicio de Cirugía, por concurso, en el Hospital Rawson de la ciudad de Córdoba.

Su actividad científica fue altamente relevante participando de innumerables congresos en nuestro país y en el extranjero. Dictó múltiples cursos de pos grado en Argentina y otras naciones. Su autoría de trabajos y comunicaciones en congresos, de gran excelencia, supera el centenar.

Fue Decano de nuestra Facultad de Ciencia Médicas en el período 1969-1971, culminando así su importante trayectoria universitaria.

Si tratáramos de mencionar todos sus títulos y honores no sería esto posible en el espacio especial que le hemos asignado en nuestro libro, por lo cual sólo diremos que recibió múltiples distinciones de diversas

Academias y Sociedades Científicas de Argentina y varios países extranjeros.

Sin embargo no podemos omitir la honrosa distinción de nuestra Academia Nacional de Cirugía cuando, se le otorga el Premio máximo de esa Institución, en el año 1950, por su excelente trabajo titulado "Hépatocolédoco-kinesia a la luz de la colangiografía durante la operación". Y así tampoco podemos dejar de señalar las tres veces que la Academia Francesa de Cirugía le otorgó el "Premio Laborie", en los años 1951, 1965 y 1967, galardón que distingue al mejor trabajo sobre cirugía entre varios oponentes de todo el mundo.

El doctor Hernández era conocido por un apodo que le habían asignado sus íntimos y que luego, también lo usaron con respeto sus colegas y pacientes. Su diálogo corriente con pacientes, amigos, personal sanitario y enfermos fue siempre cordial y lleno de calidad humana.

Se distinguió por el chiste ingenioso que usaba en su comunicación habitual, que ejercía con respeto y adecuado a la situación del momento. Era muy sociable y participaba en varios tipos de reuniones, donde siempre ponía esta capacidad de transferir la risa que hace más agradable la vida. De diversas situaciones han quedado las anécdotas que muchos recuerdan. Nos referiremos solamente a dos.

Una de ellas la refiere su gran amigo el doctor Pedro J. Frías, que fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dice así: *"Así como tenía facilidad para la música. Narciso Hernández la tenía para los idiomas. Visitábamos al Dr. Juan Martín Allende, por quien sentíamos admiración, cuando hizo una broma sobre el políglota. Es que 'Ciso' sabía inglés, francés, italiano y portugués. Desconfiado le sometí un verso de Francisco Luis Bernárdez para que lo tradujera a los cuatro idiomas"*.

- *"El mundo nos despierta al oído"*
- *"Nos confiesa el afán de cada cosa,"*
- *"Por aportar la puerta misteriosa"*
- *"Y salvarnos de la muerte y del olvido"*

"En pocos minutos me presentó las traducciones que conservo hasta después de su fallecimiento".¹⁵⁴

154 *Maestros de la Medicina de Córdoba. Vida y Obra del Profesor Narciso Hernández*, Por el doctor Pedro J. Frías, Pág.: 67. Edición en el 125 aniversario

La otra se refiere a una nueva enfermedad que describió con su conocida chispa humorística y denominó la *Broncemia*. Hernández explica que aparece en aquellos individuos que tienen un aire de próceres y se creen merecedores de tener una estatua. Entre otras cosas dice que se caracterizan por un andar raudamente erguido, con la cabeza fija, actitudes ceremoniosas y que en los análisis clínicos presentan una franca elevación del bronce en la sangre, lo que se mide en unidades pillado. Por ese motivo la denominación de broncemia, que indica la presencia de esta aleación de metales en la sangre (*hemia*: prefijo de origen griego que significa sangre)

Falleció en la ciudad de Córdoba el 14 de agosto de 1994.

Dr. Amadeo Sabattini

(Un Médico Rural Destacado)

1892-1960

SABATTINI: Médico, Político, Demócrata, Humanista, Caudillo.

Mucho es lo que se ha escrito sobre la vida y acción política de este ilustre médico y por ello cualquier semblanza sobre su personalidad es un compromiso relevante. Nuestra intención fundamental es destacar al profesional médico, que salvo los períodos en que fue Ministro de Gobierno y Gobernador de la provincia, preso político o estuvo en el exilio, ejerció la profesión en su consultorio privado y en centros públicos de salud. Cuando se inicia en su consultorio de La Laguna vivió una época en que la medicina no tenía grandes recursos para combatir las enfermedades. Sin embargo el doctor Sabattini cumplía el axioma de la medicina tradicional; *"curar si se puede, aliviar síntomas si es posible, confortar siempre"*. Era el médico "bueno" que se ha descrito en múltiples novelas clásicas, pero también era un "buen médico" que dentro de las limitaciones en que se ejercía la profesión, buscaba la excelencia y actuaba con prudencia. Sus recetas magistrales eran impecables y con criterio pues, como es sabido, además era farmacéutico y sus conocimientos de química influían en ello.

Don Amadeo, como fue conocido por todos los habitantes de nuestra región, llega en el año 1917 para ejercer la medicina y se instala en la localidad de La Laguna, pueblo de no más de 800 habitantes, ubicado en la línea del ramal ferroviario que unía Villa María con Rufino (Santa Fe), donde había patologías prevalentes significativas (diarrea infantil, difteria, escarlatina, sarampión, infecciones bronco-pulmonares, desnutrición, alta mortalidad infantil, etc.) que obligaban a un accionar profesional constante y sacrificado. Era plenamente consciente de su responsabilidad ética y de la importancia de animar y consolar al ser humano enfermo, además de brindar sus conocimientos científicos y técnicos con la mayor diligencia posible.

En esos primeros años del siglo XX habían ocurrido algunos hitos en la medicina que tuvieron trascendencia y que ayudaban a un mejor conocimiento de la problemática biológica del ser humano, pero sin aplicaciones prácticas en el ejercicio profesional diario, sobre todo en pequeñas villas rurales. Villa María, la localidad cercana de mayor desarrollo en la región (13500 habitantes) se encontraba a 45 Km de La Laguna, conectada por un camino de difícil tránsito y no contó con un sanatorio hasta 1918. Por otra parte, no habían aparecido aún los primeros quimioterápicos anti-infecciosos, ni la penicilina. La mayoría de los avances científicos y tecnológicos de la Biomedicina que hoy conocemos y se utilizan como algo habitual, comienzan recién a tener real vigencia en la década de los años '50-'60 del mencionado siglo.

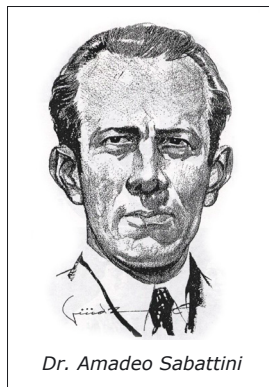
Por todo ello, el ejercicio de la medicina tenía mayor grado de incertidumbre que en el momento actual y obligaba a los médicos a utilizar al máximo sus sentidos para percibir los signos que se presentaban en el paciente. La observación, la experiencia y la prudencia eran las bases fundamentales de la atención de la salud, lo que se desarrollaba buscando una buena relación médico paciente, con gran consideración por el ser humano.

Dicho de otra manera, el médico, con su presencia y la confianza que generaba, era una parte importante para lograr el alivio o curación de diversas afecciones, no solo buscando el diagnóstico precoz de las enfermedades utilizando el juicio crítico, sino también obrando con mesura, discreción y afecto hacia el paciente. De esta manera el buen médico no era aquél que sólo utilizaba su ciencia sino que además era bondadoso. El buen médico debía también ser, como ya señalamos, el "médico bueno". Todas estas características y virtudes

reunía el doctor Sabattini.

Al radicarse en Villa María ocupó varios domicilios que sucesivamente se ubicaron en la siguientes direcciones: Mendoza Nº 1131, J. Ingenieros Nº 370, Montevideo (hoy Lisandro de la Torre) Nº 48 y San Juan Nº 215.¹⁵⁵ A partir de 1931 se traslada a la que sería su residencia y consultorio, donde vivió hasta su fallecimiento, sita en calle Mariano Moreno Nº 260 y su línea telefónica correspondía al Nº 45.¹⁵⁶ En todos esos domicilios fue donde asistió a sus pacientes salvo, como ya dijimos, con algunas interrupciones cuando debió alejarse de la ciudad por sus actividades políticas. Solamente estos lapsos fueron de mayor duración, lo reiteramos, durante los cuatro años en que desempeñó la primera magistratura de la provincia y cuando el régimen militar de los años '30 lo persiguió cruelmente y debió exiliarse en el Uruguay. En esa oportunidad, se recuerda, el parto de una de sus hijas fue asistido por dos colegas amigos uno de los cuales fue quien la anotó en el registro civil y el otro alojó a su familia en su casa (se trata de los doctores Luis M. Méndez y Horacio Quiroga). En todo momento la atención de sus pacientes fue siempre afectuosa, comprendía al hombre enfermo en su problemática biológica, psíquica y social y con plena conciencia de que, en algunos casos, su consejo médico no sería de utilidad si no se accedía al medicamento y era frecuente que junto con la receta dejara, disimuladamente y con respeto, el dinero necesario a este fin.

Tomás Amadeo Sabattini nace en la ciudad de Buenos Aires un 29 de mayo del año 1892, en el Barrio de Barracas, lugar donde se habían radicado sus padres (Luis Sabattini y Clotilde Aspesi), ambos inmigrantes llegados de Italia. La actividad del Jefe de familia era la atención de una farmacia avalado por su título de idóneo que había conseguido, luego de cursar estudios en la Regia Università Di Lassari, en el año 1884. Se había instalado en



Dr. Amadeo Sabattini

155 CABEZAS, Horacio. *Villa María y su radicalismo*. Imprnta Brignone. 1992. Tomo I, pág. 169.

156 Guía Telefónica de Villa María (1939)

la Capital Federal luego de contraer matrimonio, pero al muy poco tiempo la familia decide trasladarse a Rosario

Su enseñanza secundaria la cumple parcialmente en el Colegio San José, concluyendo estos estudios en el Colegio Nacional N° 1 de Rosario, donde tiene su iniciación en las actividades políticas. El historiador César Tcach dice que: "Esta iniciación no fue el resultado de una actitud precoz y solitaria; por el contrario, el Colegio Nacional N° 1, fuertemente marcado por la presencia de grupos estudiantiles anarquistas, era por esos años un verdadero semillero de irreverentes".¹⁵⁷ Allí, justamente, es cuando se vincula con Natalio Saibene y Juan Giordano con los cuales mantendrá una estrecha amistad de toda la vida.

El estudiante de Farmacia y Medicina

Al concluir el nivel de educación secundaria decide iniciar los estudios de farmacia y se traslada a Córdoba "la docta", en el año 1909, para ingresar a su histórica universidad. Entonces, con un grupo de estudiantes amigos rosarinos y algunos de otro origen, deciden alojarse en una casa de la calle Ocaña Norte (pleno Barrio Clínicas), donde Sabattini se convierte en el líder indiscutido y es quien pone las normas y las reglas de convivencia, que todos respetan. Allí se estudia entre diez y doce horas diarias con excepción de los sábados y domingos. Entre otros, los que formaron parte de este grupo fueron los luego profesionales doctores Luis Méndez, Eguren y los ingenieros Natalio Saibene y Castilla, y algunos más.

Luego de obtener el título de farmacéutico cursa las asignaturas de medicina, carrera que concluirá en 1916.

La práctica hospitalaria que realizó Amadeo Sabattini mientras era estudiante de medicina y luego como médico recién egresado (casi un año), a la que accedió por sus buenas calificaciones, estuvo acorde a la costumbre de la época. Fue practicante menor y mayor e igualmente médico de la Sala de Clínica Quirúrgica de Obstetricia en el Hospital Nacional de Clínicas, cuyo Jefe era el doctor Enrique Martínez (luego Gobernador de la Provincia y Vicepresidente de la República). Creemos que esta vinculación con el doctor Martínez y,

157 TCACH, César. *Amadeo Sabattini*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 1999. Pág. 10.

asimismo, la que tuvo con el distinguido Obstetra doctor José C. Lascano ("el chivo Lascano") que luego obtuvo la cátedra respectiva, fueron decisivas para elegir la temática de su trabajo de tesis.

La Reforma Universitaria y Sabattini

Resulta obvio que Amadeo Sabattini no participó de manera directa en el movimiento reformista del año 1918 pues para esa época ya se había graduado como Médico y Farmacéutico y se encontraba ejerciendo la medicina en la localidad de La Laguna, desde 1917. Pero, según referencias confiables, tuvo activa militancia estudiantil, pues en su época ya existía el Centro de Estudiantes de Medicina. Como se sabe, desde inicios del siglo XX (1901) estaban constituidos centros estudiantiles de las facultades existentes (Derecho, Medicina e Ingeniería) e incluso en 1912 se formó una especie de entidad coordinadora de estos centros ("la primera FUC", al decir de Roberto Ferrero) y en una conferencia referida a la personalidad del doctor Amadeo Sabattini, dictada en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba por el doctor Segundo O. Valdano, éste proyectó un documento manuscrito cuando mencionaba que don Amadeo se había desempeñado como Tesorero del Centro de Estudiantes de aquella época, agregando que, en esa tarea, se había caracterizado por su prolijidad en las cuentas que llevaba.

De todas maneras es muy conocida la amistad cercana que Sabattini tuvo con varios de los más destacados dirigentes de la Reforma del 18 como Natalio Saibene, que fue firmante del manifiesto liminar, que también suscribe Luis Méndez y de José Belfiore, quien elabora y firma la proclama dirigida a los estudiantes de medicina y de la nota de protesta (por la supresión del practicanato de medicina) dirigida al Consejo Superior de la Universidad, ambas con fecha 04 de diciembre de 1917.

Por otro lado, en el seno del radicalismo fueron dirigentes reformistas de significación quienes luego militaron en el llamado "radicalismo rojo" y que adherían a la Intransigencia Nacional del sabattinismo. A este respecto el historiador Ferrero, en su conocida obra sobre Sabattini, cita varios de esos nombres.

Su Tesis Doctoral

Amadeo Sabattini, para optar al grado de Doctor en Medicina y Ci-

rujía (sic), presenta su trabajo de tesis en 1916, que se titula: "*Medicación Hipofisaria y Sueño Crepuscular en Obstetricia*". Fue su padrino de Tesis el doctor Enrique Martínez, que ya mencionamos más arriba. Se trata de una investigación que perseguía el objetivo de atenuar los dolores del parto mediante medicación inyectable.

El escrito está dedicado a sus padres, a su novia (Rosa Saibene), a sus hermanos, a los doctores José C. Lazcano (luego destacado profesor de Obstetricia), Pedro Vella (Profesor Titular de Clínica Quirúrgica) y Ernesto Romagosa (Jefe de Clínica del Servicio de Cirugía).

También menciona a sus amigos: Luis María Piñero, Natalio J. Saibene, Juan Giordano, Eduardo Baró, Luis M. Méndez y José Belfiore, a quienes deseamos recordar a continuación.

Luis M. Piñero: Médico egresado de la UNC en el año 1920. Concuriente al mismo servicio donde se formó Don Amadeo. Su tesis doctoral fue también vinculada a la Obstetricia: "*Partos Gemelares en las Maternidades de Córdoba*". Ignoramos otros datos.

Natalio Saibene: Se conocen en la adolescencia e inician una gran amistad que duraría toda la vida. Cuñado del doctor Sabattini, compartieron la vivienda estudiantil, fueron compañeros en la carrera de farmacia y en la militancia radical. Siempre tuvieron un trato afectuoso, solidario y respetuoso. Saibene se recibe de Farmacéutico en la UNC en el año 1910 e inicia su carrera de Ingeniería egresando en el año 1919. Participa activamente en el proceso de la Reforma Universitaria de 1918, siendo uno de los firmantes del manifiesto liminar.

Juan Giordano: Lo conoció en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario. Desde su juventud, amigo y compañero de estudios de don Amadeo. Egresó de la UNC como farmacéutico en 1912 y como Doctor en Medicina y Cirujía (sic) en 1918. Su tesis se titula: "*Virus filtrables. Corpúsculos de Negri*". Había nacido en la localidad santafecina de Ludueña y era hijo de inmigrantes italianos. Participó en las campañas políticas junto a su amigo Sabattini, de quien era ferviente admirador al igual que de Hipólito Irigoyen.

En sus memorias, escritas en 1953, recuerda una entrevista con don Hipólito y las palabras que éste le dijo: "*Ud. Doctor, tiene una gran misión que cumplir, haga el mayor bien a los humildes, pues Ud. ac-*

túa en un sector de personas pobres, como es San Vicente y nunca se arrepentirá."

Este colega y amigo de Sabattini fue quien lo reemplazó en varias oportunidades cuando debió ausentarse de La Laguna y él aceptó solícito atender su consultorio. Allí, entonces, pudo palpar el afecto y agradecimiento de la gente pobre hacia el ejemplar y bondadoso político y médico rural.

Eduardo Baró: Lamentamos haber fracasado en encontrar algún dato sobre este amigo de Don Amadeo.

Luis M. Méndez: Médico egresado en la UNC en el año 1925. Formó parte del grupo que convivió con don Amadeo en Córdoba. Se radica en Villa María en el año 1927 y se dedica a la especialidad de Toco-Ginecología. Conocido en el medio como el Ñato Méndez, estuvo vinculado a diversos sanatorios privados y fundó un establecimiento propio en Sociedad con el doctor Marín y Pizarro Olmos (la piraña) en Corrientes 759 (1941). Fue Director interino de la Asistencia Pública en 1955 y Director del Hospital Pasteur entre 1942 y 1944. También se desempeñó como médico de ese nosocomio. Militó en política primero en la UCR y luego en el peronismo.

José Belfiore: Ya hemos mencionado que este médico egresado en el año 1920, además de la afinidad política con don Amadeo, es probable que haya compartido alguna actividad hospitalaria, pues también su tesis versó sobre un tema de la Obstetricia: "*Atención del Puerperio*". Fue, como ya se explicó, un destacado dirigente estudiantil de la Reforma del 18.

Por otra parte, se debe señalar que en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba el trabajo de Tesis fue obligatorio desde su creación en el año 1877 hasta el año 1920. De tal manera que, en ese lapso, todos los egresados obtuvieron el grado de Doctor en Medicina y Cirujía (sic). Luego, este trámite pasó a ser optativo y se podía realizar posteriormente a la graduación de Médico Cirujano. Los trabajos que se presentaban, en general, eran una especie de trámite administrativo y consistían, en la mayor parte de los casos, en describir una enfermedad o técnicas quirúrgicas o analizar un caso concreto, todo ello siguiendo los lineamientos que marcaban los textos comunes de la época. Eran pocos los trabajos que tenían real significación o se basaban en un diseño experimental. En este mismo capítulo lo mencionamos, más adelante, al ocuparnos de los Doctores en Medicina

que ejercieron en nuestra localidad.

La tesis de Amadeo Sabattini está dedicada a un problema muy antiguo de la medicina (el dolor del parto), respecto al cual se habían ensayado desde la antigüedad, diversas maneras de aliviar a las parturientas. Se probaron múltiples procedimientos, que durante siglos pretendían distraer a las pacientes, evitando así que prestaran atención al dolor, lo cual como es lógico no siempre era efectivo ni tampoco solucionaba el problema de manera definitiva.

Cuando a fines del siglo XIX y comienzos del XX aparecen los primeros anestésicos y alcaloides (derivados del opio y de las plantas solanáceas), varios profesionales se entusiasmaron en usar este tipo de drogas durante el parto. El problema que observaron de entrada, en la mayoría de las experiencias, fue que estas sustancias usadas con el fin de anular el dolor, podían alterar (deprimir) las contracciones uterinas con la prolongación del trabajo de parto y, por otra parte, eran capaces de atravesar la barrera placentaria y llegaban a la circulación fetal, con capacidad para deprimir sus funciones. De hecho esas eran las limitaciones que se tenían para el uso de esta medicación.

Amadeo Sabattini fue un médico más que se tentó en realizar este tipo de investigación, en realidad repitiendo experiencias conocidas pero utilizando dosis menores de esos medicamentos y, al mismo tiempo, buscando contrarrestar los efectos desfavorables de las drogas. Pensó que usando morfina combinada con scopolamina (otro alcaloide) anulaba algunos efectos deletéreos y, para evitar la disminución de las contracciones del útero materno, agregaba una droga llamada "hipofisina" o "pituitrina" que no era otra cosa que un extracto acuoso del lóbulo posterior de la hipófisis, glándula de secreción interna que se encuentra vinculada al encéfalo. Es probable que el doctor Lascano, ya mencionado, pueda haber tenido algo que ver con la elección de este diseño, pues era un tocólogo (obstetra) de muy buena formación y tenía una publicación sobre el uso de la hipofisina en obstetricia.

Esta investigación que sirvió para presentar el trabajo de tesis de Sabattini, hay que examinarla en el contexto de la época. Así, uno puede observar que se trata de buscar los efectos de una combinación de drogas en el trabajo de parto con la intención de eliminar el dolor sin perjudicar las contracciones uterinas o el estado fisiológico del feto. En aquel entonces, la medicina adquiriría nuevos conocimientos o mejoraba pacientes, con investigaciones que no tenían los marcos éticos y legales que hoy existen. Esa era la manera aceptada

de experimentar, pero existía un concepto básico que era saber poner un límite a estas pruebas. Es decir, debía existir un criterio de no avanzar más allá de un posible daño, límite que se ponía el propio profesional investigador. Dicho de otra manera, había una suerte de auto limitación ética, fundada en la prudencia ("frónesis", en griego), virtud de la ética médica tradicional que obligaba a pensar dos veces el acto que se iba a realizar, examinar cuidadosamente los pasos del proceso y decidir, fundadamente y de antemano, el límite razonable que nunca se debía trasponer.

Posteriormente, los avances de la medicina orientaron a un nuevo enfoque para la solución de este problema, pero su tesis debe valorarse como un aporte a la conducta prudente en la investigación científica de la época pues su lectura nos indica claramente los límites impuestos, en cuanto a dosis y control de la experiencia. Por otra parte en la conferencia del Dr. Valdano, que hemos citado, el expositor la titula: "Anadeo Sabattini, un precursor del parto sin dolor".

El Médico Rural (El Humanismo Médico)

Egresado como médico en el año 1916 Sabattini, como ya vimos, se radica en La Laguna, localidad cercana a Villa María. Allí inicia su ejercicio profesional privado y debe desarrollar una intensa actividad diaria que no le permite tener un razonable descanso ni actualizarse en los conocimientos médicos de manera sistemática y en horarios adecuados. Debía asistir a una población con gran cantidad de pobres y recorrer largas distancias para lo cual contaba con la solidaridad de algunos habitantes que le prestaban un carruaje o, a veces, ellos mismos le acompañaban. En esos viajes el médico rural aprovechaba para leer algún libro de medicina o dialogar con el amigo que lo conducía y que, generalmente, eran Francisco Barbero, Juan Tallote o don Andrés Gilli. Los viajes a veces eran largos y requería tocar otras localidades cercanas como Pasco y Ticino.

Sabattini era conciente de sus obligaciones éticas y nunca dejó desamparado, salvo por razones de fuerza mayor, a ningún paciente que solicitaba su ayuda. No cobraba su consulta a los pobres y sólo aceptaba el honorario razonable que los sectores pudientes podían abonarle. La medicina de aquella época creaba permanentemente problemas irresolubles frente a ciertas patologías que no se curaban, que generaban en el médico un total desaliento, frustración y desesperanza, por lo cual era frecuente recurrir a la mentira piadosa (hoy llamada "privilegio terapéutico" para ocultar la verdad al paciente), calmar síntomas y

confortar al enfermo. Cumplía así un rol de sacerdote de la ciencia que de alguna manera buscaba el mejor bien para sus pacientes.

Colaboración profesional con la Medicina Pública

En el año 1920, Sabattini se traslada a la ciudad de Villa María y abre su consultorio particular en la calle Mendoza Nº 1131. Tendrá otras residencias hasta ocupar el domicilio ubicado en calle Mariano Moreno, donde permaneció con su familia, en forma austera, gran parte de su vida, hasta su fallecimiento.

Una vez llegado a la localidad se entera del proyecto de la Sociedad Cosmopolita de Villa María y Villa Nueva para concretar un Hospital que sirviera a la población que no podía acceder a una buena atención médico-hospitalaria. Rápidamente se hace informar de la situación y su sagacidad política encuentra rápida solución. Había grupos en pugna por razones ideológicas y Sabattini encuentra la fórmula para que todos trabajen en conjunto. Para ello convence a Porfirio Seppey que asuma la tarea de ser el núcleo aglutinador y lo consigue. El Hospital se inaugura en 1923 y Sabattini forma parte del primer plantel profesional, que obviamente trabaja ad-honoren.

En el año 1933, por un proyecto del concejal Roberto Velo de Ipolá, la municipalidad local crea el Dispensario para Lactantes y es designado Director ad-honorem, el mencionado. Recibirá el apoyo solidario y desinteresado del doctor Sabattini y de otro médico de la ciudad, don Sebastián Robustiano Figueroa.

Así era este médico, se brindaba a la sociedad en su ejercicio profesional tanto en lo privado cuanto en lo público, basado en una concepción humanista.

El pensamiento sanitario de Sabattini

Este médico rural, modesto, austero, bondadoso y desinteresado, tenía una capacidad natural que le permitía entender fácilmente los problemas sociales y las necesidades de la gente. Resulta evidente que su contacto con el dolor humano le hacía ver con claridad, en la mayoría de las situaciones que le tocó vivir en la política, cuáles eran las mejores soluciones posibles en el contexto en que se da-

ban.

A la luz del análisis actual de cómo debe funcionar un sistema sanitario justo, equitativo y eficiente resulta razonable pensar que por aquellos tiempos era imposible un cambio radical del sistema vigente y aún hoy, Argentina no ha podido todavía organizar un modelo de atención de la salud como lo han conseguido la mayoría de los países europeos. Es decir, que esté basado en principios derivados de claros fundamentos sanitarios, técnicos, administrativos, políticos y éticos.

Si bien la idea de lo que llamamos Medicina Social se origina, tenuemente, como una respuesta a los problemas de salud creados por la revolución industrial, el concepto técnico del término recién lo plantea Julio Guern en 1948, entendiendo por ello *"el estudio de las relaciones que existen entre la medicina y la sociedad"*.¹⁵⁸

Sabattini, candidato a gobernador en 1935, ya intuía algo de ello, de que la problemática de la salud no dependía sólo y exclusivamente de la asistencia sanitaria si a ello no se agregaba una *"reorganización del sistema educativo"*, *"el claro reconocimiento de los derechos humanos laborales que mejoren las condiciones de trabajo"*, y todo lo cual debía estar ligado a *"a que se asegure la asistencia médica y social de todo enfermo, hospitalización, etc."*. Esta integración de la política educativa, sanitaria y de protección a los trabajadores requería, *"un plan de edificación escolar y sanitario"*, como está taxativamente expresado en el ítem 4º, punto 22 de la plataforma electoral.¹⁵⁹ Nosotros pensamos que el ejercicio profesional de Sabattini reforzó su sensibilidad y respeto por los seres humanos. Fue en gran parte la escuela que le permitió estimar en forma diáfana lo que venía observando y cuestionando desde su juventud, es decir, la injusticia social, la situación del pobre, del enfermo, del analfabeto, del niño, del anciano y de cuántas otras situaciones que podían mejorarse con una acción política adecuada a su época. El político, plenamente convencido de lo que se debía hacer, cumplió desde su gobierno lo prometido con escrupulosa responsabilidad, realizando una gestión admirable, la cual hasta hoy es recordada y reconocida por amigos y adversarios.

158 SAN MARTÍN, Hernán. *Salud y Enfermedad*. La Prensa Médica Mejicana. 1979. Pág. 5

159 CABEZAS, Horacio. *Un ciudadano llamado Amadeo Sabattini*. 2006. Pág.133-138.

El conjunto de estas concepciones pueden observarse más ampliados en los puntos respectivos de la mencionada plataforma electoral presentada al pueblo de Córdoba. Los logros de estas propuestas se reflejan permanentemente en sus diferentes discursos públicos y en los mensajes a la Asamblea Legislativa.¹⁶⁰

En su primer mensaje a la Honorable Legislatura, Sabattini deja bien sentada su voluntad de concretar sus propuestas y dice: *"...y no he de omitir esfuerzos a fin de responder con toda eficacia, dentro del alcance constitucional de mis facultades, a las exigencias sociales de la hora presente"*. Más adelante hace referencia a la educación y señala: *"Que el régimen de la educación se encuentra hoy en un estado de profunda renovación de métodos y procedimientos"*. Y por ello continúa señalando a los legisladores que: *"Es imprescindible que Córdoba tenga su ley de educación, que las Cámaras cumplan con la obligación constitucional, en más de diez años postergada, y que, entregando la enseñanza a los maestros, doten al Consejo (de educación)"*¹⁶¹ *de autonomía técnica, administrativa y financiera, facilitando el desarrollo cultural de la provincia y sustrayendo a millares de niños del estado de ignorancia y abandono en que se encuentran"*. Luego de hacer referencia a las mejores condiciones de trabajo para los asalariados, hace reflexiones sobre la asistencia sanitaria y dice: *"Y en cuanto a la salud pública ha de prestarse atención preferentemente a la asistencia a los desposeídos, con la máxima eficacia de los servicios hospitalarios, mejoramiento de las condiciones higiénicas de las poblaciones y acción tesorera de profilaxis de las enfermedades"*. Como puede verse, su razonamiento es claro en cuanto se refiere a las acciones que el estado debe cumplir para la atención de la salud, coincidiendo con las ideas de justicia en el campo sanitario.

Al concluir su mandato hace su balance de gobierno demostrando una obra muy importante en lo social, educativo y sanitario. Sabattini tuvo claro que la protección del niño y del anciano, las etapas más vulnerables de la vida de un ser humano, requerían una atención muy especial. De allí la creación de jardines de infantes, comedores escolares, colonias de vacaciones, dispensarios, centros de salud (llamados gota de leche), donde se proveía de este alimento y se realizaban acciones de atención primaria y vacunaciones. Decía el

160 CABEZAS, Horacio. *Villa María y su Radicalismo*. Imprenta Brignone. 1992 (Tomo-I) Pág. 374.

161 Aclaración del autor.

modesto y honrado caudillo: *"...nuestros niños, cualquiera sea cual fuere su condición social, deben presentarse decorosamente vestidos y bien alimentados a las aulas escolares"*. Para ello el gobierno proveía la ropa escolar y se anexaban a las escuelas los respectivos comedores. Las nuevas escuelas que abrió Sabattini en toda la provincia fueron más de 150 y muchas de ellas comenzaron a funcionar en su propio establecimiento construido al efecto, designó 650 nuevos docentes y dotó al Consejo Provincial de Educación de mayor presupuesto y de una funcionalidad adecuada a los nuevos tiempos. Su Presidente, el doctor Raúl Fernández, cumplió una tarea eficiente y eficaz, obteniendo como resultado una obra educativa ejemplar que antes no se había visto en la provincia.

Esta obra de conjunción entre lo educativo y sanitario refleja, como dijimos antes, la idea de que el mejoramiento y la expansión del sistema educativo constituye un factor que ayuda claramente a mejorar muchos aspectos de lo seres humanos, pero sobre todo constituye una acción de gran beneficio para la salud. Cuando en una sociedad los individuos reciben instrucción, especialmente si ésta es sistemática, adquieren una clara comprensión del fenómeno salud-enfermedad, hay un mejor cumplimiento de las normas de higiene y realizan acciones positivas que influyen en su propia salud y la de la comunidad. Todos estos logros educativos están asentados en una publicación del Consejo Provincial de Educación del año 1940 que se titula *"Como se cuida a los niños en la provincia de Córdoba"*.

En paralelo con estas acciones en la educación, se mejoraron los servicios sanitarios, hospitales, dispensarios, salas de primeros auxilios y se revisó la legislación del Consejo Provincial de Higiene con los objetivos *"...de confiar en forma exclusiva el cuidado y atención de la salud pública a la técnica científica acreditada en los institutos de enseñanza superior, lucha contra el curanderismo, contralor de la hospitalización y otra serie de medidas tendientes a asegurar la eficacia de los servicios médicos de asistencia social"*. Como puede verse, estos conceptos se inclinan francamente al cumplimiento de actos de justicia sanitaria como una responsabilidad del Estado. En ningún momento Sabattini habla de caridad o de beneficencia.

VI Congreso Nacional de Medicina se realiza en Córdoba en 1938

Transcurría el mes de octubre de 1938 cuando se realiza en la ciudad de Córdoba el VI Congreso Nacional de Medicina que congregó a conspicuos representantes de la ciencia médica nacional y extranjera. Asisten al Acto inaugural autoridades nacionales, provinciales y municipales y el gobernador Sabattini pronuncia un discurso de apertura.

En esos momentos, el mundo estaba convulsionado por los prolegómenos de la 2da. Guerra Mundial y en la reunión celebrada en Munich en septiembre de ese mismo año entre Alemania, Francia y Gran Bretaña se había aceptado la pretensión de la primera de anexionar los "Sudetes" a su territorio. Los dirigentes ingleses y franceses pensaban que esta concesión impediría males mayores. Sin embargo, a partir de allí, se sucederían varios otros acontecimientos que ponían en grave riesgo la paz internacional. Teniendo en cuenta que una gran mayoría de intelectuales y hombres de ciencia de varias latitudes bregaban por la paz y la armonía del mundo, el Gobernador Sabattini hace referencia a la importancia de esta acción y paralelamente indica cuál debe ser el perfil de la ciencia, del ejercicio profesional del médico y el valor del humanismo.

Dice Sabattini: "Ninguna ciencia es suficientemente eficaz si no va aparejada a la misma, algún contenido social..."

"La acción del hombre de ciencia debe estar íntimamente ligada a la vida de sus semejantes".

"Pueda ser que el eco grave de vuestras exposiciones apague un tanto el materialismo de la vida diaria".

"Pero el fruto de vuestra humana labor ha de asomar su inconfundible perfil como fuente donde abrevaran las ansias de todos los que creemos que la vida es algo más que un breve tránsito de horas, que un vulgar almacenamiento de sensaciones".

Mas adelante formula sus ideas sobre el rol de la profesión médica y así lo expresa: *"El médico conoce perfectamente la forma como se adentra hondamente en la parte material y moral de los pueblos, cuando ejerce nuestra profesión como un apostolado que debe crecer y multiplicarse accionado por dos grandes movimientos: el propio y el que se refiere a los demás; prefiero siempre el de los demás aunque haya menester olvidarse muchas veces de nuestros íntimos para encontrar el mundo de los demás mejorarlo y conocerlo. Porque en la época en que vivimos ninguna ciencia será suficientemente*

eficaz si no va aparejada a la misma ningún contenido social que nos acerque y nos identifique con la gran masa”.

Y luego hace una referencia a la ciencia, manifestando: *“Los hechos diarios y concretos nos revelan de manera incontrovertible que la acción del hombre de ciencia debe estar íntimamente ligada a la vida de los semejantes. Cerrar los ojos a esa evidencia es sustraerse a la realidad inmediata que viene a golpear nuestras puertas con la fuerza impresionante de lo decididamente vital”.*

Concluye dirigiéndose a los congresales y sentencia: *“Pueda ser que el eco grave de vuestras exposiciones apague un tanto el materialismo de la vida diaria que el espíritu inquieto, dinámico y trabajador de este pueblo hace circular incansablemente por sus calles populosas”.*

Sabattini deja la medicina

Cuando corría el año 1956 el semanario *“Tercero Abajo”* informa que don Amadeo se retiraba de la Medicina y por el seguimiento periodístico que hemos realizado, nos da la sensación que el viejo caudillo no rectifica esa noticia. Sin embargo debemos señalar que no tenemos otra fuente a este respecto. Consideramos que para esa época ya había cumplido en extremo con su profesión y es probable que ya se hubieran insinuado síntomas importantes de la afección que lo llevaría a la muerte. Varios testimonios nos indican que, por lo menos, había disminuido el ejercicio de su actividad profesional y con pleno derecho dedicaba más tiempo a disfrutar de su familia y sus nietos.

Luego, Sabattini ve agravado su padecimiento cardiovascular y fallece el 29 de febrero de 1960, hecho que convulsiona al país. Villa María, en ese momento, se convierte en un centro confluente de ciudadanos argentinos que se trasladan para despedir al honrado político y acompañarlo a su última morada. Se acaba todo tipo de alojamiento en la ciudad, la gente pernocta en bares y confiterías, concurren destacados políticos, profesionales, trabajadores, el pueblo todo. Seguidores y adversarios reconocen sin retaceos los méritos del político, ex gobernador de la provincia de Córdoba, y su gestión será recordada hasta el presente por todas las realizaciones en caminos, diques, hospitales, escuelas y muchas otras obras, a lo que se agrega el respeto de la Constitución, de los derechos individuales y la honrada administración de los fondos, que cumplió escrupulosamente.

En su sepelio, que fue multitudinario, hubo gran cantidad de oradores que con sentimiento y dolor dijeron emotivas palabras sobre su indiscutida personalidad. Todos los diarios reconocieron sin retaceos las virtudes de uno de los hombres públicos que luego de ejercer el más alto cargo de la provincia, regresó a su humilde consultorio y continuó trabajando como si nada hubiera pasado. Desgraciadamente, en nuestros días no se evidencian muchos ejemplos parecidos.

Con este relato hemos querido rendir nuestro sincero homenaje a quien sentimos mencionar desde nuestra adolescencia y admiramos como un gran hombre. El Sabattini médico fue igual que el político, que el padre de familia, el dirigente partidario, el amigo. Tenía un solo discurso y poseía una personalidad atrayente y atrapante, que como ya dijimos era una condición natural con la que se ayudaban los médicos en la ciencia

de aquellas épocas. Reiteramos que era un "buen médico" y un "médico bueno", sus pacientes lo respetaban y veneraban. Uno piensa, con el debido respeto y salvando distancias, que si don Amadeo hubiese vivido en la época de las poblaciones originales de nuestro Departamento San Martín, habría sido probablemente el brujo de la tribu, que generaba esperanza y confianza en su acción sanadora.



*Dr. Luis A. Seggiaro
(1946)*

Prof. Dr. Luis Antonio Seggiaro

(Historiados de la Medicina)

El doctor Seggiaro nace en la ciudad de Salta el 24 de septiembre de 1918. Fueron sus padres don Luis Seggiaro y doña Carola Bonino. Cursa sus estudios primarios en la Escuela Agustín Álvarez de Villa María y el nivel secundario en el Instituto Bernardino Rivadavia de la misma ciudad, perteneciendo a una camada en la cual egresaron futuros profesionales que se destacaron en diversas actividades.¹⁶²

Se gradúa de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1944 y de manera inmediata vuelve a su ciudad de adopción y junto con otros colegas funda el Sanatorio Argentino, donde se dedica al Radiodiagnóstico y, posteriormente, a Clínica Médica. Fue

162 A este tema ya hemos hecho referencia en otras secciones de este libro.

Director del Hospital Ferroviario y también estuvo a cargo del Gabinete Psicopedagógico del Instituto Secundario Bernardino Rivadavia.

Es un conocido historiador de la medicina y fue profesor de la Cátedra respectiva en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba hasta su jubilación. Por esta actividad recibió el reconocimiento de diversas entidades científicas, lo que hacemos mención más abajo.

Ha sido distinguido con la designación de "Ciudadano ilustre de Villa María" por el Departamento Ejecutivo Municipal y "Ciudadano Destacado" por el Concejo Deliberante local. La actividad de las instituciones profesionales de la medicina lo contó en su seno y ejerció por dos períodos la Presidencia del Círculo Médico de Villa María y, posteriormente, integró el Tribunal de Apelaciones del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

En el área de la temática histórica produce diversos artículos periódicos, trabajos y colaboraciones en revistas especializadas. Ha sido coautor de una obra de *"Historia General de la Medicina Argentina"* y ha publicado los libros titulados: *"La Medicina en la Biblia"*, *"Dos Libros Publicados por dos Médicos en el Año 1543 Cambian Edades de la Historia"* y *"Medicina Indígena de América"*, este último, con varias ediciones, es utilizado en las Facultades de Medicina de nuestro país como un texto imprescindible para el conocimiento de esta materia. Ha incursionado, asimismo, en la problemática filosófica y religiosa, con varios títulos: *"Los Tiempos de Dios"*, *"Los Ángeles de Dios-Angelología Judeo Cristiana"*, *"La Incógnita del Alma"*, *"Diccionario Ilustrado de la Biblia"* y diversas hojas sueltas en Libros, Diarios y Revistas.

Formó su hogar junto a María Cristina Gardella con quien contrajo matrimonio el 08 de septiembre de 1950 y tuvo dos hijos: Luis Eugenio y María Cristina.

Las distinciones recibidas por su actividad en el campo de la historia son las siguientes:

- Académico Emérito. Academia de Ciencias Médicas de Córdoba
- Presidente de la Asociación Argentina de Historia de la Ciencia (Academia Nacional de Ciencias).
- Ex Profesor de Historia de la Medicina (Universidad Nacional de Córdoba)

- *Ex Investigador Adjunto del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.*
- *Miembro Titular de la Société Internationale D' Histoire de la Médecine (París)*
- *Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*
- *Miembro Activo de Associazione Italiana Studi Americanistic. (Génova)*
- *Miembro Titular Sociedad Argentina de Antropología e Historia Médica*

Prof. Dr. Carlos Baudino

(Pionero de la nueva Cardiología en Argentina)

Este eminente médico nació en la localidad de General Cabrera, el 09 de noviembre de 1919. Fueron sus padres Carlos Baudino y Lucía Chiaramello. Sus estudios de nivel primario los realiza en la Escuela Domingo F. Sarmiento de su pueblo natal, que por aquel entonces dirigía don Mauricio Ciccottino, educador nacido en Italia y que recorrió nuestra región fundando varias escuelas y bibliotecas. Sus descendientes Pedro Mauricio (hijo) y Adalbo Mauricio (nieto) continuaron la tradición familiar y fueron docentes en nuestra ciudad.



*Carlos Baudino
(1974)*

Cursa su educación secundaria en el prestigioso Instituto "Bernardino Rivadavia" de Villa María, del cual egresa como bachiller en el año 1936, constituyendo la tercera camada de egresos de esa Institución que estuvo integrada por alumnos que luego descollaron en diversas actividades.¹⁶³ Sus nombres son Leda Figueroa, Clotilde Guemberena, Teresa Laplagne, Julia Barrionuevo, Francisco Sessarego, Primo Marchini, Carlos Baudino, Luis Antonio Seggiaro, Alberto Sabattini, Alfredo Grissoni, Anselmo Valinotto, Enrique Bonino, Alberto Coronel, Ricardo B. Podio, Manuel Pardiñas, Norberto Berkoff y Narciso Ergueta Coussiers.

¹⁶³ Este tema ya lo hemos tocado en otra parte de este libro.

Baudino egresa como médico cirujano de la UNC en el mes de abril de 1944 siendo el primer promedio de su colación que comparte en igualdad de puntaje con su amigo Ricardo B. Podio, razón por la cual ambos son premiados con diploma, pero la medalla de oro le correspondió a nuestro biografiado (fue una situación singular que por primera vez se dio en toda la historia de la Facultad hasta ese momento). Curiosamente quien los seguía en la cifra de esos promedios fue otro condiscípulo de la secundaria y la universidad, gran amigo y compañero de pensión, el doctor Alberto Sabattini. El premio que recibe Baudino incluía la posibilidad de concurrir en calidad de becario por el término de dos años al Hospital Nacional de Clínicas, lo que le permite continuar inmediatamente con su formación de pos grado en la Cátedra del doctor Temístocles Castellanos.

En 1947 se radica en Villa María e inicia su ejercicio profesional por un lapso cercano a los dos años. Allí instaló su consultorio particular en la Calle Catamarca al 1300 y prestó servicios en el Hospital Pasteur (1947-1948). Por esos años se encontraban en la ciudad unos cuarenta médicos radicados. Era una época en que la medicina comenzaba a tener grandes cambios y avances en lo científico y tecnológico, o mejor, usando las propias palabras de Baudino, se asistía a un período de cambio, de transición o de inflexión que llevó a la aparición de una nueva medicina y cuyo desarrollo sigue vigente en nuestros días.

Todo ello lo entusiasmó enormemente y tomó la decisión de viajar a los Estados Unidos, donde pese a permanecer un tiempo que considera breve, pudo observar los primeros avances en Cardiología (estudio de la función renal en cardiópatas, importancia de la privación de sodio y los estudios por cateterismo cardíaco). De regreso al país, se dirige a Buenos Aires y allí inicia su formación en el Instituto de Cardiología, dirigido por el profesor Blas Moya, que funcionaba en el Hospital Ramos Mejía.

Radicado definitivamente en la ciudad de Córdoba, se integra al Servicio de Clínica Médica del Hospital Italiano, que dirigía el profesor Jorge Orgaz. Su tesis de doctorado es presentada en el año 1952 y se titula: *"El sondeo cardíaco derecho"*, por la que dos años más tarde se le otorga el premio Escuela de Medicina. En el año 1955, realiza el primer cateterismo cardíaco que se lleva a cabo en Córdo-

ba. Luego cumple tareas de investigación en el Instituto Mercedes y Martín Ferreira y accede por concurso a la Jefatura de Servicio de Cardiología del Hospital Córdoba.

Comienza, entonces, una carrera en la que logrará múltiples galardones en títulos, cargos docentes y asistenciales, docencia universitaria, cargos directivos universitarios, premios y distinciones, integrante de comisiones, comités y jurados, actividades en sociedades científicas, producción de trabajos científicos, comunicaciones, conferencias, relatos, etc.

Especialista en Cardiología (1964) y especialista en Medicina Interna (1965). Ha visitado diversos Centros Científicos en el extranjero, entre los que deben citarse a los siguientes: 1948, Universidad de Duke (Carolina del Norte – Estados Unidos), 1957, Universidad de Roma y Universidad de Torino, 1964, Universidad de Londres (Instituto de Cardiología): 1964, Francia (Hospital Lariboisiere).

En la Universidad Nacional de Córdoba inicia su carrera docente en la cátedra de Patología Médica como Profesor Adjunto por concurso. Luego será Profesor Adjunto por concurso y luego Profesor Titular de la cátedra de Clínica Médica II y en 1986 es elegido Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

El doctor Baudino se jubila en la Universidad en el año 1988, pero continúa dando clases en diversas instituciones. Tuvimos la suerte de poder dialogar en su domicilio particular cuando en el año 2006 nos recibió con mucha deferencia. Nos impresionó su excelente memoria y sus juicios sobre la medicina actual, indicativos de información permanente.

Sería muy extenso mencionar en forma concreta el contenido de su curriculum vitae (al 2006), razón por la cual sólo registraremos un breve resumen de sus antecedentes que deben ser conocidos y que mencionamos a continuación.

Currículo vitae del Profesor Doctor. Carlos Baudino (al 2006)- Ref. sintética

- *Títulos:*

- *Médico Cirujano (1944)*
- *Dr. En Medicina y Cirugía (1953)*
- *Profesor Adjunto de Patología Médica (concurso -1959)*
- *Profesor Adjunto de Clínica Médica II (concurso -1961)*
- *Profesor Titular de Clínica Médica II (concurso -1965)*
- *Profesor Extraordinario Emérito (1976)*
- *Decano Normalizador FCM (1983-1986)*
- *Decano FCM (1986-1987)*

● *Trabajos Científicos: (Numerosos títulos) Presentados en:*

- *Revista Médica de Córdoba*
- *Revista de la FCM-UNC*
- *Revista Argentina de Cardiología*
- *La Semana Médica*
- *Revista de la Federación Argentina de Cardiología*
- *Archivos Brasileños de Cardiología*
- *Acta Cardiológico, etc.*

● *Sociedades Científicas (Fundado, M. Titular, Honorario, Vi talicio, C. D)*

- *Círculo Médico de Córdoba*
- *Sociedad de Médica Interna de Córdoba*
- *Sociedad de Cardiología de Córdoba*
- *Federación Argentina de Cardiología*
- *Federación Argentina de Medicina Interna*
- *Sociedad de Medicina Interna de Catamarca*
- *Asociación Médica Argentina.*

El día del Médico en Córdoba y Argentina

(Homenaje a Carlos J. Finlay)

Introducción

La celebración anual de los médicos no tiene carácter universal. El

aniversario se recuerda en varios países el 3 de diciembre como "Día de la Medicina Americana" y, también, como "Día Internacional del Médico" mientras que en otros se han tomado fechas diferentes, como el caso de México y Venezuela que festejan respectivamente el 23 de octubre y el 10 de marzo.

En el caso particular de la Argentina esta cuestión tiene una historia muy especial.

Hasta los finales de la década de los '40 del siglo XX, en nuestro medio los galenos no tenían un día conmemorativo; el gobierno electo en el año 1946 que presidía el General Juan Domingo Perón, emite un curioso decreto que establece el 10 de Diciembre como día de la profesión médica en la Argentina. Esta normativa registrada como Decreto 37.015 del 03 de diciembre de 1948, sale a la luz de manera intempestiva, sin discusiones previas o consulta con las entidades profesionales que permitieran dar un basamento razonable a tal elección.

Aunque la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), entidad nacional que nuclea a los médicos, no se pronunció públicamente, muchos de sus asociados entendieron que el nacimiento de este aniversario sólo estuvo ligado a los fines políticos de ese gobierno. Pero independientemente de cuáles hayan sido esas motivaciones, lo cierto es que la medida casi no tuvo eco entre los médicos y, sus instituciones solamente realizaban actos rutinarios para recordar tal fecha.

El profesor Remo Bergoglio, distinguido profesional, docente y gremialista de nuestra provincia, que ha escrito un libro sobre el tema, sostiene que *"La atenta revisión de este documento no permite deducir cuáles fueron los fundamentos para elegir el 10 de diciembre como Día del Médico"*. Y continúa explicando que si bien el texto previo al articulado hace mención que la Secretaría (de Salud Pública) con este acto auspicia la iniciativa de las instituciones médicas de la Capital Federal, no indica cuáles son ellas.

En los primeros años de la década de 1950 surgen diferencias entre las entidades que integraban la COMRA (Federaciones y Colegios médicos) y el Gobierno Nacional. Se cuestionan medidas oficiales, afirmando que eran atentatorias de la "libre agremiación". Esto hacía referencia, fundamentalmente, a la creación de la Confederación General de Profesionales (CGP), entidad que al igual que la CGT y la Confederación General Universitaria (CGU) habían reivindicado su

condición de “peronistas”. En el año 1954 se reúne en Mar del Plata el V Congreso Médico Gremial *"que rechaza la legitimidad y la posible eficacia de las acciones de esta institución creada por la Ley 14.348"*.

En ese marco de controversias, el Decreto que designaba el 10 de diciembre como Día del Médico en la República Argentina no tuvo una vigencia oficial significativa, o al decir de Bergoglio, su repercusión pública fue discretísima.

En el año 1955 el Colegio Médico de la provincia de Córdoba en su sesión del 03 de noviembre resuelve solicitar a la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) efectúe gestiones ante el Gobierno Nacional para que el Día del Médico se festeje el 03 de diciembre en lugar del 10 del mismo mes, como venía sucediendo, pero además organiza para la fecha propuesta una cena de camaradería de médicos y sus familias que se publicita debidamente.

Paralelamente, la Mesa Directiva de la Federación Médica Gremial de la Provincia de Córdoba resuelve declarar al 3 de diciembre como Día del Médico, en su jurisdicción, instando a los círculos regionales adheridos a organizar actos para dicha fecha que, en su momento, se había originado en la resolución de la Confederación Médica Panamericana en su reunión celebrada en Dallas en el año 1933. En esa oportunidad la propuesta fue realizada por el delegado cubano, Horacio Abascal, que rendía así un merecido homenaje al gran médico e investigador Carlos J. Finlay, que había nacido ese mismo día del año 1833 en Cuba. En razón de lo dicho queda claro, pues, que la primera vez que se festeja el 3 de diciembre como Día del Médico en la Argentina es en el año 1955 y solamente en la provincia de Córdoba.

La solicitud del Colegio Médico de Córdoba, mencionada supra, se trata en la COMRA el 20 de noviembre de 1955 y la gestión iniciada para su concreción culmina con el Decreto (PEN) Nº 11.869 del 03 de julio de 1956, que instituye el nuevo Día del Médico. En los vistos que fundan la normativa se hace referencia al Decreto anterior y se dice textualmente: *"que la institución del 10 de Diciembre como Día del Médico..., no expresa en sí características o recordación alguna que signifique una valoración en concreto y..."*. Termina expresando más abajo que la nueva fecha *"coincide con la fijada por la Confederación Panamericana de Dallas (Texas) en el año 1953"*.

Conviene para la mayor precisión histórica señalar que el Decreto incurre en dos inexactitudes, probablemente un error de copia del acta de

la COMRA. Una de ellas se refiere al año de la reunión de Dallas que el Decreto ubica en 1953 cuando en realidad corresponde a 20 años antes (1933). Este tema ha sido investigado por el propio doctor Bergoglio quien examinó el trabajo de dos historiadores cubanos (Sres. Pruna y Pedraza que ubican la mencionada reunión en 1933). La segunda está referida a la entidad organizadora de ese Congreso en Dallas, cuya correcta denominación es "Confederación Médica Panamericana.

A partir de ese Decreto de 1956 la República Argentina se suma a este festejo junto a la mayoría de los países latinoamericanos.

El Médico Carlos Juan Finlay

Fue una personalidad trascendente que se interesó por toda la problemática de la medicina, pese a que su especialización fue la de cirujano oftalmológico. Así abordó diversos temas: anestesia, cáncer, cólera, corea, sarampión, septicemia, tétanos, etc. Pero la pasión de su vida fue sin duda descubrir el origen de la Fiebre Amarilla, tarea que cumplió durante varias décadas a partir de 1857. En esta empresa debió vencer muchas dificultades, pero quizás la más importante fue toparse con la incredulidad de la comunidad médica.

La humanidad y la medicina le deben haber sido el investigador serio y responsable sobre la etiología (causa) y transmisión de la fiebre amarilla y pese a la resistencia de sus colegas, que no le prestaban atención y defendían otras teorías, bregó incansablemente por imponer su descubrimiento a una corporación médica que fue incrédula e indiferente durante veinte años.

Finlay ya en el año 1881 presenta ante la 5ta. Conferencia Sanitaria Americana, celebrada en Washington, sus conclusiones científicas con una claridad meridiana. En esa oportunidad delineó la epidemiología de la enfermedad, que es la que actualmente permite tomar las medidas sanitarias para combatir con éxito la difusión y el contagio de esta patología. El médico cubano en sus conclusiones decía que la fiebre amarilla necesitaba ciertas condiciones y requisitos para su propagación:

1. La existencia de un caso de fiebre amarilla en un período determinado de la enfermedad.
2. La presencia de un sujeto apto para contraer la enfermedad.
3. La presencia de un agente cuya existencia sea completamente

independiente de la enfermedad y del enfermo, pero necesaria para transmitir la enfermedad del individuo enfermo al hombre sano.

En ese momento no mencionó al agente responsable (vector), aunque tenía sospecha fundada, en razón de que creyó necesario completar un experimento que tenía previsto. Luego, al concluir su tarea, a los pocos meses (en el mismo 1881) presentó su trabajo en la Academia de Ciencias de la Habana y allí mencionó con acierto al vector responsable, "el mosquito Culex".

Carlos J. Finlay fue un hombre de vasta cultura, que manejaba varios idiomas y fuera de la ciencia médica su comportamiento también fue apasionado. Abordó con soltura otras disciplinas como la filología, cosmología, entomología, microbiología y las matemáticas avanzadas.

Nace en Puerto Príncipe (hoy Camagüey) de la Isla de Cuba el 3 de diciembre de 1833. Su padre, Edward Finlay, fue un médico escocés que decidió en la década de 1820 unirse a la campaña de Bolívar para liberar Venezuela, pero el naufragio del barco en que viajaba lo dejó en Trinidad donde ejerció su profesión por algunos años y allí se casó con Elisa de Barrés, trasladándose luego a Cuba.

La vida fue injusta y cruel con este eminente investigador. Siendo niño padeció una Corea y esta afección que lo acompañó durante toda su vida le produjo trastornos en el habla. En 1851 contrae fiebre tifoidea y debe interrumpir sus estudios. Al concluir el colegio secundario no es aceptado como alumno de la Facultad de Medicina de La Habana al considerarse que sus antecedentes no cubrían las exigencias y, entonces, debe formarse como médico en Filadelfia. Luego de su egreso decide ejercer en su patria y surge otro contratiempo: al rendir el examen de reválida se exacerban síntomas de su vieja "corea" y el resultado le es desfavorable. Recién al año siguiente (1857) vuelve a dar examen y consigue que se homologue su título.

Ya radicado en Cuba y habilitado como médico, surge su interés por las enfermedades infecciosas que azotaron a la humanidad en el siglo XIX pero pasaría a la historia como gran científico y benefactor por sus investigaciones sobre la Fiebre Amarilla. En esa tarea, como dijimos, sufrió incompreensión y debió luchar contra la opinión de sus colegas quienes en una postura muy cerrada no aceptaban sus cla-

ras, sensatas y lógicas explicaciones. Ya en el año 1881 sus teorías tenían un fuerte basamento científico pero no fue acompañado por ninguno de sus pares.

Diecinueve años después (1900), este modesto hombre de ciencia que no buscaba ningún rédito personal, entregó todos los antecedentes y conclusiones de sus experiencias a una Comisión Norteamericana que presidía el mayor médico Walter Reed. Entonces pudo ser verificada la teoría Finlay.

Y así este médico bueno, sabio y amante de la humanidad, que hizo un gran aporte a la ciencia biomédica, que posibilitó encarar una lucha racional contra la fiebre amarilla, sólo tuvo un pálido reconocimiento de la mencionada comisión. Y aún el mismo Walter Reed fue desleal con Finlay al apropiarse de algunos méritos que correspondían a éste. En la cena de homenaje que se le tributó el 22 de diciembre de 1900, agradeció con las siguientes palabras que sintetizan su esfuerzo:

"Hace 20 años, guiado, por indicios que creía seguros, salí a buscar un campo árido y desconocido y me encontré una piedra, áspera y tosca en apariencia. La recogí y con la ayuda de un eficaz y fiel colaborador, el Dr. Claudio Delgado, la pulimenté y examiné, llegando a la conclusión de que habíamos descubierto un diamante en bruto. Pero nadie quiso creernos, hasta que años más tarde llegó una comisión compuesta de hombres inteligentes, expertos en los trabajos necesarios, quienes en corto tiempo extrajeron de su tosca cubierta la piedra a cuyo brillo nadie puede estar ciego".

Por toda esa vida meritoria, es un acto de estricta justicia la decisión de muchos países americanos de fijar como Día del Médico el que correspondió al natalicio del que hoy llamamos el Pasteur Americano.

Los Decanos de Medicina que Ejercieron en la Ciudad

Villa María tuvo la presencia de diversos profesionales de la medicina que llegaron a ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Medicina. En su gran mayoría nos debemos referir a la Universidad Nacional de Córdoba y en un sólo caso a la de Tucumán.

Consideramos que resaltar este hecho significa un orgullo para nuestra ciudad, pues se trata del cargo más alto que un profesional puede

ocupar en esa Facultad.

Por lo antedicho y al sólo objeto de rendir un homenaje a tan distinguidos médicos, presentamos el listado correspondiente pues la respectiva semblanza se ha realizado en otro capítulo de esta publicación.

Universidad Nacional de Córdoba

José Miguel URRUTIA	(1946-1947)
Narciso A. HERNÁNDEZ	(1969-1971)
Enrique P. AZNARES	(1977-1982)
Carlos BAUDINO	(1983-1987)
Carlos María ONETTI	(1995-1997)

Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Juan A. SEGGIARO

La mujer y las Ciencias de la Salud en la Historia

(Homenaje a las Pioneras de la Región)

En el pensamiento de diversas culturas de la antigüedad se vinculaban a las mujeres con la problemática de la salud y enfermedad y se dio una larga época en que varios pueblos adoraban deidades femeninas. De esta manera, podemos observar en diversos documentos (tablillas) que, hasta el segundo milenio a. C., las mujeres sumerias *"participaban en actividades sagradas y, si estaban solteras, podían actuar como sacerdotisas-sanadoras"*.

En la antigua *Asiria* la diosa de mayor significación era "Inanna" o "Ishtar" y representaba el amor, la salud y el nacimiento. Durante más de 2000 años las mujeres sumerias practicaron diversas actividades laborales desempeñándose como cocineras, barberas y escribas, pero también ejercían la medicina. Esta situación cambia radicalmente alrededor del año 1000 a. C. cuando la sociedad sumeria entra en decadencia, desaparece la cultura de las diosas, y el sexo femenino queda excluido de la educación. Se debe a estos cambios que a partir del 700 a. C. ya no se encuentra ninguna doctora, aunque persisten "comadronas", "nodrizas" y "curanderas".

Por otro lado, es un hecho conocido que el protagonismo social de la mujer en el antiguo *Egipto* fue muy relevante y tuvieron importante roles en la religión y la política. Herodoto elogia la habilidad de las mujeres egipcias en la industria, el comercio, la jurisprudencia y la medicina. Por otra parte, Kate Campbell Hurd-Mead, conocida feminista que realizó importantes investigaciones sobre la mujer y las actividades sanitarias, considera que la primera médica del período antiguo de Egipto, vivió alrededor del 2730 a. C.¹⁶⁴

La medicina egipcia de aquellas épocas había logrado un importante desarrollo y varios papiros, entre ellos el de *Nahum*, nos hablan sobre la práctica de la ginecología. Durante largas épocas, varias reinas egipcias poseyeron conocimientos de medicina y hubo gran cantidad de mujeres médicas que cumplían con la atención de pacientes y elaboración de preparados medicinales.

Grecia tiene una rica historia referida a deidades féminas, entre las cuales se encuentran varias vinculadas a la salud, a las que invocaban los enfermos y luego agradecían las curaciones. Se deben mencionar a Démeter (cuidadora de mujeres y niños) y Perséfone (curación de afecciones de los dientes y de los ojos). Estaban también, Medea y Circe. Asimismo Genetilis (a quien recurrían las mujeres para lograr un embarazo) y Diana (la diosa del parto).

En esa cavilación, Esculapio era el dios de la medicina. Hijo de Apolo, se había casado con Eipone y tuvo siete hijos todos doctores pero, sin duda, se destacaron sus hijas Hygeia y Panacea. Por otro lado, varias mujeres se han mencionado por su fama en las prácticas médicas: Alameda (siglo XII a. C.) y Agnodike (siglo IV a. C.).

En cuanto se refiere a *Roma*, también se encuentran diversas diosas de la salud como Bona Dea, Fortuna, Febril y Minerva, a quienes se invocaba en relación a afecciones, órganos o patologías precisas. Muchas mujeres de la antigua Roma tenían conocimientos sobre el manejo de diversas hierbas que se utilizaban con finalidad curativa y, a veces, abortiva. Prácticamente, de forma casi exclusiva, la atención de los partos estaba a cargo de mujeres (parteras) y la presencia de médicos en estos casos era excepcional.

164 Kate Campbell Hur-Mead (1867-1941), conocida médica y escritora feminista con importantes trabajos sobre la mujer y la sanidad.

No está claro cuándo aparecen las primeras doctoras en Roma. Estudiando diversas tumbas se han encontrado diecinueve pertenecientes a doctoras que por las inscripciones parece se dedicaban principalmente a la ginecología. Con mayor precisión se debe recordar que Galeno en el siglo II menciona varias mujeres sanadoras. Por otro lado, resulta importante señalar a Metrodora, famosa médica que resulta autora del primer tratado de ginecología escrito por una mujer.

En las *primeras épocas del cristianismo* se mencionan diversas féminas dedicadas a la función de sanadoras y cuidadoras, que a partir del siglo IV actuaron en grandes hospitales apoyados por la Iglesia, donde cumplían con tareas sanitarias a título gratuito, es decir, con fines de beneficencia sin recibir remuneración alguna.

Las mujeres doctoras fueron, entonces, una constante de las principales culturas de la antigüedad, donde la mujer tenía gran protagonismo y la lista de estas sanadoras se torna interminable.

Ya veremos más adelante que al crearse las universidades en el siglo XIII, las mujeres comienzan a encontrar dificultades para realizar actividades en el campo de la salud y se inicia una persecución despiadada de la Iglesia que acusaba a cualquier mujer que estudiaba medicina de ser bruja y, generalmente, se la castigaba con la hoguera.

A lo largo de la *Edad Media* la mujer continuó jugando un papel en el cuidado de la salud de las personas, pero esta acción comienza a limitarse al ámbito familiar, es decir, que el cumplimiento de esta misión se daba solamente en el hogar. Igualmente en los conventos las monjas, ayudadas por novicias, atendían enfermos. Pero tales acciones consistían en funciones de cuidado de enfermería, solamente. Dicho de otra manera, no había prácticamente doctoras.

Resulta necesario señalar que en este período la atención sanitaria estaba bastante centralizada en los conventos religiosos y los conocimientos médicos sufrieron una importante decadencia en relación a lo que habían evolucionado los conocimientos de las escuelas árabes e hipocráticas. Esto constituye un cambio fundamental en las concepciones médicas que habían dominado hasta esa época.

En general se producen significativos cambios culturales que influyen en la medicina, sobre todo por el poder que adquieren la Iglesia Católica y las ideas de Galeno. La Iglesia va ganando mucho poder en toda la Europa Occidental y los dogmas menos científicos de Galeno se aceptan con gran fervor. Se observa claramente esta influencia en la declinación de la investigación científica, en considerar el dolor como parte de la condición humana, en el descuido del propio cuerpo y la obsesión por el alma. La Medicina se convierte en un asunto de fe y las recetas son las oraciones.

Para la Iglesia, las enfermedades se originaban en el pecado, no obstante lo cual debían cuidarse los enfermos en razón de caridad y por ello nacen muchos hospitales que se extienden por toda Europa.

Es en la *Alta Edad Media* cuando nace esta concepción cultural de discriminar a la mujer en el cumplimiento de las tareas sanitarias y muchas otras que no fueran las vinculadas al hogar. Cuando nacen las primeras universidades, en general se excluye del ingreso a éstas, aunque posteriormente en algunas se permite el estudio de mujeres, como ocurrió en la Escuela de Salerno (siglo IX), la primera escuela de medicina europea, donde se conoce el egreso de cinco mujeres: Abella, Rebeca, Constanza, Mercuria y Trótula. Esta última fue la primera egresada y una excelente profesional, atribuyéndosele varios tratados sobre ginecología.

De todas maneras, la actuación de doctoras fue muy limitada durante la Edad Media, influyendo en ello, además, la persecución que encaró la Iglesia sobre estas mujeres sanadoras a las que rotulaba como "brujas". Paralelamente, por parte del Estado y las universidades se comienzan a dictar cláusulas restrictivas que excluían a las mujeres de la actividad y una de las consecuencias era la veda al ingreso para una formación sistemática.

Resulta curioso examinar los argumentos de la Iglesia para tal persecución, que concluía con la tortura y la muerte en la hoguera, pues se basaban en asignar a la mujer la culpa del pecado original, condiciones de inferioridad y la presencia en sus actos de la acción del diablo. Dentro de los cientos de miles de víctimas de la inquisición, las mujeres superaban en número a los hombres, en algunos casos en una proporción de 10 a 1. El razonamiento para cometer estas

tropelías no era que podían producir daños en una persona sino por el contrario su pericia y habilidad se consideraba precisa indicación de un pacto con el diablo.

Concluida la actuación inquisitoria (en Europa, en general, la última bruja se colgó en 1684, en América en 1692 y en Alemania en 1775) fueron las leyes civiles y los prejuicios culturales los que trabaron el acceso de la mujer a una enseñanza académica y sistemática de la medicina. Muchas de estas argumentaciones incorrectas y absurdas siempre estuvieron teñidas de claros signos de "machismo".

Deben, entonces, las mujeres iniciar una larga lucha que abarca los finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX y así aparecen las llamadas sociedades feministas que, en general, toman varios objetivos de lucha y allí también se expresan en su derecho a pretender el ejercicio de la medicina. Fueron las actitudes culturales las más difíciles de vencer pues en muchos casos cuando ya el estado y la legislación aceptaban el ingreso de féminas a las Facultades de Medicina, muchas ingresantes tuvieron que abandonar su carrera, no por impedimentos legales sino por la oposición y actitud hostil de sus propios compañeros varones.

En lo personal creemos que esta historia deplorable de discriminación de la mujer debe ser conocida no sólo para juzgar estos lamentables hechos sino también para valorar el momento actual en que ya casi no existen barreras de segregación.

Los primeros egresos en América

Citaremos ahora las primeras mujeres que en América lograron cursar en universidades y egresar en la carrera de Medicina.

Estados Unidos 1909: Elizabeth Blackwell, se convierte en la primera mujer graduada oficialmente como médica en el país del Norte. Para esa época se aceptaba ya sin retaceos la participación femenina en el equipo de salud, pero sólo en tareas de enfermería. De ahí, lo que quedó claro a principios del siglo XX, que lo considerado escandaloso o si se quiere una especie de perversión, era que las representantes del género femenino escalaran en el campo sanitario, obteniendo mayores niveles en lo científico y académico, es decir, que tuvieran mayor prestigio social.

En el resto de América, las pioneras lograron su objetivo de graduación, en varios países, entre 1882 a 1892 en universidades de Argentina, Brasil, Cuba, Chile y México.

Argentina, en nuestro país Cecilia Grierson, el día 02 de Julio de 1889 recibe su título de Médica Cirujana en la Universidad de Buenos Aires. Egresada como maestra en 1878, a los 19 años, de inmediato es designada por Sarmiento en una escuela de varones. En el 1882 obtiene la matrícula en Medicina luego de conseguir un permiso especial, dada su condición de mujer.

Su vida estuvo rodeada de dificultades. Siendo ya anciana dijo: "Entre las muchas contrariedades sufridas en mi vida, debo aclarar que siendo médica diplomada, intenté inútilmente ingresar al profesorado de la Facultad. Pero no era posible que se le ofreciera a la primera mujer que tuvo la audacia de obtener el título de médica cirujana, la oportunidad de ser Jefa de Sala, Directora de Hospital o Profesora de Universidad".

La 2da. Mujer que egresa con el título de médica en Argentina es Elvira Rawson, recibiendo su diploma en 1892. Luego vino Alicia Moreau en 1914. Estas tres pioneras adhirieron a los movimientos feministas y de Derechos Humanos de nuestro país y, asimismo fueron militantes políticas: Rawson de la Unión Cívica Radical y las otras dos, del Partido Socialista.

La Mujer Universitaria en Córdoba

La Universidad de Córdoba, la más antigua del país y una de las primeras del continente americano, fue fundada por los jesuitas en 1613. En 1621, un Breve del Papa Gregorio XV la autoriza a expedir títulos de grado, disposición que es confirmada por Felipe IV en 1622.

Desde su nacimiento, la Alta Casa de estudios sólo enseñaba Teología y dentro de ella, la Filosofía escolástica. Debieron pasar casi 200 años para que se creara la Facultad de Derecho (1791). Una nueva Facultad se abre recién en 1873 y se la denomina de "Ciencias Físico Matemáticas" y cuatro años después se funda la Facultad de Ciencias Médicas, que es la que cobija en una de sus escuelas a las primeras mujeres que cursan en la casi trisecular universidad.

La última facultad cordobesa que se crea en el siglo XIX, de forma prácticamente inmediata habilita las escuelas de Obstetricia, Medicina y Farmacia. Odontología será la última escuela en abrirse, lo que ocurre en 1921.

Las mujeres eran aceptadas desde tiempos muy remotos en las funciones de parteras o comadronas, siendo por ello que la escuela de Obstetricia (como ya señalamos) contó con egresos del sexo femenino en forma inmediata desde 1885 y entre ese año y 1927 no se registró inscripción de ningún varón por lo cual el total de titulaciones (179), en ese período, correspondieron a féminas. La primera egresada de esa escuela fue *María J. Chaminaud* (1885), quien también ostenta la condición de ser la primera mujer que se tituló luego de 272 años de funcionamiento de la universidad. A ella le siguió *Clementina Alvarez Villafañe* (1886).

En las otras escuelas las pautas culturales de la época veían mal la incorporación de las damas para el ejercicio de esas carreras. De ese modo, la primera farmacéutica que obtiene título en la UNC es *Margarita Zastkin* en 1905, totalizando entre 1883 a 1927 el número de cincuenta mujeres egresadas que representan el 9,86 por ciento de titulaciones.

En Medicina se observa una situación más crítica y restrictiva pues en el período 1884-1927 sólo egresan seis Médicas Cirujanas representando la proporción sobre el total de egresados de un valor del 7,62 ‰ (por mil). La primera egresada fue la mencionada *Margarita Zastkin*, a quien luego siguieron *Amparo Lafarga*, *Isabel Rodríguez*, *Rosa Racowsky*, *Marina Capelloni* y *Rosa Nava*.

En Odontología sólo tomamos los siete años que van de 1921 a 1927 y observamos 165 egresos de los cuales corresponden a odontólogas dieciocho, lo que equivale a una proporción del 10,9 por ciento. La primera egresada fue *Ana María Corominas*.

Las primeras estudiantes de medicina que cursaron en la Universidad de Córdoba, tuvieron dificultades por la actitud hostil de docentes y compañeros, además de la crítica social de la época. En los años posteriores a 1927, el sistema no ponía trabas legales para la matrícula, pero la sociedad continuó siendo culturalmente restrictiva, por lo menos hasta la década de 1950. Con el transcurrir del tiempo se ha ido generando un fenómeno en que la profesión de médico,

monopolizada históricamente por los hombres, hoy cuenta en varios países del mundo con una mayoría de doctoras y se ha planteado, seriamente, que pueden llegar a constituirse en quienes manejen y dirijan, en un futuro no lejano, el ejercicio profesional y los centros de formación del recurso humano sanitario.

Las primeras profesionales que llegaron a la Villa

1900: Dominga B. de Otinetti (Obstétrica)

1919: María Clévici de Fortín (Farmacéutica)

1924: Hortensia Liendo de Franco (Médica Cirujana)

1932: Emilia Suárez de Repetto (Odontóloga)

Las médicas pioneras en Villa María

La primera médica que llega a la Villa es la doctora Hortensia *Liendo de Franco*, quien se instala en el año 1924. Egresada de la UBA, se había especializado en el Hospital Rivadavia (Capital Federal) y se anunciaba en Señoras, Partos y Niños. Permaneció entre nosotros por lo menos hasta 1936, según se constata en el seguimiento de la publicidad periodística. En el año 1932 adhiere al homenaje que se le tributa al célebre sabio español, don Santiago Ramón y Cajal y que propicia la Sociedad Española de Villa María y Villa Nueva. El acta que firman todos los galenos de Villa María, se publica en la Revista (Nº extraordinario) de la mencionada Institución.

En 1948 se instala la doctora *Catalina Bauzá*, que llega a la Villa en compañía de su esposo el doctor Aldo Dell`Inocentti (eximio cirujano, nacido en la ciudad). Nació en la ciudad de Tucumán y se graduó en la UNC. Ejerció en nuestro medio como Pediatra. En la camada de su egreso se contaban cuatro médicos que hicieron su bachillerato en el Colegio Secundario "Bernardino Rivadavia".

Cabe comentar que 1960 llega a Villa María la doctora *Cristina Bustos*, que se radica en el medio para ejercer como Pediatra. Permanece aproximadamente por dos años.

Posteriormente en 1963, llega la doctora *Angela Haydeé Díaz Sanz*, egresada en la Universidad del Litoral en octubre del mencionado año. Se desempeñó como Médica Adscripta en el Hospital Pasteur y Médica

de planta de la Asistencia Pública. Ha estado vinculada a la docencia en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia e Instituto del Rosario.

La quinta médica radicada en la localidad es la doctora *Teresa Amarfil*, nacida en la ciudad de San Juan en 1929. Cursó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y se graduó como médica en la UNC en el año 1957.

Completó su formación profesional en el Servicio de Ginecología de la Maternidad Provincial y luego se especializó en Citología Exfoliativa Ginecológica en el Hospital Córdoba, ambos de la ciudad Capital de la provincia.

Se traslada a Villa María en el año 1963 e instala su consultorio particular. Ejerce la docencia en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia y se acoge a los beneficios de la jubilación en el año 1989, trasladando su residencia a la ciudad de Córdoba.

La sexta doctora que ejerce en la ciudad es Dora Farber, nacida en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 13 de enero de 1929. Llega a la Villa en 1964 y permanece hasta 1970 cuando se traslada a la República de Israel donde reside en el momento actual (2007). Fue Médica del Hospital Pasteur en el Servicio de Pediatría y posteriormente ejerció en el Hospital "Hilel Yafe" del mencionado país.

Años más tarde se radica la doctora *Delia Victoria Sartori* (1966) formada en la especialidad de Anatomía Patológica, en la cátedra respectiva de la UNC. Con ella se inicia en la ciudad la práctica profesional de esta importante rama de la medicina. Realizó su ejercicio profesional en consultorio privado y Hospital Pasteur.

En el año 1967 llega la doctora *Zulema Hernández*, destacada pediatra que fue Jefa del Servicio en el Hospital Pasteur. Ha incursionado en la actividad política, siendo electa para ocupar una Banca en el Senado de la Provincia y luego en la Legislatura Unicameral. Es la primera médica nacida en Villa María que ejerce entre nosotros.

También en el año mencionado en el párrafo anterior, se instala la doctora *Rosa Yeremíán*, formada en el Hospital Córdoba de la ciudad Capital de la provincia y ejerce la profesión en la especialidad de Toco-Ginecología.

La décima médica que abre consultorio en Villa María es la doctora *Ana María Ángeli*, egresada de la Universidad Católica de Córdoba en 1968 y que se dedica a la práctica de la Ginecología Clínica y la sub-especialidad de citología exfoliativa funcional y tumoral. Con gran inquietud por la problemática social, cumplió actividades en la política y en el gremialismo profesional donde desempeñó diversas tareas de gestión. Estuvo vinculada a la docencia (INESCER) y sus inclinaciones literarias la llevaron a publicar tres libros. Desarrolló su actividad profesional en la Asistencia Pública, Clínica "Dr. Gregorio Marañón" y Clínica de Especialidades.

Esta historia sobre la mujer y las ciencias de la salud, que tiene aristas religiosas, de persecuciones, discriminaciones y restricciones de la sociedad; muestra, también, el espíritu de lucha del llamado género débil y el triunfo final que le ha llevado a demostrar, sin reticencias, que todos los fundamentos, ideas, concepciones, normas restrictivas, etc., que impidieron su pleno desarrollo como seres humanos, no tenían razón de ser, no respondían a ninguna lógica y eran totalmente injustas y falsas. Reciban, entonces, mi sincero reconocimiento por esa lucha y por su contribución al desarrollo de los Derechos Humanos.

V- Los Doctores en Medicina que ejercieron en la Región de Villa María y Villa Nueva

En el campo de la Medicina, el título de Doctor se ha considerado, en general, el más alto grado académico que otorgan las Universidades. Para su obtención han existido diferentes reglas de juego en la historia de cada Facultad. En Argentina, las Universidades de Córdoba, Rosario, La Plata y Buenos Aires a partir de sus respectivas creaciones y durante algunos años, el trabajo de tesis para optar al título, fue obligatorio. Luego se suspendió esta condición y, entonces, el acceso al mismo se convirtió en una opción voluntaria con nuevas exigencias que se fueron ampliando hasta llegar a nuestros días.

Félix Garzón Maceda en su conocida obra de tres tomos "*Historia de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*" nos refiere, en el Tomo IIIº, que los trabajos de tesis en esta facultad fueron obligatorios

desde su creación (1877) hasta 1920.

Posteriormente, se ingresó en el régimen voluntario llegando al momento actual donde el doctorado se ha convertido en una carrera reglamentada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 21 de mayo de 2002. El Reglamento aprobado, que consta de 43 artículos, establece que los aspirantes a optar al título de Doctor en Medicina y Cirugía, deben cumplimentar en el área de los requisitos específicos, con un ciclo introductorio, que tiene una duración mínima de un año y una máxima de dos y luego con un *ciclo de desarrollo y elaboración del trabajo de Tesis* con una duración mínima de un año y una máxima de cuatro. El ciclo introductorio exige realizar y aprobar seis cursos y/o seminarios obligatorios y un curso optativo.

En el libro citado, Garzón Maceda, en referencia al período en que la tesis fue obligatoria, señala la necesidad de *"decir que si la gran mayoría de los trabajos de Tesis no escaparon a la tacha de insustanciales y plagiarias, o de ser meramente teóricas, algunas eruditas también las hubieron y desde muy temprano, originales y meritorias como esfuerzos de observación y de experiencias, adaptadas al momento científico y en relación con los medios de que podían disponer sus autores"*.

Menciona en esta última situación la tesis del primer egresado de la Facultad, perteneciente al Villanovense doctor Ramón J. Irigoyen, como así también señala su propia tesis, titulada: "Embriotomía", como polémica para la prensa católica de aquella época (1890). A ellas se pueden agregar varias más y entre las que mencionaremos, por tener conocimiento de sus respectivos textos, la de los doctores Julio César Caraffa, Amadeo Sabattini y Gumersindo Sayago (esta última obtuvo el "Premio José Manuel Álvarez" por ser el mejor trabajo de Higiene del año 1919).

En el momento actual (2004) se está desarrollando en Villa María el curso introductorio que se exige en la UNC (cuya aprobación habilita para iniciar el 2do ciclo), con una concurrencia de aproximadamente veinte profesionales de nuestra ciudad y otras localidades de la región. Las clases se dictan en el Círculo Médico local.

A continuación presentamos un listado de médicos que ejercieron o ejercen en Villa María y Villa Nueva y accedieron al título de Doctor

en Medicina y Cirugía. Los datos se obtuvieron en diversas fuentes: Archivos Universitarios, Catálogos de Tesis, Libros de Historia de la Medicina, Información de familiares, etc. Puede ser factible que en dicha nómina no se haya incluido algún profesional que debiera figurar en ella, por carencia de información. En el caso que así hubiera ocurrido pedimos las correspondientes disculpas y solicitamos se nos haga llegar la respectiva noticia, para así rectificar.

Médicos de la Región Villa María y Villa Nueva que obtuvieron título de Doctor en Medicina y Cirugía

Egresados UNC entre 1884 y 1958 (radicados en Villa María)

1884: IRIGOYEN Ramón J. Artifi	"Secreto Médico y Fecundación cial"
1889: CARAFFA Julio César	"Tuberculosis"
1891: MORENO VERA Salomón	"Hemorragias"
1893: de la COLINA Arsenio	"Parto Aséptico"
1899: del VISO Angel	"Infecciones Polimicrobianas"
1902: CEBALLOS Mariano Pío por	"La Luz" (Información brindada su hijo Pío E. Caballos)
1903: MORENO Santos C..	"Escarlatina"
1903: BAEZ y ALEJO Sebastián	"Abscesos del Hígado"
1904: MARTÍNEZ MENDOZA Vicente	"Operación Cesárea"
1911: BLANCO Ernesto	"Mongolismo"
1916: QUIROGA Horacio	"Nefroptosis y Nefropexia"
1916: SABATTINI Amadeo tricia"	"Sueno Crepuscular en Obste-
1916: VOCOS Miguel Angel	"Osteogénesis incompleta"
1918: COPELLO Remo	"Aneurisma Ventricular"
1938: HERNÁNDEZ Narciso con cárdiazol-efedrina	"Raquianestesia a la Percaína como corrector"
1946: AGUIRRE José Ramón Lesiones deas"	"Diagnóstico Radiológico de Intrarraquí-
1953: BAUDINO Carlos	"El Sondeo Cardíaco Derecho"
1958: SEGGIARO Juan Antonio neanos rrados"	"Traumatismos Encéfalo-Cra- recientes y ce-
1968: De La Fuente Ramón Andrés Desvia	"Tratamiento Quirúrgico de las ciones del Septun Nasal."

Egresados UNC (no radicados en Villa María – Atención periódica)

1961: BABINI Domingo	"Hidatidosis Toráccica"
----------------------	-------------------------

1965: GARIBOTTI Juan José Bautista	"Aortografía y Arteriografía" Su contribución al diagnóstico.
1972: BONINO Eduardo Omar	"Los Procesos Hemorrágicos Intraencefálicos"
1972: ONETTI Carlos María P32 dea"	"Sinoviortesia Radioactiva con en Artritis Reumatoida"
Egresados UBA entre 1837 y 1951	(Catálogo de Tesis Doctorales)
1837: O'DONELL Sabino	No se encontró el título
1844: POSSE Juatiniano	"Los efectos y usos de la san- gría en las flegmancias agudas, etc...."
1847: PIZARRO Modestino	"De la Inflamción de las Heri- das"
1848: WARCALDE Luis	No se encontró el título
1856: GALARCE Juan B.	"Pulmonía"
1861: LEYBA Modesto	"De la Elefantiasis de los Ára- bes"
1900: BERDIER Ricardo N.	"Introducción a las Enfermeda- des del Espíritu"
1907: PATERNOSTER Donato	"Ensayo de Psicofisiología"
1915: RAGUSÍN Teseo	"Contribución al Estudio de la Tuberculosis Útero-Anexial"
1926: BIX POU Manuel	"Síndrome Entero Hépató Cana- licular"
1951: MACAGNO Angel Ramón	"Carcinoma Primitvo de Duo- deno"

Tesis Obtenidas en otras UNIVERSIDADES

1929: AZNAREZ Enrique	"Tratamiento de la Tuberculosis Tibio-Tarsiana en el niño"
(Francia)	<i>Universidad de Montpellier</i>
2003: BELLODI Norma	"Maltrato Infantil"
	<i>Universidad de Murcia (España)</i>

VI.- Los Médicos y la Biblioteca "Bernardino Rivadavia"

La Biblioteca Rivadavia que acaba de cumplir cien años de existencia y que siempre estuvo tan ligada a la actividad educativa y cultural de nuestra ciudad, nació por la iniciativa de dos obreros ferroviarios: Ceferino Adrián Roldán y Narciso Peña, quienes con el apoyo del educador: don Martín Lobo Herrera, Director de la Escuela Fiscal de Varo-

nes, convocaron a una reunión de vecinos, el domingo 25 de setiembre de 1904, que se concretó con la presencia de dieciseis personas. Este grupo de inquietos ciudadanos, lejos estuvo de pensar que la entidad que formaban, "Sociedad Amigos del Progreso", con el objeto de fundar una Biblioteca Popular, tendría una trascendencia nacional al generar anexos que se convertirían, con el tiempo, en centros educativos que fueron propulsores de una nueva pedagogía progresista.

En la reunión constitutiva se designan socios honorarios al ingeniero José A. Ferreira y al *doctor Arsenio de la Colina*, este último médico riojano radicado en la ciudad, que había egresado en la UNC como doctor en Medicina y Cirujía (sic) cuando en 1896 presenta su Tesis titulada "Parto Aséptico". Se desempeñó en nuestro medio como médico del Ferrocarril, como Intendente y médico municipal.

Sería conveniente destacar que en los primeros 15 años del siglo XX, las promociones de médicos que iban egresando de la UNC comienzan a instalarse en "*zonas del sur y este de la provincia y... se irán incorporando al proceso político*". Ello explica, en cierto modo, la activa participación comunitaria que tuvieron varios de los profesionales de la medicina que por aquel entonces llegaron a nuestra ciudad.

Los dos primeros presidentes de la Biblioteca fueron el maestro *Lobo Herrera* y el Escribano *Vicente Martínez Ferrer*. Posteriormente, se suceden varias conducciones, una de las cuales es la que encabezó el Sr. *Alfredo Vitulo*, maestro y profesor de sobresaliente actuación y luego de su último mandato, comienzan a tener protagonismo en la Biblioteca los profesionales de la medicina.

El primer médico que ocupa la Presidencia de la Biblioteca es el doctor *Ricardo N. Berdier*, quien habilitado por el Consejo Provincial de Higiene para ejercer la medicina en Villa María, llega a nuestra ciudad alrededor de 1912. Tres años más tarde dirige la institución luego de un proceso de acefalía y ello le obliga a cumplir una tenaz y esforzada gestión que en pocos meses comienza a rendir sus frutos. Lamentablemente fallece al año siguiente el día 29 de marzo.

El mandato del doctor Berdier es completado por el Sr. *Silverio Vijande*, designándose posteriormente en 1918 al doctor Teseo Ragusín, que actuaba profesionalmente en el medio a partir de 1912 y era un colaborador permanente de la Biblioteca. Este médico realizó sus estudios de graduación en la UBA, egresando en 1915. Tuvo acti-

va militancia en el partido Radical e integró por decisión del Poder Ejecutivo Provincial, la Comisión Administradora para normalizar el municipio que se encontraba acéfalo, en el año 1917. Su permanencia entre nosotros se remonta hasta 1922, sin poder precisar su actuación posterior.

Transcurría el año 1911 cuando el Comité de la Juventud de la U.C.R. de Córdoba, produce un manifiesto que adhería a la decisión partidaria de participar en elecciones por los cambios que ocurrían en la provincia de Santa Fe, y firmaban el mismo entre otros Ernesto Blanco y Miguel Fugo Aráoz, quienes al obtener sus títulos de médico se radicaron en Villa María, el primero en el año 1912 y el nombrado en segundo término en 1922. Precisamente, el doctor Blanco desde su arribo colabora con la Biblioteca Rivadavia y en la Asamblea de 1920 es elegido para presidir la Institución. El doctor Blanco, político de raza, gran luchador y excelente orador, fue electo diputado provincial en 1915 y al año siguiente elector para Gobernador y Vice por el Departamento Tercero Abajo.

Luego de un año de gestión renuncia al cargo por razones particulares. Por los avatares políticos, su figura se eclipsó y decidió vender su consultorio a un colega que llegó a Villa María en el año 1921, al doctor Roberto Antonio Díaz Pizarro, que también estuvo vinculado a la política (Partido Demócrata) y a la educación (Rector del Colegio Nacional). Se dirigió, entonces, al Rosario de Santa Fe donde se instaló definitivamente para continuar allí ejerciendo su profesión.

En 1922, *Ramiro Suárez* asume la presidencia y dos años más tarde es electo para conducir la Biblioteca un médico de origen tucumano que tiempo antes, en el 1918, había participado en los primeros Juegos Florales que se organizaron en la ciudad, circunstancia en que obtuvo un premio. Este facultativo era el doctor Eugenio *Parajón Ortíz*, hombre culto y amante de la literatura y de quien la tradición oral nos dice que el conocimiento previo de nuestra ciudad lo atrajo de tal manera que ello fue decisivo para su radicación entre nosotros. Intendente de la ciudad en dos oportunidades, en el período 1926-1928 y en el de 1930-1932, su primera gestión fue muy elogiada, con gran consenso de la comunidad, no así la segunda. La ciudad le debe importantes obras.

Cuando en el año 1922 llegan a Villa María los doctores *Antonio Sobral* y Nicolás E. Hillar con sus flamantes títulos de abogados, se

convierten en los primeros hijos de la ciudad habilitados para tal profesión. Sobral, educador nato e intuitivo, se vincula inmediatamente a la Biblioteca y comienza a participar desinteresadamente en sus actividades. Es electo Presidente a partir en el año 1926 y, desde entonces, se convierte en el referente institucional reconocido y respetado hasta nuestros días. Su actuación en la política le abre un campo donde también puede hacer mucho por la educación; sin embargo sólo deja sus funciones en la Biblioteca por un breve período cuando pide licencia en el año 1946, por ser electo Diputado Nacional.

En el año 1942 se realiza la Asamblea para elegir autoridades de la Biblioteca y otro médico, el doctor *Eduardo Laplagne*, distinguido profesional dedicado a la especialidad de toco-ginecología, confronta con el doctor Sobral y triunfa por 16 votos contra 13. Como un dato curioso consignamos que participaron de la reunión seis médicos: los doctores José Ramón Aguirre, José Farnés, Luis María Méndez, Facundo Ernesto Novillo, Lisandro Videla y el ganador de la elección. Laplagne, de origen sanjuanino, se había radicado en Villa María en el año 1932. Era otro amante de la docencia y dictaba con solvencia la asignatura de matemáticas. También estuvo vinculado a la política militando en las filas del Partido Demócrata. Su mandato duró pocos meses pues fue cuestionado ante la Dirección de Personerías Jurídicas de la provincia, y ésta declaró nula la Asamblea respectiva y convocó a nuevas elecciones.

Y así llegamos al año 1946 cuando otro galeno debe reemplazar en la Presidencia al doctor Sobral por pedido de licencia, es el doctor *Juan Carlos Pizarro Olmos* que llegado a nuestra ciudad en 1924, tuvo gran actuación profesional. Fue Director de la Asistencia Pública, del Hospital Pasteur y Presidente del Círculo Médico. También incursionó en la política.

No podemos cerrar esta pequeña reseña sin recordar brevemente que los doctores *Mariano Pío Ceballos* y *Amadeo Sabattini*, en su condición de políticos, apoyaron a la Institución y asimismo que *Enrique Aznarez* (futuro Decano de Medicina de la UNC) y *Julián J. Fernández* (Segundo Pediatra de la ciudad), dictaron clases gratuitamente en los cursos del naciente secundario creado por Sobral. Lamentamos que por razones de espacio no fue posible hacer referencia a los médicos que fueron docentes a través de estos cien años.

Y así, con esta breve reseña hemos querido evocar y rendir homenaje a estos profesionales que en su momento estuvieron vinculados a la Biblioteca Rivadavia en distintos tiempos y ocasiones.

El tren Zandrino

(El Tren Sanitario del Dr. Plinio Zandrino)

El doctor Plinio Zandrino (h), excelente Cirujano, Médico del Ferrocarril y fundador del Sanatorio Argentino, impulsó por los años de 1965 un proyecto de Tren Sanitario para recorrer la vía paralela al límite sur de la provincia de Formosa (Río Bermejo), cuyos objetivos comprendían el diagnóstico precoz de los casos de Tuberculosis y Chagas (endemias de gran significación en la zona), atención primaria de la salud, vacunaciones y control del embarazo.

Para ello hizo gestiones en Ferrocarriles Argentinos ante el Jefe de Sanidad de esa empresa, doctor González Superí, para conseguir en donación dos vagones y una locomotora. Uno de estos vagones fue equipado para coche dormitorio y el otro para consultorio, con capacidad para realizar análisis bioquímicos y radiografías, partos y cirugías medianas. Era una obra altruista, de beneficencia, que requería dedicación y trabajo intensivo sin ningún tipo de remuneración, basado en un pensamiento médico humanista y cristiano en razón de su vinculación con la Iglesia Evangélica.

Para cumplir con dichos propósitos, el mencionado tren debía recorrer periódicamente el tramo que va entre Estación Rivadavia y Resistencia, con la concurrencia de médicos radicados en Villa María y la Provincia de Salta.

Según una de las versiones, el tren solicitado nunca llegó a Villa María pese a que habían concluido las modificaciones necesarias y se habría quedado en Estación Retiro, siendo utilizado para una función similar en la misma Capital Federal. Pero, según manifestaciones que nos hizo el doctor Luis A. Seggiaro, el tren llegó a nuestra localidad y estuvo anclado en la estación popularmente conocida como "La Francesa" y él pudo observarlo. Por estas razones nos quedamos con esta última versión por ser una revelación directa que viene de un colega responsable.

Lo cierto es que no se pudo concretar la parte final del proyecto en

vida del doctor Plinio Zandrino, quien fallece en el mes de mayo de 1972. Es entonces que a nivel local se toma la idea, por parte del Sr. Florencio Asencio y un grupo de jubilados, de realizar alguna tarea menor a la aspiración de Zandrino y deciden trasladarse al Norte del país y en el paraje denominado "La Estrella", de la provincia de Salta (asentamiento vinculado a un obraje), se construye un Dispensario que lleva el nombre del "Dr. Plinio Zandrino" con una Capilla Evangélica anexa, donde se brindó atención de enfermería permanente y atención médica eventual a cargo de médicos de Salta y Villa María. Luego de diez años de funcionamiento el Dispensario fue cerrado porque el paraje "La Estrella" se despobló, cuando el mencionado obraje cesa en su actividad. La construcción actualmente es propiedad de la Escuela Bíblica de Villa María, que en cierto momento la cedió temporalmente al Reverendo Cabrera.

Existen tres artículos sobre este tema en la Revista Evangélica: "Campo Misionero".

Curiosidades de una Familia de Médicos

(Tres generaciones son contemporáneas)

En Villa María hubo varios galenos cuyos descendientes abrazaron la misma profesión. Podemos citar el caso del primer médico radicado en Villa María, doctor Sebastián Carbó, algunos de cuyos descendientes se dedicaron a esta digna actividad totalizando cuatro generaciones al servicio de la atención sanitaria.

Igual situación ocurrió en el caso del doctor Martínez Mendoza cuyo hijo Jorge y su nieta Liliana abrazaron esta profesión. De igual manera ocurrió con los descendientes del doctor Roberto Antonio Díaz. También podemos hacer referencia al doctor José Scopinaro, cuyos hijos Arturo y Dante fueron médicos al igual que su nieto Marcelo. Y no podemos olvidar al celebrado doctor Robustiano Sebastián Figueroa (nuestro comprovinciano), que influyó en su hijo Carlos para cursar esta carrera y asimismo es médico en la actualidad su nieto "Coco" Fiol. O también el caso de Miguel Angel Ballarino cuyos cuatro hijos se desempeñan como médicos. En fin, los ejemplos sobran.

Sin embargo, existe en el momento actual una curiosidad como titulamos más arriba, y es el caso de la familia Seggiaro en la cual

los tres médicos que corresponden a distintas generaciones, tienen la satisfacción de ser contemporáneos en la actualidad (2008), es decir comparten la hermosa situación de ser profesionales de la medicina al mismo tiempo. A ello se agrega que su primer nombre de pila es idéntico. Nos referimos a los doctores Luis Antonio Seggiaro, Luis Eugenio Seggiaro y Luis Ignacio Seggiaro. Al momento de haber concluido las correcciones de esta obra, se nos comunica la grata noticia que una nieta del doctor Luis Antonio (María Victoria) ha egresado con el título de médica cirujana. La saludamos con la mayor simpatía y cordialidad.

Para todos los mencionados que ya no están entre nosotros un grato recuerdo y, para los demás, un saludo cordial y un afectuoso aplauso por encontrarse aún haciendo sus aportes con el trabajo o con las ideas en la noble actitud de asistir y ayudar a quienes han perdido su estado de salud. Y para la familia Seggiaro calurosas felicitaciones por disfrutar de este logro generacional.

Listado de Establecimientos Privados de la ciudad Instituciones de Salud de Villa María

(Sector Privado)

1.- Sanatorios Policlínicos

1917 SANATORIO QUIROGA: Doctores Horacio QUIROGA–Mariano P. CEBALLOS–Roberto DIAZ.

Dirección: I.- Calle Corrientes Nº 719 – II Calle José Ingenieros 172 – III Calle Paraguay Nº 87 (hoy Av. Sabatini).

Sus derivaciones: 1953: Sanatorio Hernández
 1963: Sanatorio San Roque
 1976: Sanatorio Hernández –Sociedad de He
cho–.
 1994: Sanatorio Hernández SRL
 1997: Sanatorio Hernández SRL (ampliada)
 2006: Convocatoria de acreedores
 2008: AMMA

1924 SANATORIO MODELO: Doctor Vicente Martínez Mendoza

Dirección: I Calle Corrientes al 700 – II Calle San Juan Nº 1352–

1356.

1926 SANATORIO POLICLÍNICO: Doctores Arturo SCOPINARO–José SCOPINARO.

Dirección: I Se inicia en Calle Buenos Aires Nº 1377. II Se traslada a Perú Nº 243 (hoy General Paz).

1938 LA POLICLÍNICA ARGENTINA: Doctor Remo Copello

Dirección: Leandro N. Alen Nº 170–174

1939 SANATORIO FARNÉS: Doctor José Farnés

Dirección: Entre Ríos Nº 1165.

1940 SANATORIO BOIX POU: Doctor Manuel Boix Pou

Dirección: Calle L. N. Alen Nº 156

1944 SANATORIO MAYO I: Doctores Juan Grúa- Argentino Avila Fernández y Alberto Sabattini (Tucho)

Dirección: I Calle Perú Nº 243 (–hoy General Paz– ex Sanatorio Policlínico); II En 1951 se traslada a San Juan Nº 1356.

1944/1951 SANATORIO ARGENTINO: (Cruz Azul) Doctores José CORIGLIANO (Cirugía), Plinio Vicente Miguel ZANDRINO (Cirugía), Jorge MARTÍNEZ GOLLETTI (Traumatología), Francisco H. ORFILA, (Pediatría), Abraham PÉREZ SAN JOSÉ (Obstetricia) y Luis Antonio SEGGIARO (Radiología); a ellos se agregaron Raúl F. TORRIANI, y Ernesto FUNES CASTELLANOS.

Dirección: I Calle San Juan Nº 1352 (ex Sanatorio Modelo); II Nuevo Edificio: (1951) Se traslada a San Juan Nº 1259.

1945 SANATORIO CENTRAL: Doctores José María Maidagan (Médico), Marín (Médico), Víctor Héctor Vezzoni (Bioquímico). Luego doctores Arnaldo Rondelli, Martín Ferreira Sebestreari y Oscar Pogliotti.

Dirección: Calle Alem Nº 166

1949 SANATORIO AMERICANO: (Cruz Verde): Doctores Rafael Furque Sarmiento, Rufino Abaroa y el Odontólogo Isarralde.

Dirección: Calle 25 de Mayo Nº 223

1951 SANATORIO MAYO II: (Doctores Sabattini Alberto, Grúa, Ávila

Fernández, Parajón Ortiz, Lucente, Capriotti, Pérez, Seppey, Gornitz, García Geuna, Ibarra, Wehimüller (Hilcio), Lozano).

Dirección: Calle San Juan N° 1356.

1961 CLÍNICA DE ESPECIALIDADES DE VILLA MARÍA SRL: (Doctores José Miguel Urrutia, Florencio Segura, José Villa Villafañe, Tomás Hughes, Guillermo Berrotarán, Salomón Sanuar, todos los cuales residían en Córdoba y viajaban a nuestra ciudad con distintas frecuencias). Los profesionales asociados de Villa María, eran los doctores: Angel Macagno, Pedro J. Bellotti, Héctor Hugo Pereyra, Armando Seggiaro Canale, Gregorio Meik, Virgilio E. Acuña y Juan Pablo Rosignoli (Bioquímico). Colaboraba con la Institución el doctor Enrique P. Aznarez (Vías Respiratorias, Asma y Alergia).

Dirección: Calle Corrientes N° 733 (ex casa del Dr. Martínez Mendoza)

1961 CLÍNICA INTEGRAL: (doctores Carlos Cech, Mostaza, Roberto Sánchez, Heredia, Arturo Blancuzzi, José Trombotto y Félix Schetini –residentes en Villa María–. Doctores Sosa Gallardo, Santacrocce, Bracamonte, Tomás Hughes, Segura y Llaryora (especialistas que viajaban desde Córdoba). Posteriormente se agrega Alberto Vigo Langer.

Dirección: Calle Gral Paz N° 355.

1965 "Clínica Doctor GREGORIO MARAÑÓN S. A.": (Doctores Miguel Angel Ballarino, Elio Bertello, Mario Di Santo, Ado B. Picca, Manuel G. Dávila, Alfredo Montuori, Roberto D. Sayago).

Dirección: Calle Catamarca N° 1364.

1966 SANATORIO REGIONAL: (Doctores Omar J. Abatedaga (Ballesteros), Zulema Hernández (Villa María), Elmer Fernández (Idiazábal), Domingo Monesterolo (Pasco), Luis Monesterolo (Pasco), Adelqui Perlo (Tío Pujio), Juan Carlos Polliotto (La Laguna), Augusto Wehimüller (Alto Alegre), Hilcio Wehimüller (Ausonia), Rufino Bertal (Alto Alegre), Bautista Yeremían (Villa María), Rosa Yeremían (Villa María) y Pedro Borosky (Villa María).

Dirección: Calle Mendoza N° 1064.

1967 SANATORIO BLANCUZZI: (Doctor Arturo Blancuzzi y Asociados)

Dirección: Calle Chile N° 67.

1976 SANATORIO PRIVADO E INSTITUTO MÉDICO DEL NIÑO: (Am-

pliación de la cobertura del Sanatorio Blancuzzi. Se incorporan para asistencia en pediatría los doctores Alberto Gianaria, Zulema Hernández, Alfredo Montuori y Francisco Rodríguez. También se integran Elmer Fernández y Juan Carlos Pringues.

1977 CLÍNICA PRIVADA VILLA MARÍA: Drs. Ares.; Del Pozo, Langer, Cech.

Dirección: Calle Gral Paz Nº 359

1977 CENTRO MÉDICO GENERAL PAZ: Doctores Roberto Mercadal, Luis Alfredo Riera y José Leandro Trombotto.

Dirección: Calle Gral. Paz Nº 353.

1982 SANATORIO MODELO PRIVADO DE LA MADRE y EL NIÑO: Doctores. Alberto Gianaria, Zulema Hernández, Alfredo Montuori, Francisco Rodríguez, Teófilo O. Galdeano, Juan Carlos Pringles, Elmer Fernández y Osvaldo F. Campercholi (Bioquímico).

Dirección: Calle Mendoza Nº 1225.

1985 CLÍNICA FUSAVIM PRIVADA SRL: Doctores: Adelmo Eduardo Martoglio, Juan Carlos Carlstrom, Raúl Alfonso Moya, Ítalo Dellamaggiore, Héctor Benito Saturnino Ferreras, Martín Angel Zanotti, Jorge Nestor Manavella, Mario Luis Boretti, Luis Estéban López, Carlos Astrada, Francisco Bergesio, Manuel Antonio Merchán, Enrique Solá, Héctor Muñoz, Elvi Edith Zanotti (Bioquímica).

2002 CLÍNICA MEDITERRÁNEA SALUD S. A. (Clínica San Martín)

Dirección: Calle Mendoza Nº 1237 (Continuidad de Sanatorio Modelo Privado de la Madre y el Niño).

Clínicas Monovalentes

1937 SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO (Doctor Luis M. Méndez, Juan Carlos Pizarro Olmos, Marín).

Dirección: Corrientes Nº 719.

1949 SANATORIO DE NIÑOS Y MATERNIDAD (Doctores. Fermín E. Seppay, José M. B. Vasoin, Eduardo Lapalgne, César Capriotti, P. V. Arabel.)

Dirección: Calle Entre Ríos 1335.

1958 MATERNIDAD SAN RAMÓN (Doctor Ado B. Picca. Obstétrica Lilián Contreras de Picca).

Dirección: Calle San Luis Nº 1023.

1962 SANATORIO CÓRDOBA: I (Maternidad: Dr. Arturo Blancuzzi, Obstétricas: Saturnina Sáez de Di Carlo, Elena P. de Hernández y Mary M. de Baird)

Dirección: Cortada Garibaldi Nº 269

1963 CLÍNICA PRIVADA DE PSIQUIATRÍA: (Doctor Frutos)

Dirección: Calle San Martín Nº 451 (Actual Sanatorio Rucci)

1964 SANATORIO CÓRDOBA: II (Traumatología: Drs. José L. Fernández Maldonado, Roberto Weihmüller)

Dirección: Calle Corrientes 1168. Luego Calle Lisandro de la Torre Nº 353.

1969 INSTITUTO PRIVADO OTORINOLARINGOLOGÍA (ORL) (Doctores Sebastián Lauría y Emilio Zernotti)

Dirección: Calle Corrientes 1279

1971 CLÍNICA PRIVADA DE PSIQUIATRÍA (Doctores Frutos, Consolini, Campana, Frossasco, Licenciado Guindón).

Dirección: Calle José Ingenieros Nº 567

1976 CLÍNICA PRIVADA MÉDICO-QUIRÚRGICA (Doctor Enio Rocha, Ginecología y Partos)

Dirección: I. Calle Sgo del Estero Nº 1327; II Calle Rivadavia Nº 266

1976 CLINICA DOCTOR ARABEL

Dirección San Juan Nº 1070

1976 CLÍNICA DR. MONESTEROLO (Doctor Domingo Monesterolo: Internación Psiquiátrica)

Dirección: Calle Entre Ríos Nº 533-555

1982 CENTRO PRIVADO DE OFTALMOLOGÍA (Doctores Eloy Baigorri, Elmo Ferrero, Alberto Magris, Juan José Pairola).

Dirección Calle Rioja Nº 1154

1992 CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOZA S. A.

Dirección: Calle 9 de Julio Nº 283

1998 SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO (Pagliero Mario A.)

Dirección: Calle José Ingenieros Nº 221.

Las Obstétricas.que ejercieron en la ciudad¹⁶⁵

OBSTÉTRICAS DE VILLA MARÍA			
1900	Dominga B. de Otinetti	1942	Luisa Díaz Andrada
1917	Julia Akmirón de Escalante	1942	Ana Marisel de Rojas
1920	María M. de Soto	1945	Elena P. de Hernández
1920	María E. de Blanco	1947	María L. C. de Romero
1924	María F. de Lisignoli	1952	Sabina Moya de Flores
1925	Ida B. de Caballero	1955	Lilián Contreras
1937	María I. Isola de Castro	1955	Mary M. de Baird
1937	Clementina Maffei	1958	Saturnina Sáez
1937.	Isabel Rodríguez	SIN FECHA	
1937	Regina B. de Laurie	Esther Fernández	
1938	Adela Quiroga	Noemí Aranda	

2.- Institutos y Centros Médicos

- 1962–Instituto Médico Psicológico: Doctor Walter Mario Frutos.

Dirección: Calle Rioja Nº 1132

- 1964–Instituto de Cardiología: Doctores Elio Bertello, Italo Dellamaggiore, Eduardo Zanotti y Bioquímica: Elvi Zanotti

Dirección: Catamarca esq. Sabattini

- 1971–Instituto de Cardiología: Doctores Elio Bertello, Italo Dellamaggiore, Juan C. Carlstrom, Agustín Macagno.

Dirección: Calle Santa Fé Nº 1381

- 1973–Instituto de Cardiología: Doctores Elio Bertello, Italo Dellamaggiore, Juan Carlstrom, Raúl Alfonso Moya, Agustín Macagno, Mario Boretti.

¹⁶⁵ Pretendemos recordar a estas profesionales que se radicaron en Villa María. Se ha confeccionado un lista do tomado de diferntes guías y avisos periódicos. La Fecha indicada se refiere al año de radicación.

Dirección: Lisandro de la Torre N° 348

- 1976– Instituto de Gastroenterología: Doctores Miguel Ballarino, Roberto J. Díaz y Héctor B. S., Ferreras

Dirección: Calle 25 de Mayo N° 148

- *Centro de Traumatología 1*: Doctores Manuel Merchan, Miguel Angel Colunga, Enrique Solá, Manuel G. Dávila, Alberto Juri.

Dirección Calle Tucumán esq. San Martín (Hoy Farmacia Marcela Sanz).

- *Centro de Traumatología 2*: Doctores Manuel Merchán, Héctor Muñoz, Enrique Solá, Alberto Juriy, Manuel G. Dávila.

Dirección: Calle Catamarca N° 723

- 1982 *Centro de Medicina del Deporte*: Doctor Edgard Giuliano. Dirección Edgard Giuliano

Dirección: Catamarca N° 1319

- 1988.- *Centro de Hematología* – Banco de Sangre Privado: Doctor Gustavo Gómez.

Dirección: I Calle 9 de Julio N° 432 – II San Martín 642

- 1989 *Centro Privado de Radiología Roentgen* (hoy Grupo Roentgen)

Dirección Entre Ríos N° 1243.

- 1993 *Mater Dei*:

Dirección: San Juan N° 1369

- 1999¹⁶⁶ *Centro de Hemodiálisis* (KOLFF SRL): Doctores Gustavo Ancarani, Amadeo Ancarani.

Dirección: Calle Catamarca N° 723.

- 2002 *Instituto de Gastroenterología Bockus*

Dirección: Calle Chile N° 129

- *Instituto Privado del S. N. – Centro de Neurología* (Dr. Pauletti)

- 2002 *Centro Neurológico del Sudeste*

166 Año de Habilitación por el Ministerio de Salud de la Pcia. de Cba.

Dirección: Santa Fe N° 1278.

XI 1.- Fotografías de época

2.- Documentos

BIBLIOGRAFÍA

ACERBI CREMADES, Norma. *Decanos y Consejos de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba desde su Fundación*. Córdoba. 1999.

ACERBI CREMADES, Norma (Coordinadora): *Maestros de la Medicina de Córdoba*. Autores varios. Córdoba. 2002

ALTAMIRA, Luis Roberto. *Paso de Ferreira*. Imprenta UNC. 1949.

ALVAREZ Juan. *Historia de Rosario (1689-1939)*. Universidad Nacional de Rosario. 1997.

Anuario *El Momento*. Años 1942. 1967-68. 1968-69.-

Anuario Kraft: Guía de la República Argentina. Sección Provincias y Territorios Nacional. (Datos ciudad Villa María – Villa Nueva). Años 1917 – 1940 – 1941 - 1943 - 1944 - 1945 - 1946 – 1947 - 1948 – 1950 - 1953.

Archivo del Dario *La Voz del Interior* (Córdoba). Varios años.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. (AHPC)

Archivo Histórico Municipal de Villa Nueva. (AHMVN). Documentos Varios. Actas de la Corporación Municipal del Dto. Tercero Abajo.

Archivo Histórico Municipal de Villa María. (AHMVM). Documento varios. Actas del Consejo Deliberante.

AUTORES VARIOS. *Historia General de la Medicina Argentina* Instituto y Cátedra de Historia de la Medicina. FCM (UNC). 1976

BERUTI Rafael. *Los lazaretos establecidos en Buenos Aires durante el cólera de Abril de 1867*. Revista "La Semana Médica". Nº 75 Aniversario. 1969.

BERUTI Rafael. *El Cólera en el Buenos de 1874*. Boletín de la Academia Nacional de Medicina. Volumen 52. 1974.

Biblioteca Bernardino Rivadavia. Villa María. Actas de reuniones.

Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta. 2004, 2008.

BISCHOFF, Efraín U. "Historia de Córdoba". Ed. Plus Ultra. Buenos Aires. 1995.

BLANK, Boris. *Monseñor Pablo Cabrera y Margarita Zatzkin, la hebreá*. Ediciones del Boulevard. Córdoba. 2000.

BORDI de RACUCCI Olga. *Cólera e Inmigración (1880-1900)*. Ed. Leviatán. 1992.

BRUNET, José (Fray). *Apuntes Parroquiales de Yucat*.

BUCHBINDER Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Ed. Sudamericana. 2005.

CABEZAS, Horacio: *Villa María y su Radicalismo*. T-I. Villa María. 1992.

CABEZAS, Horacio: *Villa María y su Radicalismo*. T-II. Villa María. 1996.

CABEZAS, Horacio: *Villa María y su Radicalismo*. T-III. Villa María. 2000.

CABEZAS, Horacio: *Un ciudadano llamado AMADEO SABATTINI*. Villa María. 2006.

CAILLET BOIS, María Elena. *Córdoba un paseo por nuestra historia*. En Congreso de Historia del 09 de Diciembre de 2000. Junta Municipal de Historia de Villa María. 2002.

CALVO Bernardino S. *Historia Popular de Villa María* Tomo I. 1985.-

CALVO Bernardino S. *Historia de Villa María y sus Barrios*. 1989.-

CALVO Bernardino S. *Villa María del Recuerdo*. Talleres Gráficos de Arco Impresiones. Villa María. 2000.

CALVO Bernardino S. *EL DIARIO CULTURAL* Villa María, 13 de Junio de 1999.

CALVO Bernardino S. *EL DIARIO CULTURAL* Villa María, 20 de Junio de 1999.

CALVO Bernardino S. *Antonio Sobral, ese Hombre*. Edición Biblioteca "Bernardino Rivadavia y sus anexos". 1997.-

CALVO Bernardino S. *Córdoba en la encrucijada del 45*. SADE (Sociedad Argentina de Escritores) – Villa María. 2001.

CARBÓ, Eduardo. Notas y documentación dirigidas al Profesor Bernardino S. Calvo.

CARBÓ, Sebastián (bn) y Familia. Testimonios y Documentos respec-

to a la personalidad del Dr. Sebastián Carbó. 2003.

CARELLI, Antonio. *Historia de la Medicina de San Juan*. San Juan. 1944.

CEBALLOS URIARTE Alberto M. *El Cólera Grande en Córdoba a Fines del Siglo Pasado*. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias. Tomo XLIX. 1972.

Centro Argentino. Revista. Villa María. Número del Centenario. 1967.
Centro de Salud Mental. Actas. Libro único.

CERVERA Federico Guillermo. *Historia de la Medicina en Santa Fe*. Santa Fe. 1973.

"Círculo Médico Regional de Villa María". Cartas. Documentación diversa.-

Círculo Médico de Villa María. Actas. Documentación diversa.-

CORBIER, Emilio J. *La Masonería*. Editorial Sudamericana. 3ª. Edición. Buenos Aires. 1998.

CORBIER, Emilio J. *La Masonería II*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2001.

DESOILLE H. y Otros. *Medicina del Trabajo* MASSON. Barcelona. 1986.

Córdoba. Diario. Guía Anuario Años 1937 – 1938 – 1940--1941 – 1942.

El Diario del Centro del País. Diario. Villa María. Varios años

El Eco de Córdoba. Diario. Córdoba. Años 1867-1868

El Herald. Diario. Villa María. Edición Especial año 1967.

El Herald. Diario. Villa María. Varios Años.

El Popular. Villa María. Número del Centenario. 1967

El Sol. Semanario. Villa María. Años 1882 – 1883 – 1884 – 1885.

EMPRESA PUBLICIDAD CÓRDOBA. *Guía Córdoba*. 1920.

Enciclopedia Encarta. Microsoft. Años 2001-2007

ENSINCK, Oscar L. *La Epidemia de Cólera en Rosario* (Año I Nº I, Enero-Marzo de 1963, pp6) Revista de Historia de Rosario.

Facultad de Ciencias Médicas. UBA. Catálogo de Tesis Doctorales. T-I.

Farmacia Boitier. Libro de Registro de Recetas (1941-1944, 1951-1955)

Farmacia Del Cóndor. Libro de Registro de Recetas (1897-1901)

Farmacia Italiana. Libro de Registro de Recetas (1919-1922)

Farmacia Vera. Libro de Registro de Recetas (1932-1934, 1934-1938)

FARRERAS ROZMAN. *Medicina Interna* (T. II). Mosby / Doyma Libros. 1988.

FERNÁNDEZ Ester. *Historia del Hospital Pasteur.* Monografía.

FERNÁNDEZ NUÑEZ de OLCELLI, Olga. *Amadeo Sabattini.* (Síntesis de su Vida y Obra). Villa María. 2003.-

FERRERO, Roberto. *Sabattini y la Decadencia del Yrigoyenismo.* Ediciones del Mar Dulce. 1982.

FERRERO, Roberto. *Figuras y Cuestiones de la Córdoba Latinoamericana.* Ediciones de Córdoba en América Latina. 1998.

FERRERO, Roberto. *Manuel López Quebracho.* Ediciones del Corredor Austral. Córdoba, 2000.

FIGUEROA, Eduardo O. *Catálogo de Tesis Doctorado.* Facultad de Ciencias Médica. UNC. 1996.-

FIGUEROA, Eduardo O. *Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.* Imprenta Corintios. Córdoba. 2001.-

FONSECA, Armando. *Historia de Villa Nueva* La del Rosario. Impresiones Olivo Offset. Villa Nueva. 2004.

FRIGERIO, Américo. *Cronología Médica de la Villa Concepción.*

FURLONG, Guillermo S. J. *Médicos Argentinos* (Durante la Dominación Hispánica). Buenos Aires, 1947.-

FUENTES, Beatriz Susana. *Tesis de Doctorado, Profesorado y Reválida.* Facultad de Ciencias Médicas. UNC. 1989.

GÁLVEZ, Lucía. *¿Cómo Dios Manda? Iglesia, Masonería y Estado en la Argentina.* Ed. Norma. Buenos Aires. 2006.

GARZÓN MACEDA, Félix. *La Medicina en Córdoba* (Apuntes para su

Historia). Tomos I-II-III. Talleres Gráficos Rodríguez Giles. Buenos Aires. 1917.-

GARZÓN MACEDA, Félix. *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*. UNC. Tomos I-II-III). Imprenta de la UNC. 1927.

GARZÓN MACEDA, Félix. *La enseñanza de la Medicina durante el momento histórico del virreinato*. Cap IX de la Obra : *Historia de la Nación Argentina* dirigida por Ricardo Levene. El Ateneo. Buenos Aires.- 1940.

GRANADO, Pablo. *Villa Nueva Un pueblo con Historia*. Ed. Cemedco. Córdoba. 1975.-

Guía Telefónica de Villa María Años 1936.

Guía Telefónica de Villa María Años 1939.

GOBERNADOR SABATTINI. Autores varios. Colección *Gobernadores de Córdoba*. Ed. Gobierno de la Provincia de Córdoba, 191999.

GUERRINO Antonio Alberto. *La Epidemias de Cólera en Buenos Aires*. Actas del 1er. Congreso Hispanoamericano de Historia de la Medicina. 9-12 de Diciembre de 1980.

IBAÑEZ José C. *Historia Argentina*. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1961.

INTERNET. *Página de Enciclopedia Wikipedia*. Historia de la Medicina.

IRIGOYEN, Ramón J. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Médicas. UNC. 1884.

LAIN ENTRALGO, Pedro. *Historia de la Medicina*. Salvat Editores. Barcelona (España). 1974

La Idea Revista. Villa María. (Años 1904-1905).

LA VOZ DEL INTERIOR. *Córdoba Nuestra Historia*. 2000

LA VOZ DEL INTERIOR. *Enciclopedia Geográfica de la Provincia de Córdoba*. 2004.

LESSER Rivardo, *Los orígenes de la Argentina* (Historia del Reino del Río de la Plata). Editorial Biblos. Buenos Aires. 2003.

LEIVA, RÍOS ORTIZ y Otros. *Orígenes de la Medicina en Santa Fe*. Colegio Médico de Santa Fe (1ra. Circunscripción). 1993.

Libro Blanco de los Profesionales de Villa María. Editorial América.

San Fe. 1944.

LITTER Manuel. *Farmacología*. (Segunda Edición) Editorial El Ateneo. 1960.

LUCIONI, M. C., LEMUS J. D. y Otros. *El Cólera en la Argentina*. Revista de Archivos Argentinos de Epidemiología. Vol I-Nº 1. 1996; Vol II-Nº1 y Nº 2. 1997.

LUQUE Pedro León. *Los Médicos en las Epidemias*. 2do. Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina.

MARTÍN, Carlos A., *Villa María en la Medalla*. Villa María 2001.-

MARTÍNEZ Pedro N. *Historia de la Medicina Villa María*.

MÉDICOS HOY. Revista de la COMRA. Año IV, Nº 32, Mayo de 2001

MIGLIARINI, Miguel Angel. *IN NUMO MEMORIA VIVIT*. Yaguarón ediciones. San Nicolás (Buenos Aires). 2004.-

MONTERISI, María C; RIBICHINI, Juan José; UANO, Aldo. *El Hospital Italiano de Córdoba en su Centenera*. Ediciones del Copista. 2003.-

MORENO, Julio César y FAURE, Raúl I, *Amadeo Sanattini* (La Democracia Olvidada). Ediciones Pensamiento de Córdoba.

Nevers. Revista. Villa María.1949.-

NÓBREGA LASCANO, Julio. *Ensayos y Opiniones*. Villa María.1984

Plan de Desarrollo de la Ciudad de Villa María. Autores varios. Tomos I-II-III-IV. Centro de Educación e Información Educativa. Villa María. 1987.-

Obispado de Villa María. Libro de Defunciones de la Parroquia de Villa Nueva. Tomo I-II-III.

OBISPADO DE CÓRDOBA. Libro de Nacimientos. Libro de Matrimonios.

ODDO Vicente. *Historia de la Medicina de Santiago del Estero*. Ed. El Liberal. 1999.

ODDO Vicente. *Primeros Médicos de la Ciudad de Santiago del Estero* -s XVI. Ed. Herca. 1981.-

ODDO Vicente. *Aportes Santiagueños a la Medicina Nacional*. En *Retrato de un Siglo* (En publicación por 100 años del Diario *El Liberal* -2da. Parte). 1998.

ORDUNA Tomás Agustín. *Cólera Reseña Histórica y Epidemiológica*. Boletín de la Academia Nacional de Medicina. Volumen 70. 1992.

ORIOLI, Cayetano Gaspar. *Luminarias del Ocaso*. 1967.

ORIOLI, Cayetano Gaspar. *Luminarias y Florilegios*. Buenos Aires. 1969.

PAREDES de SCARSO, Leonor. *Dos Hospitales Históricos de la Ciudad de San Juan*. Gráfica Pellegrini SRL. San Juan. 2003.

Parroquia de Bell Ville. Libro de Defunciones. Años 1867-1868.

PEDERNEIRA, José Antonio. *Historia de la Ciudad de Villa María*. Centro de Investigaciones Históricas "Ramón J. Cárcano". Villa María, 1970.-

PEDERNEIRA, José Antonio. *Primer Idilio Hispanoamericano en el Río Tercero*, Editor: José Antonio Pedernera (h). Villa María. 2002.-

PEDERNEIRA, José Antonio. Biografías de Personalidades de Villa María. Escrito Inédito.

PENNA José. *El Cólera en la República Argentina*. Buenos Aires. 1897. Jacobo Peuser

RÜEDI Rubén. *La Aldea* Narval Ediciones. 2003.

RECALDE Héctor. Todo es Historia (Revista). *El Cólera en la Argentina*. Nº 286. Abril de 1991.

Rectorado Universidad Nacional de Córdoba. Libro de grados (copia: Graduados entre 1877-1927)

Registro Civil de Villa María. (Libro de Defunciones). Años 1896 al 1930.

Registro Civil de Villa Nueva. (Libro de Defunciones). Años 1890 al 1895.

SABATTINI Amadeo. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Médicas. UNC. 1916.* *SAN MARTÍN, Hernán. "Salud y Enfermedad". La Prensa Médica Mejicana. 1979.

SAYAGO, Gumersindo. *La Tuberculosis Enfermedad Social*. Folletos "La Brasa". Santiago del Estero. 1928.

SAYAGO, Gumersindo. *Problema Higiénico Médico Social de la Tuberculosis en la Provincia de Córdoba*. (Trabajo de Tesis para Doctorado

en Medicina y Cirugía). Bautista Cubas. Córdoba. 1918.

SEGGIARO, Luis A. *Medicina Indígena en América*. Eudeba., Buenos Aires 1969.

Sindicato Médico de Villa María. Actas. 1923.

Sociedad Cosmopolita de Beneficencia, Hospital Pasteur de Villa María y Villa Nueva. Actas Libros I-II-III.

Sociedad Española de Socorros Mutuos de Villa María y Villa Nueva. Revista: Número Extraordinario. 1932.-

Sociedad Italiana de S. M.. -Italia Unita- de Villa María Revista del Cincuentenario. 1937.

SUTCLIFFE Jenny y DWIN Nancy. *Historia de la Medicina*. Ed. Blime. 1993.

TCACH, César. *Amadeo Sabattini*. Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires.1999.

Tercero Abajo. Semanario. Villa María. Años 1932-1967.

VARGAS, Angel, *Vida de Amadeo Sabattini*. Editorial Cívica. Buenos Aires. 1966.

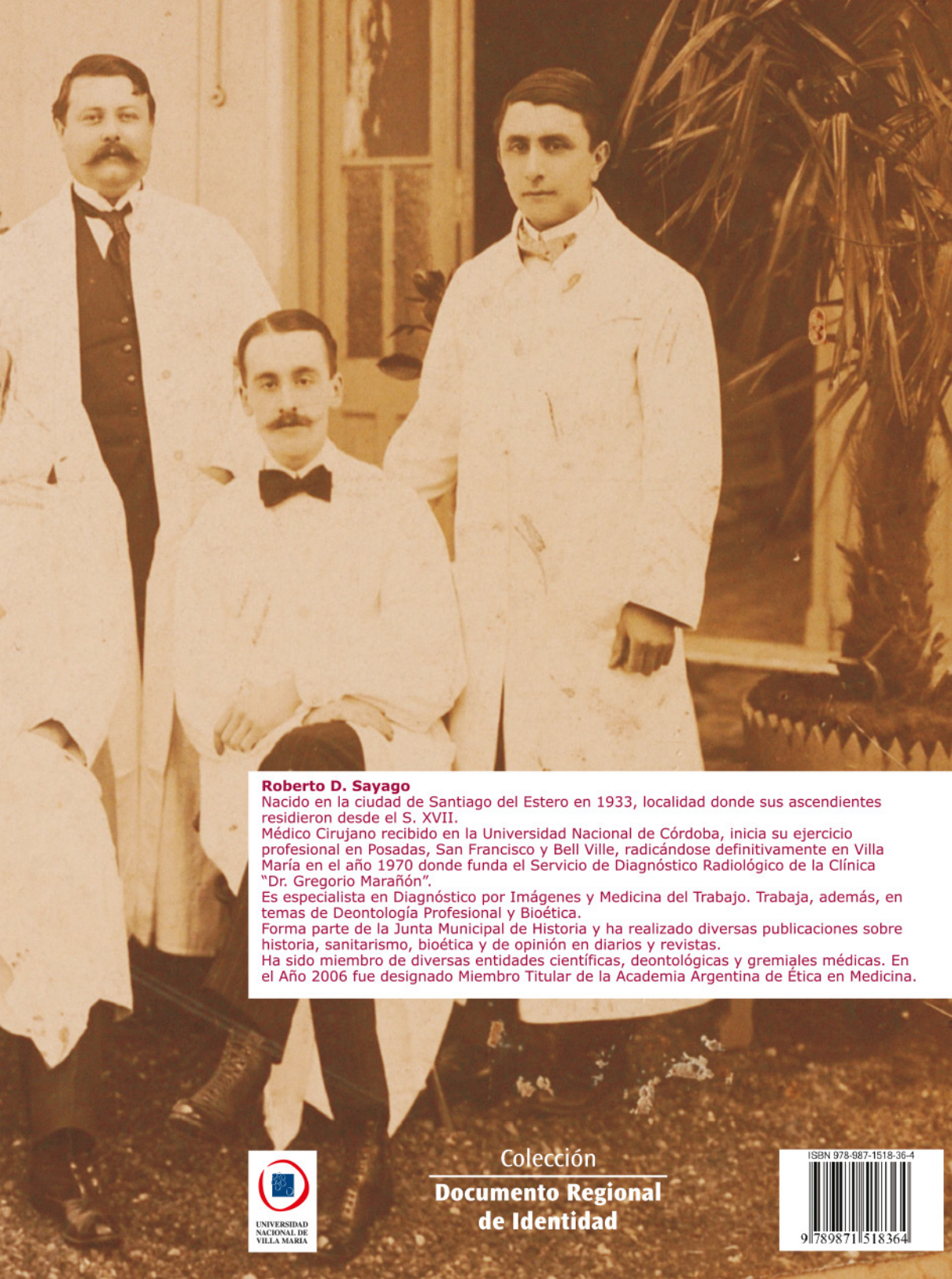
VERONELLI Juan Carlos, VERONELLI CORRECH, Magalí. *Los Orígenes Institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Organización Panamericana de la Salud. 2004.

VILLAROEL Agustín J. *Córdoba y Bell Ville en la Historia de la Patria*. UNC, Dirección General de Publicaciones. 1976

Villa María Puntal. Diario. Villa María.

ZANDRINO Ricardo A. *Historia del Hospital Pasteur*. Villa María. 1997.-

ZANDRINO Ricardo. *El Ciclón*.



Roberto D. Sayago

Nacido en la ciudad de Santiago del Estero en 1933, localidad donde sus ascendientes residieron desde el S. XVII.

Médico Cirujano recibido en la Universidad Nacional de Córdoba, inicia su ejercicio profesional en Posadas, San Francisco y Bell Ville, radicándose definitivamente en Villa María en el año 1970 donde funda el Servicio de Diagnóstico Radiológico de la Clínica "Dr. Gregorio Marañón".

Es especialista en Diagnóstico por Imágenes y Medicina del Trabajo. Trabaja, además, en temas de Deontología Profesional y Bioética.

Forma parte de la Junta Municipal de Historia y ha realizado diversas publicaciones sobre historia, sanitarismo, bioética y de opinión en diarios y revistas.

Ha sido miembro de diversas entidades científicas, deontológicas y gremiales médicas. En el Año 2006 fue designado Miembro Titular de la Academia Argentina de Ética en Medicina.



Colección
**Documento Regional
de Identidad**

ISBN 978-987-1518-36-4



9 789871 518364